

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN  
SOCIOLOGÍA

SECTORES CAMPESINOS MUJERES  
RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA

TESIS DE DOCTORADO

Norma Villarreal Méndez

TUTORA: PROFESORA JUDITH ASTELARRA

Mayo 2004

## Agradecimientos

Un trabajo sobre el género debe en primer lugar agradecer a muchas feministas del mundo y de Colombia pioneras en la reflexión que puso al descubierto, lo que otra feminista, amiga y maestra española llamaba la telaraña del género. A todas ofrezco un reconocimiento por lo que de ellas aprendí y lo que aportaron para la interpretación que he intentado hacer de un proceso de mucha trascendencia en la sociedad rural colombiana.

Pero es a las mujeres campesinas que vengo conociendo desde 1987, aquellas que apenas estaban esperando una oportunidad para mostrar su capacidad y potencialidad, a quienes debo especial gratitud. Con ellas entendí muchos aspectos de la lucha de las mujeres rurales y de los obstáculos para emerger del cerco. Conocí de su experiencia en las organizaciones, de los orígenes de ANMUCIC, de sus sueños y también de sus angustias y de sus contradicciones. He presenciado muchos de sus procesos, de sus avances, de sus cambios personales; he sabido de sus miedos y fortalezas para hacer frente a la guerra que las afecta; en los otros momentos las he seguido oyendo sus relatos y revisando sus materiales que siempre me guardaron.

También quiero hacer un reconocimiento al Programa Género Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual participé como investigadora, lo cual me permitió realizar las tareas de recolección y procesamiento de la mayor parte de la información que utilicé. Helena Torres fue verdaderamente importante durante toda etapa de recolección y sistematización de la información.

Agradezco al Profesor Absalón Machado los comentarios a la primera versión de este trabajo y a la Profesora Luisa González la lectura de la versión final.

No quiero pasar por alto la importancia que ha tenido la Profesora, colega y amiga Lola Luna en mis reflexiones sobre la política, las mujeres y la participación, ella me estimuló a pensar estos temas con otro lente.

Ha sido la solidaridad y el apoyo de Germán Pacheco, mi compañero de sueños y de ruta, lo que ha permitido la realización de los estudios de doctorado y la culminación de esta tesis. Para él, mi gran reconocimiento.

A mi prima Margie, quiero testimoniarle mi afecto por garantizar la edición y envío de la Tesis. Difícilmente hubiera podido hacerla llegar desde Colombia a Cataluña sin su solidaridad.

Finalmente quiero expresar que valoro en alto grado el apoyo que he recibido de la profesora Judith Astelarra desde el momento en que inscribí el proyecto. Su paciente guía y sus oportunas indicaciones me permitieron encauzar el análisis y conseguir la fuerza para la elaboración de la versión final del estudio. Pero además de su profesionalidad en la asesoría, debo reconocer también su solidaridad con quienes desde lejos tenemos que hacer las gestiones de culminación del Doctorado.

# SECTORES CAMPESINOS, MUJERES RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA

## Tabla de contenido

i INTRODUCCIÓN	I
i.1 El Problema de la Investigación	I
i.2 Importancia del estudio	II
i.3 Términos Básicos	III
i.4 Problemas, limitaciones y posibilidades	VI
ii METODOLOGÍA	VI
ii.1 Tipo de diseño y fuentes	VII
ii.2 Estructura del Trabajo	IX
PARTE I MARCO REFERENCIAL	
<b>CAPÍTULO I GÉNERO Y SOCIEDAD RURAL</b>	<b>12</b>
1.1 Aproximaciones teóricas sobre género	12
1.2 Acerca de las sociedades rurales, sectores campesinos y el género	18
1.2.1 Características de los sectores rurales campesinos	20
1.2.2 Funcionamiento de los campesinos	22
1.2.3 La supervivencia de los sectores campesinos	24
1.2.4 Sectores campesinos y género	27
1.2.4.1 Procesos de transformación campesina y género	30
1.3 Enfoques sobre pobreza y sociedad rural	40
1.3.1 Las demandas y requerimientos de los rural en los inicios del siglo XX	I45
<b>CAPÍTULO II GÉNERO Y ESTADO</b>	<b>47</b>
2. 1. Una aproximación teórica a la relación: Género, Mujeres y Política	47
2.2. Unas notas acerca del Estado: sus funciones y límites en la sociedad	54
2.3. Estado Políticas públicas y Género	59
2.3.1 Estados de Bienestar, Estados desarrollistas: Políticas Sociales y Género	64
2.3.2 Políticas estatales e intereses de las mujeres	68
2.3.3 Acerca de las políticas y el ejercicio político de las mujeres	74
2.4 Políticas públicas, agricultura y género	77
2.4.1 Tipos de Políticas	79
2.4.2 El Desarrollo Rural y género: enfoques y dimensiones	81
2.4.2.1 Estrategias de Desarrollo Rural y Género	86
2.4.3 Retos de las políticas del Estado frente a la nueva ruralidad	92

<b>CAPÍTULO III GÉNERO, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>95</b>
3.1 Género y ámbitos de participación y derechos ciudadanos	95
3.1.1 Género , Estado y Participación	102
3.2 Construcción de las mujeres como sujeto social y espacios de participación y organización	107
3.2.1 Procesos organizativos, género y ruralidad	111
3.2.1.1 Entendiendo las organizaciones	111
3.2.1.2 La organización en los sectores rurales: Tipos de organizaciones	114
3.3 Mujeres rurales: nuevas identidades participación y organización	118
3.3.1 Mujeres rurales: modelos de participación y organización	120
3.3.2 Enfoques de desarrollo rural y procesos organizativos	122
<b>PARTE II MARCO CONTEXTUAL</b>	
<b>SOCIEDAD RURAL, GENERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>128</b>
<b>CAPÍTULO IV EL ENTORNO AGRARIO COLOMBIANO Y SU DINÁMICA</b>	<b>129</b>
4.1 Condicionantes estructurales de la sociedad rural y el desarrollo agrario	129
4.1.1 Situación agraria y crisis en las últimas décadas	131
4.1.2 Situación agraria: Minifundio, Violencia y Género	134
4.1.2.1 Desplazamiento y Género	136
4.1.2.2 Desplazamiento e impacto en las Organizaciones de mujeres	139
4.1.3 Situación Agraria: empleo en los sectores campesinos y género	142
4.1.4 Situación Agraria: pobreza y género	147
4.2 Mujeres: nuevos actores sociales en la sociedad rural	151
4.2.1 El contexto de participación laboral de las mujeres rurales	151
Conclusiones del Capítulo “El entorno Agrario y su dinámica”	164
<b>CAPITULO V POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL</b>	<b>166</b>
5.1 Marco Histórico y político – económico de las estrategias de desarrollo rural en Colombia	166
5.2. El Desarrollo Rural en la década del desarrollo	167
5.3. El desarrollo rural reciente: los años ochenta y noventa	171
5.3.1 El desarrollo rural en tiempos de globalización y apertura	173
5.4 Los avances y límites del desarrollo rural frente a los cambios en el papel del Estado	179
Conclusiones del capítulo “ Políticas públicas de Desarrollo Rural”	185

PARTE III MUJERES RURALES POLÍTICAS PÚBLICAS  
Y MOVIMIENTO

**CAPITULO VI EL SENDERO DE LAS POLÍTICAS PARA LAS  
MUJERES RURALES** 191

6.1 Mujeres rurales: la visibilidad de las invisibles	191
6.2 Los años sesenta y setenta o el predominio de la domesticidad	194
6.3 Políticas públicas y roles productivos de las mujeres	197
6.3.1 Ejecución de la política para la participación y organización de la mujer: su institucionalización y forma de articulación Estado-mujeres	201
6.3.2 Restricciones para la implementación de la Política CONPES 1984	204
6.3.3 Institucionalización de políticas y programas a favor de la Equidad: logros y avances	207
6.3.4 Género, política de equidad y ajustes institucionales	215
6.3.5 Género, legislación sobre acceso a la tierra y organización	217
6.3.6 Otros logros de la institucionalización	224
Conclusiones del capítulo “El sendero de las Políticas para las Mujeres Rurales”	227

**CAPÍTULO VII EL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES  
RURALES** 234

7.1 Procesos de auge y crisis de la organización campesina y la presencia de las mujeres	234
7.2 Mujeres rurales en movimiento	239
7.2.1 Organización de mujeres y movilizaciones por la tierra	240
7.2.2 La experiencia de la inclusión formal y la organización de las mujeres	241
7.2.3 Identificación de la exclusión en espacios decisorios de las organizaciones	242
7.2.4 Proyectos de desarrollo rural y organización de las mujeres	243
7.2.5 Percepción de la desigualdad y potencialidad organizativa	244
7.3 Proceso de creación, resistencia y reconocimiento de una organización autónoma	248
7.3.1 Los tiempos iniciales: la organización tutelada	250
7.3.2 Campesinas organizadas: tiempos de resistencia	253
7.3.2.1 La organización, una experiencia, una ilusión un derecho	258
7.3.2.2 Proceso de relegitimación de ANMUCIC: convergencia de actores	261
7.3.2.3 Autonomía y empoderamiento	267
Conclusiones del capítulo “El proceso organizativo de las Mujeres Rurales”	272

<b>CAPÍTULO VIII LA ORGANIZACIÓN SUS LOGROS Y RETOS EN EL MEDIO RURAL</b>	<b>278</b>
8.1 Elementos para abordar la identidad en una organización de mujeres rurales	278
8.2 Proposiciones de la organización	281
8.3 Logros Organizacionales	289
8.4 Resultados Institucionales de la presión de las mujeres	294
8.5 Retos y Obstáculos	296
8.5.1 La construcción de la democracia organizacional	298
8.5.2 Limitaciones para acceder a espacios de participación política	300
8.5.3 El desarrollo de alianzas y procesos de concertación	301
8.5.4 Obstáculos para el Avance	304
8.6 Exclusión y Género: Una identidad que se reconstruye	305
8.7 Una valoración del proceso de desarrollo de la organización	312
 Conclusiones del capítulo "La organización, sus logros y retos"	 318
 <b>PARTE IV SECTORES CAMPESINOS POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVIMIENTO DE MUJERES RURALES EN EL NIVEL REGIONAL</b>	 <b>324</b>
 <b>CAPÍTULO IX EL ENTORNO SOECIOECONÓMICO DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS</b>	 <b>327</b>
9.1 Los sectores campesinos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander	327
9.1.1 Características de la población	327
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
9.1.1.1 Ubicación rural-urbana y PEA	329
9.1.1.2 Ocupación de la población femenina	330
9.1.2 Condiciones de los hogares	331
9.1.3 Las características de los sectores campesinos	336
9.1.3.1 Los datos sobre la estructura minifundista	336
9.2 La estructura productiva y género	338
9.2.1 Actividades agropecuarias y participación	339
9.3 Dinámicas rurales recientes: cambios y permanencias	344
 Conclusiones del capítulo "El Entorno Socio económico de la Organización en las regiones"	 348

<b>CAPÍTULO X LA APLICACIÓN PENDULAR DE LAS POLÍTICAS ESTATALES EN LAS REGIONES</b>	<b>352</b>
10.1. Coherencias e incoherencias en la aplicación de las políticas públicas	352
10.2. El Proyecto Integral de la Mujer Campesina: aportes al empoderamiento	355
10.3. Resultados regionales del Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI	366
10.4. Generación de empleo rural: estrategia antipobreza de la Red de Solidaridad	372
10.5. El acceso de las mujeres a la tierra : una histórica exclusión	373
10.5.1 INCORA: la adjudicación de tierras, baldíos y mercado de tierra	375
10.6 Crédito	380
10.7 La capacitación: herramienta para la domesticidad o el cambio	382
10.8 Entre lo reproductivo y lo productivo	387
Conclusiones del capítulo “La Aplicación Pendular de las Políticas Estatales”	392
<b>CAPÍTULO XI LA ORGANIZACIÓN PENSAMIENTO Y ACCIÓN</b>	<b>396</b>
11.1 La utopía en las regiones: alcances y dificultades	396
11.2 El proceso organizativo en los departamentos en estudio	399
11.2.1 Constitución y decurso de las organizaciones	399
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3 Algunos aspectos del funcionamiento de las organizaciones	415
11.3.1 Estructura formal y tamaño	415
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3.2 Relacionamiento con el Estado y con otras organizaciones	420
11.3.3 Perfil de las socias	423
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3.4 Procesos de consenso y conflicto	425
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3.5 Logros y Retos	428

Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.4 APIMUC una experiencia con impacto social regional	431
Conclusiones del capítulo” La Organización, Pensamiento y Acción”	433
<b>CAPÍTULO XII REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES</b>	437
12.1 Los límites del Estado	437
12.2 La potencia y límites de la organización	439
12.3 A pesar de todo se cosechan cambios	444
Conclusiones del capítulo “Reflexiones sobre el Estado y las organizaciones”	456
<b>RESUMEN TEMÁTICO</b>	460
Género y sociedad rural en Colombia	460
Estado y Política públicas de Desarrollo Rural en Colombia	466
Género y Políticas Públicas en Colombia	469
Organización Género y Desarrollo Rural	475
Organización y Empoderamiento de mujeres rurales	482
Género Estado, Organización e Inclusión	483
<b>CONCLUSIONES TEMÁTICAS</b>	487
Género y Sociedad Rural en Colombia: Pobreza y Género	491
Género y Sociedad Rural en Colombia: Participación laboral	492
Género y Sociedad Rural en Colombia: Cambios en las relaciones de género	493
Género, Estado y Políticas públicas de Desarrollo Rural en Colombia	496
Organización, Género y Políticas Publicas de Desarrollo Rural	500
Organización y empoderamiento: las identidades de género	501
Organización y empoderamiento: las perspectivas de la organización	505
Género, Estado, Organización e Inclusión	508
<b>ANEXOS:</b>	
<b>TABLAS Y GRAFICOS NACIONALES</b>	
<b>TABLAS, GRAFICOS Y MAPAS DEPARTAMENTALES</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



# SECTORES CAMPESINOS, MUJERES RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA

## Tabla de contenido Tomo 1

i INTRODUCCIÓN	I
i.1 El Problema de la Investigación	I
i.2 Importancia del estudio	II
i.3 Términos Básicos	III
i.4 Problemas, limitaciones y posibilidades	VI
ii METODOLOGÍA	VI
ii.1 Tipo de diseño y fuentes	VII
ii.2 Estructura del Trabajo	IX
PARTE I MARCO REFERENCIAL	
<b>CAPÍTULO I GÉNERO Y SOCIEDAD RURAL</b>	<b>12</b>
1.1 Aproximaciones teóricas sobre género	12
1.2 Acerca de las sociedades rurales, sectores campesinos y el género	18
1.2.1 Características de los sectores rurales campesinos	20
1.2.2 Funcionamiento de los campesinos	22
1.2.3 La supervivencia de los sectores campesinos	24
1.2.4 Sectores campesinos y género	27
1.2.4.1 Procesos de transformación campesina y género	30
1.3 Enfoques sobre pobreza y sociedad rural	40
1.3.1 Las demandas y requerimientos de los rural en los inicios del siglo XX	145
<b>CAPÍTULO II GÉNERO Y ESTADO</b>	<b>47</b>
2. 1. Una aproximación teórica a la relación: Género, Mujeres y Política	47
2.2. Unas notas acerca del Estado: sus funciones y límites en la sociedad	54
2.3. Estado Políticas públicas y Género	59
2.3.1 Estados de Bienestar, Estados desarrollistas: Políticas Sociales y Género	64
2.3.2 Políticas estatales e intereses de las mujeres	68
2.3.3 Acerca de las políticas y el ejercicio político de las mujeres	74
2.4 Políticas públicas, agricultura y género	77
2.4.1 Tipos de Políticas	79
2.4.2 El Desarrollo Rural y género: enfoques y dimensiones	81
2.4.2.1 Estrategias de Desarrollo Rural y Género	86

2.4.3 Retos de las políticas del Estado frente a la nueva ruralidad	92
<b>CAPÍTULO III GÉNERO, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>95</b>
3.1 Género y ámbitos de participación y derechos ciudadanos	95
3.1.1 Género , Estado y Participación	102
3.2 Construcción de las mujeres como sujeto social y espacios de participación y organización	107
3.2.1 Procesos organizativos, género y ruralidad	111
3.2.1.1 Entendiendo las organizaciones	111
3.2.1.2 La organización en los sectores rurales: Tipos de organizaciones	114
3.3 Mujeres rurales: nuevas identidades participación y organización	118
3.3.1 Mujeres rurales: modelos de participación y organización	120
3.3.2 Enfoques de desarrollo rural y procesos organizativos	122
<b>PARTE II MARCO CONTEXTUAL</b>	
<b>SOCIEDAD RURAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>128</b>
<b>CAPÍTULO IV EL ENTORNO AGRARIO COLOMBIANO Y SU DINÁMICA</b>	<b>129</b>
4.1 Condicionantes estructurales de la sociedad rural y el desarrollo agrario	129
4.1.1 Situación agraria y crisis en las últimas décadas	131
4.1.2 Situación agraria: Minifundio, Violencia y Género	134
4.1.2.1 Desplazamiento y Género	136
4.1.2.2 Desplazamiento e impacto en las Organizaciones de mujeres	139
4.1.3 Situación Agraria: empleo en los sectores campesinos y género	142
4.1.4 Situación Agraria: pobreza y género	147
4.2 Mujeres: nuevos actores sociales en la sociedad rural	151
4.2.1 El contexto de participación laboral de las mujeres rurales	151
Conclusiones del Capítulo “El entorno Agrario y su dinámica”	164
<b>CAPITULO V POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL</b>	<b>166</b>
5.1 Marco Histórico y político – económico de las estrategias de desarrollo rural en Colombia	166
5.2. El Desarrollo Rural en la década del desarrollo	167
5.3. El desarrollo rural reciente: los años ochenta y noventa	171
5.3.1 El desarrollo rural en tiempos de globalización y apertura	173
5.4 Los avances y límites del desarrollo rural frente a los cambios en el papel del Estado	179

Conclusiones del capítulo “ Políticas públicas de Desarrollo Rural”	185
---	-----

### PARTE III MUJERES RURALES POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVIMIENTO

#### **CAPITULO VI EL SENDERO DE LAS POLÍTICAS PARA LAS MUJERES RURALES**

	191
--	-----

6.1 Mujeres rurales: la visibilidad de las invisibles	191
6.2 Los años sesenta y setenta o el predominio de la domesticidad	194
6.3 Políticas públicas y roles productivos de las mujeres	197
6.3.1 Ejecución de la política para la participación y organización de la mujer: su institucionalización y forma de articulación Estado-mujeres	201
6.3.2 Restricciones para la implementación de la Política CONPES 1984	204
6.3.3 Institucionalización de políticas y programas a favor de la Equidad: logros y avances	207
6.3.4 Género, política de equidad y ajustes institucionales	215
6.3.5 Género, legislación sobre acceso a la tierra y organización	217
6.3.6 Otros logros de la institucionalización	224

Conclusiones del capítulo “El sendero de las Políticas para las Mujeres Rurales”	227
---	-----

#### **CAPÍTULO VII EL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES RURALES**

	234
--	-----

7.1 Procesos de auge y crisis de la organización campesina y la presencia de las mujeres	234
7.2 Mujeres rurales en movimiento	239
7.2.1 Organización de mujeres y movilizaciones por la tierra	240
7.2.2 La experiencia de la inclusión formal y la organización de las mujeres	241
7.2.3 Identificación de la exclusión en espacios decisorios de las organizaciones	242
7.2.4 Proyectos de desarrollo rural y organización de las mujeres	243
7.2.5 Percepción de la desigualdad y potencialidad organizativa	244
7.3 Proceso de creación, resistencia y reconocimiento de una organización autónoma	248
7.3.1 Los tiempos iniciales: la organización tutelada	250
7.3.2 Campesinas organizadas: tiempos de resistencia	253
7.3.2.1 La organización, una experiencia, una ilusión un derecho	258
7.3.2.2 Proceso de relegitimación de ANMUCIC: convergencia	

de actores	261
7.3.2.3 Autonomía y empoderamiento	267
Conclusiones del capítulo "El proceso organizativo de las Mujeres Rurales"	272
<b>CAPÍTULO VIII LA ORGANIZACIÓN SUS LOGROS Y RETOS EN EL MEDIO RURAL</b>	<b>278</b>
8.1 Elementos para abordar la identidad en una organización de mujeres rurales	278
8.2 Propositiones de la organización	281
8.3 Logros Organizacionales	289
8.4 Resultados Institucionales de la presión de las mujeres	294
8.5 Retos y Obstáculos	296
8.5.1 La construcción de la democracia organizacional	298
8.5.2 Limitaciones para acceder a espacios de participación política	300
8.5.3 El desarrollo de alianzas y procesos de concertación	301
8.5.4 Obstáculos para el Avance	304
8.6 Exclusión y Género: Una identidad que se reconstruye	305
8.7 Una valoración del proceso de desarrollo de la organización	312
Conclusiones del capítulo "La organización, sus logros y retos"	318

## SECTORES CAMPESINOS, MUJERES RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA

### Tabla de contenido

#### Tomo 2

PARTE IV SECTORES CAMPESINOS POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVIMIENTO DE MUJERES RURALES EN EL NIVEL REGIONAL	324
<b>CAPÍTULO IX EL ENTORNO SOECIOECONÓMICO DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS</b>	327
9.1 Los sectores campesinos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander	327
9.1.1 Características de la población	327
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
9.1.1.1 Ubicación rural-urbana y PEA	329
9.1.1.2 Ocupación de la población femenina	330
9.1.2 Condiciones de los hogares	331
9.1.3 Las características de los sectores campesinos	336
9.1.3.1 Los datos sobre la estructura minifundista	336
9.2 La estructura productiva y género	338
9.2.1 Actividades agropecuarias y participación	339
9.3 Dinámicas rurales recientes: cambios y permanencias	344
Conclusiones del capítulo” El Entorno Socio económico de la Organización en las regiones”	348
<b>CAPÍTULO X LA APLICACIÓN PENDULAR DE LAS POLÍTICAS ESTATALES EN LAS REGIONES</b>	352
10.1. Coherencias e incoherencias en la aplicación de las políticas públicas	352
10.2. El Proyecto Integral de la Mujer Campesina: aportes al empoderamiento	355
10.3. Resultados regionales del Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI	366
10.4. Generación de empleo rural: estrategia antipobreza de la Red de Solidaridad	372
10.5. El acceso de las mujeres a la tierra : una histórica exclusión	373
10.5.1 INCORA: la adjudicación de tierras, baldíos y mercado de tierra	375
10.6 Crédito	380
10.7 La capacitación: herramienta para la domesticidad	

o el cambio	382
10.8 Entre lo reproductivo y lo productivo	387
Conclusiones del capítulo “La Aplicación Pendular de las Políticas Estatales”	392
<b>CAPÍTULO XI LA ORGANIZACIÓN PENSAMIENTO Y ACCIÓN</b>	396
11.1 La utopía en las regiones: alcances y dificultades	396
11.2 El proceso organizativo en los departamentos en estudio	399
11.2.1 Constitución y decurso de las organizaciones	399
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3 Algunos aspectos del funcionamiento de las organizaciones	415
11.3.1 Estructura formal y tamaño	415
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3.2 Relacionamiento con el Estado y con otras organizaciones	420
11.3.3 Perfil de las socias	423
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3.4 Procesos de consenso y conflicto	425
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.3.5 Logros y Retos	428
Boyacá	
Cundinamarca	
Huila	
Norte de Santander	
11.4 APIMUC una experiencia con impacto social regional	431
Conclusiones del capítulo” La Organización, Pensamiento y Acción”	433
<b>CAPÍTULO XII REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES</b>	437
12.1 Los límites del Estado	437
12.2 La potencia y límites de la organización	439

12.3	A pesar de todo se cosechan cambios	444
	Conclusiones del capítulo “Reflexiones sobre el Estado y las organizaciones”	456
	<b>RESUMEN TEMÁTICO</b>	460
	Género y sociedad rural en Colombia	460
	Estado y Políticas públicas de Desarrollo Rural en Colombia	466
	Género y Políticas Públicas en Colombia	469
	Organización Género y Desarrollo Rural	475
	Organización y Empoderamiento de mujeres rurales	482
	Género Estado, Organización e Inclusión	483
	<b>CONCLUSIONES TEMÁTICAS</b>	487
	Género y Sociedad Rural en Colombia: Pobreza y Género	491
	Género y Sociedad Rural en Colombia:	
	Participación laboral	492
	Género y Sociedad Rural en Colombia: Cambios en las relaciones de género	493
	Género, Estado y Políticas públicas de Desarrollo Rural en Colombia	496
	Organización, Género y Políticas Públicas de Desarrollo Rural	500
	Organización y empoderamiento: las identidades de género	501
	Organización y empoderamiento: las perspectivas de la organización	505
	Género, Estado, Organización e Inclusión	508
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	511
	<b>ANEXOS:</b>	
	TABLAS Y GRAFICOS NACIONALES	
	TABLAS, GRAFICOS Y MAPAS DEPARTAMENTALES	

## **SECTORES CAMPESINOS, MUJERES RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA**

### **i. INTRODUCCIÓN**

#### **i.1 El Problema de la investigación**

El presente ensayo estudia la presencia activa y reconocida de las mujeres en el ámbito rural, reclamando ampliación de sus derechos ciudadanos vinculado al aumento de su participación laboral. Este fenómeno guarda relación con los procesos que han venido desarrollándose en los sectores campesinos en correspondencia con las tendencias del agro colombiano en las dos últimas décadas y con los cambios políticos acaecidos en la sociedad y en el Estado colombiano. Bajo este marco intentamos identificar el nexo entre factores estructurales del orden económico, social y político con el aumento de la participación femenina y el surgimiento y desarrollo de un movimiento de mujeres rurales durante las décadas de los ochenta y noventa.

En el estudio se muestra como el comportamiento del sector agropecuario y de sus crisis ponen de relieve el papel de los sectores campesinos y la participación y empoderamiento de las mujeres en el funcionamiento del agro. Aborda el desarrollo organizativo de las mujeres en el marco de la reestructuración como parte de un proceso de ciudadanía creciente de las mujeres rurales que no es conocido a profundidad. Mediante el uso de fuentes de diversa naturaleza: de datos cualitativos y cuantitativos obtenidos por medio de encuestas, entrevistas, análisis de material escrito, testimonios, documentos y los datos aportados por ensayos y estudios previos se muestra la estructura cambiante del sector rural colombiano, los efectos de la ampliación de la participación de las mujeres rurales, su movilización reclamando la acción de políticas públicas y el proceso organizativo que surge, sus nexos con el Estado, la orientación y resultados de su acción, el proceso de participación y de relación intra e inter organizacional, las formas de acción y el resultado de sus actividades, presiones y concertaciones, así como las contradicciones enfrentadas en su acción y desarrollo.



Junto con el proceso de movilización de las mujeres rurales se señalan las políticas agropecuarias y de contenido social adoptados que crearon oportunidades para que las mujeres rurales fueran incluidas en los programas de desarrollo rural y se reconocieran sus derechos. Igualmente se muestra el efecto contradictorio de la acción del Estado en la construcción de oportunidades para el desarrollo de nuevas formas de participación femenina en la economía rural, así como los efectos derivados para las mujeres y sus organizaciones.

### **i.2 Importancia del estudio**

En determinadas coyunturas de agudización de la pobreza en las comunidades campesinas y de cambios políticos, se han generado estrategias sobrevivencia económica y social que han involucrado de manera creciente a las mujeres, facilitando su visibilidad. El mayor protagonismo de las mujeres en la economía rural ha viabilizado su organización y reconocimiento como seres de derecho. Los programas para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales colombianas, se articularon a las estrategias para la modernización del sector y el logro de la equidad económica social y política, en un marco de cambios políticos. En este escenario se ha potenciado la eficacia política del movimiento social de las mujeres campesinas.

Bajo un visible aumento de participación de las mujeres en la economía y en la sociedad rural, se hace propicia la aprobación de políticas específicas para modernizar la participación laboral de las mujeres en los sectores campesinos y para fortalecer procesos de competitividad rural. Los escenarios de cambios en el sector rural facilitan la existencia de una organización de mujeres con presencia nacional, para concertar y negociar su intervención ante el Estado y permitir el desempeño de sus nuevas funciones y el reclamo de derechos. La posibilidad de organización y participación de un sector excluido como el de las mujeres rurales, así como la legitimidad y eficacia política de una asociación de mujeres, se aprovecha del marco de favorabilidad que ofrecen los mecanismos democratizadores presentes en las propuestas de descentralización y

participación que venían abriéndose paso desde finales de los ochenta y que es legitimado por la Constitución de 1991.

El compromiso asumido por el Estado colombiano en convenios internacionales, para impulsar políticas hacia la población femenina, traducibles en programas y acciones requiere de una capa gerencial de funcionarias y funcionarios presentes en las estructuras nacionales del Estado. Ellas son las llamadas a impulsar, dentro de una nueva visión, posibilidades organizativas para presionar la efectividad de las políticas. La ausencia de esta capa de funcionarias afecta negativamente la implementación y ejecución de la acción gubernamental. Por ello, la ausencia o suspensión de esta burocracia promujer puede tomarse como resistencia a los programas para la igualdad de oportunidades de las mujeres, independientemente de la existencia formal de programas.

El cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la inclusión del enfoque de género y de los temas sobre mujer y desarrollo (en una especie de globalización social) se evidenciaron convergentes con propuestas de orden económico implementadas nacionalmente. Estas se han orientado a resolver las situaciones de crisis y pobreza rural y mejorar las condiciones productivas de los sectores campesinos y ampliar la participación de las mujeres mediante acceso a servicios agropecuarios como expresión de la ampliación del Estado a nuevos intereses.

### **i.3 Términos básicos**

Las particularidades de los cambios sociales, económicos- laborales y políticos que involucran a los sectores campesinos y a las mujeres campesinas que acontecen en las décadas ochenta y noventa ponen de relieve situaciones que se enmarcan dentro de los procesos conocidos como empoderamiento de las mujeres rurales y feminización de la economía campesina. De esta forma aunque existen propuestas teóricas que se asumen en los análisis, y que en el transcurso del discurso se hacen de los conceptos de Política, Estado, Políticas Públicas, Descentralización, Mujer, Género y Participación, Pobreza, Desarrollo rural y Agricultura, Organización, podemos decir que dos son las categorías que condensan la reflexión teórica, que surgen de los procesos analizados, y sobre los

cuales gravita el estudio. Se trata de la elaboración conceptual que describen los procesos de **feminización de la economía campesina y de empoderamiento**.

Para efectos del presente estudio, la **feminización de la economía campesina** será entendida como un aumento de la participación laboral de las mujeres en la economía rural, mayor que la que presentan los varones en un mismo período; la expansión de la presencia de las mujeres en las actividades de producción de bienes y servicios de origen campesino y el aumento de su influencia en el nivel local y nacional para la toma de decisiones en temas orientados al sector rural, mediante el aumento de su participación en organizaciones. El proceso de feminización de la economía campesina en el marco de los procesos rurales de América Latina muestra una realidad distinta a la que sustenta la tipología de Boserup (1970), por razón a la creciente articulación de las economías locales al mercado nacional e incluso internacional. Ella plantea que en los sistemas agrarios de subsistencia de América Latina, predominan sobre sistemas agrarios masculinizados, mientras que en África y Sureste Asiático, predominaban los sistemas agrarios feminizados y sistemas mixtos se localizan en Asia oriental y sudoriental.<sup>1</sup> En la actualidad la **feminización de la economía campesina** está vinculada a la creciente pobreza en el medio rural, al punto que se ha considerado la creciente participación de las mujeres en la economía rural como parte de la estrategia de sobrevivencia de los sectores campesinos (FAO, 1983), pues se asiste a una especie de *feminización de la pobreza rural* que ha llevado a sustentar la necesidad de programas focalizados en las mujeres rurales. Esta *feminización de la pobreza rural* estaría caracterizada por 1) presencia significativa de las mujeres entre los pobres rurales; 2) impacto (no fortuito o aleatorio) con sesgo de género, en las causas

---

<sup>1</sup> Otras especialistas como Sabate, Rodríguez y Díaz Muñoz, (1995) señalan que el planteamiento de Boserup hace omisión de los grupos indígenas latinoamericanos, en los que la división social del trabajo por género, difiere de lo por ella expuesto. En estos y en los grupos campesinos de frontera con poca relación con el mercado, las mujeres desempeñan importantes roles. Las diferencias en la aportación de ellas en la economía agraria de varios países latinoamericanos como Colombia, México y otros, se enmarcan en los cambios evidentes de los sectores rurales que se han integrado en las economías de mercado. En treinta años se ha producido en la mayoría de los países una reestructuración de la propiedad y de la producción, resultantes de los cambios en la economía y de las políticas públicas de desarrollo rural.

de la pobreza y 3) tendencia a que la representación de las mujeres entre los sectores pobres aumente progresivamente (Anderson, 1994).

La connotación de **empoderamiento** que aborda el estudio tiene relación con la ganancia de poder y reconocimiento. Se trata entonces de un “desafío a las relaciones de poder existentes que busca obtener mayor control de las fuentes de poder”...”un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (León,1997:20). Se trata de un proceso de ruptura de los mecanismos que favorecen la desigualdad de oportunidades y superar las brechas que hacen posible la desigualdad de género. El empoderamiento implica la modificación de las imágenes que tienen de sí las mujeres y su consideración como sujetas de derecho que les lleva a movilizarse en apoyo y presión para la apertura de la política hacia el reconocimiento de nuevas identidades. En el logro del empoderamiento han sido necesarias pero no suficientes tanto la ampliación estratégica la ampliación de la base educativa de las mujeres y acceso a altos niveles de educación como su incrementada participación laboral. Sin embargo hay un factor que ha sido definitorio en el empoderamiento, en tanto significa creación de un poder que se manifiesta en auto reconocimiento y auto valoración del papel social de las mujeres en distintos ámbitos. Esta expresión del empoderamiento en las mujeres de distintos sectores sociales y particularmente en las de los sectores populares urbanos y rurales, se ha conseguido y/o elevado a través de su participación en organizaciones. En nuestro caso afirmamos que la participación de las mujeres campesinas en organizaciones comunitarias, o en asociaciones del nivel nacional, departamental, municipal en tanto permite su auto reconocimiento como ciudadanas e información sobre las acciones de política pública orientadas a la transformación de las condiciones y de la posición social de las mujeres rurales, reconociendo los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, promueve su empoderamiento. Ello supone que mediante la militancia organizativa que facilite la presión y la obtención del acceso a recursos y servicios del Estado, se está ganando poder. Cuando la orientación de la acción esta claramente dirigida hacia el logro de la participación en espacios de decisión para

negociar nuevas políticas públicas para la igualdad de oportunidades, estamos frente a un proceso de empoderamiento. La acción de las interesadas para que se tornen efectivos los derechos que el Estado ha ofrecido cautelar, al igual que la reflexión crítica sobre los roles que desempeñan las mujeres y los hombres (reflexiones de género) en cada uno de los ámbitos público y doméstico con el fin de procurar el cambio cultural hace parte del proceso de empoderamiento que acompaña la acción colectiva de las mujeres.

#### **i.4 Problemas, limitaciones y posibilidades**

El estudio presenta los problemas y limitaciones derivadas de su diseño. Este buscó combinar un estudio en el nivel nacional que sirve como marco contextual, con cuatro estudios de caso en los sectores campesinos. En los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander, se hace una focalización del análisis teniendo en cuenta las características de las organizaciones de mujeres rurales y la aplicación de las políticas públicas. La concreción que se hace a cuatro departamentos restringe las posibilidades de generalizar los hallazgos a todo el sector rural. Pero, el tipo y volumen de datos con que se cuentan, permite abordar los departamentos con un determinado nivel de profundidad. Con ello se facilita comprender el marco de las estructuras socio familiares y económicas de los sectores campesinos que posibilita o restringe la capacidad y potencialidad de cada organización, los avances de la participación y los logros en programas.

## **ii. METODOLOGÍA**

El estudio se propone mostrar la relación existente entre la feminización de la economía campesina que se caracteriza por las modificaciones en la participación de género en la producción y distribución agrarias, en el marco de la reestructuración rural y de los procesos de crisis, pobreza y recomposición de la economía agraria y la presencia organizada de las mujeres en los espacios de decisión sobre políticas y programas dirigidos al ámbito rural. Los cambios en la economía y en la estructura agraria colombiana se han expresado en

modificaciones en la participación laboral por género y en la diversificación de las pautas de trabajo bajo un marco de apertura política, provocando transformaciones en el agro, acelerando los procesos de movilización participación y empoderamiento de las mujeres rurales.

### **ii.1 Tipo de diseño y fuentes**

El estudio realizado es de orden descriptivo y combina la modalidad de estudios de caso, con una perspectiva global sustentado en variables económicas; el análisis de coyuntura con datos de la historia reciente del movimiento campesino y de los procesos de organización de las mujeres rurales y de las políticas públicas relacionadas. En este sentido se manejan maneja varias fuentes:

Una fuente bibliográfica y documental que permite formular el marco de interpretación del sector rural durante las décadas ochenta y noventa. Con los datos secundarios sobre la historia reciente del comportamiento socioeconómico del agro se ha buscado tener una visión comprensiva de los cambios que se han venido operando en el sector rural, analizando las dinámicas de los movimientos sociales rurales, así como el entorno estructural y de políticas que viabilizaron la irrupción del movimiento social de mujeres rurales.

La información documental proviene del Estado y de los informes de organismos de cooperación. Aporta los datos secundarios utilizados sobre las tendencias en el desarrollo agropecuario y el desarrollo mas reciente de los programas. También la conforman declaraciones, comunicados, informes originales o publicaciones de las organizaciones conseguidas en sus archivos, en archivos personales o que aparecen en publicaciones periódicas.

Con la consulta de las memorias institucionales y de los informes de funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, de la Red de Solidaridad, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Caja Agraria, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, se configuró la información sobre los programas orientados a las mujeres y las actividades específicas a las cuales ellas se han vinculado, así como para

interpretar su papel en la economía rural. Para los datos sobre los programas en curso en las regiones, se revisaron los Planes de Desarrollo e inversión municipal de las Gobernaciones y las Alcaldías. Con ellos se revisaron sus orientaciones, se identificó su ubicación espacial y se clasificaron sus tendencias programáticas.

La fuente bibliográfica la conforman estudios nacionales que se han hecho, sobre la organización o sobre el tema rural, algunos de los cuales no han sido publicados. También hay una referencia obligada de textos para la reflexión en las materias de género, desarrollo rural y economía campesina, sean ellos de publicación nacional o internacional.

Se utilizaron los datos de las Encuestas de los Hogares Rurales EHR, del Censo de Población, de la Encuesta Agropecuaria y del Censo Cafetero para configurar el escenario de los sectores campesinos y de la participación femenina.

Una fuente de datos primarios fue un formulario que se aplicó a las organizaciones y la entrevista a las dirigentas de los cuatro departamentos. De esta manera se obtuvieron datos de las organizaciones y de sus lideresas. El formulario indaga por el origen y estructura de las organizaciones. Aporta datos sobre la historia de la organización, las características de estructura y funcionamiento y sus formas de acción. Permite conocer las formas de articulación que tienen entre sí las organizaciones locales y las interacciones entre éstas y el Estado. La entrevista que se aplicó a las mujeres que tienen liderazgo en la organización aporta conocimiento sobre sus trayectorias laborales, las interrelaciones cotidianas entre lo laboral doméstico, productivo y su actividad comunitaria. Las entrevistas que se hicieron en el Huila, se hicieron conjuntamente con la Socióloga Soledad Morales Pérez, investigadora de la Universidad Autónoma de Barcelona UAB, quien hacía un estudio comparativo en España, Argentina y Colombia sobre Género y Producción de alimentos para su tesis doctoral.

A partir de una información de mapas básicos suministrada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se hace una adaptación para el departamento del estudio donde se encontró información mas relevante y se intenta situar el area correspondiente a economía campesina así como la información sobre

organización social e intervención del Estado. El primer mapa es el referente a la delimitación de la zonas de economía campesina. Sobre esa información se sobrepusieron los datos sobre los grupos y organizaciones de mujeres campesinas, entendidas éstas como constituyentes del movimiento de mujeres rurales. También se ubicaron los datos sobre los programas y acciones por municipios, para conformar la información sobre la presencia del Estado en cada departamento. Se diferenció la inversión y programas estatales según que estuviere orientada a resolver las necesidades de los roles productivos o a dar respuestas a las demandas derivadas de las necesidades del ejercicio de roles reproductivos.

A partir de una información conseguida en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre los municipios que conforman o pertenecen a zonas típicas de economía campesina, se hizo una ubicación de las asociaciones utilizando un inventario preliminar de las asociaciones nacionales y con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, del nivel nacional y departamental. Ello permitió definir criterios para diferenciar zonas de bajo nivel organizativo de las mujeres y zonas de mayor desarrollo organizativo, lo que orientó la selección de los municipios para hacer el trabajo de campo.

### **iii. 2 Estructura del Trabajo:**

El estudio consta de cuatro partes. La primera parte constituye el marco referencial que soporta el trabajo. Comprende una reflexión desde la perspectiva de género de las características que asume la participación de las mujeres en la economía y el desarrollo rural, como parte de la estrategia antipobreza en las comunidades campesinas; las proposiciones teóricas relacionadas con el Estado y las políticas públicas y el papel de la organización en el empoderamiento de las mujeres.

En la segunda parte se elabora el marco contextual del proceso que se estudia. En este marco se refieren las condiciones de desarrollo recientes de la agricultura colombiana y las situaciones de pobreza y conflicto social que enfrenta; el impacto de estas condiciones de pobreza y violencia en la vida de los sectores



campesinos y su efecto en términos de participación laboral de las mujeres rurales en esa economía. Finalmente en esta parte se estudian las políticas específicas para el desarrollo rural y las de modernización del Estado que tienen relación con el medio rural.

En la tercera parte se hace una caracterización del tipo de políticas dirigidas a las mujeres rurales y se hace una reconstrucción del proceso de organización y participación vivido por grupos de mujeres desde distintos espacios, mediante información documental y con entrevistas a protagonistas. Con esta información se aportan elementos históricos para identificar las tensiones de la relación género-mujeres y Estado señalando los avances y propuestas de las mujeres en su esfuerzo para ser reconocidas como portadoras de derechos, hasta la coyuntura que hace posible la creación de una organización con presencia en todo el país. En esta reconstrucción se indica el sendero transitado por la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC como organización nacional que expresa en gran medida el proceso de consolidación de las mujeres campesinas; sus momentos de crisis y de expansión; sus propuestas, así como sus logros y restricciones.

La cuarta parte focaliza el análisis de las filiales de ANMUCIC en cuatro departamentos con predominio de sectores campesinos o de economía campesina. Esta parte precisa los hallazgos de la investigación cuando identifica los sectores campesinos y la participación laboral de las mujeres, conectándolo con el proceso organizativo y la intervención estatal en las regiones. Mediante el análisis en cada uno de los departamentos de la información censal, de las Encuestas de Hogar Rurales y de informes institucionales se conforma el marco de exposición departamental de la relación economía campesina - género. Se hace una presentación de acciones y programas estatales en cada uno de los distintos departamentos estudiados, como parte de la respuesta a las demandas de las mujeres rurales.

También se hace el análisis del funcionamiento y características de las organizaciones, de sus programas, de sus articulaciones y de los logros de la organización con los datos que suministra una encuesta aplicada a las directivas

de las organizaciones municipales. Además se aporta una perspectiva desde las socias de una organización productiva filial de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia ANMUCIC, denominada APIMUC, respecto del significado de la organización en sus vidas.

La comparación entre el discurso del Estado sobre el papel de las mujeres frente al desarrollo rural se acompaña con un señalamiento crítico sobre las contradicciones identificadas en la relación entre las mujeres y el Estado en el marco de la construcción de género.

Cada una de las partes cuenta con una introducción que se refiere sucintamente al contenido de los capítulos que la conforman. Al final de cada uno de ellos hay un resumen y las conclusiones de cada capítulo. El estudio finaliza con las Conclusiones ordenadas en seis temáticas: Género y Sociedad Rural en Colombia; Estado y Políticas Públicas de Desarrollo Rural en Colombia; Género y Políticas Públicas en Colombia; Organización, Género y Desarrollo Rural; Organización y Empoderamiento de Mujeres Rurales y Género Estado y Participación. Es la interpretación sobre el rol de las mujeres rurales, los procesos de sus organizaciones y el impacto que los procesos de participación ejercen en las vidas de las mujeres, en el marco de una sociedad contradictoria signada por la modernización del Estado, la presencia de una economía diversificada, pero atrapada en distintas formas de violencia.

## **SECTORES CAMPEVINOS, MUJERES RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA**

### **PARTE I MARCO REFERENCIAL**

Esta parte se estructura en torno de tres capítulos, cada uno de los cuales respectivamente aborda lo rural, el Estado y la organización y participación. En la exposición y tratamiento de cada uno de estos temas la reflexión sobre la construcción de género le da coherencia y articula las distintas temáticas que ya con esta perspectiva, permiten integrar el andamiaje teórico que sustenta el estudio. Bajo la perspectiva teórica del género se analizan las características del cambiante mundo rural y las transformaciones que se dan en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, se incorpora el discurso sobre el Estado y la política y se analiza la forma como las mujeres se han convertido en sujetos de políticas públicas, resultantes de un doble proceso: de la presión y organización de las mujeres para ampliar sus derechos ciudadanos esto es profundizando la democracia y de las propias necesidades de modernización y reforma del Estado.

### **CAPÍTULO I GÉNERO Y SOCIEDAD RURAL**

#### **1. 1 Aproximaciones teóricas sobre género**

Las relaciones en que entran los seres humanos son relaciones sociales que se construyen a través de la historia, en un determinado espacio y con un determinado tipo de recursos. A partir de la diferencia sexual todas y cada una de las sociedades definen conductas comportamientos y expectativas para cada uno de los colectivos de hombres y las mujeres, en sus distintas edades o ciclos biológicos. Los seres humanos asumen determinado tipo de creencias frente a estas relaciones y frente a ellas adoptan determinados comportamientos que se traducen en acuerdos o arreglos de género y que conforman en una especie de contratos implícitos.

*“El género es el sexo socialmente construido... los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas...Se trata del reconocimiento*

*de una dimensión de la desigualdad social hasta entonces no tratada, subsumida en la dimensión económicas. Ya en las teorías e las clases, ya en las de estratificación social". (Barbieri:1992:114-115)*

Desde el punto de vista conceptual, género es una categoría social que en el análisis trasciende las diferencias biológicas y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones del contexto socio-económico, del proceso histórico, de las condiciones políticas, por los patrones culturales, religiosos, de las diversas sociedades, clases estratos, regiones y etnias.

Las relaciones de género hacen parte de las pautas culturales y son aprendidas durante los procesos de socialización primaria (la familia) y secundaria ( la institución educativa, los grupos de amigos, de juegos), reforzados por los medios de comunicación y los discursos religiosos, que experimentan los seres humanos. A partir de estas relaciones se asignan determinadas responsabilidades y funciones que se denominan roles de género y se aprenden los comportamientos deseados y deseables que deben tener hombres y mujeres en sus diferentes etapas biológicas y sobre las responsabilidades que tienen unos y otros en la familia, en el trabajo y en la sociedad, dentro de una especie de "contratos implícitos". Varían en las sociedades según los períodos históricos, culturas, etnias, clases sociales, ciclo generacional.

Por tanto, las responsabilidades asignadas y desempeñadas a cada uno de los colectivos de mujeres y hombres, al igual que las expectativas que las sociedades desarrollan sobre los comportamientos de unos y otras, no son naturales, sino que son el resultado de una construcción social. Por tanto aquellos aspectos que norman el comportamiento de las mujeres y los hombres en las sociedades rurales y que inciden en el estatus o posición social que se le asigna a las mujeres y a los hombres y en las restricciones y oportunidades para el avance económico y social de ellas y ellos y de la sociedad en general, son susceptibles de cambio<sup>1</sup>. Las transformaciones en las relaciones de género forman parte del cambio social que experimentan las sociedades, pues las diferencias en

---

<sup>1</sup> El trabajo de Saltzman (1992) busca explicar como se produce el cambio en los sistemas de estratificación de los sexos detectando las variables que tienen mayor impacto para desatar cambios sostenibles, o como ella dice, para identificar cuales son los blancos del cambio más importantes. Nos servirá de apoyo para el

las relaciones de género “no son producto de una esencia invariable” (Castellanos,1996: 22).

La definición que hace Scott (1990:44) señala que género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos” y una “forma primaria de las relaciones de poder”.

Los elementos en donde se asientan y reproducen las relaciones de género o los elementos constituyentes son, según Scott:

Símbolos y mitos; conceptos normativos que están contenidos en las doctrinas educativas o religiosas, normativas legales y formulaciones políticas; instituciones y organizaciones sociales donde se explicitan las relaciones tales como la familia, las instituciones educativas, el funcionamiento de la economía y del mercado, las organizaciones políticas; los procesos de construcción y ejercicio de las identidades.

Cuando Scott señala que el género es el campo primario por medio del cual se articula el poder, abre un campo teórico y metodológico para la consideración del análisis del género como categoría central en el análisis de las desigualdades sociales, económicas y políticas (Luna, 1994). Con ello se hace posible comprender, superando los enfoques tradicionales que centran en el análisis de clase el tema de la desigualdad, la compleja situación de las mujeres en general excluidas del conjunto de las decisiones de la sociedad y de colectivos específicos de mujeres, que aun perteneciendo a una misma clase o fracción que los hombres, ostentan desigualdades en el campo de acceso a los recursos y posiciones sean de carácter social, económico o político.

Las relaciones de poder cruzan las relaciones de género. Para Foucault, el poder opera a partir de grandes reglamentaciones e instituciones, pero también se expresa de manera más cotidiana en distintos espacios como en la casa, los sitios de trabajo, la escuela, la vecindad en los distintos grupos, circulando en todas las interrelaciones que tienen dominados y dominadores. Se ejerce según Castellanos (1996: 24), “mediante una red de discursos y de prácticas sociales”, que se reproduce por los actores sociales que entran en la relación. De esta

manera se explica que el colectivo de mujeres aunque sean las que soportan la dominación, mediante el aprendizaje de las pautas que establece la cultura, sean quines así mismo quienes trasmitan, reproduzcan e impongan normas de conducta que se traducen en dominación de sus pares, a sus hijos/as, hermanos/as, familiares, trabajadores/as. Así las mujeres a veces se encuentran agenciando su propia dominación, pero a su vez pueden ejercer formas de resistencia.

La experiencia de aprendizaje en el hogar nos permite reconocer las identidades hombre-mujer y nos inicia, siguiendo a Scott, en el aprendizaje de las relaciones de poder, pues allí vamos aprendiendo el discurso del género que es el discurso de la subordinación, de la desventaja femenina a partir de la diferencia sexual. Desde la casa se aprende el discurso del género, de su contenido, de las jerarquías, del acatamiento a las reglas traducibles en premios y castigos y en reconocimiento en los ámbitos familiar y extrafamiliar.

Las relaciones de poder están sustentadas en el conocimiento, control e intercambio de distintos discursos sean ellos de la vida cotidiana privada como de la vida pública. El análisis societario enfocado desde el género nos permite reconocer la existencia de un sistema de saberes propios de hombres y mujeres que culturalmente se asigna por la división sexual del trabajo reproductivo y productivo. Desde este enfoque es posible reconocer el tipo y magnitud de conocimiento que tienen e intercambian las mujeres con el sistema social en un determinado momento del desarrollo social y la forma como se satisfacen sus expectativas de información y conocimiento para cumplir sus roles, que llega a formar parte de las necesidades e intereses de género. El grado de conocimiento se convierte en una expresión del poder que se confiere por motivo del género, pero que suele convertirse en igualmente un factor que modifica la situación relacional.

Las oportunidades y el acceso a los recursos y a los beneficios dependen del conocimiento y control de la información que es asimismo expresión de la cuota de poder que permiten las relaciones de género a cada uno de los colectivos de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones. Las

oportunidades que se presentan en las sociedades por la propia dinámica social y por la aplicación de políticas constituyen un campo de información y del saber para actuar en el entorno que favorece la circulación de poder y constituye en el caso de las mujeres una ganancia de poder.

Las relaciones de género predominantes han estado signadas por la estratificación de los sexos que se traduce en desventaja femenina respecto a los recursos existentes, capacidad de influencia y de acceso a los bienes y/o servicios que produce la sociedad<sup>2</sup>. Las formas que asume la estratificación sexual en el sistema género-sexo son identificables en los análisis de nivel micro (familia especialmente), del nivel medio (comunidades y grupos raciales/étnicos) y del nivel macro (clases sociales, sistemas económicos, políticos o ideológicos) (Saltzman, 1992).

Las actividades específicas que desempeñan mujeres y hombres y el nivel de conocimiento para el desempeño de ellas actividades son el resultado de la división sexual del trabajo, o la división genérica del trabajo que han construido histórica y culturalmente los sistemas de sexo-género.

La definición de las labores masculinas y femeninas va presentando variaciones con los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se van produciendo en las sociedades, teniendo en cuenta que la velocidad e intensidad de los cambios es diferencial. Así las mujeres aparecen más directamente responsables de las tareas domésticas y los hombres de las tareas extra-domésticas. La crianza de los hijos e hijas, las actividades de alimentación, la atención de la casa y cuidado del grupo familiar, constituyen un componente universal de las responsabilidades femeninas.

*“ La actual división sexual del trabajo produce dos tipos de limitaciones para la participación femenina en las organizaciones políticas y en las organizaciones del Estado. Por un lado al obligarlas a ser las responsables del trabajo doméstico, les deja menos tiempo disponible. Es cierto que muchas mujeres ejercen ambas funciones, al costo de jornadas de trabajo mas largas que sus colegas varones, pero siempre estarán en situación de desventaj , a menos que renuncien a la vida familiar y a la maternidad”* (Astelarra, 1990: 13)

---

<sup>2</sup> Saltzman indica que entre los recursos que suelen estar desigualmente repartidos están “ bienes materiales, servicios proporcionados por los demás, ocio, papeles que confieren prestigio, cuidado de la salud y nutrición, autonomía personal, seguridad física, oportunidades para el enriquecimiento psíquico y la gratificación y oportunidades de educación y formación” (Saltzman, 1992: 36)

La responsabilidad masculina es marginal aunque tiende a incrementarse en las sociedades y grupos sociales donde las mujeres se han incorporado al mercado laboral; o en sociedades donde las mujeres han sido más exitosas en el reclamo de sus derechos; o también cuando participan en escenarios que han permitido su participación y aprendizaje en organizaciones y / o cuando la presencia femenina en espacios diferentes al doméstico, es apoyado por cambios en las expectativas de las mujeres respecto de ellas mismas y de su posición social, y por la percepción que va adquiriendo la propia sociedad. La razón es que el discurso sobre lo que son los hombres y las mujeres, lo que legítimamente pueden hacer, las expectativas que la sociedad tiene sobre los logros de cada uno de los colectivos de hombres y mujeres están atravesados por el género.

En suma, la organización social del sistema sexo-genero supone unas relaciones desiguales de poder que se asientan en la diferencia sexual biológica y que se ha convertido en desigualdad histórica, en “naturalización” de la desigualdad y en inequidad que se expresa en todos los espacios sociales, de todos los países.

La inequidad resultante de la construcción de género, ha propiciado y fortalecido en el imaginario colectivo de hombres y mujeres unas relaciones de apropiación de los recursos desiguales, sean ellos recursos materiales, educativos, de relaciones que se reflejan en los distintos espacios de la sociedad tanto en la vida personal y familiar, en la vida económica, en la vida comunitaria y en la relación frente al Estado y la sociedad. Bajo esta forma de pensamiento y de relación sustentada en el sistema sexo género se define donde están y cuales son los límites donde las mujeres pueden llegar en cualquier aspecto. Se tiene casi predeterminado el punto de inicio y el punto de llegada en la vida privada y pública; que es lo lícito, lo aceptable: desde la reproducción, sus atribuciones de madre, hasta su condición como trabajadora, artista, productora; los límites de su participación en la vida privada y pública: particularmente sus posibilidades de relación, asociación e intercambio con el Estado, con otras mujeres y con organizaciones.



Los niveles de control social aunque suelen tener una matriz generadora, en las relaciones de género, varían en los distintos espacios y regiones. Las causas de esta variación, que se convierte en grados de permisividad social y posteriormente en niveles de apertura tienen que ver los procesos de cambio que enfrentan las distintas sociedades. Particularmente en las áreas rurales se está asistiendo a un proceso de reestructuración socioeconómica que produce cambios en la división sexual del trabajo y en la participación laboral de las mujeres con las implicaciones que ello tiene en la construcción y reconstrucción de las relaciones de género y por ello una deconstrucción acerca de lo que es propio del desempeño de cada uno de los colectivos de los hombres y mujeres rurales.

### **1. 2. Acerca de las sociedades rurales, sectores campesinos y el género.**

La transformación de los espacios rurales y de las economías de subsistencia que han sido las economías predominantes en los sectores campesinos han originado diversidad de sectores sociales, dando paso a una complejización de la vida y la economía, debida a la mayor penetración de la economía de mercado.

Para la comprensión del sector rural y de sus sectores componentes, es clave reconocer que el medio rural no tiene ahora la homogeneidad y el aislamiento que constituían características centrales con que la definían los antropólogos y sociólogos rurales de los años cincuenta; tampoco puede ser definida dentro de un concepto de dicotomía o de la polaridad que sustenta el llamado continuum folk-urbano. La nueva definición del sector rural tiene que partir de una gran diversidad que incluye grupos humanos, de uso de espacios, de formas y tipos de producción y de ocupaciones y por lo tanto de la pluralidad en su conformación y tiene que integrar aspectos de ciudadanía y participación, o lo que es lo mismo de derechos y nuevas relaciones de poder.

El concepto sobre lo rural se ha ampliado. Como resultado de los procesos de modernización de las sociedades, se ha eliminado la noción de marginalidad y aislamiento de los sectores rurales, como resultado de los cambios que están produciéndose en su organización económica, en sus relaciones con el resto de la sociedad y en las estrategias de reproducción de sus habitantes. (Bernal, 1990)

Ahora está referido a espacios geográficos naturales y de cultivo y en donde se desarrollan distintas actividades económicas tales como agricultura, ganadería, agroindustria, pesca, artesanías, comercio y servicios prestados por organismos privados y el estado. Convergen en el espacio rural actual grupos vinculados a la pequeña producción, trabajadores y trabajadoras asalariados, a trabajadores del comercio, trabajadores de la industria y los servicios.

*“Hoy en día las articulaciones urbano-rurales van mas allá del hecho de que el sector rural sea el proveedor de alimentos de las zonas urbanas. Se reconoce que el medio rural ofrece otros bienes y servicios a la sociedad en su conjunto (urbana u rural), y desempeña otras funciones, no valoradas tradicionalmente como son equilibrio territorial, equilibrio ecológico, ofrecimiento de un paisaje abierto, natural y de calidad producción de recursos naturales limpios y puros como el agua y el aire, soporte de actividades de recreación y descanso al aire libre, producción de bienes agropecuarios y forestales no alimenticios, ofrecimiento de un espacio sumidero de contaminantes del aire, del agua y del suelo”* (Pérez y Farah, 1998:265 citando a Ramos y Romero,1993).

El concepto de espacio rural interrelacionado con lo urbano, expresión de una **nueva ruralidad**, contiene cuatro componentes básicos, que (Pérez y Farah, 1998:264-265) transcriben de Ramos y Romero(1993):

- ❖ *“Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.*
- ❖ *Una población que, con base de un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.*
- ❖ *Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre si y con el exterior mediante el intercambio de mercancías e información, a través de canales de relación.*
- ❖ *Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado”*

Las sociedades rurales están compuestas fundamentalmente por campesinos en países donde la producción agrícola o pecuaria representa el grueso de la actividad económica. No obstante aunque la actividad de auto subsistencia originaria pervive, cada día el campesinado esta mas integrado a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Los sectores campesinos se han visto en la necesidad de diversificar su actividad y sus relaciones. Combinan el trabajo en su predio como trabajador principal o como ayudante familiar con el trabajo asalariado en la agricultura, o fuera de ella. Desde el punto de vista de la ocupación ya no sólo son agricultores

quienes trabajan en el medio rural. Los pequeños productores y productoras realizan varias actividades ante la necesidad de completar sus ingresos para resolver las necesidades de reproducción de sus parcelas y de sus familias como un todo, por lo cual esta pluriactividad se convierte en parte de la estrategia de sobrevivencia que asumen estos sectores de población.

La pluriactividad económica y social que caracteriza a los sectores campesinos en esta nueva ruralidad se acentúa en las mujeres rurales. Además de la tarea doméstica, ellas participan en la actividad parcelaria, en las tareas de comercio o en las de elaboración y venta de alimentos. Con las nuevas dinámicas rurales los roles productivos de las mujeres rurales se incrementan; y aunque los roles reproductivos se mantienen como de su exclusiva responsabilidad, en algunas experiencias, tareas como la preparación de alimentos empiezan a ser compartidos por los varones, en casos en los que se requiere la presencia de las mujeres para responder a las demandas de los nuevos papeles sociales ante la comunidad. Igualmente en el ejercicio de la actividad productiva se produce una ampliación de los contactos que sirven tanto a lo económico como a otras relaciones de carácter no económicas, que pueden ser base para actividades comunitarias o de participación política.

Los cambios en el medio rural ofrecen nuevas perspectivas para comprender las múltiples estrategias productivas y de adaptación que han desarrollado las estructuras campesinas para mantenerse en relación con las transformaciones globales de las sociedades y con sus exigencias.

### **1. 2.1 Las características de los sectores rurales campesinos**

La caracterización de la economía campesina va más allá del criterio técnico o de pequeña producción. Las formas campesinas son aquellos sistemas de producción y consumo en los cuales la mano de obra familiar constituye el elemento organizativo de la producción y las necesidades de trabajo se satisfacen fundamentalmente, mas no exclusivamente, sin contratación externa. Para unos analistas cada uno de los miembros familiares tiene funciones bien definidas en relación a la producción de bienes y servicios para conseguir, además de la

satisfacción de las expectativas de trabajo familiares, compartir los riesgos de la producción para el mercado y/o maximizar el autoconsumo y los ingresos (Jordán, 1989) a fin de conseguir la reproducción de las condiciones de vida y trabajo (Schejtman 1982).

En las sociedades contemporáneas, los sectores campesinos no aparecen marginados de las áreas urbanas, sino integrados a los mercados locales regionales nacionales e internacionales en un complejo intercambio. En si mismos funcionan integralmente, como...*"un sistema socioeconómico y cultural de producción, consumo fundamentado en el trabajo familiar"* (Machado,1993:10), capaz de articularse de múltiples formas al sistema socioeconómico y a formas de producción de mercado ampliado. Los más reconocidos teóricos de esta forma de producción identifican por lo menos tres aspectos que caracterizan al sistema. En lo económico implica un cierto grado de autoexplotación para sus actores que son los miembros del grupo familiar (Chayanov: 1974) que se traduce en limitadas posibilidades de acumulación y reproducción, ( Vergoupulos,1977, Bengoa: 1979). En lo político lo que lo caracteriza es una relación desigual "asimétrica" (Wolf: 1971) de sus actores con la sociedad no campesina o con los dirigentes de la sociedad mayor, que los lleva a una falta de autodeterminación y a la dependencia. En lo social tiene formas de organización social que han sido excluidas de la toma de decisiones y existen construyéndose en procesos de conflicto con otras clases, que es *"expresada en procesos típicos de cognición y de conciencia política capaz de una acción política a nivel nacional"* (Shanin: 1979:205).

Un análisis riguroso sobre la economía campesina indicaría que su proceso de capitalización no puede hacerse de manera endógena, pues en principio apenas logra reproducir las condiciones de su fuerza de trabajo. Los que se acogen a las evidencias empíricas de supervivencia de los sectores campesinos, señalan que entre las unidades campesinas existe una gran heterogeneidad.

Algunas unidades campesinas pueden conseguir una dinámica ascendente a partir de uno de dos procesos: mediante ingresos externos proveniente de trabajo asalariado agrícola o no agrícola (en la región o fuera de ella) o por la

inyección de recursos productivos mediante políticas públicas. Es éste último caso donde los programas de desarrollo rural están teniendo un papel estratégico, pues la pequeña producción campesina está mostrando aumentos de productividad debidos a la adopción de paquetes tecnológicos inducidos desde el Estado, que crean efectos de eslabonamiento del orden económico en la demanda inicial, intermedia o final de bienes con resultados para la economía global, efectos sociales (como estrategia para reducir la pobreza) y efectos ecológicos (Jordán, 1989).

### **1.2.2 Funcionamiento de los sectores campesinos**

El funcionamiento de los sectores campesinos en su relación con la sociedad y la economía no campesinas, apunta a procesos complejos de transformación que deben ser analizados globalmente dentro de una perspectiva sistémica, de interrelaciones<sup>3</sup>. Se trata de una tríada de procesos que debe ser analizada con referencia a lógicas distintas: económica, social y política y en lo cual...“lo cultural y los aspectos de género permean los tres elementos señalados” (Machado: 1993:12). De lo anterior, según afirma Machado en el mismo texto, se deduce que el discurso campesino debe estar integrado en el análisis macroeconómico, así como el enfoque de su intervención dentro del modelo de desarrollo, debe contemplar medidas permanentes hasta tanto se remuevan los obstáculos estructurales que impiden que los sectores campesinos puedan desarrollar sus potencialidades. Las medidas deberán tener en cuenta que la realidad campesina es una y múltiple de acuerdo a las diferencias culturales y regionales para garantizar que las políticas tengan alcance integral y se articulen con la realidad socioeconómica vigente.

Se suelen identificar cuatro tipos de relaciones económicas: 1) relación para el autoconsumo que comprenden la puesta en marcha de actividades y

---

<sup>3</sup> Miles de campesinos pueden tener importantes niveles de articulación en las formas de mercado y conservar su identidad campesina en términos de sus patrones de relación. En este sentido el uso del término campesinado o sociedades campesinas puede resultar más apropiado que el de economía campesina pues, “*El concepto campesino articula múltiples grupos en las sociedades rurales que les provee una identificación común*”(Machado : 1995).

responsabilidades para la producción de bienes para la sobrevivencia de los miembros de la unidad doméstica; 2) relación de producción para mercado que comprende las actividades que implican la disposición de una pequeña producción agropecuaria o artesanal que se vende en el mercado; 3) una relación de trabajo asalariado que comprende la organización de la oferta de trabajo eventual para explotaciones agropecuarias, en servicios personales o para la provisión de servicios en actividades comerciales; 4) una relación de reciprocidad expresada en los arreglos que hacen los miembros de la unidad doméstica relacionados con el intercambio de bienes y servicios por fuera de transacciones monetarias. El predominio de unas relaciones sobre otras, que presenta matices según las distintas sociedades y regiones, nos remite a la diversificación de las actividades que producen el ingreso y que permiten la supervivencia de los grupos campesinos. Estas formas de relación económica han venido complejizándose ante la creciente interacción de las sociedades campesinas con los mercados nacionales e internacionales de productos, por el patrón de relaciones rural-urbanas, como resultado de las políticas estatales y la dinámica de las instituciones locales y también como resultado de situaciones de pobreza creciente. (Bernal, 1990).

Uno de los aspectos que muestran cambios más visibles en términos de las estrategias de adaptación, son el empleo y el ingreso. En el seno de las unidades productivas se produce una revalorización del trabajo familiar tanto en la parcela como fuera de ella, particularmente el trabajo de las mujeres que muestra un notorio incremento en situaciones de pobreza creciente. En tanto el empleo agropecuario tiene características de estacionalidad, no puede hablarse de desempleo abierto sino de situaciones de subempleo que son resueltas con una diversificación y con la tenencia de más de un empleo para ajustar los ingresos. En este escenario las mujeres participan tanto de la diversificación laboral como de su pluriactividad. Es su aporte para disminuir la pobreza más extrema en la zona rural. Ellas trabajan en la agricultura, en la actividad doméstica y en el comercio. Pero además se desempeñan en distintas actividades de manera simultánea (Campaña, 1995).

Los mecanismos de transferencia y explotación que han enfrentado los campesinos para mantenerse son múltiples y han variado según las regiones y las circunstancias de orden económico, histórico y político. Stavenhagen, (1981: 192,193) ha señalado varios elementos comunes en todas las comunidades campesinas:

1. Pago de una renta cuando no es propietario (en especie o dinero) o en forma de intereses.
2. Terrenos de mala calidad y menor productividad.
3. Altos costos del crédito y la tecnología
4. Problemas de acopio, transporte y comercialización para el excedente comercializable.
5. Venta de su producción a menos del valor real.
6. Intensificación del uso de la mano de obra familiar
- 7 Simultaneidad del rol de asalariado rural y propietario minifundista.

Frente a los anteriores elementos comunes en el comportamiento socioeconómico de los sectores campesinos es importante resaltar que la mano de obra familiar constituye el factor técnico organizativo de la producción y la familia es la unidad de producción y consumo. Las principales decisiones de producción y comercialización las toma el varón jefe de familia, mientras otros miembros de la familia, especialmente mujeres desempeñan otros roles específicos de producción, mercadeo y control de recursos. Es en este proceso donde se establecen distintas estrategias de subsistencia para conseguir un mínimo ingreso. Existe una división sexual del trabajo al interior del grupo familiar, que se articula con las tradiciones culturales y las necesidades económicas de las familias. (Chonchol, 1990)

### **1.2.3 La supervivencia de los sectores campesinos**

No obstante estas circunstancias complejas, el campesinado intensifica su producción, en su proceso de supervivencia, o como resultado de políticas nacionales y directrices internacionales para mejorar la producción de alimentos o para modernizar la actividad agrícola de pequeña producción, (Feder 1981). Estrecha su relación con la economía local o regional, en actividades de comercio

complementarias (Warman, 1987) para garantizar la supervivencia del núcleo familiar incluso acentuando formas de reciprocidad internas o mediante formas de apoyo que se originan desde fuera, pero que involucran a miembros del grupo familiar que salieron del campo y que envían ayuda monetaria.

La activación de los vínculos de reciprocidad constituye una alternativa cultural que puede hacer disponible a parientes, vecinos, familiares en una emergencia mediante el aporte de bienes o servicios (Anderson,1994) o para cubrir necesidades pendientes con dinero enviado por las trabajadoras domésticas que salen de los núcleos rurales a las ciudades. La pertenencia a una determinada familia, región y / o a una organización femenina puede activar una red de apoyo que hace parte de los activos sociales que aportan las mujeres a las familias y en nuestro caso particular a las unidades domésticas campesinas.

La modificación agraria de los países en América Latina entre 1950-1980<sup>4</sup> y que recreó las formas campesinas, fue parte de una estrategia de desarrollo rural. Ella se hizo en función del aumento de la producción de alimentos para responder a la demanda interna y de materia prima exportable para garantizar las divisas para las importaciones de bienes de consumo intermedio o final. Las medidas de política que se pusieron en marcha fueron modificación de las estructuras y sistemas de tenencia; la diversificación de la oferta agrícola para garantizar el abastecimiento; el mejoramiento de las técnicas de producción mediante la inducción de paquetes tecnológicos y el impulso a planes para mejorar la infraestructura y la comercialización (Jordán, 1989).

En la región latinoamericana se han identificado tres modalidades en las estrategias de desarrollo para el sector rural (Barraclough,1981). Una primera que centra su énfasis en la introducción de técnicas modernas de manejo de los recursos (procesos de fertilización, semillas mejoradas, mecanización y selección de razas) Esta modalidad provoca una modernización tecnológica sin afectar las bases de la estructura social y facilita procesos de inserción de las economías campesinas en el

---

<sup>4</sup> En treinta años (1950-1980) el número de campesinos de América Latina creció en un 44% , pues pasó de 146.8 millones a 336.5 millones. La Producción Económica Campesina PEAC pasó de 18.5 millones a 26.1 millones lo que representa una proporción de aumento del 6.97% . (Jordán, 1989 :Cuadro 19 p 176).



mercado. Otra modalidad introduce procesos reformistas del ingreso mediante redistribución marginal del suelo y/o por impuestos a la tierra, pero que no redefine las relaciones de poder entre los sectores sociales vinculados al agro. Una tercera se sustenta en cambios rápidos y drásticos en la estructura social pero mantiene un control de la gestión de la producción impidiendo un desarrollo autónomo de la producción y sus agentes.

La carencia de un poder de negociación para hacer real las reivindicaciones campesinas proclamadas en sus movilizaciones de los años sesenta y setenta, impidió que las metas de empleo rural y equitativa distribución del ingreso, se logaran. Al poco tiempo, las políticas agraristas cedieron paso a los mecanismos tecnológicos como forma de aumentar el ingreso rural. La inyección tecnológica lograría ampliar la oferta agrícola, se consolidarían las llamadas explotaciones empresariales y la presencia de la revolución verde prometía elevar el nivel del ingreso rural a partir de aplicaciones tecnológicas, evitándose el conflicto con los dueños de la tierra que supondría continuar con programas redistributivos.

Estos cambios no alteraron la condición estructural del agro latinoamericano. Los esfuerzos dirigidos para transformar la situación de pobreza y las estructuras de poder no fueron efectivos. En la década de los ochenta se constata pérdida de dinamismo de la agricultura, encarecimiento de los costos de producción por el alto valor de los insumos tecnológicos endeudamiento, quiebra y crisis. Las explotaciones agropecuarias que crecieron fueron las vinculadas o las potencialmente vinculables a la economía transnacional (bananos, flores, caña de azúcar, ganado algodón, García, 1981). Hubo un refuerzo de los sectores campesinos con niveles variables de articulación al mercado, algunos de los cuales lograron mantenerse bajo los auspicios de los Estados.

Los programas hacia el campesinado dice (Bengoa 1990), se han basado en la intensificación del trabajo sin modificar esencialmente la redistribución y la dotación de recursos y las políticas destinadas a la subsistencia. El apoyo hacia la intensificación se traduce en aumento de la inversión del capital; esta estrategia no resulta a menos de cuantiosas transferencias del Estado que no se hacen cuando ellos se basan en la redistribución de tierra.

Las formas campesinas no pueden ser sustituidas (descomposición campesina) por formas capitalistas sin graves consecuencias. Dado que en nuestros países, el desarrollo de la agricultura tiende más a considerar la reducción del empleo, una de las consecuencias puede ser la creación de una masa de marginados inmanejable tanto en el campo y en la ciudad (Esteva: 1981:273) así como la acentuación de violencia económica y social sin control.

#### **1.2.4 Sectores campesinos y género**

En el proceso de articulación a las sociedades globales, los sectores campesinos constituyen formas productivas de un entramado complejo, en donde, cualquiera sea la relación de tenencia y la orientación de la producción que predominen, las mujeres tienen una participación relevante, ya que como se dijo anteriormente la unidad económica de base es el grupo familiar y la división del trabajo se hace en función del sexo, de la cultura y las necesidades económicas. En las formas de tenencia precaria como las formas de medianería, aparcería, o en la pequeña propiedad, sean ellas orientadas al autoconsumo, o al mercado, muchas mujeres tienen a su cargo la producción de alimentos sea de origen vegetal o animal (Campillo 1995). También participan en las distintas faenas de la producción agropecuaria o artesanal que se lleva al mercado. Igualmente cuando se trata de la ampliación del mercado de trabajo regional que demanda trabajo asalariado, las mujeres suelen participar en algunas faenas, dependiendo del tipo de cultivo y del grado de mecanización (León, 1987). Pero también se emplean en actividades de comercio y servicios que se van instaurando en los centros poblados, como parte de la diversificación laboral rural.

La relación de reciprocidad en las comunidades campesinas centradas en el funcionamiento de actividades de intercambio no monetario, tiene también una amplia conexión con la labor de las mujeres. Ellas son las encargadas de mantener las redes de apoyo familiar y de amistad que favoreciendo el funcionamiento de estrategias no económicas, contribuyen a la supervivencia de formas de relación no económica, al aportar a la reproducción de las formas campesinas.

Un elemento central en términos de las pautas internas de relación que aun persisten en el mundo rural, es la predominancia de formas patriarcales, en donde la división sexual del trabajo como ya dijimos, marca la organización doméstica. Las pautas de control social sobre las mujeres y los menores son muy rígidas y se hacen en el marco del trabajo y de la vida familiar.

*“No existe la separación física y funcional entre la familia y el trabajo que comporta la extensión de la vida urbana y del sistema capitalista de relaciones económicas, aun colocando en un primer momento a la mujer en una posición de reclusión y dependencia doméstica”.* (Sampedro:1996:68)

La función que desempeña la mujer en la parcela campesina no tiene límites precisos entre lo que se denomina trabajo puramente reproductivo y trabajo productivo, pues de igual manera atiende dentro de su actividad doméstica el arreglo y cuidado de ropas, la elaboración de alimentos que el cuidado de los animales: cerdos gallinas y participa con el esposo o compañero en los trabajos de siembra, cosecha y comercialización en la parcela. (Arriagada y Noordam, 1982)

En los análisis de género se constata que mientras la atención del hogar (actividades de crianza, cuidado de los niños pequeños, preparación de alimentos, lavado de ropa y recolección y transporte de leña) excepcionalmente tienen la participación del varón compañero e hijos varones en la preparación de alimentos, cuando hay ausencia de la madre. En cambio en las actividades productivas, padre, madre hijos e hijas participan de las actividades agrícolas de preparación del suelo, arado, abono, selección de semilla, deshierbe y cosecha.

El hombre participa en la alimentación del ganado mayor mientras que la mujer participa en el ordeño y en el pastoreo<sup>5</sup>. En la alimentación del ganado menor participan mas los varones menores, pero los cuidados especiales son responsabilidad de las mujeres. A los varones les corresponde la hechura y refacción de los corrales. La transformación de los productos particularmente el trabajo de hilado y tejido en telar han sido actividades masculinas en Ecuador y

---

<sup>5</sup> En un estudio de una comunidad mexicana Young (1982) señala que por efecto de la migraciones por edad sexo y escolaridad las madres deben asumir el cuidado de los hijos menores que antes era responsabilidad de los mayores, especialmente de las hijas, además de asumir las tareas de los hijos tales como el pastoreo, recolección del abono, corte de leña y tareas tradicionalmente masculinas como desyerbe y aporque.

femeninas en Venezuela y Colombia. También en Colombia la elaboración de quesos es responsabilidad de la mujer y en zonas del Estado Miranda en Venezuela, las mujeres en los años setenta, fabricaban el queso que se sacaba a los mercados locales. (IAN-FAO 1999)

Cuando se trataba de familias campesinas aparceras o de tenencia precaria, las mujeres hacían parte del trabajo productivo para la familia y el que usufructuaba el propietario terrateniente. La actividad desempeñada por las mujeres y sus hijos no cuentan con una medición aparte sino que es imputada al trabajo del varón, por lo tanto el nivel de explotación del campesino se extiende hasta todos los miembros de la familia sin reconocimiento del propietario. Por algo los dueños de las fincas preferían a los arrendatarios y ocupantes que tengan un hogar formado puesto que se apropian del trabajo colectivo del núcleo familiar y sólo remuneran o retribuyen en especie o derechos, el trabajo de sólo uno de ellos. Este patrón de reclutamiento se mantenía en la década de los 70 en el Brasil, en donde cualquier salario que pudiera ganar el varón ayudado por su mujer e hijos, se ponía siempre en manos del jefe de familia (OIT, 1970), quien representaba el centro en la toma de decisiones con respecto a las decisiones labores y por ello el actor privilegiado de las relaciones con el mundo público. Las mujeres independientemente del papel que tuvieran en la producción parcelaria, no eran portadoras de poder en relación con los temas de la producción y el intercambio ni de la organización social que trascendiera el espacio doméstico.

Lo anterior apunta a que entre los sectores campesinos, las condiciones de las mujeres fueran las de mayor subordinación, situación que se torna especialmente crítica en las mujeres campesinas de los países en vía de desarrollo que en palabras de Francis Pou (1987:27) vive:

*“ una realidad empobrecida y subordinante en donde (...) convivir con su cotidianidad implica sumergirse en formas de opresión y alineación que la colocan en una estructura de poder dentro de una sociedad clasista y patriarcal (...) una vida agobiada por las faenas domésticas, la reproducción familiar, la vinculación a la producción, y la generación de ingresos (...) A ello se agrega la caótica y sumamente opresiva –incluso violenta– relación de pareja, en la cual ella se oculta y limita para asumir el papel de madre y esposa esperado por la sociedad”*

La vida de las mujeres campesinas ha estado marcada por un trabajo duro, repetitivo sin mayores alicientes y en condiciones de gran dificultad, que le significan muchas horas de agotadoras jornadas que incluyen la agricultura, la atención de los hijos e hijas y del marido y de otros parientes. Carente de servicios básicos debe responder por el agua y también por el combustible para cocinar los alimentos. En algunas zonas debe desplazarse a gran distancia para recoger leña y agua. Y cuando, como ahora en forma creciente, el marido esta ausente debe hacer frente a un mayor trabajo en la parcela o en predios vecinos y a las responsabilidades que le supone hacer parte de una comunidad. Con todo esto sus sueños y metas se ven limitados por las características de un medio cuyas restricciones se viven de manera más implacable que en otros espacios.

La salida de las mujeres hacia el empleo doméstico<sup>6</sup> que se aceleró en las décadas 60 a 80, y que fue señalada (Kandiyoti, 1986) como expresión de la expulsión y marginación de las mujeres de las estructuras agrarias, ha podido operar con dos resultados: propiciar ingresos y un cierto nivel de autonomía, al igual que contribuir al mantenimiento de las unidades campesinas mediante envíos de recursos desde las ciudades, con una relativa ganancia de poder.

#### **1.2.4.1 Procesos de transformación campesina y género**

En el proceso de transformación de las economías rurales, las unidades campesinas han ido evolucionando y se van perfilando las formas mas diversas de contribución femenina (Campillo, 1995). Para poder mantenerse en la producción, la economía campesina debe depender mas de los insumos industriales y de los requerimientos del mercado. Para reproducir sus condiciones de producción las explotaciones campesinas deben intensificar su trabajo y el de los miembros familiares ya que los precios de los productos son fijados por el mercado y se requiere aportar una mayor cantidad de bienes al mercado para satisfacer las

---

<sup>6</sup> Desde 1950 a 1970 se operó un cambio en la distribución de las mujeres trabajadoras del campo. Las vinculadas al sector agrícola pasaron del 27,4% en 1950 al 15.7% en 1970 , mostrando una disminución de 11.7, mientras que en el sector servicios se presentó un incremento del 14.7. (OIT, 1980)

necesidades del grupo familiar (Schejtman, 1982). La transferencia estatal de recursos y el desarrollo del capital comercial puede facilitar el apareamiento de economías campesinas con algún nivel de reproducción, mientras que otras formas campesinas no pueden obtener los niveles mínimos de reproducción del grupo familiar. Particularmente aquellas que logran canalizar la acción de los Estados, o pueden vincularse a la producción agroindustrial como maíz o los cultivos de frutas y hortalizas, consiguen un importante proceso de inserción en la economía mercantil que transforma las condiciones de vida y trabajo de hombres y mujeres.

Los cambios en el perfil de actividades de las unidades productivas que se articulan al mercado modifican el carácter de la participación familiar (Young, 1982). El tipo de trabajo suele transformarse para cada uno de sus miembros, cuando se introducen niveles de intensificación tecnológica, especialmente de maquinaria. Los varones deben adicionar a sus tareas, labores de supervisión de las actividades contratadas, mientras que las mujeres, además de su ayuda en las labores de la parcela, dentro de una nueva división técnica, y en las actividades reproductivas, deben asegurar la reposición de la fuerza de trabajo de los trabajadores contratados temporalmente.

La participación en la actividad económica de las mujeres en las economías rurales supone modificaciones en las actividades tradicionales que desarrolla el colectivo femenino y en el papel que ejercen las actoras; dependiendo de las regiones y de los niveles de inserción en el mercado de las unidades campesinas, se producirán cambios en la división del trabajo y en la participación por género. (Deere y León, 1982)<sup>7</sup>.

La dinámica del mercado y el trabajo de las mujeres suelen expresarse mediante una mayor participación laboral dentro de la parcela en la actividad agrícola o en la cría. A ello contribuye una mayor presencia de ellas como propietarias, una mayor determinación sobre las decisiones relacionadas con la

---

<sup>7</sup> Un estudio realizado en tres distintas regiones de España: Andalucía, Cataluña y Galicia muestra un significativo aporte real de trabajo de la mujer en la unidad agrícola familiar. El rol de la mujer es muy importante, no solo en áreas de agricultura marginal como Galicia, sino en zonas de agricultura intensiva como la practicada en la zona de Maresme (Cataluña) donde se practica la horticultura y las mujeres

organización de la producción y el mercado, una mayor relación con asociaciones e instituciones del orden económico, lo que se traduce en una ampliación de relacionamiento con las esferas de poder: desde el ámbito puramente domestico, hasta lo económico y sociopolítico. Esta dinámica del mercado y del empleo puede manifestarse también a través de una salarización de los activos femeninos familiares en la agricultura que se manifiesta en aumento de las mujeres rurales vinculadas al desarrollo de actividades económicas extraprediales, también con incrementos en la participación sociopolíticas (sindicatos u otras organizaciones gremiales).

Este cambio en el ejercicio de lo económico y la ampliación de los espacios de participación extraprediales de una nueva ruralidad suele traer aparejados cambios en las conductas y actitudes, pues tiende a ampliar el espectro de las decisiones femeninas en el hogar rural en la medida que se visibiliza su contribución en términos de ingresos y de capacidad de negociación con ventajas materiales o sociales para la unidad de producción, el hogar o para la comunidad.

La modernización que se produce en la organización de producción induce en la agricultura campesina,

*... “ una ampliación del trabajo de la mujer porque ella sustituye a otros grupos así como a una intensificación y cambios en el balance de trabajos de hombres y mujeres dentro del hogar, con aumento para la mujer. Quienes estén en condiciones usarán el dinero como método de tener fuerza de trabajo, en cuyo caso el trabajo de las mujeres no se ampliará, pero podrá intensificarse dependiendo si la alimentación forma parte del salario y de si ella dirige el trabajo de los peones” (Young, 1981)*

Estos procesos más recientes de desarrollo de las sociedades campesinas, genéricamente señalados como expresión de una nueva ruralidad, requieren ser analizados tanto nacional como regionalmente en el contexto de los procesos socioeconómicos locales y las políticas sectoriales y nacionales. Ello da una dimensión compleja a sus características por el papel que cumplen las medidas políticas coadyuvando los procesos de recreación, disminución o eliminación de formas campesinas. Los procesos de reestructuración rural, así como el rol de los

distintos sistemas de producción (empresariales o campesinos), y de sus miembros familiares se ven acelerados como resultados de las políticas agropecuarias. Igualmente pueden expresarse como subproducto de las crisis que afectan el agro en las distintas coyunturas de los países han dado origen a una nueva ruralidad caracterizada por cambios en la organización económica, en las relaciones sociales y en la estructura territorial.

La diversidad que caracteriza a la economía campesina, dentro de esta nueva ruralidad tiene que ver con la forma como se dan los procesos de reestructuración rural. A partir de determinados perfiles de los sectores campesinos se dan los cambios en los procesos de trabajo y la diversificación de las estrategias laborales. Con ello se transforman los sitios y tipos de trabajo y la relación entre las actividades no agrícolas con las agrícolas. Dentro de una misma familia es posible encontrar quienes ejerzan trabajos en la parcela - trabajo asalariado- trabajo en los servicios, negocios no agrícolas en las parcelas, conformándose la coexistencia de procesos de pluriactividad agraria y no agraria, que ayuda a la desagrarización o recomposición que está aconteciendo en las áreas rurales . (Sampedro:1996)

Lo anterior ayuda a entender las dinámicas regionales de las sociedades campesinas con respecto a su interrelación con el mercado: a la diversificación de pautas laborales, a los cambios en la dedicación por género, la modificación de las relaciones sociales y de poder que se establecen entre los actores sociales campesinos, el estado y el mercado, desde el punto de vista externo y los arreglos que se dan al interior de los hogares campesinos.

Los procesos de desarrollo y transformación que involucran las economías campesinas nacionales en la coyuntura actual, dentro de la nueva ruralidad tienen dos esferas de relación:

- a) el nivel internacional con la formación de bloques económicos que se traducen en armonización de políticas agrarias, las cuales limitan las posibilidades de políticas autónomas por países y el espacio de juego de los productores para conseguir políticas internas "propias". A esto se suma el impacto que sobre



las agriculturas latinoamericanas y la reestructuración implicarán los retos tecnológicos. (Machado: 1993)

- b) el nivel nacional con los cambios en el papel de los actores sociales: Estado, sociedad y campesinos, en los mecanismos de interrelación y en las demandas sociales. Estos cambios tienen que ver con el nuevo papel del Estado que se convierte en un facilitador y deja su papel de ejecutor y proveedor paternalista; con la creación de mecanismos de participación y la disminución de la distancia entre el Estado y la sociedad por los procesos de descentralización; con el paradigma de la sostenibilidad en donde juega un papel clave las políticas públicas para la protección del ecosistema y el impulso a producciones ecológicas. Se relacionan igualmente estas expresiones de la nueva ruralidad, con la transformación de los espacios rurales y la ampliación del concepto de rural mas allá de lo agrario y con el reconocimiento del papel de la mujer como productora de bienes y servicios en el sector rural.

Con el desarrollo del mercado se produce una reestructuración rural, una nueva ruralidad que va penetrando en el entramado de los sectores campesinos. El uso de la mano de obra va transformándose combinando tiempos de los actores involucrados que se insertan parcialmente en el mercado y sirven simultáneamente a la pequeña producción, conformando un estructura de relaciones laborales, dentro de una estrategia de pluriactividad y multioficio. El resultado es una combinación de trabajo por cuenta propia y de trabajo asalariado en la misma parcela o fuera de ella, según las necesidades de la explotación en su relación con el mercado y una diversificación en las fuentes de ingreso. Este proceso de salarización en las sociedades campesinas se produce de manera gradual. Los primeros que se salarizan son los hombres mientras las mujeres continúan como ayudantes familiares sin remuneración y sólo después se salarizan las mujeres; en ellas es observable con frecuencia la situación de una doble presencia en la fuerza laboral: en la parcela como trabajadora familiar y fuera del predio como asalariada.

El aparecimiento de la modalidad de trabajo asalariado ha sido gradual y funciona en combinación con otras formas de trabajo. Confluyen en una misma

persona el trabajo como aparcerero, el de trabajador asalariado y simultáneamente de pequeño productor. Un estudio sobre los mercados campesinos en Monquirá (Boyacá, Colombia), (Urrea, 1981), mostraba la variedad de condiciones en que se presentaba el trabajo asalariado campesino en donde era más extraño el tipo puro de asalariado agrícola y más común las formas combinadas de aparcerías-jornaleros o propietarios jornaleros y en donde el trabajo de las mujeres se especializaba en el cultivo de pan-coger ( agricultura de autoconsumo).

*“ El régimen de aparcería panelero en la región se apoya en la supervivencia de la huerta de pan-coger, sembrado en asociación con la caña que se destina al autoconsumo familiar y al abastecimiento de los trabajadores. Los aparceros-pequeños propietarios son a la vez jornaleros para determinadas tareas más especializadas (corte de caña) y, sobre todo las labores artesanales de producción de panela y miel” ( Urrea, 1981:195)*

La reestructuración rural provoca un cambio en las conductas de trabajo que asumen los miembros de las familias, es decir que se producen adaptaciones en las estrategias familiares, entendidas estas como:

*“ aquellas asignaciones de recursos de recursos humanos y materiales a actividades relacionadas entre si por parentesco (consanguíneo y afín) con el objeto de maximizar su aptitud para adaptarse a los entornos materiales y sociales” (Garrido y Medina: 1993:15) en Sampedro:141).*

El multioficio y la diversificación de las fuentes de ingreso son claves en la reproducción de la parcela campesina, pues ayuda a que las rentas agrícolas se mantengan y se atenúe la migración. Las estrategias familiares globales e individuales que se adopten dependen del entorno material, y del acceso a ciertos recursos, de los subsidios y estipendios generados por acciones del Estado. En este marco destaca la importancia de la familia como red básica, en la cual se asienta la pluriactividad de los individuos pero también las opciones y oportunidades que tienen los miembros individuales para definir una determinada conducta.<sup>8</sup>

La pluriactividad de los miembros de las familias y las estrategias familiares resultantes lleva a cambios en la participación laboral de las mujeres, que como

---

<sup>8</sup> Esta adaptabilidad puede ayudar a entender lo que sucede a nivel micro en algunas sociedades en donde el Estado formula políticas que benefician a miembros individuales, sin que se produzcan tensiones entre los objetivos individuales y las estrategias familiares que afecte la racionalidad de unas y otros.

hemos dicho pasa de una actividad puramente doméstica a una combinación al desempeño de actividades productivas, primero en un contexto familiar agrario y después en un proceso de salarización.

La modificación de las pautas laborales tradicionales que cambia la asignación de lo doméstico para transitar hacia lo productivo y su implicación en tanto cambio en los patrones de género, crea condiciones para una presencia y participación en espacios del ámbito público (instituciones y organizaciones de orden económico, comunitario o político) que significan un cierto nivel de transformación social.

La relación desigual entre los actores de las unidades campesinas que se señaló operando en el nivel macro social y macro político, tiene efecto en las relaciones que se dan en los hogares y en el funcionamiento de las estructuras de decisión al interior de los hogares campesinos. Tradicionalmente, las familias campesinas se caracterizan por un esquema de relaciones desiguales que son claves para entender la subordinación y dependencia de mujeres y menores que les inhibe en la toma de decisiones. Esta ausencia en la toma de decisiones cambia fundamentalmente en la reestructuración rural. Cuando la producción campesina se inserta en el mercado, la transformación de los procesos de trabajo propios de la modernización rural, propician una mayor vinculación de las mujeres en las actividades laborales para ampliar la sobre vivencia familiar agraria.

Dependiendo del entorno, los arreglos de género pueden conseguir la autonomía en el manejo de un negocio agrícola, articulado a la explotación, o constituir un cambio de negocio (pluriactividad no agraria), pero manteniendo el predio como lugar de vivienda. Los acuerdos pueden propiciar la creación de negocios para miembros femeninos de las familias fuera del lugar de vivienda; o facilitar el desempeño de actividades laborales en el casco municipal u otra población cercana, con lo cual facilita cambios en las conductas subordinadas que mantienen las mujeres dentro del hogar.

Con el aprendizaje y desempeño de nuevas responsabilidades y con el acceso a la economía monetaria vía ingreso personal, se refuerzan logros en materia de autonomía y se incrementan y afianzan niveles de estima, lo cual

tiende a producir mejora en el status de la mujer. Este se produce con mayor celeridad si además puede conseguirse un marco jurídico político de reconocimiento a las mujeres en general y de las mujeres rurales en particular traducidas en políticas y programas que favorezcan los arreglos enmarcados en la reestructuración rural (Sampedro, 1996).

La modificación de las pautas laborales tradicionales que cambia la asignación de lo doméstico para transitar hacia lo productivo y facilita oportunidades para las mujeres rurales, implica cambios en los patrones de género, que necesariamente impactan en la masculinidad tradicional y en la identidad femenina tradicional. Los arreglos de género sobre las responsabilidades de los miembros familiares de los sistemas campesinos que enfrentan procesos de reestructuración rural tienden a llevar a cambio en las relaciones familiares. El manejo de unidades productivas, por fuera del predio negocios y las necesidades de desarrollar actividades de gestión para la actividad productiva por fuera de la parcela crea condiciones para una presencia y participación femenina en espacios del ámbito público (instituciones y organizaciones de orden económico, comunitario o político) que significan modificaciones en las pautas de la masculinidad tradicional, pues se advierte una presencia en nuevos espacios, una apertura de nuevas relaciones y un nuevo espectro de poder en que están presentes las mujeres rurales. Este escenario puede significar un resquebrajamiento de la estructura de poder masculina en términos de nuevos actoras participando en organizaciones y en la toma de decisiones lo que supone interrogar a la masculinidad tradicional y prever la construcción de una nueva, compatible con el cambio en las pautas de género y con los procesos crecientes de transformación social.

Si hemos sugerido que los cambios en el medio rural impactan a la estructura de las relaciones entre hombres y mujeres rurales, y particularmente las conductas de las mujeres, también deberíamos intentar acercarnos a identificar los aspectos mas resaltantes de la masculinidad rural para de esta forma entender la respuesta de los varones rurales, como parte de todo el proceso de cambios en el sector rural. Las actitudes masculinas tanto a nivel familiar, pero

particularmente frente al proceso de organización, reclamo de derechos ciudadanos de las mujeres rurales que se da de manera simultánea, nos orienta a al proceso de formación del ser humano varón en un determinado espacio cultural y geográfico. Convertirse en hombre en el sector rural tiene que ver con un proceso de mayor rigidez en las normas que en otras áreas. El varón rural, como todos los varones, hace un aprendizaje para reprimir sus emociones: expresiones de afecto, de ternura, de miedo y para proyectarse como un ser de fuerza, valor y poder. Se construye como una persona de mayor rudeza por las características del trabajo que realiza<sup>9</sup>. Con mayor intensidad que el hombre urbano, el hombre rural es el de la subordinación y de la opresión, por lo cual se construye una masculinidad subordinada. La construcción de la masculinidad rural implica que el sujeto hombre es forzado a debatirse entre el ejercicio de la fuerza y un poder recortado, pues ha estado sometido al terrateniente, al comerciante. Esta trayectoria de exclusión se reproduce a nivel familiar y comunitario. El hombre ejerce control sobre el cuerpo y la sexualidad femenina, e igualmente sobre las decisiones de la unidad doméstica, que ya hemos señalado es unidad de producción consumo, intercambio y reproducción social. Así aunque la mujer trabaje en la parcela en tareas autónomas, la considera en calidad de ayudante. Incluso cuando trabaja a jornal, lleva a su mujer como ayudante sin sueldo y si hace contrato el plus, lo recibe y lo maneja, impidiéndola autonomía económica. La constante tensión en donde ser varón es aprendizaje de la masculinidad represora y autoritaria, lo obliga a recurrir a la violencia cuando se percibe cuestionado. La violencia que desarrolla en su necesidad de identificación autoritaria puede proyectarse hacia sí mismo, hacia los otros hombres o hacia las mujeres (Kaufman:1989).

La masculinidad subordinada se ve impactada con los cambios en el medio rural que implican y aceleran la salida de las mujeres al mercado de trabajo en actividades de servicios o agrícola o por efecto de programas de desarrollo. Toda

---

<sup>9</sup> Por las peculiaridades del trabajo en el predio donde se combina lo productivo con lo reproductivo, ellos aprenden que no es incompatible realizar algún tipo de tarea doméstica, pues la masculinidad rural tiene que ver menos con la adscripción de los hombres al mundo de trabajo fuera de la casa o la parcela pues hombres y mujeres viven la doble relación hogar parcela.

esta nueva realidad empieza a mostrar fisuras en la estructura del poder masculino, que puede ocasionar distintas formas de rechazo, en particular si las mujeres por situaciones diversas que van desde la lucha contra la pobreza, la producción de alimentos, hasta el reclamo de derechos ciudadanos, se deciden por la organización y la movilización.

La pertinencia de un proceso de movilización para transformar asuntos de género en el ámbito de la producción y en un marco de equidad se relacionan con el papel de los sectores campesinos en la reestructuración de la economía global de una sociedad, es decir de lo estratégico que resulta la producción proveniente de las parcelas campesinas para garantizar el valor medio de la fuerza de trabajo, para controlar la inflación o para atenuar procesos de conflicto social.

La parcela campesina mantiene compromisos con la producción de alimentos (Kleysen, 1994) y tal responsabilidad corresponde a las mujeres adultas que quedan en los campos, dentro de los arreglos de género resultantes de la reestructuración rural que se expresa como nueva ruralidad. Bajo estos roles y las necesidades que se generan se configuran los intereses alrededor de los cuales se articulan las organizaciones de mujeres por servicios agrícolas y servicios básicos para tener mejor calidad de vida en el campo.

Para los grupos de mujeres jóvenes los arreglos de género en las familias que van siendo entendidos y asumidos por la sociedad, se facilita una mayor oportunidad frente a la educación, con lo cual se aseguran mayores posibilidades de ellas en los mercados de trabajo urbano o rural. También se produce un incremento de las posibilidades de trabajo en los servicios en los pueblos y ciudades cercanas y el trabajo asalariado con las mujeres jóvenes en la agricultura o en las actividades de servicios. Este aumento del mercado de trabajo va afectando el trabajo familiar sin remuneración, que mantenía atadas a las mujeres, una elevación del empleo por cuenta propia en las adultas, dentro de distintos grados de precariedad laboral.

La dirección que ha tomado la nueva ruralidad respecto del papel de la mujer rural, tiene que ver con los efectos de las crisis, con las formas como éstas se han resuelto y con las medidas políticas del período de tránsito comprendido

entre las décadas 80 y 90. Bajo un escenario de reestructuración de la organización de la producción y del trabajo, de funcionamiento del comercio, de nuevo relacionamiento entre los agentes sociales, la organización es elemento que actúa como mediatizador entre el Estado y las mujeres y que favorece la puesta en práctica de políticas públicas para responder a las necesidades de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

### **1.3. Enfoques sobre pobreza y sociedad rural.**

Los enfoques para contribuir a que las transformaciones rurales tengan mayor impacto en las condiciones de todos los actores rurales y sobre las estrategias de intervención para mejorar la calidad de la vida rural, se articulan con los enfoques tradicionales sobre la pobreza. Para algunos la pobreza es definida como privación o escasez de ingresos respecto de un ingreso mínimo resultante de distribuciones del ingreso sesgadas o por falta de ingresos, lo cual genera déficit de consumo que se mide utilizando el consumo o gasto familiar y que se expresa empíricamente como la poca posesión de bienes primarios. El modelo liberal sustenta que al impulsarse el crecimiento económico se logrará la filtración del bienestar a los sectores más pobres, mientras que los partidarios de intensificar este modelo defienden la pertinencia de políticas asistencialistas focalizadas para resolver los problemas de los sectores sociales ocasionados por las distorsiones del mercado o de aquellos cuyas condiciones de pobreza le imposibilitan participar.

La situación de precariedad o de carencia es una resultante de grados de acceso diferenciales a los factores productivos, a los servicios y a la toma de decisiones. Para cambiar la situación se requieren políticas distributivas, con eficiencia en la asignación de recursos, promoción de la organización y participación para hacer demandas colectivas de bienes públicos (carreteras, redes de energías) e individuales mediante subsidios en salud, para educación y otras transferencias a grupos de población tradicionalmente excluidas.

Más recientemente han aparecido nuevos enfoques. El enfoque Rawls quien formula su teoría de la Justicia como equidad ha convertido la reflexión filosófica en

un aporte obligado para replantear el concepto de justicia social, central en el análisis de la pobreza<sup>10</sup>. Los principios sobre los cuales se basa Rawls constituyen la base de las instituciones cuyo funcionamiento “ influye en el reparto de los beneficios que surgen gracias a la cooperación social” (Rawls 1986:190). El autor indica la existencia de bienes sociales primarios, cuyo acceso depende de la forma como se articule la interacción social. Los primeros son: libertades básicas (pensamiento, conciencia etc); libertad de movimiento y oportunidades sociales; libertad de asociación; libre escogencia de ocupación y posibilidad de ocupar cargos de responsabilidad; renta y riqueza. Los bienes sociales que los contraponen a los intereses individuales serían ingenio; ingreso, autoestima. En la argumentación de Rawls, los menos favorecidos son los que tienen los más bajos niveles de bienes primarios y han permanecido por mucho tiempo en ello, pero que podrían tener la probabilidad beneficiarse de mejorar la situación social a través del principio de la igualdad de oportunidades.

Otro enfoque establece que la pobreza es una falla en las capacidades básicas para potenciar la personalidad en los más diversos planos de la cultura, (Nusbaum y Sen,1996) constituye un marco adecuado para entender la situación de pobreza por la que transitan los habitantes de los sectores rurales y particularmente el colectivo femenino. Se trata de la consideración de un conjunto de elementos que afectan de manera diferente la vida personal y la inserción de una persona en la vida social y que pueden variar de una sociedad a otra y que van desde la condición de

*“...estar bien nutrido, o vestido y protegido adecuadamente o libre de enfermedades prevenibles, etc., hasta logros sociales más complejos, tales como participar en la vida de la comunidad, poder aparecer en público sin avergonzarse y así sucesivamente.”. (Sen, 1995:126-127)<sup>11</sup>*

---

<sup>10</sup> Para Rawls la justicia como equidad se basa en dos principios así: “1. Cada persona tiene un igual derecho al más amplio esquema de iguales libertades básicas compatible con un esquema similar de libertades para todos. 2: Las desigualdades económicas han de satisfacer dos condiciones: tienen que: a) ser para el mayor beneficio de los miembros menos favorecidos de la sociedad; b) estar adscritos a cargos y posiciones accesibles a todos en condiciones de equitativa igualdad de oportunidades Rawls,1986:189).

<sup>11</sup> Este enfoque de la pobreza basada en el análisis de las necesidades se sustenta en el tema de la diversidad de los seres humanos y en lo contradictorio que puede resultar dar un trato igual a todos los seres, pues agudizaría la desigualdad. De esta manera aporta y propicia la reflexión sobre políticas específicas para distintos colectivos conocidas como acciones positivas y que han tenido como foco a las mujeres, especialmente, las de los sectores populares por considerar que presentan históricos niveles de exclusión.



La pobreza según este enfoque, está en relación con los activos sociales y culturales. Los primeros están constituidos por el conjunto de ingresos, bienes y servicios a los cuales tiene acceso un individuo a través de sus vínculos sociales, los cuales implican relaciones de intercambio y reciprocidad. Los vínculos culturales comprenden no sólo la educación formal sino la capacidad de desenvolvimiento que tienen los seres humanos en un determinado entorno o su pertenencia a redes sociales.

La pobreza lo conforma un conjunto de privaciones que varían según la organización social, las costumbres y los roles asignados. Incluye otras facetas: carencias físicas, noción de inferioridad social, aislamiento (geográfico, acceso a mercados e información) servicios sociales, debilidad física, vulnerabilidad, estacionalidad en la satisfacción de las necesidades, la falta de poder, la falta de autoestima y la auto impuesta vulnerabilidad ante terceros. En esta línea de reflexión debemos añadir que más que circunscribir sus carencias a la posesión de bienes materiales, los sectores campesinos y particularmente las mujeres, enfrentan una serie de privaciones que tienen que ver con la falta de y poder y la vulnerabilidad ante la sociedad no agraria que le impide negociar respuestas adecuadas a sus propuestas y sobre todo la capacidad de conocimiento y control sobre el entorno, así como en los distintos escenarios de actuación.

Las sociedades rurales que se han caracterizado por una exclusión difusa respecto de los sectores urbanos en términos de toma de decisiones y de apropiación de sus excedentes, restringe de una manera evidente las capacidades de actuación de sus pobladores/as. Los pobres rurales de América Latina no constituyen un sector homogéneo. Está conformado por trabajadores/as y trabajadores/as sin tierra, comunidades étnicas y pequeños productores (as) con limitado acceso a la tierra y al resto de los factores productivos; que enfrentan aislamiento de los mercados y de los centros de decisión, con carencias y/o deficiencias en educación, desprotección en materia de salud y seguridad social, desamparo en términos de justicia y con limitado o nulo conocimiento sobre sus derechos y la forma como ejercitarlos. Podemos señalar que se enfrentan a tres grandes problemas: escasas oportunidades de empleo productivo; condiciones insuficientes de nutrición educación y salud; niveles

insuficientes de información sobre sus derechos ciudadanos, debilidad organizativa y bajo desarrollo de capacidades gerenciales para negociar sus intereses.

Las posibilidades de aumentar sus ingresos encuentran limitaciones por un conjunto de factores, entre los que destacan los referentes al restrictivo acceso a la tierra y al agua; a restricciones en la infraestructura social para tener acceso a una adecuada la nutrición, a la salud y a la educación; limitaciones en la infraestructura económica y en la red de servicios para la producción tales como vías, infraestructuras de riego, control de inundaciones, instalaciones para el almacenamiento; limitaciones en la información sobre el funcionamiento de la institucionalidad del Estado, que actúan restringiendo la creación y funcionamiento de estructuras organizativas que faciliten la negociación y concertación de intereses y finalmente, las limitaciones de orden normativo en el orden de políticas públicas inapropiadas o que afectan al sector.

En las investigaciones sobre la pobreza se ha encontrado un predominio de las mujeres entre los pobres o por lo menos una tendencia a su incremento, por la división sexual del trabajo, expresada en una desigual distribución de bienes e ingresos, por titularidades desiguales, por la desigual distribución interna de los recursos con que cuentan o tienen acceso los hogares o porque el grado de exposición a la pobreza (en situaciones de ruptura o en general de ausencia del esposo o compañero) es mas alto. Se ha encontrado que este proceso al que se le conoce como *feminización de la pobreza* ( Andersen, 1994) no corresponde a una coyuntura particular sino que esta relacionada con la situación estructural que viven las mujeres en las distintas sociedades y que adquiere mayor relieve en los hogares rurales tanto por el mas bajo nivel de acceso a los servicios básicos de salud y educación, a las comunicaciones y los bienes de consumo diversos. La estructura de funcionamiento de la sociedad rural y el peso de la cultura contiene características más excluyentes, particularmente para las mujeres, a quienes se les confiere escasa presencia en el espacio publico, a menos que sean tuteladas por los varones o se dediquen a actividades comunitarias que se consideran extensión del rol domestico. Aun si se permite la participación en organizaciones gremiales, en tanto se vea limitada por la orientación masculina estará orientada a labores de servicio de la organización o de sus lideres, con lo cual se ven limitadas de identificar sus intereses, elaborar sus

agendas y negociar sus propuestas. De esta forma, las posibilidades de las mujeres para hacer visibles sus necesidades se restringe y su acceso a las políticas públicas de erradicación de la pobreza se ve restringida. Y así su status de pobre, no solo se mantiene sino que corre el riesgo de incrementarse.

La valoración de la calidad de vida de las mujeres rurales que nos muestra una acentuación de su pobreza nos remite a la situación estructural de dependencia económica y de carencia de derechos y libertades. Las mujeres rurales aunque trabajen en la actividad agropecuaria solo se les reconoce como ayudantes familiares, si existe un marido, un padre o un hijo que funge como titular. Salvo en los casos de mujeres que no tienen compañero ellas son visibles respecto del trabajo pero respecto de los derechos y oportunidades. Esta exclusión ha tenido expresión en las reglamentaciones jurídicas existentes en la mayoría de los países que impiden y/u obstaculizan los derechos a la tierra y otros bienes de producción, por lo cual la pobreza esta directamente relacionada con la situación de genero.

La identificación de los factores culturales, sociales, económicos jurídicos y políticos que inciden en la exclusión de las mujeres y en particular de las rurales, vienen siendo objeto de constante debate académico y ha facilitado el interés gubernamental. Se ha considerado que las posibilidades de transformación pasan por inducir un proceso de organización para generar una dinámica que no había resultado fácil. Deere y León (2000) señalan que desde 1975 ha habido un esfuerzo de las Conferencias Mundiales de Naciones Unidas para que se incorporen los temas de mujer y genero en las agendas de desarrollo de los países, buscando establecer derechos de las mujeres rurales a la tierra mediante su inclusión en programas de reforma agraria, programas de colonización, titulación y créditos de producción. Mas dicen las autoras, que ha sido probablemente la crisis económica de los ochenta lo que contribuyo de manera inesperada a expandir el movimiento de las mujeres de la región y a hacer visibles la participación de las mujeres en general y de las rurales en particular en los escenarios de pobreza rurales, facilitando su autoreconocimiento como sujetas de derechos y de políticas publicas.

### 1.3.1 Las demandas y requerimientos de lo rural en los inicios del siglo XXI

El enfoque para interpretar las actuales condiciones del agro, o la nueva ruralidad, se sustenta en varios ejes: un nuevo concepto de territorio; la consideración del ser humano como centro del desarrollo; una concepción de desarrollo basado en la equidad; el fortalecimiento de la democracia y la participación y el capital social como sustento de la nueva ruralidad.

El futuro escenario estará signado por una intensificación de los procesos de integración e intercambio comercial, auxiliado por la expansión de la revolución tecnológica e informática que contribuirá a la productividad y competitividad y una mayor democratización y un creciente desarrollo e importancia del capital humano sustentadoras de una nueva generación de reformas (IICA, 1998).

Bajo estas perspectivas el rol de la agricultura y del medio rural, según lo expresado en el documento de la Reunión de Reflexión sobre el Agro Latinoamericano, se concretará en cuatro aportes:

*“ primero reforzar los actuales contextos macroeconómicos, a partir de la generación y el ahorro de divisas con base en las exportaciones sectoriales, generación de empleos, mercados locales e incremento de la producción y productividad; segundo, adecuar las políticas sectoriales a ese marco macroeconómico para que lo refuercen; tercero coadyuvar a impulsar el proceso de capitalización del recurso humano y fomentar la conservación productiva de los recursos naturales y el medio ambiente; y cuarto contribuir a mejorar la gobernabilidad, a reconstruir una nueva institucionalidad en el nivel regional y a impulsar la descentralización y la municipalización” (IICA; 1998: 29)*

La transformación del medio rural requiere entonces un desarrollo institucional que signifique la creación de capacidades para emprender procesos dinámicos de cambios que permitan desarrollar el Estado, empoderar la sociedad civil es decir involucrar a todos y todas los /as las actores/ as sociales en la adquisición de poder para la propuesta, toma decisiones y aprendizaje de las negociaciones y concertaciones.

Los avances institucionales han de desarrollarse dentro de un concepto de integralidad y la coherencia de políticas nacionales y sectoriales específicas mediante acciones capaces de desatar procesos de avance económico, social e institucional, que involucren la formación de capital humano para conducir mas a la coordinación de procesos y no de componentes y a la formación de cadenas de

dinámica social y económica.

Para garantizar cambios sostenibles en el medio rural se requiere el desarrollo de sistemas de educación y formación de recursos humanos con nuevas visiones. Hay temas relevantes y novedosos que deben hacer parte de la formación y de la actividad investigativa como la sostenibilidad, el género, la competitividad, la descentralización y el desarrollo local, las políticas públicas y mecanismos de participación entre otras. Es importante apoyar la promoción y creación de mecanismos de participación real con inclusión de las mujeres rurales y la adopción y desarrollo de nuevos conceptos e instrumentos para orientar la formulación y ejecución y evaluación de propuestas locales bajo criterios de competitividad y sostenibilidad con la perspectiva de género orientada a lograr la mayor equidad y justicia en la participación de las mujeres. Esta necesidad de ampliar la visión sobre las mujeres fue destacada en la Segunda Conferencia Internacional sobre la Mujer (Washington 1998) por el IICA aconsejando:

*“ ver el desarrollo rural sostenible , desde los rostros de las mujeres y de los hombres que día tras día, hacen posible la continuidad de múltiples actividades económicas que giran en torno a la agricultura y que definitivamente contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida” . (IICA, ASDI, CIDER 2.001:10)*

Se requieren investigar, desarrollar y profundizar metodologías de apoyo a la organización y capacitación de los y las habitantes rurales para participar en la toma de decisiones (transferencia de conocimientos al organismo territorial a y la comunidad de hombres y mujeres). Se precisa el desarrollo de nuevos organismos e instrumentos, el mejoramiento de los existentes; la generación de capacidades locales para actuar en procesos de transición para adaptar e instrumentar nuevos conceptos y categorías e instrumentos (equidad, género, integralidad en procesos, descentralización, empoderamiento, etc.) así como la investigación y el aprendizaje de estrategias y mecanismos para procesar y manejar conflictos.

## **CAPÍTULO II GÉNERO, ESTADO Y RURALIDAD**

### **2. 1 Una aproximación teórica a la relación: Género, Mujeres y Política**

La relación de las mujeres con las estructuras políticas formales, que cada día se hace más intensa, ha estado preñada de dificultades. Los orígenes de estas dificultades surgieron, contradictoriamente, en el propio nacimiento del moderno Estado democrático y se expresaron en la ausencia femenina en las instituciones políticas.

En las democracias occidentales, las mujeres han enfrentado obstáculos para acceder a la esfera pública y tener representación en los órganos de dirección de los partidos y/o en espacios donde se toman las decisiones estatales que les conciernen. Después de la lucha librada para conseguir el voto, muy pocas han podido llegar a los cargos de representación política.

La ineficacia de la obtención del voto para eliminar su exclusión, ha producido el relativo aislamiento de los grupos de mujeres de la política formal, que llega incluso a la abstención electoral, y a la creación de espacios particulares de expresión y forma del ejercicio de la política, ampliando incluso la noción de acción política<sup>1</sup> y al surgimiento de tensiones no siempre resueltas entre organizaciones de mujeres y las mujeres que acceden a cargos de decisión en el Estado y los partidos. Las mujeres políticas se sienten poco respaldadas y las mujeres a su vez, no se sienten representadas por ellas, lo que genera una debilidad del colectivo de mujeres para negociar e incidir en las prácticas del Estado e influir en su orientación.

---

<sup>1</sup> El movimiento feminista que reivindica plenos derechos para las mujeres se constituye alrededor de una exclusión aparentemente difusa y omnipresente en la vida cotidiana y que se organiza para luchar contra una condición histórica por las desigualdades de género que se expresan a nivel público y privado, tiene una esencia política. Cuando plantea una desorganización de los espacios de poder cotidianos en el hogar así como la transformación de las condiciones de exclusión en los espacios públicos, sugiere la búsqueda de un modelo de sociedad distinta. Cuando las mujeres participan en los movimientos sociales reclamando servicios para ellas o sus hijos (salud, educación, vivienda, guarderías o el respeto a las libertades y derechos humanos de sus hijos y maridos, dentro de unos arreglos y responsabilidades de género, pasan a cuestionarse su propia identidad de mujer (Jardim Pinto, 1992:133)

Las relaciones entre las estructuras políticas y las mujeres tienen en su origen una gran contradicción. Derivan en primer lugar de la construcción social que define un espacio y unas responsabilidades propias para las mujeres, porque el sexo como diferencia biológica se convierte en elemento sustentador de la diferencia social (Astelarra 1990). También derivan de la función política que cumple el estado y sus instituciones de reglamentar y controlar las relaciones de los individuos, de acuerdo a un orden institucionalizado de poder público. Si el Estado debe teóricamente, salvaguardar los derechos de los cuales depende (Offe,1990:52), y si en sus fundamentos es una creación del, y para el, ciudadano sexuado, las acciones, prácticas y procesos que activa y genera, reproducirá las condiciones de desigualdad social puesto que:

*"El sistema de género que impone el predominio de los hombres sobre las mujeres y les otorgan privilegios, es una organización social estructurada sobre el poder sexual. Se convierte así en una forma de expresión política, si ésta se entiende o sólo por su actividad sino como ejercicio del poder. Sólo es posible la existencia de la sociedad patriarcal y de la dominación masculina, porque en su base hay una compleja red de relaciones de poder. Su utilización, sin embargo, no ha sido siempre igual, pues los medios empleados han variado a través del tiempo" (Astelarra 1990: 12).*

En el transcurso de la historia las mujeres han desempeñado determinadas funciones en la familia y en la sociedad, justificadas en valores y creencias sustentadas en la diferencia biológica. Estas ideas han sido reproducidas a partir de los distintos mecanismos de transmisión de los patrones sociales y culturales y sustentan una determinada estructura política y un determinado estado, a la vez que estos son sustentados por aquellos. Los valores que se transmiten, construyen y reproducen lo que podemos denominar la identidad femenina, frente a una identidad masculina también construida y reproducida, han circunscrito a las mujeres a una determinada responsabilidad: la del hogar. Tal responsabilidad en términos de papeles sociales proporciona una elaboración y representación simbólica de sí, y de su entorno que lleva a que sus preocupaciones se definan prioritariamente en torno al mundo de la casa, a lo privado. Este patrón ideológico ha dado como resultado que pocas mujeres se plantearan el espacio político - ya fuere el Estado o los partidos-, como un posible

marco de acción o como una esfera en la cual fuere necesaria y deseable la presencia femenina. La forma como se justificaba en el nivel social este hecho, variaba según los intereses y referentes ideológicos. Para unos la política era algo retorcido que no compaginaba con el espíritu dulce y puro de la mujer. Sólo era deseable y propicio para las personalidades que pudieran demostrar rudeza propia del espíritu masculino. Para otros era necesario un conocimiento que las mujeres estaban lejos de poseer.

Las diferentes representaciones que en general asumen las mujeres y hombres sobre la política y la forma distinta como se relacionan unas y otros, muestran dice Astelarra (1990: 9) que:

*"La política forma parte del sistema de género; sus actividades y sus organizaciones no están al margen de la división sexual del trabajo que determina las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y varones".*

En tanto la filosofía y la política de la modernidad, bases de la estructura política actual consagraron la exclusión de las mujeres, los procesos económicos la integraron plenamente en sus estructuras directamente como asalariada, o indirectamente como productora de bienes salario, para garantizar la reproducción social de la mano de obra en el campo o la ciudad. Comprender esta contradicción permite develar los matices en la construcción de los Estados democráticos que tenemos y los nudos en la aplicación de sus estrategias.

La organización social de las sociedades occidentales se sustentó sobre un pensamiento que sustraía a las mujeres de la condición de sujetos políticos. Los pensadores que elaboraron la idea de la democracia y que predicaron la revolución de los iguales, se cuidarían de establecer los límites a la actividad de las mujeres. La revisión de textos sobre el debate de los sexos (Puleo, 1993), permite conocer que sólo algunos pensadores de la Ilustración y la modernidad, se mostraron abiertos a cuestionar la concepción que reservaba al varón la supremacía del Estado. También revela que el pensamiento político del sector que dominó políticamente en las nuevas sociedades, excluía a las mujeres de las decisiones con la tesis de que:



*"la Razón quiere en las mujeres la aguja, el huso y los sentimientos del corazón, mientras en los hombres la espada, las producciones del genio, que difieran en sus talentos y en sus vestidos" (Fraisie 1991: 30).*

Se trataba de mantener a las mujeres ajenas a la palabra, al pensamiento simbólico, a la reflexión. La prohibición de decir y escribir la palabra, o de cualquier expresión de un saber distinto a la Educación del Hogar, fue la estrategia institucional para excluir a las mujeres del debate sobre la construcción de la nueva sociedad (Molina Petit: 1994:).

*" Se dio así cabida a la creación de unas estructuras políticas y especialmente de un Estado que desarrolla una particular relación la mujeres. Ellas eran las únicas que podían garantizar la sobrevivencia de la especie; y quienes fundamentaban el Estado entendían que para el ejercicio de esta función era necesario que ellas debían contar con buenas condiciones para cumplir su función materna (Fraise 1991).*

Un tipo de relación que involucrara la creación, la reflexión y el ejercicio del intelecto como lo que reclamaba Condorcet, en un escrito de 1790, sobre la extensión de los derechos de ciudadanía y las objeciones a la exclusión de la mujer del ámbito político, era fuertemente resistido entre los teóricos de la democracia triunfante (Puleo 1993). Así, el triunfo de la modernidad significó una redefinición del patriarcado. Se estableció un contrato sexual (Pateman 1988: 131) que aseguró el control de las mujeres y la creación de una fraternidad entre los hombres. Con este pacto , el ámbito de lo privado- familiar se configuró como el de la mujer . Se le excluyó de la sociedad civil a cambio de alimento y protección.

El contrato social que estableció el moderno Estado de derecho, simultáneamente significó un apuntalamiento del derecho sexual y fundamentó un modelo de estado autoritario, que hemos heredado los países latinoamericanos y Colombia en particular. Ha estado llamado a preservar los "derechos naturales", que eran los derechos del varón a decidir sobre su esposa y el hogar, mediante leyes e instituciones que garantizaran la subordinación de la mujeres. En sus orígenes, el Estado liberal, que adoptamos, que se asentaba en las nociones de público-privado originarias de los procesos de separación entre la casa y la fábrica, fundamentó y

legisló sobre la exclusión de la mujer de las instituciones políticas. La esfera pública se asimiló al reino de la libertad, de la razón y lo privado a la tiranía de la naturaleza. La política ( y la dirección de la economía) se asimiló a un espacio en que sólo los varones podían actuar y debatir.

*"Debido a que las mujeres se las asoció con el dominio privado, la vida pública se volvió en la tradición clásica no sólo sin mujeres, sino contra ellas" (Jones 1992: 280).*

Así, aunque las mujeres fueran protagonistas de una doble presencia: en la fábrica y en el hogar, (esfera pública productiva y esfera privada reproductiva), ellas no fueron reconocidas como sujetos de derecho per se; por el contrario, se mantuvieron en condiciones de sujeción en la familia, que han sido mas rígidas en las zonas rurales aunque participaran en las actividades sindicales.(Falcón 1992 y Scott ). Desde el alborar de la revolución industrial y cuando germinan las revoluciones sociales que aparecen entre 1840 y 1870, ellas vuelven a demandar los derechos políticos y se movilizan en las reclamaciones como trabajadoras. Y continúan en todo el siglo XIX hasta mediados del siglo XX reclamándose como ciudadanas en las ciudades y también en las aldeas, en las fábricas y en las minas.

La vinculación al mundo del trabajo, al mundo de la libertad, el del mercado tampoco garantizó su condición de ciudadana porque mantuvo su exclusión en las decisiones sobre la sociedad y sobre su propia condición. En este sentido las mujeres se encontraron como trabajadoras incluidas en la economía, como madres incluidas en la sociedad para la sobrevivencia de la especie, educadoras y transmisoras de las costumbres, pero excluidas en términos de ciudadanía; en el mejor de los casos, eran incluidas dentro de determinadas relaciones con los partidos o asociaciones políticas o en tareas prácticas de los Estados para aprovechar la energía de las mujeres y sus capacidades en labores de gestión, sin darles posibilidad de representación en ellos, es decir con intercambios desiguales (Luna, 1990).

Con el avance del capitalismo, el desarrollo de la crítica social, la profundización de la democracia y el acceso de la mujer al mercado de trabajo, se empezó a acentuar

el reclamo de las mujeres. Los puntos de contradicción de un discurso que proclamaba la igualdad se expresaban en el mercado laboral. El acceso al trabajo se amplió pero sustentado en diferencias de sexo, pues el pago que se daba a las mujeres en las fábricas ( y que aun se sigue dando en los sectores rurales) era inferior al de los trabajadores varones. Se consideraba que el salario femenino era complementario al del padre o al del marido a quienes se asumían como los “proveedores” de la familia. Es que el salario de la mujer trabajadora siempre se ha construido en la precariedad, lo que ha sido totalmente funcional al mantenimiento de la dependencia y subordinación, ya que las organizaciones de trabajadores probablemente no reconocían la necesidad de negociar su mejoría. Una cita sobre las condiciones salariales de los años finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX presenta similitudes con la situación que viven muchas mujeres de los países en desarrollo en las postrimerías del siglo XX.

*“ El bajo nivel de los salarios femeninos impedía una existencia independiente, de modo que muchas mujeres solas se agrupaban en barrios, compartían buhardillas y alojamientos reducidos, a la vez que constituían una red de socorros mutuos. Sus frágiles salarios las dejaban con poco o nada con que sostenerse en caso de enfermedad, vejez o desempleo. Algunas podían encontrar protección en la vivienda de un hermano o servir como madre sustituta en alguna familia con lazos de parentesco que hubiera quedado huérfana de madre, perolas perspectivas eran muy pobres” (Hufton, 1994:64)*

La legislación protectora que primero se intentó aprobar y que dividió a los políticos, buscaba servir de respuesta a las demandas sobre mejoramiento de las condiciones de trabajo y salario que las trabajadoras hacían desde sus organizaciones<sup>2</sup>.

*"Durante el cambio de siglo, los esfuerzos por poner fin a la opresión que sufrían las mujeres se canalizaron -por medio del Estado - hacia las siguientes demandas: una legislación que limitara las horas de trabajo, un seguro de maternidad y prestaciones a la familia" (Scott 1992: 53 ).*

---

<sup>2</sup> Scott, se refiere a las huelgas organizadas por obreras de las fábricas textiles al final de siglo XIX y a las organizaciones que conformaron las mujeres tales como Women's Trade Union League o el Women's Cooperative Guild.

Simultáneos a estos reclamos de las mujeres de las clases trabajadoras, se estaban dando las de los sectores medios y altos que buscaban mejorar la condición educativa y la extensión de los derechos ciudadanos. El acceso de las mujeres al mundo letrado, la creación de programas de estudios para ellas y después, la posibilidad de un saber más universal, junto con los derechos políticos hicieron parte de la agenda que relacionó al Estado con las mujeres, desde las primeras décadas del siglo XX. Posteriormente el movimiento de las mujeres propuso cambios en la legislación que había desarrollado el Estado liberal. Scott muestra diferencias entre la legislación que regulaban la propiedad y la representación jurídica del hogar, cuyo objetivo era formalmente la protección de la familia y la subordinación de las mujeres, y aquella que centraba un interés específico en la población femenina, particularmente aquellas que legislaban sobre la función biológica de la reproducción que sigue siendo punto de choque entre el Estado de fines del siglo XX y las mujeres.

Con el funcionamiento del Estado social en los países desarrollados, durante el siglo XX, se configuró la orientación de las políticas y la legislación que le concernía a las mujeres. La presión de los movimientos feministas por la extensión de la ciudadanía política a las mujeres, en todas las democracias occidentales en la primera mitad del siglo, no produjo cambios fundamentales en sus papeles sociales. Sus luchas solo le han reportado una ciudadanía recortada que no ha podido tener plena representación en las estructuras políticas formales, particularmente en el Estado.

Esta ciudadanía moldeada material y subjetivamente dentro la construcción social de género ha estado rodeada en casi todas las sociedades de tres tipos de ambivalencias. Una primera estuvo ligada a la carencia de autodeterminación de las mujeres y a su condición de seres tutelados por los maridos o los padres, lo cual impedía su condición igualitaria. Otra ambivalencia estaba relacionada con la fragilidad del concepto de nacionalidad, que se hacía depender de la del esposo; y finalmente una tercera ambivalencia que persiste está relacionada con sus derechos sociales, la cual hace muy visible su desigualdad social y la expone a riesgos como la pobreza y la violencia (Sarraceno 1987).

La condición de inserción y dependencia en los hogares y su correlato de invisibilidad como trabajadora para efectos de seguridad social, descanso, enfermedad, vejez muestran las dificultades que atraviesa la ciudadanía de las mujeres frente a las acciones del Estado, cuestión que se torna mucho más dramática para quienes viven en los espacios rurales como trabajadora familiar o incluso como asalariada. Por ello la precariedad de este Estado para responder a las necesidades de las mujeres ha sido más notoria, cuando se le analiza con relación al colectivo de las mujeres rurales (campesinas e indígenas) donde las condiciones de vida y trabajo tan subordinadas en toda la clase campesina, se agudiza con las carencias que enfrentan las mujeres del campo, sobre todo las que habitan las áreas rurales de los países en desarrollo.

## **2.2. Unas notas acerca del Estado: sus funciones y límites en la Sociedad**

El Estado existe por sus efectos, dice, Heller, uno de los tratadistas clásicos sobre la teoría del Estado. Su función es dada por una doble circunstancia: situación natural y social. Como natural, Heller señala las características del territorio en donde se "consigue organizar y poner en actividad como poder autónomo la cooperación social" que se fundamenta en la "necesidad histórica de un status vivendi que armonice todas las oposiciones de intereses" (Heller 1983: 221), con lo que se cumple la función social-política, que es por excelencia la función del Estado<sup>3</sup>.

Como un resultado histórico de los acuerdos de individuos y acciones, el papel de la autoridad estatal para proteger la subjetividad de los individuos tiene sentido en tanto salvaguarde los derechos e intereses de los cuales depende. Solo en esa medida se comprende su existencia. Es la esencia del papel político asignado. Pero la política y el Estado no deben ser identificados, pues otros grupos como los partidos, asociaciones civiles de obreros, propietarios, grupos de iglesia, también despliegan

---

<sup>3</sup> Este autor, sólo califica de político al poder que en el Estado conduce o dirige y no al que ejecuta. Ello lo lleva a afirmar que no toda actividad del Estado es política y que la actividad de ciertos organismos que se realiza bajo lineamientos precisos, en posición subordinada, no es política. Con ello deja en suspenso la capacidad que tienen los aparatos del Estado de reproducir las condiciones sociales que aunque no sea de manera automática, necesariamente llevan a una visión y tipo de sociedad que el Estado busca salvaguardar.

poder político y aunque no son poder estatal, si pueden ser aspirantes a orientar el modelo de sociedad (Offe, 1990), o en palabras de Heller, conseguir la cooperación social territorial, según sus intenciones o intereses.

El poder del Estado se diferencia de otras asociaciones o instancias en donde se crea poder, en que tiene a su disposición un orden jurídico y un conjunto de organizaciones estatales para asegurarlo y practicarlo. Las otras instancias de poder político lo serán en tanto pueden obtener aceptación y respaldo de sus ideas y normativas en lo que se refiere a la conducción de la sociedad: en el derecho, la economía, la moral y la cultura.

La facultad del poder estatal de orientar y conducir la vida social es un poder secular, distinto al poder que ejerce la Iglesia<sup>4</sup>.

Aunque teóricamente la razón del Estado y de la Economía sean distintas, el primero tiene una función de crear y garantizar condiciones para que el proceso económico se realice y de esta manera, ejercer una intervención desde lo extraeconómico para que lo económico se produzca. Aunque en la actualidad el problema de la intervención del Estado en la economía pasa por un momento de fuerte crítica y de notables cambios, resulta impensable que exista una sociedad sin ningún grado de intervención, pues:

*" Aun el Estado que se propusiera renunciar de poder hacia afuera y a toda política social y aduanera y que renunciara a toda reglamentación de cárteles y sindicatos y, que, en fin, incluso, suprimiera toda política sanitaria, de la construcción y otras ramas de la policía administrativa, un tal Estado, sólo posible en el reino de las utopías, se vería obligado no obstante para poder organizar la cooperación social-territorial, se vería obligado, a intervenir, desde un punto de vista extraeconómico, en la economía regulándola" (Heller, 1983:232).*

El Estado tiene una capacidad normativa , de regular las relaciones sociales, de crear un orden que en cierto sentido reproducen unas relaciones asimétricas, pero dentro de un marco de reglas pactadas y expectativas dadas. Desde un punto de vista de funcionamiento, lo que le permite al Estado promover o realizar actividades para

---

<sup>4</sup> Ello no niega que en determinados momentos del desarrollo histórico de las naciones se haya presentado una imbricación de intereses entre el Estado y la Iglesia que resultaran en preeminencia

adelantar la cooperación es la posibilidad de constituirse en un centro real y unitario de acción, que pueda expresarse de la misma manera en las distintas instancias o centros que hacen parte del Estado. Pero lo que hace posible su constitución en poder real es el proceso político democrático. La política democrática, dice Offe, (1990:152) constituye un puente entre el ciudadano y el Estado que se construye a partir de las libertades civiles, el ejercicio de los derechos políticos, el proceso electoral, la constitución de los organismos de representación y el funcionamiento del ejecutivo.

Los individuos se relacionan con el Estado en el marco de unas reglas de juego (constituciones, leyes y reglamentos ) que le permiten articular sus intereses, hacer sus reclamos, entrar en debates, participar en asociaciones políticas; obtener y presionar políticas públicas. El Estado así resulta indispensable para la sobrevivencia social de los individuos en tanto regula y controla la conducta ciudadana y pauta las grandes líneas para conseguir la viabilidad como nación. Los Estados de América Latina, por ejemplo, han tenido que asumir el objetivo de crecimiento económico y orientar el desarrollo por ausencia de una sociedad civil (Faletto 1994). Incluso ha tenido que promover y favorecer su creación. El Estado en su función de orden institucionalizado, tiene también que compatibilizar los intereses y mas concretamente resolver el conflicto<sup>5</sup>.

La estructura del Estado es clave en el proceso de adopción, puesta en marcha y evaluación de las acciones o políticas que emprenda. La carencia de estructuras adecuadas o la ausencia de un funcionamiento eficaz puede comprometer la propia estabilidad del Estado, por ejemplo cuando se trata de la administración de justicia o de garantizar la presencia del Estado en todo el territorio. Esto tiene mayores implicaciones cuando se van a promover procesos que suscitan polémica pero que

---

de los poderes de una iglesia sobre el del Estado y de control sobre particulares sectores de población (mujeres, homosexuales) y que ello resintiera la autonomía estatal en la orientación de las políticas.

<sup>5</sup> Temas considerados como de la esfera privada tales como el divorcio, el control de la natalidad, la violencia intrafamiliar o el reconocimiento de derechos individuales como la libre opción sexual forman parte de la agenda que se han venido debatiendo en América Latina y en Colombia. En tanto constituyen temas controversiales, la incorporación de ellos como parte de las políticas y programas deben ser negociados por el movimiento de mujeres con los sectores progresistas y conservadores en el seno del Estado.

resultan estratégicos para el mantenimiento del equilibrio inestable que suponen la existencia y expresión de relaciones e intereses contradictorios. Aquí reside el poder social del Estado, en su capacidad para expresarse como unidad de acción, diferenciado del poder de un gobierno o de un núcleo de personas que actúan en sus centros<sup>6</sup>.

La unidad de acción del Estado es real aunque esté continuamente atravesada por contradicciones, pues le corresponde erigirse por encima de intereses específicos de fracciones de la sociedad, para proyectar procesos globales de reproducción de la sociedad, o para adelantar programas o políticas estratégicas requeridas para mantener su legitimidad como Estado.

La existencia de intereses inmediatistas de fracciones de la sociedad, no obstante pueden expresarse como contradicciones internas entre diversos aparatos y ramas del Estado . Ellas pueden aparecer como discrepancia en torno a una forma particular de orientación, de dirección o gestión frente a un tema específico; a la aplicación de una política o estrategias en una determinada región, o a la canalización de acciones a determinados grupos o sectores sociales mostrándose como contradicciones inter-estatales. Estas sólo pueden considerarse fisuras, y como tal expresiones de una crisis política cuando implican divergencias en torno al interés político general. La eficacia del Estado reside en la conducción del conflicto y en el logro de la convergencia, resolviendo los problemas de equidad (Bejarano 1998)

Las formas de acción política pueden constituirse como generadoras de conflicto y como restablecedoras de la unidad o pacificadoras en razón a que la lógica del Estado es organizar la diversidad y la unidad, propiciando un vínculo entre el individuo y el Estado (Offe, 1990: 153).

---

<sup>6</sup> La ejecución de las políticas sobre mujeres rurales en Colombia resulta un buen ejemplo de ello. En primer lugar todos el proceso contradictorio que ha sufrido implantar la política y asegurar que organismos del estado, adscritos al Ministerio de Agricultura implementen las acciones, al punto que el mismo que hubo momentos, como se verá en el capítulo posterior cuando se trate el tema en el cual el propio organismo promotor retrocedió en sus planteamientos y acciones. Posteriormente aunque hay mayor institucionalización el avance sigue siendo lento debido a que hay intereses que no están plenamente a favor del proceso, lo cual se expresa atrasos en las decisiones y en establecimiento de otras prioridades.



En casos de contradicciones no explícitas, el control, por quienes no están de acuerdo, de alguna rama del Estado causa retrasos y parálisis como forma de resistencia dentro del mismo Estado. Esto se presenta con cierta frecuencia en los cambios de gobierno: los nuevos funcionarios enfrentan ciertas formas de resistencia cuando se trata de hacer cambios de personal y ajustes, evaluar programas, adoptar políticas especialmente si son controversiales o introducir transformaciones institucionales, sean ellas creación o supresión de secciones dentro de los organismos existentes o entidades especializadas.

### **2.3 Estado Políticas Públicas y Género**

Las políticas estatales hacia la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, hacen parte de un cambio social intencionado que no siempre es percibido como necesario por todos los miembros del cuerpo social. Aunque las políticas y programas hagan parte del proceso de ampliación de la democracia que están planteándose los Estados occidentales, puede aparecer diferencias en las agencias del Estado, entre los miembros del equipo de gobierno, y de los partidos de alianza u oposición<sup>7</sup>. La puesta en funcionamiento de actividades para el reconocimiento de derechos ya pactados o para la formulación de nuevos derechos para ellas, genera un núcleo de funcionarias que señala las incongruencias y límites de la acción dentro de las agencias del Estado, y que asume una directa o larvada resistencia, cuando los programas son modificados en detrimento de lo logrado. Estos procesos protagonizados por mujeres que aunque no siempre se reconocen como feministas, han tenido importancia en las coyunturas de avance y retroceso del posicionamiento de los programas estatales. También actúan positivamente para profundizar e intensificar las acciones o para elevar niveles de conciencia y reflexión.

El ejercicio de la autonomía relativa por parte del Estado puede significar la acentuación de su poder social para favorecer sectores sociales excluidos a partir de reformas y políticas, no inmediatamente comprendidas por los sectores tradicionales de poder, en búsqueda de apoyo y legitimación<sup>8</sup>. La consecución de apoyo por parte de los grupos de mujeres, no ha estado ausente de las relaciones que han desarrollado los Estados para su reafirmación en distintos sectores de población. Especialmente en América Latina como lo ha señalado Luna (1995), los intercambios y convocatoria a las

---

<sup>7</sup> Las diferencias que han existido en las coaliciones y partidos con respecto a los derechos de las mujeres nunca han producido enfrentamiento entre ellos o rupturas en el seno del estado.

<sup>8</sup> Las divergencias políticas que se presentan en el seno del Estado pueden llegar a desembocar en crisis cuando se asume por el Estado una autonomía relativa que lo lleva a adoptar medidas que expresa una hegemonía de conjunto sobre la sociedad, con limitación en las expectativas de ventajas inmediatas de algún sector en especial.

mujeres desde los gobiernos populistas, hechos desde una ideología maternalista, han sido parte de sus estrategias y prácticas.

En algunas situaciones conflictivas, las instituciones políticas, el Estado y/o los partidos pueden aparecer desbordados. Estas situaciones se caracterizan por una creciente desconfianza de ciudadanas y ciudadanos en los partidos y por la escasa capacidad de los mismos para articular en su estructura programática intereses que implicarían cambios en las normas económicas y en los estilos de vida. Las demandas de la población o de un sector de ella, que son planteadas por fuera de las formas convencionales de la política, constituyen el origen de los movimientos sociales o de movimientos políticos sin estructura interna y que tienen carácter aluvional.

El escenario mas probable es el de la concertación si el movimiento aparece fuerte o estratégicamente posicionado en la sociedad, ya que la negociación aparece como una forma de desactivar el conflicto desde el punto de vista del Estado, y simultáneamente significa garantizar el control ciudadano. En esta acción el Estado tiende a redefinir, dentro de los intereses generales, las nuevas demandas, con la posibilidad de inserción de desarrollos específicos para dar respuestas a las solicitudes que generalmente tienen que ver con la sobrevivencia colectiva material y social y en donde un sector de protagonismo lo ejercen las mujeres de los barrios de menores ingresos.

Los procesos de participación en los movimientos sociales por mejoras en la calidad de vida de los barrios o en las áreas rurales reclamando la acción del Estado, constituyen la oportunidad de profundizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales de las mujeres, y contribuyen al mejoramiento de la eficacia del Estado como parte de la expansión de la democracia, al extender su acción hacia sectores tradicionalmente excluidos. De esta manera el ejecutivo estatal mantiene la iniciativa en la formulación de políticas, presiona a los grupos políticos parlamentarios su aprobación y garantiza el control político por su capacidad de negociar con todos los sectores sociales.

Esta aproximación al rol del Estado en el mantenimiento de la unidad real, puede ser de ayuda para comprender la esquivada y contradictoria relación con las mujeres y sus expresiones organizativas que han sido excluidas históricamente de la toma de decisiones para el funcionamiento más general de las distintas sociedades y quienes globalmente constituyen un colectivo socialmente subordinado.

En el Estado se expresan los intereses masculinos de las clases dominantes, aunque globalmente el Estado represente la unidad de la sociedad formada por sujetos masculinos y femeninos. Así, aunque formalmente no podría aceptarse que el Estado actúa para los hombres como sujetos concretos, sin duda se ha basado en un marco filosófico-jurídico que expresa los intereses masculinos y la unidad de acción que orienta desde sus aparatos y centros, reproduce el entramado social y jurídico ideológicamente masculino que le originó.

Por ello el Estado y sus prácticas se han orientado a la realización de acciones cuyo efecto al nivel de lo material, pero sobretodo a nivel de lo ideológico, producen el sostenimiento y reproducción de un sistema social dado, dentro de lo cual funcionan unas determinadas relaciones sociales de clase. El discurso teórico feminista aporta otros elementos de análisis. Al identificar como intereses dominantes los androcéntricos, muestra la existencia de una ideología sustentada por una determinada estructura y organización social que norman las relaciones entre hombres y mujeres y que desborda factores de orden material: el sistema de género-sexo<sup>9</sup>. Este sistema se apoya y reproduce en una ideología que concibe responsabilidades distintas, saberes y opciones distintas entre hombres y mujeres.

Tal ideología presupone una particularidad de las mujeres frente a la universalidad de los hombres. El Estado, que había sido el resultado de una construcción filosófica que diera cuenta de la universalidad, representará al interés más general, y subordinará la particularidad como intereses espurios, buscando la

---

<sup>9</sup> Según Teresa de Barbieri (1992: 115) los temas de sexo-género son "los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual, anatómica, fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas"

superación de la contradicción, resultó necesariamente en un Estado masculino en su concepción y funcionamiento, pues se sustentó en una construcción androcéntrica. Por tanto, la unidad colectiva de acción, la ordenación que procura el Estado, cuya validez es peculiar frente a todas las demás ordenaciones (Heller, 1983), ha resultado en una acción colectiva que ha favorecido en su práctica a los varones.

Pero en el ejercicio de la unidad de acción el Estado interviene para regular las condiciones en que se adelantan las relaciones de los individuos, se encuentra con las mujeres. Por ello debe establecer medidas de política que definan el marco jurídico de los intercambios entre hombres y mujeres en la sociedad familiar, que es el espacio en donde se condensan las relaciones contradictorias. La intervención del Estado ha venido ampliándose de la esfera pública hasta el ámbito íntimo de la familia. Se proyecta desde las condiciones de sobrevivencia económica (condiciones de trabajo, formas de producción, remuneración) hasta las formas de permanencia y de reproducción social (servicios sociales, papel y tipo de educación). En los organismos de gobierno, encargados de poner en marcha las actividades que conforman la gestión estatal, llegan a hacerse visibles las contradicciones que surgen cuando se trata de introducir cambios sobre la oferta de servicios que pueden incidir en las funciones y condiciones de las mujeres. Mucha de la intervención que se realiza se hace desde una concepción y práctica que las excluye, pero que simultáneamente las incluye en tanto son responsables de la reproducción biológica y como productoras de moral y de costumbres<sup>10</sup>.

Cuando el Estado intenta introducir transformaciones, lo más usual es que las fracciones masculinas de los sectores sociales, con presencia en los partidos o en los movimientos sociales, coincidan en su estrategia de resistencia<sup>11</sup>. Algunas se expresan

---

<sup>10</sup> Genevieve Fraisse (1991:137) refiere que en los debates sobre la mujer en la vida pública en los albores de la república, estaba presente el papel de ella en el campo de las costumbres. Comentando los escritos de Constance de Salm, respecto a su informe sobre La Condición de la Mujer dice: "*Nos hallamos ante un esfuerzo similar al de Madame Stäel que trataba que lo doméstico y lo público no están aislados, gracias a la tradicional producción de costumbres.*"

<sup>11</sup> Las organizaciones campesinas colombianas de distinto signo ideológico: liberales, y de izquierda y sus individualidades fueron independientes, conservadoras, liberales o comunistas se opusieron a la posibilidad organizativa de las mujeres rurales, con distintos argumentos.

como abierto rechazo en las fracciones de los partidos, o de los movimiento sociales con apoyo de la iglesia. Otras muestran su rechazo, mediante el desinterés de los políticos en los parlamentos nacionales o en sus cuotas burocráticas y personal de las agencias del Estado. La abierta o larvada oposición en las cúpulas gubernamentales, se traducen en recortes presupuestales o limitación de funcionarios para que se encarguen de avanzar en los nuevos programas. Lo que aparece como una divergencia en torno de medidas puede presentarse como diferencias al interior del aparato del Estado, sin que alcance a tener la relevancia, como ya dijimos, de una crisis gubernamental. No obstante la vinculación a los centros del Estado de mujeres sensibles y feministas está cuestionando la hegemonía de los intereses masculinos en el Estado. Esta circunstancia práctica, la presencia de funcionarias sensibles o comprometidas con el tema, o la existencia de “femocracia” como la denomina Trhefall (1990) en las distintas ramas del Estado, permiten el adelanto de acciones en respuesta a las presiones del movimiento social de mujeres para democratizar la razón del Estado y su gestión, en aras de la transformación social global que produzca sociedades más democráticas.

Para conseguir condiciones de igualdad social, en los gobiernos se han establecido secciones estatales especializadas para adelantar las políticas y programas para la equidad adoptados en los países desarrollados, así como para introducir los componentes de género de las estrategias antipobreza o incluso, en estadios mas avanzados, poner en marcha las políticas de equidad de los países en desarrollo.

El hecho que se estén abordando los temas que atañen a las mujeres como parte de las políticas públicas, tiene fuerza por los procesos resultantes que desata. Hay un gran poder de expansión de las nuevas visiones por las inter relaciones que se dan en el Estado, por las contradicciones que resultan de la aplicación de las políticas públicas y por el surgimiento de nuevas preguntas en la vía de superar e intentar compatibilizar contradicciones originales.

La relación más estrecha que ha conseguido el Estado con las mujeres y sus organizaciones ha sido a partir de la asunción por parte de los gobiernos de tareas de asistencia social orientadas a las familias y a sus miembros, a la revolución educativa que ha llevado a las mujeres a adquirir altos niveles de autonomía económica y a reclamar la profundización de sus derechos ciudadanos. Esto que se ha producido a partir de la conversión del Estado en un agente responsable del avance de los habitantes de los países. Este concepto del Estado nos invita a reflexionar sobre sus características del llamado Estado de Bienestar en los países desarrollados y los intentos de asimilar algunas de sus características en los países en vías de desarrollo.

### **2.3.1 Estados de Bienestar, Estados Desarrollistas: Políticas Sociales y Género**

El Estado de Bienestar es una forma de Estado que surgió históricamente para adelantar una función apaciguadora y preventiva del conflicto social para la distensión de las conflictivas por lo desiguales relaciones entre los sectores con altos niveles de renta y los más pobres (capitalistas y trabajadores en los países desarrollados). Se manifestó en políticas y programas que se tradujeron en leyes y en acciones de bienestar puntualmente orientadas desde el Estado para atender la salud, seguridad social y la educación para facilitar y nivelar el acceso de los sectores a la riqueza social. Esta experiencia de adopción de políticas con sentido de equidad social se ha extendido a otras categorías sociales (mujeres, etnias, discapacitados, adultos y adultas mayores) que enfrentan circunstancias de desigualdad.

El Estado de Bienestar surge, cuando:

*"...una determinada sociedad o los grupos que dentro de ella deciden, llegan al convencimiento de que el bienestar del individuo, (por encima de las medidas que puedan adoptarse para "preservar el orden y procurar la defensa común" es demasiado importante para confiarlo a la costumbre o a los mecanismos más informales o a interpretaciones privadas y de que por consiguiente es competencia del gobierno." (Girvetz 1975: 767).*

Las acciones que hacen los estados de los países desarrollados para armonizar un determinado nivel de acceso a la riqueza todos los ciudadanos

mediante servicios y protección social han sido aplicados aunque con restricciones por los países en vía de desarrollo. A este tipo de acciones o políticas sociales, se les asignaba potencial para impedir las crisis al compaginar la existencia del mercado con medidas redistributivas (García Cotarelo 1988). La afirmación de este autor es que en su aspecto político, las políticas sociales configuraran una estrategia que adoptan los estados para hacer real la democracia política mediante la democracia económica.

Los Estados se valdrían, según los casos, de activar los mecanismos de políticas de asignación o de producción (Gold y otros 1979) tanto en las naciones más desarrolladas, como en las que están en vías de desarrollo.

En tanto amplía la cobertura de sus funciones, también desde el punto de vista de los intereses del Estado ha tenido sentido orientar políticas a los colectivos de mujeres en los países en vía de desarrollo y en los países desarrollados. Al constituirse en sujetos potenciales de las políticas públicas, las mujeres pueden contribuir a legitimar la existencia del Estado por un lado, al aumento de su eficacia técnica y al logro de su unidad de acción, a partir de incluir en la gestión pública, prácticas del rol privado familiar.

Para el movimiento de las mujeres, la acción positiva desde el Estado le crea legitimidad a su reclamación dentro de la sociedad y permite expandir y profundizar la conciencia de intereses y generalizar los logros en materia de igualdad social, por el alcance que tienen los avances legislativos y la cobertura de los programas para avanzar en un marco reflexivo que apunte a la transformación del sistema de género sexo.

Sin embargo en el entramado de complejas interacciones con el Estado, son las actividades colectivas de bienestar social que se comportan como una extensión de labores domésticas de cuidado y reproducción del grupo social, las que han sustentado el desarrollo de una relación más permanente y se han podido institucionalizar más fácilmente. La razón es que la legislación, políticas y/o programas que sustentan tales actividades no generan controversia al interior de los organismos del Estado, ni contradicciones en los funcionarios / as responsables.



Los programas de bienestar social funcionan como una colectivización de lo privado, generalmente se transfieren a las mujeres pueden mejorar niveles de acceso a los servicios y generalmente, agilizan la acción del Estado, elevando su eficiencia. De otra parte, estas prácticas resultan acordes con una ideología maternalista, presente en organizaciones de mujeres colombianas que ha sido señalada por Villarreal (1994) y analizada en extenso por Luna (1985, 1994 y 1995), constituyendo una especie de como punto de encuentro entre el Estado y las mujeres que facilitaría su inclusión en la política; pero al mantener la misma división sexual del trabajo, dificultaría su autonomización, a menos que intencionadamente se desarrolle paralelamente una acción de reflexión y debate sobre las actividades que se realizan las mujeres involucradas que de origen a un desarrollo de su conciencia<sup>12</sup>.

En cambio, una inclusión sustentada en lo productivo y transformador (en el sentido económico y extendiéndolo al campo de lo político) desde el punto de vista de creación y transformación de bienes materiales y no materiales (como leyes, reglamentos y nuevas prácticas y pactos sociales), no alcanza a visualizarse sino más tardíamente en la relación con el Estado: en coyunturas de crisis económicas, de contiendas y crisis políticas, en períodos de turbulencia que se convierten en tiempos de apertura institucional y de transformación.

Como parte de las estrategias económicas de reconversión de las crisis, los Estados han transferido actividades de educación y salud, tradicionalmente no mercantiles, para que sean asumidas socialmente, fuera del entorno privado familiar. Esta colectivización de lo privado, ha permitido la expansión del Estado y una posibilidad mayor de cumplir un papel económico, vinculando las mujeres socialmente a esas actividades en las cuales tienen destreza. Ello expandiría la función pública del Estado de Bienestar y de los Estados Desarrollistas, creando puestos de trabajo y disminuyendo la presión social.

---

<sup>12</sup> Sobre esta temática del maternalismo como reivindicación de la experiencia de la madre, de sus valores y roles como un aspecto valioso para la configuración de la ciudadanía véase Cristina Sánchez Muñoz "La difícil alianza entre Género y Ciudadanía" en Pilar Pérez Cantó (Editora) (2000) *También somos ciudadanas*, Ed. Universidad Autónoma de Madrid.

La función de regulador del conflicto en general, le permite al Estado asomarse al santuario de la familia en donde la ideología religiosa ha normado las relaciones familiares que son vitales para la acción del estatal, en tanto que la sociedad está formada por familias, y la familia, vía la esposa, presta un conjunto de servicios (Threfall 1990: 217). En sus inicios, dice Threfall el Estado de Bienestar ha dado por descontado la opresión de la mujer y en esa misma medida primero aceptó y después, cimentó legalmente su condición de dependiente de un proveedor masculino<sup>13</sup>.

Los cambios en el modelo económico resultantes de la crisis de la década del setenta, se tradujeron en cambios en las actividades de asistencia y bienestar social que los Estados desarrollaban (tanto en los de los países desarrollados como en los Estados desarrollistas latinoamericanos). Al producirse la crisis del modelo vigente se puso en cuestión la viabilidad del Estado interventor, pieza clave para entender el funcionamiento del estado en las democracias occidentales, pues se señaló que la superación de la crisis fiscal estaba relacionada con la disminución de los costos de ejecución de política social, la eliminación de los subsidios, reducción del gasto público, que es constricción del Estado de Bienestar y de su papel atenuar desigualdades sociales, favoreciendo la libre concurrencia del mercado en la organización de las formas de trabajo urbano y rural<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Esta autora retoma el planteamiento de Elizabeth Wilson, en *Women and Welfare State (1977)* y hace un resumen de la legislación del Estado de Bienestar en donde se transparenta la ideología de la mujer como dependiente familiar. Así el Suplemento al ingreso familiar y el Seguro de empleo que se paga al marido, sólo se otorgaba a las mujeres después de demostrarse que no convivían con un hombre. Además las normativas de algunos países impedían que las mujeres casadas y con hijos pudieran buscar empleo. Esto aunque en apariencia buscaban proteger a las mujeres, en la práctica les restaban autonomía.

<sup>14</sup> Las medidas de flexibilización del mercado laboral y el recorte del Estado, señaladas por los críticos de las políticas de ajuste como causante de desempleo y deterioro en las condiciones de vida y deslegitimación política en el Norte, se vienen ensayando desde fines de la década de los setenta y durante los ochenta en varios países de América Latina. Estas medidas hicieron parte de los programas de ajuste que recomendó el Fondo Monetario Internacional y que se pusieron en marcha para enfrentar la crisis del 73-83, tuvo un efecto recesivo para muchas economías latinoamericanas. El impacto de las medidas resultantes del ajuste frente a situaciones estructurales de pobreza agudizaron el deterioro económicos de algunos colectivos. Uno de ellos fue el sector rural que debía aportar alimentos para la demanda urbana compitiendo ante los bienes agrícolas con altos niveles de subsidios y producidos con altos niveles tecnológicos y sociales, obligando a las economías latinoamericanas repensar el problema del desarrollo rural, los componentes y a sus agentes

La disminución del gasto social iniciada desde la década del setenta que se ha venido acentuando en los noventa en los países de capitalismo periférico, han provocado malestar social y ha recreado formas de violencia que han amenazado la precaria estabilidad política de estos países. Los limitados términos de la política social fueron minimizados por el aumento de los niveles de desigualdad que produjo el desempleo por la adopción de políticas indiscriminadas y aceleradas de flexibilización y eliminación de controles comerciales junto con la restricción de inversión del estado y la mayor mercantilización de la sociedad.

La responsabilidad de las tareas reproductivas<sup>15</sup> a escala de barrios o conglomerados sociales que los Estados de Bienestar y los Estados Desarrollistas cumplen, han sido transferidas a las mujeres y a sus organizaciones. Los servicios de atención a menores, adolescentes y ancianos, así como servicios de escuela y de salud preventiva, han ido expandiendo cobertura de servicios sustentándose en la "vocación de servicio" de las mujeres, mejorando la imagen gubernamental pero con efectos discutibles, en términos de ganancia del espacio público para los colectivos de las mujeres y para la producción per se, de una política transformadora<sup>16</sup>.

### **2.3.2. Políticas estatales e intereses de las mujeres.**

Más que orientar sus acciones a un destinatario específico, o cumplir una función instrumental para una clase o fracción de clase en particular, lo que hace el Estado es que "protege y sanciona un grupo de instituciones y relaciones necesarias", para el dominio del modelo capitalista (Offe 1990: 106). Su función es garantizar los intereses colectivos del capital, mas no de personas o grupos de ellas en particular.

---

<sup>15</sup> Comprenden el conjunto de tareas que tienen que ver con el suministro de alimentación, cuidado, afecto, aseo personal y de ropa, ayuda escolar, moral y costumbres . La familia es el espacio donde se presta y su gestora es la mujer madre, auxiliada por mujeres hijas o mujeres abuelas.

<sup>16</sup> Los hombres y las mujeres entran en determinadas relaciones socio-sexuales cuyo resultado es la apropiación utilitaria de las potencias de las mujeres, que hacen para sí los hombres de manera activa y sistemática en las sociedades formalmente iguales (Jonasdóttir 1993). Ello se expresa en que el ego masculino se apropia de del amor de las mujeres (cuidados y atenciones) y del poder de vida resultante. Una especie de plusvalía de la acción individual y colectiva del poder que esto

Esta precisión vale a los análisis de la función que ejerce el Estado en torno a la institucionalización de las relaciones entre hombres y mujeres. No se trata de decir que un determinado Estado legisla para proteger el dominio de los hombres en concreto sobre las mujeres. El Estado ha protegido, creado y sancionado un grupo de instituciones y relaciones necesarias para que se mantenga un sistema de género-sexo, en donde lo característico es la dominación patriarcal ( Astelarra,1987:39-59) aunque en los años recientes se esté asistiendo en mayor o menor grado según los tipos de sociedades, a la agonía de su poder.

El Estado de las sociedades occidentales tiene una doble función: la de preocuparse por mantener el interés general dominante preservando el conjunto de las instituciones del patriarcales sobre la base de los intercambios capitalistas<sup>17</sup>. De esta manera lo relevante de señalar sería el papel del Estado para asegurar las relaciones de intercambio entre el espacio privado y el público de tal manera que puedan darse situaciones de intercambio de recursos de una esfera a otra sin que se disloquen las esferas y mas bien aparezcan en relación de complementariedad. Así como las políticas del Estado no se formulan a unos particulares sujetos, los hombres o las mujeres, sino que se orientan para regular unas instituciones a partir de los cuales se establecen unas determinadas relaciones entre hombres y mujeres específicas, se trataría de normatizar, conducir y controlar los intercambios en roles definidos: de padre- madre, esposa-esposo, madre-hija-padre, trabajador-empresa-trabajadora.

Una de las direcciones en que se desarrolla la denominada estrategia social de las políticas estatales tiene que ver con la responsabilidad en inversión para la creación y mantenimiento de infraestructura y una tercera tiene que ver con decisiones sobre educación y salarios. Aunque parezcan distantes tocan la vida de las mujeres pues a ellas les corresponde proveer las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo que

---

genera y que se produce en todo tipo de actividades políticas y sociales que realizan las mujeres, pues tienen un reconocimiento menor al poder que socialmente generan.

<sup>17</sup> . El cumplimiento de esta tarea puede no ser percibida en el corto plazo y puede incluso presentar rasgos contradictorios. Para Offe la meta es suministrar un máximo de oportunidades de intercambio para el trabajo y el capital. Esta dirección del análisis en el ámbito económico, podemos extenderlo en términos de interacción posibles a los aspectos no directamente económicos

se entroncan tanto con la existencia de una infraestructura de servicios básicos, con la administración de los recursos salariales para el hogar y con las actividades de la educación tanto en el hogar como en los centros educativos, en donde quienes la proveen -especialmente en los primeros años- son maestras. Sin embargo las mujeres no son envueltas en esas decisiones y tampoco se apropian del poder que se deriva de la gestión y cercanía de tales actividades.

Aunque las políticas estatales continúan teñidas de signos patriarcales, por la orientación que ha permeado la estrategia de bienestar que es, según Girvetz, el resultado institucional de asumir por parte de la sociedad que la responsabilidad de ofrecer un bienestar básico a todos los miembros de ella, se ha evidenciado que ellas pueden generar una dinámica de cambio en las relaciones entre los géneros. La formulación de políticas y el funcionamiento y orientación de los servicios sociales puede incidir, transformando, el significado de la intensidad de los intercambios, dependiendo de la presencia del movimiento de las mujeres y su capacidad para incidir en la formulación en políticas de mayor contenido democrático.

Algunos colectivos de mujeres han modificado sus condiciones materiales y su posición social<sup>18</sup> a partir por presiones de sus organizaciones y alianzas plurales, pero ello ha tenido límites. Pero cuando su acción se constriñe a la mejora material, sin movilización social y sin reflexión crítica, el potencial transformador de la participación se esfuma, y simplemente se refuerza, modernizándose, la sujeción femenil.

Los cambios en las condiciones materiales no necesariamente se traducen en cambios de los niveles de conciencia, ni en mayor autonomía personal e igualdad social. Se requieren procesos de aprendizaje críticos para que se logre el empoderamiento. Por ello, programas para las mujeres en términos de empleo e ingreso, que se limite a la situación económica como elemento aislado, sin articularlo con aspectos de la vida cultural y psico-social y política, pueden lograr avances

---

<sup>18</sup> Las necesidades que tienen que ver con el desempeño de los roles asignados por la división sexual del trabajo corresponden a las necesidades prácticas de género y las que se refieren a las modificaciones respecto de su situación de desigualdad social corresponden a los intereses estratégicos de género y conforman en un proceso de planificación con perspectiva de género las necesidades estratégicas (Young, 1991).

económicos que se sustentan de manera acrítica en la división sexual del trabajo tradicional. El resultado es un reforzamiento de la organización social de género-sexo, una incoherencia en la propuesta de intervención social y situaciones de frustración personal y sobrecarga de trabajo para las mujeres :

*"Esto quiere decir que ni la acción positiva del gobierno para conseguir la igualdad sexual, ni el sindicato o corporación que se esfuerza en producir las reformas prácticas significan responder a la necesidades materiales colectivas de las mujeres trabajadoras, evitan o eliminan la necesidad de las mujeres en general de luchar por sus derechos individuales en varios medios"* (Jonásdotir ,1993:333)

La aparición masiva de la mujer en el mercado de trabajo, las demandas desde el feminismo para la socialización de las tareas domésticas; la adopción de mecanismos efectivos para el cumplimiento de las disposiciones legales sobre igualdad en la educación y en el trabajo, así como de normativas que regularizaran las relaciones de poder en la familia y la vida civil de las mujeres, se lograron en todas las democracias occidentales, cambios en las relaciones de inclusión-exclusión que había mantenido el Estado con las mujeres. La puesta en marcha de las estrategias antipobreza en los modelos de desarrollo que aconsejaba movilizar los recursos de la población, señaló a los Estados la urgencia de contar con las mujeres y abrió posibilidades para incidir en las políticas, al tener en cuenta factores de orden social para medir efectividad e impacto de los programas.

Por lo anterior, los discursos sobre el cambio en las relaciones Estados-Movimientos de mujeres- dice Threfall, además de hacer la defensa del Estado asistencial, han llevado a la reflexión sobre varios tópicos:

- "1. el redescubrimiento de los valores positivos de la familia;
2. la revalorización de las posibilidades de reformar el Estado desde dentro y
3. el intento de formular un contra análisis frente a las cruzadas anti sector público, anti intervencionismo del Estado, llevado a cabo por la nueva derecha (e incluso por un sector de la izquierda)" (Threfall,1990: 219).

La razón es que, como fue enunciado antes, los Estados modernos han incorporado en número creciente, funciones y tareas que en un principio se

manipulaban y /o regulaban en ámbitos como el mercado, la familia o las asociaciones voluntarias, es decir vinculados al quehacer de la sociedad civil (Hernes 1990: 59). Esta circunstancia ha afectado el mundo de la mujer y de las organizaciones voluntarias, dado origen a formas combinadas de relaciones, ya que tanto las mujeres como las asociaciones voluntarias tenían diferente tipo de desarrollo organizativo. Ello puede tener trascendencia en el contenido de la inclusión de las mujeres en el ámbito de la política y derivar a situaciones diferenciales en el grado de influencia o autonomía y en las medidas de políticas que se consideren prioritarias de demandar o apoyar.

En países latinoamericanos, las acciones de apoyo a la condición de la mujer en tanto jefe de hogar, se han adelantado mediante una estrategia de subsidios, generalmente a mujeres organizadas o individualizadas para que cumplan tareas con niñas y niños menores<sup>19</sup>. Ello tiene importancia tanto por quienes participan ello (mujeres de los sectores populares), como con respecto al tipo de producción que se subsidia: servicios de cuidado. Desde un punto de vista amplio, una política que subsidie determinadas producciones significa integrar a los circuitos económicos a un sector social, o a un conjunto de productores, que de otra forma permanecería al margen del mercado y rezagado de la participación.

Las tareas de la reproducción social han sido el punto donde se conecta el mercado y lo no mercantil con las mujeres, en tanto ellas desempeñan los roles reproductivos de manera ampliada.

El conjunto de bienes y servicios que tienen que ver con la supervivencia del individuo y de la sociedad no tienen carácter mercantil inmediato, cuando se prestan a nivel del individuo y se consumen en la familia. Cuando se trata de prestarlas a escala nivel colectivo por el Estado, tampoco suelen entrar al circuito del mercado en sentido estricto; salvo la forma de articulación con el mercado se hace vía el pago de los funcionarios responsables de prestar el servicio. Muchas de las tareas que las mujeres realizan en sus hogares privadamente se convierten en servicios que se presta una

---

<sup>19</sup> Se reconoce esta modalidad como los programas de Hogares de Cuidado Diario o de Hogares de Bienestar con Madres Cuidadoras o Madres Comunitarias, respectivamente en Venezuela y Colombia.

madre a otra cuando unas mujeres reciben de una institución estatal el encargo de cuidar colectivos de hijos<sup>20</sup>. Estos programas que aparentemente sólo benefician a las madres y a sus hijos e hijas, tiene impacto en toda la sociedad. En la práctica permite el funcionamiento de empresas capitalistas con mano de obra femenina de las ciudades y de las áreas periurbanas (cuasirurales), libres de sus responsabilidades maternas, aunque en ocasiones enfrenta la crítica de distintos sectores sociales.

Las actividades de las mujeres fueron incorporadas como sujeto de políticas públicas en forma más tardía que las de los hombres, con la ausencia de posiciones de poder o influencia por parte de ellas. Al no constituir las mujeres un grupo homogéneo, su vinculación al mercado de trabajo se hizo sin respuestas adecuadas en la política social (Hernes, 1990). El significado de esta carga adicional que implicaba a un sector que precisaba política e intereses diferenciales, no fue inicialmente reivindicado por las organizaciones de trabajadores, pero tampoco se integró totalmente a la demanda de los grupos feministas, pues inclusión en tanto discriminación femenina, sólo se hizo posteriormente por la tardía incorporación del tema de las condiciones de trabajo. Además la inexistencia de organizaciones o la precariedad de la representación de las mujeres en el mundo laboral para tramitar sus intereses, llevaron a que las políticas laborales no hayan conseguido mayor efectividad para las mujeres pues el Estado, y los sindicatos encontraran aquí sus límites para garantizar los derechos de todos los “trabajadores”.

Para aportar a la comprensión de la relación Estado- Mujeres, Hernes explica que ella ha estado signada por dos procesos diferentes: el de movilización desde abajo e incorporación desde arriba. Cualquier análisis que intente establecer la relevancia de estos procesos y su efecto en los movimientos de las mujeres y en el Estado y la sociedad, debe tomar en consideración los cambios en la participación

---

<sup>20</sup> Estos centros que se conocen con distintos nombres y modalidades. Los hay tipos Hogares de Bienestar, Hogares de Cuidado que se ubican en los mismos sitios donde viven las familias, funcionan mediante una cuota de las familias cuyos hijos son cuidados, un subsidio del Estado en especie para garantizar la mejora nutricional de los niños y niñas y una bonificación en dinero a las madres. Otros tienen un carácter más formal tanto en su funcionamiento como infraestructura y tienen una amplia cobertura. Funcionan con personal especializado.



política y social. Ello deber ser interpretado a partir de variables como cantidad e intensidad de las movilizaciones, la modalidad de las movilizaciones derivada de los contextos organizativos de las naciones y la capacidad que tengan estas movilizaciones para impactar sectores estratégicos que puedan ampliar el área de influencia de los cambios.

### **2.3.3. Acerca de las políticas y el ejercicio político de las mujeres.**

Una reflexión sobre las políticas hacia las mujeres formuladas en los países desarrollados, sugieren que ellas se mueven en el marco de variables ambientales, referidas al clima social económico y político, y de variables políticas.

Las variables políticas están relacionadas con la capacidad de las mujeres y sus organizaciones para hacer cabildeo, para concertar alianzas y para tener presencia y liderazgo en los espacios donde se toman las decisiones.

La mayor o menor posibilidad de aceptación y adopción, está influida por varios factores que tienen que ver con el entorno circundantes y las características de las políticas. Así, influye el nivel de descentralización existente y la clase de políticas que se tratan de adoptar (Bonnesparth,1982:14). También influye el hecho que las políticas sean nuevas o por el contrario, o sean desarrollos de otras; igualmente en el grado de adopción aceptación incide que las políticas tengan bajo nivel de visibilidad y presenten bajo nivel de controversia. Igualmente señala que también ejerce influencia el papel de las políticas, es decir apunta a la equidad o tienen un rol de cambio.

Fraser (1993), aporta otros elementos para analizar la relación Estado-Mujeres-Políticas. Ella sustenta que la existencia de diversidad de espacios políticos y en consecuencia la diversidad de públicos que interactúan, tiene importancia en términos de pactos y de medidas de políticas. Arguye que las mujeres han optado por una variedad de maneras para tener acceso a la vida pública y que el señalamiento de la no participación en el espacio público, tiene un cariz ideológico con prejuicios de clase y género (Fraser 1993). La base de este razonamiento prejuiciado sería considerar

que sólo existe un público: el burgués, desconociendo otros ámbitos en que se movían otros sectores sociales y diversos grupos de mujeres (Young, Iris:1990)

La propuesta de Fraser confiere mas versatilidad al análisis y proporciona una vena de reflexión. Su consideración sobre la participación política tiene un amplio espectro que no se circunscribe a los espacios formales de la política, sino que contempla espacios y temas que por sí mismos son políticos, pero que no han sido reconocidos, coincide con otras teóricas feministas latinoamericanas (Jardim Pinto, 1992). Se concluye que hay distintos espacios y distintos públicos; distintos temas que confrontan el universo de lo político, de donde surgen también diversidad en las formas de participación y distintos mecanismos de legitimación.

Sobre el sentido y orientación del ejercicio y funcionamiento de la política sexual, y a las prácticas de quienes están involucradas en ellas, se identifican mecanismos con distintos significados: de reproducción o de transformación de lo político y la política, según precisas coyunturas de las mujeres en las sociedades patriarcales, y de alguna manera con las posibilidades de actuación y relación con los Estados.

Las formas de participar en la sociedad con "poder", debe ser analizada según Arlette Fargue a través del conocimiento de los mecanismos, de las mediaciones concretas y simbólicas a partir de los cuales se ejerce la dominación masculina, lo cual tiene que ver con las posibles redefiniciones de papeles históricamente determinados a distintos agentes, según coyunturas a veces muy particulares, que no sólo involucran a las mujeres.

*"Ahora bien aunque parece imposible identificar el poder político, es más difícil comprender cómo, en tanto que instancia de estructuración, de regulación, de coordinación y de control de la sociedad, lo político define y delimita aquello que, históricamente, concierne a lo público o a lo privado. ¿Es suficiente constatar que los hombres han sido asignados a lo público y las mujeres a lo privado, después de afirmar que el espacio privado no escapa al juego político?. Más bien hay que preguntarse de qué modo la definición y el reparto de los poderes han sido tributarios de las transformaciones de lo político mismo". (Fargue 1991: 98).*

Ello tendrá que llevar al análisis y consideración de diferentes formas de relación según el predominio de formas de exclusión o inclusión y al papel que cumplan las

distintas clases de políticas públicas, facilitando la inclusión o fortaleciéndola, con modalidades relación que va desde la consulta, la influencia, la colaboración, la confrontación y la concertación.

Alguna fase de la relación que las mujeres inician con el Estado puede discurrir por la vía del señalamiento que las mujeres hacen del aporte de experiencias y destrezas en la gestión de programas como los comedores populares, programas de atención a preescolares, programas para prevención y atención de la desnutrición, la administración de centros de salud, que corresponden al ámbito de las políticas de la reproducción social. Parece normal que por parte de las mujeres y de sus organizaciones se reclame la dirección y gestión de este tipo de programas de bienestar, como parte de su participación, porque se consideran como “propios de ellas”, sin percatarse que aun de manera inconsciente a nivel público se reconoce y legitima la división sexual del trabajo y que se participa de una especie de exigente complicidad con el sistema de género.

Es probable, en determinadas circunstancias históricas, que las mujeres, con una limitada influencia, pero con cierto nivel de reconocimiento, demanden como mínimo ser consultadas para tener información ya que no pueden decidir en la orientación del Estado y de sus programas. En este caso suele crearse por iniciativas del Estado, espacios de información que no de consulta y que tienen la función de legitimar programas y acciones hacia las mujeres, pero no desde ellas.

Será con un nivel de mayor desarrollo de las organizaciones de las mujeres y con alta coordinación como movimiento, como se logra más reconocida capacidad de influencia social y mayores niveles de concertación ya sea en políticas sectoriales o globales, lo cual nos acerca al tema de la organización y del empoderamiento.

Las relaciones con el Estado pueden desarrollarse sobre una vía de colaboración, pero también por la vía de la confrontación, sin que implique crítica social del sistema de género. El asociacionismo, cuando los intereses estatales favorables a acciones con mujeres y hay desarrollo desiguales de conciencia lleva al activismo y a

una competencia por recursos ante el Estado, que puede deteriorar un proceso de acuerdos desde las organizaciones para profundizar el proceso transformador.

## **2.4 Políticas públicas, agricultura y género**

La orientación de las políticas para la agricultura y la sociedad rural entendida tiene que apuntar al mejoramiento productivo y al logro de una mejora simultánea de la calidad de vida de los productores y productoras y de la población campesina en general. Su orientación e impacto en términos de género, ha tenido distintos énfasis y estrategias.

Los énfasis en el nivel general han sido distintos según el período que se analice, el papel que le tocado cumplir a la agricultura y la cría en el modelo de desarrollo económico global y el grado de influencia de los actores (terratenientes, campesinos y empresarios agrícolas) en la sociedad. Supone un marco de definiciones de política pública que incluya criterios de equidad por parte del estado y de la sociedad para modificar circunstancias que favorecen la subordinación de las necesidades de los sectores campesinos: trabajadores agrícolas, productores de bajos ingresos y que limitan el control de los recursos e insumos para mejorar su participación y competitividad en los mercados nacionales e internacionales. Y en el caso particular de la orientación respecto de las mujeres del campo, su existencia está en relación con la función que cumple la economía campesina en la economía global, los niveles de participación laboral de las mujeres en la economía agraria y su papel activo en la sociedad rural.

Las políticas públicas para transformar las condiciones de desarrollo de la agricultura expresan los intereses contradictorios de propietarios, productores y trabajadores hombres y mujeres con los de la sociedad. También la persistencia de patrones de relación de equidad o inequidad.

Muchas de las políticas agrícolas deben ser ajustadas para que tengan incidencia favorable en el desarrollo rural en sus distintos actores hombres y mujeres o para disminuir un impacto desfavorable. Probablemente es por esta ambivalencia

de las políticas agrícolas que las orientaciones sobre el desarrollo rural puestas en práctica no han logrado reducir la pobreza, lo que se ha traducido en expansión de la marginalidad urbana por el aumento de las migraciones rurales.

Las medidas de política tienen un doble marco: el marco interno y el marco externo. El marco interno se relaciona con la política macroeconómica general y con la necesaria relación de coordinación con las otras políticas globales y sectoriales. El marco externo se refiere a la inserción de los productos agrícolas en el mercado mundial, el efecto de los acuerdos internacionales y a las restricciones que afectan a los países en desarrollo en el comercio internacional.

Para identificar el tipo de acción que ejerce el Estado, sobre la agricultura se establece una diferencia respecto de la intervención estatal mediante políticas agrícolas o por medio de políticas agrarias. En el primer caso, se trataría del logro de acciones para la adecuación de los factores productivos y aumentar su eficiencia en el proceso de producción. La orientación de la política agrícola ha estado más en relación con el crecimiento de la producción agrícola o la oferta de bienes agropecuarios, ya sea por mejora en la productividad o por la ampliación de la frontera agrícola. (Machado, Torres, 1987). Se mediría por los cambios en los índices de productividad y rentabilidad y en tasas de crecimiento de producción, variaciones en los costos, precios e ingreso de los productores. Los efectos de las políticas agrarias serían más de orden redistributivo y aportarían a la creación de nuevos actores sociales y a nuevas relaciones de poder entre los sectores sociales del agro y/o a la integración de sectores antes excluidos. El diseño y aplicación de las políticas agrarias tienen que tomar en cuenta las condiciones particulares del desarrollo de los países, pues muchas medidas que han sido exitosas en unos, no necesariamente son las más adecuadas para otros países, así que:

*“ para hacer política agraria hay que asumir posiciones ideológicas, hay que apoyarse en teorías, técnicas y antecedentes económicos, políticos y sociales y especialmente, en un amplio y profundo conocimiento del pasado y presente del país, con una concepción del futuro”*  
( Machado, Torres, 1987: 340)

El modelo de desarrollo de la agricultura que se ha puesto en práctica ha traído como resultado (Machado, Torres, 1987: 342) una doble cadena de efectos. Unos originan una fuerte concentración del ingreso con efectos en la restricción del consumo, aumento de la pobreza e incremento de la desnutrición, agudización de los conflictos sociales y control policial de la protesta social. Los otros, se ubican en la dependencia tecnológica y alimentaria, causantes de la crisis alimentaria. Dependiendo de la coyuntura socioeconómica y de las orientaciones de los gobiernos se han accionando distintos mecanismos de política y se han establecidos los distintos énfasis, según la negociación y concertación de los intereses en el aparato del estado y en la escena social.

#### **2.4.1 Tipos de Políticas**

Machado y Torres (1987:345-347) han clasificado las políticas que se han formulado para estimular el desarrollo del sector así: relacionadas con la producción, que comprende: a) políticas de tierras como reforma agraria, colonización, adecuación de tierras, medidas sobre avalúos y precios de la tierra; b) las políticas de crédito según que sean ellas dirigidas a la producción, a la infraestructura para la producción y comercialización y crédito para la compra de tierras; c) las políticas tecnológicas que comprende la generación, transferencia y adopción de tecnología y el marco institucional y d) políticas de comercialización, entre las cuales se encuentran las medidas relacionadas con los precios: de sustentación, de fomento, mercado<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Respecto de la comercialización se encuentran: a) las políticas de precios dependiendo si son los precios al productor o precios al distribuidor, al consumidor, los precios internacionales y los precios de los insumos; b) las políticas de comercio exterior que comprende importaciones y exportaciones, aranceles y cuotas; c) las políticas de crédito orientadas a la infraestructura y servicios y d) la política de distribución física que incluye el transporte y la red de comunicaciones. Para la industrialización de la agricultura se distingue la política agroindustrial que se refiere al fomento de las agroindustria, al control de las pérdidas post cosechas, a medidas de crédito y de precios. En relación con el consumo están las medidas dirigidas al control de calidad, a la normalización, y a las medidas para la estabilización y los precios. Las políticas relacionadas con el sistema económico, social y político son: a) la política fiscal que comprende la tributación, el gasto público y los avalúos; b) la política monetaria y de crédito referida a las medidas sobre tasas de interés, modalidades de crédito y disponibilidad monetaria; c) política cambiaria y de comercio exterior que incluye lo relacionado con las importaciones, aranceles, tipos de cambio y exportaciones; d) la política social comprende lo relacionado con

Las acciones que se orientan al logro del desarrollo rural constituyen una fusión de las medidas de política sectorial, cuyo énfasis se hace no a los productores rurales en general, sino que prioriza en su orientación a los sectores campesinos. Se busca que se consiga un proceso de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales, que convoque la participación de los distintos actores sociales para diversificar tanto las actividades productivas como las formas de organización y de participación política y simultáneamente alcanzar desarrollos y avances tecnológicos, teniendo en cuenta la diversidad cultural ( Machado, 1987,1991 acerca de desarrollo rural).

Sin embargo el modelo de desarrollo rural que mas se extendió en América Latina y que contó con el apoyo de los organismos financieros internacionales ha sido el del Desarrollo Rural Integrado DRI. El DRI aspiraba a tener respuesta para superar los problemas alimentarios, para crear empleo rural y disminuir la presión sobre la tierra agrícola y acceder a mercados internacionales. Aunque incluye componentes de orden social superando el productivismo que caracterizó el modelo de los años setenta,

*“... deja intacta la estructura de distribución del ingreso y los recursos, la dependencia alimentaria y los desequilibrios sociales. Además conduce a una política selectiva de atención del Estado a los pequeños agricultores, que trata de convertir a los mas capaces y con mayores recursos en pequeños empresarios y deja que el resto siga descomponiéndose y migrando a las ciudades”.* (Machado, Torres, 1987:396).

La política del DRI logró la transferencia de recursos de las ciudades mediante la construcción de infraestructura rural y aunque consiguió vincular a sectores de la producción campesina a los mercados nacionales y eventualmente a mercados externos, no logró un crecimiento económico agrícola equilibrado, pues los bolsones de pobreza se mantuvieron, probablemente porque las estrategias siguieron

---

vivienda, salud, educación, recreación, comunicaciones y seguridad social; e) política gremial del cual hace parte las actividades de fomento y apoyo a las organizaciones de productores y f) la política de desarrollo institucional que comprende la legislación, la adecuación institucional y las actividades de coordinación institucional . Finalmente están las políticas relacionadas con los recursos naturales renovables que se dividen en a) política forestal referida al aprovechamiento y conservación, al manejo de cuencas hidrográficas y al control de erosión; b) la política pesquera que tiene que ver con la conservación y aprovechamiento, fomento y

implementándose desde arriba lo que impidió hacer una intervención mas ajustada a características locales.

Las políticas de desarrollo para el sector rural han mostrado orientaciones definidas en torno de la población femenina. En sus primeros lineamientos privilegió el rol tradicional de las mujeres del campo sin reconocer su aporte a la economía rural. Los programas buscaban mejorar las destrezas de las mujeres como amas de casa aun cuando estaban articulados a los programas de Extensión fueron claramente diferentes: La extensión a los hombres rurales era extensión agrícola; a las mujeres la extensión es hacia lo doméstico. Fueron los tradicionales programas de Mejoramiento del Hogar, animados por las Mejoradoras del Hogar o Educadoras Familiares.

La implementación de los programas DRI significó un giro importante respecto de las estrategias dirigidas a las mujeres. Aunque heredó y mantuvo programas relacionadas con el papel reproductivo tales como los cursos de Nutrición, costura, salud y primeros auxilios, abrió un espacio para la articulación mujer-agricultura y producción. Se propuso y adelantó acciones para lograr su reconocimiento como productora y ciudadana con derechos a la tierra, al crédito y al resto de instrumentos de las políticas agropecuarias. Fue fundamental en la ejecución de los Programas DRI y en el componente Mujer, la transferencia y ajuste de tecnologías que permitieron a las mujeres participar en procesos de producción y transformación y en algunos casos generar pequeños excedentes que se invirtieron en la mejora de la calidad de vida de grupos de mujeres. Adicionalmente la experiencia productiva significó una nueva racionalidad que creó condiciones para la toma de decisiones y un gradual empoderamiento.

#### **2.4.2 El desarrollo rural: enfoques y dimensiones**

La persistencia de la pobreza rural en la región latinoamericana ha llevado a los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación a renovar sus compromisos en

---

comercialización de la producción y c) la política de aguas y fauna orientada al control y conservación de la fauna y al manejo de aguas.



términos de orientar recursos financieros y técnicos para combatir la pobreza y aumentar la competitividad del sector rural. Para la nueva agenda del Banco Interamericano de Desarrollo BID, las directrices que orienten las acciones para el sector rural en el futuro deben tener sustentarse en lineamientos de *“modernización productiva y tecnológica para un proceso de crecimiento sustentable; instrumentación de la reforma social; fortalecimiento de la capacidad de acción del sector privado; modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil”* (Machado, 1995: 257).

El enfoque de la modernización productiva deberá evitar y enfrentar el deterioro de los recursos naturales, resultado de orientaciones tecnológicas del pasado y causante de pobreza. La instrumentación de la reforma social debe incluir la garantía de derechos como el de la educación, salud, cultura y recreación. Por otra parte el Estado deberá promover y propiciar la participación del sector privado para favorecer el papel del mercado en las transacciones agropecuarias al tiempo que debe reorganizar sus competencias en los niveles central, regional y local, para agilizar los procesos descentralizadores que se siguen en toda la región. Al lado de una reestructuración del Estado con espacios para la participación ciudadana, se precisa el aumento de la capacidad de negociación de la población, el mejoramiento de las organizaciones sociales, con un significado de fortalecimiento de la sociedad civil para dar expresión a nuevas formas de participación democrática, como respuesta a la exclusión que no ha podido superar las formas de democracia representativa vigentes.

El desarrollo rural como estrategia para disminuir la pobreza y transformar la sociedad rural nos plantea desafíos que implican en primer lugar una modernización de las concepciones sobre la agricultura, ya que se pasa de su consideración como actividad primaria (subsidiaria o aislada) al de agricultura ampliada o al de cadenas y sistema agroalimentario; de una concepción microeconómica y sectorial a una concepción macroeconómica; a la introducción de agricultura sostenible o sistemas de producción sostenibles con miras al largo plazo y la investigación sobre fuentes de crecimiento de la agricultura.

En la misma línea en la Reunión de Reflexión sobre el Agro latinoamericano en donde participaron el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, el Instituto Interamericano para la Cooperación IICA y la Comisión Económica para América Latina CEPAL, dentro de una revisión de las políticas de desarrollo rural del pasado, se afirmaba que:

*“Debería pensarse especialmente en los objetivos de volver a la inversión de capital humano, infraestructura, tecnología y sobre todo focalizar la atención en los mas pobres. Por otro lado se requiere asegurar que funcionen todos los mercados: tierras, agua, crédito, riesgos productos e insumos. Se debe procurar que esos mercados funcionen bien y que intervenga no sólo el gobierno, sino que existan nuevas instituciones y organizaciones sociales que operen y participen en los mercados” (IICA, 1998:16)*

El concepto de medio rural se ha ampliado y su función se ha diversificado. Es responsable de la producción de bienes agropecuarios y servicios alimenticios; de la producción de bienes agropecuarios y forestales no alimenticios (materias primas industriales); cumple funciones en el equilibrio territorial, en el equilibrio ecológico, en la oferta de aire limpio, es sumidero de contaminantes del aire del suelo y del agua y sirve a la recreación.

Un concepto renovado de desarrollo rural implica reconocer que las fronteras entre lo rural y lo urbano están borrándose y se acentúa una “creciente y profunda interrelación” que requiere,

*“incorporar, por medio de la educación una nueva visión y cultura que opere con nuevos modelos de trabajo y con nuevos valores y que consideren las nuevas relaciones rural-urbanas” (IICA,1998:25).*

Lo anterior supone modernizar el discurso sobre la economía campesina, reconocer la pluriactividad laboral y la diversidad de fuentes de ingresos que convergen en el presupuesto campesino, por lo cual el reconocimiento de empleo y la producción no agrícolas resultan claves para abatir la pobreza rural; también significa pasar de una visión nacional de la agricultura a una visión internacional, recuperando y

recontextualizando el concepto de seguridad alimentaria y el papel de las mujeres como productoras de bienes y servicios.

Las implicaciones del nuevo concepto de desarrollo rural entrañan un nuevo discurso que asuma la pluralidad de actores sociales incluyendo el reconocimiento de derechos y capacidades. Responde a consideraciones éticas políticas y culturales de largo término tales como la equidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de la pluralidad, la participación, lo cual significa una óptica diferente del desarrollo. El desarrollo rural, bajo la nueva ruralidad que caracteriza al sector rural está definido como un:

*“proceso de cambio acumulativo y de transformación de las sociedades rurales que con participación de los distintos actores sociales, permite diversificar tanto las actividades productivas y de generación de ingresos como las formas de organización y de participación política y alcanzar desarrollos tecnológicos en medio de la diversidad cultural” (Machado A 1995),*

Opera constituyendo a los campesinos, (as) al Estado a los empresarios (as) locales y regionales en actores de esa transformación. El desarrollo rural dejó de ser un concepto que sólo alude sólo al desarrollo tecnológico. Acorde con la complejidad del medio que quiere transformar, según Machado (1995) apunta a varias dimensiones:

- ✓ Una dimensión rural urbana que implica la superposición de espacios en donde los límites se confunden en las sociedades locales y micro regiones. De esta forma se presenta una superación de la limitada visión agrarista y se produce una interdependencia entre la pobreza rural y la que se vive en los sectores urbanos de las sociedades locales.
- ✓ La dimensión productiva y económica del desarrollo rural apunta a una concepción de la agricultura y la economía campesina como

sectores ampliados; a la identificación y puesta en marcha de proyectos que impliquen diversificación y nuevos ejes de acumulación; a la identificación y formulación de estrategias para retener el excedente local y regionalmente y expandir la infraestructura y el empleo; a la exploración e identificación de actividades extra prediales como proveedoras de empleo e ingreso, al surgimiento de proyectos rentables que creen estímulos productivos que faciliten posibilidades de reconversión productiva.

- ✓ Acorde con los nuevos criterios, el desarrollo rural sustenta una dimensión espacial en donde la unidad mínima de planeación no es la finca sino la micro región, lo que amplía el contenido de la administración de finca posibilitando una perspectiva de desarrollo local o subregional con la diversificación de fuentes alternativas y/o complementarias de generación de ingreso y empleo. La posibilidad de la micro región como unidad de planeación facilita y hace más eficiente la inversión y la evaluación de impacto.
- ✓ En el nuevo concepto de desarrollo rural se identifica también una dimensión ecológica pues maneja conceptos, estrategias y acciones relacionadas con el manejo responsable de los recursos naturales y del medio ambiente, o sea con la sostenibilidad ambiental, económica y social del desarrollo.
- ✓ Una dimensión democrática ya que el desarrollo rural concebido de forma que los distintos habitantes se constituyan como actores sociales posibilita el desarrollo de la participación, promueve la creación de espacios de decisión y participación en la planeación, ejecución y vigilancia posibilitando y afianzando el desarrollo de los

poderes locales, lo cual supone y facilita la descentralización y la desconcentración.

- ✓ Una dimensión de género. Al reconocer la pluralidad de los actores sociales y la diversidad de intereses, introduce los conceptos de equidad de género, edad y entre etnias.
- ✓ Una dimensión institucional que implica la modernización del estado y de la sociedad, el fortalecimiento de las organizaciones de base, la organización del sector privado en gremios de producción ONGs de servicios etc.

#### **2.4.2.1 Estrategias de desarrollo rural y género**

Los programas para las mujeres rurales hacen parte de la concepción Mujer y Desarrollo. López y Pollak (1989) señalaron que se pueden distinguir dos etapas en las políticas orientadas para conseguir que las mujeres puedan acceder en condiciones de igualdad de oportunidades a los frutos del desarrollo. En la primera etapa la política pública se focalizó en mejorar su condición de beneficiaria; en la segunda etapa el énfasis estuvo en el diseño de políticas como partícipe y agente del desarrollo.

Cuando el desarrollo rural priorizó la reforma agraria para afectar los factores causantes de la pobreza rural y conseguir la ampliación de la economía<sup>22</sup>, disminuyendo la brecha social entre los habitantes rurales y contribuyendo a la creación de una clase media rural, en la llamada década del desarrollo entre 1960 y 1970, la mujer no fue considerada productora independiente sino ayudante del varón. En estas circunstancias ellas no fueron incluidas como adjudicatarias de tierras, sino

---

<sup>22</sup> Esta concepción se sustentó en tres pilares. Un modelo de desarrollo promovido por CEPAL para lograr la industrialización por la vía de sustitución de importaciones; un estado intervencionista y una estrategia de acción y cooperación continental, enmarcada en la Alianza para el Progreso, en respuesta a la revolución cubana que ofrecía transformar las condiciones sociopolíticas y económicas de los países pobres, basados en el modelo socialista.

que se les vinculó a los programas que tuvieran relación con lo social doméstico, de lo cual se les responsabilizaba. Los programas que fueron impulsados hasta la mitad de la década seguían la línea que se difundió al final de los años cuarenta y durante toda la década del cincuenta en los cuales hubo un predominio del enfoque bienestarista<sup>23</sup> que privilegiaba la relación de las mujeres con los programas de salud, nutrición, mejoramiento del hogar, saneamiento ambiental. Los servicios de extensión rural orientaron programas de capacitación en modistería, cocina y artesanías reproduciendo la dicotomía de los papeles sexuales: hombre productor; mujer ama de casa. Los proyectos inicialmente orientados hacia las mujeres se ubicaron al lado de los programas de reforma agraria o de extensión promovieron programas de huertas caseras para el mejoramiento nutricional, y continuaron apoyando el acceso de los hogares a los programas de acceso a los servicios de agua potable, salud, educación, los cuales solo identifican a la mujer en su rol doméstico, reproduciendo en la práctica la división sexual del trabajo y la exclusión e las mujeres del ámbito público.

La orientación del desarrollo rural en un segundo momento se sustentó en un modelo de intensificación tecnológica. El mundo enfrentaba una crisis mundial de alimentos y constataba que era necesario orientar esfuerzos para lograr el acceso de todos los sectores sociales al progreso social. Coincide con la aprobación y puesta en marcha del decenio de la mujer 1975-1985, sustentado en un discurso que afirmaba que sólo bajo el paradigma de la igualdad para las mujeres se lograría la paz y el desarrollo. La Conferencia de México convocada por las Naciones Unidas para celebrar el Año Internacional de la Mujer luego de analizar que la orientación de los cambios políticos y económicos no se habían planteado influir en la situación de la

---

<sup>23</sup> Este modelo de desarrollo social tomó elementos del estado de Bienestar que se había aplicada en Europa y en los países coloniales. Se orientó a favorecer a los sectores llamados vulnerables niños, ancianos, minusválidos, enfermos y mujeres de bajos ingresos. Las mujeres tuvieron un doble papel relacionado siempre con su identidad materna de cuidadora y de paridora: Como receptoras de programas y como responsables de su implementación en asociaciones caritativas laicas, grupos de iglesia, como personal voluntario y/o funcionarias de organismos del Estado. Bajo este enfoque se consideró que la mejor contribución de la mujer al desarrollo era ser una "buena madre". Se adelantaron programas para la atención materno infantil: educación, salud y nutrición infantil y al final de la década de los sesenta, se orientaron programas de planificación familiar. (Mosser,1991)

mujer. Ante la evidencia de que las mujeres eran las más pobres entre los pobres se adopta un Plan de Acción para focalizar acciones en las mujeres de orden económico y legal para incorporarlas al desarrollo, dentro de una perspectiva de Mujer en el Desarrollo (MED), ya que el protagonismo masculino y la exclusión de las mujeres no habían permitido avances en su situación<sup>24</sup>. Las conclusiones de Boserup en 1970 sobre *El papel de la mujer en el desarrollo económico*, aunque inexactas para América Latina, como lo mostraron estudios posteriores mostró que las mujeres tenían un papel estratégico en los sistemas agrarios como responsables de la producción de alimentos<sup>25</sup>

A mitad de la década del setenta y principios de la década de los ochenta, junto con el énfasis en la aceleración de los procesos tecnológicos, característicos de los Proyectos DRI, los países de América Latina, constataron una realidad: las mujeres campesinas habían aumentado su responsabilidad en la producción de alimentos y en la conducción de la parcela campesina. (FAO-Ministerio de Agricultura 1983). Como resultado de estas evidencias en los distintos países de la región, se puso en marcha una propuesta para vincular regionalmente a la mujer a los proyectos de desarrollo en el marco de un enfoque de equidad, según el cual las mujeres deberían ser integradas al desarrollo, haciendo visible su participación, dentro una perspectiva de integración de la mujer en la economía, bajo la agenda de Mujer en el desarrollo o MED<sup>26</sup> que fue adoptado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, luego de que fue aprobada la Enmienda Percey en 1973.

---

<sup>24</sup> En el documento preparado por la CEPAL, el sociólogo Graciarena señala tres enfoques para abordar la situación de las mujeres. Una estrategia igualitarista que se centró en la aprobación de leyes para lograr la igualdad jurídica. Una estrategia poblacionista que puso el interés en la función reproductora y en las medidas a adoptar tales como planificación familiar, educación y capacitación para influir en la reducción de la fertilidad. El otro enfoque, el desarrollista cuyo lema de incorporar la mujer al desarrollo sirvió para sustentar un conjunto de programas que con el apoyo de los organismos de cooperación, han puesto en marcha los gobiernos latinoamericanos.

<sup>25</sup> Aunque ella señala que América Latina se caracterizaba por ser un sistema agrario masculino, distinto al continente africano donde las mujeres eran las productoras de alimentos, su estudio contribuye a rasgar el velo sobre la orientación tradicional de los programas de desarrollo, que al no tener en cuenta la especificidad femenina, se traduce en adopción de estrategias sesgadas que fortalecen la posición privilegiada del varón y reproducen la exclusión y la desigualdad.

<sup>26</sup> El planteamiento del MED que elaboró toda una argumentación para sustentar la necesidad de orientar programas cuyos propósitos se orientaran al logro de la equidad o se derivaron distintos

Bajo el argumento de que las estrategias económicas aplicadas han tenido un impacto socialmente negativo hacia las mujeres y que la incorporación de las mujeres al desarrollo pasa por su integración al espacio público mediante el acceso al empleo y al mercado. En este sentido la independencia económica que se logra a través de la actividad productiva y el ejercicio profesional es fundamental para la equidad. Simultáneamente a estas elaboraciones se viven los resultados del empobrecimiento rural con acelerados procesos de migración laboral de los varones y el incremento de las mujeres en la fuerza laboral rural. Bajo esta perspectiva, en los programas hacia la equidad de las mujeres rurales, se identifica que la carencia de ingreso monetario apoya la subordinación y la desigualdad y que su posesión y manejo constituye precondition de autonomía y sirve a la construcción de relaciones más igualitarias. A partir de esta reflexión, se recomendó el impulso a proyectos de generación de ingresos para que las mujeres consigan un cierto nivel de autosuficiencia económica, facilitando el reconocimiento y la negociación de las mujeres en sus familias.

Aunque los propósitos que orientaron los proyectos de generación de ingresos, el Componente Mujer de los programas para el desarrollo rural integrado fueron pertinentes, los resultados no fueron los esperados pues se caracterizaron por ser proyectos dispersos, con baja productividad y baja remuneración. En la mayoría de las acciones dirigidas al sector rural aún predominaba la domesticidad, pues aunque se apoyaban algunas actividades productivas no estaba claro el deslinde de las responsabilidades y necesidades maternas, (necesidades prácticas de género), con lo cual se contribuía a mantener la invisibilidad económica de las mujeres en la sociedad rural.

A mediados de la década de los ochenta se presentan en la región latinoamericana evidencias de recesión y desempleo. Al tiempo que se incrementa la pobreza, se aumenta la participación de las mujeres rurales en las actividades productivas y de participación comunitaria. El incremento de la participación laboral

---

enfoques tales como el de equidad, el enfoque antipobreza, el de eficiencia y aporta elementos para el enfoque de empoderamiento, que se fundamenta en los desarrollo teóricos sobre el género y que inicia el planteamiento GED o Género en el Desarrollo.



femenina tiene dos vertientes que a veces funcionan de manera complementaria. Una se manifiesta en el aumento de su participación en la fuerza de trabajo en los cultivos de exportación en los distintos países: las hortalizas en México, las flores en Colombia. La otra alternativa es el aumento de su participación en proyectos familiares generadores de ingresos, que a veces han conseguido proyectarse a circuitos locales o regionales de mercado.

Los proyectos generadores de ingreso se intensifican dentro de un enfoque antipobreza para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres del campo, pues se considera son las mujeres rurales, las más afectadas<sup>27</sup>. Desde 1972 el Banco Mundial había expresado su preocupación para favorecer programas cuyo objetivo fuera la erradicación de la pobreza y redistribuir el crecimiento mediante la atención de las necesidades básicas enumeradas como nutrición, vestido, vivienda, educación, salud, energía doméstica y derechos humanos. Con estos enunciados se habían empezado a implementar acciones para fortalecer la educación, formación o entrenamiento de las mujeres rurales para ampliar el acceso de la mujer a la actividad económica y su contribución en los hogares. Aunque la puesta en marcha de los programas generadores de ingreso rural que apoyaba este enfoque siguieron abriendo las posibilidades de las mujeres rurales de acceder a capacitación, ingreso y empleo, circunscribió a las mujeres a proyectos típicos de mujeres y no tuvo en cuenta la carga doméstica.

En la línea de las orientaciones para lograr la equidad mediante el supuesto de integrar la mujer al desarrollo, y sobre todo con una clara idea de sensibilizar y lograr aliados entre los funcionarios/as se adoptaron criterios de argumentación que se volvieron muy populares y que tienen que ver con lo “ineficiente” que resulta en términos de contabilidad para el desarrollo desconocer el aporte de las mujeres ( en nuestro caso rurales) en lo productivo y social comunitario, con lo cual se

---

<sup>27</sup> El concepto sobre feminización de la pobreza se refiere a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres. Se considera que la pobreza se ha feminizado si el % de las mujeres pobres en la población considerada como pobre supera al % de de las mujeres pertenecientes a la población en su conjunto. ( Anderson Janine )

favorece dirigir actividades productivas que requieren especial cuidado y dedicación, así como gestiones de beneficio colectivo a las mujeres.

No obstante todos los esfuerzos en términos de formulaciones teóricas y ejecución de programas y proyectos, el acceso de mujeres rurales, al beneficio de estos programas siguió siendo diferencial. Un informe de Naciones Unidas de 1986, citado por López y Pollak (1989) señalaba como causas las siguientes:

- i) las mujeres no son grupo objetivo en los proyectos de desarrollo
- ii) las estrategias para acercarse a las mujeres han sido inadecuadas
- iii) los proyectos con mujeres no tienen suficiente conexión con las políticas macroeconómicas.

Con el avance feminista sobre la teoría del género y el reconocimiento de las diferentes clases de necesidades de las mujeres<sup>28</sup> (Moser, Young, 1991) toma cuerpo el enfoque de empoderamiento basado en las experiencias de las organizaciones de base, que se expresa en el desarrollo de la autoconfianza, el incremento en la toma de decisiones, ganancia de independencia y autonomía. Estas reflexiones han permeado las prácticas que funcionarias vinculadas a los programas de desarrollo rural han adoptado para reorientar los proyectos y programas y conseguir que a partir de las propias mujeres rurales, de su capacitación, organización y participación, se alcancen los objetivos de igualdad de oportunidades y de calidad de vida.

Las experiencias de trabajo individuales y colectivas en proyectos económicos y la promoción de procesos de organización y participación, se han enfocado hacia favorecer la inserción de la mujer en los procesos de planificación, a partir de la identificación de su nivel de participación en la actividad económica y social y en el reconocimiento de barreras y mecanismos para tener real acceso en la toma de decisiones mediante organizaciones con altos niveles de representatividad para conseguir medidas de política que enfoquen globalmente

---

<sup>28</sup> Vease definición anterior sobre necesidades prácticas e intereses estratégicos.

la situación de las mujeres en los distintos escenarios rurales y definan las nuevas estrategias de intervención en el sector rural.

### **2.4. 3. Retos del Estado frente a la nueva ruralidad**

El mundo rural presenta nuevos retos resultantes de los procesos de globalización y apertura. Sus actividades están expuestas a un proceso de interconexión y forman parte del ejercicio de muchas decisiones tomadas a cientos de kilómetros, por fuera de las fronteras nacionales. Cada vez más, los sucesos del mundo y las grandes corporaciones económicas, tienen impacto creciente en las actividades de las unidades económicas campesinas, pues los alimentos que se producen y las fibras que se demandan, así como elementos vitales como el agua, que pertenecen al mundo rural, se han convertido en estratégicos para la supervivencia del planeta.

Por eso cada día hay en los productores/as rurales más dependencia de los mercados en donde se deciden aspectos estratégicos de la producción agropecuaria. Pero el mercado no puede resolver los problemas básicos de los campesinos y: campesinas, (especialmente aquellos que se encuentran bajo condiciones de pobreza extrema) ni los problemas y limitantes particulares del acceso a la tierra, agua, crédito, educación, tecnología e información. Los agricultores más pobres y particularmente las mujeres, parten de una desigualdad notable frente a sus competidores. El tratamiento que requieren a las sociedades campesinas en los modelos de desarrollo implica introducir elementos de equidad que no la garantiza el mercado. La disponibilidad de infraestructura y el equipamiento comunitario no fue asumida por el mercado a menos que se desataran procesos acelerados de acumulación, aunque la inversión pública en sociedades campesinas crea externalidades positivas que favorecen el desarrollo mercantil.

En tanto las sociedades campesinas son heterogéneas y con alto grado de diferenciación, se requieren políticas diferenciadas en el marco de un desarrollo rural

que pueda impulsar su potencialidad. Por ello para el logro del desarrollo rural el Estado debe cumplir funciones estratégicas en relación con la educación, salud, recreación, vivienda y agua potable.

Además el Estado debe cumplir funciones privilegiadas por su papel de orientador y responsable de las políticas públicas. Ellas se refieren a: la garantía de acceso de los recursos productivos a todos los sectores sociales del campo, introduciendo elementos que eliminen las inequidades sociales de género y etnia; la promoción de la investigación y transferencia para las y los productores; el impulso de la infraestructura comercial y estímulo a la creación de formas organizativas empresariales para el mercado; el adelanto y promoción obras de riego en pequeña escala; el desarrollo y conservación de los recursos naturales y de medio ambiente; la promoción y fomento de sistemas institucionales para el desarrollo rural.

Además se requiere de la creación y puesta en marcha de espacios y mecanismos de participación institucionales y de toma de decisiones para la población; promoción no dirigista de la organización de hombres y mujeres, fomento a la creación de redes de productoras; puesta en marcha de políticas, acciones y proyectos que visibilicen, apoyen y modernicen la participación de las mujeres rurales en actividades prediales y extraprediales; el apoyo a estrategias y programas de capacitación que tengan en cuenta las necesidades de productoras y productores; promoción de sistemas de ahorro y de servicios financieros alternativos; apoyo y asesoría a las regiones, micro regiones y municipios para la planeación, elaboración de planes y programas y el desarrollo de instrumentos y estrategias de desarrollo municipal o de carácter micro regional plenamente participativas; suministro de información; aceleración de procesos para garantizar requisitos para el ejercicio legal de la ciudadanía; promoción de acciones para el fomento de la participación, la equidad, democracia y para el cambio socio-cultural. (Machado Absalón, 1991)

De igual manera, la organización privada sectorial ( gremios, organizaciones sociales y asociaciones de base campesinas) tiene que redefinir su rol en el nuevo escenario del sector rural, con respecto a sus necesidades de modernización y al

cambio de sus relaciones con el Estado, para establecer nuevas reglas de juego que permitan los ambientes de negociación y compromiso. Las nuevas definiciones traducibles en políticas públicas, en acuerdos y negociaciones, están permeadas por los nuevos paradigmas del desarrollo rural: participación equidad social y de género, competitividad, sostenibilidad y descentralización.

Tanto los gremios como las organizaciones sociales y las asociaciones de base rural, tienen que ver con los programas de capacitación y formación de recursos humanos y dirigentes mujeres y hombres; la identificación de las alianzas necesarias con otros sectores sociales; la identificación y posicionamiento del papel de ONGs en el desarrollo de la agricultura y del sector; en el reconocimiento de espacios y mecanismos de participación local y regional de los distintos actores (mujeres, hombres, jóvenes, y adultos) y con las estrategias para armonizar la protección de la diversidad y el desarrollo.

Dentro de este marco de políticas públicas para el desarrollo rural, acorde con la nueva ruralidad, tiene que existir una perspectiva en relación con las mujeres en cual las organizaciones de productoras rurales puedan lograr voz, voto y veto, respecto de estrategias de desarrollo adoptadas, traducibles en un alto poder de negociación y capacidad de actuación con el Estado y con la sociedad para transformar sus condiciones de pobreza.

## CAPÍTULO III GÉNERO, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

### 3. 1 Género, ámbitos de participación y derechos ciudadanos

Los espacios y los contenidos de la participación han estado mediados por los lugares y roles ocupados por hombres y mujeres y por los intereses que históricamente se han planteado en distintas coyunturas de cada sociedad, cada uno de estos colectivos.

La organización y participación de las mujeres en la esfera pública se ha expresado en distintos momentos para reclamar la eliminación de barreras para el ejercicio de derechos civiles y políticos, laborales, acceso a la educación y para oponerse al deterioro de las costumbres. La investigación histórica muestra que, aunque muy invisibilizado, el reclamo de las mujeres de un proyecto de igualdad entre los sexos data desde los siglos XIV y XV épocas del Humanismo y del Renacimiento durante la cuales empezaron a manifestar su rechazo al régimen de mediación masculina en sus vidas y sus escritos y a plantear una autoridad femenina en conventos y en clubes femeninos (Rivera Garretas,1994)<sup>1</sup>.

La obtención de derechos ciudadanos por las mujeres y su participación en la esfera política ha estado precedido de un largo proceso de definiciones y discusiones sobre el sentido de lo femenino, del rol de las mujeres y de su espacio. Reclamados durante la Revolución Francesa, en el marco de la modernidad solo fueron reconocidos en el siglo XX, sin que la promulgación legal de las leyes que ofrecen iguales derechos, hubiera podido garantizar la plena

---

<sup>1</sup> Maria Milagros Rivera indica dos tendencias históricas respecto del proyecto de igualdad. Una tendencia tuvo su eje de reclamo en el planteamiento de orden teórico, hizo de la palabra el punto de su argumentación. Comprende un amplio movimiento que se articula con la llamada Querrela de las mujeres de la cual participaron escritoras de teología, de artes y de ciencias, quienes en debates y tertulias argumentaban sobre el merito de las mujeres para enfrentar la duda sobre si las mujeres podían decir algo original. Entre estas autoras señala a Christine de Pizan (1364-1430), Moderata Fonte (1555-1592), Teresa de Cartagena, Lucrecia Marinelli (1571-1653), Katharina Carberiner, Oliva de Sabuco de Nantes (1562-1622), Sor Juana Inés de la Cruz o Juana Ramírez de Asbaje (1615-1695) María de Zayas. Este pensamiento que sustentaba la valía de las mujeres llega a su cúspide con el pensamiento ilustrado representado por Marie de Gornauay (1565-1645) y Gabrielle Souchon (1631-1703) La otra tendencia del proyecto de igualdad privilegia la acción política y se desarrolla alrededor de los sucesos revolucionarios: la revolución francesa y la norteamericana. Olympe de Gouge (1748-1793) publicaría en 1791 los “Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, y Mary Wollstonecraft (1759-1797), “Vindicacion de los derechos de la mujer” en 1792, que animo el movimiento sufragista, iniciado casi un siglo después y a quien, según palabras de una de sus lideresas Elizabeth Cady Stanton, no puede responder con paciencia, frente a la historia de crimen y desconocimiento contra las mujeres .

satisfacción de las necesidades de los distintos colectivos de mujeres. Sánchez Muñoz en su libro “ *La difícil alianza entre ciudadanía y Género*, señala que Pateman, muestra que en los reclamos de Wollstonecraft en 1792, se plantea el dilema de reivindicar la inclusión de las mujeres bajo un contexto patriarcal, sustentando el enfoque de igualdad entre hombres y mujeres o argumentar la importancia de tener en cuenta las capacidades y actividades diferenciales de las mujeres para sustentar su ciudadanía y la política, aspectos que no compatibilizan con el enfoque de ciudadanía patriarcal, que ignoraría las diferencias y las orientaciones particulares, así como la diversidad de espacios donde es posible su presencia y participación. Igualmente este concepto restringido da lugar a un sujeto mujer neutro e irreal, desconociendo la existencia de distintos grupos de mujeres con capacidades y actividades diferenciales. Bajo el distorsionado lente igualador se suponen necesidades iguales entre las mujeres, pues la identidad que se reconoce de la mujer es una, la de madre y entonces es, a partir de esa identidad, desde la cual se le reconoce que tiene derechos.

La ciudadanía originaria de las mujeres se construyó sobre lo que se había considerado la esencia de las mujeres: ser madre. El maternalismo resultante fue considerado como el rasgo fundamental que proveía la identidad femenina durante los siglos XIX y XX; en consecuencia, el hogar, el sitio donde se ejerce el rol materno, fue considerado como el espacio por excelencia de las mujeres. En este espacio privado del hogar, las actividades han estado circunscritas a la preservación de la familia, a la alimentación y cuidado de la prole para garantizar el desarrollo de los niños y las niñas. Los intereses maternos se han desarrollado alrededor de la sobrevivencia física y social del marido y los hijos y del resto de los miembros familiares. Sánchez Muñoz señala que esta ciudadanía que reclamaban las mujeres de Europa y de los Estados Unidos, se conformó con el maternalismo como eje, por lo cual los intereses y la relación con la madre y el hijo(a), estuvieron presentes en las políticas que se orientaron desde el Estado de Bienestar. Así, incluso, aunque las demandas se concentraron en los derechos políticos y en la representación en la esfera pública, la invocación a la participación política estuvo atravesada por el papel y las funciones de la madre,

encargada de la preservación de los más altos valores morales de la familia, los cuales deberían proyectarse a lo público para conseguir el buen gobierno y una mejor sociedad.

Durante los siglos XVIII y XIX se conformó una corriente de pensamiento que involucró principalmente a algunas mujeres cercanas a la aristocracia y a una mayoría de los sectores medios que clamaban y perseguían la autonomía personal y económica, que contó con aliados en la filosofía, las letras y la economía. Desde mediados del siglo XIX ellas se movilizaron para enfrentar la exclusión política dentro de una tendencia sufragista que se generalizó junto con grupos que incluyeron la denuncia de problemas que a su juicio, afectaban la convivencia moral. (Evans, 1980).

Durante el período reconocido como “primer feminismo” los reclamos fueron el derecho al sufragio, la ampliación de las oportunidades económicas, la eliminación del trabajo infantil y el acceso a la educación<sup>2</sup>. Asimismo el rechazo a conductas que favorecían el creciente consumo de alcohol y la regulación estatal de la prostitución, que implicaban consideraciones sobre la moral y las costumbres, involucraron a mujeres de sectores medios y produjeron importantes organizaciones y movilizaciones, en lo que está presente el interés por la defensa de una ética familiar.

Lo que radicalizó al primer movimiento feminista en todas las sociedades y lo convirtió en un movimiento de masas de mayor proyección estuvo relacionado

---

<sup>2</sup> Evans (1980) dice que los cambios en la estructura de clase posibilitaron el crecimiento de los grupos feministas durante el siglo XIX y que el surgimiento de la clase media, con los cambios de mentalidades que ha provocado, producto de nuevos valores y estructuras sociales, factor fundamental en su auge. Aunque señala que el proceso de formación de las clases medias, ha tenido variaciones en los distintos países, indica que “ Aunque las metas y objetivos del feminismo asombrosamente uniformes durante el siglo XIX, no los defendieron todos a la vez ni al mismo tiempo” (p. 37). Al principio este primer feminismo reclamaba de forma moderada más derechos en lo económico, lo educativo y lo legal. Después se radicalizó con la reclamación del voto. El acceso a sus propiedades, la mejora de la educación para las mujeres eran claves para ejercer una profesión que significaba procurarse oportunidades económicas e independencia personal. La reforma moral fue otro punto de la agenda de las feministas. Se movilizaron en contra de la prostitución y la embriaguez oponiéndose al control que el estado ejercía sobre estos fenómenos, se enfrentaron contra la policía y los intereses de los industriales y comerciantes del alcohol y propusieron una especie de pacto social en el cual los hombres firmarían una promesa de abstenerse de beber alcohol o de mantener relaciones sexuales antes de casarse. Las mujeres de las organizaciones sufragistas de Estados Unidos, de Francia y Alemania, estaban compuestas por solteras con medios de vida propios: maestras de escuela, enfermeras, contables, costureras o casadas con políticos, periodistas, abogados, arquitectos, oficinistas, médicos, comerciantes medios.



con el reclamo del voto y la participación en las instituciones para modificar el quehacer del Estado para hacerlo mas moral. En los distintos países se formaron organizaciones sufragistas propias con mujeres provenientes principalmente de sectores medios. Algunas organizaciones eran de tendencia moderada, vinculadas a grupos religiosos o políticamente de centro, y otras de tendencia radical (Evans 1980)<sup>3</sup>.

Las movilizaciones y los reclamos de este primer feminismo respecto de la ampliación de la ampliación de oportunidades económicas a las mujeres y el sufragio se dieron en el marco de las discusiones sobre cambios sociales, políticos y económicos que se dieron en las sociedades desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, en Europa, Estados Unidos Asia y América Latina. En esta coyuntura las organizaciones de mujeres y sus lideresas desarrollaron alianzas con partidos políticos y movimientos progresistas.

La campaña por la representación y presencia de las mujeres en el espacio publico focalizado en la extensión del voto a las mujeres parece haberse desarrollado en dos momentos. Un momento de radicalismo con presencia masiva de las mujeres en organizaciones, permitió la proyección nacional al movimiento sufragista y el fortalecimiento de redes y otro momento, inmediatamente anterior a la aprobación de la ley o enmienda que concedió el voto a las mujeres, caracterizado por el predominio de la moderación y la negociación, al cual siguió un declive del reclamo feminista <sup>4</sup>.

Las demandas de las latinoamericanas se iniciaron cuando las mujeres de los países desarrollados ya habían conseguido el derecho al voto. Una de las primeras demandas fueron las oportunidades de educación superior. También en los reclamos participaron mujeres de sectores medios y populares con militancia en partidos políticos progresistas (Villarreal, 1994 ). Escritoras y periodistas dijeron

---

<sup>3</sup> Sánchez indica que los valores de la esfera privada fueron potenciados con la demanda femenina en el espacio publico. Ellas reclamaban la mejor educación, la eliminación del trabajo infantil, trabajo decente para las mujeres y rechazo a la prostitución.

<sup>4</sup> Durante las décadas de 1870 y 1880 cada una de las organizaciones sufragistas de Estados Unidos la National Woman Suffrage Association NWSA y la American Woman Suffrage Association AWSA, ( ala moderada de las sufragistas norteamericanas), que se habían formado en 1869, se dedican a hacer campañas masivas. La primera con marchas, concentraciones y difusión de folletos y la segunda mediante referendum en cada Estado. En 1890 estas organizaciones se unen y en 1910 alcanzan a 100.000 activistas (Evans , 1980).

su palabra reclamando derechos. Las movilizaciones por el derecho al trabajo y por el mejoramiento de los salarios vinculó a las trabajadoras de los sectores pobres pero también a sectores medios intelectuales.

Igualmente en la región latinoamericana el maternalismo sirvió para proveer identidad a las mujeres que ha operado como una ideología común que ha dado soporte reclamos y movilizaciones. (Luna,1994, 1995, 2000 ). La política latinoamericana ha estado preñada de una ideología maternalista y sus postulados contribuyeron al surgimiento y desarrollo de liderazgos de hombres y mujeres<sup>5</sup>. Igualmente en la misma perspectiva, muchas asociaciones se han organizado en décadas posteriores a la etapa sufragista, para representar los intereses de las mujeres sustentadas en la simbología materna, con lo cual se evidencia una participación política a partir de sus roles de género:

*“Los Clubes de Madres, como se les ha denominado en Perú, Bolivia y Brasil, o mas recientemente en Colombia, con el caso de los Centros de Madres Comunitarias (dedicadas al cuidado de los niños bajos programas estatales) incorporan a las mujeres como madres y jefas de hogar. Son la excepción los países latinoamericanos que en las ultimas décadas no han contado con esta clase de organizaciones femeninas. Estas organizaciones tuvieron su origen en las políticas desarrollistas de la década de los sesenta, impulsados desde el Estado o desde organizaciones filantrópicas, para la distribución de alimentos en los nuevos barrios de las capitales latinoamericanas. Con la crisis de los ochenta se revitalizaron e incluso se extendieron a zonas rurales.” ...*

*...” Mas recientemente en el contexto de las dictaduras del cono sur o en contextos de guerra, aparecieron otras organizaciones de madres preocupadas estas por la vida des sus hijos: las Madres argentinas de Plaza de Mayo, las Madres de Nicaragua o las Comadres del Salvador, forman parte todas ellas de una tendencia internacional. Pero en estos casos, cual es su significado político ? . Pensamos que son movimientos políticos relacionados con la recuperación de valores éticos, inscritos también en las contradicciones que se generan en el discurso maternalista... En cualquier caso han usado el título que las legitima como sujetos, el de ser madres, y con ello han sacado a la luz lo político del género” (Luna, 1995:254)*

El segundo feminismo que surgió en los años sesenta señaló que el logro formal de los derechos políticos no habían sido suficientes para conseguir la transformación social de la mujer y su autonomía económica por la pervivencia de

---

<sup>5</sup> En un artículo publicado en el Boletín Americanista No 50 paginas 189-201 titulado “ Populismo, Nacionalismo y Maternalismo: Casos Peronista y Gaitanista”, Lola Luna (2000) muestra que estos movimientos políticos de gran trascendencia en las sociedades argentina y colombiana, respectivamente, tuvieron en las mujeres una gran audiencia y respaldo. En su discurso político relevaron la importancia de su papel en el hogar.

modernos signos patriarcales. Tuvo momentos de radicalismo que coincidió con la gran agitación y crítica social que acompañó al mundo desde los finales de la década del 60 y los setenta. La publicación en 1969 de la obra de Kate Millet "Política sexual" con el enunciado de lo personal es político produjo una gran transformación en el pensamiento feminista. Ella teoriza sobre la manera como el ordenamiento jerarquizado de la familia y la sociedad se expresan en unas relaciones de poder que hacen a las mujeres subordinadas a los hombres, por lo cual la identidad de las mujeres en este patriarcado moderno se construye en la carencia de poder.

En la década del sesenta del siglo XX, se reconstituyó el enfoque de los reclamos por los derechos de las mujeres proveniente del originario feminismo liberal, pues se consideraron vigentes los reclamos por la igualdad que aún no se había logrado en muchos campos y en muchas sociedades y se articuló la denegación de derechos con las situaciones de atraso y pobreza especialmente en las sociedades en vías de desarrollo<sup>7</sup>. Las reflexiones que se hicieron sobre la condición de la mujer y las limitaciones de la lucha por la igualdad formal, dieron origen a cuatro corrientes de pensamiento que constituyen nuevos enfoques o modelos de interpretación sobre la subordinación femenina. Son el feminismo marxista; la teoría del género; la razón lesbiana y el pensamiento de la diferencia sexual. (Rivera Garretas, 1994: 61).

Con la acentuación de la preocupación teórica feminista de los años ochenta, se desarrolló la reflexión en torno a la teoría del género. Los avances de este enfoque se ha dado en dos instancias: en la académica y en las instancias de actuación práctica, que han permitido un avance teórico y simultáneamente una dimensión de actuación para el cambio cultural dirigido. La aplicación de la teoría del género ha permitido reconstruir una nueva identidad de

---

<sup>6</sup> Este concepto ha tenido gran aceptación por sectores del pensamiento feminista, ha suscitado críticas pues se considera una categoría demasiado general para interpretar la desigualdad femenina y para captar y expresar los matices que asume la subordinación de las mujeres en distintas sociedades, estratos y tiempos históricos ( Barbieri, 1.992

<sup>7</sup> El tema de la condición y derechos de las mujeres era objeto de las reflexiones desde distintos enfoques: Simone de Beauvoir con "El Segundo sexo", Betty Friedan, autora de "La Mística Femenina" logrando insertarse en las decisiones sobre la orientación de la cooperación internacional en la Enmienda Percy en 1973.

las mujeres como seres con multiplicidad de necesidades e intereses, los cuales se vuelven particulares en determinadas sociedades y varían dependiendo de la edad, de la raza, de las etnias, de la procedencia u origen regional, de la práctica laboral. De esta manera se construye un sujeto mujer diverso y plural, que puede hacer parte de distintos grupos e identificar necesidades e intereses específicas, desde su experiencia sexuada en femenino.

La identidad de las mujeres y los hombres se construyen a partir de discursos, significaciones y representaciones y por tanto es una construcción social que fija límites y posibilidades de acción a las personas como individualidades y como colectivos desde determinados espacios. Así las mujeres obreras y / o campesinas poseen una doble identidad. Una identidad que es común con otras mujeres, pero también son poseedoras de otras identidades específicas como trabajadoras fabriles y como productoras rurales, con todos los significantes en términos pertenencia al espacio que conforman los sectores obreros, y los pobladores del mundo rural, a las condiciones y demandas de estos sectores y a una determinada posición social en esos espacios. ( Arango,1995)

El enfoque de género ha servido para mirar con una nueva lupa la situación relacional de mujeres y hombres. Ha sido útil para reconocer las múltiples y nuevas identidades, redefinir el discurso de la mujer y elaborar las agendas, partiendo de la interrelación cultura y realidad personal.

*“La experiencia de ser mujer consiste en una serie de hábitos que resultan de la interacción entre los conceptos, signos y símbolos del mundo cultural externo por una parte, y las distintas tomas de posición que cada una va adoptando internamente, por la otra” . (Castellanos, 1995:46-47)*

Precisar las manifestaciones de la pobreza, la carencia de derechos humanos, las situaciones de inclusión y exclusión, y con ello su efecto en la construcción de las identidades de las mujeres ha contribuido a desmontar el discurso de la “la mujer” para quien debe diseñarse una estrategia única. Un nuevo concepto de ciudadanía se ha venido construyendo desde las mujeres que rescata la diversidad, que significa, en primer lugar, desnaturalizar la condición y posición de las mujeres como subordinadas, cuestionando la constitución y el ejercicio del poder autoritario masculino y favoreciendo la construcción de la

democracia en los espacios tanto públicos como privados. En segundo lugar, proyecta una nueva idea de ciudadanía que significa para las mujeres generar poder para sí, reconociendo que las mujeres tienen identidades distintas en tanto asumen roles diversos con el fin de dar respuestas a las demandas diferenciadas. El concepto de la identidad originaria única, construida alrededor de la maternidad, ha ido resquebrajándose, y se ha empezado a proyectar una identidad como multiplicidad “ *adoptando distintos papeles sociales encaminados a la integración plena en la ciudadanía*” (Hobson, 1996:71)

Para la adopción de políticas públicas, el reconocimiento de la identidad como multiplicidad es un factor que sustenta la necesidad de impulsar la presencia decisoria de las representaciones de las mujeres en la formulación de políticas y en la institucionalización de programas para la igualdad de oportunidades, si se quieren orientar acciones que respondan a necesidades reales y que tengan mayor eficacia.

Existen temas estratégicos como la eliminación de la pobreza, más acentuada en las mujeres; la acción en contra de la violencia intrafamiliar y el respeto a los derechos humanos de las mujeres que afectan de manera particular a distintos colectivos de mujeres. Alrededor de estas temáticas que relacionan lo público con lo privado, se han venido articulando y consolidando los intereses de los distintos grupos de mujeres y se han organizado centros y organismos no gubernamentales, grupos y asociaciones para impulsar acciones reclamando derechos o presionando para que se cumplan las disposiciones existentes y se implementen compromisos que los Estados han adquirido para favorecer el avance de las mujeres y la eliminación de la discriminación.

### **3.1.1 Género, Estado y participación**

Frente a la precariedad de los derechos civiles y la ciudadanía restringida, se ha venido elaborando en el siglo XX desde la década del sesenta, el más formidable proceso de cuestionamiento sobre las relaciones de poder en las democracias

occidentales que ha dado lugar a la construcción de género que sustenta la inferior posición social de las mujeres, y los mecanismos de reproducción de esa situación<sup>8</sup>.

El análisis del poder y del Estado como cristalización de un sistema que segregaba a las mujeres ha mostrado como la formalidad del voto no podía garantizar una importante representación de las mujeres en los órganos legislativos de los países que pudiera cambiar la relación de fuerzas y conseguir una legislación favorable. Pero se ha iniciado una reflexión sobre el problema del poder y lo político, que ha tenido como efecto práctico, no ciertamente compartido por todos los grupos, la elaboración de estrategia para presionar acciones que hicieran posible una relación intencionada con el Estado para modificar desde allí las condiciones de las mujeres. Con la teoría que liga la democracia a los derechos ciudadanos de las mujeres se han permeado las agendas estatales a través de los mecanismos que se han accionado desde las Conferencias Mundiales de la Mujer que vienen celebrándose desde 1975. Las tomas de posición sobre las estrategias de la relación con el Estado, en últimas, dependen de los distintos enfoques de interpretación de cómo se produce el proceso de cambio en las sociedades<sup>9</sup>.

El feminismo heredado de las sufragistas trató de conseguir la igualdad por la vía de la negociación con las instituciones políticas formales, lo que suponía dar un relieve al Estado como promotor de acciones que posibilitaran la igualdad. Un sector entroncado con el socialismo ligó la explicación de la subordinación de la mujer a las necesidades del capitalismo, lo cual negaba toda posibilidad de superación de la desigualdad en el marco del estado capitalista (Eisenstein 1979). Otro sector del pensamiento feminista se afirmaba que el desinterés de las mujeres y las feministas por el poder por su esencia masculina y dominadora, con lo cual en la práctica, se daba por clausurado el interés por el tema de la política y del Estado<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> En 1975 se publicó en español el libro "Política Sexual" de Kate Millet en el cual hace una deconstrucción de los fundamentos de la política patriarcal que abre una reflexión sobre las estructuras y elabora una nueva epistemología en las ciencias políticas.

<sup>9</sup> El aumento o disminución de la desigualdad ha sido objeto de explicaciones parciales en los tres niveles de análisis; micro, meso y macro. Saltzman (1989) intenta un enfoque integral en *Equidad y Género: Una teoría integrada de estabilidad cambio*.

<sup>10</sup> Un documento del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe señala que a lo largo de la experiencia feminista se habían creado una serie de mitos. Uno de los cuales era que "A las feministas no les

La discusión en torno a la relación Estado- Mujeres -Sociedad se ha reactivado porque el Estado ha asumido responsabilidad en las tareas de la reproducción social que ha tenido a las mujeres como usuarias o sujetos de políticas, colaboradoras y/o funcionarias, en las coyunturas económicas y sociales de crisis de los países desarrollados y en las estrategias para actuar contra la pobreza en los países no desarrollados. Los cambios en materia económica y social en todas las sociedades pasan por cambios en la condición y posición de las mujeres y por la asunción de nuevos roles que proveen otras identidades a las mujeres. Las políticas públicas que implementan los Estados de los distintos países tienen plena responsabilidad en reconocer los roles emergentes y las nuevas identidades para hacer factibles los cambios.

Con el apoyo de los organismos de la cooperación internacional, en los países en vías de desarrollo, se han impulsado políticas para ampliar la participación laboral de la mujer y disminuir el nivel de pobreza de los hogares. Se han promovido procesos de generación de ingresos que han aportado autonomía económica a mujeres de sectores populares urbanos y rurales; se han impulsado programas asistenciales en materia de alimentos y salud a mujeres embarazadas y lactantes; se han aprobado normas para la prevención y sanción de la violencia; se han creado condiciones para el surgimiento de grupos de apoyo en servicios de protección legal, en salud sexual y salud reproductiva y para el fomento de un asociacionismo en mujeres que apunten al reclamo de sus derechos y que sirvan para canalizar sus propuestas. También se venían propiciando procesos de movilización de mujeres de los sectores rurales y populares urbanos y grupos de reflexión feministas, centros de estudios en universidades, lo que ha permitido una vinculación de distintos sectores de mujeres al proceso de movilización y crítica social. Resultado de las presiones locales de los movimientos de mujeres, apoyados por el internacionalismo feminista, pero también por las necesidades de los Estados de ampliar la democracia y de integrar el aporte económico de las mujeres en las agendas de desarrollo, se han abierto vías para la adopción de políticas estatales para la igualdad de oportunidades y programas de

---

gustaba el poder". Esto se refuta en el documento así: (Kirwood, 1989:10) "Sí, queremos poder para transformar las relaciones sociales, para crear una sociedad democrática en la cual las demandas de cada uno de los sectores tengan un espacio de resolución"

carácter económico social para el mejoramiento de sus condiciones materiales, con un resultado que amerita ser analizado. En efecto muchas de estas políticas y programas, si bien, mejoran sus indicadores sociales y propician el acceso de la mujer al mercado de trabajo y a la esfera pública, mantienen intactos o aun refuerzan la división sexual por el mantenimiento de responsabilidades con arreglo al género, en la casa, en el empleo, en la actividad comunitaria rural o urbana, pudiendo llegar a reproducir en la esfera pública la domesticidad de la mujer<sup>11</sup>.

En el devenir de la relación con la política y el Estado, las mujeres han pasado desde la condición de no-ciudadanía o de ciudadanía parcial, hasta la consideración formal (en declaraciones) de que constituyen ejes para la definición de políticas, para la realización de acciones para el desarrollo social y que su protagonismo será claves en los procesos de transformación social<sup>12</sup>. Aunque la exclusión formal ha desaparecido, por la aprobación de leyes y reglamentaciones que apuntan a atender los intereses y resolver las necesidades de las mujeres, en la práctica lo que se ha logrado globalmente es una inclusión en programas y acciones que se relacionan más con su papel tradicional. En la mediatización de su condición de ciudadanas ellas han sido claves para acciones de servicio de la comunidad; han sido siempre colaboradoras reconocidas por los Estados por sus acciones de voluntariado, auxiliadoras eficaces de los políticos y de los partidos, aliadas en las luchas que se han adelantado por la democracia en regiones como las de América Latina<sup>13</sup>, sustentadoras del desarrollo, objeto de los programas para enfrentar la pobreza, pero invisibles a la hora de influir en

---

<sup>11</sup> En el capítulo *Defined in domesticity*, del libro de Cynthia Cockburn, *In the Way of Women*, la autora analiza el significado de este proceso. La maternidad y el cuidado de la familia, las actividades enmarcadas en el hogar y lo relacionado con ello, se convierte para los actores sociales, hombres y mujeres de cuatro organizaciones, en el paradigma de su referencia valorativa aunque las mujeres tuvieran preparación, realizaran actividades no convencionales e hicieran trabajo fuera de casa.

<sup>12</sup> Uno de los ejemplos tiene que ver con los acuerdos logrados en el Cumbre Mundial de Población celebrada en El Cairo en 1995 en cuyo Plan de Acción consensuado señala el protagonismo de la esencial de la mujer para el adelanto de las políticas de población que acordaron orientar los países para el logro de los cambios que se consideraron necesarios. También el Plan Mundial para el Medio Ambiente consigna la relevancia que otorga a las mujeres.

<sup>13</sup> En el rechazo a los autoritarismos en América Latina, las mujeres y los hogares se han convertido en agentes y espacios claves. Han sido centros de crítica, discusión y resistencia. Las mujeres chilenas y las argentinas han sido claves en el señalamiento y lucha contra los despotismos y la represión militar. Este tema se analiza en Tornaría (1986) y puede ser identificado en Colombia en momentos pasados en la movilización contra el régimen militar de 1953-57 y por las movilizaciones más recientes a favor de la paz y contra todas las formas de autoritarismos (Villarreal, 1994 y 1997)



las decisiones y en la gestión del Estado, a no ser en lo relacionado con lo considerado "natural" y propio de su condición de madre.

*"El año de 1972 se convoca al Año Internacional de la Mujer para 1975 y, al adoptar la segunda estrategia para el desarrollo, la Asamblea General reconoce explícitamente la necesidad de estimular la integración plena de las mujeres a favor del desarrollo. Desde el Banco Mundial se propone una nueva estrategia de "inversión en los pobres", centrada en la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos de población no integrados a la economía o marginados. En este enfoque las mujeres son identificadas como "grupo objetivo" de las políticas de desarrollo". (Birgin, 1992:10)*

La indagación sobre la relación de las mujeres y la política ha modificado la idea generalizada que tenían, incluso las propias mujeres y la sociedad sobre esta relación. Se ha reformulado el concepto de política y se ha desarrollado el campo de reflexión teórica sobre el contenido, alcances y límites de lo político, lo cual está implicando una redefinición de las prácticas sociales y del significado de las demandas de los sectores excluidos.

Bajo una nueva mirada del quehacer político, núcleos de reflexión y acción feministas en los distintos países, han estado presionando por una mayor representación de las mujeres en el Estado para acelerar los procesos de transformación de la condición y posición social de las mujeres en los espacios público y privados. Por ello, para superar su mínima representación han decidido estratégicamente presionar la ampliación de su presencia en los órganos del Estado mediante cuotas<sup>14</sup>.

*" Los nuevos movimientos sociales apuntan a cambiar las relaciones de poder y subordinación en las que los actores están envueltos, sea a nivel territorial, a nivel doméstico, a nivel del consumo; buscando un nuevo tipo de relaciones , por ejemplo entre hombres y mujeres, entre los jóvenes y los adultos y el mundo en general . ¿Es esto política.? Si reconocemos una nueva concepción del poder, que no se refiera al ámbito público estatal, sino que reconozca la existencia de relaciones de poder a lo largo de todo el tejido social actuando, al decir de Foucault, como hilos invisibles que cruzan las relaciones sociales , tanto en el ámbito público como en el privado y personal, la concepción de lo que es política se amplía. Comienza a abarcar todo acto de transformación de las relaciones de poder allí donde se ejerzan, todo acto de transformación de la organización social y de la vida cotidiana. También se amplía la noción de sujeto: todos aquellos que tienen una posición subalterna en las relaciones de poder existentes son los llamados a transformarlas. No existe entonces un solo sujeto histórico que enfrenta y transforma estas relaciones en nombre de todos los oprimidos sino más bien se reconoce la multiplicidad de sujetos*

---

<sup>14</sup> En Beijing en 1995, los Estado se comprometieron a ampliar la participación de las mujeres, pero casi 10 años mas tarde, los resultados son pobres.

*quienes desde su específica opresión cuestionan y actúan para transformar la situación”.* (Vargas, 1989: 77)

Bajo el discurso anterior, muchas mujeres se han comprometido en los movimientos sociales, desde donde presionan cambios en la orientación política de la sociedad transformando la sociedad y transformándose para, como dice Astelarra, recuperar la voz, cambiando el silencio de la ciudadanía.<sup>15</sup>

### **3.2 Construcción de las mujeres como sujetos sociales y espacios de participación y organización.**

La preocupación sobre el tema de la igualdad social de las mujeres ha tenido una connotación particular en los países en desarrollo pues se constata que son las mujeres afectadas por situaciones de pobreza las que presentan condiciones más agudas de desigualdad <sup>16</sup>.

Simultáneamente a la superación de la pobreza se requiere transformar las condiciones de subordinación, puesto que la esencia de la dominación histórica de las mujeres se ha basado en el control de la actividad reproductiva ( Benería, 1979), de donde su actividad vinculada a la crianza y a lo doméstico se manifiesta en la división tradicional del trabajo y en la exclusión de las mujeres del ámbito

---

<sup>15</sup> Los estudios referidos a los procesos de movilización ciudadana por fuera de las estructuras políticas tradicionales reconceptualizan el significado de participación. Distinguen la participación desde arriba, que generalmente se ejerce en los partidos y en el Estado frente a la de los movimientos sociales que crean un poder desde abajo. Probablemente los intereses y las prácticas masculinas sigan dominando por algún tiempo los campos formales del poder, pero empieza a distinguirse una capacidad femenina para generar espacios alternativos a ese poder que puede estar minando por debajo, los cimientos patriarcales. Ello coincide con una apuesta que va creciendo en la sociedad por formas menos burocráticas o jerarquizadas hacia actitudes más democráticas y personalizadas.

<sup>16</sup> Durante la década de 1970 el tema de la desigualdad de las mujeres que se señaló como un serio obstáculo al desarrollo, consiguió hacer tránsito en la agenda de las Naciones Unidas que convocó la primera Conferencia Internacional de la Mujer en 1975 y auspició la realización de la llamada década de la Mujer para promover acciones en los países y comprometer a los Estados para formular políticas tendientes a eliminar las desigualdades, la última de las cuales se realizó en 1995 en Beijing.

Casi en la mitad de la década se produjo la Convención contra todas las formas de discriminación que desarrolló conceptualmente el significado de la discriminación así como el papel del Estado . A este le correspondía impulsar políticas públicas que facilitaran las oportunidades de las mujeres mediante la educación, la eliminación de las restricciones que tenían las mujeres para tener acceso a los factores productivos y participar en el mercado de trabajo y en la toma de decisiones. Se reconocía a organismos de la sociedad el papel como promotores del cambio mediante propuestas legales favorecedoras de la igualdad y su participación en actividades de divulgación de los avances legislativos y programáticos logrados, labores orientadas a los procesos de toma de conciencia, organización y desarrollo de destrezas y nuevos conocimientos técnicos que habilitara a las mujeres para desempeños no tradicionales.

público. Es que se encuentra que ,

*“ La reclusión de las mujeres en el ámbito privado establece límites para su participación en el trabajo asalariado y restricciones a su movilidad y creatividad. La participación política de la mujer se ve opuesta a las actividades que “naturalmente” debe desempeñar y el realizarlas le producen sentimientos de culpa y frustración” (Zapata y otras, 1994)*

En un trabajo de Barbieri (1989) sobre la presencia masiva de las mujeres de América Latina en las manifestaciones en las décadas 70 y 80 y de sus intereses en la esfera pública. Reseña sus movilizaciones y presenta una propuesta de tipología según la orientación de sus reclamos y las características de sus actoras.

Las amas de casa de los sectores populares vinculadas a organizaciones no gubernamentales con presencia de feministas o con origen de grupos religiosos, hacen movilizaciones en “torno a demandas de consumo colectivo” . Reclaman la disponibilidad y mejora de los servicios básicos de agua, electricidad, combustible para la cocina, establecimiento y dotación de escuelas y de programas de salud y vivienda, expendios estatales para productos básicos a precios razonables que equilibren el deterioro del poder adquisitivo. Sus demandas han tenido en los roles domésticos el principal factor organizador de su acción.

También los partidos políticos incluyen propuestas feministas pues las mujeres empiezan a negociar su participación en las campañas y actividades de estas organizaciones a partir de esta inclusión y de su figuración en las listas para cargos de elección popular, lo que se puede considerar como participación institucionalizada. En los países de la región latinoamericana, en donde se han alternado regímenes autoritarios con tiempos de democracia y en donde las condiciones socioeconómicas muestran tantas disparidades, las organizaciones y las movilizaciones de las mujeres presentan una gran heterogeneidad y se muestran contradictorios con el ethos de progreso que caracterizan su reclamo

17.

---

17 Hubo organización y movilización participación de mujeres derechistas para reclamar y apoyar salidas militares a las crisis políticas de Brasil en los años sesenta y de Chile en los setenta, pero también las mujeres se organizaron y fueron claves para las movilizaciones de los ochenta que aceleraron la caída de los

Los movimientos insurgentes también han contado y cuentan con importante presencia de mujeres, quienes “*deben construir su cotidianidad en el férreo marco del autoritarismo... que es condición de cualquier estructura militar*” ( Barbieri, 1989:48 )<sup>18</sup>.

Luna (1995) señala que dentro de los movimientos sociales de América Latina, la especificidad de los reclamos de las mujeres apunta a una nueva interpretación que debe hacerse desde la óptica del género, lo cual remite a reconocer que las mujeres han tenido una participación desde su propia exclusión, que no es identificada como tal desde la definición tradicional de la política.

La movilización para el reclamo sociopolítico y la posterior organización, han surgido tanto de sus condiciones de pobreza como desde la condición materna. En muchos países de América latina las madres y abuelas se han movilizado reclamando el respeto de los derechos humanos y la vigencia del estado de derecho por desaparición forzada de compañeros o esposos, hijas e hijos, nietas y nietos es decir desde el ámbito de lo reproductivo doméstico. Las mujeres y madres que se han organizado para reclamar a la guerrilla colombiana el retorno de sus hijos soldados a sus casas y las mujeres que lideran las asociaciones de familiares de los desaparecidos, (Villarreal, 1997) constituyen otra expresión de la participación política desde su condición de madres, de esposas, de hijas, en tanto la privación de libertad –ya sea definida como retención por los responsables del hecho, o secuestro por las autoridades-, significa vulneración de los derechos humanos de sus familiares.<sup>19</sup>

Por otra parte, también las reclamaciones de ellas por la salud, que ya tiene

---

regímenes militares de Argentina, Uruguay y Chile. Para efectos del análisis hay que advertir que las intervenciones y movilizaciones que hacen las mujeres para apoyar la apertura democrática señalan claramente como esta quedará incompleta si no se le incorpora la dimensión de género. (Barbieri,1989)

<sup>18</sup> Desde el año de 1982, cuando la guerrilla de las Fuerzas Armadas de Colombia acordó ampliar su base, se ha venido incrementando el número de mujeres. En algunos casos las razones expuestas tenían que ver con la presencia de sus compañeros en los grupos guerrilleros; en otros con la constatación de las limitadas posibilidades de empleo para las mujeres de los campos : “*entre pelar papas en una casa de ricos en Bogotá y coger el fusil para venirme a la guerrilla a luchar por mi pueblo , preferí lo segundo* ” )Entrevista citada en Villarreal, 1993:156 de Arango Carlos (s.f) Guerrilleras FARC-ERP

<sup>19</sup> Rivera Garretas (1994) retoma la hipótesis de Joan Collier y Sylvia Yanagisako según la cual la categoría genero es inseparable de la categoría parentesco pues son dos concepciones que se construyen al mismo tiempo pues ambos intentan dar cuenta de los derechos y deberes que se dan entre personas dan respuesta a una expectativa de comportamiento.

connotaciones de un **movimiento de salud de las mujeres**, se inscribe como parte de su movimiento social y en particular del feminista. Las mujeres empezaron a plantear enfoques alternativos para la conceptualización y atención de la salud, caracterizando la salud como bien público y derecho ciudadano que debe integrar la especificidades de la salud sexual como la salud reproductiva. Los reclamos que hace el movimiento de las mujeres en materia de salud están atravesados por una doble condición que los hace políticos, tanto por la responsabilidad del Estado para garantizar servicios básicos, haciendo de la prestación de los servicios de salud un instrumento para el logro de la equidad, como por la dimensión de género que reconoce especificidades. (Matamala, 2000)

En las movilizaciones que Barbieri denomina como “articuladas al ámbito laboral”, señala restricciones. Debido a la presencia del sexismo en las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, la experiencia de las mujeres trabajadoras en las organizaciones sindicales ha sido precaria. La presencia femenina en las organizaciones se ha visto limitada por la escasa proporción de mujeres en la masa trabajadora urbana en los sectores de mayor organización y su predominio en el sector servicios; también a las dificultades para insertarse como fuerza de trabajo en el mercado y a la condición de subordinación aprendida que le impide proyectar un liderazgo propio, aumentada por la falta de reconocimiento de sus derechos laborales.

Como parte de una amplia gama de movilizaciones de las mujeres, Barbieri, cita las movilizaciones y organizaciones por los refugiados, por el ciclo vital y las que llama etnias y género donde incluye tanto las movilizaciones de las mujeres negras, así como las de las mujeres indígenas y las mujeres rurales.

Hasta la década de los ochenta, en los sectores rurales los reclamos iniciales de las campesinas, probablemente como muchas de las demandas de las trabajadoras urbanas, no han constituido luchas autónomas. Sus solicitudes por tierra y servicios de crédito, desde lo productivo, han sido hechas en tanto esposas o compañeras y madres como apoyo de las demandas generales del campesinado se ha caracterizado por mantener una estructura patriarcal de

relaciones de mayor intensidad. La movilización del colectivo femenino no dio lugar a que fueran visibles intereses específicos de las mujeres sino los intereses más generales del campesinado como clase (Escobar, 1985), en donde los intereses femeninos aparecen dependientes. La presencia de ellas en los espacios organizados fue circunstancial o estuvo mediada por las expectativas que se crearon en distintos sectores de la sociedad de que la mujer era más confiable y cuidadosa en el manejo de documentos y/o dinero, o en las responsabilidades que conllevaban determinados cargos, tales como las actividades secretariales o de tesorería. De igual manera la presencia femenina es significativa cuando las organizaciones estaban orientadas al mejoramiento de la infraestructura comunitaria o a la dotación de servicios básicos. En este caso podemos decir que tanto las actividades de cuidado a nivel de activos comunitarios, como en actividades para el mejoramiento societal, están signadas por el predominio de una identidad materna.

No obstante estas restricciones a la presencia de las mujeres rurales en el ámbito público, están cambiando. Como resultado de los nuevos papeles de las mujeres del campo frente a los procesos de reestructuración rural que caracterizan a la nueva ruralidad y las políticas públicas relacionadas con la disminución mundial de la pobreza y la seguridad alimentaria, se viene observando un creciente proceso de organización de las mujeres rurales y su emergencia como sujetos sociales.

### **3.2.1 Procesos organizativos y ruralidad**

#### **3.2.1.1 Entendiendo las organizaciones**

Para el análisis de las organizaciones de las mujeres y las pertenecientes a los sectores rurales es importante conectar características que son propias de los procesos organizacionales con las que le confieren las dinámicas rurales y las metas de superación de la desventaja femenina, más aguda en el agro.

Las organizaciones son sistemas creados para conseguir determinadas metas basadas en los intereses de las personas que se agrupan en ellas; funcionan mediante normas. Funcionan mediante un conjunto de reglas, que a la

manera de convenio hace que las personas orienten su propia conducta y el quehacer de la organización. Estas establecen procedimientos internos para comunicarse y ordenar la interacción con los asociados y con otras personas y esferas de interacción para lograr los propósitos buscados. Menard (1997: 20) citado por Machado define a las organizaciones como los:

*“Conjuntos estructurados de toma de decisiones en base de acuerdos implícitos o explícitos entre los participantes y en procedimientos internos de coordinación”.*

La forma como se ejerce y se institucionalizan las relaciones entre los participantes en todas las formas de organización, dependen del nivel de formalización de la organización, de las características del entorno, así como de las metas propuestas y del perfil de las personas que ejercen funciones de dirigencia. Silverman (1975) resume varias interpretaciones sobre las características y funcionamiento de las organizaciones. Hay organizaciones en las cuales la acción se concentra en los intereses de sus miembros, particularmente de su dirigencia, por lo cual privilegia el análisis los roles, del conflicto y del poder. En este tipo de organizaciones se produce una identidad entre las metas que tienen las personas que ocupan puestos de autoridad y las de la organización, que trasciende lo establecido en los principios estatutarios. Silverman identifica estas organizaciones dentro de un enfoque que denomina accional. A partir de este enfoque resultaría difícil establecer distinciones entre lo que quiere la organización y las metas personales de sus dirigentes. Así, el accionar de una organización, su capacidad de gestión está ligada a las conductas de radicalidad y o de moderación con que se asuman por parte de la dirigencia el logro de intereses o metas sobre un determinado tema. De igual manera el escrutinio y evaluación de las restricciones del entorno para proponer un curso de acción determinado, con determinadas características flexibilidad o radicalización no puede ser definida a partir de los principios. Esta forma de entender la organización supone que la dirigencia es la responsable de evaluar la significación que tiene el contexto, en la elaboración y ajuste de las metas personales y organizacionales, así como decidir en la estrategia para lograrlas.

En el análisis de las organizaciones identifica otro enfoque que denomina sistémico. Según este enfoque las condiciones del medio juegan un papel determinante pues las organizaciones no se consideran como sistemas cerrados en si mismos, sino que se muestran en una interacción muy fluida con el medio. Aquí las condiciones del entorno juegan un papel de mucha importancia no sólo para el apareamiento sino para la permanencia y expansión de las organizaciones, modelando y convirtiendo como objetivos de las mismas, parte de las necesidades que los sistemas sociales en que están insertas, se plantean.

*"Este enfoque permite considerar que, para mejorar su supervisión y eficiencia, las organizaciones dependen del intercambio de bienes y servicios con su contexto. El contexto les proporciona una meta (Parsons 1961) o bien una tarea primaria (Miller y Rice, 1967) y recursos para alcanzar ese objetivo, por ejemplo tierra trabajo y capital (insumo). También proporciona al individuo participante las motivaciones apropiadas" (Silverman, 1975:53)*

La consideración como sistema abierto, añade Silverman, facilita el entendimiento de la organización, de sus ritmos y de sus cambios. El análisis de la dinámica del contexto permite predecir sus efectos probables en la organización y conseguir legitimidad a determinadas propuestas de la dirigencia que en otro momento pudieran ser consideradas inaceptables. Aparentemente estos enfoques para analizar las organizaciones aparentemente excluyentes, aportan, a nuestro juicio, elementos complementarios que han dado lugar a posteriores desarrollos teóricos sobre los procesos de identidad de las organizaciones y las teorías sobre la acción colectiva. Sus planteamientos pueden ayudarnos a entender el funcionamiento de las organizaciones de mujeres y particularmente aumentar la comprensión en torno a las asociaciones de mujeres rurales, su funcionamiento, sus procesos de expansión y sus crisis.

Otras propuestas de los autores que analizan las organizaciones dice Silverman, suelen abocarse a aspectos mas específicos, por ejemplo al desempeño de las organizaciones y su relación con el mayor o menor grado de especialización de las metas. Las organizaciones que agrupan a variedad de participantes y presentan una amplitud de metas, dice Bates uno de los autores de la referencia, suelen ser las menos formalizadas. Su pervivencia como



organización y la concordancia de objetivos y el logro de metas, se suele dar mediante tratos parciales entre personas que componen la organización.

Las más recientes proposiciones sobre la organización se sustentan en los fundamentos y dilemas que guían la acción colectiva (Olson,1992 ) y sobre la capacidad de las organizaciones para aprender y adaptarse a los cambios.

La importancia de entender las características de las organizaciones y particularmente las que están asumiendo en las zonas rurales, tiene que ver con el contexto de los cambios que se vienen produciendo en los sectores rurales producido tanto por efectos del mercado como de las políticas y con la valoración que se esta haciendo de los procesos organizativos como parte del llamado **capital social**<sup>20</sup>. En virtud de los cambios que se están produciendo en los sectores rurales y la orientación de las políticas para el logro del desarrollo rural, el tema de la participación organizada de los distintos actores sociales se considera indispensable. Se promueve que las decisiones surjan de un proceso de identificación y valoración de las personas que hacen parte de las comunidades para que las necesidades e intereses de todos y todas tengan cabida y las soluciones que se tomen sea con el aporte de todos y todas. La participación requiere de la organización; por ello los nuevos enfoques de desarrollo reconocen la importancia de reconocer las distintas redes que conforman el tejido social compuesto por viejos y nuevos actores y actoras sociales, el cual hace parte del capital social de las comunidades.

### **3.2.1. 2 La organización en los sectores rurales: Tipos de organizaciones**

Como antes señalamos, uno de los actores considerados claves en el nuevo enfoque de desarrollo rural son las organizaciones. El significado de su papel se derivaría tanto de los sistemas de valores compartidos que puede

---

<sup>20</sup> En esta connotación se incluyen los individuos; agentes colectivos y sus relaciones; la capacidad de cooperación y de acción concertada entre los distintos colectivos de la sociedad y del Estado; las competencias y conocimientos acumulados de las personas y grupos; el potencial de gestión social y democrática alcanzado, así como los valores compartidos. Un aspecto central del capital social se refiere a la gobernabilidad que según un documento del Observatorio Europeo LEADER (Cuaderno de Innovación No 6, Fascículo 2, Junio 2000, p.19 mimeo) incluyen todas las formas de expresión y participación democrática de la sociedad civil, incluida la formación de nuevos agentes colectivos.

potenciar, como de los mecanismos de funcionamiento para promover la cooperación, aportar conocimientos y competencias acumuladas, fortalecer la gestión social y facilitar la gobernabilidad democrática, haciendo visibles intereses en la perspectiva de la inclusión, la equidad social, que es ni más ni menos el fortalecimiento del capital social rural. Al tener capacidad para aumentar la eficiencia de la relación entre sociedad y Estado y aportar conocimiento, facilitan la puesta en marcha de políticas públicas más acordes con las necesidades, las organizaciones del sector rural son de especial importancia en la identificación y orientación de los cambios que se orienten en el sector. Por ello, dice Machado (2000: 8):

*Si se pretende generar cambios institucionales que aumenten la eficiencia en la sociedad con costos de transacción, el análisis de la estructura de organización del sector agropecuario y rural, y de las normas que la rigen se convierten en un elemento clave para entender la dinámica y trayectoria del cambio”.*

Las organizaciones que se crean en los sectores rurales pueden abarcar múltiples propósitos pues albergan en su seno distintos grupos de participantes que conforman una base social de gran heterogeneidad. Así productores rurales medianos, pequeños y grandes pueden compartir preocupación sobre las tasas de interés y la infraestructura para la comercialización y desde estas temáticas orientar una acción colectiva. Los(as) productores (as) de menor tamaño pueden tener asociaciones para comercializar colectivamente su producción y mejorar sus condiciones de negociación. De esta manera centran su actuación en lo económico o productivo junto con los productores (as) con mayores recursos y concertar alianzas en una determinada región (espacial) y en determinados tiempos (alianzas temporales). Las organizaciones que se proyectan tienen relación con la producción de bienes y servicios agropecuarios y agrupan a los que tienen intereses específicos. Otro tipo de organizaciones denominadas de “organización comunitaria” se promueven y consolidan a partir de carencias específicas que tienen que ver con la inexistencia o mejoramiento de los servicios básicos y el equipamiento comunitario en general. Este es un tipo de organización de carácter amplio en donde la participación es heterogénea, el interés es más difuso y facilita la conexión de lo local con instancias más amplias. Fueron

impulsadas en América Latina desde mediados de la década de los 50, promoviendo la cooperación a expensas de la competencia y el conflicto para mejorar la infraestructura física de las comunidades rurales y urbanas marginales, aprovechando ancestrales experiencias comunitarias.

También un sector de los (as) habitantes rurales suelen suscribir metas respecto a la distribución equitativa de recursos o con la eficacia en la prestación de los servicios y los procesos de control social de los programas del Estado, de donde surgen organizaciones que tienen que ver con el espectro de derechos sociales y la actividad de seguimiento o administración política. Estas son de orden social y político. A raíz de los procesos de empoderamiento de las mujeres por acciones del trabajo de las organizaciones y centros de mujeres y el funcionamiento de programas orientados de igualdad de oportunidades, muchas mujeres participan de estas organizaciones con el fin de conseguir acceso a recursos y partir de su obtención se relacionan con las asociaciones económicas.

Junto a estas, otro tipo de estructuras organizativas aparecen: Son las dedicadas a la creación y difusión de valores que sustentan el sistema social, que son organizaciones sustentadoras o de mantenimiento. Estas organizaciones aportan a la cohesión social y están dedicadas a proveer valores para la socialización de las personas que ejercen sus roles en el sistema social mas amplio, permitiendo un intercambio mas eficaz de la organización con el ambiente. Pueden tener un cierto nivel de formalidad y constituir desarrollos de grupos de amistad, parentesco o de oficios. Aparecen con organizaciones de iglesia o vinculadas a ella, o relacionadas con la institución educativa, con la de la salud o con la recreación. En su relación con el medio estas organizaciones se proveen de nuevos valores y /o recrean los existentes dentro de un proceso de constante interacción que le provee de una capacidad adaptativa para asegurar su permanencia y supervivencia frente a las contingencias y a los cambios. Dentro de este tipo de estructuras es más frecuente la participación de las mujeres que en las de tipo económico, pues por razones de la división sexual del trabajo, la representación de las actividades económicas, que no su ejercicio, se encuentra

bajo responsabilidad masculina.

No obstante en condiciones particulares de la nueva ruralidad, la creciente participación de las mujeres en la agricultura permite que muchas de estas organizaciones que conforman experiencias comunitarias donde las mujeres participan, se conviertan o conecten con organizaciones productivas y permitan a las mujeres el aprendizaje y el salto a otras organizaciones de mayor envergadura.

Las organizaciones que tienen un sistema jerárquico de organización y cuyas decisiones están centralizadas desarrollan poca adaptabilidad y por tanto tienen dificultades para aprender y renovarse. Las que tienen capacidad de aprender a partir de sus propias experiencias son organizaciones exitosas. La capacidad de aprendizaje y renovación son las que confieren un papel estratégico a las organizaciones en el nuevo enfoque de desarrollo rural.

El éxito de las organizaciones se relaciona, según Machado y Samacá (2000) entre otros con:

- El funcionamiento de mecanismos de democracia interna.
- La posibilidad de conseguir y usar recursos locales para resolver problemas
- La capacidad de la organización de pensar globalmente pero con base local.
- El logro de alto grado de transparencia.
- La posibilidad de articular acciones con otros grupos.

El origen de las organizaciones es un elemento que puede ayudar a entender la organización, sus avances, tensiones. Existen las organizaciones de origen estatal que son promovidas por alguna agencia del Estado. También las originadas en las acciones de organismos privados y las que surgen de manera autónoma dentro del propio grupo.

Muchas organizaciones que tienen su origen en proyectos o programas impulsados por organismos de gobierno o por instituciones tienden a presentar limitaciones para desarrollar su propia autonomía, pues la intervención externa tiende a mantener a los grupos atados a determinadas visiones y a específicas orientaciones para su funcionamiento. La presencia de tensiones por los

propósitos originales de los organismos promotores y los intereses que van construyendo los participantes de los grupos y organizaciones, puede limitar a las organizaciones en sus recursos, afectándolas en su crecimiento, pero también puede posibilitar la concreción y expansión de sus objetivos, haciéndolas más fuertes, con mayor capacidad de influencia y convocatoria.

### **3.3. Mujeres rurales: nuevas identidades, participación y organización**

Los cambios económicos, sociales y políticos que están atravesando las sociedades del mundo se han traducido en transformaciones en las sociedades rurales. Esta situación de nueva ruralidad a que ya hemos hecho referencia también está significando profundas transformaciones en la vida y trabajo de las mujeres rurales. Además en el contexto de los logros por la igualdad jurídica y el avance en el ámbito educativo de las mujeres y de la institucionalización de políticas públicas por la igualdad de oportunidades, se ha producido una gradual incorporación de las mujeres en la vida económica y social, que ha empezado a influenciar la situación de las mujeres del campo.

Ellas que tradicionalmente han cumplido las tareas del ámbito doméstico junto con las tareas que le demandan la explotación familiar, casi siempre sólo conseguían ser reconocidas por su rol hogareño, con una identidad sustentada en lo materno. Pero la modernización de las economías agrarias, originadas en la intensificación del cambio tecnológico, los aumentos de productividad resultantes, los efectos de la inserción en el mercado de las economías campesinas y los problemas de desempleo y pobreza, ha supuesto aumentos en la participación laboral de las mujeres rurales. Este nuevo escenario demanda de las mujeres nuevas funciones: ellas desempeñan labores agropecuarias en el predio familiar y fuera del predio; adelantan actividades de transformación de alimentos; se responsabilizan de actividades de comercialización, de servicios sociales comunitarios, en una clara muestra de pluriactividad. Frente a esta creciente participación en distintos frentes y actividades, las políticas públicas rurales orientadas a la modernización y desarrollo han tenido que incluir a las mujeres y de esta forma necesariamente se han creado nuevos espacios de actuación para

ellas, facilitando nuevas identidades.

Los distintos roles que están cumpliendo las mujeres del campo implican distintos campos de actuación y reafirmación de su identidad plural. Cada uno de los distintos roles que ellas cumplen significa necesidades y requerimientos para cumplirlos, así como intereses y compromisos que pueden ayudar a la construcción de sus expectativas individuales y como parte de un colectivo, contribuyendo a la definición de lo que las mujeres esperan de sí mismas y a su proyección ante la sociedad. El aumento de la responsabilidad en la conducción de los hogares aporta nuevos elementos para la construcción de las identidades de las mujeres del campo y las nuevas relaciones que ellas contraen en desarrollo de sus intereses y necesidades, igualmente, orientan su conducta para demandar servicios y constituirse en nuevos sujetos de derecho, dentro de un concepto de autonomía y ruptura de los lazos de dependencia y subordinación. Los elementos que contribuyen a la construcción de la nueva identidad en las mujeres rurales suponen aspectos variados. Respecto de su proceso personal es seguridad y autovaloración así como recuperación del poder de disposición sobre el propio cuerpo de la mujer y la reproducción; respecto de los factores económicos significa aspirar a tener un acceso igualitario al trabajo, a la propiedad de la tierra y al producto de su trabajo, al conocimiento y a la tecnología, a los recursos financieros, así como la capacidad y poder decisorio sobre sus actividades laborales; sobre los factores políticos, implica capacidad de crear relaciones de poder, capacidad de autodeterminación y representación, concertación y negociación a partir de la identificación de sus propios intereses.

Las mujeres van nucleándose en torno a la realización de distintas actividades e intereses, a partir de una identidad reconstruida, dando lugar al surgimiento de organizaciones específicas, generalmente de orden productivo o relacionadas con la reclamación de derechos, sin que necesariamente desaparezcan otros procesos organizativos generalmente vinculados a lo reproductivo. Mas en otras ocasiones hay organizaciones de existencia previa que logran ajustarse a los nuevos propósitos y necesidades de las mujeres, dando muestra de flexibilidad funcional, lo que significa un aprendizaje de cómo

organización.

Sea cualquiera el modelo organizativo que se adopte, la participación en organizaciones dentro de las perspectivas de creación de nuevas relaciones y de la igualdad de oportunidades facilita la identificación de estrategias que apunten a la toma de conciencia individual y colectiva, expresado en un empoderamiento para eliminar la dependencia y transformar el sexismo institucional para conseguir políticas públicas que apunten al cambio cultural.

### **3.3.1 Mujeres rurales: modelos de participación y organización**

El análisis de las características de las organizaciones de las mujeres del campo y de la participación femenina en ellas, está relacionada con la forma como las mujeres rurales se construyen como sujetos sociales. Las particularidades de las organizaciones que las mujeres crean, los aspectos de su funcionamiento y los cambios que esta participación induce al nivel de las mujeres y sus familias y lo que proyecta al nivel de la sociedad, son solo comprensibles en el marco de las relaciones de género. Esto significa un doble reto analítico, pues hay que identificar las características que asume el proceso organizativo según su estructura funcionamiento, modalidad de la acción en el marco de la construcción de género y los avances en su ciudadanía y la forma como se gestan organizaciones que van incorporando los aprendizajes propios y los de otras.

Las mujeres del campo que viven con cierto nivel de aislamiento y que simultáneamente tienen al binomio hogar-parcela como el espacio privilegiado de su participación, han empezado a organizarse aceleradamente con apoyo de la intervención externa.

En general el proceso de su participación y organización se podría considerar vinculado con tres ámbitos en los cuales ellas inscriben su acción. Uno tiene naturaleza socioeconómica, enraizado con lo productivo; otro de naturaleza de bienestar o de orden reproductivo y otro de orden sociopolítica. La naturaleza socioeconómica de la acción rural alrededor de la cual se aglutinan las mujeres del campo tiene que ver con el funcionamiento de la organización productiva, en razón de que ella es parte vital de la economía campesina. Ello implica que los

objetivos que se plantean las organizaciones tienden a enmarcarse dentro de los objetivos y temas de interés situación de los grupos de los campesinos productores y o asalariados.

El ámbito de bienestar o reproductivo en que se entronca una modalidad del proceso organizativo de las mujeres, se refiere al desarrollo de propósitos ligados a la superación de la pobreza y al mejoramiento de los indicadores de bienestar social tales como alimentación, educación, salud, provisión de agua y leña, sin cuestionarse la exclusividad de estas responsabilidades. Cuando la movilización y reclamo de este tipo de organizaciones no se vincula a las luchas más generales para que se revalorice la condición de la mujer, tiende a perpetuarse la división sexual del trabajo, pues se mantiene la actividad reproductiva como responsabilidad femenina.

El ámbito socio político a que se articulan algunas formas organizativas de las mujeres rurales tiene relación con la necesidad de ampliar la participación de sectores excluidos en la toma de decisiones y conseguir una representación equitativa. Las mujeres rurales hacen parte de un sector social, el campesinado que ha estado privado de un poder efectivo en la vida pública y de reconocimiento de su ciudadanía para hacer parte de la sociedad civil. Por eso, al igual que los hombres del campo, pero más acentuadamente que ellos, no han tenido participación en el juego político para la obtención de posiciones significativas que le permita reclamar sus derechos, negociar y concertar respuestas adecuadas a sus demandas. Vale decir que la subordinación de las mujeres rurales está incrementada en tanto ellas participan como colectivo de la subordinación general que recae sobre los sectores campesinos, al punto que es posible aceptar la existencia de una doble subordinación y doble discriminación.

Bajo la óptica de una organización como el espacio donde las personas se congregan para conseguir sus objetivos y conseguir beneficios, resulta evidente que una vez que las mujeres rurales pueden identificar y reconocer estas ventajas tienden a acercarse a la organización o a promoverlas. Teniendo en cuenta las características señaladas, se infiere que los espacios organizativos mediante los cuales las mujeres rurales se convierten en actoras sociales pueden ser:



- Asociaciones de orden gremial (de productores, campesinos sin tierra, etc) donde se plantean reivindicaciones a nivel de la clase campesina pertenecientes al ámbito socioeconómico pudiendo tener cabida la reivindicación de su especificidad.
- Asociaciones de usuarios de programas estatales o de ONGs originadas en programas o proyectos especiales de origen externo, relacionadas con servicios de bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares o de las mujeres.
- Asociaciones para reivindicar derechos, promover y reclamar políticas públicas y adelantar procesos en busca de la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del sector rural, que expresan una nueva identidad.

El origen de estas organizaciones puede ser como se señaló, de origen externo: estatal, mixto o privado; también pueden haber surgido por procesos de las propias mujeres campesinas. Además, en contraste con actitudes de recelo atribuidas a la gente del sector rural, grupos y asociaciones de mujeres se han formado aceleradamente luego de tener conocimiento de los avances de grupos similares en otras regiones, lo cual indica que el aprendizaje desde otras experiencias tiene alta significación en la organización de las mujeres.

Vinculado a los programas de fomento y apoyo a la pequeña producción primero, a los resultados de los estudios sobre el papel de la mujer en la agricultura y la pobreza rural, a las acciones derivadas de la aprobación y ratificación de los compromisos internacionales contra toda forma de discriminación que incluyó específicamente recomendaciones inherentes a las mujeres rurales, se fueron promoviendo y apoyando procesos de organización de las mujeres del campo.

### **3.3.2 Enfoques de desarrollo, procesos organizativos y género**

La mayoría de estos procesos organizativos impulsados desde mediados del siglo XX se centraron en privilegiar los roles de la mujer en tanto ama de casa

actual o potencial, las actividades de mejoramiento del hogar y a propiciar la organización para el mejoramiento del hogar y para resolver las necesidades de salud y educación principalmente. Coincide con el enfoque de desarrollo llamado de bienestar que promovió el asociacionismo de mujeres rurales para proyectos relacionados con la donación de alimentos enmarcados en los programas de extensión. Constituía la única oferta que se hizo a las mujeres y aunque mantuvo la división sexual posibilitó un aprendizaje organizativo que conformó parte del capital social que las mujeres aportaron a etapas posteriores. Los clubes de mujeres rurales fueron espacio de diálogo y aprendizaje de actividades hogareñas en donde lo económico se subordinaba a lo doméstico y las labores eran extensión de las tareas domésticas usuales en los hogares campesinos. La producción de aves y pequeños animales se ligaba directamente al mejoramiento de la dieta y al apoyo y reproducción de la economía familiar mediante la transformación de algunos productos de la huerta. Otra forma organizativa a la cual acceden al principio las mujeres del campo esta orientada al adelanto, mejoramiento de obras y a la dotación de equipo humano y técnico necesarios para el equipamiento comunitario. Estas formas de organización que se muestran abiertos a la contribución de las mujeres, son reticentes en designarlas a cargos de dirección, mientras que las promueven a cargos que implican cuidado y honradez para el equipamiento comunitario tales como secretarías, fiscalías y tesorerías.

Con el predominio del enfoque de desarrollo centrados en la eliminación de la pobreza que argumentaba la sub utilización de los aportes que representaban las mujeres, cambió la dirección de los proyectos y de las propuestas organizativas. Se promovieron asociaciones alrededor de proyectos productivos generadores de ingreso y para implementar programas de servicios básicos. En virtud que se consideraba causante de la pobreza la inequidad en términos de acceso a los factores productivos se promovieron políticas para hacer la promoción económica de las mujeres y organizaciones para hacerle un seguimiento a las políticas y garantizar su puesta en práctica y continuación.

*“Los planificadores descubrieron en las mujeres un recurso económico subutilizado que era necesario “integrar” al desarrollo. La mujer debía constituirse en un “agente” del*

*proceso de modernización. Para ello eran necesarios los “programas de promoción de la mujer” que “mejoraran el estatus” y suplieran los déficits en educación capacitación y salud. Las mujeres se convirtieron, así, en las verdaderas sustentadoras del desarrollo y en un elemento fundamental para mitigar la pobreza.”...*

*...La integración se tradujo en incorporación de las mujeres al mercado. Era necesario a la estrategia de incorporación de la mujer-que no tenía conexión sistemática con la economía del mercado- aportara un ingreso monetario al hogar. Se comenzaron a gestar “pequeños proyectos productivos” u otras formas de “generación de ingreso” como complemento del ingreso familiar: talleres de costura, artesanía, etc.. (Birgin,1992: 10)*

Dentro de estos enfoques surgieron organizaciones de usuarias, asociaciones vinculadas a proyectos de programas de capacitación, asociaciones relacionadas con programas de salud; centros y ONGs para orientar proyectos y programas para la población rural femenina, que a su vez promovieron grupos de mujeres rurales receptoras de sus servicios; grupos de carácter socio-empresariales para tener acceso y manejar créditos, para producir bienes primarios o con algún nivel de procesamiento como lácteos o conservas de frutas y hortalizas, cooperativas de producción y asociaciones para mercadeo de productos agrícolas y artesanales.

La inclusión de la noción de equidad permea los grupos, clubes, asociaciones y todas las formas organizativas y se convierte en un acumulado que va siendo parte del haber social de las mujeres asociaciones y que se incorpora dentro de su discurso. Ello facilita que las organizaciones puedan convertirse gradualmente en espacios que propician el diálogo apoyado por la intervención externa sobre las condiciones de inequidad y desventajas de las mujeres rurales. Ellas que simultáneamente se desempeñan en los espacios reproductivo (hogar), productivo (parcela o actividad extra parcela) y comunitario ( en las tareas de mejoramiento de la dotación y la infraestructura a que hemos hecho referencia) identifican la desventaja que luego consiguen articular.

De la participación en actividades promovidas por los distintos proyectos de desarrollo rural o desarrollo social, van surgiendo grupos y organizaciones vinculadas a los distintos ámbitos. Unas proyectos que propenden la participación de las mujeres en actividades de bienestar, propician un asociacionismo mas ligado a las responsabilidades domésticas. Los proyectos y las agencias u organizaciones públicas u ONGs que enfocan su actividad a lo socioeconómico,

promueven organizaciones de carácter productivo. Los proyectos que se focalizan en responder a las demandas de orden comunitario, dan lugar a formas organizativas en las cuales las mujeres rurales, pueden dar el salto y conectarse con formas de participación más amplias.

Desde estas perspectivas las organizaciones podrían clasificarse según el tipo de ámbito en que se inscriben sus actividades: ámbito reproductivo o doméstico, ámbito productivo, ámbito comunitario y o de participación política. Muchos proyectos de desarrollo, no sólo han creado procesos organizativos, sino que se han apoyado en procesos comunitarios preexistentes y aglutinando a las mujeres en torno a determinadas tareas. Aunque la experiencia ha sido que las asociaciones que centran su enfoque en el ámbito reproductivo, tienden a reproducir la domesticidad en las mujeres, existe la probabilidad que se deriven reflexiones que faciliten a toma de conciencia y el empoderamiento. Las organizaciones pertenecientes al ámbito productivo pueden facilitar el proceso de crecimiento de las mujeres pues el hecho económico implica aprender a tomar decisiones para ser exitosas. Las referidas a lo comunitario tienden a convertir las actividades de las mujeres en sus comunidades en extensión de su trabajo en el hogar, pero como ya dijimos antes, pueden prepararlas para que se ejerciten en procesos más amplios como los de participación política, que trascienda la participación política formal.

El proceso de reconocimiento de sus condiciones, sus responsabilidades y de las desventajas frente a otros colectivos, así como las contradicciones que se generan por las limitaciones que evidencia la maquinaria del Estado para dar respuesta a procesos que han impulsado, y el ethos feminista que permea el asociacionismo de la población femenina han contribuido a la toma de conciencia de las mujeres rurales.

Las experiencias de organización y de relaciones con otros grupos e instituciones facilitan el ejercicio de toma de decisiones. Una incrementada toma de conciencia junto con la experiencia de asumir decisiones previa identificaciones del ambiente y de los actores sociales son claves en la construcción de un discurso y una praxis autonómica, esencia del empoderamiento para influir en las

políticas públicas, dentro del concepto de desarrollo participativo. Ganar poder por parte de las mujeres rurales implica asumirse como sujeto social con capacidad de formular propuestas para transformar la sociedad rural y las relaciones que hombres y mujeres han establecido históricamente.

El empoderamiento de las organizaciones implica capacidad de relacionamiento, descentralización en las decisiones para integrar en sus metas los de las regiones y los de los distintos grupos que conforman la organización. La integración de una diversidad de intereses enriquece la organización y la renueva en su misión y su liderazgo para adaptarlo a las nuevas demandas. Ello pone de presente un ejercicio de aprendizaje permanente desde las experiencias que se van presentando, que da a las organizaciones de las mujeres rurales experticia para reconocer e identificar recursos, resolver problemas, interactuar en distintos espacios, desarrollar alianzas y propiciar la participación de las socias con el pleno funcionamiento de mecanismos de democracia interna para la toma de decisiones. Para que las organizaciones de mujeres puedan tener un rol estratégico en la planeación participativa deben tenerse en cuenta tres cosas dice Young:

*Primero... deben examinar severamente sus propios mecanismos de participación; de toma democrática de decisiones y de responsabilidad; Segundo...deben obtener recursos financieros, entrenamiento ( ya sea en administración, formación de líderes o resolución de conflictos) y acceso a la información que les ayudará a desempeñar su papel adecuadamente. Tercero las organizaciones de mujeres deben representar una parte importante de los movimientos sociales mas amplios, para así impedir la marginación de los aspectos de género” (Young, 1997:116)*

Pero no todas las organizaciones de mujeres rurales llegan a tener capacidad de renovarse, pues algunas,

*“no están interesadas en el cambio sino en preservar el statu quo; muchas son altamente jerárquicas, y les interesa mantener los privilegios del estatus y el acceso diferencial de los recursos” ( Dessai, 1989, citado en Young, 1997:115)*

Muchas organizaciones con capacidad de renovación y aprendizaje, pueden originarse en clubes o asociaciones de madres que evolucionan a otras que promueven derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de un poder desde adentro en un claro proceso de empoderamiento. (Kabeer, 1997:139). Otras que

se originaron bajo la tutela del Estado o por ONGs, adquieren una real autonomía, gracias a una capacitación continua que les permite redefinir sus necesidades.

Uno de los aspectos centrales que estas organizaciones tienen que revisar para facilitar su aprendizaje es la construcción de una autonomía ideológica y junto con ella, la autonomía orgánica. Estos dos elementos garantizan la independencia para articular sus objetivos instrumentales para conseguir soluciones a necesidades prácticas y los objetivos estratégicos de transformación de la desigualdad. Eso significa la existencia de una organización que se plantee la movilización por el reclamo de sus derechos como mujer y ciudadana bajo la férula de organizaciones masculinas resultaría en tensiones crecientes.

La autonomía ideológica significa en términos de una organización de mujeres que la crítica y la superación de las relaciones de subordinación requieren un espacio para que ellas se reconozcan e identifiquen con otras mujeres, socializando experiencias, desarrollando una conciencia colectiva, que les facilite la conexión a las distintas instancias con que las mujeres quieren tener relaciones para reclamar derechos o servicios, desde una óptica propia (Vargas, 1989). La autonomía organizativa a su vez es interpretada como el derecho y la libertad de las mujeres para auto representarse, para funcionar dentro de las posibilidades y experiencias que tienen las mujeres y poder asegurar que los objetivos que ellas se plantean, no se distorsionen.

## **PARTE II MARCO CONTEXTUAL**

### **SOCIEDAD RURAL, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Este apartado tiene como objetivo proyectar el marco geopolítico donde discurre el análisis. Lo conforman dos capítulos. El capítulo IV que analiza las características del agro colombiano y el capítulo V que esboza las políticas públicas orientadas a su transformación.

El capítulo IV describe la problemática que acosa al campo colombiano: las crisis y su secuela de empobrecimiento, la situación de violencia estructural su relación con el minifundio y su impacto en la población, particularmente en los desplazamientos de las mujeres.

En este capítulo también se analizan las características que asume el empleo y las estrategias familiares que se crean frente a los procesos de reestructuración rural, y de nueva ruralidad los cuales se expresan en un incremento de la participación laboral femenina, mayor que el de los varones, como parte de una estrategia de sobrevivencia ante las crisis, la pobreza y la violencia. Las cifras muestran una mayor diversificación en las mujeres pues ellas combinan trabajo predial y extrapredial, dando lugar a una pluriactividad. Resulta evidente que las características que asume el empleo tienen una dimensión de género. Estos procesos hacen visibles a las mujeres rurales; las convierten en un colectivo estratégico de los cambios y propicia la adopción de políticas públicas.

El Capítulo V describe las políticas de desarrollo rural, ubicándolas desde el punto de vista de su enfoque y sus énfasis. El recorrido señala que el enfoque centrado en la redistribución de tierras, abrió paso a un enfoque centrado en aumentos de la productividad, donde se buscaba intensificar la vinculación de las economías agrarias al mercado. Este proceso ha venido incrementándose con la adecuación de la economía colombiana a los procesos de globalización y apertura, mediante ajustes y redefinición de la acción del Estado. En este escenario de transformaciones juegan importante papel la descentralización y la ampliación de la democracia con la aprobación de la Constitución en 1991. Estos constituyen factores claves de la apertura a la participación e inclusión de nuevos sujetos sociales y regiones.

## **CAPÍTULO IV EL ENTORNO AGRARIO COLOMBIANO Y SU DINÁMICA ESTRUCTURAL**

### **4.1 Condicionantes estructurales de la sociedad rural y el desarrollo agrario**

El desarrollo agrario colombiano ha tenido características excluyentes. Ni el modelo de Estado de mayor intervención estatal, ni el modelo de desregulaciones estatales han cambiado sus características. La situación estructural de pobreza se ha venido agudizando ante coyunturas de crisis del sector agropecuario. Ellas han tenido mayor impacto en los sectores campesinos; incrementando sus dificultades y conduciéndolos a desarrollar distintas estrategias de supervivencia, entre las cuales se destaca el incremento de la participación laboral de las mujeres. La estrategia de la modernización agrícola bajo un enfoque que prioriza lo productivo, no ha logrado el desarrollo rural esperado pues no ha podido superar las brechas existentes. Antes bien,

*“ha tendido a consolidar e incluso a profundizar las desigualdades históricas por la vía de la penetración tecnológica y de capitales lo que se expresa en diferencias progresivas en la productividad, el empleo y el ingreso”* (Bejarano,1998:63)

Con este tipo de estrategia se ha provocado la agudización del conflicto y se ha contribuido a la generalización de la guerra interna. En este sentido, la reestructuración de la sociedad rural colombiana se refleja en transformaciones internas que no son resultantes de procesos endógenos, sino el reflejo de circunstancias de cambio que están por fuera del ámbito y dominio control de la misma sociedad rural porque no se han dado las condiciones para que esta *“sociedad se posicione y sea reconocida en el concierto nacional y emprenda una dinámica de cambio controlada por ella misma”* Machado,1998:2).

Hasta ahora las estrategias orientadas para superar la desigualdad social no resultaron. La estrategia de la reforma agraria para integrar a los sectores campesinos a la economía y la sociedad y que fue el eje del enfoque de desarrollo rural durante 10 años, no arrojó resultados favorables en materia de reestructuración de la tenencia. Tuvo carácter marginal pues sus mayores logros se concentraron en la adjudicación de baldíos, con magros resultados en



afectación de la estructura latifundista. Fue sustituida en la década del 70 bajo la evidencia que el reformismo agrario había hecho crisis pues la concentración de la tierra se había aumentado, según lo mostró el Censo de 1970.

Las evaluaciones de los programas de Desarrollo Rural Integrado DRI, con un alto contenido en inversión tecnológica, que constituyeron el foco de la política campesina durante la década 70 y mediados de los ochenta señalaron sus limitaciones para transformar al sector rural campesino. Los programas DRI sólo fueron exitosos donde la disponibilidad de tierra no fue factor limitante (Arango 1994). Los cambios en la oferta tecnológica en rubros como papa, maíz, frijol, cebolla, habichuela, mediante variedades de semilla, prácticas fitosanitarias, de fertilización y densidad en la siembra, así, como los cambios en las prácticas de sanidad animal, resultados de la acción institucional tienen que ver con los cambios en las productividades de las economías campesinas, especialmente por la acción combinada del ICA y del DRI. Esta transferencia tecnológica ha sido posible en las campesinas a partir de los programas institucionales de Mujer rural.

*De “agrícola, las economías campesinas pasaron a un sistema de policultivo-cría semi intensivo, en el cual el pasto de corte que divide los cultivos, los desechos agrícolas y domésticos y un poco de alimentos concentrados sirven de sustento al ganado” (Arango, Meza, et al, 1989).*

Pero no obstante la oferta tecnológica los problemas de pobreza en que se debatía el campesinado se incrementaron. Por ello se insiste en reactivar la estrategia de reforma agraria bajo la premisa del incremento del minifundio<sup>1</sup>, lo

---

1 Entre 1960 y 1988 se produjeron transformaciones en la estructura agraria. Se produjo una desconcentración de la superficie en predios superiores a 500 hectáreas y su fragmentación en predios menores. El área de los predios entre 0 y 20 hectáreas pasó de 14.6% en 1960 a 20.2% en 1988, expansión que “concentra en regiones típicas de economía campesina tales como Boyacá, Cundinamarca, Santander y Nariño donde funcionan eficientemente” (Ministerio de Agricultura- DNP: 1990:43). Hubo un aumento de la importancia de los predios comprendidos entre 20 y 100 hectáreas que pasaron de representar el 19.5% del área catastral, en 1960 al 37.9% en 1988. Esta expansión fue notable en Antioquia, Costa Atlántica, Cundinamarca, Santanderes, Huila y Tolima. El significado de estos cambios respecto de tema que nos concierne ha sido la expansión de las zonas de economía campesina. También hubo un cambio en las formas de tenencia con un significativo aumento en la de propiedad y una disminución en el sistema de arrendamiento con variaciones respectiva en el período de 35.3% y 52.7% , procesos que se explican, en parte, por las acciones del Estado<sup>1</sup>. La mayor localización de la aparcería se produjo en regiones con zonas importantes de economía campesina. tales como la región Nororiental y la Noroccidental, que tienen el 72.5%

cual lleva a proponer modificaciones a la ley vigente atendiendo las solicitudes de las organizaciones campesinas.

Simultáneamente con la pobreza rural, se habían venido presentando cambios en el sector agropecuario no campesino, con lo cual se acentuaron las particularidades de desarrollo bimodal de la sociedad rural colombiana. Se venían observando las siguientes características y tendencias ( Machado, 1998):

- Tendencia a la disminución de la actividad primaria agrícola frente a la generación de valores por parte del sector agroindustrial.

- Tendencia a una producción integrada a cadenas agroindustriales.

- Disminución de la población rural frente a la urbana y nuclearización espacial de la población rural.

- Ubicación de la población trabajadora en las áreas urbanas de las sociedades rurales.

- Aumento significativo del empleo no agrícola de la población rural.

- Aumento de la salarización y de los ingresos extraprediales.

- Cambios en la competitividad de los productos agrícolas que favorece a los cultivos permanentes.

#### **4.1. 1 Situación agraria y crisis en las últimas décadas del siglo xx**

Los datos que aportó la misión de Empleo en 1986 señalaban que en los ochenta exceptuados los años de 1987 y 1989, el sector agropecuario se caracterizó por presentar tasas de crecimiento inferiores a las conseguidas en el período anterior<sup>2</sup>, junto con la pérdida de su importancia con respecto al resto de la economía. Se había producido una disminución de las barreras arancelarias, una apreciación de la moneda con el resultado de deterioro en la producción de alimentos y una baja de la inversión pública (que en 1986 era del 10% del PIB y en 1986, era del 6%), que se tradujo en disminución de las disponibilidades crediticias.

---

de la aparcería del país. Las mayores reducciones de la superficie en aparcería se produjeron en las zonas cafeteras, que tienen núcleos de economía campesina. (Minagricultura-DNP:1990).

<sup>2</sup> En el año de 1987 el sector creció al 6% y en 1989 aunque el crecimiento fue más bajo que este alcanzó 4.9%, cifra más alta que la de toda la década que fue de 4.% del PIB (PREALC-OIT :1986) Los años más críticos fueron según el Departamento Nacional de Estadística DANE 1981, 1985 y 1984 que crecieron respectivamente -1.9%, 1.7% y 1.8%.

Las medidas aplicadas buscaron la disminuir las importaciones de alimentos (especialmente cebada, soya y maíz) mediante un impuesto y conjugar el efecto del valor del insumo de las importaciones para la agricultura<sup>3</sup>.

*“Este conjunto de medidas implicó básicamente un crecimiento rápido de los costos de producción que afectaron la rentabilidad de la agricultura, ( la que fue restablecida a partir de 1988 con la fijación de los precios de sustentación que sobrepasaban los costos de los insumos y equipos importados necesarios para la producción se incrementaron debido al efecto combinado de la evaluación y de las sobretasas y mayores impuestos a las importaciones. Adicionalmente (..) los costos de la mano de obra también subieron en términos reales<sup>4</sup>. Todo ello redundó en que durante el período en cuestión el índice de precios de los alimentos ha subido más rápidamente que el índice nacional de precios al consumidor. (PREALC-OIT :1990 :132-133).*

Con el crecimiento de la producción agropecuaria que pasó de 2.92 en 1988 a 4.34 en 1989 y que tuvo un salto a 7.43 en 1990, la agricultura de los 90 parecía superar los problemas de la década anterior. La ilusión se empieza a desmoronar cuando en el año 91 se produce una disminución a 3.73 para desplomarse en 1992 con un crecimiento de -0.88. El descenso no fue proporcional en los subsectores. Fue más agudo en los cultivos transitorios y en los bovinos y cerdos, pero no afectó la avicultura. En cambio, los cultivos permanentes, flores, banano, caña de azúcar y frutales se mantuvieron con tendencia al alza.

La baja de la producción que afloró en 1992, e inició su recuperación en los primeros meses de 1993, se tradujo en una disminución en la rentabilidad y en la producción. Más que una crisis general se trataba (Jaramillo, 1994) de una baja que arrastraban los subsectores de cultivos transitorios y pecuario frente a una tendencia sostenida de los cultivos permanentes. No fue una crisis de toda la agricultura, sino de los cultivos transitorios (Balcázar, 1996) cuyas causas,

---

<sup>3</sup> Estas medidas dice la Misión de Empleo (PREALC-OIT) significaron un crecimiento de los costos de producción con efecto en la rentabilidad de la agricultura, que pudo ser restablecida por los precios de sustentación que se fijaron en 1988 y que hicieron de nuevo rentable el negocio agrícola. Los equipos importados se incrementaron por la devaluación, las sobretasas y los impuestos a las importaciones. La evolución de los precios al por mayor tomado como base el año de 1980 significó para los insumos un crecimiento de 21, maquinaria 19, jornales 23 y alimentos y alimentos 22. (PREALC-OIT : 1990 :132-133).

<sup>4</sup> Tomando el año de 1980 como año base y comparando la evolución de precios al por mayor de insumos maquinaria, jornales y alimentos, tenemos que la tasa anual de crecimiento de los insumos fue de 21, el de

inicialmente imputables por algunos sólo a la apertura, tuvieron relación con muchos factores como los precios internacionales, las sequías, las plagas, la apertura, la baja competitividad del sector, y la carencia de políticas integrales que contemplen la desigualdad de los sistemas de producción (Jaramillo:1994).

Los precios internacionales de los productos agrícolas alcanzaron

*“ su menor registro histórico, 13,7% por debajo del nivel de 1990, 32,6% por debajo del promedio de los ochenta y 58,0% inferior al promedio de los sesenta.”* (Jaramillo,1994 :81),

lo cual según este autor debió haber afectado la rentabilidad de los productos vinculados al mercado externo.<sup>5</sup>

Por otra parte la masa de agua caliente en el Océano Pacífico conocida como El Niño que viene presentándose cada cierto período <sup>6</sup> y que está alterando las condiciones climatológicas del planeta, causó una gran sequía que afectó al país durante 1991 y 1992, muy por debajo del año noventa y del año noventa y tres<sup>7</sup>. Estas condiciones climatológicas probablemente provocaron mayores perjuicios en las regiones de economía campesina y a sectores de economía empresarial que no poseían sistemas de irrigación.

Otro aspecto que contribuiría a la crisis del sector rural estaba dado por las dificultades que enfrentaba el crédito institucional. La Caja Agraria, el banco agrícola por excelencia, presentaba problemas. Además, se había aumentado la cartera vencida por el incumplimiento de los pagos de unos e incapacidad de otros. El resultado era la disminución del flujo de crédito al campo y la

maquinarias 19, el de jornales 23 y el de alimentos 22. (PREALC-OIT : 1990 : Cuadro IV-4)

<sup>5</sup> Con datos procedentes del Ministerio de Agricultura el autor construye un cuadro sobre las variaciones porcentuales de los precios internos de 1992 con respecto a 1991 de trigo, cebada, arroz, sorgo, soya maíz, azúcar y leche. Establece que las mayores variaciones se producen en los precios internacionales. Por ello concluye que son los precios internacionales los que más afectan los precios internos. (Jaramillo : 1994 : Cuadro 3 :13 pg. : 104)

<sup>6</sup> Los estragos del Niño que se han manifestado en lluvias torrenciales e inundaciones en varios países de América Latina Perú y en sequía en Colombia, con desastres para la ganadería y la agricultura y riesgo de racionamiento en 1997. Para que la agricultura se repusiera de su impacto se esperaba que sus efectos aminoraran durante el primer semestre de 1998.

<sup>7</sup> En 1991 y 1992 cayeron 906 y 887 milímetros cúbicos de precipitación mientras que en 1990 la precipitación había sido de 1232 milímetros cúbicos. El fenómeno de la sequía afectó en el primer semestre de 1992 a la vertiente andina y la zona pacífica, encontrándose Norte de Santander, Huila, parte de Boyacá Cundinamarca, Cesar, Guajira, sectores de Antioquia y del Valle entre las zonas de mayor sequía. (Mapas y datos del Instituto de Hidrología y Meteorología HIMAT.

imposibilidad de atender a la agricultura para aumentar la inversión y conseguir incrementos.<sup>8</sup> Al lado de las complicaciones financieras de la Caja Agraria también se señala como un ingrediente de la crisis agrícola, el aumento de las tasas de interés como resultado de la política anti inflacionaria que el gobierno había auspiciado en 1991. Ello se traducía en altos costos en la producción que hacían poco competitiva la actividad agropecuaria.

La recuperación de la agricultura que se inició en el segundo semestre de 1992, continuó en los años 93 y 94 hasta lograr un crecimiento de 5.24% en 1995. Presentó una caída en 1996 y una ligera reacción en 1997. Los cultivos transitorios presentaron un deficiente desempeño, aunque mejor respecto del año 96. Las hortalizas y el maíz tecnificado y la papa tuvieron repunte y con ello se da una corta posibilidad de expansión de sectores campesinos.

#### **4.1.2. Situación agraria: Minifundio, violencia y género**

La violencia rural es un componente estructural que afecta el comportamiento del sector. La pobreza y la ausencia del Estado, agudizados por las crisis de la agricultura, han sido el sustento para una extendida situación de insurgencia en muchas regiones. Este fenómeno de conflicto armado que ha tenido varias fases, y que con mayor intensidad de fuego se extendió durante la década del 90 a toda la geografía nacional, además de todas las secuelas de inseguridad y desplazamiento, aparece como constitutivo del problema agrario. Las extorsiones, secuestros, las muertes y la inseguridad general por la presencia de los grupos armados que incluso compiten por la mano de obra <sup>9</sup>, así como las dificultades para sacar la producción, conforman el escenario de un sector rural aprisionado por factores de orden técnico económico y socio político que impiden un desarrollo estable. La situación de la población es crítica en materia de los

---

<sup>8</sup> La cartera vencida pasó de 15,6% en 1990 al 24,7% % en 1992. Los nuevos créditos aumentaron sólo en 10%.

<sup>9</sup> Los grupos armados se han convertido en opciones de empleo en el campo. En una investigación de evaluación de programas del PMA, en una región del sur del Tolima, se encontró que entre las opciones que tenían los varones una vez terminado el ciclo de educación media, era el ingreso a la guerrilla “porque pagan bien”. (Villarreal :PMA 1997)

derechos humanos, particularmente en lo que se refiere al derecho a la vida. Se afirma que el país ha duplicado el número de muertes por motivo de la violencia sociopolítica, pasando de 10 muertes por día en 1988 a 20 muertes durante el año 2000 y que sólo entre Abril y Septiembre del año 2000, 2.300 personas murieron como resultado del conflicto armado. (Comisión Colombiana de Juristas, 2000)

Los problemas de tierra, referidos especialmente al predominio de las unidades minifundistas y la nueva recomposición de los latifundios vinculado al narcotráfico, también muestran una agudización. Las unidades minifundistas corresponden al 82.4% del total de predios y al 15.6% de la superficie (Ministerio de Agricultura-IIICA:1995). Boyacá y Cundinamarca son los departamentos con mayor número de predios minifundistas correspondientes al 19.29% y 13.40% del total de minifundios y al 9.12% y al 5.92% de la superficie respectivamente. La situación de pobreza que genera esta situación y el potencial de conflicto que representa, ha sido aprovechado para el activismo político de la guerrilla. Una información de prensa basado en informes de las entidades oficiales afirma:

*“La guerrilla ya está en las pequeñas explotaciones. Un estudio realizado para el Fondo de Cofinanciación DRI, dice que la presencia de estos grupos armados aumentó de 12% en 1985 a 50% en 1994 en el área del minifundio”* (El Tiempo: 1996:1B).

Dentro de la dinámica del conflicto armado acentuado desde el año 1995, los sectores campesinos se han movilizado tanto regionalmente como nacionalmente mediante declaraciones, paros y marchas para pedir a los actores armados el fin de la guerra. En el Cesar no sólo se reavivaron conflictos pendientes de tierra que se expresaron en desalojo, sino que la presencia de distintos sectores armados como la guerrilla y el paramilitarismo, también se tradujo en liquidación física de los campesinos trayendo como resultado la huida de campesino/as a los poblados vecinos y la movilización hasta las mismas oficinas de INCORA en Bogotá, donde han permanecido por meses para buscar protección.

En las regiones del Urabá antioqueño y chocono, Sucre y Córdoba, los enfrentamientos por el control territorial ha significado matanzas y éxodo rural. En Norte de Santander, Arauca, y Meta, se dificulta el ejercicio ciudadano de los

campesinos, pues los grupos paramilitares tratan de vincular los reclamos de la población rural con los de la subversión, creando un panorama de confusión con el resultado de la deslegitimación del reclamo campesino, el incremento de las matanzas campesinas, las huidas de los grupos rurales a la región vecina de Venezuela, frente a las luchas de los paramilitares y la guerrilla por apropiarse del territorio. Igual circunstancia se vive en regiones del departamento de Norte de Santander, donde el enfrentamiento entre la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional ELN y las Autodefensas Campesinas AUC ha provocado en más de una ocasión la huida de campesinos y campesinas a Venezuela. En el sur del departamento de Bolívar, el control ejercido por los paramilitares, también ejerce el mismo efecto de temor sobre la población que les obliga al desplazamiento.

#### **4.1.2.1 Desplazamiento y género**

Se calcula que hay alrededor de 2.000.000 de personas desplazadas. Los organismos especializados señalan que sólo en el año 1999 alrededor de 288.127 personas correspondiente a 57.625 hogares se vieron forzadas a desplazarse y entre Enero y Diciembre del año 2000 el desplazamiento alcanzó una cifra muy alta con 315.384 (Codhes 2.000). El impacto de esta violencia en las mujeres rurales es alta, se señala que en año 2.000 representó el 57% de las personas desplazadas<sup>10</sup> y que afecta más a la población afrodescendiente (36.2%)<sup>11</sup> e indígena<sup>12</sup>. El conflicto armado aparece como el principal motivo de desplazamiento entre las mujeres (98.9%) De cada 100 mujeres, 57 señalan los atentados y las amenazas como razones de mayor peso; 27 afirman que la violencia y el miedo son sus motivos; 9 señalan como su causa el asesinato y la desaparición forzada; 5, los bombardeos y combates y 3 la amenaza de reclutamiento a sus hijos<sup>13</sup>

---

10 CODHES, Encuesta de hogares año 2000. En Mayo de 2000 se produjo una matanza atribuida a un frente de las FARC que significó la muerte de 119 personas entre mujeres hombres, niños y niñas de Bojayá Chocó..

11 Secretariado de Pastoral Social - Sección de Movilidad Humana - Sistema de Información sobre Población Desplazada por la violencia en Colombia "RUT". Reporte emitido en Octubre del 2002. Archivos suministrados al Observatorio.

12 Las mujeres desplazadas entre 20 y 29 años representan el 38%, mientras los hombres representan el 34.5%; las de 30 y 39 años con 27.%, las que están entre 40 y 49 años, con 16% y, por último, las que tienen entre 50 y 59 años 9%. Las mayores de 59 años representan el 10%

13 Secretariado de Pastoral Social - Sección de Movilidad Humana - Sistema de Información sobre Población

También aparecen como razones del desplazamiento femenino: la fumigación de cultivos (78%), la obligación a trabajos (8.4%); la coacción para que vendan sus tierras (7.8%), y la extorsión (6.1%).

*“Entre octubre de 2002 y marzo de 2001 una mujer murió diariamente por causa de la violencia sociopolítica: Una mujer, cada día en promedio, a causa de ejecuciones extrajudiciales y homicidios políticos. Cada diez días una mujer es víctima de desaparición forzada. Cada 17 días una mujer fue víctima de desaparición forzada. Una murió cada 17 días como víctima de homicidios contra personas socialmente marginadas y cada 25 días una mujer murió en combate.(Confluencia Nacional de Redes,2.002)*

El conflicto armado afecta de múltiples formas a las mujeres; Profamilia ha señalado que alrededor de la mitad de las mujeres desplazadas ha sido víctima de violencia física o de agresión por parte de su compañero. De cada cien mujeres 20 a 30 han sido agredidas por otra persona. Cada 17 días una mujer fue víctima de desaparición forzada (Confluencia Nacional de Redes, 2002).

La militarización que ha producido de la vida social ha proyectado una cultura de violencia a la vida familiar y comunitaria y dificulta el acceso a los servicios básicos de alimentación salud, educación y trabajo. La situación de violencia y el desplazamiento quiebra el derecho de las mujeres a participar en organizaciones e impide ante el miedo ocupar posiciones de liderazgo. Las mujeres enfrentan violaciones por todos los grupos armadas que incrementan los fenómenos de prostitución y esclavitud sexual, igualmente enfrentan, los matrimonios forzados, la fecundación forzada que se adelanta obligando a la mujer víctima, como forma de humillar al grupo contrario, a engendrar un hijo del victimario<sup>14</sup>. Las mujeres combatientes son obligadas al aborto forzado y sufren formas de castigo ante un embarazo deseado. También las mujeres sufren un impacto en sus condiciones de trabajo pues se producen cambios laborales y ocupacionales en las mujeres por efecto del desplazamiento. La proporción de mujeres ocupadas en la agricultura disminuyó con un aumento importante de su ocupación en oficios, en éstos pasó de 12.3% a 13.9%<sup>15</sup>. El resultado ha sido un

---

Desplazada por la violencia en Colombia "RUT". Reporte emitido en Octubre del 2002. Archivos suministrados al Observatorio.

<sup>14</sup> Confluencia Nacional de Redes de Mujeres. Balance las Mujeres al Gobierno de Andrés Pastrana.2002

<sup>15</sup> Confluencia Nacional de Redes de Mujeres. Balance las Mujeres al Gobierno de Andrés Pastrana.2002



empobrecimiento, la disminución de sus oportunidades y el deterioro de su calidad de vida y trabajo.

La situación de conflicto armado ha convertido a muchas en jefas de hogar debido a la viudez, a la ruptura o pérdida de su pareja. El porcentaje de mujeres que quedan responsables de los hogares es de 41.65% y ejercen estas jefaturas en altas condiciones de vulnerabilidad social, política y económica.<sup>16</sup>

Igualmente el conflicto armado ha expuesto a las mujeres a riesgos en su salud especialmente en materia de enfermedades de transmisión sexual, a traumas psicológicos que se manifiestan en depresiones y miedos .

También el derecho de las mujeres rurales a la propiedad se ha venido afectando con el conflicto armado. Las proporciones de mujeres que han sufrido el desplazamiento son en orden de importancia, propietarias (39.1%), sin tierra (17.7%), con posesión (7.6%), con propiedad colectiva (7.5%), arrendatarias (5.3%) y colonas (1.9%), cifras que son muy similares a las de los hombres. La coacción que han sufrido para la venta de la tierra es un motivo señalado en 42.4% por las mujeres.<sup>17</sup>

Las mujeres dirigentes o las madres, parientas, esposas o compañeras de líderes campesinos o de hombres que han sido señalados como auxiliares de cualquiera de los grupos enfrentados sufren la intimidación se ven obligadas a desplazarse, o también como parte de la población amenazada tienen que huir de los enfrentamientos y ataques de los grupos armados. Un informe de la Women's Comisión for refugee women & children en 1998, afirma que "el 58% de la población obligada a dejar su casa son mujeres, y un 39% de los hogares desplazados están encabezados por mujeres".

*" Mi marido era director de una organización campesina en nuestra área. El estaba ayudando a organizar la tierra para los campesinos. Empezó a recibir amenazas y cuando fue a Bogotá a un encuentro yo recibí una carta con amenazas contra él. Le llamé y le dije que no regresara.*

*Algunos meses atrás el presidente nacional de la organización fue asesinado y el presidente departamental había sido asesinado seis meses antes. Muchos*

---

16 Red Nacional de Mujeres. Programa Derechos Humanos "País Colombia. Los Derechos Humanos de las Mujeres Colombianas en la actual Coyuntura Nacional. Octubre de 2002

17 Secretariado de Pastoral Social - Sección de Movilidad Humana - Sistema de Información sobre Población Desplazada por la violencia en Colombia "RUT". Reporte emitido en Octubre del 2002. Archivos suministrados al Observatorio.

*murieron. Todos estos hombres eran asesinados y atrás dejaban a sus viudas. Mi marido iba y venía de Bogotá durante un tiempo. Esa noche que yo le llamé le dije que era muy peligroso regresar. Finalmente mi casa fue asaltada. Rompieron todo lo que había en la casa. Me golpearon... es un milagro que esté aquí por un momento pensé que iba a morir de seguro. Me golpearon en la cabeza. Querían tomar a mi hija de 10 años, pero un vecino la rescató y se la llevó a la escuela para esconderla.*

*Me dijeron que si mi marido no se presentaba iban a secuestrar a la niña. Estuvimos escondidas por un mes. Mi marido estaba escondido y las amenazas continuaron en contra de mi hija porque le querían a él. Una de las profesoras de mi hija fue asaltada como forma de obtener a mi hija. Fue violada pero no lo denunció. Pasó un mes y finalmente una noche me marché. La asociación de mujeres nos trajo a Barranquilla y después a Bogotá. Nos quedamos en la casa de Bogotá por seis meses, pero recibimos llamadas y amenazas allí..."*

(Tomado de Women's Comisión, 1999: 5)

#### **4.1.2.2 Desplazamiento: impacto en las organizaciones de mujeres**

El impacto de la violencia en la dirigencia campesina ya empieza a cobrar víctimas en las asociaciones departamentales y locales, una probable respuesta a su participación en declaraciones y marchas rechazando a los distintos actores armados. Muchas lideresas se han visto obligadas a abandonar sus actividades y a paralizar los procesos comunitarios que apuntan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, al logro de equidad y a la creación de lazos comunitarios. Los asesinatos de dirigentas del Meta y de Santander se inscriben en la acción de defensa que las lideresas hicieron sobre los ataques a la población civil.

Las mujeres y sus organizaciones se han convertido en un blanco de los distintos grupos armados. Quieren controlar sus relaciones, ejercer el control sobre la forma como se visten mujeres y todas sus actividades. Señalan por ejemplo que las minifaldas ponen a las mujeres en riesgo de ser violadas. Los grupos guerrilleros establecen la hora de cierre de los lugares públicos, las horas de dormir y controlan con quien se enamoran las mujeres.<sup>18</sup> En Junio de 1996 en Dabeiba, Antioquia, las FARC asesinaron a una joven. La razón que dieron es que ella era demasiado amistosa con los soldados de la Base Militar<sup>19</sup>. En Mayo del

---

<sup>18</sup> "Causas y efectos de la guerra en la mujer colombiana." Una Mirada a la Guerra por la Vida. Barrancabermeja, Región del Medio Magdalena, 4-5 May 2000.

<sup>19</sup> Ibid, Nota 32, pg. 21.

año siguiente las FARC capturó a Liliana Londoño Díaz, aparentemente porque era novia de un destacado teniente de la Armada. Días después, su cuerpo fue encontrado en la región de Urabá.<sup>20</sup> (Human Rights Watch, 1998)

Además del efecto directo en la vida y estabilidad en las lideresas y en las miles de mujeres jefas de hogar que se ven obligadas a desplazarse, la situación de violencia debilita el tejido social comunitario y afecta el proceso de movilización y participación de las mujeres, que ha sido lento y costoso. Con ello se destruye capital social que las mujeres han ido forjando y se incrementa su situación de pobreza. El caso de María Emma Mejía es emblemático ella era la presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC y antes había sido dirigente campesina en Norte de Santander, fue obligada a dejar su finca, se refugió en el Departamento del Amazonas, una zona donde el conflicto armado no tiene relevancia. En esta alejada zona ella continuó trabajando con las mujeres rurales en donde predominan las etnias indígenas. Sin embargo allí fue perseguida y amenazada por grupos paramilitares, por lo cual tuvo que salir a exiliarse a Costa Rica<sup>21</sup>

Para las mujeres y sus organizaciones la situación de violencia ha tenido un impacto notorio en sus actividades. En muchos casos ha significado cambiar el foco inicial de sus acciones. La reorientación ha tenido dos razones. Por un lado ha habido razones de orden estrictamente humanitarias que han aconsejado implementar o sumarse a las acciones para la protección de la población civil desplazada, con las mujeres y sus familias en general y en particular con las mujeres de sus organizaciones. Por otro lado las organizaciones campesinas en general y de las mujeres han tenido que disminuir su acción y postergar sus movilizaciones y reclamaciones como una estrategia de diferenciación y sobrevivencia.

Además de las implicaciones que tiene para una organización el cambio de actividades no previstas, hay un aspecto central del impacto y que tiene que ver con el alto costo que han tenido que pagar las mujeres, por el gran esfuerzo que

---

<sup>20</sup> Información de Human Rights Watch, *Guerra Sin Cuartel: Colombia y el Derecho Internacional Humanitario*.

<sup>21</sup> Entrevista con Leonora Castaño Bogotá Agosto 2002

ha significado ganar el espacio público, pero sobre todo por el esfuerzo en cualificar un liderazgo de las mujeres bajo nuevas concepciones del poder. A los grupos armados las organizaciones de mujeres les resultan un obstáculo para su control ideológico y político de los territorios porque ellas se han constituido en la ruptura y crítica de las relaciones sociales autoritarias, que constituyen la esencia del accionar de los grupos armados. La respuesta de estos grupos es la amenaza, el desplazamiento forzado o la muerte de quienes lideran las organizaciones. Esa ha sido la experiencia vivida por la Organización Femenina Popular (OFP) de amplia trayectoria en la población de Barrancabermeja<sup>22</sup>.

ANMUCIC que en zonas de alta conflictividad como Norte de Santander decidió adelantar un proyecto “Forjando paz” para aportar al manejo de la resolución pacífica de los conflictos, ha soportado situaciones de serias violaciones de los derechos humanos de sus socias y dirigentas, al punto que ha limitado sus labores en varios departamentos tales como Valle del Cauca, Córdoba y Norte de Santander y ha enfrentado el exilio y muerte de sus dirigentas. Además del impacto en el liderazgo por situaciones de exilio como el caso de María Emma Prada arriba señalado, están las muertes de sectores de la dirigencia departamental y local con la desmovilización que ello produce.

En Julio del 2000, Marleny Rincón la Presidenta de ANMUCIC del Departamento Meta fue asesinada. Los paramilitares la acusaban junto con su esposo de tener contactos con la guerrilla. En el mismo año en Agosto, María Cecilia Hernández, lideresa de la población de El Zulia (Norte de Santander) fue asesinada por los paramilitares. Ella había salido al Concejo Municipal y los paramilitares la amenazaron de muerte si ella no renunciaba. Ocho hombres armados pero vestidos de civil llegaron a su casa y le obligaron a salir con su esposo. Después fueron encontrados muertos. De su finca se apropiaron de hecho los paramilitares. Igualmente en Enero de 2001, otra lideresa es sacrificada: Ana Julia Arias de Rodríguez dirigente de Quipile, Cundinamarca, que había

---

<sup>22</sup> La OFP sufrió entre 2000 y 2001 una permanente intimidación de los paramilitares. En una toma de sus oficinas fueron amenazadas, señalándolas como un objetivo militar porque dieron alojamiento a grupos de mujeres, niños y niñas desplazados de regiones controladas por la guerrilla que los paramilitares estaban enfrentando por el control de la ciudad y regiones vecinas.

pertenecido décadas atrás a un partido de izquierda (Unión Patriótica) cuya dirigencia fue exterminada, y que ahora participaba en la organización, fue decapitada delante de su esposo y su nieto. La persecución a las dirigentas e las organizaciones antes que cesar, se incrementa. Una reciente campaña (CLADEM, 2003), por la vida de Leonora Castaño informaba que en Agosto había sido retenida y golpeada la presidenta de la organización en Cundinamarca para obligarla a revelar el paradero de la presidenta nacional de ANMUCIC que ya había recibido varias amenazas contra su vida, su compañero e hijo.

#### **4.1.3 Situación Agraria: empleo en los sectores campesinos y género.**

La Encuesta de Hogares de 1988 señalaba que el sector campesino estaba conformado por una población de 1.474.000 personas de las cuales la mayoría eran trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración en una proporción de 59.15% y de 40.85%, respectivamente. Dentro de una perspectiva económica no podría hablarse de desempleo en una estructura rural con una importante presencia de trabajadores por cuenta propia. Ello implicaría que *"una parte significativa de los ocupados estén protegidos en sus empleos de ciclos recesivos que pudieran hacerlos perder su trabajo por caídas de la demanda"* y que por tanto, el campesinado colombiano estaría a salvo de los efectos perversos de las crisis. Por ello el estudio de la Misión PREALC, sugiere que en términos de empleo el efecto del ajuste de mediados de los ochenta, pudo ser poco significativo en el mercado de trabajo rural. (PREALC :1990)

Para entender el sentido de esta afirmación hay que considerar que en los sectores campesinos, la mano de obra es el principal factor técnico organizativo de la producción, lo cual hace que puedan racionalizar su uso, volcando los excedentes en la parcela campesina cuando el mercado de trabajo se estrecha.

Las familias campesinas colombianas también presentan un doble carácter: son productores por cuenta propia o trabajadores familiares y comparten esta condición con la de asalariados rurales. Las personas de la familia rural conjugan modalidades de pluriactividad agraria frente a la reestructuración rural que supone su articulación a los mercados locales, regionales, nacionales e

internacionales y a los impactos de las crisis agrarias. Requieren recursos para comprar insumos técnicos para sobrevivir como productores y en algunos casos requieren contratar mano de obra adicional a la de la familia, en épocas de cosecha. Necesitan dinero para el consumo doméstico de alimentos y para las otras necesidades de las familias, por lo cual deben vender por anticipado su cosecha. Ante la falta de capital de trabajo y la dificultad de acceder a los sistemas institucionales existentes de crédito por los requisitos de las entidades prestatarias, los propietarios-salarizados, se muestran pendiente del jornaleo y van a los sitios de enganche intentando completar su ingreso. Como se ve son muchas las situaciones que deben resolver en tanto individuos y familia campesina.

Aunque algunos analistas señalen que el salario es una parte poco significativa en la composición del ingreso<sup>23</sup>, los sectores campesinos son vulnerables a la contracción o aumento de empleos que implican los cambios en las áreas sembradas<sup>24</sup>. También en tanto productores, los campesinos se ven afectados si se encarecen los insumos y si como es usual, deben vender sus cosechas rápidamente para tener efectivo disponible y cancelar deudas, a quien les ofrezca compra pues no tienen posibilidades de regateo ni cuentan con sistemas de acopio y almacenamiento.

Los sistemas de producción campesinos son simultáneamente unidades de producción y consumo, y hemos dicho que las estrategias de subsistencia para mantenerse en la producción son múltiples. El ingreso que constituye un conjunto formado por el aporte de varios miembros, quienes no necesariamente lo obtienen en la misma parcela, es lo que señalamos como una de las respuestas

---

23 La significación del salario varía por regiones. El mismo estudio de la Misión PREALC-OIT retoma las cifras del Ministerio de Agricultura para mostrar que en el oriente antioqueño, zona de pequeños propietarios, en explotaciones menores de 10 hectáreas, la proporción del salario en la composición del ingreso era del 10%. En cambio en los departamentos de Sucre y Córdoba, donde predominan los campesinos sin tierra, la proporción corresponde al 16%. En la población campesina en pobreza crítica (medida en términos de ingreso) en 1978, los salarios representaban el 58.2% de los ingresos y las ganancias el 41.8%, mientras que en 1988 los salarios representaron el 46.9% de los ingresos y las ganancias el 53.1%. En los grupos de pobreza no crítica el salario representaba el 65.5% y las ganancias 34.5% en 1978 y en 1988, el 75% lo componían los salarios y el 25% las ganancias.

24 El área sembrada entre 1980 y 1984 disminuyó en 2.16% y entre 1985 y 1988 la superficie dedicada al café aumentó en 5.7%. En razón que, según un estudio del DNP y el Ministerio de Agricultura, café generaba el 10% del empleo agrícola, se señala que la situación del empleo pudo haberse equilibrado.

estratégicas a las necesidades.<sup>25</sup> Otra respuesta estratégica puede estar vinculada al uso de las posibilidades que ofrece el Estado ( el ejemplo es el DRI) y que ahora las mujeres están reclamando para sí. Una crisis global del sector tienen que traducirse en restricciones del ingreso, de las condiciones de vida, en suma, en empobrecimiento.

Para hacer frente a la sobrevivencia del grupo familiar cada uno de sus miembros se vincula a distintas labores prediales y extraprediales<sup>26</sup>, con distintas formas de ingreso en dinero o en especie como el trabajo familiar no remunerado de acuerdo a una división de labores correspondiente a los arreglos de género, a las tradiciones culturales, a las urgencias económicas y a los ciclos demográficos, configuran el un cuadro de pluriactividad familiar que puede estar centrado en lo agrario y en actividades no agrarias.<sup>27</sup>

Un rasgo que se señala en el trabajo de Ulpiano Ayala cuando analiza el comportamiento de los indicadores demográficos y el empleo entre 1978 y 1988 es que:

*...”Mientras la población rural en este período crece el 0.85% anual, la población en edad de trabajar lo hace al 1.53% anual, la población económicamente activa al 2.70% y el empleo al 2.62%. Con ello la participación laboral convencional pasa del 49.2% al 55.2% y el desempleo abierto permanece muy bajo. La tasa de ocupación también se ha elevado en 5.4%“(Ayala : 1994 :83).*

Esta elevación en la fuerza laboral se hace por una contribución de las inactivas, lo cual aumenta la participación femenina de 28.6% a 47.2% con una disminución de la tasa de desempleo de 9.4%<sup>28</sup>. Con datos de la EHR, Ayala muestra que el 51% de los hogares tiene alguna explotación agropecuaria y el

---

25 Aquí Sampredo hace referencia a una propuesta de Matteo Marini y Oswaldo Pieroni “ Relación entre la Familia y el entorno social Tipología de las familias agrícolas en una zona marginal (Calabria) publicado en Cambio Rural en Europa Madrid MAPA. Serie Estudios No 56 pp.205-244, que habla de cuatro estrategias. Una para subsistencia, otra de reproducción ( utilización máxima de la mano de obra familiar) una tercera estrategia posicional que tienen que ver con el status y la cuarta estrategia de acumulación que tiene ver con la inserción en el mercado. Para nuestro análisis nos parecen mas cercanas la primera y la última.

26 Ulpiano Ayala señala en un estudio para la Misión de Estudios Agropecuarios en 1990 que la actividad agropecuaria proporciona en 61.3% del empleo y el 77.6% en áreas dispersas.

27 Esto responde a la diversificación de los mercados rurales y al desarrollo de actividades de servicio.

28 La población femenina ocupada en 1978 fue a nivel nacional, 16.3% y en 1988, 22.9%. Los mayores aumentos se registraron en las zonas Atlántica que pasó de 10.2% a 18.7% en la zona Oriental de 15.9% a 26.% en el mismo período. (Ver Tabla)

21% tienen un negocio agropecuario y que en un buen porcentaje ellos se hacen en la misma vivienda<sup>29</sup>.

El comportamiento del empleo rural desde 1988 y hasta los primeros años de la década del noventa presentó cifras crecientes:

*“ entre 1988 y 1991 creció a un promedio anual de 4.2%, en el año de 1992 disminuyó un 3.7% (poco mas de 200.000 empleos), como consecuencia de la agudización agraria; las regiones mas afectadas fueron la Pacífica y la Oriental. En 1993 disminuyó un 0.4% adicional (20.000 empleos), pero toda la reducción se concentró en la región Central, sin duda como reflejo de la agudización de la crisis cafetera; las otras regiones experimentaron en cambio una reducción del empleo” (Ocampo-Perry :1994:41)*

La reestructuración agraria y las estrategias familiares que le acompañan hacen a las mujeres punto focal de cambios. Hay cambios en la participación laboral y en las pautas de género con respecto a las la estructura ocupacional y en inserción al mercado de trabajo, (ver Gráficos sobre Población rural ocupada según sexo y posición ocupacional). También se ha modificado de cierta manera, la estructura familiar de dirección. Según la EHR de 1988 el 17% de los hogares rurales contaba con jefatura femenina. Una década mas tarde, en 1999 un 24% del total de hogares rurales está dirigido por mujeres.

Los negocios agropecuarios y no agropecuarios de base familiar está articulado a la presencia femenina en la dirección de los hogares, y explica la elevación de la participación laboral de la mujer en el escenario rural. La reestructuración agraria se ha sustentado más que en los procesos de salarización absolutos, en la diversificación de pautas laborales en donde las estrategias de pluriactividad familiar agraria han sido las predominantes.

Los datos de la EHR de 1991, sobre el tipo de las explotaciones y sobre los actores que participan en la producción en la actualidad, nos dan el cuadro de la base económica sobre la cual se sustentan el quehacer rural y sus prácticas y estrategias recientes. Del total de hogares, el 40.3% se dedica a los cultivos permanentes, el 34.8% a los cultivos transitorios y el 12.9% a la explotación de animales, como actividad principal. Como actividad secundaria el 34% se dedica a

---

<sup>29</sup> Un 74% de los negocios se hacen en la casa. De ellos 28% se dedican a la manufactura, el 63% se orientan al comercio y el 6% se dedican a servicios.



los cultivos permanentes, el 34.8% a los cultivos transitorios y el 31.2% a los animales.

En el trabajo de la finca o parcela campesina participan todos los miembros de la unidad familiar, aunque los cambios de producción pueden generar cambios en la fuerza de trabajo. De hecho, los productos campesinos han venido confrontando cambios importantes. Desde 1988 se había detectado que durante la década la producción campesina había venido orientándose hacia productos con tecnologías intensivas. También se venía constatando un aumento del componente pecuario en las unidades campesinas y una creciente la salarización.

La producción campesina participa de los productos alimenticios con el 62% de su superficie de su valor, con la producción para materias primas como el tabaco negro, el cacao y el café y en la producción para la exportación de café que constituye el 98% de las exportaciones campesinas. El aporte de los pequeños productores es clave en productos como frijol, yuca y la caña, en donde alcanzan más del 80% en producción, superficie y valor y en maíz, papa y plátano con el 60% y va ganando importancia en hortalizas y frutales. ( Gaitán y Rugeles 1996)

Tradicionalmente hay producciones que son adelantadas por mujeres como la cría de animales el cultivo de hortalizas y en todo caso en las tareas de cosecha o recolección y en la comercialización de por lo menos una parte de la producción según cultivos y regiones. Esta actividad es clave en la economía de la parcela pues el 60.5% del total de hogares destina su producción al consumo y la venta, el 17.6% al consumo solamente y el 21.9% sólo a las ventas. Las cifras sobre ocupación en el año de 1999 son sugestivas de los cambios en la participación laboral femenina: El 22.4% de las mujeres que realizan actividades productivas realizan tanto actividades secundarias como primarias. Respecto de la ocupación de las mujeres, el DANE señala que el 36% lo hacen en actividades de servicio, el 27.5% en comercio. Las actividades agropecuarias cuentan con 23.3% de ocupación femenina. Las mujeres jefas de hogar se desempeñan en 41.5% en tareas de servicio, en comercio 28.1% y manufactura 22.22%.

La dedicación a los servicios y al comercio en importante proporción no resulta excluyente con el trabajo agropecuario, apenas constituyen fuentes

complementarias de ingreso. Las mujeres rurales simultáneamente que cultivan su parcela y cuidan los animales, se convierten en asalariadas en tiempos de alta demanda de mano de obra o labora en actividades de servicios o comercio.

Probablemente en los procesos de diversificación del empleo y en el aumento de la participación labores de sectores antes invisibles, particularmente de la población rural femenina, están las claves de lo que aconteció en este período en términos de mantenimiento de un determinado nivel de empleo, que sólo refleja tangencialmente los procesos cíclicos de desempleo, del comportamiento de los ingresos de los sectores campesinos y de los indicadores de la pobreza rural, en suma de resistencia de la parcela campesina.

Una parte importante sustancial de las unidades familiares orientan a muchos de sus miembros para que deriven su ingreso de fuentes no agrícolas en un procesos de diversificación laboral creciente y que en similitud con la tendencia de América Latina, es posible que los trabajadores agrícolas permanentes hayan sido desplazados por los temporales y que los agricultores marginales estén enfrentando la competencia en sus oportunidades de empleo por la integración de los mercados de trabajo urbanos y rurales.

#### **4.1.4 Situación agraria: pobreza y género.**

Aunque es obvio pensar que la situación agraria tendería a aumentar los niveles de pobreza rural, es importante registrar que el aumento de la participación laboral de sectores que se han contado como no activos, han actuado como contenedores de la pobreza y han podido atenuar sus niveles. En primer lugar por los ingresos adicionales que la participación laboral reporta y las posibilidades de ampliación del consumo que conlleva o por la inversión en mejoramiento de vivienda, ya sea por acciones de los agentes que participan en la producción o por la ampliación de servicios al sector rural, resultante de políticas públicas, que hacen a las mujeres demandantes de políticas públicas. O una combinación de ambas.

Hay datos sugestivos sobre el problema de la pobreza que deben ser analizados en el marco de nuevos actores en el proceso económico, o de viejos actores en escenarios distintos.

Comparada la pobreza<sup>30</sup> en las poblaciones que no forman parte de la cabecera municipal, se disminuyó el número de pobres de 84.6% al 68% de la población, entre 1978 y 1988<sup>31</sup>. Estas reducciones son significativas en algunas regiones mas que en otras<sup>32</sup>. Durante el período 1985-1988 se produce un aumento en las condiciones de los hogares, especialmente en las zonas pacífica y central, pues la disminución en el índice de NBI se sitúa en 22% mientras que en el nivel nacional fue de 14.5%.

Las pautas de pluriactividad laboral familiar con alta presencia de activos femeninos tienen relación con la disminución de la pobreza. Así, entre los hogares que tienen negocio no agropecuario, la proporción de pobres era menor que la cifra nacional, tanto si las mediciones se hacen por NBI o si se hacen tomando en cuenta quienes tienen ingresos insuficientes. Con el indicador NBI la situación en pobreza crítica era de 19.6% y en pobreza no crítica el 24.1%. Con el indicador de ingresos insuficientes, aparecen en pobreza crítica el 36.8% y el 25.5% en pobreza no crítica.<sup>33</sup>

---

30 Los indicadores de pobreza que utilizan autores consultados responden en principio a las dos mediciones usadas : la que mide necesidades básicas insatisfechas NBI y la que se refiere a niveles insuficientes de ingreso. El NBI se basa en las condiciones inadecuadas de las viviendas, hacinamiento, falta de servicios, inasistencia escolar. La que se basa en los niveles insuficientes de ingresos se sustenta en datos establecidos por el Departamento Nacional de Estadística DANE para medir la pobreza urbana. Sin embargo aclaran que se hicieron ajustes en base a Encuestas de ingresos y gastos de la zonas rurales y urbanas.

31 En cifras globales, tomando como indicador el índice de NBI, Ayala señala que en 1988, el 35.7% estaba en pobreza crítica y el 27% en pobreza no crítica. Si la medición es por niveles de ingreso, en condiciones de pobreza crítica estaba el 34.9% y en pobreza no crítica el 30.4%.

32 . La proporción de pobres extremos ha caído de 57.6% a 37% o sea en 20.6% ; 12.% en la región atlántica, 15.9% en la oriental, 24.9 en la central y 29.7% en la pacífica. La región La región atlántica la conforman los departamentos de Córdoba, Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar y Guajira ; la región oriental está formada por Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta ; la central por Antioquia, Caldas Risaralda, Huila, Tolima Caquetá y la pacífica por Chocó, Nariño, Cauca, Valle.

33 Hay que tener en cuenta que los datos sobre pobreza reflejan niveles de desigualdad según origen de los ingresos y las regiones. La región atlántica presentaba en 1985 la situación de mayor deterioro con 78.6% de hogares en pobreza, que se agudizaba en los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba con 66% de los hogares en miseria. En cambio, en las regiones central, en los departamentos cafeteros los hogares en miseria no alcanzaban a 30%, a excepción del departamento del Caquetá que tenía 33%. Se traduce en los hogares en deficiencia para su equipamiento Por ello aunque en 1991 el 56% de los hogares totales cocinaba con leña y la electricidad llegaba a menos del 80% de la población. Si sólo el 56% de los hogares a nivel nacional contaba

La situación de los hogares rurales bajo línea de pobreza, en los inicios de la década de los noventa, mostraba una tendencia a la baja, pero esta situación empieza a revertirse en 1992. En 1991 la población comprendida en la categoría Resto del municipio era del 65%, dos puntos menos que en 1988. Pero en los siguientes años empezó a aumentar. La población en línea de pobreza en el resto de los municipios en 1992 pasó a 69.5%; en 1993 a 74.5%, en 1994 a 74.9% en 1995, 72.% y en 1996, 74.2% (Sarmiento:1996).

Según los indicadores demográficos de los hogares rurales, entre 1988 y 1992 el número de personas por hogar pasa de 5 a 4.8 La población menor de 9 años por hogar pasa de 1.3 a 1.2, lo que muestra la permanencia de los fenómenos migratorios y de reducción de la fecundidad. Podemos decir entonces que además de los cambios en las estrategias familiares orientadas a la diversificación de pautas laborales hay arreglos de género como el cambio en la jefatura de hogar y reducción de fecundidad que conforman el cuadro de la feminización de lo agrario. Para Ayala, (1994) la reducción en los niveles de pobreza es debida en primer lugar a factores demográficos como la migración y la reducción de la fecundidad, pero también a los cambios relativos a la participación de los salarios y ganancias<sup>34</sup>

Los ocupados por hogar mantienen la misma proporción de 1.9%. Los desocupados por hogar mantienen la misma tasa de 0.1 % pero los inactivos por hogar se disminuyen de 1.7% a 1.6%. Como la tasa global de participación de las mujeres ha aumentado, lo que sugiere que la disminución en la cifra de los inactivos se da sobre la base del registro de las mujeres que se vinculan al empleo. Con seguridad la esposa o compañera, eventualmente hija u otra mujer de la familia, participa en la generación de ingresos. Esto sería parte de una respuesta de los hogares campesinos frente a las crisis y la pobreza, iniciada por

---

con agua de un acueducto, en departamentos mas pobres de algunas regiones, la situación es dramática.

<sup>34</sup> La población rural creció a un ritmo de 1.28% inferior al crecimiento urbano entre 1988 y 1992, lo cual indica además de procesos migratorios, la reducción de la fecundidad. El número de personas por hogar considerado de pobreza crítica pasó de 6.73 a 5.78% La migración se concentró en el tramo de edad de 20a 30 años y era más alta en las mujeres.

En un ensayo sobre pobreza ( Sarmiento 1994) destaca que la población rural disminuye a una tasa promedio de 1.82% concentrándose en centros poblados, mientras que en las áreas dispersas el crecimiento se mantiene estancada. A su juicio se debe no sólo a la migración sino a la incorporación de circuitos de

las familias y luego apoyadas por el Estado con lo cual la visibilidad económicas de los mujeres se consolida.<sup>35</sup>

También algunos indicadores sobre educación nos ilustran acerca de las condiciones y carencias de los habitantes del sector rural. El 21% de los jefes de hogar no cuentan con ningún nivel educativo y el 62.5% apenas tienen la primaria; secundaria el 14.1 y educación universitaria el 1.7%. Los datos recientes apuntan a mostrar una mejoría en los niveles educativos de la población femenina. Sin embargo la tasa de analfabetismo rural en 1993, era 22.8% frente a la urbana que era 6.6%. Entre la población ocupada, el 61% tenía primaria incompleta. La inasistencia escolar alcanzaba el 12.8% de la población en edad escolar. El 28.5% de la población rural no cuenta con acceso a servicio de salud y el 79.5% no tenía en 1993 acceso a la seguridad social. (Ocampo-Perry:1994).

El incremento de la pobreza rural femenina podemos dimensionarlo en la situación de las mujeres jefas de hogar, cuya cifra como se vio atrás aumentó en una década 7 puntos en 10 años. Las cifras del DANE para 1999 indican que de los hogares con jefatura femenina, el 57% carecen de tierras. En los hogares con jefatura masculina el porcentaje de familias que se ubican por debajo de la línea de pobreza crítica es 52% y cuando es mujer es el 56%, lo que muestra una cierta feminización de la pobreza rural.

En este panorama empieza a tener sentido la oportunidad de ciertas políticas que pueden generar ingresos mejorando la productividad y la educación así como posibilitando el acceso de ciertos instrumentos a poblaciones que estaban marginados de ellos. Es decir ampliando el acceso a la tierra, a los créditos a la educación y a la asistencia técnica, al igual que políticas compensatorias focalizadas en los grupos más necesitados como las que se establecieron posteriormente para los más pobres en algunos sectores mientras que en otros pueden ayudar a disminuir consumos para trasladarlos a otras áreas

---

mercado y a su desplazamiento de la población hacia actividades no agropecuarias.

<sup>35</sup> Los hogares indigentes y pobres disminuyen la proporción de inactivos. El mayor aumento en participación de las mujeres se da en los hogares indigentes que pasa de 23.5% a 26.5%. Los hogares pobres aumentan en 2.1% y los no pobres en 2.3%. La jefatura femenina se aumenta en mayor proporción en los hogares pobres pasa de 15.8% a 17.1%. Entre los indigentes aumenta 1.2% y entre los hogares no pobres el aumento es de 1%.

que no puedan intercambiarse. Algunas de las actividades desarrolladas por nuevas políticas pueden suponer la integración al circuito de la producción de mercado a sectores de actividades doméstica y /o mejora de su producción doméstica, dentro de una línea de mejoramiento de las técnicas en uso.

#### **4.2 Mujeres: nuevos actores sociales en la sociedad rural**

Las posibilidades de cambio de las mujeres en las sociedades agrarias se articulan con el múltiple papel que ellas ejercen en tanto productoras y ciudadanas. Sus actividades están articuladas: las actividades reproductivas (esfera o ámbito privado) que incluye desde la sobrevivencia física y psicológica hasta la transmisión de la cultura, con la esfera del mercado (ambito público) que van desde las actividades productivas hasta las actividades de orden comunitario y de participación política que incluye la creación de tejido social en las comunidades.

La pobreza afecta más a las mujeres pues las enfrenta a mayores cargas de trabajo y en peores circunstancias de precariedad: son limitadas sus condiciones para acceder a los recursos productivos; hacen además del trabajo productivo, el trabajo de la reproducción que no tiene limitación de jornada ni ningún tipo de reconocimiento; tienen mas dificultades de acceso al mercado laboral y en general son peor remuneradas; por lo tanto, requieren un mayor esfuerzo para conseguir un nivel dado de ingreso; y, por las circunstancias que viven, no tienen capacidad de ahorro.

Es que *“la intervención femenina en el ámbito de la producción social adopta así una naturaleza de esencial precariedad”* (Sampedro:1996:148).

La situación de la mujer rural latinoamericana como la de la colombiana ha sido definida por su bajo nivel educativo inferior al promedio de los hombres (Ver en los Anexos Gráfico sobre PEA. Ocupación, Desocupación según sexo, zona y nivel educativo 1992-1995), con uniones tempranas y por ello con un alto promedio de hijos; viviendo en un entorno carente de servicios; con creciente responsabilidad como jefe de hogar y ubicadas entre quienes perciben mas bajos ingresos por la discriminación salarial vigente. En los escenarios de pobreza de

los ochenta y noventa juegan papel clave las estrategias familiares que diversifican las pautas laborales de género y que han llevado a la salarización y al trabajo por cuenta propia en negocios agrícolas y no agrícolas a las mujeres en una expresión de la pluriactividad agraria<sup>36</sup>.

La precariedad que afecta a las mujeres rurales no sólo se refiere a las condiciones en que ejerce la producción y desempeña el trabajo asalariado. También se relaciona con la dificultad para tener acceso a la oferta de servicios que los programas para el sector agropecuario contienen. Es una circunstancia de negación de la condición de ciudadanía. A pesar de las mejoras de status que le reporta la diversificación laboral, las mujeres se enfrentan con la urgencia de conseguir servicios para su desempeño como productora y asalariada de los cuales carece y que pueden provenir de políticas públicas, que no las incluyen, o cuya aplicación resulta discriminatoria en la práctica <sup>37</sup>.

Los procesos de ajuste a que se ha visto sometida la región y que han tocado a Colombia, además de las condiciones de relocalización de las producciones campesinas por efecto del acaparamiento de la tierra por la economía del narcotráfico y intensificación del conflicto armado, han agudizado las condiciones de pobreza. Se ha empeorado la situación del campesinado con respecto al acceso a la tierra y a su permanencia en ella, haciendo que la pobreza rural sea más aguda que la urbana y produzca un acelerado deterioro de la calidad de vida por las precarias condiciones en que se logra la supervivencia.

En este contexto vimos con cifras que el trabajo femenino se incrementa tanto dentro del predio como fuera del predio. En algunos casos las mujeres elevan su participación en tareas de servicio y comercio, así sea de manera parcial, manteniendo algún nexo con la actividad primaria, en la que invierte parte

---

36 Un documento de la FAO (1986) sobre las condiciones de existencia y participación en la agricultura de las mujeres en Costa Rica, Brasil, Paraguay, Chile y el Caribe señala que la expansión de la agricultura empresarial hacia las áreas de agricultura de subsistencia, junto con la conversión de trabajadores permanentes en jornaleros y el favorecimiento de la migración selectiva, están sustentados por el deterioro de la economía campesina y de los grados de participación de la fuerza de trabajo femenina.

37 En intercambios con los funcionarios sobre la pertinencia de que en los planes y programas se especifique que los usuarios serán hombres y las mujeres, siempre se aduce que los programas no advierten que sólo es para los varones y que por tanto “están abiertos a las mujeres”. Sin embargo la omisión de una referencia expresa de que ellas también son parte de la población usuaria, ha actuado como ingrediente que ha perpetuado la cultura de la discriminación.

de sus ingresos.

*“Aunque las modalidades y grados de participación de la mujer en la economía rural puedan variar de acuerdo a la estructura familiar, el tipo de cultivo, el grado de tecnificación, el estrato social y las tradiciones culturales, las barreras que limitan su intervención “pierden su razón de ser cuando se plantea la necesidad real de su colaboración” CEPAL, ob. cit.:10) ” ( Medrano: 1991: 26).*

La participación de las mujeres rurales colombianas está en relación con el tamaño de la explotación, con el tipo de producción y con la migración temporal o permanente de los varones, que se agudizan bajo condiciones determinadas . Cuanto más capacidad de generar ingresos tienen las unidades de producción menor es la participación de ellas. La mayor participación se encuentra en las unidades mas pequeñas<sup>38</sup>. En estas se concentra la mayor participación femenina, porque los hombres deciden asalariarse y las mujeres deben responsabilizarse de la pequeña parcela familiar. De igual manera, cuanto mayor grado de modernización maquina alcance la agricultura mayor es la demanda mano de obra masculina. En cambio, en las producciones empresariales como flores, hortalizas o frutales como mora, fresa, que se sustentan en un intenso uso de la mano de obra, existen mayores posibilidades de empleo femenino.<sup>39</sup>

En muchos de estos cultivos integrados al mercado la división por género es mas flexible: Esto es especialmente cierto en los cultivos de hortalizas, frutales, y cereales. Aquí realizan actividades de siembra, limpia y recolección. En el café y las flores hay mas rigidez en la división del trabajo por género. Otras por el contrario tienen una producción mas ligada a la sobrevivencia de sus miembros y son las mujeres las únicas responsables de estas producciones mientras el esposo o compañero se dedica a los productos para el mercado interno o externo. La diferenciación se relaciona, además, con los niveles de organización

---

38 En Perú en las unidades campesinas de menos de 10 hectáreas, una proporción muy alta de mujeres trabajan (90%) en todas las actividades, pero el porcentaje baja al 61% cuando las unidades de producción son mayores de 10 hectáreas . (DEERE: Carmen Diana La División del trabajo Agrícola. Un estudio de la sierra Norte del Perú en Estudios de Población 2:9-23 sept 1977, citado por FAO *En estrategias de sobrevivencia de las Economías Campesinas; el rol de la mujer*. Santiago FAO-RLAC 1984, 53p. (RLAC/84 DERU-6 Rev.1. p.22 y citado otra vez en FAO: URGENTE: Una política de Promoción Integral de la Mujer Rural Serie Desarrollo Rural No 3 Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe Santiago Chile 1986.

39 Esto sucede en los cultivos de flores que demandan habilidad y delicadeza El empleo de mujeres en Colombia ha sido alto desde su inicio, pero poco a poco se ha abierto a los varones. Allí es clara la división



tecnológica lo que señala variaciones en la productividad, competitividad y con la capacidad de reproducción que ofrezca.

Frente a estos cambios en los procesos de trabajos expresados en la creciente participación laboral femenina, existe inadecuación en el acceso a los servicios. Las mujeres no tienen la titularidad de las tierras y cuando la consiguen formalmente, no tienen la experiencia, con lo cual son potencialmente controladas por los varones, no pueden acceder a los servicios de crédito y al resto de los servicios agrícolas.

Además de la construcción excluyente con las mujeres, más típica de las sociedades rurales, las disposiciones gubernamentales en primer lugar, y en segundo lugar, la concepción ideológica de que son portadores los funcionarios, que orientan la asignación de recursos, dificultan las posibilidades de acceso de la población femenina a los servicios agropecuarios. Frente a ello, las experiencias de los países en la introducción de normas y políticas para vincular a las mujeres a los instrumentos de la política agropecuaria, han mostrado que:

*“En la medida en que los programas oficiales producen cambios en la forma como se asignan los recursos productivos, generan cambios en el trabajo femenino” ( FAO 1986: 15) .*

En el concierto de acciones para afectar las condiciones de pobreza rural la FAO considera que el trabajo con las mujeres significa la posibilidad de extender los servicios agrícolas a los sectores mas pobres, vinculando entonces un objetivo de equidad al crear condiciones para la competitividad de los sectores más pobres, teniendo en cuenta la división por género de tareas en la unidad doméstica y en la productivas. Con ello también se facilitaría impulsar acciones para lograr la seguridad alimentaria que tanto preocupa a la institución.

Lo anterior implicaría un abordaje de las políticas de desarrollo rural más allá de las preocupaciones de integrar a la mujer a la economía y al desarrollo rural, pues los estudios empíricos han mostrado sobradamente que no existe la marginación supuesta sino un desconocimiento de las responsabilidades que le eran atinentes en los procesos productivos y reproductivos. (Campaña, 1994) Ese

---

por género. Los cargos de supervisión son ejercidos por los hombres (ASOCOLFLORES:1997).

abordaje tendría que ser desde la óptica del enfoque de género, el cual posibilitaría mejor comprensión de la lógica producción –reproducción para identificar las alternativas económicas más adecuadas en las distintas unidades; modificar las relaciones sociales entre clases y grupos sociales y al interior de las estructuras familiares, base del proceso productivo campesino; reconocer los grupos y sectores que deben tener prioridad en los programas identificando y valorando la pluralidad de actores y situaciones para comprender los procesos de heterogeneidad que presentan los campesinos y campesinas como actores rurales, resultantes de los procesos de reestructuración rural. (Campillo, 1994).

En el proceso de la reestructuración agraria se van produciendo cambios en el trabajo femenino, que van exigiendo cambios en la oferta de los servicios, y en el funcionamiento de la sociedad rural pues las mujeres surgen como productoras de pequeños negocios por cuenta propia o como asalariadas.

Las sociedades rurales de América Latina presentan un alto grado de heterogeneidad en donde existen formas asalariadas, unidades con trabajo familiar predominante o en combinación con las formas asalariadas. También el grado de integración a la economía de mercado y la división de trabajo por género es diverso. Algunas están altamente articuladas al mercado de bienes o de mano de obra, dependiendo de las características regionales, de su situación con respecto a las vías de acceso y de las calidades y cantidades de tierra que poseen.

En el escenario de creciente pobreza de las áreas rurales tanto entre los pequeños productores como para los asalariados, el trabajo de la mujer dentro o fuera de la parcela campesina se vuelve estratégico. En los datos sobre pobreza según estratos se puede advertir el vínculo entre niveles de pobreza y trabajo femenino. De esta manera el trabajo femenino contribuye a resolver los efectos de problemas macroeconómicos que afectan la agricultura. Y tal como se expresa en los documentos de los organismos internacionales,

*“...la intensificación de la participación económica de la mujer en el área rural se relaciona directamente con la disminución de la capacidad productiva y la productividad del campesinado en la región. Ello significa la multiplicación de los esfuerzos productivos al interior de la familia, para compensar la pérdida de recursos como la tierra, o a ingresos, debido a la caída en los precios de sus productos o de los niveles del salario que perciben a cambio de la venta de su fuerza de trabajo” . (FAO-CEPAL 1983: 20).*

Las migraciones masculinas, el abandono o la viudez, han incrementado la jefatura femenina y han contribuido a que las mujeres adquiera un rol central, que complejiza el análisis de los cambios en el sector rural pues:

*“ implican que la mujer se constituya no sólo en el soporte económico del hogar, sino en el eje emocional y afectivo de los miembros de la unidad familiar” (Medrano, 1991:26 a 27)*

configurando un nuevo perfil en el desempeño de roles de género en el sector rural.

Con este marco de reflexión sobre la participación de género en la agricultura en el marco de la reestructuración rural, es que se han venido desarrollando reuniones regionales y mundiales para articular la temática de las mujeres y la pobreza, seguridad alimentaria. En ellas se han venido proponiendo líneas de acción que van desde la revalorización del status de la mujer, el apoyo a la organización, la investigación y transferencia tecnológica para mejorar la productividad y apoyar los mecanismos institucionales que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de las mujeres del campo.

#### **4.2.1 El contexto de participación laboral de las mujeres rurales**

El proceso de transformación de la economía campesina y de sus actores es simultáneo al incrementado proceso de urbanización de la sociedad en general, que se ha agudizado en Colombia por la violencia y el éxodo. A medida que aumenta la población urbana, especialmente el crecimiento aluvional y desordenado de las ciudades, son mayores las demandas que se hacen al sector agrícola en lo que se refiere a la producción de alimentos. En cuanto la región transita por una vía de economía empresarial ligada al arroz, de café tecnificado, tabaco rubio, a la ganadería, la explotación forestal, el grado de salarización se aumenta y la pluriactividad familiar y femenina se expanden.

Las mujeres tienen que entrar a responsabilizarse parcialmente o totalmente por las actividades que dejó el varón. La parcela campesina deja de proveer el total de los ingresos que se requiere y fuerza a sus moradores a

depender de ingresos extraprediales. Disminuye el número de mujeres y hombres como trabajadores familiares sin remuneración, se aumenta la proporción de mujeres empleadas y las que trabajan en servicio doméstico, manteniéndose casi igual la proporción de las que trabajan por cuenta propia. Es decir que hombres y mujeres redefinen sus estrategias familiares y actividades laborales para mejorar los ingresos. (Véase Anexo: Gráfico sobre Población rural ocupada según posición ocupacional).

En suma, los niveles de pobreza acumulativa a que se hizo referencia llevan a cambios en la dedicación por género y presionan la presencia activa de las mujeres en las actividades productivas para mejorar el ingreso y la sobrevivencia familiar.

Las mujeres rurales representan el 49% de población rural de una cifra total de 14.027.802 personas. (Véase Anexo: Gráfico Total población nacional en el sector rural por sexo 1988-1995). Constituye un colectivo diverso conformado por campesinas, indígenas y mujeres de las comunidades afrocolombianas. Según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales realizada en Septiembre de 1994 el total de la población económicamente activa era de 5.758.872 De una población total de ocupados de 5.439.403, las mujeres que se consideran ocupadas en la EHR de 1994 eran 1.453.216 lo que corresponde a una proporción de 26.71%. De las ocupadas la mayor proporción se concentra en el sector servicios, los servicios financieros, la agricultura y el transporte.

El aumento de la participación laboral de las mujeres comparados los años 80 y 94 se reparte en el sector de comercio y en el de los servicios. Estos dos sectores presentan una participación en la rama agrícola disminuida con respecto al año 80. (Véase Anexo: Gráfico Distribución de la población rural ocupada según rama de actividad económica y sexo).

En tanto el área cultivada se contrajo en 1991 en 3.7% y en 1992 en 6.1%, que es el equivalente a 358.000 hectáreas, se potenciaba aun mas el trabajo en actividades no agrícolas para garantizar el ingreso. De las 2.947.925 personas que trabajan en la agricultura, oficialmente la mano de obra femenina sólo aparece representando el 11.56% de los efectivos contabilizados . Estas cifras, aunque

sirven para confirmar el trabajo extrapredial de las mujeres rurales, hacen pensar que además de la pluriactividad laboral que combina trabajo agrícola y no agrícola, se mantiene el subregistro; se sigue dando por sentado que es el hombre quien se encarga de la actividad agropecuaria, aunque la mujer aporte su trabajo en la parcela familiar reemplazándolo en las ausencias temporales. Aunque se empiezan a notar cambios en la percepción de las mujeres como productoras, en algunas regiones, sus actividades sólo son reconocidas cuando la figura masculina no está presente como cabeza de hogar<sup>40</sup>.

Se percibe en las mujeres una estrategia mayor de diversificación laboral frente a una concentración de varones en la agricultura respecto de las otras ramas. No obstante, para el año de 1994 la vinculación a la actividad agrícola de los hombres también disminuyó aunque en proporción menor que en las mujeres. La ocupación en actividades de comercio servicios y construcción presentan una ligera expansión, pero mucho menos que en las mujeres, mostrándose así que la estrategia de diversificación ocupacional es la conducta que se asume ante la disminución de puestos de trabajos en la agricultura.

Cuando se analiza por grupo principal de ocupación también aparece una mayor diversificación de las mujeres; las proporciones son mayores en quienes ocupan puestos de servicios, en el trabajador agrario forestal y en el trabajador de servicios; en los varones la mayor diversificación se presenta en la persona vinculada a la rama de trabajador agrario forestal. La proporción de trabajadores/as familiares sin remuneración se disminuye más visiblemente en las mujeres y se producen aumentos en el número de mujeres empleadas y en las que vinculan al trabajo doméstico, lo que indica un proceso de salarización<sup>41</sup>.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se hace en condiciones precariedad y porque no decirlo, de sobreexplotación. Su vinculación al mercado laboral como asalariada no disminuye el tiempo de trabajo para las labores domésticas ni el dedicado a la producción para el consumo familiar.

---

<sup>40</sup> Una anécdota de una lideresa de un municipio de Cundinamarca, muestra como esta práctica llega al absurdo. La señora en cuestión fue a la Caja Agraria a solicitar un Crédito y el director le dijo que ella no era la productora y que sólo le daría un crédito a su nombre cuando le trajera el certificado de defunción del marido (Entrevistas : Julio 1996)

<sup>41</sup> Mientras que en los varones lo significativo es el aumento de la proporción de empleados y la

Además, la remuneración que reciben es menor. Según la EHR de 1994, el 14.35% de las mujeres ocupadas no recibían remuneración, el 17.24 % (250.671) recibe menos de medio salario mínimo y el 34.78% (equivalente a 505.419) recibe de medio a menos de 2 salarios mínimos. El aumento de la participación laboral no está acorde con la creación de empleos rurales lo que hace que para 1994 ellas aparezcan con un desempleo abierto de 11.37% frente al de los varones que representa en la misma fecha el 3.24%. El registro estadístico la muestra para esa fecha con una alta participación en labores secundarias, correspondiente al 79.45%, mientras que en los varones el porcentaje es de 20.6%. Pero además, las condiciones en que debe garantizar la sobrevivencia familiar se ve disminuida por el deterioro de la calidad de vida de las sociedades rurales y por la disminución de inversiones para el área social.

El trabajo de las mujeres empieza a visibilizarse para la sociedad cuando hace de ayudante de su compañero asalariado en los trabajos de recolección especialmente, o cuando ella se contrata como jornalera. De cierta manera, los cambios de dedicación por género, al cual contribuye el pluriactivismo, la hace visible, significándole potenciales beneficios en términos de existencia social como ciudadana.<sup>42</sup>.

En los datos sobre la posición ocupacional se visualizan cambios. Existe la evidencia estudiada en otros países latinoamericanos que los efectos de las crisis sobre las condiciones de trabajo en la agricultura se expresan en una feminización de la agricultura minifundista (Arispe Salinas, Velásquez: 1989) y que la monetarización del trabajo femenino opera como una respuesta a las situaciones de crisis frente a un deterioro de la productividad de la parcela campesina, ocasionada en parte por la desigual distribución de tierras, la baja capacidad de los ingresos campesinos, frente a una dependencia del mercado de bienes y servicios y una generalizada monetarización de la economía, a la cual los salarios campesinos no pueden responder.

---

disminución de la proporción de trabajadores sin remuneración.

<sup>42</sup> Aunque no se pueda valorar realmente porque en las economías campesinas existen dificultades metodológicas para su medición y valoración. Las tasas de participación que se obtienen por medio de las encuestas de hogares y los censos, tienen diferencias que oscilan entre 10% y 50%. (López y Pollack: 1989).

La presencia de las mujeres en el mercado rural latinoamericano, contribuye al mantenimiento de la economía de la parcela sin una mayor perspectiva que la de su reproducción simple. Opera como mecanismo de compensación de la transferencia de valores que las unidades minifundistas hacen al mercado; el tiempo que dure este proceso dependerá de lo estratégico que resulte la permanencia de los sectores campesinos para la producción de alimentos ( en la cual las mujeres son claves ) y/o para mantener o consolidar procesos de naturaleza política. De ello dependerá la promulgación y puesta en marcha de políticas, capaces de apoyar la economía campesina, mediante subsidios directos e indirectos en respuesta a los reclamos y movilizaciones de sectores campesinos.

En este sentido, al analizar el incremento de la participación laboral de las mujeres, en una experiencia mexicana, se concluye que:

*...” La monetarización del trabajo femenino no modificó las estructuras y orientaciones de la explotación sino que operó como una compensación a la disminución en la productividad misma” (FAO\_CEPAL: 1983:15).*

Los estudios que han servido de base a los documentos de política sobre mujer rural han mostrado que la responsabilidad de las mujeres como parte del funcionamiento de la economía campesina es creciente (DNP 1984, DNP 1994 y Gómez 1991). En procesos de migración laboral o de desplazamiento por situaciones de conflicto o muerte del varón, su rol productivo se ha hecho visible, con una creciente responsabilidad de ella en la gestión de la parcela campesina (Gutiérrez y Zapp 1995) y un aumento de su participación en actividades y espacios de la esfera pública, antes reservados a los varones de la familia. Este fenómeno de creciente participación femenina en la agricultura o de la economía campesina, inscrita en el proceso de reestructuración rural ya alcanza a mostrarse en las estadísticas como tendencia de las áreas rurales de varios países. (Campillo y García:1995).

Los datos estadísticos proyectados para Colombia hasta el 2.005 muestran que el crecimiento de la PEA femenina es de 12% anual, frente al 1.3 % de

masculina<sup>43</sup>, con lo cual la participación femenina alcanzaría el 49% con lo cual casi igualaría a la urbana. (Gutiérrez y Zapp 1995). 44.

Desde los ochenta, los cambios en la participación laboral de las mujeres, como indican las cifras, ha venido incrementándose así como el significado de su actividad, con lo cual había empezado a ser visible. La crisis mundial de alimentos y los estudios a nivel mundial sobre el tema, revelaron que parte de la producción doméstica estaba siendo afectada; los cambios en los sectores rurales estaban incidiendo en el modo de vida de las mujeres y viceversa.

Se había concluido que las transformaciones en el mundo rural de los países en desarrollo, vía modernización de la agricultura fue excluyente. Este modelo que entregó la tierra y tecnología al varón y que le restringió o negó tales oportunidades a las mujeres, se tradujo en crisis y alzas de alimentos básicos. La evidencia en torno a esta relación desigual entre hombres y mujeres con la agricultura, urgió respuestas.

En Colombia, la evidencia del aporte de las mujeres en términos de ingreso y producción en la agricultura de pequeña producción, había empezado desde principios de los ochenta. Un diagnóstico realizado por el Ministerio de Agricultura (Campillo y García, 1983), de donde surgiera una política hacia las mujeres campesinas, mostraba la creciente participación femenina, cuyo rol en la estrategia de sobrevivencia de las familias, se agudizaba, según FAO-CEPAL, en momentos de crisis, pues:

*“la creciente participación femenina en la fuerza de trabajo no responde ni a una mayor oferta de trabajo ni a un proceso de proletarización femenina, sino al agotamiento progresivo de la parcela campesina como unidad autosuficiente para la reproducción familiar”*. (FAO-CEPAL: 1983:22).

---

43 Es interesante señalar la coincidencia de este fenómeno con otros países. Un estudio sobre el trabajo de las mujeres rurales en España indica un aumento sostenido y positivo en la tasa de actividad femenina y una tendencia al descenso de las tasas masculinas. (Viruela Martínez y Domingo Pérez, en García Ramón y Baylina Ferre, 2000)

<sup>44</sup>En 1978 la proporción de hogares era de 7%; en 1981, el 14% y en 1991, de 19.2%. (CONPES-UDA DNP:1994).La Encuesta de Hogares Rurales EHR (DANE: 1995) señala que la PEA rural es de 5.758.872 de la cual la PEA femenina reconocida apenas el 28.47% de la PEA total. Se sigue considerando una alta tasa de mujeres inactivas lo que muestra que aún se sigue desconociendo el trabajo de la mujer en las distintas esferas de la economía campesina invalidando el aporte que ella hace en la huerta y en la parcela como trabajadora familiar sin remuneración.



El mismo diagnóstico mostró que el sector tenía 15 años de atraso con respecto al sector urbano en relación a indicadores de salud, educación y empleo principalmente. Fue en este estudio donde se reveló por primera vez oficialmente la condición de la mujer. Desde esta fecha se inició la comprensión de los cambios que estaban presentando las mujeres rurales en sus tasas de fecundidad pues el promedio en el número de hijos había descendido de 9.2 a 5.1, entre 1968 y 1980, reducción mucho mayor que la conseguida para el mismo período en las ciudades.

El estudio reinterpreto cifras de la EHR que dio una dimensión nueva para el reconocimiento de la participación laboral femenina, mostrando que aunque su crecimiento era más dinámico que el de los varones, de 16.5% en 1971 a 27.2%, ellas se encontraban en los puestos de trabajo de mayor precariedad como ayudantes familiares sin remuneración y trabajadoras por cuenta propia de minúsculas unidades<sup>45</sup>.

Este diagnóstico que sustentó la necesidad de políticas sobre necesidades específicas de las mujeres como productoras, mostrando que la mujer ayudaba al marido en las actividades del campo o que definitivamente lo sustituía en la parcela cuando el varón emprendía la migración hacia formas asalariadas. Igualmente encontró que las mujeres asalariadas rurales recibían menor remuneración que los hombres rurales y las mujeres urbanas.

Estos hallazgos evidenciaban ya desde la década del 80, un nuevo perfil de la mujer rural resultante de la reestructuración agraria que sin embargo no había conseguido equidad en el acceso de los bienes sociales. Ella seguía sujeta a discriminaciones en términos de salarios, empleo y control de los recursos productivos.

El estudio mostró una circunstancia que aún permanece, aunque se empiezan a identificar algunas posibilidades de cambio: el aumento de

---

45 “ Se ha calculado que para 1980 las mujeres económicamente activas del sector rural eran de 755, de las cuales el 63% (cerca de 475.000) trabajan vinculadas directamente a pequeñas unidades producción” DNP 2-109: 1984:2)

participación laboral no ha significado disminución de los roles tradicionales de madre y ama de casa; la situación resultante ha sido una presión sobre la vida de las mujeres por aumento de sus responsabilidades y una prolongación de su tiempo de trabajo.

Como resultado de las evidencias que hacían visible la contribución de las mujeres rurales y sus dificultades, y de la preocupación sobre el tema en los sectores de la academia y en organismos nacionales, se pueden señalar las 24 reuniones que se realizaron para analizar y formar conciencia entre profesionales del área técnica o del área de los servicios sociales en torno a los problemas de la mujer y de la familia rural que no encontraban respuestas en el quehacer del Estado. (FAO-CEPAL: 1983:23)

Los elementos para hacer visible la importancia de la participación de las mujeres rurales se reveló en la verificación que el 60% de la producción de alimentos estaban en manos de las mujeres y que se venían presentando dificultades para garantizar una oferta adecuada que se tradujera en disminuciones de la importación, por sus bajos niveles de productividad.

En tal sentido, una estrategia para aumentar la producción de alimentos tendría que tener en cuenta el mejoramiento de las condiciones de las productoras.(Campillo: 1994) incluyendo los programas de orden social. Una década mas tarde, la organización de las mujeres campesinas presionó ajustes a la política y los programas que surgieron de este diagnóstico. No sólo el reclamo de los derechos sino el desarrollo de una actitud proactiva para garantizar la presencia de las mujeres para la toma de decisiones sobre temas económicos, sociales, políticos, ambientales de institucionales de la nueva ruralidad .

### **Conclusiones del Capítulo “El entorno Agrario y su dinámica”**

El agro colombiano no ha escapado a los cambios que se están dando en el medio rural latinoamericano caracterizado por una nueva ruralidad, dentro de los cuales son visibles cambios en las relaciones de género que se manifiestan en una mayor visibilidad de las mujeres como productoras. La violencia que ha tenido presencia permanente en el entorno agrario colombiano de todo el siglo XX, se ha agudizado en la dos últimas décadas con el incremento de la pobreza y la aceleración del conflicto armado. Los problemas de pobreza y exclusión que han sido factores originarios de esta violencia, se han convertido, junto con los impactos de los ajustes económicos globales en el sector rural agro y las crisis recurrentes del sector en componentes claves en el acontecer rural colombiano de fines de siglo. Bajo estos condicionantes se ha dado un empeoramiento de las condiciones campesinas.

Tal como vimos en la referencia teórica sobre las características de la economía campesina, en donde la familia es la base de la organización técnica de la producción y el aporte de las mujeres es fundamental en los procesos de reestructuración de las economías rurales, como el que se da en Colombia, se produce un incremento de la participación laboral de las mujeres, como parte de la estrategia de sobrevivencia de los hogares. Por ello, la situación de violencia y desplazamiento que vive el campo colombiano afecta tanto la producción como la organización social y familiar. Las mujeres están siendo muy afectadas por una táctica de guerra concretada en el desplazamiento forzoso, que significa el rompimiento y desarraigo de su tierra de origen, el abandono y la pérdida de sus bienes, cambio de ocupación, la desorganización familiar, el impacto sobre sus procesos organizativos.

La información analizada muestra que en condiciones de reacomodos de las economías campesinas, las mujeres asumen nuevas responsabilidades tanto en lo productivo como en el proceso de mantenimiento de las estructuras comunitarias, tal como se señala por distintas autoras y por otras investigaciones. En el caso colombiano tiene una importancia fundamental la revisión de este papel socio-comunitario. En las condiciones en que se encuentra el agro, las mujeres

reemplazan a sus maridos en la producción, buscan el fortalecimiento de las comunidades, procuran promover formas alternativas de relación y de solución de conflictos con lo que aparecen en una nueva dimensión: la de sostenedoras de la precaria unidad de la sociedad rural fragmentada.

El acelerado crecimiento de su participación laboral, mayor que la del varón, constatado en las estadísticas oficiales y su desempeño en actividades fuera y dentro del predio, su importante participación en la economía de la parcela y en actividades de servicio, las convierte en sujetos potenciales de políticas rurales. Las mujeres se vuelven punto focal de los cambios pues se advierten cambios en la participación laboral y cambios en las pautas de género con respecto a la estructura laboral y con respecto a su inserción en el mercado de trabajo.

En tanto las condiciones de pobreza afectan más a las mujeres rurales, por la limitada capacidad que ha tenido de tener acceso a los factores productivos, y se constata su importante aporte en la producción de alimentos, es entendible que ellas se conviertan en sujetos de políticas públicas. Las actividades de las mujeres rurales están articuladas mediante el ejercicio de las actividades reproductivas que van desde la simple sobrevivencia física hasta la sobrevivencia social con el mercado por su actividad productiva y con las actividades de su comunidad.

Este triple eje las vuelve estratégicas en términos de políticas públicas y convierte su reclamo y su accionar en una sociedad en crisis, en una gran oportunidad de empoderamiento.

## CAPÍTULO V POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL

### 5.1. Marco histórico y político- económico de las estrategias de desarrollo rural en Colombia

Entre las décadas del 30 y del 70, la sociedad colombiana se desarrolla bajo el modelo de sustitución de importaciones y bajo una orientación Estado-céntrica<sup>1</sup>. Aprovechando la recesión mundial del 29, el Estado colombiano puso en marcha entre 1930 y 1950 un conjunto de medidas para estimular la producción manufacturera; apoyó la creación de una infraestructura vial favoreciendo el mercado interno, que permitió una relativa acumulación e inició las bases para crear una diversificada estructura de producción y el desarrollo del mercado interior. Conjuntamente a la creación de las condiciones para la producción se apoyó la organización sindical y se pusieron en marcha disposiciones protectoras del trabajador<sup>2</sup>. A partir de 1957, las mujeres se incorporaron a la vida nacional como electoras y elegibles en lo que formalmente significa una ampliación del marco político democrático<sup>3</sup>.

---

1 Cavarozzi señala que la matriz estado-céntrica se basó en dos procesos complementarios: la relación Mercado- Estado, según la cual los mercados estuvieron limitados pero estimulados por las políticas estatales para favorecer la inversión hacia la modernización de la base técnica y la comercialización. El otro proceso lo constituyó la relación Estado-Sociedad civil, que se expresó en la puesta en marcha de acciones para estimular la organización y la participación social especialmente de los sectores populares y la protección de sus derechos. Estos mecanismos de la matriz estado céntrica funcionaron, no obstante la variedad de regímenes políticos (Cavarozzi, 1991:95-96). Mas recientemente Piñeiro y otros, (2000) hacen una caracterización de los Estados en América Latina en tres fases: el Estado Constructor, que va desde mediados del siglo XIX hasta 1930, el Estado Regulador que surge de la crisis y que permite al Estado crear mecanismos de intervención hasta el Estado Desarrollista que se inicia en los años sesenta con la etapa substitutiva..

2 En la década del 30 se creó la primera confederación sindical de influencia comunista, que fue clave en las reformas que hizo el gobierno en 1936. Después, en 1944, se hizo una reforma laboral aprobada mediante el decreto 2350 que obligaba a los empleadores a crear guarderías, establecía la licencia de maternidad y el permiso para amamantar .

3 Entre 1930 y 1957 se produjeron demandas y presiones que condujeron a la conformación de un movimiento sufragista. Las primeras movilizaciones consiguieron en 1932 la libertad de las mujeres casadas para el manejo de sus bienes mediante las Capitulaciones Matrimoniales y el acceso a la educación superior en 1936, en medio de una sociedad radicalizada entre dos partidos :el liberal y el conservador. El sufragio femenino durante las décadas del 30 y del 40, fue rechazado por las jerarquías de los partidos existentes, ante el temor de que el voto femenino inclinara la balanza a favor de alguno de los partidos y con ello diera legitimidad política al partido cuyo gobierno aprobara el voto a las mujeres. El sufragio femenino fue aprobado por un régimen militar que buscaba la reelección de su presidente en 1954, pero también en la Asamblea Constituyente que estaba introduciendo el sufragio femenino como una de las reformas, las mujeres enfrentaron gran oposición. El voto sólo pudo ser ejercido en 1957. (Villarreal, 1994)

## **5.2 El Desarrollo Rural en la década del desarrollo**

En la década del 60-70, el Estado operacionalizó en el llamado Plan Decenal de Desarrollo, una serie de mecanismos que cumplirían varios propósitos: sustentar la modernización económica que se había iniciado en las décadas anteriores, ampliando el mercado interno mediante el desarrollo agrario, por la transformación de la estructura de tenencia de la tierra; desarrollar el mercado vinculado al agro, creando una clase media de propietarios en el campo y fomentando de una producción para la industria transformadora. Hacia las mujeres se orientó una política demográfica para disminuir la natalidad y mejorar de la salud de la madre, por medio de programas de salud materno infantil.

En materia de desarrollo rural se promulgaron decisiones claves que han orientado las dos perspectivas la intervención en el sector agrario: la modificación de la estructura de tenencia y la dotación de tierra a la población campesina de arrendatarios, aparceros y trabajadores minifundistas y jornaleros y el aumento de la productividad de la pequeña producción por la vía de tecnificación llamada en su momento “revolución verde” y que sirvió de sustento a los programas de desarrollo rural integrado.

La extensión y profundidad de las reformas y en especial de la agraria fueron objeto de negociación formalmente con los políticos nacionales y regionales en el Congreso. Las asociaciones de terratenientes y ganaderos tuvieron sus defensores en cabeza de los congresistas frente a cada uno de los proyectos de Reforma Agraria que se discutieron y aprobaron. Ellos consiguieron ventajas económicas con la creación de un mercado de tierras, con las medidas para la modernización de su producción representadas en inversiones estatales en infraestructura, crédito y asistencia técnica. Los exportadores consiguieron subsidios directos e indirectos plasmados en la reforma tributaria mediante el Certificado de Abono Tributario. Los industriales consiguieron ventajas en las medidas para la protección del mercado con la elevación de aranceles, con el manejo de la política monetaria que estableció el sistema de devaluación gradual para hacer competitiva las exportaciones.

En el orden social se facilitó la adquisición de la vivienda; en el campo asistencial se crearon el organismo de bienestar familiar, el de seguridad social, el de capacitación profesional; programas de guarderías y jardines infantiles para facilitar el trabajo de las mujeres fuera del hogar y prevenir la desnutrición infantil. En el campo de la salud se crearon programas materno-infantil y se facilitó la información sobre anticonceptivos. Se hizo una reforma de la educación tanto en los niveles primarios medios como en el superior y se hicieron programas para disminuir el analfabetismo

En lo referente a participación social se había creado desde 1958 una instancia gubernamental para promover la organización de los habitantes de los municipios rurales y urbanos mediante organizaciones llamadas Juntas de Acción comunal, claves para la participación local en el mejoramiento del equipamiento e infraestructura comunitaria. Estos espacios organizativos no consiguieron una participación autónoma pues servían de articulación al Estado y a los políticos con la población, dando lugar al surgimiento de lealtades clientelistas (Leal y Ladrón de Guevara, 1991). A despecho de lo anterior, este proceso de organizaciones de base, sirvió de experiencia a una acción colectiva que se generalizó en las comunidades urbanas y rurales durante toda la llamada década del desarrollo, que alimentó posteriores movimientos y expresiones populares de crítica y demanda social.

Otra expresión de la intervención estatal en lo social lo constituyó la promoción desde el Ministerio de Agricultura de la organización de los campesinos. Con el fin de que los pequeños y medianos productores rurales tuvieran representación en los organismos responsables de la formulación y ejecución de la política agraria tanto en el nivel central como en el departamental, en 1967 y según decreto 755, se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC. Como el propósito era hacer que los programas rurales tuvieran mas eficacia, particularmente los relacionados con la redistribución de tierras, hubo apoyo logístico y financiero del Estado mediante el establecimiento del Programa de Organización Campesina como parte de la estructura institucional. Su misión era extender la organización y promover el liderazgo campesino

capacitándoles para impulsar desde el campesinado, la agilización en la política redistributiva, evitando el estancamiento de las políticas reformistas<sup>4</sup>.

Una radicalización de los campesinos inconformes con la lentitud del proceso agrario, expresada por ocupaciones de predios, con amplia participación de las campesinas para presionar la agilización de la reforma agraria en 1970, produjo la intervención estatal. Esta actuación dividió la organización en dos líneas, y restringió el reconocimiento, que significaba apoyo para operar, al sector que mostraba una posición moderada y de pleno acuerdo con el gobierno.

La pertinencia del problema agrario en las siguientes décadas se revela para las zonas campesinas según la EHR DANE 1988 en la permanencia de unidades minifundistas y campesinos sin tierra. Según los datos recabados, sólo el 54.9% de los hogares contaba con explotación agropecuaria, realidad que sustentaba las demandas campesinas plasmadas en el proyecto de ley que presentaron y que no fueron acogidas ni en la Ley 30 de 1988, ni en posterior reforma.

Durante el período del sistema de gobierno del Frente Nacional que sus promotores presentaron como una estrategia de pedagogía política y como un pacto económico social para forjar una sociedad moderna, el Estado colombiano asumió la centralidad del desarrollo. Sus líderes postulan el compromiso de un Estado que se encargara de resolver las desigualdades sociales<sup>5</sup>.

Su estrategia se acerca a una noción Estado céntrica que se refuerza por la reforma de 1968, que dotó al Estado de un conjunto de herramientas institucionales para racionalizar la administración pública y adelantar el proceso de transformación nacional.

---

<sup>4</sup> El gobierno del período 1966 a 1970, estuvo presidido por un liberal agrarista, Carlos Lleras Restrepo, autor y ponente de la ley de Reforma Agraria, que creó al INCORA. Durante su gobierno se propuso acelerar los programas de dotación de tierras e impulsó la aprobación de la ley de Arrendatarios y Aparceros fuertemente impugnada por los grandes propietarios de tierras y que desató una gran movilización campesina en apoyo a la ley. Aunque la organización de campesinos que surgió y fue visible era predominantemente masculina, muchas mujeres tuvieron una participación muy intensa y presionaron por su adecuado reconocimiento, como se ve en el capítulo que trata de los orígenes de la organización de mujeres.

<sup>5</sup> Carlos Lleras Restrepo, uno de sus ideólogos y presidente durante el período 1966-1970, señala claras responsabilidades que los gobiernos frentenacionalistas deben asumir en términos al bienestar en una Carta a las damas liberales, publicada en el diario El Tiempo el 29-01 del año 62, cuando era director del partido liberal.



Esta reforma incluyó, la creación de nuevas dependencias oficiales, de ministerios y viceministerios, además de la institucionalización de los mecanismos para introducir el sistema de planificación nacional.

A mediados de la década del setenta y coincidiendo con el fin del experimento colombiano de un gobierno compartido - Frente Nacional-, llegaba el agotamiento del modelo de acumulación mundial y empezó a cuestionarse la rigidez del modelo sustitutivo que se había seguido Colombia y en América Latina<sup>6</sup>. La economía colombiana empezó a sentir los efectos del cambio del modelo de desarrollo y los ajustes que le acompañaron. Aunque menor que el resto de Latinoamérica, acusó el adicional impacto de la deuda externa que obligó a ajustes y recortes para cumplir los compromisos que afectaron la inversión estatal y que fueron sustentados con la tesis de eliminar subsidios y apoyos. Empezaba a tomar posición el paradigma del mercado, pero también la necesidad de reformar el Estado para construir una sociedad más democrática y un Estado más eficaz<sup>7</sup>.

Desde finales del 70 se asistió a una etapa de transición de desmonte gradual de los mecanismos estado-céntricos existentes. Por un lado se establecían acciones que liberaban la entrada de las importaciones pero en algunas otras producciones y períodos gubernamentales se conservaban los subsidios y se mantenían las restricciones para producciones consideradas estratégicas. Se dejaban al arbitrio de las fuerzas del mercado, las condiciones del empleo. Las formas de trabajo temporal y el crecimiento del empleo informal atestiguan el proceso<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Los documentos de la Comisión Económica para la América Latina CEPAL y los análisis de Oswaldo Sunkel y Celso Furtado sobre las políticas de desarrollo, la deuda externa, la crisis y la transnacionalización de la economía, son estudios clásicos para entender este proceso.

<sup>7</sup> El proceso de reforma del estado en América Latina tiene sentidos distintos. Para un grupo de países la referencia más inmediata es la crisis económica; para otros, el colapso parcial del estado. En este último caso se encontraría Perú y Colombia, en donde se señala que la intervención económica tuvo líneas menos acusadas por la existencia de un sector privado con capacidad de gestión que posibilitó un proceso mixto, con coyunturas de un mayor protagonismo de los particulares. (Bejarano, 1994)

<sup>8</sup> Entre 1984 y 1986 se presentó una alta tasa de desempleo que se situó en 13.3%, proceso que afectó más a las mujeres que llegaron a representar una tasa del 17.8%. Ello llevó a que se obligó a que se activaran políticas para apoyar a las pequeñas unidades productivas caracterizadas como dentro del sector informal, pues se asumía que era la estrategia que más fácilmente podía generar empleo. Las Encuestas de Hogares mostraron que más del 60% de quienes estaban en el sector informal eran mujeres

### 5.3 El desarrollo rural reciente : los años ochenta y noventa

La década del 80 estuvo acompañada de otros fenómenos de orden económico como el impacto de la deuda externa (no tan acusada como en otros países) y de fenómenos políticos como la expansión de la guerrilla y el apareamiento narcoterrorismo. Los primeros, económicos, incidieron en las orientaciones y contenido de las políticas sociales y económicas, dentro de la llamada por Piñeiro (2000) la primera generación de reformas. Los segundos, de orden político, al acusar un debilitamiento del Estado, coadyuvaron en la azarosa carrera para hacer un cambio político que se intentó durante la década del 80 que culminó en 1991 con la aprobación de una nueva Constitución que buscaba una paz que no se logró.

Se había comenzado un proceso de deslegitimación del Estado interventor, que se expresaría posteriormente en una crisis, sustentada en la crítica a un excesivo centralismo, en la débil representatividad y el precario funcionamiento de los órganos legislativos; y en la creciente aparición de organismos de justicia privada ante la disminución de la capacidad coercitiva del Estado por el debilitamiento de su aparato de justicia.

Aunque la crisis de los 80 no produjo tanto efecto como en otros países, las medidas internas para sostener el precio del café, principal producto de exportación, provocaron la pérdida de reservas que unido, a las restricciones que tuvieron los países vecinos para importar mercadería colombiana, afectó la capacidad de importar de la industria colombiana, limitó la producción y constriñó el empleo, precisamente cuando se estaba aumentando la demanda laboral femenina.<sup>9</sup>

Las formas de intervención económica denominada de ajustes blandos y con énfasis en la actividad financiera, permitieron el manejo de la inflación pero afectaron la calidad de vida, pues aumentó la pobreza. Fueron las estrategias y los resultados que prepararon al sistema de apertura económica de los noventa.

---

<sup>9</sup> La participación económica femenina en las grandes ciudades pasó de representar el 37.2% en 1976 al 40.2% en 1985 y subió a 41.7% en 1988. (Departamento Nacional de Estadística DANE, Encuesta Nacional de Hogares ENH 1976-1988)

Con la orientación de modernizar la economía rural que lideraba el DRI<sup>10</sup>, en algunos grupos de campesinos se logró elevar la productividad de las pequeñas unidades de producción en productos tales como café, papa, maíz, caña panelera, frijol, mediante la incorporación de tecnologías pero la estrategia se enfrentó con los recortes al Fondo DRI, a la Caja Agraria y al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA en la década de los 80.

Los esfuerzos institucionales no consiguieron la cobertura e impacto necesarios para transformar globalmente las condiciones del campesinado. No obstante a partir de la canalización de recursos hacia la pequeña producción algunos sectores campesinos lograron fortalecerse productivamente intensificando el uso de tecnologías e insertarse en la economía mercantil.

*“En efecto, la población rural vio mejorar notablemente sus indicadores de nivel de vida durante el decenio de los ochenta; la información disponible sugiere cierta reducción de la desigualdad durante el último decenio y una reducción de la desigualdad durante el último decenio y una reducción considerable de los niveles de pobreza ya que creció un poco el ingreso medio per cápita y la brecha existente entre el ingreso rural y el urbano no se ensanchó en forma significativa; las cifras globales basadas en encuestas rurales levantadas en 1978-1988 implican un aumento del ingreso medio cercano del 20% (excluidas las cabeceras municipales) lo que resulta de un incremento del ingreso salarial (cerca del 50%) mucho mayor que el del ingreso medio total” (Bejarano, 1998:82)*

Pero, aunque se acepta la reducción de los indicadores de pobreza, las demandas de tierra por parte de los minifundistas<sup>11</sup>, las reclamaciones de indígenas y la presión de trabajadores agrícolas, que permanecieron sin respuesta nos muestra la otra cara del modelo de desarrollo rural. A estos pobres se ha ido agregando una importante proporción de mujeres jefas de hogar que conforman una capa con mayor pobreza. Han tenido que asumir tal

---

<sup>10</sup> La política que se inició en los setenta cambió el rumbo agrarista que introdujo la aprobación de la ley de la reforma agraria. Se buscaba modernizar la producción campesina sin afectar la estructura de la tenencia, lo cual respondía a una perspectiva continental que situó el desarrollo de las relaciones técnicas de las parcelas campesinas como la alternativa al desarrollo rural de los setenta y ochenta. Por ello las políticas del gobierno liberal de López no significaron logros para las luchas de la organización en materia de tierra y mas bien contribuyeron a su debilitamiento. En 1975 se consagra la Ley 6 de Aparcería y se inició el programa de Desarrollo Rural Integrado DRI que no consideraba dentro de su estrategia de desarrollo rural, la distribución de tierras.

<sup>11</sup> Señala Bejarano que la Misión de Estudios del Sector Agropecuario considera que los campesinos de los predios que tienen entre 0 y 2.5 hectáreas presentaron los mas altos niveles de pobreza crítica y no crítica.

responsabilidad ante las ausencias temporales o definitivas de sus esposos o compañeros en una sociedad donde las mujeres no eran consideradas sujetos de políticas productivas.

La política orientada al sector en la década del 80 tuvo dos fases. La de los primeros años enmarcada en el ajuste que se hizo en la primera generación de reformas ( desde 1983 al 1986) en la cual se acelera la devaluación, se restringe la inversión y se ejerce fuerte control del sector externo mediante aumento de los aranceles. En lo social hubo, durante estos años, una estrategia para lograr la reconciliación y la paz que consistió en enfrentar la violencia mediante políticas sociales sustentadas en la presencia del Estado en áreas de conflicto social y guerrilla, mediante el Programa Nacional de Rehabilitación PNR. De esta forma el gasto social se mantuvo entre el 5.55% y 6.41% de 1980 del gasto de la inversión total hasta 1986, donde dio un salto situándose en el doble y algo más durante los años 1987, 1988 y 1989.

La segunda fase se dio con la administración Barco cuyas ejecutorias comprenden el período 1986 - 1990. Durante ella se inició una fase de apertura que contribuyera a la modernización de la estructura productiva, a la innovación tecnológica facilitando la importación extranjera (Sarmiento :1994). En lo social se dio apoyo a los procesos de participación de sectores campesinos, que se tradujo en aumento de las inversiones para el gasto social.

### **5.3.1 El desarrollo rural en tiempos de globalización y apertura**

El gasto social de los programas rurales tuvo un aumento entre 1987-1990 y disminuyó entre 1990 a 1994, durante la administración Gaviria. La inversión cayó a 9.21% y 7.02% en los años 90 y 91, primeros dos años del gobierno de Gaviria. En 5 años, 1985 a 1990, el gasto pasó de \$ 48.600 millones a \$38.600. Así,

*“ Los recursos de inversión en los programas PNR e INCORA disminuyeron en estos años y el leve incremento en el DRI no compensó la caída”( Perfeti-Guerra 1994: 163).*

La política de desarrollo rural cambió el énfasis; de una orientación centrada en aumentos de la productividad, se pasó a privilegiar otras estrategias.

Los aumentos se hicieron mas notables en las actividades del gasto social y del gasto agropecuario adelantados por el PNR,<sup>12</sup> una estrategia para atender zonas con impacto del conflicto armado. Los propósitos buscados eran la ampliación del radio de las economías locales para vincularlas al mercado, disminución de la pobreza mediante la acción del Estado en zonas donde la presencia era nula o insignificante, eliminando factores que coadyuvaban a la marginación y al conflicto.

Especialmente importante fueron en esta estrategia los procesos de participación ciudadana para identificar y resolver problemas del equipamiento comunitario y de gestión productiva que incidió en la activación de grupos y zonas controlando o minimizando factores desencadenantes del conflicto social para con ello, alcanzar la paz.

Mientras tanto, también desde mediados de la década del 80 se había llegado a la conclusión que en el sector campesino, que tenía una alta responsabilidad en su producción de alimentos, las mujeres eran muy importantes. En el control de los factores de pobreza de las economías latinoamericanas, la producción campesina de alimentos bajo la creciente responsabilidad de las mujeres tenía un papel estratégico. Las cifras del aumento de la participación que hemos citado antes, eran un punto a favor de la posibilidad de mejorar la capacidad productiva de las mujeres rurales para aumentar su contribución a la estrategia antipobreza, ajustando políticas anteriores, generando alimentos para el consumo familiar e ingresos por su venta. Por ello se decide la inclusión de sus necesidades como productoras dentro de las estrategias sectoriales. En los momentos de la crisis se trata de facilitar el acceso al crédito, a la asistencia técnica para mejorar la producción de la parcela campesina y posibilitar un excedente que pudiera ir a los mercados locales para mejorar el ingreso.

Una política reconociendo el papel de la mujer en el desarrollo

---

<sup>12</sup> El promedio del subsidio recibido por hogar en 1991 era \$6.877, el de Incoa \$ 10.310, el del DRI \$6.787 y el de la Caja Agraria \$ 1.025. El total del subsidio por hogar era de \$25.598 Este subsidio significaba en promedio el 1.16% del ingreso total del hogar, pero en los grupos mas pobres como en el 10% más pobre representaba el 10.47% (Perfetti-Guerra: 1994: Cuadro 7.10: 175). Los autores dicen que los subsidios de INCORA y Caja Agraria son los mas redistributivos, en cambio PNR y DRI por el componente de desarrollo regional puede favorecer a otros sectores.

agropecuario, se formuló en 1984 y fue reajustada en 1994, se sustentó en los aumentos de la participación femenina<sup>13</sup>. Los programas con componente mujer o definitivamente concentrados en las campesinas aunque no tuvieron la cobertura que se derivaba de la política, pero se habían mantenido desde 1985 en los presupuestos del DRI, INCORA e ICA. La orientación de los programas evolucionaron hasta incluir la dimensión de género, articulando las necesidades de ingresos de los hogares con las políticas macroeconómica de empleo. De esta manera el tema de las mujeres empezó a ser tenido en cuenta por los planificadores, quienes terminaron aceptando que las actividades productivas podían cumplir un rol clave en el consumo de los hogares rurales.

Las políticas implementadas en los noventa se orientaron en lo económico a la modernización del aparato productivo y a consolidar la relación con el mercado externo. En lo político a una democratización de las estructuras del estado y de la sociedad, con énfasis en una mayor participación de la sociedad civil en las decisiones del estado y al logro de la equidad<sup>14</sup>. En lo referente al funcionamiento del estado, se inició una reforma de sus entidades y procedimientos que llevó la redefinición de las funciones de algunos organismos y a la creación de otros.

La estrategia que se siguió en la agricultura en 1992 y 1993 se apoyó en dos pilares : las políticas de reactivación del sector mediante el mejoramiento de la competitividad para facilitar el comercio<sup>15</sup> y la reforma de la estructura institucional

---

13 La de 1984 se llamó Política sobre el Papel de la Mujer en el Sector Agropecuario y la posterior política se le llamó Mujer Rural.

14 La Constitución de 1991 consagró dos artículos a resaltar los problemas específicos del desarrollo rural y al necesario apoyo que debe brindar el estado para garantizar la seguridad alimentaria y la calidad de vida de la población campesina, todo ello dentro de un marco general de participación .

15 Los comentaristas de la política de comercio exterior señalan que con respecto a los otros sectores la agricultura estuvo favorecida ya que con las políticas adoptadas en 1991 y 1992, los costos de importación de los insumos agrícolas se señalan como inferiores al del resto de los sectores pues ...” mientras que las materias primas y productos intermedios que se utilizan en el agro registran un promedio arancelario del 2.4% en 1993, para los que se utilizan en el resto de la economía es del 10%. (Camacho, Velilla y Jaramillo : 27 : 1995).

Para reducir los costos de producción de los insumos se disminuyeron los aranceles para las materias primas para la elaboración e importación de plaguicidas .y se pusieron en marcha medidas de control sanitario que implicaban permisos para importar maíz, sorgo. No obstante, dentro de la estrategia de apertura, el plan gradual de desgravación arancelaria que se puso en practica fue suprimido en febrero de 1992 junto con la licencia previa para importación y exportación .

Con la idea de disminuir la intervención estatal se “eliminó el monopolio de importación que IDEMA ostentaba en algunos granos y oleaginosas”. ( Velilla, Camacho y Jaramillo : 1995 :26). Los precios de sustentación se eliminaron y se reemplazaron por precios mínimos mediante una franja de precios que se ajustaría semestralmente para suavizar las

del sector en un marco de participación y equidad para devolverle al Ministerio de Agricultura el liderazgo en la orientación y la sostenibilidad del sector.

Con la política aperturista y de predominio del mercado que se impuso<sup>16</sup> con el gobierno de Gaviria, se instituyeron inicialmente una serie de medidas de comercio exterior, de adecuación de la infraestructura portuaria, mejoramiento y readecuación de la estructura y funcionamiento institucional y del modelo de comercialización interna. La necesidad de una estrategia de largo alcance llevó a pensar en una renovación de políticas y de la organización institucional que fue adelantada mediante la aprobación y puesta en práctica de un proyecto de iniciativa ciudadana que presentaron los gremios al Congreso y que después fue mejorada con el apoyo del Ministerio de Agricultura. Esta fue aprobada como Ley 101 de 1993, conocida como la Ley Agraria, que junto con la Ley 160 de Reforma Agraria y la Ley de Adecuación de Tierras y varios decretos reglamentarios, constituyeron el eje de la modernización institucional del sector, impulsado desde el Estado<sup>17</sup>.

Para los sectores campesinos se formuló el Plan de Desarrollo Rural Campesino para viabilizar el logro de la competitividad mediante la modernización y diversificación de cultivos articulando el mejoramiento de la calidad vida con el desarrollo productivo y se creó el Viceministerio de Desarrollo Rural. Dentro del plan se puso en marcha un programa de generación de empleo mediante recursos para la construcción y mejoramiento de vías, construcción y ampliación de acueductos veredales, reforestación, pequeña irrigación, mejoramiento de la

---

oscilaciones del mercado internacional

<sup>16</sup> El modelo, dice Machado :1991, fue resultado de una decisión política del gobierno y de una concertación con los organismos internacionales, mas no con los gremios. A ellos no se les consultó la conveniencia sino el modo, es decir, su gradualidad e intensidad.

<sup>17</sup> Mediante la ley se eximía del IVA los servicios de adecuación de tierras y de comercialización. Incluía disposiciones para restablecer la rentabilidad a la agricultura, como tarifas diferenciales de energía eléctrica, disposiciones para el avalúo catastral y subsidios directos a los productores para facilitar la internacionalización de la agricultura. Para apoyar la producción de los agricultores pobres y medianos se recapitalizó la Caja Agraria y se refinanció la deuda vencida que tenían los productores.

Para mejorar la infraestructura de comercialización se creó el Fondo EMPRENDER para apoyar la creación de empresas de comercialización y de procesamiento primario. Igualmente se crearía un Incentivo a la Capitalización Rural para quienes realizaran proyectos de inversión en el sector agropecuario. Para mejorar la competitividad de los productores se creó el programa de adecuación de tierras y un Fondo de Adecuación de Tierra FONAT con participación de los campesinos para determinar proyectos prioritarios y otorgamiento

vivienda rural y manejo integrado de la broca, los cuales en dos años, generaron un millón y medio de jornales. ( Ocampo-Perry, 1994:142).

En la misma línea de focalización de acciones en los sectores campesinos más pobres se inscribiría el programa de modernización y diversificación de cultivos, (tabaco negro, fique, trigo, yuca y cebada) y la aprobación de la Ley de Reforma Agraria. Esta creó la modalidad de negociación directa entre campesinos y propietarios de fincas. El INCORA financiaría el 70% del valor de la Unidad Agrícola Familiar UAF en la región y el resto se financiaría con un préstamo del 30% a una tasa de interés mas favorable que la del mercado.

Con el fin de facilitar la asistencia técnica y la transferencia tecnológica se impulsó la creación en los municipios de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica UMATA, las cuales deben apoyar a los sectores campesinos en sus proyectos agropecuarios. Para garantizar la estrategia participativa se establecieron a nivel municipal los Consejos Municipales de Desarrollo Rural del cual forman los representantes de las organizaciones campesinas. Para ampliar la cobertura de crédito, se fortaleció el Fondo Nacional de Garantías y para extender la seguridad social y mejorar la calidad de vida de los campesinos, la Caja de Compensación Familiar Campesina y se impulsaron programas de mejoramiento de vivienda y de dotación para servicios e infraestructura.

Mediante la reestructuración en el Ministerio de Agricultura derivada de la ley 101 de 1993 se creó la Oficina de Mujer Rural, que fue antecedida por la Secretaría Técnica de Mujer Rural. Con ella se buscaba impulsar la política para apoyar la participación femenina en la agricultura, definir funciones del Ministerio y de los organismos adscritos en el nivel central y en las regiones y contar con presupuesto propio para superar los obstáculos de institucionalización y el ajuste de las estrategias adoptadas en 1984. Es que los tropiezos que enfrentaba el agro en términos de producción agudizados con los efectos de recrudescimiento de

---

de incentivos. También se impulsó el seguro agropecuario y el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.



la violencia y del éxodo, incrementaron la pérdida de empleos y volvió a poner en el tapete las estrategias de sobrevivencia en cabeza de las mujeres rurales<sup>18</sup>.

Aunados a los problemas estructurales, el impacto de la política macroeconómica, la falta de desarrollo y de aplicación de los instrumentos de la política sectorial, la aplicación de estrategias fallaba por el no reconocimiento de la diferenciación interna entre los campesinos que ameritarían instrumentos específicos para abordarlos, imposibilitaban conseguir una recuperación sostenida, una mejor calidad de vida. Todo esto, mas la débil presencia del Estado, la pobreza creciente contribuyen a que el reclamo de los sectores campesinos y entre ellos, el de las mujeres se expanda. La falta de respuesta ha incrementado las condiciones para que el conflicto armado se extienda en muchas zonas y haya puesto fuera del control del Estado amplias zonas de la población.

En la línea de superar el deterioro económico y social de los sectores campesinos, para la mitigación del conflicto, mediante “alternativas pacíficas” se diseñó un Contrato Social Rural<sup>19</sup> para orientar el desarrollo rural a nivel del sector central y las regiones. Los problemas políticos y económicos que caracterizaron la última etapa del gobierno que lo promovió , convirtieron al instrumento en una carta de intenciones, sin posibilidades efectivas para su cumplimiento.

---

18 *“Tan sólo en el período de Gaviria se presentaron 27 paros cívicos con participación campesina, 6 paros agrarios 45 tomas de entidades y 23 éxodos, en protestas dirigidas, en su orden, contra los gobiernos nacional, departamental, municipal, el INCORA, la caja Agraria, fuerzas armadas (Prada 1994). Entre 1988 y 1993 fueron desplazados 615 campesinos por las violencias (Conferencia Episcopal 1994), y entre diciembre de 1991 y junio de 1994 fueron asesinados 312 campesinos” (Salgado:1995:167).*

19 La convocatoria se hizo en 1996, correspondiente al período gubernamental del gobierno liberal de Samper 1994 a 1998, con la participación de las organizaciones ANMUCIC, ACC, FENSUAGRO, FENACOA ,FEDEFIQUE ,AGOGRECOL, UNIDAD CAFETERA, ASOHORFRUTICOLA ASOTABACO, JUVENTUD RURAL. los gremios y personas del mundo académico y de cooperación internacional Los compromisos pactados se refieren a acciones para agilizar la reforma agraria, el crédito, la asistencia técnica , a salud, la seguridad social, la educación, bienestar familiar, trabajo, comercio exterior, comercialización, microempresa, Fondo Emprender, Fondo DRI, medio ambiente y mujer rural.

#### **5. 4 Los avances y límites del desarrollo rural frente a los cambios en el papel del Estado.**

Al empezar la década del setenta, empezaron a notarse las contradicciones en la aplicación de la estrategia de desarrollo rural vía el cambio de la estructura de tenencia. Los intereses terratenientes representados en el parlamento y en los organismos responsables de la política impidieron la modificación de la estructura agraria, base de estrategia. Para quienes impugnaban el proceso, la evidencia de su fracaso estaba en la disminución de la producción en el campo, el aumento de la migración rural urbana que había querido contenerse y el aumento del malestar social en el agro. El gobierno acordó con los terratenientes y empresarios agrícolas el desmonte de la Reforma Agraria en el Pacto de Chicoral en 1971.

Había empezado a aceptarse la necesidad de cuestionar el papel del Estado y en base a ello, el siguiente Plan de Desarrollo, denominado Las Cuatro Estrategias, centraba su planteamiento en cambiar el carácter de la intervención, creando mas bien las condiciones para que se elevara la rentabilidad del capital. Se buscó eliminar la presión sobre el campo, atrayendo la población a las ciudades a partir de masivos programas de construcción, financiados a partir de la creación de las Corporaciones de ahorro y vivienda que manejarían un sistema de crédito y ahorro denominado UPAC, Unidades de Poder Adquisitivo de Valor Constante.

A partir de esta estrategia, parte del capital productivo se movilizó al sector financiero, donde las tasas de ganancias eran mas elevadas. Mucho capital agrario decidió invertir en el sector financiero y empezó un reacomodamiento de clases y de intereses. Comenzaba una época dorada del capital financiero que empezó a merodear en la actividad de importación.

El Estado comenzó a disminuir su presencia en la economía. Empezó a transformar los servicios que ofrecía a la población. Se preparaba a minimizar los programas de vivienda que empezaron a ser cubiertos por las corporaciones de ahorro y crédito, disminuyó la oferta de servicios en el campo y simultáneamente comenzó a

estimular la asistencia técnica privada. En la asistencia sanitaria se empezó a disminuir la gratuidad de los servicios a la población.

El gobierno de López (1974-1978)<sup>20</sup>, que puso en marcha la estrategia de desarrollo rural integrado, no era partidario de un Estado intervencionista, ni compartía el modelo sustitutivo. Consideraba que Colombia debía abrirse al comercio internacional y competir internacionalmente a partir de conseguir una alta productividad de la fuerza de trabajo en pequeñas unidades. La intervención se situó en tópicos puntuales y se hizo en situaciones específicas, por ejemplo para contrarrestar los ciclos del café<sup>21</sup>. Los efectos inflacionarios de la bonanza cafetera se manejaron con medidas que duraron entre 1976 y 1979 y que resultaron exitosas; se redujo la inversión pública y puso en marcha una reforma tributaria, evitando el incremento del consumo privado (Madison 1988: 71).

El bienestar de ciudadanos y ciudadanas empezó a resentirse. Se disminuyeron los subsidios en los servicios públicos. El 60% de los hogares se situó en situación de pobreza (Ayala 1992). Las tarifas de los servicios públicos crecieron en forma exorbitante para pagar la deuda del sector<sup>22</sup>. Se desmejoraron y redujeron los servicios colectivos a las comunidades urbanas y rurales, trasladando su costo y responsabilidad a los usuarios. Los servicios sanitarios y los programas de atención a los niños y a las madres embarazadas y lactantes acusaron el impacto. Las protestas y reclamos empezaron a surgir desde distintos sectores.

Los movimientos sociales de campesinos, viviendistas, mujeres, indígenas, de organizaciones barriales por servicios públicos, que surgieron entre los años 70 y 80,

---

20 El Movimiento Revolucionario Liberal que había criticado la alternación política y la paridad de los partidos en los gobiernos del Frente Nacional llegó a acuerdos con el liberalismo en el poder durante el gobierno de Lleras Restrepo y ya después en 1974 se presentó como candidato liberal en las primeras elecciones de libre juego. La alianza Nacional Popular, ANAPO, alianza opositora que llegó a poner en jaque la elección de Misael Pastrana, pues en un momento los datos llegaron a mostrar que su líder había ganado, el General Rojas Pinilla, había ganado la presidencia en 1970, fue abandonada por sus seguidores, después de que a juicio, “se dejaron robar las elecciones”.

21 La estrategia gubernamental para reducir los efectos inflacionarios de la bonanza cafetera, se manejó con medidas que duraron hasta 1976 y que resultaron exitosas; se redujo la inversión pública y se puso en marcha una reforma tributaria, evitando el incremento del consumo privado (Madison, 1981 y Pecaut; 1989)

22 El costo de los servicios públicos estaba determinado por su dependencia del crédito externo y por los criterios de rentabilidad y autofinanciación. En septiembre de 1982 la Junta Nacional de Tarifas, autorizó un incremento mensual de las tarifas del 3.25%, con lo cual el pago de los servicios públicos pasó a constituir

no pudieron desarrollar una perspectiva propia pues se debatían políticamente entre distintos matices de la izquierda electoral y sectores independientes y abstencionistas. Finalmente quedaron atrapados entre el bipartidismo y violencia. La guerrilla creció como la única fuerza visible de oposición y el Estado agudizó su política represiva, iniciándose un largo proceso de crisis política.

Entre 1983 y 1986, hubo acciones para fortalecer la acción estatal. El gobierno que ejerció el poder, ganó las elecciones con una propuesta populista de candidatura nacional, que convocó a ciudadanos y ciudadanas de todos los matices mediante un Movimiento Nacional cuyos propósitos se expresaron en los lineamientos de un plan de desarrollo al que denominó Cambio con Equidad. Se orientó una política de producción en la agricultura que disminuyera el componente importado entre los alimentos y en la industria de consumo básico. Dentro de las políticas adoptadas para reactivar el sector agropecuario estuvo una dirigida a conseguir el acceso de las mujeres rurales a los instrumentos de la política agropecuaria.

Se impulsó la creación de un programa nacional de microempresas para mejorar las condiciones de trabajo del sector informal al cual estaban vinculadas un importante contingente de mujeres y se dio impulso a los programas de salud ocupacional, especialmente con las mujeres asalariadas de las flores, acciones que estuvieron lideradas por una feminista de amplia trayectoria en el liberalismo<sup>23</sup>.

---

juntos con los alimentos y la vivienda ,el 70% de la composición del gasto familiar

<sup>23</sup> Estas acciones estuvieron lideradas por la Viceministra del Trabajo. Ella era la Coordinadora del Comité Femenino del Nuevo Liberalismo, que agrupaba a un grupo de mujeres que dentro de un sector del liberalismo, venía haciendo una propuesta en relación al mejoramiento de la condición de las mujeres y a una mejor representación en el estado. La existencia de este Comité se justificó antes los militantes como una respuesta al masivo apoyo femenino a la disidencia liberal que inició Luis Carlos Galán, director del Nuevo Liberalismo e influyente líder asesinado por el narco terrorismo. La actividad del Comité aunque se hizo con fuerte resistencia interna (de personas cercanas al candidato, incluso de su esposa) mostró una gran capacidad de movilización nacional. Si disolución posterior es imputable a la incapacidad de negociar el poder de convocatoria que al proceso de integración posterior del movimiento dentro de las estructuras partidarias, cuando se pactó unión liberal. Según los análisis del comportamiento electoral, seguidores del candidato liberal por el Nuevo Liberalismo Luis Carlos Galán que era crítico frente a la corrupción, fueron claves en victoria de Betancourt. El gobierno de Betancourt no fue ajeno a estas circunstancias y al reclamo femenino y nombró como viceministras a mujeres.

Las dificultades económicas, las demandas sociales insatisfechas<sup>24</sup>, el enfrentamiento del Estado con el narcotráfico y la agudización del conflicto guerrillero cercaron al Estado colombiano, debilitándolo. Particularmente las distintas formas de violencia entre las cuales se situaban los grupos de justicia privada; el paramilitarismo, apoyado desde cúpulas militares del Estado; el narcoterrorismo, eran amenazas al Estado de derecho y llevaban a temer salidas más autoritarias, que las ensayadas con la represión incluso dentro de la vía electoral. En tal sentido una de las tareas prioritarias del Estado era el fortalecimiento de las relaciones con los ciudadanos, garantizar su presencia en todas las regiones, especialmente en las áreas rurales y la recuperación de las funciones de administración de justicia y el monopolio y control de la violencia, así como la profundización de las formas democráticas con la integración de los sectores excluidos social y políticamente.

Desde mediados de la década del ochenta se revive con fuerza la idea descentralizadora y con ello el diseño de un modelo de adecuación institucional de los organismos centrales del sector agropecuario. Con el acto legislativo No 1 de 1986 se estableció la elección de alcaldes por el voto popular, que se llevó a cabo en 1988 como primer paso para acercar el estado a las demandas de la población local y con ello el fortalecimiento de las instituciones democráticas, mediante la transferencias de recursos para la inversión y competencias a las autoridades municipales y la creación de mecanismos para lograr el desarrollo municipal mediante programas de salud, educación, vivienda, asistencia técnica y crediticia.

La descentralización del sector agropecuario se inició con el Decreto 77 de 1987 mantuvo la concepción productivista que se concentró inicialmente en darle énfasis a los mecanismos para incrementar el producto agropecuario y con menor apoyo al logro de la sostenibilidad y al desarrollo rural integral. Mediante este decreto se crearon los Consejos Municipales de Asistencia Técnica UMATA para la ejecución de los

---

<sup>24</sup> Los movimientos cívicos habían aprobado en 1983 una plataforma que contenía demandas para el establecimiento de tarifas diferenciales de acuerdo a los niveles de renta, ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto y la instalación de microcentrales de luz para llevar a zonas no conectadas al nivel nacional. Además se pedía la renegociación de los contratos con los organismos internacionales de crédito. Por estos mismos años las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, harían una reunión nacional con su militancia para diseñar una estrategia de crecimiento de cuyos efectos han sido sentidos

programas de transferencia tecnológica a cargo del ICA, apoyada con la creación posterior del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria SINTAP<sup>25</sup>. Las zonas de conflicto social tuvieron un programa que combinaba lo económico con lo social. Se trataba del Programa Nacional de Rehabilitación PNR que focalizó acciones en zonas de gran exclusión y escasa presencia del Estado y alta presencia de conflicto social real o potencial. Mediante la participación ciudadana en la identificación de necesidades y en el diseño de programas se trataron de superar las situaciones de carencia que daban lugar al apoyo de la población a las formas no convencionales de reclamo ciudadano: marchas y paros armados.

La conciencia sobre la urgencia de procesos de inclusión a grupos y movimientos políticos, y de transformación al Estado, hizo que la reforma política se convirtiera en un asunto nacional. El deseo de un nuevo pacto social, rebasó los tradicionales acuerdos inter-elitarios pues sus temas motivaron la convocatoria de reuniones de distintos sectores sociales en todo el territorio nacional.

La constitución de 1991 consagró un conjunto de mecanismos de un Estado de democracia participativa, de protección de los derechos individuales y sociales. Trató al problema agrario en tres artículos que consagran la responsabilidad del estado para asegurar la seguridad alimentaria, el gradual acceso de los campesinos a la tierra y a los servicios rurales. Después tuvo desarrollos en la Ley 101 de 1993 (ley Agraria) y en la Ley 160 de Reforma Agraria y en las políticas sobre economía campesina y desarrollo rural. Se crearon espacios de participación que sirvieron a la profundización de la descentralización y se otorgó al Estado la obligación de promover la organización de los ciudadanos y crear instancias de concertación<sup>26</sup>.

---

posteriormente en el país.(Giraldo y Camargo, 1986:35)

<sup>25</sup> Posteriormente se crearon los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en la Ley 101 de 1993 concebido como espacios de participación ciudadana en la planificación y está dirigido por el Alcalde Municipal, pero que no se han articulado suficientemente con los Consejos de Desarrollo Agropecuaria CONSEA, con los Consejos Regionales de Secretarías de Agricultura, CORSA y el Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura CONSA para lograr el desarrollo del agro. El primer Censo Nacional de UMATAS realizado en 1995 encuestó a 1000 municipios y 435.844 usuarios, que se multiplicaron 3.6 veces entre 1990 y 1995. Boyacá pasó de 30.766 a 53.928; Cundinamarca de 13.300 a 37.013 usuarios; Norte de Santander de 1970 a 16.967 usuarios. En 1993 el presupuesto de las UMATA pasó de \$ 8.518 millones de pesos a \$19.216 millones en 1994 y de \$40.950 millones en 1995, de los cuales el aporte del DRI ha sido de 34% y los municipios de 55%.

<sup>26</sup> Los resultados del Censo de UMATAS aportaron información sobre la existencia de 612 municipios con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR, 381 con Consejos Municipales de Asistencia Técnica CMAT

La Constitución de 1991, reconoció derechos a las mujeres, a los campesinos y a las minorías étnicas. Estos principios produjeron desarrollos legislativos como la ley de negritudes, la de participación popular y las mujeres jefes de hogar, la ley de reforma agraria y la política para la equidad de las mujeres. Entre 1990 y 1994, se avanzó en la reducción del Estado, en el fortalecimiento de la justicia. Hubo medidas para flexibilizar el mercado de trabajo y privatizar entidades del Estado<sup>27</sup>. En el siguiente período gubernamental (1994-1998) se puso en marcha la Red de Solidaridad Social como alternativa al PNR, como parte de políticas compensatorias para atender a los sectores más pobres mediante subsidios. Pero ante el deterioro de los sectores productivos se invocaron nuevas reglas de juego y se un Contrato Social Rural con la representación de los distintos actores sociales de campo y el gobierno. Se revisaron los avances y falencias de los programas del sector rural y se firmaron compromisos para inversión regional en distintos programas, según prioridades que se pactaron. Pero en los factores estructurales como el acceso a los recursos productivos no hubo variaciones; se mantuvo la atomización en manos de pequeños productores y los factores contextuales de inseguridad y violencia permanecieron, pues aumentó el desplazamiento<sup>28</sup>; los factores territoriales de pobreza se mantienen con la existencia de regiones y municipios que continúan en altos niveles de pobreza, las altas cifras de inflación y el estancamiento económico, creciendo el desempleo.

### **Conclusiones del capítulo “ Políticas Públicas de Género”**

Las políticas dirigidas al agro colombiano han evolucionado desde una concepción Estado-céntrica hasta una de desregulación, para adaptarse a los procesos mundiales de predominio del mercado; sin embargo el sector rural ha mantenido su condición de rezago y pobreza. La política agropecuaria en el marco del estado regulador o intervencionista tuvo que proveerse de una serie de

---

y 802 municipios tienen por lo menos una instancia de concertación. (Vargas: 1997)

<sup>27</sup> Se privatizaron los puertos, ferrocarriles, servicios de aseo, y se disminuyeron miles de empleados.

<sup>28</sup> Según cifras de la Consultoría para el Desplazamiento y la Conferencia Episcopal entre 1985 y 1994 se produjeron 650.000 desplazados y entre 1995 y 1997 se produjeron 527.000 desplazamientos.

instrumentos para adelantar sus acciones y por ello como se muestra en el capítulo requirió desarrollar una institucionalidad cuya reforma del año de 1968 hizo converger la razón de Estado y de la Economía, ya que como se señala en los planteamientos teóricos, el Estado tiene la función de crear condiciones y el marco jurídico administrativo para que los procesos económicos se realicen.

Esto contraría la tesis según la cual ya desde 1930 en Latinoamérica estaba lista la infraestructura necesaria para el desarrollo productivo, en particular las relacionadas con la exportación. Una explicación plausible es que una institucionalidad del Estado para el sector agropecuario no pudo haber sido desarrollada antes en Colombia, por ausencia de un sector social portador del paradigma modernizante en el agro que pudiera poner sus intereses en la agenda del Estado. De hecho, fue durante la década del sesenta cuando se impulsaron estrategias para modernizar la agricultura, la orientada al mercado externo y destinada al mercado interno.

Pero también es importante señalar que la institucionalidad del Estado no está dada de antemano, sino que va siendo desarrollada, como parte de los procesos de negociación que entran en el juego político de los distintos intereses y por las nuevas agendas que construye el Estado. Con ello se van identificando estrategias para proyectar procesos globales de reproducción y erigirse, como dice la teoría, por encima de intereses específicos de fracciones de la sociedad.

Aunque varios de los autores consultados, tienen la tesis según la cual la fase del Estado constructor concluyó hacia 1930, y de allí en adelante se pasaría a la etapa del Estado regulador, en cada sociedad se presentan situaciones particulares. Las características de las sociedades y la forma como los intereses de los actores sociales se expresan, junto con situaciones del entorno externo (acuerdos y compromisos internacionales) los que favorecen la orientación de una determinada institucionalidad. Esto tiene que ver con las contradicciones y viabilidad para ajustar o crear una nueva institucionalidad cuando se trata de adoptar políticas y estrategias que tienen que ver con los compromisos del Estado

---



para garantizar equidad en las relaciones de género .

La primera generación de reformas para disminuir la presencia del Estado en la agricultura, fue adoptado desde los años ochenta. Se evidencia en el capítulo que simultáneamente se van implementando nuevos programas especialmente para los sectores mas pobres y de pequeña producción, por lo cual es preciso señalar que la disminución del Estado en unas áreas , implica la presencia en otras áreas, es decir que lo que se da es una reorientación de las funciones del Estado. Tal como se dice en el marco referencial, resulta utópico pensar que va a lograr suprimir la intervención del Estado en general, cuando hay sectores que por su número o por su importancia social, deben ser objeto de políticas y beneficiario de acciones para crear un orden en la cual puedan negociarse los distintos intereses y puedan quedar bajo control las asimetrías. En este sentido las políticas compensatorias que se incluyen dentro del paquete de reformas, reestructura y redefine la acción del Estado. Igualmente, ha sido de gran importancia el papel del Estado en la formulación y ejecución de políticas destinadas al logro de la igualdad de oportunidades de las mujeres.

Pero tal como se plantea en el marco teórico, una posición del Estado que no reconsidere de manera apropiada su función estratégica para revertir inequidades, ayuda a exacerbar el sentido de las carencias. Ello contribuye a estallidos sociales campesinos que surgen o se consolidan en zonas volátiles por la presencia o cercanía de grupos insurgentes. Una circunstancia como esta, causó, como nos lo muestra los datos del estudio, el desbordamiento del Estado, y la desconfianza ciudadana en las instituciones políticas por su incapacidad de articular intereses específicos a los intereses más amplios del Estado y la sociedad, para superar la marginación de los sectores campesinos.

La Reforma agraria que se aprobó en 1961 y que fue seguida de ajustes en 1968, fue excluyente respecto a las mujeres rurales. Las reformas de 1988 y 1994 que muestran los ajustes y negociaciones en las instituciones del Estado y de la insurgencia de nuevo actores sociales con fuerza para conseguir inclusión de sus intereses. Estos cambios se han dado en el marco del tránsito entre el Estado

intervencionista y el Estado desarrollista, sin que hubieran podido resolver problema agrario.

Las condiciones políticas de la coyuntura en los años sesenta, de presión muy fuerte sobre la tierra, explican la aceleración que se quiso imprimir con la reforma de 1968. Esta tuvo sus detractores y constituyó un campo de medición de fuerzas: las que apoyaban el proceso redistribucionista y los que se le oponían. En este sentido y como se expresa en el marco teórico, la intervención del Estado en un escenario como el que se presentaba en la década del sesenta, se ocupan de definir las grandes líneas de orientación para viabilizar la supervivencia de la sociedad y la nación; las decisiones que adopta, se expresan en términos de políticas públicas.

Resulta evidente que el poder se fue alejando del lado de los distribucionistas, que probablemente nunca tuvieron un pleno control pues durante la llamada década del desarrollo entre 1960-1979. Hubo fisuras y discrepancias en torno a la dirección de la política agraria, lo que llevó a sus mentores, como se cita en el capítulo, a crear una organización campesina desde arriba, para darle una base política de apoyo. Las mujeres tuvieron una presencia significativa de hecho, no era posible ignorarlas, pero no tuvieron status.

Aunque los principios de la década de los setenta estuvieron marcados por movilizaciones y presiones sobre las tierras, las fuerzas que orientaban el Estado ya no percibían que la distribución eran una estrategia válida. Por el contrario se asumía que las presiones sobre la tierra podrían generar procesos de enfrentamiento. Se dejó de lado o se minimizó la compra y distribución de tierra por parte del Estado, pues se consideró que ello había resultado ineficiente para conseguir el aumento del empleo y la generación de unos sectores medios rurales que tuvieran capacidad de consumo. La estrategia redistribucionista resultaba con un alto costo social. Mas bien, se decía, se había creado desempleo y desinversión; la competitividad de la agricultura frente a otros sectores había disminuido.

Las diferencias entre las dos orientaciones que suele manifestarse en desarmonías, lentitud en la toma de decisiones e ineficiencia del Estado y que

fueron ampliamente cuestionadas por el movimiento campesino, lo que revelan son, como se dice en el apartado sobre funciones y límites del Estado, contradicciones interestatales entre las diversas ramas y aparatos del Estado ante modelos de desarrollo y de políticas.

El Estado colombiano entra en proceso de redefinición, dándole un giro a las políticas de desarrollo rural que al concentrarse en la intensificación de la producción le abre una posibilidad de presencia activa de las mujeres en estas formas de producción. La actitud se concentra menos en como ampliar el minifundio y le da énfasis al tipo de cultivos, a identificar aquellas producciones que tengan características intensivas, se puede hacer en la pequeña extensión aprovechando una oferta tecnológica desarrollada para la pequeña producción. Este enfoque de Desarrollo Rural Integrado, DRI fue apoyado financieramente por el Banco Mundial en todo el continente. Se presentó como económicamente viable, políticamente neutro y tuvo mayor inclusión para las mujeres. Mientras el modelo de Reforma agraria de los sesenta las excluyó como adjudicatarias pues favorece la experiencia agraria y la educación que era patrimonio masculino; el modelo DRI, vinculado a la producción de alimentos, se plantea un componente mujer.

Desde el punto de vista de la tenencia, se fomentó un sector con identidad de propietarios, menores, pero propietarios al fin, que pudieran tener coincidencias con otros estratos de propietarios, articulando una estructura de intereses. En las últimas décadas del siglo XX, los años 80 y 90 se dio inicio a políticas públicas de orden económico que estaban complementadas con políticas sociales de mayor inclusión social, como respuesta a las presiones colectivas, pero sin el énfasis en la política de acceso a la tierra, buscando promover la creación de un dinámico mercado de tierras.

La aprobación de la Constitución de 1991, y sus desarrollos posteriores en la Ley de Participación Popular y las reestructuraciones de los organismos públicos, buscaron facilitar una participación ciudadana para asegurar que los intereses de los distintos sectores, entre ellos los de las mujeres campesinas, hicieran parte del debate político-económico y de las decisiones sobre políticas públicas. Es que,

como se señala en el marco teórico, los procesos de participación de los movimientos sociales y en este caso de los movimientos sociales del sector rural, para elevar la calidad de vida o reclamando los derechos y las acciones del Estado para mejorar su condición de productores y productoras, constituyen la oportunidad de profundizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales de las mujeres. Contribuyen al mejoramiento de la eficacia del Estado y a la expansión de la democracia, al extender su acción hacia sectores tradicionalmente excluidos.

### **PARTE III MUJERES RURALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVIMIENTO**

A partir de esta tercera parte se inicia la presentación de los datos del estudio, su interpretación y análisis. Se señalan la orientación de las políticas y programas a las mujeres rurales y se analiza su impacto en el proceso de logro de igualdad de oportunidades, empoderamiento y participación. El análisis nos permite ver los procesos contradictorios que enfrenta un Estado, esencialmente masculino, pero que frente a las necesidades económicas y políticas del desarrollo debe ampliar su radio de acción a las mujeres con políticas específicas y a tender las demandas que esto crea. Muestra el papel de las funcionarias en el impulso de estas políticas, los ajustes que debieron hacerse para darle viabilidad institucional; también el difícil sendero de la organización de mujeres campesinas, creada para presionar que las políticas dirigidas a las mujeres rurales tuvieran efectivo cumplimiento. Relaciona estos procesos de organización y presión con la adopción de políticas de equidad articuladas con el proceso de transformación rural. Describe como la organización que se crea logra tal expansión que se vuelve incuestionable, al punto que tiene capacidad de lograr un cierto nivel de institucionalización de políticas orientadas a las mujeres rurales, pues consigue presencia nacional y reconocimiento en los escenarios donde se toman decisiones sobre el sector agropecuario y sobre políticas sociales.

Está formada por tres capítulos. El capítulo VI hace una descripción y análisis de las políticas públicas orientadas hacia las mujeres, sus restricciones y resultados. Especialmente importante resulta la información relacionadas con las políticas de acceso a la tierra y los resultados recientes. El VII describe el proceso histórico de la organización de mujeres del campo y las resistencias por la predominancia de un modelo dominador masculino que le negaba la posibilidad de tener voz propia para hacer sus demandas como mujer y productora. El VII se centra en las características de la organización resultante de la adopción de la Política sobre el papel de las mujeres rurales en la economía agraria y en sus procesos de consolidación y crisis como expresión del movimiento de mujeres rurales. Analiza su legitimación, propuestas y logros en documentos e intervenciones públicas.

## **CAPÍTULO VI EL SENDERO DE LAS POLITICAS PARA LAS MUJERES RURALES**

### **6.1 Mujeres rurales: la visibilidad de las invisibles**

Desde los años treinta y con mayores énfasis desde las luchas feministas de la década del 70, las mujeres venían señalando escasas respuestas gubernamentales ante la migración femenina rural que engrosaba las capas de las empleadas domésticas, los centros de prostitución y la marginalidad de los barrios<sup>1</sup>. Algunas acciones gubernamentales adelantados en el marco de los programas de extensión probablemente intentaron retener la migración femenina con acciones puntuales de generación de algunos ingresos. Eran las acciones que venían siendo adelantadas desde las décadas de los cincuenta y sesenta, que aunque con muy poca cobertura y muy centrados en lo doméstico, constituyeron por mucho tiempo el paradigma de las programas hacia las mujeres rurales.

Desde el punto de vista de las instituciones estatales era útil contar con las mujeres para el componente social de sus programas, los cuales eran referidos al universo de la nutrición-capacitación y de la salud. La realización de los programas para el mejoramiento de la salud y para la disminución de la fecundidad, que formalmente debía promocionar a todos y todas, contaba siempre con una alta presencia de ellas. Así como las mujeres fueron las principales aliadas en las organizaciones para la salud, también lo fueron para la parte logística que requirieron las instituciones. Fueron las receptoras por excelencia de distintas actividades de capacitación y las multiplicadoras de muchas de las propuestas de las instituciones; participantes activas en las juntas comunales y gestoras eficaces en las diligencias antes los organismos de gobierno.

Los proyectos estatales para el desarrollo rural, brindaron un nuevo espacio para recuperar su visibilidad. Desde que se modernizó la trilla del café y las luchas de las recogedoras de café en los años 30 y 40 fueron desalojadas de los puestos de trabajo, la población femenina había sufrido un control en sus expresiones públicas y habían desaparecido de la escena de las luchas de la

---

<sup>1</sup> Estos temas hicieron parte de la discusión que adelantaron las mujeres rurales en los distintos encuentros que se realizaron en Sucre en 1977, en Sevilla (Magdalena) en Ovejas y Tolú Sucre en 1982, en Florencia Caquetá y Campoalege Huila, en 1984

masa de trabajadores 2. La disminución de su presencia en el trabajo asalariado rural las había devuelto a la parcela campesina salvo en las zonas de la sabana de Bogotá donde se empezara a desarrollar desde los años 70, el cultivo de flores para la exportación con una mayoría casi absoluta de mujeres, pero con un control masculino de las organizaciones de trabajadores que fueron desarrollándose.

La política agraria que ha centrado su acción en la reconstitución de la parcela campesina ya sea por la vía de la creación de unidades agrícolas provenientes de los programas de reforma agraria o en los de mejoramiento de la productividad de la explotación campesina con los programas DRI, fue reproduciendo la participación de las mujeres con la misma característica de invisibilidad que acontece en la esfera doméstica, manteniendo los mismos patrones en las relaciones de género.

La producción de bienes agrícolas en tanto se orienta principalmente con una racionalidad de producir alimento para el consumo familiar pero a veces con un pequeño excedente comercializable que se lleva a los mercados locales, queda primordialmente pero no exclusivamente en el círculo de lo doméstico. Ello connota determinadas funciones y determinados niveles de relación con las instituciones alrededor de las tareas de la reproducción social consideradas típicamente femeninas. Así sea a un nivel menor, esta pequeña producción, su gestión y venta, así como otras actividades colaterales relacionadas con la escuela, la comunidad o el puesto de salud, la relacionan con una esfera no doméstica: la de las instituciones del Estado, del mercado y la del ejercicio de la sociedad civil compuestas por organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales que tienen que ver con las tareas de las mujeres rurales de la parcela, de la huerta y del hogar.

Vale decir que las mujeres del campo no se circunscriben a la esfera doméstica sino que parcialmente acceden a lo público, en el que han actuado como facilitadoras las políticas públicas rurales y también más recientemente, en

---

2 Las recogedoras de café lograron incluso tener un ejercicio más libre de su sexualidad apartándose del control sexual que ejercían los varones, por lo cual se les ha atribuido una cierta contribución a la prostitución de las zonas cafeteras.

el marco de la reforma política, apoyando con su participación el proceso de descentralización.

Las mujeres logran una presencia en el plano público por su participación en lo reproductivo que interesa al Estado y la sociedad y por lo productivo-reproductivo que interesa a la supervivencia familiar. Pero, la participación en el espacio de lo público queda invisible, o mas bien encubierta por la construcción ideológica que permea el sistema de género, según la cual las mujeres deben restringirse a las tareas domésticas exclusivamente; el espacio de lo público que incluiría la actividad mercantil, la participación comunitaria y política estaría reservado al varón.

La experiencia de los cambios que se están presentando entre las mujeres rurales se facilitó inicialmente por la concepción que subyacía en la estrategia anti pobreza para mejorar las condiciones del sector rural mediante el apoyo de las actividades productivas de las mujeres rurales. Esta orientación consideraba que las transformaciones en las condiciones de las mujeres favorecerían al conjunto de los indicadores del desarrollo.

El enfoque que se enmarca sobre la articulación conceptual Mujer y Desarrollo, MED, se puso en auge con programas de cooperación de los organismos de Naciones Unidas a los países, partir del Plan de acción que se aprobó en la I Conferencia Mundial sobre las mujeres celebrada en México. Este Plan de Acción dio lugar a programas para el avance de las mujeres durante la Década de la Mujer 1975-1985 y de reuniones en la mitad de la década para valorar la eficacia de sus propuestas y logros que se ha profundizado en la reunión de Nairobi y en conferencias especiales sobre población, derechos humanos y desarrollo social realizados en la década de los noventa.<sup>3</sup>

Los argumentos mas contundentes para hacer de la inclusión de las mujeres parte de las políticas de estado están referidas a los pobres resultados

---

<sup>3</sup> En 1979 se aprobó en Copenhague la Convención contra todas las formas de Discriminación que tiene un capítulo dedicado a establecer las políticas que deben impulsarse hacia las mujeres rurales. Esta Convención fue ratificada por el gobierno colombiano como Ley 51 de 1981. Posteriormente el gobierno se ha comprometido con los acuerdos aprobados en El Cairo, Viena, Belem do Pará, Copenhague acerca de la relación población, salud reproductiva, derechos humanos y desarrollo social. En el Plan de Acción aprobado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing, hay referencias claras sobre la necesidad de



de las políticas macroeconómicas para aumentar los niveles de bienestar de la población, particularmente para conseguir avances de manera equitativa. Parecería que la modernización en los procesos productivos han producido a nivel global mas concentración del ingreso manteniendo la tendencia bimodal del desarrollo agrario que provocan subempleo, bajos niveles de ingreso y afectan la productividad<sup>4</sup>. Esta tendencia, al mantener las desigualdades sociales, fortalece las inequidades de género ya que las medidas a nivel de la economía global, usualmente no han tomado en cuenta la heterogeneidad de la población ni las desigualdades al interior de los hogares al implementar las estrategias. Probablemente una reflexión sobre los distintos enfoques que han tenido las políticas dirigidas a las mujeres rurales y los programas y proyectos priorizados, podría contribuir a que entendamos la pervivencia de inequidades en los hogares .

## **6.2 Los años sesenta y setenta o el predominio de la domesticidad:**

Un estudio realizado por la socióloga Elsy Bonilla a principios de la década de los ochenta sobre los programas para la participación femenina en el desarrollo rural, indicaba que ellos se enmarcaban tres áreas de acción: los programas de crédito; las actividades de capacitación formal y no formal y las actividades relacionadas con la salud y el bienestar familiar. De los 18 organismos estudiados, sólo tres adelantaban programas crediticios, pero todos contaban con programas de mejoramiento del hogar en donde predominaba un enfoque tradicional del perfil de la mujer, que era el prevaleciente en los cincuenta y sesenta. Aunque la información se concentra sobre los programas del Crédito Rural Femenino de INCORA<sup>5</sup> CRF, la autora menciona también los créditos para artesanos que ejecutó Artesanías de Colombia con recursos de un crédito del

---

programas hacia las mujeres rurales.

<sup>4</sup> Bejarano introduce el término de estrategia bimodal de desarrollo de la agricultura, propuesto por Johnston para referirse a la heterogeneidad y dispersión de los tamaños resultantes de la desigual distribución de la tierra. Bejarano anota que esta estrategia que “ha concentrado la inversión, la investigación, la infraestructura y en consecuencia los beneficios del desarrollo de la agricultura en unos pocos,... fortalece la economía dual y en la práctica desarticula el proceso de desarrollo...pues crea obstáculos en la integración entre las diferentes partes de la economía y el desarrollo en general al debilitar la eficiencias de las cadenas productivas y al debilitar los enlaces hacia delante y hacia atrás entre la agricultura y los sectores urbanos” (Bejarano,1998:59)

<sup>5</sup> A finales de 1968 el CRF contaba con 300 usuarias individuales.

Banco Interamericano de Desarrollo BID y con los cuales se apoyó a 150 grupos de artesanos especialmente de las zonas de Cundinamarca, Boyacá y Nariño, de los cuales más del 70% eran mujeres. También se refiere a un programa de crédito para la producción de especies menores que se realizaba con el PINA, Programa Integrado de Nutrición y que después se denominó Programa de Alimentación y Nutrición PAN, el cual funcionó en la década del setenta los departamentos de Caldas Norte Santander y Cauca.

El programa de Crédito Supervisado Femenino, funcionó en el marco de los programas campesinos que adelantaba el INCORA. Buscaba objetivos de mejoramiento de ingreso, aprovechamiento de las habilidades y destrezas de las mujeres para fomentar empresas que mejoraran los ingresos de las familias y desarrollo de una capacitación integral aprovechar el tiempo disponible de las mujeres<sup>6</sup>. El programa se había extendido en 1977 a casi todos los departamentos del país <sup>7</sup> y aunque no contó con un equipo para su atención, hizo préstamos por valor de \$14.149.154. Para que las mujeres fueran usuarias se requería ser esposa o hija en una familia campesina, tener una edad comprendida entre 16 y 55 años y contar con la aprobación del esposo, compañero o padre, quien debía firmar conjuntamente los pagarés.

Contó con el desafecto de muchos maridos y la oposición de algunas autoridades porque al generar ingresos para ellas, abría camino para la autonomía y el empoderamiento femenino. Uno de los limitantes que tuvo el desarrollo del programa fue la carencia de personal para atender las necesidades de promoción elaboración de estudios y asistencia técnica de las productoras mujeres.

---

<sup>6</sup> Las beneficiarias del crédito fueron amas de casa, o jóvenes campesinas que tuvieran entre 16 y 55 años, que no tuvieran acceso a otras fuentes de crédito y que consiguieran la aprobación del padre o esposo. Este crédito funcionaba de forma dependiente de las condiciones y decisiones del varón prestatario de crédito Las mujeres estaban limitadas en el monto de sus créditos por la cantidad de dinero que el hombre debía y por su moralidad frente al crédito y a juicio de Cebotarb (1976) no parecía centrarse en el mejoramiento de las mujeres campesinas más pobres.

<sup>7</sup> La cobertura del programa era más un reto personal de su directora. Funcionaba en la División de Crédito supervisado como un anexo a las actividades de los funcionarios. Los logros misma división eran debidos a su directora cuya experiencia de trabajos con mujer la había adquirido en el Ministerio de Agricultura, en los 50 cuando era responsable de los programas de extensión vinculados al Punto IV. (Nota de la autora quien conoció de cerca el programa porque trabajó durante esa época en el INCORA)

Las actividades de capacitación fueron orientadas a la organización comunitaria., a la formación para la producción y al mejoramiento del hogar. La mas amplia actividad capacitadora fue realizada en mejoramiento de hogar. Bonilla coloca en esta categoría a la capacitación en costura adelantada por la ANUC, por FEDERACAFÉ, SENA, la orientación familiar adelantada por la Caja Agraria el mejoramiento de vivienda (SENA, Caja Agraria, FEDERACAFE, ICA), el entrenamiento en salud y nutrición y economía del hogar (Cuerpos de Paz, Acción Cultural Popular ACPO, ICA) y saneamiento ambiental (ICA) Los responsables de las actividades de capacitación productiva y o empresarial fueron entidades como el ICA, SENA, Caja Agraria. La ANUC también aparece ofreciendo capacitación sobre cooperativismo y huertas caseras, con lo cual le da un reconocimiento a la actividad productiva de las mujeres así, circunscribieran su aporte al hogar.

El marco organizativo en que se impulsó la capacitación fueron los Clubes de Amas de Casa que fueron la base para los trabajos de transferencia tecnológica del ICA, a la creación de los grupos que conformaron los clubes 4 S impulsados por los programas de la Federación de Cafeteros, las juntas de acción comunal, que, posteriormente, ayudaron a conformar en los departamentos del Huila y Cundinamarca la pequeña base social de la Asociación de Amas de Casa Rural, AMAR. En general, dice Bonilla, el grueso de la capacitación era de carácter tradicional para refinar las habilidades de madres y amas de casa y conseguir una mayor eficiencia en aquellas actividades que estaban asignadas a las mujeres, tales como la administración del hogar, cuidado familiar y la provisión de unos alimentos básicos de la granja o huerta familiar. Los programas orientadas a las mujeres en las décadas 60 y 70 se basaban en que la mujer era la responsable de la actividad doméstica y que su actividad productiva era irrelevante. Incluso la capacitación para la producción de la huerta y animales era entendida solo en el marco de lo domestico, aunque algunos excedentes de la producción pudieran ser intercambiados. Los alimentos eran la responsabilidad de la mujer como parte del consumo familiar y hacia ella se dirigían los cursos para su producción y transformación.

Campillo (1994) indica que la percepción de las mujeres sólo como usuarias de programas para el mejoramiento de la gestión doméstica, desarticuladas de las prioridades técnicas y de los recursos para el desarrollo agrario, tuvo diversas consecuencias. En los pueblos indígenas que tenían una estructura comunitaria de tenencia, la repartición individual y a nombre de varón reforzó las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, restringiendo su poder. En las estructuras campesinas, la exclusión de las mujeres como adjudicatarias de tierras, aumento su situación de subordinación e invisibilizó su aporte en la actividad productiva.

### **6. 3 Políticas públicas y roles productivos de las mujeres**

La evidencia del papel de las mujeres campesinas en la producción de alimentos, los aumentos en la participación laboral de la mujer que señalamos en el capítulo anterior, el aporte de las mujeres en situaciones de pobreza, además de las experiencias de proyectos generadores de ingresos que venían siendo desarrollados por el ICA desde años anteriores, constituyeron insumos para orientar los criterios de la formulación de la “Política sobre el Papel de la mujer en el desarrollo del Sector Agropecuario”.

En el diseño de las acciones contempladas en la Política se impulsó una reorientación metodológica de los proyectos herederos de la década del 60. mostraban. Se responsabilizó al Fondo DRI la dirección y coordinación de los nuevos proyectos, que tenían un énfasis en la educación de los grupos de mujeres, ya que fueron

*“concebidos con una estrategia de atención grupal y participativa, capacitación social técnica, asistencia técnica, tecnología apropiada y crédito ágil y blando y ( contaron con) la presencia de mujeres concientes de la problemática de las mujeres campesinas en cargos gubernamentales con capacidad de decisión”*  
(Fondo DRI: Mimeo s/f: 2)

Esta política se ubicó dentro de una múltiple estrategia: reconocimiento del aporte de la mujer en la producción de alimentos y de su papel en la eliminación de los factores de pobreza por la generación de ingresos, facilitando la democratización de los beneficios del desarrollo mediante el acceso y distribución

a los miembros de las familias; y simultáneamente contribuyendo a evitar la discriminación<sup>8</sup>. La Política establecía como objetivo central:

*“Modificar las condiciones actuales de la participación económica y social de las mujeres campesinas de tal manera que se asegure la mayor eficiencia en sus labores productivas, el incremento de la oferta de alimentos y el mejoramiento de la calidad de vida de ella y de su familia” (Documento CONPES DNP 1984:4).*

Los objetivos específicos proponían además, garantizar acceso a los programas de crédito, tierra, asistencia técnica y capacitación, asegurar la participación en proyectos productivos que contribuyeran a la generación de empleo e ingreso y al mejoramiento nutricional de la familia, mejorar las condiciones de realización del trabajo doméstico, favoreciendo, “ *un cambio de actitud que facilite una distribución mas igualitaria del trabajo entre los hombres y las mujeres del campo*” impulsar la participación en organizaciones comunitarias, en la vida política y cultural del país y mejorar el nivel de educación de las mujeres del campo. (CONPES DNP:1984). La población hacia la cual se orientaba la política sería la formada por las productoras de predios menores de 20 hectáreas.

Para lograr los objetivos se plantearon dos estrategias. La primera de ellas consistía en la adecuación de los instrumentos de la política agropecuaria mediante la revisión, ajuste y creación de legislación y de reglamentaciones y procedimientos, asignándose responsabilidades a cada una de las distintas entidades en la formulación y aprobación de la política, que deberían plasmarse en su ejecución, para garantizar la adaptabilidad a las condiciones de la población femenina. La segunda estrategia se orientaría al desarrollo social, cultural y tecnológico, que posibilitarán un contexto favorable y equitativo para el cumplimiento de las actividades productivas y domésticas. Al menos formalmente, la política aprobada apuntaba a incidir tanto en las actividades de la producción como en el trabajo reproductivo<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Estas orientaciones hacen parte de los documentos de Naciones Unidas aprobados en el Decenio de la Mujer 1975-1985 que marcó el enfoque de Mujer en el Desarrollo, planteamientos que se profundizaron en la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada en Colombia como ley 51 de 1981.

<sup>9</sup> En torno a la actividad productiva como se dijo, las acciones deberían concentrarse en superar los

En cumplimiento de la primera estrategia cada una de las entidades tenían papeles que cumplir. A la Caja Agraria se le instó al fortalecimiento del programa de crédito rural femenino que había empezado a desarrollar con el INCORA y a la creación de modificaciones en sus reglamentos para garantizar un crédito a la mujer independiente del varón y no sujeto a las condiciones de moralidad o permiso del esposo o compañero.

El Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Planeación DNP fueron responsabilizados de la canalización de proyectos de cooperación internacional para captar fondos destinados a dotar de crédito a las productoras. Al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA y a la Federación Nacional de Cafeteros FEDERACAFE, que tenían experiencia en la transferencia de tecnología, se les responsabilizó de generar, ajustar y transferir tecnología para aumentar la productividad en las labores que concentraban la actividad productiva de las mujeres, procurando que los ingresos derivados de tales actividades se orientaran al mejoramiento de la nutrición de la vivienda y del medio ambiente.

Para garantizar una efectiva cobertura se recomendó que las entidades modificaran de sus metodologías, formas de organización del trabajo y horarios para adaptarse a las condiciones específicas en que las mujeres desempeñan sus labores. Se propuso la vinculación de grupos de productoras a los programas de comercialización del Fondo de Desarrollo Rural Integrado- Plan de Alimentación y Nutrición, DRI-PAN y la creación de cooperativas de mercadeo.

En materia de capacitación se le dio responsabilidad al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA de extender sus programas de participación Campesina garantizando que por lo menos una tercera parte de los líderes formados fueran mujeres, para que trabajara en el diagnóstico de los problemas que afectaban la participación de las mujeres de las comunidades y en la identificación de proyectos.

---

obstáculos legales e institucionales que le impedían el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica y a la comercialización. En cuanto a las actividades que se relacionan con la reproducción social se recomendó enfatizar acciones en la dirección de la vivienda (agua, luz, mejoramiento de la infraestructura sanitaria y de la cocina) nutrición, educación y organización campesina. (López y Campillo, 1985)

Se estableció que entidades como el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior, ICETEX, el ICA y el DRI que contaban con recursos de capacitación, dirigieran parte de ellos en la preparación de personal para el cumplimiento de la política. Se previó en la política que el programa de alfabetización CAMINA, impulsara programas especiales en zonas de mayor índice de analfabetismo entre las mujeres, como en la Costa Pacífica y en departamentos de la Costa Atlántica. Se formularon directrices para incidir en el mejoramiento de la vivienda, en la orientación de acciones educativas de nutrición y para la promoción de la organización como pre-requisito a los proyectos de producción y comercialización.

En el acápite de recomendaciones se exhortaba al Ministerio de Agricultura a que presentara al Congreso, un proyecto de ley de Reforma Agraria que transformara la ley agraria vigente para eliminar los obstáculos legales a los derechos de las campesinas. Finalmente se solicitaba al Fondo Nacional de Desarrollo FONADE, la orientación de recursos para estudios de factibilidad para proyectos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios conducidos por mujeres.

Aunque la Política señala aspectos de interés social para las mujeres como la superación del analfabetismo, el conocimiento sobre nutrición y la promoción de su participación en organizaciones, su perfil se fundamentaba en los aspectos económicos tales como la producción, transformación y comercialización de alimentos. Aparecía como una estrategia que podía dar respuesta a problemas macroeconómicos de producción consumo y empleo.

Se centraba en una necesaria modificación de las condiciones de acceso a los factores de la producción y de las relaciones técnicas para aumentar la eficiencia productiva. Buscaba superar el carácter asistencial de programas hacia las mujeres, incidiendo en los temas de la oferta de alimentos y las limitaciones de la productividad en un segmento muy específico de la población, las campesinas claves en la producción de alimentos y que podían ser atendidas con los programas institucionales del Ministerio. Alguien cercana al proceso puntualiza:

*“b. Los objetivos específicos de la misma se sitúan fundamentalmente en el nivel de la satisfacción de las necesidades prácticas pero con énfasis en la esfera de lo productivo; en consecuencia se quería afectar mas la condición que la posición de las mujeres. No se pusieron en cuestionamiento las relaciones de subordinación a las que estaban sometidas las mujeres al interior de las unidades familiares.”*

*“c . El enfoque central era integrar las necesidades y demandas de las mujeres a la corriente central del desarrollo, tratando de combinar el tratamiento de las especificidades de las mujeres campesinas, no sólo en el desarrollo rural, que es el área social de las políticas agrícolas sino en la parte técnica del desarrollo agropecuario.”(Campillo: 1994:328).*

### **6.3.1 Ejecución de la política para la participación y organización de la mujer: su institucionalización y forma de articulación Estado-mujeres**

La operación de la política sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector Agropecuario, conocida como Política CONPES 1984, se centró en el apoyo a proyectos de producción sobre la cuales había la experiencia del ICA y en la coordinación interinstitucional para apoyar las acciones con base a los recursos y programas ya existentes en las entidades del sector.

Pero el proceso de institucionalización de la Política ha sido difícil y casuístico. Se inició a través del establecimiento ad-hoc de una Unidad de Desarrollo Social en el Ministerio de Agricultura, encargada de dirigir la política, bajo la responsabilidad de la Viceministra de Agricultura, quien consiguió el apoyo de la cooperación internacional para la contratación del personal necesario<sup>10</sup>. También desde esta Unidad se promovía la capacitación y organización de las campesinas, que tuvo como primer alcance crear las condiciones legales para que operara una organización de campesinas y canalizar el interés de las mujeres para participar en ella. Esta circunstancia que fue viable mientras la Viceministra que impulsó la Política estuvo en su cargo, se constituyó en su mayor debilidad cuando ella al cabo de un año, salió del cargo, pues la estructura que se creó se convirtió en un punto vulnerable <sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> La persona encargada de dirigir la unidad, aparecía en la estructura orgánica del Ministerio como asesora del despacho de la Viceministra, con lo cual se legitimó su actuación, se aprovechó el poder de convocatoria y de dirección y ejecución de actividades entre los organismos del sector.

<sup>11</sup> Se argumentaba que se había creado un organismo por fuera de la estructura orgánica del ministerio, con un gran poder, para hacer feminismo desde el Estado. Estos eran comentarios críticos que hicieron los funcionarios que se habían opuesto a la política, durante la crisis institucional de 1986-1987. La



Otra instancia del intento de institucionalización, lo constituyó la creación del Comité Interinstitucional formado por los y las directivas de los programas del sector o específicamente por los responsables de los programas de carácter social. Su objetivo era acordar las líneas maestras o compatibilizar las acciones locales. Inicialmente sirvió como vehículo para convocar a las campesinas de las distintas regiones, a los encuentros para divulgar la política en cuestión, ya que tanto muchas de ellas eran usuarias de programas que tenían las entidades o eran esposas o compañeras de los usuarios varones.

El proceso de institucionalización y divulgación de la política contó con dos espacios. El primero de ellos lo constituyeron los Encuentros Interinstitucionales, regionales y locales, cuyo objetivo fue sensibilizar a los funcionarios acerca de los objetivos de la Política, enmarcándola dentro de una estrategia antipobreza, que incluía la posibilidad de aumentar la oferta de alimentos y de mejorar la calidad de vida de la familia campesina sin mirar al interior de su estructura. ( León Magdalena:1986). El segundo espacio de institucionalización lo conformaron el conjunto de los Encuentros con campesinas en las localidades y regiones.

Bajo esta óptica concebimos que la Política fue presentada a grupos de mujeres campesinas y a funcionarios en seminarios en las distintas zonas cuando ya había sido aprobada; y aunque con las dificultades que significa introducir el tema de la inequidad en las condiciones de acceso de las mujeres a los recursos, la estrategia de información creó condiciones para que en varias entidades del sector se pusieran en marcha programas y proyectos específicos, que dieron lugar a experiencias organizativas para constituir la plataforma para la creación de una organización de las mujeres campesinas con la función de presionar para que las políticas tuvieran cabal cumplimiento.

Para apoyar el desarrollo de actividades generadoras de ingreso se firmó en febrero de 1986, un proyecto entre el Ministerio y el Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo PNUD y UNIFEM, la agencia de Naciones Unidas para los programas con mujeres. Este proyecto:

---

vulnerabilidad se tradujo en que el primer momento en que estallara una crisis (fines de 1986 y principios de 1987, la actividad de la unidad creada se orientara hacia una prioridad distinta aprovechando la salida de quienes la dirigían con un énfasis en liderar acciones hacia las mujeres campesinas.

*“apoyaba la estrategia económica de la Política a través de actividades de capacitación y asesoría socioempresarial de proyecto económicos en los cuales las mujeres campesinas desempeñan un papel de liderazgo”*. (Zuluaga: 1987 Mimeo: 6).

Aunque sus actividades tuvieron corta vida en el Ministerio, pues por una crisis en la implementación de la Política, el Proyecto se paralizó primero, y luego fue trasladado al INCORA, realizó 9 talleres, tres con funcionarios y seis con productoras campesinas<sup>12</sup>.

Para incidir en el apoyo y fortalecimiento de las actividades productivas de las mujeres se consideró clave la comprensión de los gerentes del sector agropecuario y los funcionarios de extensión rural. Se proyectaron actividades de motivación y entrenamiento de los funcionarios responsables de programas y a funcionarios de campo, orientados a relevar el aporte de las mujeres en la producción de alimentos, identificar usuarias de micro proyectos de generación de ingresos, a establecer análisis de su rentabilidad y al diseño de una metodología para facilitar el servicio de asesoría y asistencia técnica a las productoras. (Zuluaga: 1987 Mimeo)<sup>13</sup>

De esta manera aún con bajo nivel de institucionalización subsistieron hasta el año de 1994, cuando se formuló una nueva Política, muchas de las acciones y programas concebidos en la Política 1984. Desde el punto de vista de la asistencia técnica fueron importantes las realizaciones de Fondo DRI, que era el organismo responsable de la ejecución de las políticas de desarrollo económico y social dirigidos al campesinado.

A despecho de los altibajos que presentó el Ministerio de Agricultura en la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de la política, tanto en el DRI, en el INCORA como en el ICA, siguieron desarrollándose actividades enmarcada en la estrategia concebida. Así estas entidades hicieron parte de la estrategia adoptada no por un gobierno, sino realmente por el Estado para enfrentar los problemas de pobreza.

---

<sup>13</sup> Con apoyo de los recursos de cooperación técnica se entrenaron los gerentes de Boyacá, Norte de Santander en la zona andina minifundista (áreas comprendidas por el presente estudio) y Sucre en la zona

### **6.3.2 Restricciones para la implementación de la política CONPES 1984.**

La ejecución de la política en materia de promoción y apoyo de la organización fue la que presentó mas reveses. Desde el año 86 se empezó a sentir la resistencia ideológica de las organizaciones oponiéndose a la organización de las mujeres. Pero del año 1987 a 1989 inclusive, se potenció la organización de las campesinas desde el Ministerio de Agricultura con la reactivación del primer proyecto de UNICEF que se había paralizado y posteriormente mediante la puesta en marcha de un componente de organización existente en el proyecto Ministerio de Agricultura- UNICEF, “Mejoramiento tecnológico en el desarrollo de proyectos productivos con mujeres campesinas” que tenía al ICA como organismo ejecutor<sup>14</sup>.

En esta segunda fase de la actividad organizativa se capacitaron a 800 mujeres para promover y desarrollar un liderazgo en sus regiones especialmente en términos del proceso descentralizador que se estaba impulsando<sup>15</sup>. Con este repunte de las actividades de organización y capacitación de mujeres campesinas en el Ministerio de Agricultura se relanzó la tarea coordinadora que desde el DNP se venía desarrollando entre las entidades sectoriales de agricultura y del área social: sector educación y salud .

Así mismo se consigue asegurar la presencia de ANMUCIC y de líderes mujeres de otras organizaciones en las discusiones de la ley agraria de 1988, el

---

costera

<sup>14</sup> El apoyo a la organización y capacitación fue entonces posible extenderla hasta 1989, porque en el convenio citado que tenía tres años de duración, se habían incluido recursos para continuar las actividades de organización y capacitación. Estos proyectos de producción fueron ejecutados por el ICA en los distritos rurales de Málaga, Popayán, Pasto , Ipiales y Fundación. Los fondos de cooperación fueron \$ U.S. 455.900 y la contrapartida de U.S. \$ 646.021. (Ministerio de Agricultura ICA-UNICEF: 1986).

<sup>15</sup> Para estar a tono con la aprobación de la ley 1 de 1986 y siguientes que establecieron la elección popular de alcaldes y la transferencia de competencias y recursos a los municipios el Ministerio de Agricultura promulgó el decreto 77 de 1987 para iniciar la descentralización de los organismos del sector agropecuario. Se consideró de gran importancia preparar a las mujeres para que conocieran las nuevas funciones del municipio, su financiamiento y orígenes de los recursos. También se les capacitó para que identificaran sus necesidades y para que conocieran la oferta de servicios, las entidades responsables de su ejecución y los

reconocimiento y su participación en los Comités consultivos. Con esta reactivación también se logró un trabajo de expansión de la organización en todos los departamentos; la constitución de comités municipales y las alianzas con alcaldes, concejales y funcionarios locales que trajeron una serie de proyectos productivos que favorecieron a las mujeres y dieron relevancia a la organización incluso hasta el punto que en muchos municipios negociaron el apoyo de sus socias para algunos alcaldes en la primera elección popular de alcaldes en 1988 y consiguieron elegir varias concejalas<sup>16</sup>.

Algunas investigadoras hablan de un desmonte de la política en el período 1986-90. (Campillo: 1994). No coincidimos con este juicio. Hubo un conflicto protagonizado por quienes se oponían a la actividad organizativa de las campesinas y querían mantener el control y quienes propiciaban la actividad organizativa de las mujeres como parte de su empoderamiento. La oposición se concentró en las actividades de capacitación y organización que impulsaba la Política. Los programas de capacitación técnico-productiva se mantuvieron<sup>17</sup>. Esta crisis se fue gestando desde 1985 y estalla en 1986 con paralización de actividades hasta mediados de 1987<sup>18</sup>. Entre 1987 y 1989 se produce un ciclo de crecimiento de la organización y de apoyo institucional hasta una nueva crisis que se va gestando desde octubre de 1989 y cuyos resultados llegan hasta 1990.

---

procedimientos para demandarlos.

<sup>16</sup> Fueron elegidas concejalas pertenecientes a la organización en el Municipio de Riofrío, Valle del Cauca, en municipios de Antioquia y de la costa norte.

<sup>17</sup> Las actividades relacionadas con lo productivo se mantuvieron en esa época y sirvieron para proponer los ajustes en las entidades que se aplicaron 10 años después de haberse aprobado la primera política para las mujeres rurales.

<sup>18</sup> La crítica a la organización que se había agudizado en 1986, coincidió con la finalización del gobierno de Betancurt y el inicio del mandato de Virgilio Barco Vargas, quien durante su campaña llamó a la participación de las mujeres pero durante su gobierno, no estableció una estrategia de participación de las mujeres en las políticas estatales. Sólo apoyó la expansión de los Hogares de Bienestar que estaban a cargo de mujeres de los barrios o madres comunitarias y que atendían en sus casas un promedio de 15 niños para que sus madres pudieran trabajar sin que ellos corrieran peligro físico al quedarse solos o tuvieran problemas de cuidado alimentario. Estos programas eran parte de las estrategias antipobreza, y se sustentaban en los tradicionales roles de género. A las madres comunitarias se les retribuía con una bonificación y se les proveía de raciones alimentarias básicas para los menores. La extensión al sector rural se realizó muchos años más tarde por demanda de las organizaciones de mujeres. No tuvo una política especial para las campesinas. Los programas y proyectos iniciados en el gobierno anterior se mantuvieron por que muchos respondían a proyectos de la cooperación bilateral y multilateral. Durante su gestión se aprobó una reforma a la ley agraria (Ley 30 de 1988) que permitió un acceso a las mujeres rurales jefes de familia, mayores de 16 años

El proceso hace crisis en 1986 se revistió de cuestionamiento sobre la legitimidad de la organización de las campesinas, pero que lo que mostraba era la resistencia a la posibilidad que las mujeres pudieran aprovechar mecanismos para viabilizar su autonomía. Esta oposición teñida de patriarcalismo afectó la institucionalización de la política y la actividad de fomento a la organización que se ejecutaba desde el Ministerio de Agricultura.

De haberse dado un desmonte de la Política del 86 al 90 no hubiera sido posible la presencia de las representantes de la organización en las discusiones de la ley 30 de 1988 de Reforma Agraria, ni la inclusión de las campesinas mayores de 16 años y con jefatura de hogar como adjudicatarias de tierra. Tampoco hubiere sido posible que la asociación surgida de la Política tuviera reconocimiento y que se pudiera reconocer la presencia de la organización de las mujeres en los espacios que la ley agraria estableció, como el comité consultivo nacional y los comités consultivos seccionales. Tampoco se habría conseguido que la presencia en tales espacios tuviera efectividad política y se logaran disposiciones y respaldo para garantizar que se cumplieran las disposiciones de la nueva ley sobre adjudicación de predios en cabeza de la pareja<sup>19</sup>.

Una segunda crisis que tuvieron las actividades de organización y capacitación que se ejecutaban desde el Ministerio hacen relación a la parálisis que se produjo en el Ministerio entre 1990 al 1992. Lo que se pone en cuestión por un alto directivo del Ministerio<sup>20</sup>, después de una acelerada actividad de capacitación y de crecimiento de la organización es si el Estado debe impulsar y apoyar directamente las actividades de organización de las mujeres rurales, o si lo más atinado sería promover y ayudar a que las mujeres ya organizadas se

---

19 En 1989 por iniciativa de María Carvajal, de la Junta Directiva de ANMUCIC y representante ante el Comité Consultivo del INCORA se elaboró una circular a los gerentes regionales de INCORA recordándoles que los títulos deberían hacerse en cabeza de ambos, así como las nuevas disposiciones que favorecerían a las mujeres.

20 El funcionario que lideró el cuestionamiento ocupaba el viceministerio. Pertenece a una familia que controla desde hace unos años la política regional de SUCRE. El mismo estuvo aspirando al Congreso en 1990; su hermano ha sido miembro de él pero fue vinculado a los procesos por narco-política. Su tío Guerra Tulena ha pertenecido por muchos años al Congreso y a su mesa directiva. La ANUC que siempre ha estado opuesta a la existencia de una organización de mujeres del campo, tiene en el departamento de Sucre una gran base social que en época preelectoral que los políticos de la zona prefieren mantener como aliados. Se trata entonces de intereses coincidentes por lo patriarcales y complementarios por la cercanía de 1990 como año electoral.

vincularan a las organizaciones ya existentes, todas ellas de corte y dirección masculinas.

El proyecto fue suspendido en diciembre de 1989, víspera de un año electoral.<sup>21</sup> Y frente a un debate que no lo hubo, la medida no pasó de ser un divergencia administrativa. El movimiento de mujeres no le dio al tema trascendencia porque estaba frente a otras presiones y el hecho no se identificó como un elemento que podía llevar a discernir sobre el papel el estado frente a la equidad entre mujeres y hombres .

Posteriormente fue el propio movimiento de mujeres rurales con ANMUCIC a la cabeza, quien consigue mantener la relevancia del tema. De ello da fe el documento preparado para la Consejería de la Presidencia con el patrocinio del IICA, donde hicieron entre otras propuestas de participación comunitaria y concertación democrática, reconocimiento de la diversidad regional, descentralización, coordinación Estado- Estado-ONG-Comunidad-sector privado, articulación de lo microlocal con el desarrollo regional y nacional estrategias para la puesta en marcha de la política para la mujer rural el tema , presionando en alianzas con sectores de las organizaciones campesinas, que las distintas políticas que formulase el Ministerio de Agricultura incluyeran los intereses de las mujeres y que se adopte una nueva política hacia las mujeres rurales en 1993.

### **6.3.3 Institucionalización de políticas y programas a favor de la equidad: logros y avances .**

En la administración Gaviria 1990-1994 se creó una Consejería para la mujer, la Familia y la Juventud liderada por la esposa del presidente quien tomó a su cargo la responsabilidad de los temas del desarrollo social<sup>22</sup>. Ella abanderó la

---

<sup>21</sup> Formó parte de las negociaciones del Viceministro con la ANUC, principal opositora del proyecto. Sucre era un departamento donde la ANUC contaba con mayores seguidores. La razón aparente era que el Ministerio no podía apoyar sólo a una organización y que por tanto los recursos que se consiguieran deberían repartirse entre todas las organizaciones.

<sup>22</sup> Gaviria reemplazó como candidato a Luis Carlos Galán quien fuera asesinado. Este candidato tenía un gran apoyo entre las mujeres que habían elaborado una propuesta dentro de su movimiento. Su sucesor se comprometió personalmente y por medio de su esposa a avanzar en el tema de mujer, Una semana antes de su posesión, por convocatoria de la primera dama, se instaló un Taller para elaborar proyectos de ley que el presidente presentó en su posesión. Con ocasión del 8 de Marzo de 1991, la Consejería Presidencial convocó una reunión con las ONGs y entidades que tenían programas y experiencia de trabajos con mujeres, para

discusión y aprobación de una Política Integral para las Mujeres Colombianas en 1993, e impulsó acciones centradas en el apoyo económico de las mujeres cabezas de hogares y apoyó las “oficinas de la mujer” en las entidades y en los departamentos, como parte de los procesos de descentralización.

En la Consejería se estableció una sección aparte sobre mujer rural con la cooperación del Instituto de Cooperación Agrícola IICA de la Organización de los Estados Americano OEA para evaluar los resultados de las políticas y los compromisos institucionales que venían disminuyendo, según el constante reclamo de ANMUCIC y de las mujeres organizadas en otros espacios<sup>23</sup>.

Es en este marco cuando el IICA apoya la elaboración del documento preliminar referido anteriormente, para que el Ministerio de Agricultura avanzara en identificar los ajustes necesarios. El resultado fue un documento de trabajo en 1991 que, a partir de un estrecho intercambio con las dirigentas de ANMUCIC y con expertas en programas con mujeres rurales, propuso que entre los objetivos para una nueva política para las mujeres rurales se contemplara la inducción a funcionarios del Estado para conseguir el reconocimiento de la contribución de la mujer a la economía rural. Proponía además, recogiendo la experiencia de la Política del 84<sup>24</sup>, facilitar la participación de las mujeres en los espacios de concertación y decisión; contribuir a la creación de condiciones que faciliten a las

---

consultar los intereses de las mujeres acerca de programas prioritarios que luego fueron hicieron parte de la política que se aprobó. Esta reunión que tuvo una participación masiva, funcionó mediante mesas de trabajo para abordar distintas temas. La mesa que analizó el problema de las mujeres campesinas e indígenas contó con mujeres de los organismos gubernamentales, responsables de los programas con mujeres rurales, expertas en el tema y ANMUCIC. Representantes de esta organización también participó en el Taller que se convocó previo a la posesión residencial.

<sup>23</sup> En la Comisión sobre Mujer Rural del Foro Nacional sobre la Política Integral del gobierno, realizado el 8 de marzo se recomendó entre otras las siguientes actividades: realizar un mapa sobre la mujer y la violencia en el campo para detectar las áreas donde el impacto de las diferentes guerras (narcotráfico, paramilitarismo y guerrilla) haya sido mayor sobre las mujeres y sus hogares; adelantar estudios de carácter regional sobre las características del trabajo productivo de las mujeres; diseñar una estrategia de trabajo sistemático con los funcionarios del sector agropecuario para institucionalizar la variable género dentro de los planes y programas y buscar salidas prácticas a la inexistente asistencia técnica rural y a los problemas de la política de crédito que impedía el real acceso a las mujeres., Algunos de estas recomendaciones fueron incorporadas en el documento y fueron parte de las acciones que inició la Oficina de Mujer Rural (Presidencia de la República:1991:80)

<sup>24</sup> La profesional que redactó este documento había sido temporalmente encargada del Proyecto de Capacitación y Organización de la mujer campesina, después del enfrentamiento que se produjo a raíz de la reunión de El Guamo en Febrero de 1987 y que llevo a la renuncia del personal encargado del Proyecto. Después ella participo como representante del Ministerio de Agricultura cuando UNICEF y Planeación concertaron la continuación que había sido paralizado.

mujeres las labores reproductivas, promover la participación de las mujeres y las niñas en los sistemas de salud integral y en el sistema educativo; crear los espacios y mecanismos dentro de las instituciones sector agropecuario para la planificación participativa, así como inducir la modernización del desempeño productivo de las mujeres mediante la incorporación de contenidos y métodos para el desempeño doméstico económico y socio-empresarial en las funciones de investigación transferencia y asistencia técnica. (Consejería Presidencial , Ministerio de Agricultura, IICA, 1991)

El objetivo del nuevo documento de política sectorial que las mujeres campesinas e indígenas estaban presionando, era la inserción de las acciones en un marco global de políticas agropecuarias, en donde las de modernización campesina, desarrollo rural y mujeres rurales estuvieran articuladas. El marco internacional de discusión sobre el papel de la mujer rural era propicio, lo que ayudaba a un entendimiento entre la esposa del presidente Gaviria y ANMUCIC. Las dirigentas campesinas habían logrado el interés de la esposa del presidente, “primera dama” y consiguieron establecer un canal de comunicación directamente con ella <sup>25</sup>. También lograron el apoyo del Ministro de Agricultura quien era un convencido del aporte de las mujeres rurales, mediante una estrategia de cabildeo que aceleró muchos programas y facilitó la aceptación de la propuesta de las mujeres para que la política de 1984 fuera ajustada.

Mediante la vía de la permanente comunicación se conseguían apoyos seguros al trabajo de las mujeres: hubo mas agilidad institucional y los funcionarios tuvieron que comprometerse con el avance de las mujeres rurales. Colombia aparecía con una organización de mujeres rurales que era presentada a los países latinoamericanos y del mundo como una estrategia puente para incorporar las mujeres al desarrollo rural y a las políticas sociales dentro de las nuevas perspectivas teóricas sobre las relaciones entre hombres y mujeres y su

---

25 “ANMUCIC logró el apoyo de la primera dama. Nos dio todo el respaldo y cuando encontrábamos obstáculos ella y el Ministro siempre apoyaron para que los funcionarios cumplieran sus obligaciones. Hicimos una teleconferencia y expusimos nuestros logros y aspiraciones. Hubo participación de mujeres de campesinas de todo el país”. (Entrevista con Leonora Castaño, presidenta de ANMUCIC, 1996)



papel para el desarrollo.<sup>26</sup>

Los organismos internacionales movizaron a las esposas de los presidentes en torno al tema y se llevó a cabo la Cumbre sobre la Mujer Rural que establecía indirectamente un compromiso de los estados con movilizar las instituciones y los recursos a favor del tema. También la FAO apoyó una consultoría que contribuyó a la organización de la Oficina de Mujer Rural que la reestructuración del Ministerio había creado, dando por primera vez presencia institucional al tema.

Finalmente como resultado de un proceso de consultas con expertas, académicas y sobre todo con las mujeres rurales organizadas se elaboró la versión final de una propuesta por parte del Ministerio de Agricultura y el DNP para el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES *“como un conjunto de medidas adicionales a las previstas en el Documento de Política para el Desarrollo Campesino y de la política para la Mujer”* que se aprobó como Política para el Desarrollo de la Mujer Rural con el Documento CONPES SOCIAL 23 UDA – Ministerio de Agricultura. Previamente se había aprobado la Política para el Desarrollo Rural campesino en 1993, que incluía como los paradigmas del desarrollo rural, la competitividad, la sostenibilidad, la participación y la perspectiva de género, lo cual revela coherencia a nivel de políticas.

La Política para el Desarrollo de la Mujer Rural que así se llamó fue aprobada en 1994. Planteaba la urgencia de acciones específicas para las mujeres rurales en razón de que las cifras del DANE mostraban un mayor crecimiento de la población activa de femenina rural entre 1988 y 1991, al igual que mayores cifras de desempleo femenino <sup>27</sup>, debido a que por los cambios en la economía agraria, las mujeres estaban presionando al mercado de trabajo.

---

<sup>26</sup> Se trata del enfoque de género incorporado como herramienta en los programas de desarrollo. Parte de la base de que las relaciones entre hombres y mujeres hacen parte de una construcción social y por lo tanto histórica. En este sentido que los programas de desarrollo tienen que basarse en un análisis de las relaciones de género para identificar los roles que desempeñan las mujeres y los roles de los hombres así como el tipo de necesidades que el desempeño de estos roles generan. Para introducir el cambio hay que considerar que las mujeres tienen necesidades prácticas relacionadas con el ejercicio de sus roles domésticos, las cuales son identificables, cuantificables en suma más fáciles de resolver. En cambio también tienen necesidades estratégicas derivadas de sus condiciones de desigualdad social las cuales deben ser consideradas en los programas de desarrollo.

<sup>27</sup> La población activa femenina creció 23.68% mientras que el crecimiento de la masculina fue de 8.64%

El análisis de la situación económica y de empleo que sirvió de soporte a la justificación de la necesidad de la nueva Política, señalaba que el desempleo rural para las mujeres era de 8.4% mientras que el de los hombres había sido de 2.5%, poniendo de presente la desigualdad en los ingresos que se pagan a las mujeres frente a los valores que perciben los varones, sin concordancia con el aumento de los hogares con jefatura femenina.<sup>28</sup> Este que había pasado de 14.3% en 1981 a 17,8% en 1988 y a 19.2% en 1991 en mujeres solas, se aumenta en mujeres que tienen compañero estable pero que son ellas las que aportan la porción mayoritaria del ingreso.(UDA-DNP-Ministerio de Agricultura) .

No obstante, la precaria situación femenina, en el diagnóstico también se señalaban algunos avances. La esperanza de vida para las mujeres entre 1980 y 1993 había aumentado en 5 años; se había disminuido la tasa de fecundidad a 3.8 hijos en 1993 como resultado del aumento de la información y del uso de anticonceptivos<sup>29</sup>. Igualmente se mostraron contradictorios avances en el acceso a la educación por aumentos en los niveles de escolaridad. El promedio de años aprobados (1978 a 1992) se había aumentando pasando de 2.1 a 3.8 años de educación, pero la tasa de analfabetismo se mantenía alta y era equivalente al 17%.

El aumento de la contribución de la mujer al ingreso familiar en las economías campesinas continuaba formando parte de la estrategia de disminución de la pobreza que se había plasmado en las agendas para el desarrollo de los países y para el otorgamiento de recursos para la cooperación. Para ello había la evidencia que las mujeres tenían un rol que podía incrementarse.

Ellas podían ser nuevas actrices en la producción de animales y de productos agrícolas para el autoconsumo; en la producción de bienes agrícolas,

---

<sup>28</sup> Mas de 50% de las mujeres ocupadas ganaban menos que el salario mínimo. Otras cifras del Análisis de la Encuesta de Hogares Rurales que se citan en el diagnóstico de la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural es que las mujeres conforman el 31% de las aportantes del ingreso rural. La remuneración que ellas perciben representa el 52% de los que reciben los hombres. El impacto de la pobreza en los hogares rurales es diferencial según que sean hombres o mujeres quienes tengan la responsabilidad mayor. El 53.1% de los hogares con jefatura femenina se encuentra en situación de pobreza frente al 43.8% de los hogares con jefaturas masculinas.

<sup>29</sup> Basándose en unos datos de PROFAMILIA, en la Encuesta de Prevalencia Demografía y Salud de 1990 se afirma en el diagnóstico que el uso de anticonceptivos aumentó de 54% en 1986 a 59% en 1990. Quedan sin embargo brechas que acortar en la atención hospitalaria a los partos y al control prenatal.

pecuarios, artesanales para la venta y en elaboración para el mercado de quesos dulces, bizcochos. Junto con los varones y en una dedicación signada por los arreglos de género, se construía el ingreso familiar como una estrategia colectiva para enfrentar la sobrevivencia. (Véase Gráfico sobre la distribución relativa de los miembros de la familia en las actividades productivas y reproductivas y al ingreso monetizado y no monetizado)

El ahorro logrado por las mujeres con el desempeño de tareas como el arreglo y confección de ropa, y la fabricación de elementos para la casa, que aprendieron en los cursos de mejoramiento de hogar, también contribuía a la formación del ingreso. Posteriormente y con el desarrollo de proyectos de generación de ingresos se consiguió aumentar el consumo de los hogares rurales pues ya desde la experiencia de crédito supervisado femenino hasta la experiencia del ICA se encontró que parte de las ganancias de las mujeres eran dedicadas a mejoramiento de los hogares ya que las prioridades de las mujeres son la educación, la salud y la vivienda.

Desde el punto de vista institucional las estrategias adoptadas se orientan en dos sentidos: 1) que las entidades sectoriales puedan fortalecer y adoptar la planeación con perspectiva de género, es decir identificando las necesidades de hombres y mujeres para que los programas respondan a los procesos reales de cambio y desarrollo y 2) a la creación de mecanismos para la coordinación intersectorial en las instancias, nacional, regional y local para acelerar las ejecutorias.

La estrategia para apoyar la descentralización y conseguir que en las entidades territoriales se incluya la perspectiva de género en la planificación para que las mujeres puedan concertar sus propuestas, tiene relación tanto con lo institucional como con la demanda de servicios por parte de las mujeres.

Desde el punto de vista de las mujeres las estrategias eran 1) la promoción de la organización y la participación de las mujeres con representación para que actuaran con representación y poder de concertación en los distintos espacios y 2) el mejoramiento de la capacidad para demandar de servicios agropecuarios orientado al desarrollo rural campesino.

Las propuestas van en dos direcciones. Una de ordenamiento y desarrollo institucional que tiene como primer componente la creación del Consejo de Política de Mujer Rural y la creación de la Oficina de Mujer Rural. Este componente ha sido definitivo en el jalonamiento institucional e interinstitucional de la política. Los otros dos, el de coordinación para el sector social y ajuste de las entidades del sector para responder las demandas de las mujeres han funcionado mas débilmente, en especial en términos de implantación de la Política en las regiones. Los otros componentes están relacionados con el apoyo a las entidades territoriales y a los sistemas de cofinanciación , con la capacitación y sensibilización de los funcionarios y con el diseño de los sistemas de información, presentan vacíos por la falta de personal que pueda dedicarse de lleno a las tareas.

En el marco de los instrumentos de política se previeron de nuevo estrategias relacionados con: el crédito, para readecuar la oferta; con la tierra, para ampliar su acceso; con la generación y transferencia de tecnología; con el acceso a servicios de riego y adecuación de tierras; con la comercialización, la participación en el Plan Nacional de Microempresas y el fortalecimiento empresarial; con el manejo de los recursos naturales renovables; con la tecnología para el mejoramiento del hogar, con los programas de desarrollo social (educación en coordinación con el Ministerio de Educación y salud): con la organización participación y capacitación campesina incluso promoviendo su participación como electoras y candidatas y con la prevención y lucha contra la violencia.

La Política busca articular la calidad de vida con los conceptos de participación, democracia y ciudadanía, elementos claves de Constitución de 1991 que consagra la democracia participativa y la igualdad de derechos y que da prioridad a la producción de alimentos y a la producción rural. Se dirige a:

*“una mejora en la calidad de vida, a que las mujeres tengan oportunidades de participación en las instancias de concertación de la vida comunitaria y política , y a que logren un mayor acceso y control sobre los recursos productivos e incrementar sus ingresos” (DNP-UDA- Ministerio de Agricultura :1993:12).*

En el adelanto de la nueva política, la Oficina de Mujer Rural del Ministerio

buscó concentrar su acción en 6 áreas:

El de Adecuación Institucional, que tuvo como eje la capacitación de 376 funcionarios del nivel central y regional en planificación con perspectiva de género y el apoyo para el funcionamiento de grupos responsables de implantar la política en cada una de las entidades. El área de Adecuación territorial se abocó a la capacitación de 241 funcionarios entre directivos y técnicos de los departamentos en planificación con perspectiva de género. Se encargó de la asesoría para la creación de Comités Técnicos Departamentales de Mujer Rural, responsables de la formulación, ejecución evaluación y seguimiento de los programas orientados a las mujeres rurales. El área de fortalecimiento organizativo y participativo de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, capacitó a 1292 mujeres líderes<sup>30</sup>. En el área de Comunicación se realizaron videos de apoyo para la capacitación de los funcionarios, 5 ediciones del boletín Enfoque de Género en el Desarrollo Rural y la publicación de la Política y afiches. En el ámbito de lo productivo se financiaron 16 proyectos con una cobertura de 1716 mujeres en los departamentos de Sucre, Cauca, Nariño, Cundinamarca, Huila, Chocó, Caldas, Guajira y Santander<sup>31</sup>. En convenio con UNIFEM, se apoyó la participación de grupos en el concurso de alimentos, que otorgó mención a APIMUC en el Huila.

Con los recursos que aun permanecían en UNICEF del fallido proyecto Apoyo a ANMUCIC, se hicieron tres sub-proyectos para estimular la negociación de ANMUCIC con las alcaldías y conseguir apoyo político a la implantación de programas para mujeres rurales<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Las capacitadas provenían de los departamentos de Boyacá, Huila, Sucre, Casanare, Cundinamarca Guajira, Nariño, Cauca y Santander. El propósito de la capacitación era divulgar la Política, hacer conocer la legislación agraria y entrenarlas para el ejercicio de los diagnósticos participativos y para la elaboración y gestión de proyectos económicos.

<sup>31</sup> Convenio IICA-MADR-Presidencia de la República.

<sup>32</sup> Se contrataron dos consultorías de apoyo al fortalecimiento organizativo, e incluso también se tuvo para una de las regiones una profesional encargada del sub-proyecto. En las otras zonas se trabajó con el apoyo de personal de ICA, de Bienestar Familiar y las alcaldías. Las zonas de ejecución fueron Boyacá, Sur de Bolívar, Valle del Cauca (Buenaventura y Florida). La evaluación de la funcionaria de UNICEF señala que donde mejor funcionó fue en Buenaventura donde la base organizacional de ANMUCIC era real.

#### **6.3.4 Género, políticas de equidad y ajustes institucionales**

La necesidad de ajustes en las políticas rurales para disminuir los impactos de la pobreza que afectaban mayormente a las mujeres rurales y particularmente a los hogares con jefatura femenina, había sido ampliamente justificada por las cifras que se presentaron en el diagnóstico que sirvió a la sustentación de los ajustes en la nueva política.

Hacia los años noventa se estaban produciendo cambios en los conceptos de desarrollo que se nutrieron del ethos feminista y de las reflexiones sobre la democracia y la participación que facilitaron la adopción de políticas con inclusión de acciones específicas hacia las mujeres en general y hacia las campesinas en particular. Se trata de la pertinencia de los conceptos de equidad y sostenibilidad como parte de los paradigmas del desarrollo, que apuntan tanto al reconocimiento de la diversidad de los actores sociales y de sus derechos, como a la responsabilidad colectiva por mantener y preservar los recursos para las nuevas generaciones. (Campillo:1994)

Desde la teoría feminista se venía avanzando en la discusión y la elaboración teórica para avanzar en la comprensión de las condiciones de las mujeres y en el logro de la equidad real. Se generaliza la teoría sobre el género como categoría de análisis para explicar la situación y posición actual de las mujeres como resultado de la construcción social

La implementación de programas sustentados en las orientaciones de las políticas sociales con una comprensión de los asuntos de género forman parte del nuevo paradigma de la post-modernidad. Ellos están siendo apoyados por los organismos internacionales y compromete a los gobiernos para la puesta en marcha de líneas de acción que reconozcan e incluyan la diversidad en las políticas sociales como estrategia del un desarrollo ética social y económicamente sostenible en el sector rural y en general en toda la sociedad.

Dentro de esta perspectiva de inclusión de la categoría género en el enfoque de definición de las políticas, y de la planificación se enmarcan los ajustes. Se consideró urgente:

*“adecuar las políticas a las características de las beneficiarias dentro los principios constitucionales de equidad, democracia participación y desarrollo*

*sostenible” ... tiene “ en cuenta tres criterios género y desarrollo, que parte del reconocimiento de la mujer como agente dinámico de cambio en el hogar, en el trabajo y en la vida comunitaria; de género y posición socioeconómica dirigido a priorizar la acción del estado en mujeres pobres, jefas de hogar y aquellas afectadas por la violencia y género y eficiencia orientado a lograr incrementos en la productividad femenina en relación al trabajo doméstico y productivo para permitirle mayor participación social y política” (DNP-UDA Ministerio de Agricultura 1993 : 11)*

En el mismo año de 1994 se aprobó por el CONPES una política nacional para la Equidad y Participación de las Mujeres, EPAM, la cual contribuyó a darle mayor legitimidad a políticas sectoriales como la de agricultura. Con la EPAM se buscaba hacer una revisión de las políticas para las mujeres desde la óptica de modelo de desarrollo con equidad. Entre sus objetivos se proponía la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y ejecución de los proyectos, la remoción de los obstáculos que sitúan en desventaja a las mujeres, la equitativa participación de ellas en instancias de decisión del estado y la promoción de un cambio cultural que revalorizara lo femenino y promoviera la construcción de relaciones de equidad entre los géneros en la familia y en los otros ámbitos.

En el siguiente período gubernamental se presentó el plan nacional de desarrollo El Salto Social 1994-1998, enmarcado dentro de la perspectiva de género. Este Plan reafirmó el compromiso del estado colombiano con la equidad y con la orientación de favorecer a las jefas de hogar como parte de la estrategia antipobreza. En 1995 se creó la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. Su accionar en relación con las mujeres rurales se orientó más al seguimiento de la formulación de un proyecto de competitividad que se había adelantado en el gobierno anterior.

Un balance de lo acogido por la Política de Mujer Rural y su aplicación desde 1994 respecto de las recomendaciones de la Comisión sobre Mujer Rural del Foro Nacional, las recomendaciones de expertas y las surgidas en distintos seminarios con participación de ANMUCIC, nos muestra grados contradictorios de avance. Por un lado se inició en la incorporación del enfoque de género en los programas pero se suspendieron las actividades de formación del personal y el diseño de una estrategia de trabajo sistemático de asesoría con los funcionarios

del sector agropecuario que se había iniciado. Con ello se debilitó el proceso de implantación del programa de mujer rural en los departamentos. Los departamentos que lograron la institucionalización no consiguieron consolidar sus programas.

La decisión discrecional de los alcaldes y o gobernadores y su orientación y fortaleza dependería de la presencia de la organizaciones de mujeres rurales y de su capacidad de presión. Por lo anterior no se pudo avanzar en el adelanto de estudios de carácter regional sobre las características del trabajo productivo de las mujeres; ni realizar un mapa sobre la mujer y la violencia en el campo para detectar las áreas donde el impacto de las diferentes guerras ( narcotráfico, paramilitarismo y guerrilla) haya sido mayor sobre las mujeres y sus hogares; ni diseñar planes para lograr el acceso de programas de crédito y asistencia técnica para las mujeres productoras y buscar salidas prácticas a la situación de exclusión y pobreza de la población femenina.

El incremento de la violencia rural obligó a la Oficina de Mujer Rural del Ministerio a desarrollar acciones en favor de las mujeres desplazadas por la violencia, además de campañas de cedulación y alfabetización y difusión de derechos humanos. Mientras tanto las entidades del sector agropecuario apenas pueden mostrar limitados resultados para responder a las demandas de las mujeres rurales. Ni sus necesidades como productoras, ni las que tenían como mujeres ciudadanas, con importante responsabilidad en la sociedad rural, fueron cubiertas con los programas resultantes de la política de Equidad. Con ello se muestra que a la política hacia la mujer rural seguía faltándole compromiso y que sólo la demanda de las mujeres organizadas puede hacer variar su intensidad.

### **6.3.5 Género, legislación sobre acceso a la tierra y organización**

En el marco de la modernización del país y de la agricultura se había aprobado, en 1961, la ley Agraria de reforma agraria. Con ella se pretendía eliminar la alta concentración de la tierra y promover la explotación adecuada de tierras incultas, incrementar la producción agropecuaria y facilitar una redistribución de la riqueza rural.



Esta ley aunque no planteaba formalmente factores que implicaran exclusión de las mujeres, en la práctica no las favoreció como potenciales adjudicatarias. Señalaba de manera global que los beneficiarios eran arrendatarios, aparceros, asalariados que no fueran propietarios, sin alusión alguna a las condiciones de género. ( FAO: 1987) . Pero la adjudicación se hacía en cabeza del jefe de familia, fundamentalmente varones, aun cuando el concepto de explotación y de unidad agrícola familiar incluyera el trabajo de la esposa o compañera. Solo con las reformas introducidas a la Ley Agraria por la Ley 30 de 1988 por la presión de las mujeres campesinas, en donde se establecía una intención de favorecer a las mujeres se consiguió reglamentar la adjudicación en cabeza de los dos cónyuges. Una muestra de esta exclusión lo encontramos en cifras del informe de la FAO, que basándose en datos del INCORA, señala que hasta 1986 la dotación de tierras a las mujeres apenas representaba el 11.2% de los predios y el 20.5% de la extensión.

Aunque la formulación de la Política para el desarrollo del Papel de la Mujer en el sector Agropecuario en 1984, no logra de manera directa transformar las condiciones de acceso de las mujeres a la tierra, fue el marco que animó la organización de las mujeres rurales y facilitó espacios de interlocución para que las mujeres plantearan las dificultades que enfrentaban al quedar en el hecho excluidas del control de las decisiones y operaciones con la tierra que se le adjudicaba a su compañero.

No obstante el reconocimiento de la capacidad civil de las mujeres conseguido mediante el Decreto 2820, denominado el Estatuto de Igualdad Jurídico, algunas sentencias sobre las condiciones legales de las concubinas y el tardío reconocimiento de la sociedad marital de hecho en la década de los noventa, la situación jurídica de la mujer frente a la tierra era precaria. Y aunque hayan existido una reglamentación legal protectora, la falta de mecanismos para que las leyes tuvieran cabal cumplimiento y la baja capacidad de presión de las mujeres para hacer conocer y cumplir las normas, han hecho que las disposiciones queden como letra muerta.

En el caso de las zonas campesinas, las condiciones de precariedad ante la ley y ante las tradicionales actuaciones masculinas, el control sobre el recurso tierra era mínimo. Las mujeres enfrentaban condiciones de vulnerabilidad legal especialmente cuando el varón decidía conseguir una compañera más joven, sin importar el aporte que hubiera hecho a la sociedad durante los años de la primera unión, especialmente cuando la pareja no era casada, circunstancia muy común en las zonas rurales.

La ley 135 de 1961 y las reglamentaciones existentes hasta 1988, sólo establecerían de manera aparentemente “neutra” al género, las características de los individuos para calificar como aspirantes mediante la obtención de puntajes relacionados con la edad, vinculación a la región y al predio, condición de propietario de mejoras, experiencia en los rubros de explotación potencial a desarrollar en el predio. Solo en caso de fallecimiento del adjudicatario y de declaración de caducidad, el INCORA debía considerar como primera opción para la nueva adjudicación a la esposa o compañera permanente. No obstante en el caso del reemplazo que hubo que hacerse a los socios de las empresas comunitarias, hubo dificultades para que se aceptaran a las mujeres como nuevas socias, su opción era posible salvo cuando ellas contaban con un hijo varón mayor. o cuando se aceptaba que pudieran pagar aun trabajador, circunstancia que en ocasiones impidió su acceso a las formas asociativas de producción <sup>33</sup>.

La ley 30 de 1988, significó un gran avance en términos de reconocimiento de las mujeres explícitamente como adjudicatarias, aun cuando lo limita a su condición de jefe de familia. Con ello se consiguió aumentar el número de beneficiarias con respecto a los años anteriores.

Para la difusión de estas reformas y para garantizar las nuevas oportunidades para las mujeres, fue clave la presencia de ANMUCIC en los Consejos Consultivos nacional y departamental que estableció la ley. La organización aportó al cumplimiento de la función de los Comités Consultivos Regionales respecto de la identificación de problemas y a una mejor valoración de

---

<sup>33</sup> El Decreto 2073 de 1973 establece que “En caso de muerte de un socio, la esposa o compañera permanente o una de los hijos que reúne las condiciones exigidas para ser socio, reemplazará al fallecido, previa decisión de la Junta de Administración” ( INCORA Leyes y Reglamentos)

las necesidades en materia de dotación de tierra, crédito y apoyo estatal de los sectores campesinos garantizando que las mujeres del campo pudieran tener igualdad de oportunidades esto es que tuvieran una información de los programas y pudieran decidir por ellas mismas si aspiraban a tierra.<sup>34</sup> . Lo primero que se logra es la reglamentación de la ley mediante el Acuerdo 005 de 31 de Enero de 1989 que reglamenta la dotación de predios que ingresan al Fondo Nacional Agrario y el parágrafo del artículo 4 Capítulo II que dice:

*“ Las mujeres campesinas se consideran en igualdad de derechos para concursar y ser beneficiarias de parcelas”*

y que para proteger los derechos de las esposas o compañeras permanente, establece en el Art. 16 Capítulo V, que:

*“ La Resolución de Adjudicación se expedirá a nombre de peticionario y su cónyuge o compañera con quien formuló su petición”*

El Acuerdo 24 de Agosto de 1988, al reglamentar lo dispuesto por la ley 30 de 1988, estableció que en las Gerencias Regionales y en las Jefaturas de Areas, funcionarán Comités Consultivos Regionales con la función de suministrar informes y recomendaciones con los posibles soluciones a los problemas agrarios existentes y las necesidades en materia de dotación de tierra crédito y necesidades de crédito y de apoyo estatal. Los Comités consultivos Regionales estarán presididos por el Jefe Regional y participarán representantes del ejecutivo departamental, de Planeación, de los gremios agropecuarios, de las organizaciones agrarias ANUC, FENSA, FANAL, ONIC , FESTRACOL, ACC y ANMUCIC. *Participa y que para proteger los derechos de la esposas o compañeras establece en el Artículo 16, Capítulo V,*

---

<sup>34</sup> El Acuerdo 24 de Agosto de 1988, al reglamentar lo dispuesto por la ley 30 de 1988, estableció que en las Gerencias Regionales y en las Jefaturas de Areas, funcionarán Comités Consultivos Regionales con la función de suministrar informes y recomendaciones con los posibles soluciones a los problemas agrarios. Los Comités consultivos Regionales son presididos por el Jefe Regional y participarán representantes del ejecutivo departamental, de Planeación, de los gremios agropecuarios, de las organizaciones agrarias ANUC, FENSA, FANAL, ONIC , FESTRACOI, ACC y ANMUCIC. Participa en el Comité el Procurador Regional Agrario.

El acuerdo 005 que ha pasado a ser un instrumento de presión y reclamo de las mujeres campesinas,<sup>35</sup> tuvo como marco lo establecido por la ley 30 de 1988, que estableció en su artículo 36 del Capítulo VIII que:

*” Las personas naturales que hayan cumplido 16 años de edad y sean jefes de familia, podrán obtener de forma individual o conjuntamente con su cónyuge, compañero o compañera permanente con quien comparta las responsabilidades sobre sus hijos menores o con parientes hasta el segundo grado de consanguinidad si velare por ellos, adjudicaciones de tierras baldías o de unidades agrícolas familiares, o ser admitidos como socios de empresas comunitarias y contraer por consiguiente las obligaciones inherentes sin necesidad de autorización judicial”.*

Con el fin de viabilizar lo establecido en el Acuerdo 005, la representación de ANMUCIC en las sesiones de los Comités Consultivo del nivel nacional negocia y promueve mediante comunicaciones desde la gerencia general del INCORA, a las gerencias regionales, la actividad de capacitación jurídica a las mujeres a tierras y se recomienda que en los cursos de inducción para los aspirantes a ser beneficiarios se cite a la pareja para que las mujeres tomen parte activa desde el momento de adjudicación hasta la titulación definitiva. (Comunicación de Carlos Ossa Escobar: Gerente General en Febrero de 1989).

Posteriormente en 1991, para hacer frente a las condiciones de desprotección identificada en las mujeres e incrementar el porcentaje de beneficiarias, se aprobó una circular otorgar mayor prioridad a las mujeres que se encontraran en estas situación como resultado del conflicto armado que afecta las áreas rurales.

No obstante estos avances en materia de la ley y en los aspectos de difusión de los derechos contenidos en las leyes y resoluciones, los cambios no han sido suficientemente dramáticos. Tampoco los resultados de la aplicación de la Ley 160 revelan transformaciones significativas respecto del acceso a la tierra de las campesinas de las zonas que estamos estudiando.

Una interpretación sobre la relación histórica que han tenido las mujeres con la tierra nos indica que se ha caracterizado por la exclusión. Los datos que se poseen representan un periodo inicial desde 1880 hasta 1960 y de aquí hasta

---

<sup>35</sup> Fue conseguido mediante acciones de María Carvajal como representante de ANMUCIC en Comité

mediados de los noventa. Un punto de referencia para el análisis es la aprobación de la ley agraria, a partir de cual se divide en varios sub-períodos . El primero va desde 1961 hasta 1988, se inicia con la aprobación de la Reforma Agraria, hasta la promulgación de la Ley 30 de 1988 en donde estuvo en marcha una ley que no reconocía particularmente a la mujer. Este período lo podemos denominar como de **Legislación agraria excluyente**.

El segundo período se inicia en 1989, año a partir del cual la legislación incluye a las mujeres como sujetos de reforma agraria y termina en 1994, año en el cual se promulga una nueva ley, que incluye acciones positivas para beneficiar a las mujeres rurales jefes de hogar o de extrema pobreza. Durante este período y de acuerdo a la ley 30 de 1988 se reconoció el derecho de las mujeres mayores de 16 años jefas de hogares para ser adjudicatarias. Igualmente la ley preve la representación de la organización de mujeres rurales en los Comités Consultivos Nacional y Regionales, Comités de Selección y Juntas de Revisión del INCORA, como una forma de garantizar una presencia y vigilancia del cumplimiento de las normas que buscan la equidad de las mujeres rurales frente a la legislación. A este período lo denominaremos de **Inclusión limitada**.

A partir de 1995 se inicia un tercer período que llamaremos de **Inclusión Mercantil** en el cual se intentan incrementar las posibilidades de las mujeres a la tierra mediante una combinatoria de una legislación apropiada y de un marco de políticas para garantizar el acceso de los instrumentos de las políticas agrarias como crédito, asistencia técnica, comercialización, modernización y competitividad rural. Parte de esta inclusión, lo comprende la participación de la organización en la junta directiva del organismo responsable de la ejecución de la reforma agraria.

Este periodo de inclusión mercantil coincide a nivel latinoamericano con procesos de contrarreforma agraria, pero también con las movilizaciones y presiones de las mujeres en las conferencias y tratados internacional para abogar por mecanismos para garantizar a las mujeres el acceso de las mujeres a la tierra de manera real. Los documentos emanados de las Naciones Unidas para

garantizar derechos a poseer, heredar y administrar la tierra y particularmente de la FAO las agendas correspondientes a la Convención contra Todas las formas de discriminación y el Plan de Acción de Beijing, han sido de singular importancia a la hora de adopción primero y posteriormente a los esfuerzos de consolidar la Ley 160.

Estos documentos que forman parte de las líneas estratégicas para el logro de la equidad, una vez han sido conocidas por las mujeres rurales han influenciado en las decisiones que las mujeres han conseguido negociar con los estados, lo cual ha sido muy evidente en el caso colombiano. Estos documentos y agendas recomiendan a los gobiernos a revocar medidas discriminatorias que restringen el acceso a las mujeres a la tierra y a favorecer medidas complementarias tanto en la legislación civil como en programas específicos. (Deere y León, 2000) . En la nueva ley agraria se establecieron mecanismos para mayor reconocimiento y participación de las mujeres como aspirantes a tierras, incluyendo además de la representación de ANMUCIC en la Junta Directiva de INCORA, presencia en los Comités de Selección.

La Ley 160 de Reforma Agraria, establece la adjudicación a la pareja independiente de su estado civil y asigna prioridad a las mujeres jefas de hogar o en condiciones de desprotección social o económica, pues se les otorga el máximo puntaje. El objetivo de facilitar el acceso a los campesinos y campesinas a la tierra esta prevista por dos vías. Una vía es mediante la intervención directa del INVORA y la segunda es por el sistema de compra de tierra de manera directa por los campesinos y campesinas, asistida por los organismos de reforma agraria. Con esta vía se contempla la negociación voluntaria con los dueños de tierra y el otorgamiento de un subsidio a cada beneficiario o beneficiaria, equivalente al 70% del valor de cada UAF<sup>36</sup>.

Un balance de la relación entre las políticas públicas y las mujeres rurales nos muestra que su participación organizada ha sido estratégica para promover el

---

<sup>36</sup> Para facilitar el 30% restante se puso en practica un programa piloto con el Banco Mundial en 5 municipios de distintos departamentos, similar a un programa en Brasil y Africa. ANMUCIC logro negociar con el Banco el establecimiento de un fondo especial para que las mujeres pudieran tener garantizada su acceso a este programa.

cambio social y cultural. En situación de escasa presencia del Estado de las zonas rurales, las mujeres han mostrado su capacidad para hacer que muchas entidades orienten programas hacia las regiones donde ellas han logrado convertirse en fuerza de presión y han podido demandar mayor voluntad política de las entidades responsables para impulsar reformas en la legislación y para proponer y presionar políticas.

Por ello, el último gobierno del siglo XX, asediado por frentes guerrilleros diseminados en todo el país y por los grupos paramilitares de autodefensa campesina que han crecido aceleradamente, ha formulado nuevas políticas para las mujeres rurales. Su apuesta a la inclusión del tema social como parte de sus estrategias para negociar con los grupos en armas y con la sociedad civil que pueda contribuir a darles salidas negociadas a la crisis, ha facilitado la adopción de políticas para las mujeres rurales que habían reclamadas y propuestas por la organización de mujeres campesinas a anteriores gobiernos. Se trata de la adopción de una Plan de Igualdad, de Proyectos de Microempresa Rural y de la inclusión del tema de género en los planes de apoyo al desplazamiento forzado.

La brecha entre la oferta de servicios desde el Estado y la demanda rural con la movilización de las mujeres organizadas, muestra la existencia de un amplio espacio para el reclamo ciudadano. Sin embargo la posibilidad de que las mujeres organizadas pudieran contribuir a facilitar la inserción de zonas y grupos a una fase de reclamos democráticos no violentos y al logro de una salida negociada al conflicto, se ha dificultado por la forma como muchas de ellas han sido víctimas del enfrentamiento armado.

### **6.3.6 Otros logros de la institucionalización**

El compromiso institucional de los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura conseguido en base a la Política para la Mujer Rural aportó logros. El Instituto de Pesca y Acuicultura INPA adelantó programas, en el marco de la producción de alimentos por valor de \$402.000.000 para 670 mujeres; la creación de una oficina especializada en el Fondo DRI; y la adecuación del Reglamento del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural- Fondo DRI al enfoque de

género, que ha significado financiación a actividades de capacitación, producción infraestructura y estudios de preinversión<sup>37</sup>.

En la línea de apoyar la relación mujeres rurales y alimentos se enmarca la actividad del IDEMA que creó un grupo para la adecuación institucional, capacitó en el tema de género a sus funcionarios e inició un programa con 500 mujeres de 20 organizaciones con crédito para comercializar productos básicos. Se hicieron acuerdos con organizaciones de mujeres en 16 mercaplazas para comercializar sus productos. El ICA adelantó actividades de capacitación para sus funcionarios e INCORA aumentó la entrega de tierra como resultado de la prioridad establecida en la ley 160 de 1994 que beneficia a las mujeres cabeza de hogar. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: 1995).

En 1998 según datos de Oficina de Mujer Rural el compromiso institucional del Fondo DRI, INCORA, INPA, INAT Y Caja Agraria, resultaba en 125.847 usuarias, siendo la mayor proporción el número de usuarias que aporta la Caja Agraria y que está compuesta por la usuarias del subsidio de vivienda y la cartera de consumo de las mujeres cabeza de hogar que son 114.486. Si se resta esta cifra y se suman los proyectos de CORPOICA ha mantenido a pesar de su desmonte y que beneficiaban 5216 mujeres (datos para 1995), podemos calcular que son sólo 16.577, entre 1995-1998, las usuarias de proyectos económicos, cuya proporción apenas representarían el 0.33%, de una demanda potencial de 5.000.000 de población adulta de mujeres rurales.

También ANMUCIC ha dado seguimiento a los acuerdos que se hicieron sobre el Contrato Social Rural<sup>38</sup>, e impulsó la firma de un convenio entre el

---

37 En 1995 se financiaron 80 proyectos de capacitación, asistencia técnica y asesoría socioempresarial con una inversión de \$548.761.00 y 20 proyectos productivos con inversión de \$310.759.000 para infraestructura y equipos y 1500 mujeres. Se realizaron 44 estudios de preinversión y /o factibilidad por \$242.000.000. Según aclaración del informe, estos datos ni incluyen la atención de las mujeres en otras áreas tales como vivienda, comercialización o acuicultura. La Oficina Especializada de Mujer Rural tenía la responsabilidad de elaborar los términos de referencia para cofinanciación de los proyectos preinversión o factibilidad y también para elegibilidad de proyectos de inversión e infraestructura para la banca internacional.

38 Los acuerdos que se pactaron para Mujer Rural incluirían, además de los beneficios derivadas de los acuerdos para todo el sector rural, fueron los siguientes:

- Campañas de divulgación sobre la oferta institucional;
- Participación en la planeación de los programas del Ministerio;
- Incremento de presupuesto para fomento acuícola, para aumentar la participación femenina;
- Inclusión de mujeres jóvenes y ancianas en el Fondo de Seguridad Pensional



Ministerio de Agricultura y la Caja Agraria, para la colocación de \$20.000.000 millones de Crédito para proyectos de mujer rural, cuyo valor sería redescontado del Fondo de Crédito Agropecuario FINAGRO<sup>39</sup>

Se logró, de acuerdo a lo pactado, la divulgación de la oferta institucional, comenzando por la región de la costa. Se apropiaron recursos (por \$2.730 millones) de presupuesto del año de 1997 para proyectos de Fomento Acuícola del INPA, donde el 65% de las participantes son mujeres<sup>40</sup>. Se concertó con el SENA, una partida (de \$150 millones) para adelantar programas de capacitación técnica empresarial e intentar dar respuestas a las demandas de capacitación que han hecho las mujeres. Para evaluar la fase III del DRI y diseñar la IV fase, se realizaron talleres con participación de las organizaciones de mujeres campesinas. Se empezó a gestionar la asignación de una partida (por \$10.000.000 de pesos) para el aumento de los subsidios de las madres comunitaria rurales y la ampliación del programa de capacitación. Además para garantizar una calificada presencia de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, se consiguió que fuera aprobado un plan de capacitación financiado por el Fondo Capacitar, un bono pensional para mujeres de la tercera edad a través de la Red<sup>41</sup>. No obstante las cifras anteriores la relación entre la demanda y las necesidades de las mujeres que según las cifras que antes se citaron aparecen como las pobres de los pobres del sector rural y la respuesta oficial, es evidente que sigue

Concertación de cuota mínima del 1% del presupuesto del plan Nacional de Microempresa para programas con la mujer rural;  
 Reconversión de la capacitación y la formación tecnológica para superar la formación en áreas tradicionales;  
 Identificar espacios estratégicos de participación para las mujeres rurales, para fortalecer y privilegiar esta participación;  
 Evaluación de fortalezas debilidades las oficinas regionales de Mujer Rural para establecer funciones y nueva institucionalidad antes de su desmonte;  
 Creación de un sistema de indicadores para medir los impactos de los programas sobre las mujeres rurales. (Contrato Social Rural:1996)

<sup>39</sup> El corto tiempo que se dio para la vigencia del programa, además de los procedimientos de la Caja y el temor de las mujeres pudieron ser impedimentos en la demanda por parte de las productoras, lo que hizo que el programa no lograra la cobertura prevista.

<sup>40</sup> En esta misma línea se inició concertación con ECOPETROL para fortalecer los proyectos acuícolas.

<sup>41</sup> Entre las negociaciones en curso en octubre de 1996 estaban una con el Ministerio de Desarrollo y DNP para que, en el documento CONPES sobre Microempresa Rural, se asigne una cuota de crédito a la mujer para la Microempresa rural; otra en proceso con UNICEF para financiar una campaña de alfabetización y herramientas mínimas de cálculo; una concertación con ECOPETROL para conseguir recursos fortalecer proyectos acuícolas y un proyecto para evaluar las oficinas regionales y locales de Mujer Rural.

faltando el compromiso de los funcionarios directivos y técnico hacia la política hacia la mujer rural. Bajo estas circunstancias sólo la presión de las mujeres organizadas puede hacer variar su intensidad, por lo cual existe un amplio espacio para que ellas puedan demandar mayor voluntad política de las entidades responsables y aunque el conflicto armado actúa en su contra, incluso la aceleración, la profundización y el mejoramiento de estos programas, en tanto tienen efecto cierto en calidad de vida de la familia y en la creación de nuevas formas de relación, podrían contribuir a asentar un clima de paz.

### **Conclusiones del capítulo “ El sendero de las Políticas para las Mujeres Rurales”**

Los cambios mundialmente registrados sobre el papel de las mujeres en el medio rural y que se expresan en la creciente participación laboral femenina, también señalados en el estudio de la sociedad rural colombiana, han planteado un reto a la organización y al funcionamiento del Estado. Ello significa interrogar los supuestos sobre los cuales se han desarrollado las estructuras políticas y a la manera como hombres y mujeres se relacionan con ellas.

La reseña sobre las políticas hacia el sector rural colombiano y el puesto de las mujeres en ellas, confirma los planteamientos hechos sobre la orientación y el ejercicio masculino de la gestión del Estado. Aunque las teorías sobre la economía campesina y sobre los procesos de reestructuración rural o de nueva ruralidad, señalan que las mujeres son centrales en la producción familiar rural y que aportan ingresos como productoras independiente o como asalariada agraria, ha persistido el desconocimiento de su aporte. El resultado es que las mujeres rurales, han sido tradicionalmente excluidas de las decisiones de las políticas de desarrollo rural, e incluidas desde su identidad materna.

El recorrido sobre el contenido de los programas orientados a las mujeres rurales en distintos momentos, muestra que la institucionalidad rural existente junto con disposiciones gubernamentales en primer lugar, y en segundo lugar, la concepción ideológica, está basada en el sistema sexo-género. Los funcionarios responsables, de la asignación de recursos son portadores de esta ideología, han

dificultado las posibilidades de acceso de la población femenina a los servicios agropecuarios. Bajo la influencia de una ideología sexista se les ha incluido como usuarias de programas y proyectos que privilegian las “actividades propias de las mujeres”, dentro de una clara división sexual del trabajo. En ellos se ha privilegiado lo doméstico frente a lo productivo.

También los funcionarios, las instituciones y la sociedad rural, consideraron como parte de la responsabilidad de las mujeres, que no interfería su rol doméstico, su participación en juntas veredales para la creación y dotación de escuelas y de otros activos que contribuyeran al equipamiento en las comunidades, por su influencia en las condiciones en que se da la reproducción social. Estas conductas que se sustentan en la concepción del sistema sexo género ha permeado la oferta institucional hecha a las mujeres en materia de nuevas experiencias y aprendizajes. Han sido clásicos los cursos de modisterías, tejido, primeros auxilios, nutrición, mejoramiento del hogar, de planificación familiar, constantes en todos los programas que desde los organismos del Estado y desde organizaciones privadas, especialmente religiosas, se orientaban hacia las mujeres rurales, analizados en la parte del capítulo que se refiere a las políticas y estrategias diseñadas en los años sesenta y setenta, que ha sido señalada como una fase de predominio de la domesticidad, los cuales aún siguen constituyendo parte de la oferta de capacitación que se brinda a las mujeres del campo.

Esta realidad que se reseña en el capítulo sobre las políticas y programas hacia las mujeres rurales en Colombia se fundamenta, según explican las teorías sobre el Género, en la forma como se ha construido el vínculo de las mujeres con las estructuras políticas. Se ha definido un espacio y unas responsabilidades de las mujeres sustentado en la diferencia sexual que prioriza su identidad materna, por lo cual a ellas se les reconoce por el ejercicio exclusivo de roles domésticos o reproductivos. Solo el varón portador de los roles productivos y del espacio público, ha sido considerado como potencial usuario de políticas y programas, de nuevas destrezas que contribuyan a mejorar su productividad como productor o su habilidad como asalariado. En esta línea la mujer no se

consideraba como persona autónoma sino dependiente del marido proveedor. En los hechos que se analizan en el capítulo se hace referencia, el otorgamiento de crédito a las mujeres, por ejemplo, estaba condicionado a la previa aceptación y permiso del marido.

Por lo mismo en una primera fase no se implementaban acciones para el mejoramiento productivo y empresarial de las mujeres, sino que se diseñaban estrategias consideradas propias del quehacer femenino, en el marco de un enfoque bienestarista con programas y cursos de capacitación orientados al mejoramiento de su actividad como ama de casa o ayudante del varón productor.

Medidas de orden socioeconómico para abordar situaciones de crisis, desempleo, pauperismo y conflicto social, en el marco de las estrategias antipobreza, promovidas internacionalmente, al igual que la identificación del aumento en la participación laboral y las experiencias de las mujeres en los proyectos de desarrollo rural, facilitaron la aprobación de una política específica hacia la mujer rurales, para facilitar su condición de productora y mejorar su aporte a la producción de alimentos.

Una estrategia de apertura política y de inicios del proceso descentralizador en Colombia, fueron el marco nacional de los cambios de énfasis en los enfoques de los programas de desarrollo rural. Ellos fueron orientados a impulsar la participación ciudadana, para identificar y resolver problemas de equipamiento comunitario y de gestión productiva para promover la producción de alimentos. Estas circunstancias, hacen parte del marco que ha favorecido la inclusión de las mujeres en programas del sector rural para conseguir su acceso a los instrumentos de la política agropecuaria expuestos en la Política sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector Agropecuario.

Las decisiones de aplicación de las políticas favorecedoras de la inclusión no han estado exentas de dificultades comprensibles en el marco del sistema de género. La falta de legitimidad de la inclusión de las mujeres en las políticas públicas se expresó en la carencia del compromiso político real para que los enfoques de política sobre mujer y género en el desarrollo, se tradujeran en institucionalización de la nueva estrategia, que facilitara el seguimiento de la

implementación de las políticas y de los programas. La falta de inserción de los programas en las distintas instancias del Estado, limita el acceso a recursos suficientes para avanzar en las distintas instancias del Estado que han tenido responsabilidad en la ejecución de las políticas a nivel central y regional.

Las experiencias latinoamericanas consultadas y la colombiana muestran que en general los programas no cuentan con suficiente personal, ni con planes de entrenamiento para su actualización. Tampoco los recursos de inversión son los adecuados para generalizar los programas. En muchos casos dependen de personas que no tienen claro los objetivos o que por no estar de acuerdo suelen causar retraso y parálisis, incluso como parte de una larvada resistencia. Aquí podemos señalar la existencia de contradicciones internas entre diversas ramas del Estado.

Las contradicciones analizadas sobre el Estado, pueden aparecer como diferencia respecto a una forma de dirección, de orientación o gestión frente a un área o tema particular. Referidas al tema específico de inclusión del tema mujer en las acciones del Estado, la contradicción se presentaría por la oposición entre aliados o entre el equipo de funcionarios de alta responsabilidad y entre los directamente ejecutores. Se evidencian distintas formas de resistencia: no asignación de personal, de recursos, transferencia a otras áreas; es que el tema de participación e inclusión de las mujeres rurales suele aparecer controversial.

Como contraparte se ha generado un núcleo de mujeres que aunque no siempre se reconocen como feministas han sido de gran importancia para avanzar y también actúan para profundizar e intensificar las acciones o para elevar los niveles de conciencia. Esta presencia de la femocracia ha asegurado la pervivencia del inicial programa de participación de la mujer rural en Colombia y los ajustes que fueron consolidándolo como política de Estado. Fue impulsado inicialmente por una Viceministra y fueron mujeres las que lo continuaron y han impedido en determinadas coyunturas su paralización y eliminación en distintas agencias del Estado. La presencia y apoyo de la cooperación internacional, promoviendo y legitimando las políticas de igualdad de oportunidades, facilitaron una cierta disposición de aceptación y cumplimiento de los compromisos asumidos

por el Estado respecto a la equidad de la mujer y a una perspectiva de género en el de los programas hacia el sector rural. No obstante el aspecto central que ha dado viabilidad a las políticas y posibilitaron su ajuste y los niveles, siempre deficientes, de institucionalización han sido las presiones y concertaciones logradas como resultado del empoderamiento de las mujeres rurales y del fortalecimiento de su organización.

En el proceso de la reestructuración agraria que se acentúa en la década se identifica la intensificación de cambios en el trabajo femenino, que van exigiendo mayor adecuación de la oferta de los servicios, y en el funcionamiento de la sociedad rural. En el marco de los ajustes y la intensificación de la producción mercantil, se va consolidando el rol de las mujeres como productoras de pequeños negocios por cuenta propia o como asalariadas que necesitan de servicios que no han sido pensados por el Estado. Repensar los tiempos de la capacitación por ejemplo y la organización de la prestación del servicio de la asistencia técnica, puede resultar elemental, pero puede ser estratégico para mejorar la productividad de las mujeres. Las necesidades de ella como sujeto son específicas y particulares y no resultan visible frente a los intereses androcéntricos que dominan la organización del Estado. En cambio, como dice la teoría, los intereses de los hombres al ser considerados como los intereses por excelencia, que siempre han estado presentes, no constituyen ningún elemento problemático a la hora de planificar.

No obstante que las políticas estatales han estado teñidas de significados patriarcales, y los intereses de las mujeres han sido tardíamente integrados a las decisiones del Estado, la inclusión de políticas y programas que le ha abierto el campo de las oportunidades a las mujeres rurales y al propio Estado; ha significado una transformación democrática, pues significa una apertura al campo de la diversidad.

La participación de la mujer rural no se circunscribe a los espacios formales de la política, por el contrario en tanto su presencia se da en distintos espacios, en la parcela, en las actividades de comercio, en el reclamo de servicios, en las asociaciones veredales, en las juntas de padres, en los comités de salud,

movilizaciones por la tierra, por los derechos humanos, en los se van descubriendo diversidad de formas de participación, distintos mecanismos de legitimación y nuevos públicos que pueden generar cambios en las relaciones de género, generando procesos de transformación que van del espacio privado al espacio público.

Aunque la ideología sustentada en la identidad materna ha sido el punto de encuentro inicial de las mujeres con el Estado, este maternalismo, en muchos casos, ha sido trascendido por las mujeres y se ha incluido en la actividad política asumiendo reclamos, movilizándose y participando en organizaciones o en la gestión de actividades comunitarias relacionadas con los niño/as, las familias, la religión o en las mismas actividades para el mejoramiento de su entorno. Este ha sido en Colombia un subproducto de muchos procesos organizativos vinculados a las juntas comunales, clubes de amas de casa que en su momento fueron promovidos como parte de los programas estatales.

La política sobre “El Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector Agropecuario “ que 10 años más tarde fuera ajustada como “Política de Mujer Rural” dio lugar a una fase de inclusión productiva aunque con restricciones, pero que posibilitó nuevas leyes y políticas abrió posibilidades de introducir reformas a la ley agraria en 1988, permitió la presencia y negociación de las mujeres rurales en una nueva ley agraria. Con estos logros las mujeres rurales han pasado de una situación de legislación excluyente, en la legislación agraria de 1961 a una de exclusión limitada en 1988 a otra de inclusión mercantil en 1995. Finalmente las mujeres rurales entran en el siglo XXI con una política específica de igualdad para las mujeres rurales que es un acumulado de los logros.

La constatación del papel de la mujer en la producción y en el sector agropecuario presionó la adopción de políticas específicas y después ha derivado en políticas que se formulan desde el enfoque de género. Las políticas públicas orientadas hacia las mujeres rurales han recorrido un camino en donde predominaba una concepción sobre el desempeño doméstico de las mujeres, hasta aquellas que le da reconocimiento y le abren la participación en las decisiones de la política agrícola y social, pasando por las que reconocen su rol

como productoras. Su aplicación ha tenido altibajos, se ha mejorado la capacidad de respuesta y la eficiencia del Estado colombiano y ha dado lugar a procesos de ampliación de la democracia, incluyendo intereses de sectores que antes no eran tenidos en cuenta, acorde con la función de erigirse por encima de intereses específicos, impulsando políticas estratégicas que conserven su legitimidad como Estado pues en situaciones como la colombiana, el conflicto armado, afecta la legitimidad estatal, sobre todo por la falta de presencia en las áreas rurales.



## **CAPÍTULO VII EL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES RURALES**

### **7.1 Procesos de auge y crisis de la organización campesina y la presencia de las mujeres.**

Desde sus orígenes el proceso de la organización campesina ha tenido en las mujeres grandes aliadas; al principio de su vinculación ellas se sumaron a los reclamos generales que se hacían desde el campesinado, después incluyeron gran parte de esta temática en las demandas que planteó la demanda femenina. Por ello para comprender su proceso organizativo, hay que acercarse al proceso general de la organización campesina y sus momentos de crisis y expansión, ya que la emergencia de una organización autónoma de mujeres en el campo, y su presencia en espacios de toma de decisiones participando en el desarrollo del sector rural es reciente. En la militancia de la organización general del campesinado, ellas aprendieron las prácticas organizativas y las formas de reclamo, solidarizándose activamente con la causa campesina que era también la suya.

Por tanto, la política de organización campesina centrada en la creación y funcionamiento de la Asociación de Usuarios Campesinos ANUC, la que tiene mas presencia nacional, así como las otras organizaciones gremiales del campesinado vinculadas a intereses regionales, sindicales o partidistas<sup>1</sup> hacen parte de los antecedentes de la organización femenina. En esas asociaciones las mujeres participaron como esposas, madres, hijas y hermanas, con grados muy precarios de visibilidad y de posibilidad de reconocimiento de sus intereses y de toma de decisiones. La ANUC fue impulsada por el Decreto 755 de 1967 y cumple un papel clave en el modelo reformista que se inició en 1961 con la aprobación de la ley agraria. Buscaba convertir al campesinado en un grupo de presión para impulsar la política agraria y acelerar la reforma agraria, mediante la inscripción y

---

<sup>1</sup> La Federación de trabajadores de Colombia, FESTRACOL, la Federación Agraria Nacional FANAL, la Federación Nacional de Sindicatos Agrarios FENSA, han sido organizaciones de base campesina de distinto signo en donde las mujeres han hecho presencia e iniciaron su liderazgo.

el reconocimiento de los arrendatarios y aparceros y la afectación de las fincas en donde estaban situados. (Ley 1 de 1968).

Como resultado de la Política, los campesinos se congregaron alrededor de la organización creada con cobertura nacional, reformista y de tipo pluralista, que se fue radicalizando alrededor del llamado Mandato Campesino. Como parte de una estrategia de desarrollo rural, para apoyar e impulsar la organización en todas las regiones del país, se creó una estructura de funcionamiento con una planta de promotores para impulsar aceleradamente un proceso masivo de organización con apoyo de los funcionarios de otras instituciones del sector<sup>2</sup>.

La presión de los campesinos organizados, la lentitud de los procesos de afectación de tierras<sup>3</sup> y la resistencia de los propietarios de tierra provocó un importante proceso de movilización campesina que culminó con las tomas de tierras que se hicieron con la consigna de “La tierra p’al que la trabaja” y en la cual las mujeres estuvieron presentes.

Durante los años 70 y 71 se produjo una masiva ocupación de predios para forzar la afectación de tierras.

*“Las oleadas de invasiones en 1971, marcan el punto más alto de las luchas de la tierra ya que en ellas participaron unas 16.000 familias que se movilizaron en 13 de los 23 departamentos colombianos y ocuparon 645 predios” (Suárez: 95:1986).*

Esta lucha por la tierra que tuvo entre las zonas de mayor movilización a la Costa Atlántica, Huila, Tolima, se da en el marco de un proceso de una modernización de la estructura productiva colombiana con un alto componente importado y una pérdida significativa de competitividad del sector, con lo cual se desencadena la crisis que ha acompañado a la agricultura colombiana por varias décadas.

De esta confrontación el movimiento campesino quedó debilitado. La organización se escindió en dos alas, una moderada apoyada por el gobierno

---

<sup>2</sup> La División de Desarrollo Social Campesino que se había creado en INCORA en 1967, instruyó a sus funcionarios de campo y de las oficinas centrales a que dieran prioridad a la organización de los campesinos, entre otros porque constituían una pieza fundamental para promover una fuerza campesina y de opinión que hiciera contrapeso a los terratenientes que se oponían a la inscripción de arrendatarios y de aparceros y que habían iniciado el desalojo de sus fincas para impedir que ellas fueran afectadas.

<sup>3</sup> Las estadísticas de dotación de tierra revelan que en la década del 70 no fueron beneficiados sino el 3.7% de los beneficiarios potenciales que INCORA había calculado, con una proporción de apenas el 2.6% de la superficie censada en 1970.

“línea Armenia” y otra radical, llamada “Línea Sincelejo”, que acabó en 1978. Pero ni la línea moderada, ni la radical pudieron conducir al movimiento a presionar para conseguir transformaciones en la estructura de la tierra, la orientación del crédito o la mejora de los servicios agrícolas conexos.

Además de las presiones de facto, la ANUC consiguió tener asiento en las juntas directivas de los organismos del sector agropecuario. Pero esta apertura a la participación que creó el decreto mencionado encontró limitaciones en los años posteriores por el cambio de la dirección del Estado, lo que llevó a confrontaciones entre tres grandes actores un movimiento campesino con bases y parte de su dirigencia radicalizadas, un sector conciliador y una dirigencia política estatal contrareformista<sup>4</sup>.

Cuando la presión campesina agudizó la represión en los dirigentes de las organizaciones se hizo visible la acción de las mujeres. Ellas que contribuyeron en el apoyo logístico y de información y correo en las presiones de la organización cuando la acción no represiva apenas empezaba, decidieron reemplazar a los hombres cuando se intensificó la presión de los cuerpos represivos sobre la organización en general y sobre los dirigentes locales<sup>5</sup>.

Los problemas campesinos siguieron sin solucionarse pero la organización empezó a sufrir desgaste. Además de los intentos de desinstitucionalización por parte del gobierno la organización enfrentó un tratamiento de seguridad nacional. Toda la presión sobre la tierra se identificó como un resultado de la acción subversiva y no de las condiciones de la estructura agraria. La falta de resultados

---

4 La política agraria que se empezó a vislumbrar con el cambio de gobierno en 1970 y con las reformas pactadas en el Acuerdo de Chicoral y aprobadas en 1975 mostraban un cambio en la orientación del modelo de desarrollo agrario. En la nueva perspectiva el plan de desarrollo se basaba en estimular el crecimiento de las ciudades, elevar la productividad agrícola para responder al aumento de la demanda urbana y a la necesidad de crear un excedente exportable para la generación de divisas. No se trataba de aumentar la producción mediante la creación de una capa de nuevos propietarios en finca otrora improductivas. Lo que se buscaba era desactivar la presión campesina, estimulando la migración urbana mediante empleos no calificados en construcción y provocando un aumento en la producción de alimentos, cambiando la organización técnica de la producción para conseguir aumentos en la productividad.

5 En el proceso de organización de las llamadas recuperaciones de tierras del Norte del Valle participaron muchas mujeres lideradas por ANMUCIC Leonora Castaño quien fuera durante los años setenta de la ANUC y después cuando se reconstruye en 1987 la organización de mujeres fue elegida presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC por tres períodos.

acentuó el debate interno<sup>6</sup>.

El cambio de la estrategia de desarrollo rural de reforma agraria a intensificación tecnológica, a cargo del Programa Desarrollo Rural Integrado, que empezara a operar desde 1976, bajo el auspicio del Banco Mundial, también cambió la estrategia de apoyo al campesinado. Así se produjeron dos desmontes el de la organización campesina ante el temor de que se reactivara las tomas de tierra, y el de la política redistributiva<sup>7</sup>.

La imposibilidad política de la redistribución, llevó al campesinado a los distintos escenarios donde se demandaban programas y servicios al estado. Fuera de las ocupaciones de tierras, la estrategia de los paros cívicos (Santana:1989) y reclamos de asalariados que se presentaron al final de los setenta y en los ochenta, constituyeron un espacio donde la protesta campesina también se situó.

De estas coyunturas surgieron nuevas organizaciones, se remozaron otras. Y en adelante, entre 1975 y 1986, el movimiento campesino, conformado por las distintas organizaciones sociales muchas de las cuales eran la parte agraria de las federaciones sindicales, Federación Sindical Agraria FENSA y después Federación Sindical Agropecuaria FENSUAGRO, Federación de Trabajadores Rurales Colombianos FESTRACOL, Acción Campesina Colombiana, ACC organizaciones cooperativas como la Central Cooperativa de Reforma Agraria CECORA las asociaciones de productores como ASOFIQUE, El Común, las cuales se beneficiaron de los procesos de democratización que se intentaron en el país. Así, la descentralización administrativa que se había venido profundizando y que en 1987 definió las líneas para el sector agropecuario contribuyó, a una mayor presencia de las organizaciones campesinas en los espacios municipales. Además, la elección popular de alcaldes y la elección de concejales en 1988 llevó a campesinos y a aliados de la organizaciones a las corporaciones locales. De

---

6 En el Congreso de 1974 que se realizó en Bogotá, precedido de una gran toma a la capital por la presencia de 40.000 campesinos, empezaron a asomarse las diferencias respecto a dos temas claves, la financiación, el control de la organización (Bagley-Botero: 1994: 206 ) que se mantendrían y agudizarían en los siguientes eventos de la organización. Posteriormente el tema de la línea de la organización en torno a si la dirección debía priorizar hacia las demandas de los campesinos medios, los más pobres o los asalariados, o por el contrario mantener simultáneamente la lucha por esta diversidad de intereses agudizó la polémica.

7 . Los programas de desarrollo rural que se impusieron continentalmente y que basaban en paquetes tecnológicos para aumentar la productividad de la pequeña producción, no daban opción de procesos organizativos amplios sino vinculados a procesos de trabajo.

igual forma los intentos de reforma constitucional a los cuales llamó el gobierno Barco a la participación de todas las organizaciones, también facilitó la expresión de los campesinos en torno de sus problemas.

Durante la gestión de Belisario Betancourt, 1983-1986, junto con las políticas para reactivar la agricultura y mejorar la producción de alimentos, se ensayó el estímulo a la organización para conseguir el compromiso institucional de los programas mediante la presión de las mujeres organizadas. Pero desde las oficinas del Ministerio, la sede de la ANUC, que mantenía una existencia precaria<sup>8</sup> y conservaba una oficina, y las dependencias de organizaciones sindicales rurales o de organizaciones sociales que tenían presencia en el agro, se estableció una alianza para oponerse a la organización autónoma de las campesinas que contaba como en los comienzos de la ANUC, con el apoyo de responsable de la política agropecuaria.

Desde el año de 1985 se venía trabajando en la reunificación de la ANUC, que logra gran apoyo durante el período 1987-1990<sup>9</sup>, legitimándose su participación como interlocutores en el proceso de discusión de las modificaciones a la ley agraria aprobadas como Ley 30 de 1988. El reconocimiento de las organizaciones de base rural como interlocutores de las políticas estatales, coincide con la búsqueda de mecanismos para que sectores marginados pudieran integrarse al proceso político en las propuestas de reformas constitucionales que culminó con la convocatoria de a una asamblea constituyente que produjo una nueva constitución en 1991.

---

<sup>8</sup> Aunque la ANUC se había mantenido, ya desde mediados de los setenta se palpaba su fragmentación. No pudo articular una estrategia de negociación con los gobiernos que se tradujera en logros para el campesinado y dejó de ser una fuerza significativa en el agro.

<sup>9</sup> El gobierno estaba presidido por el Ingeniero liberal Virgilio Barco ex ministro de Agricultura durante la época del gobierno de Lleras, máximo impulsor de la reforma agraria. Bajo el liderazgo de Barco se creó en los años 60 el Programa de Organización Campesina que promovió a la ANUC y durante su gestión como presidente no sólo mandó una directiva presidencial sobre la organización campesina, sino que apoyó la posibilidad de reorganización de las organizaciones campesinas para hacerlas más fuertes. En esta gestión la idea de organización de las mujeres campesinas fue muy combatida.

## 7. 2 Mujeres rurales en movimiento.

En los organismos estatales, especialmente entre los organismos del sector agropecuario, se reconoce el carácter de fuerza social que han adquirido las mujeres rurales. Desde mediados de la década del 80, ellas han hecho evidente su capacidad para identificar de forma autónoma su problemática y reformas y programas que mejoren sus condiciones como productoras mediante su acceso a los instrumentos de la política agropecuaria en igualdad de oportunidades a las de los varones, así como el incremento de grupos y de participación en asociaciones.

En los antecedentes de la organización de las mujeres del campo hay que registrar la presencia de universitarias que se vincularon a la actividad política de izquierda en momentos en que surgían las expresiones del nuevo feminismo en la sociedad colombiana. Muchas de ellas acompañaron a los universitarios que se vincularon a las organizaciones campesinas en su condición de compañeras y en algunas ocasiones muchas establecieron relaciones de pareja con líderes campesinos.

La forma como se ha ido constituyendo la organización de las mujeres rurales y su características de movimiento tiene que ver con un proceso formación donde han confluído mujeres y grupos, que han tenido participación en distintas eventos que van desde las movilizaciones de tierras, acompañando a sus esposos o compañeros, apoyando el reclamo para todo el campesinado, hasta eventos donde claramente se apuntaba a los efectos discriminatorios de políticas públicas y a las condiciones desiguales de las mujeres rurales.

En medio de este sendero de las mujeres para reconocerse como ciudadanas con derechos, juega relevancia el proceso de movilización en torno a objetivos generales del campesinado y las experiencias de trabajo en proyectos de desarrollo rural de organismos estatales tales como ICA, INCORA que impulsaron procesos organizativos<sup>10</sup>, con apoyo de organizaciones no gubernamentales es

---

10 Entre 1984 y 1988 el ICA prestó servicios de asistencia técnica integral a 290 grupos, a 4800 mujeres individualmente para una población total de 8.800 mujeres rurales. El INCORA atendió a 529 grupos, 3494 individuales para un total de 8485 mujeres. El DRI atendió 909 grupos para un total de 10.046 campesinas involucradas en la producción de frutales, hortalizas, especies menores, transformación de

decir, predominantemente pero no exclusivamente estatales. En ese proceso interiorizaron nuevos valores respecto a sus capacidades que las hizo reconocerse como responsables y con alto nivel de compromiso y liderazgo, pero dentro del cual también hicieron un aprendizaje, no siempre democrático del ejercicio del poder.

### **7.2.1 Organización de mujeres y movilizaciones por la tierra.**

El movimiento de mujeres en el sector rural tiene antecedentes en los procesos de movilización campesina de los años 70, en procesos de auto percepción, en las actividades promotoras del Estado.

En una entrevista con Leonora Castaño presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC, en los años setenta perteneciente a la ANUC, ella señalaba que las tomas de tierra del norte del Valle del Cauca contaron con una masiva vinculación de las mujeres. Se ponían almohadas para simular embarazos y conseguir una actitud menos represiva de las autoridades en las marchas y ocupaciones de los predios y proteger a sus compañeros.

La alta participación femenina en las movilizaciones por la tierra y en el reclamo campesino, además de la vinculación de mujeres universitarias<sup>11</sup> en las regiones apoyando la ANUC, para promover núcleos organizativos en las regiones, explica la masiva presencia mujeres en una convocatoria para un congreso en Tomala, departamento de Sucre, en la zona norte costera, al cual asistieron 900 mujeres de todas las regiones de Colombia.

La alta participación de las mujeres en las acciones campesinas de la década del 70 y en las marchas campesinas de principios de los 80, no sólo se centró en el apoyo logístico en las marchas y acciones de recuperaciones de

---

alimentos y comercialización. El resto de entidades atendió a 90 grupos y 800 mujeres individuales para un total de 1880 mujeres.(DRI:s/f: 2 y 3) .

<sup>11</sup> En los años setenta así como se vincularon universitarias a los procesos de proselitismo político, a la ANUC, también se vincularon universitarias. Muchas de ellas eran novias o compañeras de los universitarios y otras se hicieron compañeras de los líderes campesinos. Ellas tuvieron entre sus tareas el trabajo con las mujeres campesinas.

tierras (invasiones) o diligencias ante las autoridades, sino que fueron responsables directas de muchas de estas acciones.

Además de la actual presidenta de ANMUCIC, también muchas mujeres de las regiones , que hoy hacen parte de sus organizaciones regionales y nacional recuerdan su participación en los procesos de recuperación de tierras en la Costa, en el Valle, que precedieron a Tomala.

### **7. 2. 2 La experiencia de inclusión formal y la organización de las mujeres**

En el Congreso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en 1977, a que hemos hecho referencia, la presencia de las mujeres fue tan numerosa, que se acordó hacer una Asamblea simultánea para debatir los problemas de las mujeres e incorporarlas en la plataforma de la organización. El resultado de esa participación fue casi simbólica. No se les permitió incorporarse en los organismos de decisión de manera equitativa y sólo se aprobó el funcionamiento de una Secretaría Femenina que simplemente podía coordinar la acción de proselitismo de la organización y la cooperación de las mujeres. La carencia de autonomía impedía diseñar una estrategia que incluyera los problemas de las mujeres como parte de las negociaciones de la ANUC. La creación de estos espacios similares para las mujeres, fueron seguidos por otras organizaciones campesinas. (Villarreal: 1995).

La consideración principal que hicieron las mujeres en el Congreso señalaba a ANUC la necesidad que la organización procurara cambios internos (en la propia organización) y externos en las instituciones sociales y en el país, para que se reconociera la condición de mujer. Esta aspiración se enfrentaba con los patrones de género prevalecientes que impedía a los varones campesinos identificar como justas las aspiraciones femeninas de mayor participación y desconocía intereses propios de las mujeres.

Leonora Castaño, quien ha ejercido la presidencia de ANMUCIC en varios períodos, fue encargada de la Secretaría Femenina que se creó en la ANUC en 1977 resultante de la masiva participación femenina en el Congreso de Tomala . Sin embargo esta designación como reconocimiento a la participación femenina,



constituyó apenas una formalidad. Su presencia en las instancias directivas de la organización no garantizó visibilidad a los intereses de las mujeres, si acaso una persona que ayudaba y colaboraba y que hacía más fácil ciertos contactos y que viabilizaba la representación organizativa en espacios donde se tocaban temas relacionados con los problemas generales del campo en el orden social, tales como salud, educación .

La figura de la Secretaría Femenina en la ANUC, no contó antes ni ha contado con el suficiente respaldo de la dirigencia para poder hacer un trabajo de proyección que promoviera a las mujeres a puestos de liderazgo y/o que las capacitara para ejercerlo. Incluso su orientación, en algunos momentos, ha sido vista como una forma de desalentar la participación de mujeres de la ANUC en ANMUCIC, en la misma línea que ha operado la sección de Mujer y Familia en la ANUC de Unidad y Reconstrucción y la Secretaría de la Mujer en FENSUAGRO<sup>12</sup>.

### **7.2.3 Identificación de la exclusión en espacios decisorios de las organizaciones .**

Las organizaciones fueron abriéndose a la consideración de las mujeres como partícipes en distintas actividades. Su presencia no podía desconocerse. Pero, en el mejor de los casos, aunque las mujeres fueron reconocidas como activistas, no eran promovidas a los cargos de dirección.

La experiencia del Comité Femenino de Camajones, en la zona norte costera, que se inició con 50 mujeres y que en 1981 mostraban 8 años de una activa presencia en la región de Sucre, es ilustrativa de la participación restrictiva y subordinada de la población femenina en espacios organizativos. Ellas llegaron a hacer cultivos para su ayuda y para contribuir con la organización.

---

<sup>12</sup> Al respecto se recuerda por parte de María Carvajal , Tesorera de ANMUCIC y Representante ante el Comité consultivo del INCORA que la presencia de una representante de ANUC que quedara en la directiva de ANMUCIC en 1987 se encargó de llevar toda la información a la ANUC y de boicotear todas las posibilidades de trabajo. Al poco tiempo fue reemplazada en la directiva de ANMUCIC. Igualmente en 1989, mujeres representantes de la ANUC Reconstrucción y FENSUAGRO acusaron a ANMUCIC ante el Jefe de Organización Campesina del Ministerio que no tenían ningún apoyo por parte del Proyecto de Capacitación Ministerio de Agricultura UNICEF, cuando en realidad a sus líderes se les reconocían recursos para viajes de coordinación y las mujeres de sus organizaciones eran invitadas en las mismas condiciones que otras a los cursos y talleres. Cuando esto se pudo demostrar con cifras y recibos se alegó que la orientación de la capacitación era “feminista” y que podía causar problemas conyugales y familiares.

Simultáneamente a su participación en las luchas contra los terratenientes también presionaron hasta conseguir un jardín infantil, en el cual tuvieron que hacer el trabajo de la cuidadora de los menores y de la cocinera. Su participación en el Comité Veredal estaba mediatizado por los varones, cuando se trataba de resolver los problemas que entre ellas mismas se presentaban: ( En Marcha: 1981)

*“Cuando hay problemas que se nos presentan a nosotras se hace la comisión de una a dos y entonces ellas se presentan a la reunión de los hombres y hacen la propuesta de lo que necesitamos”*

Es que las mujeres del Comité Femenino estuvieron excluidas de la dirección del Comité Veredal. Y aunque ellas estuvieran abiertas a aprender del proceso sociopolítico, el contexto cultural que las aislaba y las condenaba a la invisibilidad aparecía muy poderoso. Eso es explícito en la respuesta que dan:

*“ No. Los compañeros nunca nos han dado esa oportunidad y yo si creo que aquí en los Camajones hay compañeras capacitadas para hacer parte de la directiva de los compañeros. Pero los compañeros no han tomado esa decisión de darnos esa facultad a nosotras. Ellos creen que no hay compañeras capacitadas para eso pero yo siempre he insistido en que si debe participar una compañera. Por algo que nos falte pues algún compañero nos dará una explicación... así un una tiene mas conocimiento, va a ciertas partes, a ciertas reuniones y me parece que sería muy importante para uno aprender, más, conocer más, crear más experiencia”. (En Marcha 1981: 12).*

Las mujeres rurales se alimentaron de experiencias como las de Camajones y las que continuaron en el Encuentro de Chinú en Córdoba, departamento de la zona norte costera, y los debates que allí se dieron fueron un acumulado para las mujeres. Los temas sobre la situación de las artesanas y el papel de los intermediarios que se discutió allí sirvieron para que se identificaran los problemas de participación y para que se fuera incoando la aspiración de una organización autónoma.

#### **7.2.4 Proyectos de desarrollo rural y organización de las mujeres**

El desarrollo de programas estatales promovieron diversas experiencias organizativas. Muchas de estos grupos fueron de naturaleza económica, que si bien no lograron grandes éxitos económicos, fueron experiencias que facilitaron a las mujeres la posibilidad de intercambio y les iniciaron en el aprendizaje del

trabajo de equipo. Otros grupos, las organizaciones de usuarias y las experiencias gremiales iniciaron el acumulado de trabajo organizativo de las mujeres.

Entre ellos destacamos el Comité mujer de la Asociación Nacional de Usuarios de DRI ANDRI, la Secretaría Femenina de ANUC, los grupo formados por los Clubes de Amas de Casa vinculados al ICA, los grupos de mujeres de El Común en Santander, las mujeres vinculadas a la Asociación de Amas de Casa Rural AMAR, las asociaciones de usuarias de INCORA y ANMUCIC con su filiales municipales y departamentales.

### **7.2.5 Percepción de la desigualdad y potencialidad organizativa.**

Los Encuentros de la ANUC en Caquetá en Mayo de 1977 y de Antioquia, en donde se señalan la doble jornada y la marginación cultural, fueron la base para las demandas de igualdad de derechos, para reclamar condiciones para participar en la producción y funciones compartidas en el hogar. Estos eventos elevan el nivel de conciencia por la reflexión, lo cual nos indica que ya los vientos de la reflexión feminista habían traspasado los espacios de las ciudades y habían llegado a los campos.

En la década del 80 se realiza el VIII Congreso de la Federación Agraria Nacional FANAL que aprueba una reforma de estatutos que incluye una Secretaría de Asuntos Femeninos en el Sindicato. Propuso que se revisara la ley Agraria para que se modificaran los aspectos discriminatorios contra las mujeres, reclamó seguridad social para toda la familia, apoyo a cargos de dirección para las que mostraban compromiso y acción y se empieza a orientar acciones hacia una coordinadora nacional de organizaciones para aglutinar las acciones en pro de la participación , reconocimiento y acción.

Con la idea de gestar una organización de mujeres del pueblo, propia, autónoma, se promovió un primer encuentro de mujeres del pueblo, propiciado por AFEM<sup>13</sup>. Allí 72 mujeres campesinas de la ANUC de Córdoba, Sucre y Cesar, junto con 9 mujeres de la ciudad, de distintas organizaciones empezaron a

---

<sup>13</sup> La Asociación Femenina, AFEM era un grupo que integraba a feministas de izquierda.

compartir la situación de exclusión que sentían en la organización y a analizar críticamente la experiencia de los Comités Femeninos. A excepción del Comité de Camajones que duró cerca de 10 años y que conformó una cooperativa agrícola y una guardería infantil, administrada por hombres, la existencia de los Comités femeninos era fugaz. Se creaban para determinadas actividades y una vez logrado el propósito se disolvían sin que representara una ganancia real para las mujeres involucradas.

En 1982, en un Encuentro realizado en Tolú, Sucre, con 81 mujeres campesinas vinculadas a la ANUC, línea Sincelejo, se profundizó el debate sobre el no reconocimiento al trabajo femenino y la invisibilización de su liderazgo.

*“ La mayoría de las veces nos hemos organizado para una situación concreta, por ejemplo una toma de tierras; y en ocasiones somos nosotras las que hemos enfrentado a la policía. Lugo del éxito o fracaso, los comités femeninos se disuelven y los compañeros se olvidan de nosotras porque ya nos necesitan”* (SOLIDARIDAD; 1982:13)

Se abordaron, además, temas sobre maternidad, la sexualidad y planificación familiar, así como sobre la violencia que tenían que soportar las campesinas cuando se negaban a los requerimientos sexuales de los maridos. La reflexión colectiva sobre la falta de conocimiento, de oportunidades de educación y el doble trabajo en la tierra y en la casa, empezaba a mostrar la necesidad de orientar esfuerzos hacia una organización autónoma de mujeres y hacia la consecución de programas de capacitación con carácter regional para ayudar a un cambio de las relaciones entre hombres y mujeres, a mayor solidaridad y comprensión. (SOLIDARIDAD, 1982: No 36) .

Varios eventos regionales también constituyen antecedentes de este proceso, la realización del primer Encuentro Regional Femenino en Sevilla (Magdalena). El segundo se hizo en Ovejas Sucre . El Tercero de estos eventos se realizó en Campo Alegre Huila, departamento de la zona central, correspondiente al Primer Encuentro Departamental Femenino. En esta reunión se destaca una figura que estuvo en los inicios de ANMUCIC, Doña Gilma de Bustos quien tuvo que retirarse de la organización porque fue repetidamente agredida por su marido, por participar de “esas reuniones”.

En estos Encuentros se coincidía en señalar la desastrosa condición que tenían las mujeres rurales y la carencia de mecanismos de participación para incidir en cambios. Aunque probablemente con diferentes grados de elaboración sobre el proceso de cambios necesarios en las mujeres rurales, se venían acumulando expresiones que mostraban una fuerte crítica social a las condiciones en que realizaban sus roles y la desventaja social que enfrentaban. Así se estaba propiciando un proceso generalizado de reflexión tanto en espacios gubernamentales como entre las ONGs, que muestran el ambiente en que se gestaba la organización nacional de mujeres del campo.

Una muestra de ello lo constituyen las reflexiones que tuvieron lugar en el marco del Seminario Taller con mujeres de todo el país, (PROBISOC Proyectos de Bienestar Social, Junio 1985). La copla que se rescata de sus Memorias muestra como había en el ambiente un interés entre las mujeres por tener un espacio propio cuya actividad pudiera significar además de ingresos, liberación de la cocina, como actividad doméstica propia:

*“Y hoy todas unidas buscamos cooperación  
Buscamos cooperación, las mujeres campesinas  
Hoy estamos contentas porque dejamos la cocina  
Porque dejamos la cocina y vamos a fomentar  
los proyectos económicos y el ingreso familiar”*

De este mismo taller se tiene una carta que en un ejercicio, hizo una de las asistentes a un taller, que muestra la cantidad de tareas que pesaba sobre las mujeres del campo :

*“Mi día comienza a las tres de la mañana, prendo el fogón para hacer el tinto, luego el viudo y el arroz para darle al compañero que va a trabajar. Quedo atendiendo a los niños para mandarlos a la escuela. Se van los niños y me pongo a lavar; para eso tengo que sacar la batea y llevarla al caño. Cuando termino tiendo la ropa y me baño. Luego atiende el almuerzo. Claro que antes de lavar tengo que dar comida a las gallinas y cerdos. Cuando llevo a vender el plátano tengo que salir a las 5 de la mañana, por eso tengo que preparar antes el desayuno y el almuerzo... El plátano lo llevo en un caballo. Allá en Chaparral me entregan el pescado sin componer, por eso yo tengo que escamarlos sacarle las vísceras o tripas, lavarlo y salarlo. ... Regreso a las cuatro, tengo que hacer la comida, a pesar que llevo cansada y asoleada. El día que tenemos reunión es el domingo. La hora acordada es después del desayuno. Si la reunión es larga no hacemos almuerzo, sólo comida.*

*Tengo que lavar tres veces por semana así que el día que le ayudo al compañero no lavo y una hija cocina la comida. Yo salgo con el a las cinco desayunados y llevamos envuelto el almuerzo. Ahora estamos estudiando y vamos a las seis de la tarde y regresamos a las siete de la noche, nunca me puedo acostar antes de las nueve. Como hay mosquitos tenemos que hacer humo, sacudirnos y dormir en toldo; por eso prácticamente hay que arreglar la cama dos veces al día. Se me olvidaba, en la mañana tengo que saltar ( recoger ) el agua...”*

Con la organización nacional las mujeres del campo, ellas aspiraban conseguir la participación en los espacios de decisión para influir en los proyectos de desarrollo, resolviendo de esta manera dificultades que tuvieron las organizaciones que protagonizaron las movilizaciones sociales de la década del 80<sup>14</sup>.

Para este logro han ido desarrollando alianzas con otras organizaciones que las han beneficiado, en términos e visibilidad. El hecho de que muchas mujeres participen o hayan participado simultáneamente de otros grupos como beneficiarias del INCORA , de la ANDRI, de Juntas Comunales, de FESTRACOL, de AMAR, muestra la capacidad que aprovecha ANMUCIC para nuclear intereses genéricos, integrando además la problemática que enfrentan las mujeres del campo por razón de su raza, de su etnia y de su distinta procedencia geográfica.

El proceso de organización de las mujeres campesinas previo a la constitución de una organización nacional pasó por varios momentos. En organizaciones gremiales campesinas pasó de una fase de grupos separado pero vinculado a la organización como Comités responsables de roles de carácter reproductor hasta la fase de obtención de presencia al interior de las organizaciones tradicionalmente masculinas. La aceptación por parte de las organizaciones apunta a la necesaria ampliación de las bases organizativas y no necesariamente al entendimiento de las mujeres como sujetos de derechos.

---

<sup>14</sup> Los debates internos sobre la autonomía de las organizaciones , el pluralismo democrático y las estrategias de negociación frente al Estado fueron puntos que socavaron la unidad de acción lograda por los movimientos cívicos y populares y que no pudieron ser resueltas con la conformación de un Consejo Nacional de Organizaciones Cívicas y Populares (Santana: 1989)

### **7.3 Proceso de creación, resistencia y reconocimiento de una organización autónoma.**

Aunque la necesidad de inserción de las mujeres rurales en el ámbito de su comunidad y de su país, fue desde el principio considerado como objetivo básico de la política que se aprobó en 1984 y de los ajustes de la política que se hicieron una década mas tarde, la política aprobada inicialmente no prefijaba la creación de una organización de campesinas. Pero al igual que en la creación de la ANUC, la Política de 1984 señalaba la necesidad de mecanismos para favorecer la participación. La organización era tácitamente considerada indispensable pues se consideraba imposible el logro de los objetivos previstos sin la existencia de una fuerza coherente que promoviera y presionara su cumplimiento.

Ahora las organizaciones sociales y gremiales del agro colombiano consideran que la voz y presencia de una asociación nacional de mujeres campesinas e indígenas, que se ha constituido como la organización más representativa entre las mujeres rurales, ha sido clave para identificar la problemática de las mujeres rurales y para expresar las necesidades campesinas con fuerza y credibilidad . Por su parte las entidades gubernamentales sienten que con su intermediación han podido llegar mas directamente a las regiones de mayor necesidad y orientar los programas de manera mas acorde a sus expectativas y necesidades. Por su parte las mujeres campesinas consideran que ahora tienen un canal de expresión, que tienen quien las represente, exponga sus necesidades, interprete sus intereses y consiga beneficios para ellas. Se ha logrado una organización que contiene a muchas de las mujeres participantes en grupos y organizaciones. Se reconoce que es muy importante su presencia cuando se trata de presentar una posición crítica sobre el sector. Su opinión es requerida cuando se busca identificar el efecto de las políticas macroeconómicas en el agro o cuando se tratan de adoptar políticas para el desarrollo rural. Esa organización es la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC.

La asociación tiene carácter nacional y está conformada por asociaciones departamentales y asociaciones municipales. Su organización formal es similar de otras organizaciones; tiene un comité ejecutivo nacional y una junta directiva nacional donde participan las presidentas y secretarias de las asociaciones departamentales. La Asamblea Nacional está conformada por las juntas directivas de las asociaciones departamentales, que a su vez son elegidas entre las directivas de las asociaciones municipales.

ANMUCIC que nació como organización promovida por el Estado ha conseguido un importante nivel de autonomización y ha desarrollado una importante capacidad de concertación con el Estado, ONGs, centros de mujeres y otras organizaciones campesinas. En el logro de esta autonomía y de los avances que ha conseguido para las mujeres del campo, ha confrontado procesos de resistencia y reconocimiento que se han manifestado como períodos de crisis.

La primera crisis que enfrentó la organización estuvo marcada por una resistencia patriarcal teñida de cuestionamiento de su legitimidad para representar a las mujeres rurales. Se le criticaba la falta de organizaciones de base, cuando en verdad de lo que se trataba era una oposición al derecho de las mujeres a organizarse sin el control masculino. La segunda crisis sigue teniendo las mismas razones patriarcales por el acelerado crecimiento de ANMUCIC en las regiones. La reacción de las organizaciones campesinas para cerrarle las posibilidades de expansión es el boicot y la presión para que se congelen los fondos de cooperación los cuales se apoyaba su crecimiento en las bases. La tercera crisis aun en desarrollo, está relacionada con la expansión y la dificultad de hacer un seguimiento a las nuevas organizaciones. Es una crisis de liderazgo que se expresa en la falta de mujeres capacitadas para conducir el proceso, lo cual se ve aumentado por el conflicto social que ha provocado la huida y parálisis de muchas dirigentas de experiencia en el nivel local, departamental.

ANMUCIC se ha convertido en una referencia obligada para la interpretación del movimiento social del sector rural colombiano y para comprender las líneas de la intervención estatal frente a la nueva ruralidad



colombiana<sup>15</sup>. Por ello en esta parte se hará referencia al proceso seguido para convertir a las mujeres rurales, campesinas, negras e indias en sujetas de derecho.

### **7.3.1 Los tiempos iniciales: la organización tutelada.**

Una vez formulada y aprobada la Política sobre Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector Agropecuario, los funcionarios de los organismos del Estado tuvieron tareas que cumplir en torno a las organizaciones de mujeres del campo, cuya fase de asociación era condición indispensable para los proyectos de producción y popularizar el conocimiento de la Política. El documento añade que como parte del proceso *“el Ministerio de Agricultura realizará una reunión nacional de campesinas productoras en la que se estudie y debata esta política y se diseñen mecanismos de participación directa de las mujeres campesinas en la ejecución de las estrategias y programas aquí expuestas”* (DNP, 1984:8).

Tales principios, llevaron a la convocatoria de seminarios y encuentros con mujeres campesinas, con la convicción de que era clave impulsar la asociación de mujeres campesinas como estrategia para presionar a los organismos del sector al cumplimiento de la política. Al SENA le correspondió junto con los promotores de Organización Campesina del Ministerio de Agricultura, promover la organización de las mujeres rurales.

Los Encuentros con las campesinas dirigidos a exponer el sentido e implicaciones de una política específica, encontraron el terreno abonado por el sentimiento que albergaban las mujeres de experimentar una triple dificultad: (León, 1986)

- Dificultades con las organizaciones campesinas por el escaso o nulo reconocimiento de su aporte;

- Dificultades en las instituciones para acceder a los servicios;

- Dificultades en los hogares para poder desplazarse y traspasar las

---

15 El análisis de aspectos históricos y de funcionamiento de ANMUCIC, de su construcción, resulta relevante para el análisis de las tendencias en el desarrollo rural colombiano, en el movimiento campesino y en movimiento social de mujeres, pues ha sido la organización de mayor cobertura y con mayor capacidad de concertación de la segunda mitad del siglo XX..

actividades tradicionales.

Se establecieron medidas orientadas para proporcionar una infraestructura de apoyo institucional a la función económica de las campesinas, lo cual aparece de singular importancia en el marco de la crisis del sector agropecuario y de las políticas de reactivación e incremento de la producción de alimentos.

La firma de un convenio con UNICEF para la ejecución de un proyecto orientado a la Organización y Capacitación de Mujeres Campesinas fue estratégico para convocar, sensibilizar a las mujeres del campo e impulsar su organización. Respondía a la necesidad de la creación de una base organizada de mujeres que existiera el cumplimiento de la Política y controlara los avances y retrocesos. Se trataba de :

*“...asignar un mecanismo para que las mujeres del campo se apropien de su problemática, se conviertan en interlocutoras del Gobierno, controlen los programas que hacia ellas se orientan”*

*“\_ Impulsar el proceso de organización y participación activa de la mujer campesina en el desarrollo rural y ampliar sus niveles de capacitación para alcanzar una real modificación de sus condiciones actuales de participación y de sus niveles de vida.”*

Se establecieron como objetivos inmediatos:

*“-Consolidar el Comité Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia<sup>16</sup>.*

*-Impulsar procesos de organización regional femenina*

*-Fomentar su participación en organizaciones ya existentes.*

*-Capacitar a la población femenina en programa y metodologías” (Zuluaga: Mimeo s/f:4)*

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas se realizó en Octubre de 1984 en Los Pinares al cual asistieron 150 lideresas de los 23 departamentos y de 7 intendencias y comisarías vinculadas a ANUC, FANAL, FENSA, a las Juntas de Acción Comunal, a los programas de DRI, SENA, ICA. y del INCORA. Entre el 26 y el 31 de Mayo de 1985 se desarrolló en Manizales, el I Encuentro Regional de las Mujeres Campesinas de la Zona Central<sup>17</sup>. El diagnóstico se refiere al trabajo doméstico y al trabajo productivo que desempeñan

---

<sup>16</sup> Posteriormente convertida en la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC

<sup>17</sup> Convocaba a las mujeres de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, departamentos que conforman la región cafetera.

las mujeres según el tipo de explotación. De esta manera el diagnóstico remitía a la condición y roles ejercidos por las mujeres de los agregados, de los asalariados, de los minifundistas , de los campesinos medios, a las mujeres jornaleras<sup>18</sup>

En este Primer Encuentro se eligió un Comité Coordinador compuesto por mujeres campesinas e indígenas.<sup>19</sup> El comité de cinco mujeres operó como Junta Provisional, para elaborar estatutos y hacer diligencias para la personería jurídica. .Posteriormente un Segundo Encuentro en Septiembre para nombrar una Junta Directiva iniciándose un primer conflicto con los funcionarios del ministerio en demanda de autonomía. El Comité elegido fue demandado por un grupo de campesinas quienes aducían que hubo manipulación en el proceso de selección. Las campesinas de la costa atlántica consideraron que su representación no era adecuada y que no se había contado con tiempo suficiente para analizar la propuesta de estatutos. Al respecto se recuerda:

*“Algunas queríamos tener mas oportunidad para revisar los Estatutos, para elegir una adecuada representación regional y no logramos ponernos de acuerdo. La crítica de los procedimientos fue dura. Cada región quería tener pleno reconocimiento y estar representada en la Junta Directiva. Eran negociaciones que no fueron fáciles porque nos tocó enfrentar criterios diferentes con las funcionarias. No dudamos que estuvieran comprometidas con la causa de la mujer, pero las compañeras de las regiones tenían el sano derecho a reclamar representación. Fue una experiencia muy fuerte que sirvió para evaluar nuestra autonomía y eso fue útil para nosotras como parte de nuestra formación. Aprender a disentir y plantear nuestra palabra y criterio. Eso era lo positivo. Lo negativo fue que también fue utilizada la diferencia de criterios por quienes estaban poco convencidos de la necesidad de la organización, para descalificarnos.” ( Beatriz América Betancourt , dirigente de FESTRACOL y después de la Dirección de ANMUCIC en 1987)*

El avance en los trámites de personería jurídica, arreció las críticas de quienes no compartían que hubieran programas de especial atención a las mujeres rurales. Se señalaba que no existían condiciones de organización en las bases para sostener una asociación nacional. La crítica sobre la elección y los

---

<sup>18</sup>Para estas actividades se contó con la cooperación de un proyecto de Organización y Capacitación de la mujer Campesina auspiciado por UNICEF en convenio con el Ministerio de Agricultura.

<sup>19</sup>En Mayo, Julio, Septiembre, Octubre y Diciembre de 1985, se hicieron 5 encuentros regionales. Uno en la zona central, otro en la zona oriental; la costa Atlántica, la costa pacífica y el Sur. .Durante el año de 1985 se hicieron otros encuentros.

comentarios alrededor de los debates que se generaban en los cursos, crearon condiciones para que entre quienes se cuestionaba la organización de las mujeres, empezaran a tildar el proceso de “feminista”, “carente de apoyo” y “posible propiciador de rupturas y divisiones en la familia campesina” (Entrevista a Mercedes Caicedo campesina de Rozo Valle).

Para eliminar uno de los principales factores de crítica y asegurar capacidad de presión frente a los organismos, se acordaron metas en torno a la realización de encuentros departamentales, municipales y veredales *“tendiente a que sea la misma mujer organizada quien presione ante el gobierno para que se cumpla proyectos que propenden por su bienestar”* (ANMUCIC, 1986). En esta línea se informó en esta misma reunión que había realizado un encuentro en los llamados Territorios Nacionales<sup>20</sup>, con participación mayoritaria de mujeres indígenas y en donde se reclamaba la presencia del estado. También se habían adelantado encuentros departamentales en Boyacá y Nariño y se habían programaron otros para Caquetá, Santander, Risaralda y un Encuentro indígena en Córdoba.

El intento de una organización autónoma fue controvertido desde su iniciación y paralizada desde finales de 1986 por la crítica del resto de organizaciones campesinas, masculinas en su dirección pero mixtas, en su composición, con el argumento, secundado por los funcionarios del gobierno, de que debilitaría al movimiento campesino y provocaría rupturas familiares.

### **7.3. 2 Campesinas organizadas: tiempos de resistencia**

La idea de una organización de mujeres rurales, creó gran recelo hasta el punto que se crearon condiciones para la primera crisis de ANMUCIC. En el marco ideológico de las asociaciones campesinas no compartían la posibilidad de una organización propia de las mujeres. Unos líderes campesinos se habían modelado en una posición de la izquierda en donde la clase constituía la categoría fundamental para articular la protesta social. Para ellos predominaba el criterio de

---

<sup>20</sup> En esta época los Territorios Nacionales estaban conformados por las Intendencias y Comisarías, que eran zonas de menor desarrollo relativo y donde vivía la mayor población indígena.

que cambios automáticos en la sociedad campesina, redundaría en beneficios para las mujeres, por lo cual consideraban innecesario la creación de una organización propia de las mujeres. Otros, los llamados líderes adultos, tenían una fuerte influencia de la ideología cristiana según la cual la mujer debía obedecer al marido, como garantía de mantener la estructura familiar<sup>21</sup>.

El feminismo era visto como un reclamo burgués al que había que oponerse, pues podría contribuir a la fragmentación de las clases dominadas. Estaba en juego una nueva forma de pensamiento que mostraba que el género permeaba el análisis de las clases, las razas y las etnias. Por ello la posibilidad de repensar por parte de las mujeres del campo, la legitimidad de un modelo de organización donde ellas pudieran no sólo aportar sino ser reconocidas, tenía un significado de ruptura para la ANUC y el resto de las organizaciones cuyo pensamiento se habían fundado en las doctrinas socialistas que estaba siendo criticado por un sector de feministas socialistas, cuyas tesis no habían alcanzado difusión en Colombia.

También era ruptura en términos del ejercicio del poder y del imaginario colectivo. La organización de mujeres implicaría una nueva conciencia y el reclamo por parte de las mujeres en las comunidades rurales y el espacio doméstico. Era un socavamiento de las relaciones de poder tradicionales. A las organizaciones campesinas les podría preocupar la aceptación que tuviera ANMUCIC entre las mujeres socias de las organizaciones y la posibilidad que ello se tradujera en reclamar mayor reconocimiento y una mayor representación en los espacios directivos. Un documento realizado años más tarde y en ocasión de otra divergencia, se precisa que la ANUC sólo aceptaba un Comité Nacional *“siempre y cuando estos organismos se crearan con la integración de las organizaciones de base de ANUC y otras organizaciones campesinas, con presencia en el trabajo de Mujer campesina”* (ANUC: 8 de Marzo 1990)

---

<sup>21</sup> Los líderes adultos, muchos de los cuales hicieron parte de la línea Armenia de la ANUC, fueron formados en el marco del programa Acción Cultural Popular (ACPO), que hizo de Radio Sutatenza un medio de comunicación social que por más de 20 años estuvo dirigido a la capacitación de campesinos y a promover líderes cristianos. Este programa estaba dirigido por un sacerdote.

El cambio de gobierno agudizó las tensiones en contra de la organización. Empezaron a cambiar los funcionarios que habían estado en el proceso inicial y con ello, empezó una disminución del apoyo institucional real. La demora en la toma de decisiones paralizaba el avance de los programas y creaba desconcierto entre las mujeres que esperaban noticias en las regiones. La vida de ANMUCIC estaba en entredicho. Esta crisis de legitimidad se asoma cuando se estaba debilitando el equipo de la Unidad de Desarrollo Social, pues por diferencias de criterios se habían producido renunciaciones. Los signos de desmembración del equipo contribuyeron al cuestionamiento del programa, pues introduce debilidad en el discurso y en la acción. Igualmente quedaban paralizadas las ejecutorias de un Proyecto firmado entre los representantes del Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación, en Febrero de 1985 orientado a: *“promover la participación organizada de las mujeres rurales y a utilizar la capacitación como instrumento central de este proceso”*, destinado a desarrollar una mayor conciencia sobre las condiciones de vida y trabajo de las mujeres incentivar la demanda y su participación en proyectos generadores de ingresos; propiciar un mayor reconocimiento del trabajo de la mujer en la producción y fomentar la creación de una estructura organizativa que permita asumir las diferencias regionales y por lo tanto diversificar políticas y programas y la generación de un mecanismo de control y evaluación, tanto de los programas y proyectos como de los recursos invertidos ( Ministerio de Agricultura, 1985: 10)

En Febrero de 1987, las nuevas autoridades del Ministerio convocaron a un Encuentro Nacional Tripartito en El Guamo, Tolima, un departamento colombiano de la zona central. A él se invitaron, además de ANMUCIC a todas las organizaciones campesinas para que opinaran sobre la validez de la organización<sup>22</sup>. Y aun cuando las conclusiones de los asistentes reconocieron la

---

<sup>22</sup>Ya de por sí la convocatoria expresa las relaciones de poder y subordinación pues a lo que se opone no son a las formas de organización sino el derecho a la organización con lo cual tienen un significado de atentado a las libertades y a la ciudadanía. En la reunión se produjeron enfrentamientos al punto que hubo renuncia de quienes formaban parte de la Unidad de Desarrollo Social, una oficina que se había creado para impulsar el trabajo con la mujer campesina. Una funcionaria que asistió al evento relata que ante la acción contra ANMUCIC de parte del funcionario del Ministerio, se produjo un apoyo de la mayoría de las organizaciones a la causa de la organización, sin embargo ello no es muy claro a juzgar por las conclusiones que se aprobaron, pues se deja notar una posición ambivalente. Apoyaban la organización pero en una perspectiva de control.

necesidad de la organización, la situación en que se quedó fue precaria, por ausencia de soporte y debilitamiento de redes de apoyo institucionales.<sup>23</sup>

Al principio de 1987, el cuestionamiento de la legitimidad de ANMUCIC provenía de cuatro fuentes:

a) De los nuevos funcionarios que habían sido nombrados como asesores de la actividad de organización campesina. Asumen la inquietud de las organizaciones en el sentido que la organización de mujeres es antagónica a las otras organizaciones existentes.

b) La de las organizaciones que continuaron su crítica entorno de la capacidad de ANMUCIC para representar a las mujeres rurales, ante la ausencia de un amplio trabajo de base.

c) La que se había generado con el mecanismo institucional para apoyar el proceso, el cual con los problemas de crisis, cambio y empalme de sus funcionarios, contribuyeron al retardo en los procesos de legitimación y expansión de la base.

d) El alinderamiento de grupos de mujeres sobre las formas de trabajo y a los apoyos o críticas que se habían producido entre las propias campesinas respecto de tales formas.

La parálisis que se presentó sirvió de marco para que el resto de organizaciones campesinas anunciaran a las mujeres que ANMUCIC se había acabado y lograr que ellas se afiliaran a sus organizaciones.

La coyuntura de crisis de legitimidad lleva a examinar las distintas opiniones y propuestas sobre las actividades de organización de las mujeres rurales, es lo que lleva a la convocatoria del Encuentro Tripartito.

Un vistazo de sus debates, dan testimonio de las dinámicas contradictorias que se suceden a lo largo del evento. Algunas de sus recomendaciones fueron incluidas en una segunda etapa de la organización y fue una respuesta a los nuevos intentos de deslegitimar la organización<sup>24</sup>. Algunas de estas

---

<sup>23</sup> Con la gestión que terminaba se había abierto la actividad del Ministerio a otras organizaciones distintas a ANUC, tales como ACC, FENSA, El Común.

<sup>24</sup> Ellas fueron creación de una Red de comunicación de experiencias grupales a través de medios de comunicación popular; Creación de un Banco de Información sobre Tecnología apropiada; Creación de una red de comercialización

recomendaciones versaron sobre masivas campañas de capacitación y concientización sobre la participación comunitaria, los problemas sociales y la creación de un órgano de difusión.

En el documento aprobado se señaló la exclusión de las mujeres en materia de otorgamiento y titulación de tierras y la falta de reconocimiento de la variedad de formas familiares en que ella se relacionaba como esposa o como compañera en unión libre, como madre soltera, viuda soltera o separada. Entre las dirigentes mujeres hubo apoyo a las luchas globales del campesinado, mostrando acuerdo con respecto a las luchas que venían dando las organizaciones y en las cuales habían participado. Ratificaron su intención de comprometerse con respecto a:

*Las modificaciones a la ley de Reforma Agraria y a la agilización del estudio y aprobación de esta.*

*A la lucha que se lleva por la obtención de tierras productivas.*

*Para que los avalúos del Incora tengan en cuenta a los campesinos).*

*Para que los títulos sean otorgados a la pareja como unidad familiar.*

*Para que la ley de Reforma Agraria se modifique contemplando como beneficiarias directas a madres solteras viudas y separadas.*

*Para que en la selección de los usuarios de Incora se tenga en cuenta el listado que presenta las organizaciones campesinas. (El Guamo 1987)*

De las conclusiones se evidencia una crítica a las prácticas de transferencia tecnológica que, según los firmantes del documento, se habían circunscrito a las estufas de Lorena que al concentrarse en el trabajo del hogar, sustentaba el énfasis en la ideología de la domesticidad, contribuía a la invisibilidad femenina y reducía el ámbito de participación de las mujeres. Reclamaban el haber dejado de lado la posibilidad en tecnologías apropiadas como digestores y plantas de energía solar, que podían significar cambios en los procesos de trabajo que aliviaban las condiciones de trabajo y facilitaban nuevas posibilidades laborales. Señalaron así mismo, el círculo vicioso según el cual la falta de títulos a las mujeres obstaculiza la asistencia técnica y el acceso al crédito.

---

para la venta de los productos o artesanías Se recomendó hacer un Censo de organizaciones, actividad que después lo asume la Unidad de desarrollo Social de DNP, desde donde se hacía seguimiento y se impulsaban proyectos para las mujeres o con componente mujer. Se recomendó la creación de nuevos Comités y organizaciones de mujeres según las necesidades de las regiones y reforzamiento de las existentes. Se recomendó impulsar la participación de la mujer campesina e indígenas en organizaciones, instituciones y entidades que tuvieran como objetivo el mejoramiento de la mujer y la familia campesina y se enfatizó en la coordinación entre las organizaciones populares existentes en cada municipio para la elaboración de un plan de desarrollo



Se mostraron logros que ANMUCIC había conseguido en el corto tiempo en que había operado. Uno de ellos era la consolidación de los distintos grupos y experiencias organizativas en una organización nacional. Otros logros tienen significado con respecto a la estrategia organizativa; con ellos se asomaba la posibilidad de integración mujeres alrededor de un mismo objetivo, ligado a sus desventajas socioculturales, independiente de la militancia organizacional o partidista y de diferentes concepciones religiosas que tuvieran. También fue señalado como logro la consecución de proyectos productivos y el acceso a programas de crédito y la asistencia a cursos en lo que significaba de conocimiento e intercambio aporte.

### **7.3.2.1 La organización, una experiencia, una ilusión, un derecho**

Algunas de las mujeres que se habían vinculado a ANMUCIC tenían la experiencia organizativa de su militancia en otras organizaciones y en las movilizaciones cívicas. En párrafos anterior señalamos que su participación que había sido importante durante toda la gran movilización de principios de los años 70 donde su participación se hizo mas en la parte logística y a finales de esta década donde tuvo participación directa en las ocupaciones de tierras, no se traducían en presencia en los órganos de decisión de las organizaciones:

*“ cuando todo se calmaba y cuando las actividades eran de carácter institucional como en las elecciones de autoridades de las organizaciones mesas directivas o delegaciones, no se nos tenía en cuenta. Incluso en las Asambleas de las organizaciones, a las cuales las mujeres contribuíamos a preparar y a realizar en la parte logística, sólo se lograba un gran aplauso por nuestra generosa contribución. Y no es que quisiéramos figurar por figurar. Queríamos estar para que se adelantaran programas y demandas a las entidades del sector que nos favorecieran”*(Entrevista a Beatriz América Betancourt, lideresa de FESTRACOL y fundadora de ANMUCIC).

. El documento de conclusiones de la reunión de El Guamo, se presenta redactado de manera contradictoria. Pero sólo es una clara expresión del dominio de la ideología patriarcal que considera legítima la jerarquía masculina y por ello busca tener el control del pensamiento y la acción de las mujeres. Por ello reconocía el derecho a demandar derechos específicos, pero negaba la posibilidad de que las mujeres pudieran hacerlo de manera autónoma sino bajo la

dirección de las organizaciones existentes (masculinas en su composición y práctica). Recomienda que la Junta Directiva de ANMUCIC sea formada por mujeres representantes de cada organización (controladas por el poder masculino de cada una de ellas). Así mismo se sugiere que la representación en ANMUCIC de las organizaciones en la Junta Directiva dependa del trabajo de base que desarrolle la organización con mujeres rurales, lo cual además que le negaba la autonomía a las mujeres para dirigir su organización, convirtiéndola en una asociación formada por las representaciones de las organizaciones, creaba las condiciones para convertir a ANMUCIC en un espacio de sus disputas por el control de las bases campesinas.

En las recomendaciones del Encuentro también se alcanzan a captar las tensiones que se originaron en dos posiciones. La de las organizaciones campesinas y autoridades del Ministerio que negaban la posibilidad de una organización autónoma y la de las mujeres: campesinas y funcionarias que habían venido trabajando en la Unidad de Desarrollo Social del Ministerio y en otras entidades del sector que la apoyaban<sup>25</sup>. Los efectos de esta crisis para la actividad organizativa fueron: suspensión de eventos programados para el siguiente trimestre; demora en torno de las decisiones y disminución de apoyo institucional; propuesta de redefiniciones del proyecto y atraso en la ejecución del componente de organización incluido en el Proyecto de Mejoramiento Técnico Productivo del ICA. 26

El meollo de la cuestión era que la organización propia de las mujeres significaba un reto a una estructura patriarcal; las mujeres podrían llegar a

---

<sup>25</sup>En la Comisión 2 que trabajó el tema de Mujer y Organización campesina, las mujeres decíamos que “se debían aceptar los objetivos que teníamos pues buscamos reivindicaciones específicas por nuestra condición de mujer. Se planteó por parte de la ANUC, otras organizaciones y los nuevos funcionarios de Organización Campesina del Ministerio, que ANMUCIC se convirtiera en un organismo consultivo de las políticas de la mujer rural. Esta propuesta tenía amplia aceptación entre las organizaciones, pues de esa manera ANMUCIC no se volvía competencia”. Beatriz América Betancourt

26. Aun después de la reunión de El Guamo se mantuvo el atraso en los programas. Los efectos de la crisis para la actividad organizativa habían sido la suspensión de eventos programados para los meses de marzo, abril y mayo. Un fragmento de la carta de renuncia de la consultora nos muestra la situación: ...”la consultoría general de la capacitación a mi cargo, ha presentado varios documentos donde se reformula el Proyecto y se presenta el Plan de Acción para el segundo año de ejecución. Sin embargo no se ha obtenido ninguna respuesta por parte de las autoridades del Ministerio... Solo se ha hecho evidente el interés por conocer los recursos financieros de los que dispone” (Col. 85 W01)

organizarse pero siempre bajo conducción. Lo que no se consideraba propio de las mujeres, era su organización de forma autónoma porque ello implicaba la constitución de las campesinas como sujeto político independiente del varón. Esta posibilidad iba en contravía de la ideología de género que predominaba según la cual lo doméstico era lo propio de las mujeres, mientras los hombres y sus organizaciones podían participar en actividades y en decisiones de temas por fuera de la casa y de la parcela. Se consideraba viable que participaran en las organizaciones ya existentes de control masculino; eso estaba dentro de las proposiciones más progresistas; pero lo que les resultaba inaceptable era la existencia de organizaciones de mujeres rurales que pudieran ser orientadas con el pensamiento de las propias mujeres campesinas <sup>27</sup>.

Como salida al proceso crítico se plantearon dos posiciones. Una por parte de los funcionarios de Cooperación Técnica y de la Unidad de Desarrollo Social del DNP y del DRI, según la cual se consideraba que el Ministerio no era el espacio institucional más adecuado para ejecutar el proyecto de apoyo a la organización. Otra, la del Ministerio de Agricultura. De manera no oficial, pero contenida en una guía de acción del Asesor para la Organización Campesina se expresa: (Guías de Política: 1987):

- *“ Se están haciendo todos los esfuerzos para promocionar la mas amplia participación de la mujer campesina en los cuerpos directivos (de las organizaciones campesinas) de modo que quede representada en ellos”*
- *“ Se continuará y fortalecerá el programa de capacitación de las mujeres (para) que tengan más amplia y mayor participación en estas organizaciones.”*
- *La decisión de hacer o no una organización aparte de mujeres campesinas, debe ser tomada por las mismas campesinas, a través de su programa de organización y de participación y no por los funcionarios del Ministerio de Agricultura o de alguna otra rama del gobierno”*

Pero ya en esta etapa la organización de las mujeres rurales había empezado a tener presencia, aunque su surgimiento se caracterizara por una gran oposición de las otras organizaciones, pero principalmente de la ANUC, de donde surgiera mucha de su dirigencia.

---

<sup>27</sup> Otros sugerían que se consiguieran recursos propios para tener autonomía del Estado, lo cual no dejaba de ser interesante pero inviable en ese momento pues muchas organizaciones de mayor tiempo en el sector rural aun dependiendo del Estado habían ido ganando independencia de criterio. Otra forma de crítica era la falta de un trabajo de base, que no se tenía porque no se contaba con el tiempo de haberlo desarrollado.

El impacto de esta crisis de legitimidad fue el estancamiento de la organización en unos departamentos ( o regiones) y de desaparición de los núcleos organizativos en otros . A los problemas de falta de apoyo del ministerio y de escasa legitimidad que le impugnaban las organizaciones, también en la Junta Directiva de ANMUCIC hubo roces y críticas que impedían una acción coordinada. Había problemas de competencia y liderazgo que son normales en las organizaciones como resultados de las propuestas y orientaciones diversas, pero que surgidos y manipulados en el marco del cuestionamiento de un componente importante de la Política, produjeron resquebrajamiento en la organización<sup>28</sup>.

### **7.3.2.2 Proceso de relegitimación de ANMUCIC: convergencia de actores**

La institucionalización de la política que había dado lugar a la organización contaba, como se dijo antes, con el apoyo de organismos de cooperación internacional. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres, UNIFEM eran socios del gobierno en este proceso y habían aportado para apoyar de distinta manera el proceso. UNICEF apoyaba la actividad de capacitación y organización, además actividades de mejoramiento productivo para campesinas que venían participando en proyectos de generación de ingresos ejecutados por ICA conjuntamente con una ONG llamada CORFAS. El PNUD por su parte había comprometido recursos para un proyecto productivo que esperaba ejecutarse desde el Ministerio de Agricultura y que luego, cuando se reactivan las actividades, fue transferido a INCORA . Esta red de organismos vinculados de forma técnica y financiera al proceso de organización, capacitación y participación de las mujeres campesinas, que estuvieron presentes en el Encuentro del Guamo, se encargaron de hacerle seguimiento a los acuerdos y garantizar la finalización de los proyectos en ejecución<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Una de las directivas de ANMUCIC, que lideraba la Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas del Caquetá, (ASOMUCIC), una de las pocas organizaciones existentes en las regiones, cuya presidenta hacía parte de la ANUC Caquetá, sacó una comunicación crítica sobre la composición y orientación de la organización, que eran coincidente con la ANUC. Con ella se produjeron enfrentamientos, acusaciones y la mayor confusión entre las socias de la reciente organización, lo cual condujo a la dispersión.

<sup>29</sup> Así, ante las presiones de UNICEF a las autoridades del Ministerio sobre la necesidad de finalizar la

Una vez se inicia la reactivación del Proyecto de Organización y Capacitación para la Mujer Campesina, que había financiado la movilización social y del cual había surgido la organización que se había cuestionado, el Ministerio de Agricultura ofreció el apoyo para adelantar las actividades con sus promotores para mostrar que no eran opositores a que las mujeres del campo se capacitaran sino a una organización “feminista”. Persistía la idea que las mujeres del campo no tenían intereses como tal y por tanto lo que debía prevalecer en la orientación de la acción eran los intereses del campesinado como clase. Por lo tanto lo que había era el interés de estimular la participación de las mujeres dentro de las organizaciones campesinas existentes.<sup>30</sup>

El acuerdo para la continuación del Proyecto se basó en la realización de una serie de Encuentros<sup>31</sup> con participación de 75 campesinas líderes. Las reuniones tendrían un doble propósito: a) incentivar la participación de las mujeres en las reestructuraciones de los congresos departamentales y municipales de la ANUC, para dejar como hecho histórico una significativa presencia de la ANUC, de noviembre de 1987 y b) palpar el interés y acuerdo de mujeres dirigentes de la ANUC y otras organizaciones en torno a reactivar ANMUCIC como organización específica, mediante la aplicación de una encuesta a cada una de las asistentes. La encuesta que contenía preguntas para conocer la opinión sobre pertinencia de

---

ejecución del proyecto se acuerda la continuación de actividades y en agosto de 1987 se decide sobre nueva coordinadora<sup>29</sup>. Además de finalizar la ejecución del proyecto Ministerio de Agricultura UNICEF, debería encargarse del traslado del componente de organización del Proyecto ICA-UNICEF al DRI (lo que finalmente no se cumple) y el de PNUD-UNIFEM al INCORA. Así que meses después, como resultado de las acciones de UNICEF y de la oficina de Cooperación Técnica de Planeación Nacional, se produjo la reactivación del Proyecto de capacitación bajo la dependencia de la División de Organización Campesina del Ministerio de Agricultura.

<sup>30</sup> El asesor del despacho del Ministro de Agricultura en materia de organización campesina y el Director de la Oficina de Organización Campesina habían estado muy cerca de la ANUC desde su creación. El primero había sido su asesor durante los años setenta y ambos habían estado en el proceso de reunificación. La responsable de la coordinación del Proyecto, que fue seleccionada había sido funcionaria del INCORA durante el proceso de organización campesina, condición que la legitimaba inicialmente frente a los funcionarios y a la ANUC. Este elemento daba una base de confianza y posibilitó una cierta libertad de acción.

<sup>31</sup> Una solicitud de ANUC para que se realizaran tres encuentros regionales de capacitación abrió una posibilidad de rehacer el tejido roto de ANMUCIC. Se negoció la posibilidad hacer un sondeo con las mujeres asistentes sobre el acuerdo o desacuerdo acerca de una organización específica como ANMUCIC. De ello dependería la continuación del impulso a ANMUCIC o el apoyo exclusivo a los comités femeninos de las organizaciones, en detrimento de una organización específica.

ANMUCIC, mostró unanimidad frente a la reactivación de ANMUCIC<sup>32</sup> con nuevas y antiguas socias, al tenor de lo acordado en el Guamo sobre fortalecimiento de las bases municipales y departamentales.

Las razones expuestas en el sondeo para sustentar una organización propia se relacionaron con Progreso, Cambio, Participación, Defensa, Solidaridad. Así fueron algunas de ellas:

*“Con la organización propia las mujeres podríamos progresar más rápidamente porque unas aprenderíamos de otras en identificar nuestra problemática y escoger las mejores propuestas de solución.”*

*“ Sólo nosotras podríamos asumir el compromiso con las otras mujeres del campo para mejorar y cambiar definitivamente su situación., Entre otras cosas porque teníamos que darnos fortaleza para empezar a cambiar el hogar y la mentalidad de nuestros propios compañeros”*

*“Si es necesaria una organización de la mujer campesina puesto que la mujer trabaja hombro a hombro y necesitamos un apoyo nuestro para nosotras, saber que nosotras tenemos a quien apelar con sentimiento.”*

*“ Necesitamos estar agrupadas para que no se atropelle a la mujer”* (Encuentros Resultados Encuesta:1987)

Durante estos Encuentros se señaló que la organización de las mujeres del campo seguía siendo necesaria ante la persistencia de los problemas como la insuficiencia de créditos, la carencia de tierras y la falta de capacitación técnica para cumplir sus roles productivos. La deficiencia en los currículos educativos, la falta de profesores y la escasa dotación de las escuelas y la insuficiencia de servicios de salud seguían incidiendo en los niveles educativos de las mujeres y las familias campesinas. Los problemas de contaminación de las aguas y la carencia de acueducto y de servicios de electrificación eran necesidades comunitarias que afectaban profundamente a las mujeres. Pero también señalaron una falta de atención de los funcionarios, la imposibilidad de asistencia a los programas de capacitación o cursos de extensión a veces por el problema de

---

<sup>32</sup>Los Encuentros se realizaron en Barranquilla, Bogotá y Dos Quebradas, Risaralda, de Octubre a Noviembre. Asistieron 75 campesinas, entre las cuales habían personas que habían conformado originalmente ANMUCIC como Beatriz América Betancourt, Ester Mendoza, Carmen Arias del Caquetá y nuevas líderes, invitadas por sugerencia de la ANUC, FANAL, ACC, FENSA y FESTRACOL. Fueron importantes estos eventos porque a través de las asistentes se pudo construir un listado de socias de ANMUCIC ante la inexistencia de archivos .

horarios y otro por la oposición de los maridos. (Encuentros 1987 Resultados de la encuesta).

Estos señalamientos eran los mismos que se habían hecho en los encuentros realizados en los años anteriores, de donde había surgido la organización y en donde se criticaba la incoherencia entre las decisiones de programas de los organismos agropecuarios y las formulaciones de la política, con lo cual se hace evidente la importancia del papel que las mujeres le asignaban a la organización para apoyar sus reclamos .33.

La tarea que inició en esta nueva etapa se orientó a resolver el nudo más fuerte. El de carencia de legitimidad por falta de bases. Era el punto que se señalaba como crítico por funcionarios y organizaciones. Se trataba de crear una estrategia para ampliar la base social de ANMUCIC. Se convocó a un evento en Diciembre y allí se acordó crear las organizaciones departamentales y municipales de ANMUCIC. Allí la organización volvió a nacer.<sup>34</sup> De esta época las mujeres cuidaron especialmente su autonomía. La presencia de mujeres que tenían una doble militancia con las otras organizaciones fue muy conflictiva y al final fueron desvinculadas de la organización.

El Encuentro nacional realizado en Diciembre fue validado como II Congreso, por el apoyo de la Oficina jurídica del Ministerio, a partir de una lúcida estrategia de negociación de las campesinas que fueron elegidas en la directiva y que consiguió que esta dependencia se convirtiera en aliada de la organización. Con ello se pudo continuar participando en las discusiones con la Comisión del Congreso

---

33 Así en 1986, habían criticado las modificaciones introducidas por el DRI en sus programas de crédito, donde ya no se atendería de forma independiente a la mujer campesina, sino a la Unidad de Producción. Bajo esta forma el hombre tendría que hacerse responsable de manera conjunta del crédito, pero en virtud que en la mayoría de los casos ellos no estaban de acuerdo con programas autónomos para las mujeres, se haría imposible el crédito para ellas.( ANMUCIC, 1986)

<sup>34</sup>De la reunión se nombró un Comité que luego fue reconocido con carácter de Junta Directiva por la oficina Jurídica del Ministerio. Fue elegida como presidenta Leonora Castaño quien resultó ganadora ante Carmen Arias que era Presidenta de ASOMUCIC y contaba con el respaldo de la ANUC. El nombre de la presidenta nombrada fue varias veces puesta en cuestión, por una supuesta inexperiencia. Pero siempre se defendió aclarando que había que darle oportunidad de que ejerciera el cargo. Sólo eso podría calificarla o descalificarla.

En un principio se presentaron roces con una representante de la ANUC que había sido nombrada y a quien había sido designada como Secretaria .Ella tenía un mayor nivel de escolaridad frente a las otras y podía prestarse a una difícil situación pues su mayor nivel le daba facilidad para redactar y hacer que las otras dependieran de ella. Esa situación fue rápidamente resuelta. Cuando el resto de las nombradas intuyó que con esta delegada podían haber dificultades para manejar la autonomía, le quitó el cargo de Secretaria y ella en rechazo se retiró de la organización.

nacional para la reforma de la Ley agraria y se consiguió el reconocimiento de la mujer jefe de hogar como potencial adjudicataria de tierra y el reconocimiento que la ley concedió a AMUCIC para participar en los Comités Consultivos para impulsar el reconocimiento de las mujeres como sujetos de reforma agraria. Este reconocimiento también permitió tener representación para el acceso recursos del Fondo de Capacitación, establecido en la Ley para fortalecer a las organizaciones ( Ley 30 de 1988)<sup>35</sup>.

. Para el fortalecimiento de la organización se consideró estratégico desarrollar en los grupos de mujeres el interés de articularse con las administraciones locales. El municipio se constituyó por la política de descentralización, como primer instancia en cual se debería participar para obtener proyectos favorecedores para las mujeres, por lo cual se hizo énfasis en la capacitación sobre descentralización administrativa que luego se completó con publicación de una cartilla “Nosotras y el municipio” que junto con la publicación del Boletín Mujer Rural y la cartilla sobre Organización y Participación de la Mujer Rural se constituyeron en materiales de enlace y apoyo al proceso de capacitación y organización<sup>36</sup>.

Pero desde fines de 1988 se empezaron a tomar medidas administrativas que dificultaban el desarrollo del proyecto. Estaban ligadas a cambios en el personal directivo del cual dependían administrativamente las decisiones del

---

35 A partir de los recursos que el Fondo otorgó fue posible realizar capacitación a las mujeres para continuar la expansión de la organización. De esta manera, cuando a fines de 1989 fue retirado el apoyo del Ministerio de Agricultura para la renovación del Proyecto de capacitación. ANMUCIC pudo continuar con la asesoría de mujeres profesionales y el apoyo financiero que negociaban en el Fondo de Capacitación, administrado por el INCORA, la organización y capacitación de las mujeres campesinas y responder a los alcaldes municipales que requerían de la asociación de las mujeres rurales que venían solicitando servicios y que habían estado comprometidas en el proceso de descentralización

36 La publicación y difusión del Boletín Mujer Rural fue clave en la expansión hacia nueva áreas y socias. También contribuyó a captar nuevas socias y a llevar la idea de la organización a sitios muy alejados y que era imposible llegar en ese momento con otro programa. El mecanismo que se utilizó para garantizar una difusión fue insertarlo en el periódico El Campesino que tenía una distribución masiva en las zonas rurales y ya tenía lectores fijos. Como resultado de ello llegaron cartas de todas partes solicitando información sobre como organizarse informando de los grupos que se constituían. La solicitud la hacían profesores y profesotas rurales, campesinas, sacerdotes, alcaldes etc. También debió contribuir a la expansión (aunque no se hizo medición alguna) la existencia de un programa de radio Diálogos con la Mujer y la Familia Campesina que se transmitía en cadena nacional 3 veces a la semana por 20 minutos cada día. Durante los años de 1987 y 88 se aprovechó para informar sobre la Política, la organización de las mujeres y los proyectos y programas en ejecución, así como el rol de las mujeres rurales en la economía y la sociedad. La responsable del programa radial era la coordinadora del Proyecto de Organización y Capacitación del Ministerio.



Proyecto37, lo que dificultaba los programas en curso y obligaba a iniciar otra vez una actividad de cabildeo para conseguir apoyo a las actividades relacionadas con las campesinas dentro del Ministerio.<sup>38</sup> Resulta sugerente que en estos años cercanos al surgimiento de ANMUCIC, como organización de las mujeres rurales, desde el DRI, se impulsó un Comité de Mujeres en la Asociación Nacional de Usuarios del DRI, ANDRI, que en la práctica rivalizaba con ANMUCIC; algo similar sucedía con el intento de organización de las beneficiarias de INCORA. ANMUCIC también vivió la resistencia de parte de una organización no gubernamental que ejecutaba un componente del Proyecto ICA-UNICEF, para el Mejoramiento Productivo de las Mujeres Rurales, alegando que si se establecía relación con ANMUCIC en la zonas de ejecución del proyecto, las demandas rebasarían las posibilidades de respuesta institucional.

Posteriormente la revisión del proyecto de presupuesto para el año 90 y con ello la objeción a un acuerdo tomado para la ejecución del proyecto de apoyo a ANMUCIC paralizó de nuevo el proyecto MIN AGRICULTURA UNICEF.<sup>39</sup>

Esta decisión constituyó un gran atraso para la organización y da lugar a una nueva crisis: la segunda crisis de la organización y que aparece como una crisis de crecimiento. Con el nuevo proyecto que se había negociado se buscaba resolver las necesidades de capacitación y dotar a la organización de una autonomía financiera para hacer frente al crecimiento que se tuvo en dos años y para iniciar la construcción de un pensamiento propio de la organización, capaz de integrar la diversidad de las mujeres rurales.

---

37 En una carta que las directivas de ANMUCIC envían al presidente Virgilio Barco Vargas señalan que el Asesor Financiero del Ministro de Agricultura está impidiendo su participación en el Comité Técnico sobre la Política para la Mujer campesina y que intenta intervenir la organización reformando los estatutos y obstaculizando los procesos administrativos acordados para el funcionamiento del Proyecto. (Carta de Abril de 1989)

38 En primer lugar se tomaron decisiones para limitar el monto que podía tramitar el Fondo de Fomento Agropecuario como ordenador subalterno del gasto y quien manejaba los recursos de cooperación. El monto inicial que podía girar el Fondo era de \$500.000 y fue rebajado a \$50.000. Esto tuvo un efecto inmediato que se tradujo en demora de la ejecución de actividades pues el Ministro debía firmar para cualquier tipo de evento. De aquí se pasó a controvertir el papel de los recursos de cooperación y la necesidad de incluirlos dentro del presupuesto nacional, con el cual se le quitaba la agilidad que había permitido operar con relativa rapidez para la programación y ejecución. Otro de las decisiones que restringieron las actividades y que fueron sumando situaciones conflictivas fueron la paralización de un Foro para la evaluación y ajuste de la política, la constitución de comités para revisión de nuevas cartillas y la amenaza de hacer un estudio de los estatutos de la organización de mujeres desde el Ministerio para introducirles cambios.

<sup>39</sup> Tiempo después con esos recursos que el gobierno de Holanda aprobó se hicieron algunas acciones en el Ministerio, pero en ningún momento se orientaron al apoyo de ANMUCIC.

Los resultados logrados entre 1987 y 1989 fueron significativos. Se creció de una manera muy acelerada. Se logró tener presencia en 100 municipios y 22 departamentos. El número de socias de ANMUCIC creció hasta 20.000. Por ello la crisis que enfrentó fue una crisis de crecimiento ya que de un momento fue descubierta su notable expansión y las posibilidades existentes bajo el nuevo proyecto.

La imposibilidad de continuar la capacitación que se había previsto, fue un impacto adverso que sufrió la organización y que no ha podido ser totalmente superado en razón a su continua expansión. Al respecto habría que definir mas precisamente por regiones y grupos las necesidades de capacitación y sobre esa base avanzar.

### **7.3.2.3. Autonomía y Empoderamiento**

El trabajo desarrollado desde el INCORA en el Comité Consultivo nacional y en los Comités Departamentales, así como en las Juntas de Selección<sup>40</sup>, y en otros espacios gubernamentales fortalecieron la capacidad de negociación de ANMUCIC y concertación con funcionarios individuales y con las instituciones que representaban dentro del Estado, en un marco de reclamos y propuestas serias que fueron acogidas. El proceso de descentralización posibilitó relaciones con nuevos grupos de electores, entre ellos, con las mujeres, cuya participación en los debates electorales no significaba compromisos. Por su parte para la organización, la comprensión que habían obtenido con una preparación inicial facilitó su relación con las autoridades y potenció su capacidad para negociar los reajustes que se dieron en 1994. La relación con el Fondo de Capacitación permitió que se continuaran acciones regionales y que se mantuviera la expansión regional<sup>41</sup>. Mediante estos dineros que las organizaciones manejan de forma autónoma ellas pudieron capacitar a sus afiliadas en la misión de la organización,

---

40 Resultante de lo establecido por la Ley 30 de 1988.

41 . Mediante este fondo las organizaciones campesinas, del nivel nacional primero y después de su reglamentación organizaciones regionales, presentan proyectos para capacitación y consiguen recursos para capacitación y fortalecimiento organizacional. En la dirección del Fondo están representadas las organizaciones, por derecho propio ANUC y otra representación de las otras organizaciones para defender los proyectos los proyectos que les permiten acceder a recursos para formar sus cuadros desde los niveles locales hasta los nacionales.

realizar sus eventos gremiales y orientar formación especializada en aspectos técnicos productivos, socio políticos y empresariales<sup>42</sup>.

En 1990, ANMUCIC era una organización reconocida nacionalmente tanto por las propias organizaciones campesinas que antes la habían cuestionado, como por los organismos empresariales de agricultores y por los organismos sectoriales nacionales, departamentales y locales. Por ello se la convoca a eventos nacionales y se le delega para que represente a las organizaciones campesinas como conjunto, ante las entidades gubernamentales.

La participación en las discusiones de la nueva Ley Agraria en 1994 y la inclusión de sus puntos de vista convertidos en ventajas para las mujeres campesinas en esta ley y en los lineamientos de las Políticas de Desarrollo Rural y Modernización Agropecuaria (DNP: 1994), así como la prioridad otorgada a las mujeres jefes de hogar y a las que evidenciaran condiciones de pobreza, consolida el reconocimiento del Estado a los intereses específicos de las mujeres rurales. La capacidad de negociación de ANMUCIC como expresión de las mujeres organizadas se legitima aun más cuando según la Ley 160 de Reforma Agraria una representante de la organización hace parte de la directiva del organismo responsable de la adjudicación de tierras y dotación de tierras.

Esta participación al mas alto nivel significó un avance con respecto a lo conseguido con la Ley 30 de 1988, así como la construcción de nuevos canales e instrumentos para el acceso de las mujeres. Además de hacer parte de la dirección del INCORA, la presencia de la organización en el resto de estructuras institucionales relacionadas con la selección sirve para controlar que los puntajes preferenciales a las mujeres jefes de hogar se cumplan. Con ello garantiza que la existencia formal de acciones positivas a favor de la mujer rural, tengan pleno cumplimiento a nivel de ejecución. La actividad de promoción para la inscripción de campesinos y campesinas sin tierra, las diligencias de identificación de mujeres aspirantes a tierra, la búsqueda potenciales fincas para negociar, así

---

<sup>42</sup> El reconocimiento de ANMUCIC por la ley 30 de 1988 le permitió acceder a los recursos que fueron claves en su expansión. En la actualidad forma parte de la Junta directiva del Fondo Capacitar, que es el antiguo fondo que manejaba el INCORA y que por la ley 160 de 1994, pasó a ser dirigido por el Ministerio de Agricultura. Representa al resto de las organizaciones distintas a la ANUC. Su acción ha sido clave para que las otras organizaciones consideren la inclusión de las mujeres en eventos de capacitación.

como la participación de las mujeres aspirantes en la conformación de grupos previstos por la Ley, forman parte del proceso de empoderamiento de las mujeres rurales.

Aunque avanzado, el proceso es aún insuficiente en razón de la cantidad de mujeres que han podido beneficiarse los programas. Además, el acceso a la tierra era apenas una parte de las necesidades de las campesinas; una vez lograda la tierra quedan aun por descifrar los problemas internos de organización de la explotación y las nuevas formas de relación e intercambio que tienen que desarrollarse, especialmente ligadas a la división del trabajo por género. También quedan por conseguir los recursos complementarios como el crédito y al acceso a las tecnologías para que se garantice su competitividad. Particularmente el crédito sigue siendo un tema sobre el cual los logros no son satisfactorios.

Las condiciones de favorabilidad establecidas en las leyes y su reglamentaciones, las presiones y logros en materia de equidad en el sector rural, el reconocimiento aún con altibajos a la organización que ha presionado cambios para disminuir la desventaja femenina en el sector rural, aun antes que se adoptara una política nacional de equidad, indican una creciente influencia de las distintas expresiones organizativas de la mujer rural en el nivel nacional y local. La capacidad de actuar orgánicamente para desatar una acción colectiva en donde se reconozcan mujeres de distintas regiones y distintas culturas que reflejan una pluralidad de propósitos, indican una combinatoria de intereses individuales y de factores de orden estructural en el sector rural que crean las condiciones para que las mujeres del campo tengan un desempeño exitoso en el espacio público.

Dentro del marco de la participación y la globalización se ha venido desarrollando la actividad de las organizaciones campesinas en la década de los 90. En desempeño de ello han sido convocadas y han participado en las discusiones de formulación y de crítica sobre las políticas para el desarrollo rural plasmado en el Documento CONPES sobre el Programa de Modernización Agropecuaria y Rural (Ministerio de Agricultura (1994), en las decisiones y orientaciones para la modernización campesina y en Ley 160 de Reforma Agraria que constituyen desarrollos de Ley de Desarrollo Agropecuario Y Pesquero o Ley

101 de 1993.

También fueron las mujeres rurales organizadas quienes lograron que en 1994 se aprobara la política para realizar ajustes a la orientación de los programas y proyectos dirigidos a ellas, previstos y desarrollados desde la política de 1984. Ello ha significado ajustes institucionales que dieron mas legitimidad a la demanda de las mujeres rurales.

Cada día son mas visibles en la vida pública porque aparecen aspirando a posiciones políticas o haciendo parte de espacios de decisión y poder de organismos del Estado<sup>43</sup>.

La pertenencia de las mujeres rurales a colectivos organizados y mas a una asociación de presencia nacional como ANMUCIC, ha significado contar con fuerza para argumentar sobre sus necesidades y sus aspiraciones y ha sido visible su aporte para propuestas y medidas de solución y anticipación para el tratamiento de los problemas específicos como mujeres productoras y los de los de los sectores campesinos. La existencia de una organización propia le ha permitido llegar a espacios de decisión y tomar su palabra para decir como debe orientarse una política para el logro del desarrollo rural, la orientación de sus programas y la evaluación de sus logros.

Un logro importante que ha conseguido la organización mediante su constante presión a nivel central y en las regiones ha sido los esfuerzos, no totalmente institucionalizados, para la implantación de la política sobre mujeres

---

43 En las elecciones para Senado de 1994, la presidenta de ANMUCIC hizo parte, en segundo renglón, de una lista que sacó 17.000 votos. Por otra parte, en 1996 cuando se convocaron a los Consejos Departamentales y Municipales de Planeación, ANMUCIC sacó 18 representantes siendo la organización de mujeres que mayor número logró. Finalmente en el año 2000, Leonora Castaño es nombrada como miembro del Consejo Nacional de Planeación, organismo creado por la Constitución de 1991 para que examine el Plan de Desarrollo que presenta el gobierno a la aprobación del Congreso, y proponga recomendaciones.

De las 1530 mujeres cabezas de familia que son usuarias de programas en los distintos distritos del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, 65 participaron en 1997 en las Juntas Directiva de sus distritos. En 1997 algunas lideresas de ANMUCIC hicieron parte de un movimiento de participación política que se llamó "Mujeres 2.000", que aunque no fue respaldado oficialmente por el Sexto Congreso, para evitar que utilizara la organización sin haber concertado previamente acuerdos, se considera clave la participación de lideresas de la organización por el respaldo que ello suponía. Simultáneamente para esas elecciones, y con el respaldo de la organización, varias socias de ANMUCIC aspiraron en las regiones a los Concejos y Asambleas departamentales. Una de esas aspiraciones fue la de Amparo Montes, Gerenta de la Asociación Pesquera Integral de Mujeres Campesinas, APIMUC, organización cooperativa del Huila que hace parte de la organización en ese departamento. En las elecciones para Cámara de Representantes de 1998, la presidenta de ANMUCIC, Atlántico, Eva Rolong, aspiraba en un segundo renglón.

rurales en las distintas entidades del sector y la asignación de responsabilidades de las entidades según los servicios que presta<sup>44</sup>. La constitución de grupos focales para identificar las necesidades mediante consulta con las representantes de la organización y la definición de prioridades tanto en el campo de las necesidades prácticas de género y en las necesidades estratégicas constituye una estrategia de gran avance, aunque falte implementación.

El proceso de empoderamiento <sup>45</sup> (León 1997) que las mujeres rurales han venido logrando, ha puesto en cuestión el funcionamiento de estructuras autoritarias y excluyentes de la administración pública central así como su organización y funcionamiento en los departamentos y municipios, en tanto se traducían en programas alejados de sus intereses <sup>46</sup>, que eran prácticamente impuestos dentro de las necesidades de ampliación de cobertura o de las percepciones de los funcionarios. Este avance de las mujeres hecho a partir de la presión permanente ante el Estado, las está sobrecargando el trabajo pues sólo cuando pueden hacer el cabildeo permanente y en otros casos, movilizaciones y reclamos han podido lograr atención institucional y que sus derechos no sean violentados.

Un logro estratégico de la organización para las mujeres rurales es el conocimiento de los recursos, de la legislación y la normatividad institucional sectorial y de todo el Estado mediante cursos de capacitación, boletines y folletos<sup>47</sup>. Un mayor conocimiento de las reglas de juego del Estado y de los procedimientos de las entidades, permite reclamar servicios e identificar cuellos de

---

44 La implantación y compromisos locales han variado según las coyunturas políticas y la presión de las organizaciones. En Boyacá se conformó el Comité Interinstitucional de Género que se planteó como objetivos entre otros los siguientes: difundir las políticas de equidad en todas las instancias de la sociedad, propiciar cambios socioculturales, económicos y políticos para facilitar el acceso de las mujeres a instancias de decisión y la creación de proyectos con perspectiva de género. (Plegable)

45 Se asume la definición de UNICEF en el artículo del libro Poder y empoderamiento de las Mujeres según la cual “Empoderamiento significa que a la mujer se le crea una conciencia de la situación diferencial existente y se le motiva a emprender acción para lograr acceso a su parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles dentro del hogar y dentro del sistema más amplio de provisión estatal” (León: 1997:178)

46 En el mismo artículo hay un sugerente planteamiento en términos de intereses de la mujer y asuntos de género. Este último es definido teniendo en cuenta discriminación, surgiría cuando los roles de género involucran cargas desiguales de trabajo y distribución desigual de recursos. (p.p 174 - 176).

47 ANMUCIC desarrolló una masiva información de la Ley 160 de Reforma Agraria. Los canales fueron los cursos especiales sobre el contenido de la ley en todos los departamentos. Inclusión del tema de la Ley agraria en todos los cursos y reproducción masiva del texto de la ley. (Archivos ANMUCIC)

botella del funcionamiento institucional y hacer propuestas contribuyendo no sólo a mejorar su condición social, sino aportando a la eficacia política de la acción del estado. Pero este conocimiento traducido en reclamo y acción se ha extendido en términos de su beneficio a muchas más mujeres que a las cobijadas por la organización. Esa es una de las fortalezas que puede sustentar la organización. Es un logro cuyo alcance es genérico pues apunta potencialmente a todas las mujeres rurales, convirtiéndose así en conquistas ciudadanas y en el reconocimiento real de que son personas sujetos de derecho.

### **Conclusiones del capítulo “ El Proceso organizativo de las mujeres”**

La más elemental definición de la teoría de las organizaciones señala que la gente se agrupa para conseguir determinadas metas basadas en los intereses de las personas que se allí se congregan. Este argumento tan básico, que resulta simple y aparentemente neutro, no aporta claridad sobre la participación de las mujeres en organizaciones. Aparece como insuficiente para entender la accidentada trayectoria de procesos organizacionales de las mujeres del campo que tienen intereses como productoras, trabajadoras asalariadas y como mujeres. Es decir como poseedoras de una identidad múltiple que tendría que verse expresadas en su proceso asociativo.

Para entender como es que las mujeres rurales, participaron en las organizaciones campesinas que contradictoriamente no expresaban sus intereses, se necesitó utilizar el análisis de género. La diferencia sexual que se vuelve desventaja social instaura una relación de dominación que impone los intereses de los varones campesinos predominantes. Las mujeres estuvieron en las organizaciones de los sectores campesinos para contribuir a que se realicen los intereses de sus maridos, padres o hermanos sin que los intereses de ellas, como mujeres, tuvieran expresión y representación. No participaron como mujeres por sus derechos, participaron desde su condición de esposas, novias o hijas. Es decir desde el género. Para que las mujeres y sus intereses pudieran tener relevancia y legitimidad fueron precisos varios factores: una determinada coyuntura

socioeconómica que revisara el papel de los actores sociales, la expansión del pensamiento feminista y la formulación de determinadas políticas públicas, en las se revisaron el papel de las mujeres en el desarrollo.

El proceso histórico de gestación de las organizaciones campesinas de mujeres y su relación con las organizaciones tradicionales evidencian el papel del Estado. La promoción de la organización de los sectores campesinos se hizo por el Estado desde una nueva razón de Estado, que se funda y justifica en la participación democrática de la sociedad. Se consideraba necesaria la participación de los usuarios para modernizar la estructura agraria y en la dirección de los organismos que ejecutaban las políticas y planes de desarrollo. Esta participación en los espacios de toma de decisión, que es dotar de poder a sectores excluidos no siempre tienen el consenso de todos los sectores.

Para entender este proceso hemos señalado en el marco teórico que el Estado en su autonomía relativa puede acentuar su poder social para favorecer a sectores sociales excluidos. Así se muestra efectivamente que a mediados de la década del 60, el Estado colombiano buscó erigirse por encima de los intereses terratenientes para proyectar los intereses más generales de la sociedad de impulsar una clase media rural. Para ello se propuso crear una base política entre los campesinos, en tanto sector excluido de la estructura de poder agraria, con el fin de impulsar reformas. Esta estrategia se adoptó cuando, se evidenció la lentitud del proceso de reformas para democratizar la estructura de la tenencia; se repitió cuando casi dos décadas después se identificó que la modernización agraria no había resuelto la exclusión de las mujeres de campo y que era necesaria su participación para que fueran incluidas como actoras en los planes de desarrollo del sector agropecuario.

La exclusión de las mujeres, su no consideración como ser de necesidades para beneficiarse de los cambios que pudieran haberse logrado con la modernización, son expresiones de la presencia de unas relaciones sociales en la familia, en el vecindario rural y en toda la sociedad, que puso de presente, como dice la teoría, que el poder y la exclusión no se encuentran concentrados en una sola instancia sino que permean todas las relaciones sociales. Esto quiere decir



que las relaciones de dominación y exclusión no sólo se originan por la estructura clasista de la sociedad, sino que se encuentran en las relaciones de amistad, de pareja y en las organizaciones sociales.

La dirigencia de las organizaciones campesinas tradicionales, ha obedecido en su práctica a la idea que el espacio de las mujeres es el hogar y que la representación de la organización campesina, sin importar que también ellas hacen parte del universo campesino, corresponde a los varones. Por ello, cuando en un momento, ante la presión masiva de las mujeres, le conceden una representación, que apenas tuvo forma de inclusión meramente formal, fue minoritaria y sin impacto.

Las razones de orden teórico tuvieron una expresión práctica. En relaciones que se establecieron con organismos del Estado, la participación en las decisiones sobre la política agraria por la pertenencia a las Juntas Directivas de los organismos del sector agropecuario nacionales y regionales, fue generando un poder al campesinado varón que no quiso ser compartido. Ello pudo alimentar la creencia de que si se abría la participación a las mujeres al espacio público y a las relaciones con los organismos públicos, resultaría en pérdida para ellos, varones, lo cual implicaría perder el control que tenían sobre las mujeres y sus procesos organizativos. Por ello, la estrategia inicial fue la de oponerse y sabotear con distintas estrategias la posibilidad organizativa de las mujeres y a que pudieran tener representación propia.

La oposición de unos sectores populares a la organización de otros sectores también populares, compuesto por mujeres, como es el caso que presenta este capítulo, nos muestra que mas allá de la división de clases y por encima de ella hay un sistema de sexo género que regla los intercambios sociales y define las cuotas de poder que tienen hombres y mujeres en la vida social y la capacidad para acceder a los recursos presentes en la sociedad.

La existencia de una exclusión de género en la formulación, diseño y ejecución de las políticas agrarias, había impedido la transformación de las condiciones de las mujeres, quienes se encuentran entre los colectivos de mayor pobreza y desigualdad. Los organismos internacionales de cooperación

presionaron para que se formularan políticas específicas, dentro del marco de mujer en el desarrollo. Apoyaron las acciones para impulsar y capacitar una organización que hiciera un seguimiento de la aplicación de las políticas presionando su cumplimiento y que ha podido lograr la inclusión de los intereses de las mujeres.

La viabilidad de la organización de las mujeres como componente de una propuesta de desarrollo rural inclusiva se sustenta además en el andamiaje teórico compartido por la teoría de las organizaciones sobre el papel que cumplen las ellas para potenciar valores compartidos, promover la cooperación, estimular y aportar conocimientos y competencias, contribuir a la gestión social, favorecer la inclusión, la equidad y propiciar la gobernabilidad democrática contribuyendo a una relación Estado- Sociedad Civil mas eficiente .

La posibilidad organizativa para las propias mujeres rurales tenía, en primer lugar, sustento en la historia de las luchas de organizaciones campesinas por la tierra, en donde participaron activamente y por otros servicios agrícolas. Aunque en el momento de la negociación ellas quedaron invisibilizadas, sus intereses no fueron incluidos, su representación en la dirección fue muy marginal y sólo efectiva para conseguir recursos para el financiamiento y expansión de las organizaciones. También se fundamenta en la experiencia grupal aprendida en los programas de desarrollo rural, en programas comunitarios, programas de fomento a las formas asociativas de producción mediante clubes de amas de casa, juntas de acción comunal, cooperativas y empresas comunitarias y otras actividades de pequeños proyectos productivos.

La resistencia que se muestra a lo largo del capítulo por las organizaciones campesinas tradicionales, a la presencia significativa de las mujeres en las organizaciones, en muchos casos tuvo que aceptar parcialmente el discurso de las mujeres, pero ello no se concretó en un compromiso real. Tuvo su climax frente a la creación de una organización autónoma de campesinas: la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas ANMUCIC. En esta etapa, también enfrentó el torpedeo de instancias del propio Estado y con muchos de sus funcionarios. En esta resistencia que unió a funcionarios y campesinos podríamos ver una

expresión del pacto fraternal de que habla Pateman. Se trataría de la defensa de una masculinidad dominante que considera como una prerrogativa exclusiva del varón, el ejercicio de la ciudadanía y la representación de las mujeres.

Pero las mujeres rurales desarrollaron estrategias para contrarrestar el intento de desaparecerlas. Aprovecharon distintas coyunturas para crecer aceleradamente y tener presencia en las distintas regiones, consolidándose como una organización autónoma y con capacidad de negociación. En las regiones habían procesos organizativos resultantes de los programas de desarrollo rural que habían sido focalizados en las mujeres. Algunos se orientaban a actividades de la esfera productiva y otros eran de naturaleza mixta, es decir se orientaban a lo doméstico y a lo productivo. Las mujeres participaban en grupos y asociaciones para el mejoramiento comunitario y en estos distintos grupos y asociaciones de base habían acumulado una experiencia de la gestión organizativa. La nueva organización, que se creó como resultado de la Política aprobada en 1984 y que fue ajustada posteriormente, incorporó objetivos relacionados con el reconocimiento de los derechos de las mujeres de las mujeres productoras; dio respuesta a preocupaciones e intereses que las mujeres habían reclamado. Estas demandas que no fueron acogidas o que sólo fueron recogidos de forma parcial por las organizaciones dominadas por varones, se integró sincréticamente con las organizaciones femeninas preexistentes.

Los procesos de descentralización política, institucional y fiscal como parte de los procesos de ampliación del Estado que venían dándose en la sociedad colombiana desde mitad de la década del 80 y que se aceleraron con la Constitución en 1991, también facilitaron el crecimiento de la organización. El fortalecimiento de los gobiernos locales con la elección popular de autoridades y la apertura de la perspectiva del desarrollo local más democrático y participativo facilitó las alianzas. El paradigma descentralizador con su alta valoración a la promoción y a la ejecución de proyectos más pluralistas con participación del gobierno local y de la sociedad civil, potenció la organización de las mujeres y contribuyó a su mayor dinamismo.

La presencia de mujeres comprometidas y la cooperación resultaron estratégicas

en este proceso. Pues ha sido el acceso de mujeres a espacios de decisión de la política agropecuaria, con conocimiento y compromiso, que hemos identificado como la presencia de la femocracia en la política agraria, lo que creó junto con el apoyo de la cooperación internacional, las condiciones para la adopción de estas políticas, aunque localmente no pudieron ser implantadas como se había previsto.

## **CAPÍTULO VIII LA ORGANIZACIÓN SUS LOGROS Y RETOS EN EL MEDIO RURAL.**

### **8. 1 Elementos para abordar la identidad en una organización de mujeres rurales**

El movimiento social de mujeres rurales, presenta una trayectoria ascendente. Está conformado por la suma de las distintas expresiones organizativas que experimentan las mujeres sean ellas, grupos productivos, clubes de amas de casas, madres comunitarias, comités o secretarías femeninas de organizaciones campesinas, sindicatos agrarios, asociaciones campesinas locales, asociaciones de campesinas usuarias de tierras, de programas de crédito del los programas del Estado, pero sobretudo por las filiales municipales, y departamentales de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas, que ha logrado presencia en todo el territorio nacional y que tiene participación en los espacios donde se toman las decisiones sobre políticas agropecuarias y de desarrollo social.

En el campo colombiano, ANMMUCIC ha conseguido crecer tanto en cantidad de organizaciones como en número de asociadas, con presencia en 26 departamentos y el número de socias inscritas ha llegado a superar 40.000. Sus dirigentas están presentes en los debates sobre el sector agropecuario, y han logrado que se reconozca la representación de la más grande organización de mujeres (ANMUCIC) en aquellas instancias de decisión local y nacional que se convocar para debatir y adoptar medidas económicas y sociales para el agro (Villarreal: 1.996).

La participación de las mujeres en organizaciones pasó por distintos momentos. En el primero de ellos, lo predominante fue una participación tutelada; el segundo momento de la participación lo hemos denominado de carácter transicional y otro lo caracterizamos por el logro de una gradual autonomía y empoderamiento. La última fase se caracterizó por presencia activa en espacios de decisión, por la creación de un entorno institucional de participación, no exento de contradicciones, ligado a la consolidación de

## ANMUCIC.

Cabe preguntarse, porqué en un sector considerado de mayor atraso y conflicto como el agrario, en donde la población femenina tiende a ser considerada como de mayor subordinación y discriminación, se está produciendo una especie de revolución silenciosa protagonizada por las mujeres, proceso identificable en casi todo el país, y aunque su fuerza organizativa no sea homogénea, el reconocimiento es nacional.

Con estas respuestas nos acercamos a una mejor comprensión del movimiento de las mujeres rurales que aporte elementos explicativos para explicar el proceso de los movimientos sociales, sus oportunidades y límites.

Los factores históricos del entorno y del proceso de la organización, el comportamiento del Estado, sus líneas de orientación de las políticas y las situaciones de coyuntura tienen efecto en los movimientos sociales. Hacen parte de los componentes de su expansión, pero también tienen que interpretarse para comprender las razones de su retracción. Los movimientos sociales reaccionan positivamente en su crecimiento en momentos de mayor apertura democrática y expansión económica y se estancan o desaparecen en etapas de conservadurismo, agresión y contracción económica. Estas premisas pueden ayudarnos a comprender los momentos particulares que en su corta vida ha acompañado al movimiento de las mujeres rurales y que a manera de ciclos también han caracterizado el movimiento de las mujeres colombianas <sup>1</sup>.

Hasta ahora el proceso que ha venido sucediendo entre las mujeres rurales no ha sido estudiado en sus peculiaridades como parte del movimiento social campesino y de las mujeres de los sectores populares. Apenas ha sido abordado en algunos estudios de caso, vinculado a los programas de desarrollo rural. Uno de estos estudios el de Medrano y Villar (1988) se centra en el concepto de la socialización secundaria para dar significado a los cambios en las actitudes de las

---

<sup>1</sup> En un ensayo, para analizar los movimientos de mujeres en Colombia (FORO - CALI: 1996), se ratifica y profundizan la reflexión (Villarreal: 1994) acerca del carácter cíclico del movimiento de las mujeres en Colombia. Un artículo de Brand en (Offe: 1985) ya había desarrollado estas proposiciones.

mujeres participantes en los grupos productivos, relevando los conflictos e inestabilidad de una experiencia asociativa.

ANMUCIC ha logrado que en la organización confluyan los intereses de las mujeres indígenas quienes están representadas como una cuota en su junta directiva y tienen control en varios departamentos. De igual manera también se ha preocupado de integrar los intereses y las propuestas de las mujeres negras campesinas, asegurándose que sus socias conocieran con profundidad la ley general de negritudes y apoyándolas para ellas hicieran una lectura a las disposiciones desde su identidad de mujer.

Para acercarse al conocimiento de las perspectivas de las organizaciones el Departamento Nacional de Planeación, realizó un estudio (Montañés: 1988) de carácter descriptivo de distintas organizaciones existentes, incluyendo niveles regionales y el nivel nacional de ANMUCIC. Es un inventario en 4 regiones que se centra en los objetivos, las formas de organización interna, el tiempo de funcionamiento y el área de acción de las organizaciones existentes y relevantes en cada una de las regiones. En este estudio se identificó a ANMUCIC como la organización de mayor cobertura pues en todas las regiones estudiadas se encontraron expresiones de esta organización.

En 1990 se adelantó un estudio de caso de ANMUCIC, financiado por el Fondo de Desarrollo Rural Integrado, (Restrepo: 1990). Muestra el alcance nacional de esta organización, su potencialidad, e igualmente los problemas existentes en las zonas por las relaciones de competencia que se presentaban por parte de grupos locales no afiliados a ella. Destaca que la capacitación les había permitido a las asociadas participar en los Comités de Consulta de las entidades del sector agropecuario para la definición de políticas y programas de desarrollo con las mujeres rurales. Señala asimismo que la vinculación y participación en la organización ha permitido a las mujeres aumentar su estima, mejorar sus capacidad de expresarse, reconocer el papel del Estado, madurar como dirigentes y como organización identificando las mejores estrategias para ejercer presión sobre el Estado.

La emergencia de ANMUCIC como una organización con poder de convocatoria para reclamar y movilizarse por la transformación de las condiciones de las mujeres rurales, que forman parte de las mujeres de los sectores populares, debe llevar a una nueva reflexión sobre el significado de las propuestas de las mujeres en una perspectiva de construcción de democracia. Una ponencia sobre Género y Clase: Participación de política de los movimientos de mujeres de los sectores populares (Villarreal: 1992) controvierte una tesis de los sectores de izquierda que deslegitimaba los movimientos de mujeres por su carácter burgués y negaba la posibilidad de que en las movilizaciones de los sectores populares se pudieran articular intereses de clase e intereses supraclases es decir aquellos que afectaban a la mujer como grupo socialmente subordinado.

La propia ANMUCIC propició en 1994 un intento de diagnóstico utilizando los conceptos que maneja la Planeación Estratégica para evaluar las dificultades, los obstáculos, las amenazas y potencialidades de la organización.

Frente a las debilidades que muestran las organizaciones sociales por la escasa cobertura y convocatoria de los movimientos sociales cuyas movilizaciones caracterizaron los finales de la década del 70 y principios del 80, las presiones y logros de las mujeres rurales organizadas se presentan como significativos.

Las claves para reconocer su identidad y avances deben verse desde un punto de vista sistémico en relación de varios aspectos articulados : su crecimiento y cobertura nacional; su presencia en espacios de decisión; los logros en dirección al logro de la equidad entre los géneros en el sector rural y a disminución de la desventaja femenina; el reconocimiento que se hace para representar los intereses de las mujeres y su identificación como fuerza representativa en el sector rural tanto por el Estado como por otros actores sociales.

## **8. 2 Proposiciones de la organización**

El primer Encuentro Nacional, reunido en 1984 con participación de mujeres de organizaciones campesinas e indígenas de 23 departamentos y de las 7 intendencias y comisarías, del cual surge la Junta Provisional encargada de



elaborar los estatutos y tramitar la personería jurídica, recomendó la aprobación de una reforma agraria integral, así como el incremento de los servicios de crédito, asistencia técnica y comercialización para la producción campesina. Reclamó además para las comunidades rurales servicios de educación, salud, recreación y vivienda. Señaló la necesaria participación de la mujer rural en las decisiones y alertó para favorecer y propiciar la no discriminación de la mujer en la prestación de servicios. (Archivos ANMUCIC Actas 1984).

Los objetivos aprobados por la organización desde sus inicios se mantienen y son básicamente los mismos que han adoptado las organizaciones departamentales, municipales y veredales. Los elementos que aquí se indican forman parte de los objetivos organizacionales de ANMUCIC se encuentran como referencias de sus intereses en las exposiciones, proposiciones y demandas que hace la organización en sus distintos niveles.

Ellos se orientan a :

- Lograr la participación activa de las mujeres campesinas e indígenas en el desarrollo agropecuario nacional y su presencia con voz y voto en las instituciones donde se toman las decisiones de orden económico y social o se ejecutan programas que las involucren, sean de nivel nacional, departamental o municipal.
- Impulsar la organización de las mujeres del agro para que se capaciten y desarrollen destrezas para la participación y la resolución de problemas relacionados con la carencia de servicios básicos y la solución de sus necesidades como productoras.
- Planear coordinar y evaluar con las entidades del gobierno que sirven al sector agropecuario, la búsqueda de soluciones y la identificación y consecución de los programas estatales que den respuesta a los problemas de las mujeres campesinas e indígenas.
- Aumentar la productividad de los renglones agropecuarios, artesanales, forestales que manejan las mujeres para contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la familia.

- Orientar a las familias campesinas en la solución de problemas de orden público, desastre, inseguridad y descomposición social y para el logro de programas y servicios estatales.
- Promover, asesorar coordinar e integrar las actividades de los comités de las mujeres campesinas e indígenas<sup>2</sup>.

El aspecto mas importante dentro de lo establecido en las proposiciones que enmarcan desde el principio el accionar de ANMUCIC, estuvo en el carácter participativo que reclamaba la organización para el logro del mejoramiento de las condiciones de las mujeres, característica prevista en los objetivos aprobados en sus estatutos. Tanto en los estatutos como en su accionar ANMUCIC se oriento a la consecución de proyectos productivos, pero en el camino de estas reclamaciones se fue dando un salto cualitativo en las demandas. Se busco integrar la reclamación en términos de restricción de la democracia que impedía que los intereses de las mujeres como parte de una minoría social fueran considerados. A partir de ello fue posible hacer el seguimiento de la Política, reclamar los espacios e incluso presionar para que se fueran creando y finalmente participar en las instancias decisorias. Además, aprovechando un entorno político institucional de modernización del Estado a través de la descentralización político- administrativa que promueve las decisiones locales para el desarrollo y la participación ciudadana, proceso que se intensificó con la Constitución de 1991, que favoreció a la organización por la capacitación recibida<sup>3</sup>, la asociación se consolida.

Hemos seleccionado proposiciones y frases corresponden a dos grandes temas: ANMUCIC sobre ANMUCIC y ANMUCIC sobre su entorno con el fin de

---

<sup>2</sup> Estos son un resumen de los objetivos aprobados en los Estatutos que rigen la organización. Se han mantenido sin cambios mayores, aunque desde los años noventa se incorporó en los planes de acción lo referente a las especificidades mujeres de las comunidades negras, incorporando sus intereses en los planes y programas y posteriormente en los ajustes de los objetivos de los estatutos de departamentos y municipios en donde este colectivo es predominante.

<sup>3</sup> También el proceso de descentralizador que se institucionalizó en el sector agropecuario con el decreto de descentralización del sector agropecuario y con las medidas que de allí surgieron y a nivel municipal con la elección popular de alcaldes en 1988 y la transferencia de competencias a los municipios, fue aprovechado por la organización pues mediante la actividad de capacitación se prepararon para desempeñarse en este escenario.

tener un espectro del discurso que la organización ha ido elaborando sobre sí y sobre las circunstancias que conciernen a la organización respecto del desarrollo, la economía, la democracia y el Estado. Las primeras son las que hacen sus socias de base y de la dirección, sobre ANMUCIC y las segundas son las que hace la propia organización sobre la situación de las mujeres rurales, sobre su condición frente a los programas y la posición de la organización sobre los eventos y situaciones que ocurren en el país. Ambos discursos han sido sacadas de declaraciones, comunicados y escritos en documentos oficiales de la organización. Las afirmaciones referentes a la primera categoría ANMUCIC sobre ANMUCIC se inicia con lo que se dijo en los Encuentros de 1987.

Función e importancia de la organización:

*“Necesitamos un apoyo nuestro para nosotras, saber que tenemos a quien apelar”*

*“Buscar que no violen nuestros derechos y promover el papel de la mujer dentro de la sociedad”*

*“Buscar que no se atropelle a la mujer. Velar por nuestro derechos”*

Sobre el papel de la capacitación:

*“Con la capacitación buscamos que las beneficiarias se conviertan en multiplicadoras para incrementar la participación de la mujer campesina a todo nivel y que sea gestora de su propio desarrollo...”*

*“... Los Proyectos socioeconómicos y proceso de participación que con mujeres de ANMUCIC se están desarrollando en las veredas, municipios y departamentos, demuestran con claridad la necesidad de que las mujeres tuvieran su propio espacio de participación y expresión a través de ANMUCIC”. (Proyecto de Capacitación 1991)*

Las siguientes son algunas otras expresiones sobre temas estratégicos de la misma organización:

Sobre la Política Mujer Rural :

*“La posibilidad de que los deseos expresados en la política se vuelva realidad, depende de la fuerza que puede mostrar la mujer campesina organizada. Por eso ANMUCIC, viene adelantando un proceso de fortalecimiento departamental y municipal mediante la capacitación para que las mujeres conozcan las oportunidades de esta políticas y de otras, al igual que de leyes y programas. Si mas mujeres conocemos de las oportunidades y derechos, las respuestas del*

*Estado a las mujeres serán mas adecuadas y oportunas. El conocimiento es el instrumento de nuestro poder para reclamar, concertar y progresar” (Mujer Rural 6, 1995)*

Sobre la problemática de la mujer indígena :

*...”este despertar ha hecho que ellas mismas recuperen sus valores hacia el trabajo asociativo y esto sirve como ejemplo en muchas regiones a las propias campesinas; es valerosa la forma como afrontan las mujeres indígenas los problemas de violencia que se viven en zonas de conflicto, ya sea por situaciones de narcotráfico, represión oficial o guerrilla; a pesar de los avances logrados en la nueva constitución se les violan sus derechos y se les irrespeta el derecho a la vida... por esta violencia sumada al hambre, desnutrición y condiciones infrahumanas que encontramos en mujeres y niños de amplia población indígena, debe hacerse un llamado al gobierno para que trace políticas efectivas, para cumplir con el mandato constitucional” (Discurso ante Encuentro del Parlamento Andino 1992)*

Sobre la capacitación y los espacios de participación :

*“Somos concientes que los logros en la participación obtenidos se los debemos al proceso capacitador a nuestras afiliadas obteniendo resultados tales como que la organización ha logrado involucrar, en diecisiete departamentos, mujeres que representamos a la comunidad campesina en espacios tan importantes como los Consejos de Planeación Departamental, los Consejos Seccionales Agrarios y a nivel municipal las mujeres ya estamos actuando en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, en los Consejos locales de Planeación, en las Mesas Colegiadas de la Red de Solidaridad Social y continuamos buscando otros espacios de participación donde ya sabemos que podemos adelantar nuestras luchas reivindicadoras, por una parte porque ya tenemos conciencia del nuevo país, del país participativo en que nos convirtió la Constitución Política de 1991” ( Prada, Mujer Rural 7, 1996: 9 )*

Sobre el rol de la participación:

*“Para ANMUCIC estos espacios ( de participación) son muy importantes. Si tenemos presencia con compañeras responsables y con compromiso con la organización en ellas podemos garantizar que los intereses de las mujeres se tendrán en cuenta. Es muy importante que las que participen en estos espacios deben tener en cuenta a las mujeres de la organización pero también las mujeres rurales que tienen necesidades y que por distintas circunstancias no han logrado tener beneficios del Estado” (Mujer Rural 10:10)*

En la categoría de proposiciones de ANMUCIC sobre su entorno podemos señalar:

Sobre la situación de la mujer en la producción:

Entre los problemas que afronta la mujer en producción citamos uno:

*“Los intermediarios afectan a hombres y mujeres en la producción, pero a mujer con mayor razón, pues su marido es primer intermediario que enfrenta, ya que ella*

*no saca directamente al producción al mercado” (Actas I Encuentro Regional de Mujeres Campesinas Manizales 1985) .*

Sobre el compromiso Colectivo ante el país:

*“Hagamos un alto al sectarismo, construyamos una Colombia mas humana donde impere la justicia social y se combata el terror y la violencia. Unamos esfuerzos...No pensemos que cada uno tiene la formula. No es una solución la que se necesita, Son muchas las decisiones que deben tomarse y por eso se necesita un compromiso colectivo..” (Mujer Rural, 4, 1989, Editorial)*

Sobre el desarrollo Institucional y la apertura económica:

*“La apertura económica no podrá ser mirada sino en el marco de un Plan de desarrollo rural que el Ministerio de Agricultura debe liderar...Para la formulación del Plan de Desarrollo Rural se... deberá crear un Consejo Nacional de Política Rural para la Mujer que integre a los organismos del sector donde podamos proponer que en los distintos programas se adopte un criterio de desarrollo rural que tenga en cuenta las especificidades regionales y las debidas a nuestra situación como productoras”. ( Foro Economía Campesina y Apertura Económica, 1996).*

Sobre las practicas de las organizaciones:

*“Requerimos que en las Juntas Comunales también se introduzca la preocupación de una sociedad equitativa entre hombres y mujeres en conocimiento de sus derechos”  
(V Congreso Organizaciones Comunitarias, Ponencia, 1996)*

Sobre la necesidad de un cambio cultural:

*“ Los hombres comunales deben aprender a compartir el poder e iniciar una campaña de educación ciudadana ...para lograr el cambio de actitud..” (Ponencia V Congreso Organizaciones Comunitarias, 1996)*

Sobre la actitud de los funcionarios :

*“ Es importante todo proceso de sensibilizacion a los funcionarios para que se adopten las políticas. Hay compromiso de los gobiernos para adoptar en cada país las políticas para las mujeres rurales. Eso fue lo que se decidió en la Cumbre internacional de las mujeres donde participamos. Las muges rurales de Boyacá realizamos un trabajo para incidir en el plan de Desarrollo del Dpto. No fue un compromiso solo del gobierno anterior.*

*(Nelly Velanda Presidenta de Asociación Departamental de Mujeres, campesinas indígenas y negras de Boyacá, DMUCIB en la reunión sobre la Mujer Rural en el Salto Social en Boyacá (Junio 1995).*

### Sobre el funcionamiento clientelar del Estado:

*..”La aplicación de muchos programas del Estado están enfrentando intereses y sentimientos entre la población y las familias, cuyo resultado es el enfrentamiento entre organizaciones y personas por los escasísimos recursos que han servido para el pago de favores políticos lo que está reforzando el clientelismo y abonando un semillero para desintegrar comunidades y aumentar las rivalidades desde las veredas y los municipios e incluso entre familias de una misma vereda que solo contribuye a aumentar la violencia ” (Ponencia V Congreso Organizaciones Comunitarias, 1996)*

### Sobre los derechos humanos de las mujeres:

*“Como mujeres que estamos en la defensa de nuestros derechos no podemos dejar pasar inadvertidamente que en aras de la justicia se violen los derechos humanos de las mujeres que después de ser víctimas de una violación carnal como consecuencia de esta guerra sucia, tendrán que soportar el calvario de parir hijos del desamor entre los seres humanos, hijos de la violencia y que tendrán un alto porcentaje para ser futuros generadores de violencia” (Ponencia ANMUCIC al Taller Nacional de Derechos Humanos 1997)*

### Acciones por la paz;

*“ANMUCIC ha venido buscando mecanismos que le permitan una contribución directa, desde la base, para la construcción de esta paz tan anhelada. Y hemos obtenido logros apoyados por el Programa por la Paz a nivel local como en el municipio de Caparrapí, Cundinamarca y Rovira, Tolima, donde nuestras líderes de ANMUCIC han venido desarrollando un trabajo para construir la paz desde el corazón de Colombia. Para la Provincia de Ocaña, Norte de Santander, el Programa por la Paz y la oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura apoyaron un proyecto titulado Mujeres Forjadoras de Paz para la Provincia de Ocaña; este proyecto se desarrollará en once municipios de la provincia con la participación directa de 44 mujeres quienes se preparan para llevar el mensaje a sus comunidades encaminándonos a construir la paz desde los hogares construyendo relaciones de afecto, tolerancia, comprensión ternura entre los miembros de la familia y relaciones de convivencia entre las familias de las comunidades. Para el desarrollo de este proyecto contamos con el apoyo de entidades a nivel nacional como el Ministerio de Salud, la Dirección de Equidad para la Mujer y a nivel departamental contamos con el apoyo de la Oficina para los Derechos Humanos de la gobernación, la Secretaría de Desarrollo, Bienestar Familiar, ECOPETROL y todas las compañeras que están dispuestas a hacer equipo para hacer posible que este trabajo de los frutos que todas esperamos”. (MUJER RURAL No 10, 1997:13)*

### Conflicto y desplazamiento

*El conflicto armado está afectando a las mujeres pues la obliga a desplazarse para salvar sus vidas y la de sus familias. El Conflicto armado está afectando a*

*ANMUCIC en lo que respecta a la eliminación física de sus dirigentas y al desplazamiento de un número considerable de sus asociadas. Es necesario crear un programa organizativo de atención a la población femenina desplazada y la constitución de una alianza estratégica entre las entidades responsables de la atención a la población desplazada, en el marco de las políticas institucionales oficiales para el apoyo a las iniciativas de ANMUCIC.*

(ANMUCIC Diciembre 12 de 2000)

### **8.3 Logros organizacionales**

Una de los primeros logros de ANMUCIC como organización líder de las mujeres rurales, fue su participación en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas de Colombia conformada por las organizaciones agrarias y su presencia en las Comisiones del Congreso para la reforma de la ley agraria en los años 1987 y 1988. Con ella se consiguió incluir en la Ley Agraria que se aprobó en 1988 el reconocimiento como adjudicataria a mujeres mayores de 16 años que tuvieran responsabilidad como jefes de hogar. También se consiguió que en adelante las adjudicaciones de tierra se hicieran en cabeza de la pareja cuando ella existiese, para garantizar los derechos patrimoniales de las mujeres que eran continuamente violados por el esposo o compañero.

Con el reconocimiento de ANMUCIC como organización representativa de las mujeres, se consagró su presencia en los Comités Consultivos de carácter nacional y departamental cuyo objetivo era recomendar las estrategias de aplicación de la política agraria y verificar su cumplimiento. La ley 30 de 1988 también faculta a ANMUCIC para participar en los Comités de Selección de beneficiarios de tierra, para ejercer vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos otorgados a las mujeres rurales.

El reconocimiento de ANMUCIC como organización de mujeres rurales en igualdad de condiciones a las otras asociaciones campesinas nacionales, le permitió participar en un fondo destinado a promover, mediante el otorgamiento de auxilios para la capacitación de los socios y socias de las organizaciones, el fortalecimiento de las ya existentes y la creación de nuevos núcleos organizativos.



La participación en el Fondo de Capacitación de Organizaciones Campesinas significó acceder a 58.000 dólares ese año y convertirse en la tercera asociación en captación de recursos para promover la organización. Pero aun mas significativa fue su presencia en el Comité Consultivo Nacional del INCORA desde el cual logró vigilar el cumplimiento de la Ley Agraria de 1988 en lo relativo a las adjudicaciones de tierra para que los derechos establecidos a las mujeres tuvieran cumplimiento.

ANMUCIC ha asumido su derecho a la participación en los espacios reservados a las organizaciones sociales dentro del nuevo modelo de democracia participativa instaurado por la Constitución de 1991 y sus posteriores desarrollos. En los años noventa se inició una etapa de relegitimación, consolidación y reconocimiento organizativo, no obstante que enfrentó en un principio difíciles situaciones económicas<sup>4</sup>. En Julio de 1990 la organización fue designada delegada por todas las organizaciones campesinas y cooperativas ante el Convenio HIMAT-INCORA y nombrada suplente en la Junta Directiva del INCORA en representación de todas las organizaciones. En el mismo año de 1990 se le reconoce como organización que debe integrar la Junta del Fondo Financiero Agrario FINAGRO, en septiembre del mismo año leyó a nombre de las organizaciones, la propuesta campesina en el Congreso de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC y la Federación de Ganaderos, FEDEGAN.

Al año siguiente, 1991, se le reconoce institucionalmente para hacer parte de las Comisiones de Transferencia Tecnológica. En el mes de Junio y en la conmemoración del Día del Campesino, constituye junto otras organizaciones campesinas el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Colombia CONAIC, que tuvo un papel propositivo en las discusiones de ley agraria con la presentación de un proyecto propio del campesinado y negociación de inclusión de las propuestas campesinas en la aprobación en 1994 de la ley 160 de Reforma Agraria .

En el III Congreso realizado en Diciembre de 1991, se reconoce su

---

<sup>4</sup> Las informaciones sobre las actividades de ANMUCIC se basan en la revisión de los archivos de la

presencia en 26 departamentos y mas de 450 organizaciones municipales, (casi la mitad del total de municipios colombianos. En este mismo congreso se señala el avance en las comunidades indígenas del Cauca, Cesar, Guajira y Arauca. Se le invita a participar en el Comité Asesor del SENA, en los Subcomités y en las representaciones regionales como delegadas en las unidades de desarrollo empresarial, agropecuario y organización, como respuesta a las críticas sobre escasa actividad de capacitación orientada a las mujeres rurales. En 1992 es invitada a participar en el Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad. En el año de 1993 se inició la presentación de una nueva propuesta de reforma Agraria, que fue aprobada en 1994 como nueva Ley Agraria . En ella se reafirman los logros que las mujeres habían obtenido con la Ley 30 de 1988 se avanza aún más, pues le da un asiento por derecho propio a ANMUCIC en la Junta Directiva del INCORA. Se amplía la participación de la organización como representación de las mujeres rurales en los espacios de decisión previstos para garantizar el acceso de ellas a los procesos de selección y adjudicación de tierra y establece condiciones especiales para las mujeres jefas de hogar y las víctimas de la violencia.

En Enero de 1996 ANMUCIC avanza cualitativamente en su cobertura pues con la asistencia de representantes de los pueblos indígenas Uwas, Arhuacos, Koguis, Arsarios Sikuanes, Paeces, Guambianas Wayúu y Motilones, se hizo el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas en Santa Marta. Se acordó impulsar un plan de acción coordinado para contribuir a que se mejoren las condiciones de los pueblos indígenas y velar por la equidad de las mujeres indígenas bajo la dirección de un Comité de Asuntos Indígenas dirigidas por mujeres representes de las diferentes etnias.(Mujer Rural 7, 1996)

En 1996, en la convocatoria para creación de los Concejos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal, ANMUCIC sacó 18 representantes de igual número de municipios, siendo la organización de mujeres que mayor número logró. Finalmente en el año 2000, Leonora Castaño es nombrada como miembro

del Consejo Nacional de Planeación<sup>5</sup>.

De las 1530 mujeres cabezas de familia que son usuarias de programas en los distintos distritos del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, 65 participaron en 1997 en las Juntas Directiva de sus distritos.

En el año de 1997 representantes de ANMUCIC, hacen parte del Consejo Directivo del Contrato Social Rural, de la Junta Directiva del INCORA, del Comité Ejecutivo del Fondo CAPACITAR, del Comité Permanente de Búsqueda Por la Paz .

En 1997 algunas lideresas de ANMUCIC hicieron parte de un movimiento de participación política que se llamó "Mujeres 2.000", que aunque no fue respaldado oficialmente por el Sexto Congreso, para evitar que utilizara la organización sin haber concertado previamente acuerdos, se considera clave la participación de lideresas de la organización por el respaldo que ello suponía. Simultáneamente para esas elecciones, y con el respaldo de la organización, varias socias de ANMUCIC aspiraron en las regiones a los Concejos y Asambleas departamentales. Una de esas aspiraciones fue la de Amparo Montes, Gerenta de la Asociación Pesquera Integral de Mujeres Campesinas, APIMUC, organización cooperativa del Huila que hace parte de la organización en ese departamento. En las elecciones para Cámara de Representantes de 1998, la presidenta de ANMUCIC, Atlántico, Eva Rolong, aspiraba en un segundo renglón

Además se ha documentado que reviste importancia la capacidad de ANMUCIC para ofrecer respuestas alternativas para la resolución de conflictos en

---

<sup>5</sup> La Constitución establece la participación de las organizaciones sociales en el Consejo Nacional y en los Consejo Departamentales y Municipales, en calidad de órganos consultivos, los cuales deben ser convocados por los jefes de gobierno y tener la representación de dos mujeres de las organizaciones. Los Consejos de Planeación en las instancias examinan el Plan de Desarrollo que presenta el ejecutivo gobierno a la aprobación del Congreso, de la Asamblea Departamental y al Concejo Municipal y proponga recomendaciones En muchas regiones del país, las únicas organizaciones presentes son las de las mujeres rurales, por lo cual han reclamado, no siempre con éxito, su derecho a estar en los Consejos. En desarrollo legislativos posteriores como en la Ley de Educación de Educación que preveía la creación de las Juntas Nacional de Educación (JUNE), de las Juntas Departamentales (JUDE) y de las Juntas Municipales de Educación (JUME) con participación de las organizaciones campesinas, están reclamando el derecho a estar representadas. Cuando no logran que se acepten dos organizaciones, están negociando la rotación de la representación.

zonas de violencia<sup>6</sup>, ya que:

*“ Su trayectoria da cuenta del papel desempeñado por esta organización en la generación de espacios de reflexión y acción proyectados hacia las familias y el municipio en general” . (Barreto, 1997)*

Junto con otras organizaciones de mujeres participó en la gran movilización que llevó a cientos de mujeres para estar presentes en las mesas de paz en la zona de despeje y hacer las propuestas en el marco de la participación de la sociedad civil en los diálogos con las FARC en el año 2000 para encontrar caminos de paz. Adicionalmente ha tenido capacidad para ofrecer ayuda solidaria a mujeres que son perseguidas por la amenaza de los grupos armados o para atender en sus sedes a mujeres y a sus hijos desplazados y participa con propuestas para afinar la política formulada para atender a la población desplazada por la violencia.

Si los alcances del movimiento social de mujeres rurales se valoran exclusivamente respecto del grado de ampliación del acceso de la población femenina a los servicios agrícola y de la democratización de los instrumentos de las políticas orientadas al agro, el resultado, como hemos visto en las cifras ha sido muy modestas. La causa de este limitado acceso es debida al escaso interés que suscita una agresiva política de apoyo a las mujeres campesinas.

Aún con los avances alcanzados durante en una década, los programas continúan siendo marginales en la planificación de los recursos de inversión y funcionamiento de las entidades. Durante el período de vigencia de las dos Políticas, muchas entidades abrieron y cerraron espacios para impulsar acciones para relacionadas con las mujeres rurales. Muchas entidades destinaron o suprimieron , según la coyuntura, personal responsable para atender los programas destinados a las mujeres rurales. Si había crisis institucional y/o recortes , lo mas general era que el personal y los recursos destinados a

---

<sup>6</sup> En un estudio que presentó el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional, adelantado por la profesora Juanita Barreto, sobre estrategias de resolución de conflictos en 2 zonas de violencia, Barranca (Santander) y Caparrapí, (Cundinamarca) se reconoció el papel que en esta última región ha adelantado la Asociación de mujeres campesinas, organización filial de ANMUCIC y quien tiene allí mas de trescientas socias.” Su trayectoria

programas con mujeres rurales fueron los primeros en sufrir impacto. Con ello se denota carencia de una línea consistente que solo las mujeres organizadas pueden hacer cambiar.

#### **8. 4 Resultados institucionales de la presión de las mujeres**

El informe de actividades de la Oficina de Mujer Rural, revela haber logrado un cierto nivel de compromiso institucional en los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura. Compromiso que tiene relevancia frente a la estrategia de producción de alimentos, la implantación de programas en el Instituto de Pesca y Acuicultura INPA, por valor de \$402.000.000 para 670 mujeres; la creación de una oficina especializada en el Fondo DRI; y la adecuación del Reglamento del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural-Fondo DRI al enfoque de género, que ha significado financiación a actividades de capacitación, producción infraestructura y estudios de preinversión<sup>7</sup>.

En congruencia con la estrategia de apoyar la relación mujeres rurales y alimentos, el IDEMA creó un grupo para la adecuación institucional, capacitó en el tema de género a sus funcionarios e inició un programa con 500 mujeres de 20 organizaciones con crédito para comercializar productos básicos. Se hicieron acuerdos con organizaciones de mujeres en 16 mercaplazas para comercializar sus productos. El ICA adelantó actividades de capacitación para sus funcionarios e INCORA aumentó la entrega de tierra como resultado de la prioridad establecida en la ley 160 de 1994 que beneficia a las mujeres cabeza de hogar. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: 1995).

En 1998 según datos de Oficina de Mujer Rural el compromiso institucional del Fondo DRI, INCORA, INPA, INAT Y Caja Agraria, resultaba en 125.847 usuarias, siendo la mayor proporción el número de usuarias que aporta la Caja

---

<sup>7</sup> En 1995 se financiaron 80 proyectos de capacitación, asistencia técnica y asesoría socioempresarial con una inversión de \$548.761.00 y 20 proyectos productivos con inversión de \$310.759.000 para infraestructura y equipos y 1500 mujeres. Se realizaron 44 estudios de preinversión y /o factibilidad por \$242.000.000. Según aclaración del informe, estos datos ni incluyen la atención de las mujeres en otras áreas tales como vivienda, comercialización o acuicultura. La Oficina Especializada de Mujer Rural tenía la responsabilidad de elaborar los términos de referencia para cofinanciación de los proyectos preinversión o factibilidad y también para elegibilidad de proyectos de inversión e infraestructura para la banca internacional.

Agraria y que está compuesta por la usuarias del subsidio de vivienda y la cartera de consumo de las mujeres cabeza de hogar que son 114.486. Si se resta esta cifra y se suman los proyectos que CORPOICA ha mantenido a pesar de su desmonte, los cuales beneficiaban 5216 mujeres (datos para 1995), podemos calcular que son sólo 16.577, entre 1995-1998 las usuarias de proyectos económicos, representarían el 0.33%, de una demanda potencial de 5.000.000 de población adulta de mujeres rurales. Ello muestra que a la política para la mujer rural sigue faltándole compromiso y que sólo la demanda de las mujeres organizadas puede hacer variar su intensidad, por lo cual podría existir un amplio espacio para que ellas demandaran mayor voluntad política de las entidades responsables.

ANMUCIC también ha dado seguimiento a los acuerdos que se hicieron sobre el Contrato Social Rural<sup>8</sup>, como estrategia para asegurar la efectiva presencia del Estado en el área rural. Igualmente impulsó la firma de un convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Caja Agraria, para la colocación de \$20.000.000 millones de Crédito para proyectos de mujer rural, cuyo valor sería redescotado del Fondo de Crédito Agropecuario FINAGRO<sup>9</sup>

Se logró, de acuerdo a lo pactado, la divulgación de la oferta institucional, comenzando por la región de la costa. Se apropiaron recursos (por \$2.730

---

<sup>8</sup> Los acuerdos que se pactaron para Mujer Rural incluirían, además de los beneficios derivadas de los acuerdos para todo el sector rural, los siguientes:

- Campañas de divulgación sobre la oferta institucional;
- Participación en la planeación de los programas del Ministerio;
- Incremento de presupuesto para fomento acuícola, para aumentar la participación femenina;
- Inclusión de mujeres jóvenes y ancianas en el Fondo de Seguridad Pensional
- Concertación de cuota mínima del 1% del presupuesto del plan Nacional de Microempresa para programas con la mujer rural;
- Reconversión de la capacitación y la formación tecnológica para superar la formación en áreas tradicionales;
- Identificar espacios estratégicos de participación para las mujeres rurales, para fortalecer y privilegiar esta participación;
- Evaluación de fortalezas debilidades las oficinas regionales de Mujer Rural para establecer funciones y nueva institucionalidad antes de su desmonte;
- Creación de un sistema de indicadores para medir los impactos de los programas sobre las mujeres rurales. (Contrato Social Rural:1996)

<sup>9</sup> El corto tiempo que se dio para la vigencia del programa, además de los procedimientos de la Caja y el temor de las mujeres pudieron ser impedimentos en la demanda por parte de las productoras, lo que hizo que el programa no lograra la cobertura prevista.

millones) de presupuesto del año de 1997 para proyectos de Fomento Acuícola del INPA, donde el 65% de las participantes son mujeres<sup>10</sup>. Se concertó con el SENA, una partida (de \$150 millones) para adelantar programas de capacitación técnica empresarial e intentar dar respuestas a las demandas de capacitación que han hecho las mujeres. Para evaluar la fase III del DRI y diseñar la IV fase, se realizaron talleres con participación de las organizaciones de mujeres campesinas. Se empezó a gestionar la asignación de una partida (por \$10.000.000 de pesos) para el aumento de los subsidios de las madres comunitaria rurales y la ampliación del programa de capacitación. Además para garantizar una calificada presencia de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, se consiguió que fuera aprobado un plan de capacitación financiado por el Fondo Capacitar, un bono pensional para mujeres de la tercera edad a través de la Red<sup>11</sup>

### **8.5 Retos y Obstáculos**

Frente a los avances logrados por las campesinas mediante su organización, hay obstáculos y retos que enfrentar. La sociedad colombiana y particularmente la rural ha tenido frente a la organización de las mujeres rurales una posición ambigua. Por un lado acepta que cumplen un rol inestimable al demandar y hacer posibles servicios básicos y rurales, y de esa forma, contribuir al mejoramiento de los niveles de pobreza y a la sobrevivencia de los sectores campesinos. Pero por el otro limita las posibilidades de una equidad real porque deja prevalecer el autoritarismo y la desigualdad de oportunidades. Hay un vasto trecho entre lo que se consigna en las declaraciones, en las políticas y en los objetivos de los programas y lo que permiten los procedimientos o lo que efectivamente se implementa.

---

<sup>10</sup> En esta misma línea se inició concertación con ECOPETROL para fortalecer los proyectos acuícolas.

<sup>11</sup> Entre las negociaciones en curso en octubre de 1996 estaban una con el Ministerio de Desarrollo y DNP para que, en el documento CONPES sobre Microempresa Rural, se asigne una cuota de crédito a la mujer para la Microempresa rural; otra en proceso con UNICEF para financiar una campaña de alfabetización y herramientas mínimas de cálculo; una concertación con ECOPETROL para conseguir recursos fortalecer proyectos acuícolas y un proyecto para evaluar las oficinas regionales y locales de Mujer Rural.

Las demandas de capacitación que plantea el nuevo escenario de participación política en que se mueven las mujeres de la organización y los procesos de apertura, señalan que la forma como se organiza y proyecta el conocimiento-capacitación de las asociadas resulta un tema estratégico de analizar. La democratización de las organizaciones departamentales y municipales locales sólo será posible formando nuevos cuadros para una participación políticamente mas eficiente en los espacios de decisión que se están abriendo con inclusión de distintos grupos y representación de nuevos intereses. Caso contrario los nuevos espacios que se abran quedaran sin cubrir ante la carencia de cuadros capacitados para hacerse presente en todos los eventos . Ello podría significar una parálisis en la expansión de la organización para incidir en todos los campos de la sociedad y especialmente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Además de los obstáculos que presenta una organización para las mujeres rurales, en tanto que significa rupturas de un orden cultural, algunas dificultades tienen que ver con procesos inherentes al funcionamiento de las organizaciones y que apuntan con el sentido y cobertura de la formación. Así, no obstante las posibilidades de un instrumento como la capacitación en poder de las organizaciones rurales, se presentan limitantes.

Ha existido el peligro de repetir y con ello concentrar el conocimiento en su dirigencia. Esto es parcialmente cierto en las organizaciones de mujeres y también en ANMUCIC. Con la capacitación algunas líderes han logrado el desarrollo de grandes talentos para proponer y negociar pero es probable que a nivel de la organización se requiera ampliar esas capacidades a un mayor número de dirigentes de base. En efecto las coberturas locales de capacitación no parecen haber garantizado una gran participación. Pero quizá existe un reto que escapa a las propias posibilidades de la organización. Se refiere al impacto del conflicto armado en que está implicando el desplazamiento de sus asociadas y la desaparición de su dirigencia por eliminación física (muerte) o por desplazamiento o exilio.



### 8.5.1 La construcción de la democracia organizacional

Cabe asomar la hipótesis según la cual el mayor poder en las organizaciones rurales, no se ha traducido en un proceso democratizador sino en burocratización de las dirigencias. Con ello se ha impedido crear una respuesta de mayor ingerencia en las regiones, manteniendo la concentración en los niveles centrales. Las organizaciones han conseguido incrementar su presencia en los espacios de toma de decisión. Han estado presentes en las decisiones pero su accionar aparece más como una relación de pactos entre las dirigencias de las distintas organizaciones que la expresión de los intereses de sus bases, situación debida a la inexistencia de mecanismos expeditos de consulta y la carencia real de un poder campesino al nivel local y regional. Este es un reto que las organizaciones de mujeres debe prever, en razón de que ha sido una experiencia de las organizaciones campesinas y ya hay situaciones que pueden parecérseles en las actuaciones de la organización de las mujeres rurales.

La pertinencia de la anterior afirmación se confirma con las reflexiones que con ocasión de la convocatoria en 1997 de un congreso nacional se hace en el Boletín de la organización:

*“¿Como garantizamos que más mujeres conozcan las oportunidades que tienen con las leyes y los programas?”*

*...El conocimiento es el instrumento para reclamar concertar y progresar. Pero ese conocimiento, ¿lo estamos democratizando?. Y en los espacios de participación, ¿estamos dando oportunidades a las otras ?*

*...”Hay que analizar también si la forma de funcionamiento de nuestra organización impide que asumamos igual responsabilidad o si está fortaleciendo un protagonismo personalista y la concentración de poder y la dependencia que está afectando a nuestra organización” MUJER RURAL 10, 1997:3)*

Aunque es verdad que las organizaciones han ganado en institucionalización y en participación en la orientación de los programas, se trata de una verdad a medias. Hay límites de orden estructural que afectan la participación. La estructura organizativa que impone el ordenamiento jurídico para las organizaciones a todos los niveles es de orden piramidal. Las presidentas son las representantes legales de la organización, las son siempre convocadas e invitadas a los distintos eventos y a los procesos de negociación con las

entidades. Sólo en aquellas seccionales donde la presidenta y el resto de la directiva hayan podido comprender su papel contingente y entender que se debe trabajar en función de liderazgos colectivos, puede evitar las tensiones por rivalidades y aumentar la dinámica de la organización, posibilitando la presencia de sus representantes en distintos escenarios y ampliando la capacidad de concertación de la organización .

Además los espacios de participación previstos en los reestructuración del sector agropecuario en Ley 101 de 1993 no han sido plenamente incorporados en la gestión de las entidades. Los Comités de Desarrollo Rural tienen una presencia aún escasa en los municipios, lo que impide que la orientación del desarrollo rural incluya plenamente los intereses de los intereses de la diversidad campesina. También los comités creados por la ley de reforma agraria operan muy discrecionalmente y particularmente las mujeres suelen ser precariamente convocadas. Incluso parece que se adoptan decisiones muy sesgadas a intereses restringidos.<sup>12</sup> Esto implica que el proceso de descentralización en lo que respecta la adecuada organización del campesinado, incluyendo las organizaciones de mujeres rurales contiene imperfecciones que afectan la equidad y el desarrollo. En muchos casos se esta generando una brecha entre las expectativas de las mujeres y las respuestas que las instituciones locales dan a las demandas de las mujeres, sea por falta de conocimiento sobre los temas que demandan el interés de las mujeres, por negligencia, por supervivencia de patrones autoritarios y discriminatorios, por negligencia o incluso por física penuria de las alcaldías. Las preguntas y opiniones que recogemos de varias socias de ADMUCIB, Asociación Departamental de Mujeres campesinas e indígenas de Boyacá en un seminario en Villa de Leiva (Boyacá ) recogen parte de estos pensamientos:

¿Quién asesora, si las comunicaciones llegan a las Alcaldías y no nos enteramos de los encuentro de mujeres?.

¿A quien acudimos para crear el Comité interinstitucional ? Hay que tratar que las comunicaciones no lleguen solo a las alcaldías porque en oportunidades el alcalde no congenia con las lideresas o con la organización y la comunicación queda archivada.

Que apoyo nos daría el gobierno a nosotras que estamos en medio de dos guerrilla que

---

12 Entrevista con Leonora Castaño, primera representante de ANMUCIC en la Junta Directiva del INCORA

es la FARC y el ELN si convivimos con ellos. Llega el ejercito y convivimos con ellos? Que apoyo nos darían si allá no hay nada.? El ICBF no ha aparecido por allá. No lo conocemos. Estamos desamparadas totalmente.

Lideresa de Puerto Parra (Boyacá) Mujer en el Salto Social 1995.

Es posible repensar la descentralización, en términos de los poderes que se generan. La pregunta es cual sería la propuesta que debe hacerse desde las organizaciones campesinas de mujeres rurales para que contribuya al proceso de participación y democratización, siendo eficientes, minimizando los problemas en su funcionamiento sin cargar demasiadas presiones y tareas a un grupo reducido de dirigentas que terminan convirtiéndose en un poder intermedio ante otras campesinas? Cuáles son las posibilidades reales de que se logre un amplio proceso participativo que beneficie a las mujeres rurales como productoras y que también las convoque en su identidad de mujeres. ¿Cuál es el juego político de negociaciones para conseguir un liderazgo frente a otras organizaciones rurales y frente a organizaciones de mujeres de mayor experiencia y con un discurso más elaborado?

### **8.5. 2 Limitaciones para acceder a espacios de participación política**

Aprovechando la consagración de la participación política para los movimientos sociales, sectores del movimiento campesino, incluyendo a ANMUCIC han intentado llegar a las corporaciones mediante alianzas con algunas personas de la clase política. La estrategia parecería estar preñada de posibilidades, partiendo del supuesto que los y las campesinas aceptarán las líneas que tracen las directivas de las organizaciones. Sin embargo esto no ha sido cierto pues la diversidad que caracteriza el movimiento campesino imposibilita una línea única teniendo en cuenta diferencias regionales y de estratos campesinos. Pero también las prácticas políticas clientelistas, los compromisos con los políticos locales y la necesidad de resolver necesidades inmediatas, conspiran en contra de la posibilidad de una representación campesina políticamente eficiente para lograr revertir la injusticia económica y la injusticia cultural.(Fraser.1998).

No hay duda que el que una organización, adujera mayor representatividad para estar en todos los espacios de decisión y en las representaciones, incrementando sus redes de acción, mientras las otras hayan tenido que aliarse para conseguir una representación, le ha permitido a ANMUCIC jugar o un papel estratégico que le ha ayudado a su visibilidad institucional<sup>13</sup>. Es que como resultado de los esfuerzos por la ocupación de espacios de decisión y de representación, el escenario en que se relacionan las organizaciones está caracterizado por la continua formación de bloques y alianzas en contra de las posiciones de la ANUC que se consideran cargadas de protagonismo y oportunismo.

### **8. 5.3 El desarrollo de alianzas y procesos de concertación**

Dentro de una permanente situación de conflicto y en el mejor de los casos, de precaria unidad entre las organizaciones campesinas, han habido ocasiones de coincidencia<sup>14</sup>. Frente a ello los múltiples reclamos que han hecho las mujeres por las condiciones rurales de pobreza, conflicto social, en declaraciones públicas, en congresos han significado puntos de una plataforma común que ha tenido expresiones concretas.<sup>15</sup>

Se han presentado distintos escenarios para ANMUCIC en relación con el crecimiento de la pobreza en los sectores campesinos. En algunos casos se ha desarrollado una dinámica de alianzas parciales especialmente en divergencia o enfrentamiento contra la ANUC. Estas alianzas han sido frente al proceso de representación de las organizaciones. Para ANMUCIC ha significado tener un

---

13 En mas de una ocasión la imposibilidad de dirimir una representación a favor de una de las organizaciones ha hecho que se hayan pactado la representación en un tercero, lo cual ha beneficiado a ANMUCIC . En muchas ocasiones ella ha llevado la vocería de las otras organizaciones campesinas y con ello ha conseguido visibilidad. Esto ha reforzado una situación que se generó desde el mismo nacimiento de ANMUCIC que es un enfrentamiento con ANUC a veces larvado y en otros momentos abierto, cuyos orígenes se remontan a la oposición que tuvieron por parte de la ANUC tanto en el Ministerio, como en los departamentos.

14 El rechazo inicial a la organización de mujeres y socavamiento de sus asociadas se argumentaba en razón a que podría traducirse en situaciones atentatorias contra la familia, una valoración ideológica que aunque existe, se va desdibujando. Una gradual aceptación se fue produciendo ante la posibilidad de las mujeres de contribuir con los ingresos de la familia a partir de su participación en proyectos productivos.

15 Han existido procesos de construcción de unidad en torno a los problemas de tierra y en general de

papel en experiencias de distribución del poder para fortalecer la organización básica y el movimiento rural, lo cual le ha posibilitado una mejor condición para adelantar la negociación con las organizaciones y convertir el conflicto en ventaja.

La práctica de las organizaciones parece mantener el mismo escenario de conflictos burocráticos cuyo resultado ha sido limitada capacidad propositiva con respecto a temas estratégicos. Esto significa que las posibilidades de un ejercicio democrático de conducción en el sector con la participación de los actores campesinos, incluso de las asociadas a ANMUCIC no logra construirse plenamente. Aunque en el aprendizaje de las alianzas, uno de los procesos a resaltar ha sido una experiencia de concertación con los gremios del sector de la agricultura empresarial sobre las situaciones de la coyuntura agraria que ha afectado a los sectores que representan y los productores medianos y grandes. En estos casos, lo recurrente ha sido que las organizaciones se han puesto de acuerdo para que sea ANMUCIC quien los represente.

Resulta pertinente señalar que además de las relaciones que a nivel nacional tiene ANMUCIC con organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales nacionales, que muestran su importancia como en el escenario de acción social y política, la organización se ha proyectado internacionalmente. ANMUCIC estuvo presente en un Seminario Campesino organizado por el Movimiento Agroecológico Latinoamericano, MAELA en 1996, y en el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación convocado por la FAO en Roma en Noviembre de 1996, donde ANMUCIC fue designada para presidir la sesión inaugural en representación de las organizaciones no gubernamentales.

ANMUCIC y sus filiales departamentales y municipales gestionan acuerdos desde las asociaciones autónomas con los grupos dependientes de otras organizaciones. En las relaciones con el Estado han conseguido ventajas negociando con las organizaciones campesinas estrategias globales de beneficio para el sector pero también acciones para las mujeres rurales, en competencia,

incluso, con el resto de organizaciones de mujeres <sup>16</sup>. En la fase actual, en cambio, el movimiento de mujeres se expresa más como un conjunto de asociaciones con intereses particulares, que como acción colectiva para reivindicar principios básicos, lo cual ha agudizado las diferencias de los inicios de las organizaciones de mujeres en los años 70 (Villarreal 1.994) y dificulta el acuerdo de estrategias de negociación conjuntas frente al Estado y las bases globales de un Plan de Acción.

Sin embargo, ANMUCIC participa cada vez mas en las celebraciones que tienen que ver con la demanda de los derechos de las mujeres, haciendo visible su compromiso con la equidad de género, pero sobre todo llevando este mensaje y compromiso hacia sus asociadas con ocasión del Día Internacional de la Mujer.

*“ Se ha avanzado en el desarrollo de la conciencia de las mujeres campesinas e indígenas. No en la extensión que se requiere, pero ya miles de ellas reconocen como personas con derechos. No obstante la movilización y el reclamo, los logros reales son escasos. Cuado se hacen reuniones nacionales o vamos a las regiones nos convencemos que hace falta una real decisión del gobierno nacional, regional y local para comprometerse con acciones y programas a favor de la mujer rural.” (MUJER RURAL, 1996: 4)*

Las movilizaciones y actos que se llevaron a cabo en 1996 y en 1997 son el testimonio de que sus asociadas avanzan en el desarrollo de su conciencia como mujer discriminada y en la necesidad de hacerse visibles en fechas emblemáticas

17.

---

<sup>16</sup>Como respuesta a la convocatoria del Gobierno para ampliar la conformación de una Comisión Nacional Asesora para la Equidad de la Mujer con participación de expresiones del movimiento social, las mujeres rurales mantuvieron una terna compuesta por tres organizaciones: ANMUCIC, ONIC y ANUC para que se escogiera una del sector rural. Con ella lograron representación y no significó desgaste alguno. Esta propuesta se había elaborado tres meses antes, cuando se pidió que se ampliara la representación del movimiento social de mujeres en el Consejo Nacional de Planeación. La confección de las candidatas de otras organizaciones del movimiento social de mujeres, en cambio, produjo divergencias y ha contribuido a su enfrentamientos entre la Red de Mujeres, capítulo de Bogotá, y el Comité de Coordinación de la Red Nacional de Mujeres.

17 El 8 de Marzo de 1997, en Baranoa Atlántico, se movilizaron 3000 mujeres rurales; en San Pedro Sucre se reunieron en varios Foros, 2000 mujeres. Analizaron con funcionarios del Ministerio de Agricultura, temas relacionados con la Política Mujer Rural. En Sevilla Valle, marcharon silenciosamente 300 mujeres rurales. En Arauca la Asociación Departamental organizó una marcha del silencio. En Aguachica, Cesar; Cereté, Sucre; en Buenaventura, Valle del Cauca, en Nariño, Tolima, Antioquia, Risaralda y Chocó” se desarrollaron jornadas de trabajo con el objetivo de sensibilizar acerca de los derechos de la mujer; en Ráquira, Boyacá se clausuró con éxito el Congreso Departamental de la organización. En el Pital Huila, se reunieron mas de 300 mujeres en un acto de integración cultural. En Florencia, Caquetá, la Asomucic en concertación con la

### 8.5.4 Obstáculos para el Avance

Una explicación sobre los pobres avances que se ha logrado en materia de aplicación de la Política de la Mujer Rural ha sido la persistencia de percepciones autoritarias, discriminatorias y por tanto tradicionales con respecto a las relaciones de género y a una concepción inapropiada del desarrollo. Estas actitudes que son debida a los patrones de socialización, son independientes de las condiciones de clase, sexo, religión, origen regional y status académico. La otra es la ausencia y o precaria existencia de representación y negociación de los intereses de las mujeres campesinas en el interior de las entidades.

En muchas ocasiones, después de identificar una necesidad, proponer y conseguir respuestas positivas, las mujeres son expropiadas de los beneficios o de su reconocimiento y este es apropiado por los políticos de turno que encabezan el gobierno municipal o por los funcionarios medios o altos en trance de hacer méritos. En otras ocasiones una limitada transparencia en el funcionamiento de las actividades burocráticas facilita una especie de discrecionalidad de que hacen gala los funcionarios, impidiendo que el proceso ciudadano de reclamar derechos se cumpla. Con ello se crean condiciones para que se recree el clientelismo institucional, lo cual genera desgaste y frustración especialmente en las regiones<sup>18</sup>. La presidenta de la Asociación Departamental de Mujeres campesinas e Indígenas en Boyacá afirma:

*“Los funcionarios quieren hacernos ver que es por su generosidad que conseguimos los programas. Eso se acabó. Tienen la obligación del servicio y son recursos y programas que se ha logrado con nuestra presión” (Apartes de una*

---

administración departamental y otros sectores de mujeres, además de actos culturales y sensibilización, se hizo un reconocimiento a mujeres que desde la administración pública y desde el trabajo social con las comunidades han dedicado parte de su vida a esta causa. Igualmente en el Norte de Santander Sergio Entrena, a través de la oficina de la Primera Dama realizó un acto de sensibilización y entregó un diploma de reconocimiento al trabajo de nuestras compañeras. A nivel nacional se participó en la Gran Marcha del Silencio, realizada en Bogotá y en el homenaje que brindó la cooperativa Incora Himat a todos sus asociadas y en el acto realizado por las mujeres Afrocolombianas en el cual se lanzó la campaña para que se declare el año 2001 como el año de la Mujer Negra a nivel mundial. Estos y otros actos de importancia significativa fueron apoyados e impulsados por la ANMUCIC en todo el país, agitando la consigna central e trabajar por la paz con justicia social” (MUJER RURAL No 10, 1997:7)

<sup>18</sup> Con los funcionarios institucionales ello opera en casos en que se espera ascender o conservar el empleo. Intentan utilizar a las mujeres haciendo protagonismo sobre logros que se tienen en cumplimiento de sus funciones.

entrevista con Nelly Velandia, Presidenta de ADMUCIB, Paipa 1996).

La modalidad de la cofinanciación para todos los programas de desarrollo local, concentra en la administración municipal (alcaldía y concejos) el control en la orientación de los recursos y en la selección de beneficiarios (as). Esta circunstancia persiste a pesar de las disposiciones sobre veeduría ciudadana y la existencia de espacios de participación para la planeación de la administración municipal y necesariamente. Constituye una seria amenaza que enfrenta la organización, pues repetiría escenarios clientelistas abonando terreno para intereses oportunistas<sup>19</sup> y o manipulación de las necesidades de las mujeres para controlar políticamente la organización en zonas donde los grupos no tienen un mayor desarrollo de su identidad y una fortaleza organizacional .

### **8.6 Exclusión y Género: Una identidad que se reconstruye**

Cabe la pregunta sobre el significado de la acción que adelantan y han logrado las mujeres rurales, que atañe también a los interrogantes que se están planteando sobre los movimientos sociales<sup>20</sup>. ¿Porqué se producen las movilizaciones y se consigue la integración a través de una determinada acción colectiva, entendida ésta como "una acción conjunta de individuos para la defensa

---

<sup>19</sup> En el municipio de Salazar de las Palmas se presentó una situación que evidencia las dificultades de estos procedimientos. La representación nacional de ANMUCIC en Bogotá había agilizado la transferencia de recursos del Fondo DRI, pero una vez el Alcalde conoció de la cercana transferencia convocó a otras mujeres para hacer otra organización, distinta a la que a nivel local y departamental habían gestionado la propuesta. (Información recogida con mujeres de la zona y validada con funcionarios de la oficina especializada de Mujer Rural del Fondo DRI)

<sup>20</sup>Tanaka (1993) sugiere perspectivas desde el análisis del Individualismo metodológico para estudiar los movimientos sociales, introduciendo categorías como la de movilización de recursos. En este proceso remite a Mancur Olson en su teorización sobre lo que guía a la acción colectiva y a otros autores como McCarty y Zald (1977) sobre las distinciones que estos autores hacen entre movimiento social, organizaciones y sectores del movimiento, así como la distinción entre los actores que participan en el movimiento social, tales como los sujetos adherentes, los constituyentes, los beneficiarios potenciales y las relaciones que estos establecen y sus implicaciones en el éxito de los objetivos del movimiento. Señala finalmente Tanaka que en lo relacionado con la movilización de recursos debe tenerse en cuenta la relación de los actores entre sí y de estos con el Estado.

Menciona también citando otros autores, (Tarrow 1988) la importancia de tener en cuenta el concepto de "estructura de la oportunidad política" que partiendo de ofrecer un análisis sobre la coyuntura política brindaría la posibilidad de entender la apertura del Estado a las demandas de una determinada acción, presión o movilización y/o el nivel de sus respuestas.



de sus intereses comunes" (Revilla 1995: 366)? ¿Como se dan los procesos de construcción de un corpus que produce una identidad colectiva entre actores sociales?.

La situación de las mujeres rurales permite generar una acción colectiva dotada de sentido, que involucra cada vez a más de ellas, tanto campesinas, indígenas o mujeres de las comunidades negras. El incremento de su tasa de participación es un sustento objetivo para que se aumente la proporción de demandantes y de las demandas.

Elas asumen un doble rol que significa una doble experiencia como productora y como ama de casa. Esa integración en un solo sujeto del quehacer productivo con lo reproductivo, es una característica general que suma. Es una particularidad que tienen de manera general las mujeres rurales, que aunque le significa mayor carga, puede tener otras connotaciones.

La carencia de una línea divisoria hacen que la identificación de su situación de exclusión sea más fácilmente evidenciable. Esta característica es similar dentro de la diversidad de los grupos de mujeres. Igual en la indígenas y en las negras. Entre las que se desempeñan en la agricultura, en el cuidado de animales, en actividades de comercialización de alimentos o en labores de transformación de alimentos, pueden haber diferencias en ciertos procesos de trabajo, en ciertas necesidades peculiares para la producción, pero en si enfrentan globalmente la misma relación entre lo productivo y lo reproductivo.

Cabe adelantarnos a introducir una doble dimensión teórica en la construcción de la identidades que guían la acción colectiva de las mujeres rurales. En la acción que ellas desarrollan tiene que denotarse su situación contradictoria en términos de participación : seres excluidas en las decisiones y representaciones políticas, mientras son incluidas por los arreglos de género (Luna 1995). Además, por su condición de partícipe de la producción familiar, resultan estratégicas en la organización del trabajo que sustenta la racionalidad de la economía campesina (Znanieki 1979, Chayanov 1974). Esto ayuda a entender las razones por las cuales se han organizado de las mujeres que tiene en primer lugar motivos de carácter general que son asimilables a los orientan las

razones del campesinado: necesidades relacionadas con la producción que es su propia supervivencia y la de su familia y motivos de orden específico que tienen que ver con sus roles prácticos de género relacionados con sus responsabilidades domésticas o de la reproducción social: aspectos como el funcionamiento y dotación de escuelas, el mejoramiento de los servicios de salud, el agua, los servicios de luz. Igualmente se ha organizado para participar en programas de capacitación y de gestión productiva en pequeñas asociaciones productivas.

La referencia que hemos hecho a la historia sobre la creación de la organización ANMUCIC nos ha permitido entender la constitución que este proceso de identidades tiene que ver con la situación de desigualdad social de las mujeres rurales; pero el proceso de identificación de las condiciones no se hizo sólo por el aporte de los técnicos, ha estado presente el autodescubrimiento de ellas en talleres con mujeres, la mirada colectiva sobre las condiciones que se viven personalmente, el intercambio de vivencias con otras provenientes de distintas regiones que rememoraban entre sí la historia personal y colectiva como mujeres y sus experiencias organizacionales. Es decir, una referencia sobre sí misma, confrontando esa realidad vivida con las otras, junto con la reflexión sobre sí y sobre otras mujeres de antes y ahora <sup>21</sup>.

En este sentido podemos decir que los elementos de creación de la identidad fueron desde un principio sus asuntos de género, con respeto a su condición de productora<sup>22</sup>. Sus objetivos se refieren al logro de su participación en las decisiones sobre políticas de desarrollo rural a nivel nacional, regional y local que apunten a mejorar la situación de la mujer, de las familias y de las

---

21 Durante los cursos de capacitación que recibieron las socias se hicieron ejercicios de identificación. Se trataba que cada una de las mujeres recordara y registrara en un cuadro como era su madre, como es ella y como se suponen que serán sus hijas. La reflexión quería abordar temas como el trabajo, la salud, la educación, el número de hijos, para que sirviera a la identificación de problemas y a la comparación con mujeres de otras épocas. La metodología permitía que pudiera ser replicado por las mujeres en sus comunidades. También se hicieron sociodramas para que representaran su condición de productoras y de mujeres y tomaran distancia para asumir una actitud de reflexión sobre su situación. (Villarreal,1990)

22 ANMUCIC se define como una asociación sin ánimo de lucro con cobertura nacional de carácter gremial que vincula a mujeres rurales que deriven su sustento de la producción agropecuaria o artesanal, del mercadeo y oficios afines al agro. El Ministerio de Agricultura es el organismo que reconoce la personería jurídica y que ejerce las funciones de control y vigilancia. Su patrimonio está constituido por cuotas de afiliación, auxilios, donaciones, beneficios por servicios prestados o rendimientos obtenidos en actividades acorde a su

comunidades. Para cumplir estos objetivos adelantan labores de capacitación en organización, políticas agropecuarias, liderazgo, formulación de proyectos, derecho de familia, reforma agraria, identidad histórica de las mujeres, problemática de las mujeres rurales según las distintas regiones y elaboran materiales didácticos y de información como el Boletín MUJER RURAL que envían para mantener un determinado nivel de información en las asociaciones departamentales, municipales y eredales que son sus expresiones organizativas de base. En los seminarios de capacitación y en las reuniones de la organización ellas identifican que los habitantes del campo tanto hombres como mujeres viven una situación de marginación, pero pueden reconocer que su actividad productiva que es consustancial a ella y al funcionamiento de la economía campesina es de mayor marginación y que esta circunstancia es parte de su vida personal y familiar, pues pueden reconocerla en ellas y en sus antecesoras mujeres, así como en la pueden identificar en las otras mujeres, las de su vecindario, las de su municipio, las de otros municipios y departamentos. Este proceso de verse a sí misma y verse a otras apuntó a reconocerse y a construir su identidad, e igualmente a identificar que deberían conseguir para mejorar su calidad de vida.

El movimiento de las mujeres campesinas apuntaría a una reconstitución de una identidad que se reconoce excluida, a pesar de que actúa socialmente (pero en condiciones de marginación), atendiendo a que ...

*"El movimiento social surge cuando la situación de disonancia o incertidumbre me colocan en una situación vivida individualmente de "exclusión" respecto de las identidades colectiva y voluntades políticas que actúan en una sociedad en un momento dado" (Revilla 1995: 376).*

Cuando la exclusión y la falta de reconocimientos se generaliza y se identifica como proceso colectivo, se produce un acción alternativa con sentido que logra una doble función: tiene el carácter instrumental en cuanto a logro de recursos; pero también tiene el papel de constituirse como un elemento identificador para los actores sociales posibilitando una identidad colectiva, que también es en sí misma un beneficio.

Esta forma de plantear la constitución del movimiento social trata de superar las perspectivas que hacían excluyente y opuestos la presencia de la identidad (Revilla: 1995 y Pizzorno 1989) como la base del sentido del movimiento social (Touraine), frente a los nuevos conceptos que el individualismo metodológico y la teoría de la acción racional (sentido del beneficio o preferencias como patrón de la acción de Mancur Olson)<sup>23</sup> (Tanaka 1993 y Gómez Vigo 1996).

La inclusión de las necesidades de las mujeres en las estrategias sectoriales ha dado un vuelco. De acciones puntuales en los programas agrícolas, para mejorar el nivel de las amas de casa, en materia de nutrición y salud (necesidades prácticas de género), se pasó a una estrategia global que incluía acciones positivas para garantizar el acceso de las mujeres a los instrumentos de tierra, crédito, asistencia técnica capacitación, mercadeo y participación en organizaciones comunitarias y la implantación de programas en las regiones desde una perspectiva de género. Pero se requiere la adecuación institucional del sector para la orientación del desarrollo rural y la inclusión pueda hacerse en condiciones óptimas con resultados favorables, en momentos en que la productividad constituye un requisito para poder mantenerse en la producción por los problemas derivados de la apertura y la competencia.

Las demandas de las mujeres se hacen en la vía de participar en la producción rural con oportunidades para mejorar la calidad de vida. Eso significa que hay condiciones para que se mantenga la presencia del movimiento social de mujeres rurales. Sin embargo en las actuales condiciones se comporta el riesgo de que se vean amenazados y envueltos por el conflicto social. Incluso en razón

---

<sup>23</sup>El concepto de acción colectiva de Mancur Olson define que hay un tipo de bienes privados que solo pueden obtenerse de manera colectiva pero que necesariamente tienden a excluir a otros de su disfrute. Distingue entre los grupos que participan en una acción colectiva a los "privilegiados", para quienes los beneficios de la participación son altos. Los otros grupos son los "latentes" cuyos miembros pueden eludir el compromiso de participar activamente y que pueden beneficiarse actuando como "gorriones", pero que pueden actuar en una acción colectiva si existen incentivos selectivos (desaprobación o recompensas) vinculados a la acción. En igual situación estaría una tercera clase de grupos, llamados "intermedios". Pero esta explicación es insuficiente para entender la acción colectiva en las comunidades campesinas la cual obedece a formas propias de la racionalidad socio-económica y en particular a las condiciones de las mujeres.

que los sectores en guerra son esencialmente autoritarios, las mujeres mas activas pueden ser objeto de silenciamiento.

Bajo los presupuestos anteriores, se entiende que el resultado mas exitoso de la política sectorial consagrada en el Documento CONPES de 1984, como dice Gutiérrez y Zaap (1995), se haya dado en términos de la organización de mujeres, surgida para masificar la información sobre los alcances de la Política y promovida desde el propio Estado como grupo de presión para asegurar el cumplimiento de las entidades del sector.

Desde ese momento, la organización para el cambio de las mujeres rurales se había convertido en una utopía posible. Con ello ha sido testigo y protagonista de una acción y reacción institucional frente a los derechos de las ciudadanas rurales.

Su mayor significado hacia fuera de la organización ha sido en el área de la participación política, entendida ésta como la presencia en espacios de toma de decisiones para proponer, concertar y decidir sobre programas del Estado con los organismos de gobierno. Sin embargo hay que señalar el logro de la afirmación de su identidad que había asomado en anteriores procesos organizativos, frenados por obstáculos culturales incluso entre las propias mujeres, toma de conciencia sobre la legitimidad de su propia organización y de su liderazgo obtenido en las bases rurales y entre las otras organizaciones.

La viabilidad de su proceso organizativo está en sintonía con el clima de apertura estatal, participación y negociación del estado Colombiano que se da en un contexto de pobreza y conflicto social. Pero la forma como responden y se insertan las distintas expresiones del movimiento social tiene que ver con los factores estructurales que posibilitan o restringen la acción colectiva de los distintos actores sociales.

Por razón de la estrecha relación en las coyunturas de crisis del sector rural y el papel de las mujeres en los procesos de producción y reproducción de la parcela campesina, empieza a resultar comprensible la presión de las mujeres organizadas. Su viabilidad depende de la forma como se aborda la diversidad que las caracteriza y la forma como ello es integrado al movimiento para proyectar su

capacidad de crecimiento, convocatoria e influencia. Resulta importante hacer el análisis incluyendo las motivaciones personales (intereses) para identificar como se articulan con los procesos colectivos. Además de integrar a la reflexión el proceso seguido por la economía campesina y el impacto del conflicto social sobre ella, la dinámica de los movimientos agrarios, las características y el enfoque de las políticas públicas y la apertura a procesos de modernización y equidad con emergencia de nuevos sujetos sociales, es menester vincular la reflexión a los procesos regionales, en el marco de las acciones y experiencias sin olvidar la apertura sobre participación y democracia y los avances relacionados con la equidad de género<sup>24</sup>.

La posibilidad de mantener una comunicación con las bases de las organizaciones fue en los primeros años la forma de ampliar la base organizativa y crecer. Significó mantener la información de lo que se debatía en el sector rural y lo que estaba pasando y estaban consiguiendo las mujeres en el país y en otras latitudes. La socialización del conocimiento y las experiencias fueron un factor de crecimiento y reproducción de la organización. Eso aportó a la dinámica de las mujeres, confiriéndoles seguridad y se volvieron visibles.

En las regiones las mujeres empezaron a hacer demandas y mostrar su trabajos a los alcaldes y gobernadores relacionadas con su condición de productoras y de madres; los funcionarios de los niveles centrales cuando iban a las regiones a exponer sus programas y se encontraban con el reclamo, las experiencias y las propuestas de las mujeres. De esta forma se fue construyendo ciudadanía en las mujeres y se fue consolidando la respetabilidad de las organizaciones femeninas en el agro. Articulado con esto, uno de los logros estratégicos (aunque incompleto) de los años posteriores con respecto al funcionamiento de la asociación ha sido la posibilidad de garantizar la capacitación

---

<sup>24</sup> En 1994 se formuló la Política para la Equidad de la Mujer (EPAM), que se incluyó en el Plan de Desarrollo El Salto Social y que ha sido formalmente institucionalizada con la creación de una Dirección General de la Equidad en Marzo de 1996. Estas circunstancias han legitimado más aún, a nivel social e institucional, la acción de las mujeres rurales, ya que aparece como un movimiento más orgánico en relación con las organizaciones de mujeres cuyo origen y funcionamiento sustenta su dispersión. (Villarreal:1994)

mas intensa de líderes y la disponibilidad de mujeres de la dirigencia nacional y de la regional para permanecer en los centros donde se toman decisiones y poder desplazarse de las regiones a los centros. Aunque al principio pudo ser considerado subversiva en muchos hogares la propuesta de oportunidades iguales para las mujeres rurales, la participación y movilización de ellas y sus logros en términos de programas para el mejoramiento productivo y de mejoramiento social y comunitario alcanzado por las mujeres ha conseguido que sus “ *relaciones familiares han cambiado: les reconocen su superación; aprecian la importancia de mejorar su educación; y les colaboran en las tareas domésticas, para facilitarles el desarrollo de la organización*” (FAO, 1991: 69). Estos elementos han configurado el potencial de crecimiento y expansión de la organización, aunque también algunos de los puntos expuestos ha configurado como parte de los elementos que han hecho parte del cuadro de críticas a la organización.

### **8. 7 Una valoración del proceso de desarrollo de la organización**

Para acercarse al análisis de las posibilidades de acción colectiva de ANMUCIC hay recordar de donde se parte con la organización de mujeres rurales, pues su origen y la formación inicial ha sido inducida. Igualmente, casi hasta inicios de los 90 las formas de organización socialmente permitidas a las mujeres de campo, eran las que surgían de proyectos productivos puntuales, es decir aquellas que se derivaban de sus necesidades prácticas de género. Acordémonos que la posibilidad de una asociación autónoma, no tenía legitimidad entre los dirigentes de las organizaciones campesinas y tampoco entre los funcionarios del Gobierno, que argumentaban que el Estado no podía propiciar feminismo<sup>25</sup>. Podemos avanzar y decir que en esta etapa que hemos referido y que va de 1984,

---

<sup>25</sup> En las Memorias del Encuentro de El Guamo en 1987, lo que citamos en capítulos anteriores, la discusión sobre la viabilidad de una organización autónoma de mujeres del campo, se resuelve recomendando que ANMUCIC sea un organismo consultor para programas hacia la mujer y que se conforme con representantes de las organizaciones campesinas existentes: ANUO, Federación de Sindicatos Agropecuarios (FENSA), Acción Campesina Colombiana (ACC), Federación de Trabajadores Campesinos Colombianos (FESTRACOL), Federación Agraria Nacional (FANAL)

que comprende su surgimiento, desaparición en 1986, su reactivación desde finales de 1987, se vive **un ciclo de deslegitimación** de la organización<sup>26</sup>.

El proceso que se vive posteriormente y que ha tenido logros en términos de participación y obtención de servicios rurales para la mujeres del campo, se caracteriza en cambio por una legitimación de la organización cuyo punto de inflexión es 1988 cuando la ley 30 de reforma agraria reconoce a ANMUCIC como una organización que representa a las mujeres y le da posibilidad de participar en el Fondo de Capacitación creado para fomentar y expandir su organización.

En el desarrollo que logra la organización durante el **ciclo de legitimación** que se inicia en 1988, juegan varios factores. El primero de ellos y que desencadena a los otros factores fue el acelerado crecimiento de la organización; entre 1988 y 1990 se reconstituyen la mayor parte de los Comités de las Asociaciones Departamentales y las asociaciones municipales hasta alcanzar un número de 130 de ellas y de casi igual número de asociaciones veredales. Igualmente contaba en 1990 con 975 personas asociadas a 26 grupos productivos en 11 departamentos. Todo ello llevó al reconocimiento de las entidades del sector agropecuario y de las otras organizaciones campesinas. Otro factor fue el reconocimiento que le otorgó la ley de 30 de 1988 de Reforma Agraria ; la Constitución de 1991 constituye otro elemento que le da un marco legal y social de plena aceptación a la organización<sup>27</sup>.

Otro factor de legitimación está ligado a la expansión de la organización como estrategia para enfrentar los procesos de empobrecimiento de sector rural y el papel de sostén de la familia rural que le toca jugar a la mujer en este escenario

---

<sup>26</sup> El período de fines de 1987 a 1988 es un período de transición, pues hace parte de la etapa de reestructuración del Proyecto de Organización y capacitación que apoyaba UNICEF y que se ejecutaba en el Ministerio de Agricultura. Durante esta etapa se completó la capacitación de 2185 lideresas y se trabajó en la reflexión y promoción de 7865 mujeres alrededor de temas como Problemática de las mujeres rurales, legislación agraria, Política descentralizadoras, Conservación de cuencas, Desarrollo Forestal y Comunicación Alternativa.

<sup>27</sup> El artículo 2 de la Constitución señala entre los fines del estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida social económica, política y administrativa. (CN: 1991: 8). Asimismo el artículo 38 garantiza el derecho de libre asociación, finalmente el artículo 340 vincula a los y las representantes de las organizaciones sociales al Consejo Nacional de Planeación y a los Consejos territoriales, con lo cual le da carta de ciudadanía a todos los procesos organizativos, hecho del cual se beneficia ANMUCIC y otras organizaciones rurales de mujeres, de cobertura local, pero que antes no eran aceptadas.



de pobreza. Hay otro factor que tiene que ver específicamente con las características del Estado, de las políticas públicas que formula. Ha influido también el debate y legitimación de los intereses de las mujeres (presiones feministas) y particularmente de las mujeres rurales como un componente del desarrollo. En otro lugar también hay que considerar la situación de conflicto larvado que caracterizan a las organizaciones campesinas, lo que le ha permitido a ANMUCIC contribuir a los acuerdos y servir como elemento de equilibrio entre sectores rivales.

Pero como se afirmó al principio el elemento central que ha sido motor de su legitimidad es su expansión. Con su presencia en las regiones departamentos y municipios pero también en las entidades del nivel central se ha forzado a su reconocimiento institucional y ha incidido simultáneamente en mas crecimiento. Mas mujeres participan en una entidad que es reconocida. Mas entidades hablan de la organización, mas mujeres oyen de su existencia y las entidades y las mujeres buscan participar o tener relación con la organización. Otras organizaciones quieren tener relación y articulación con una asociación reconocida<sup>28</sup>. Se evidencia entonces a la organización como un elemento que confiere poder y prestigio a las mujeres que pertenecen a ella, con lo cual les ayuda en su autoestima<sup>29</sup>, pero que por su expansión acelerada enfrenta amenazas y retos que debe superar y trascender para incrementar los logros.

El movimiento de las mujeres rurales tiene condiciones para un ciclo expansivo ya que la situación que sustenta la conversión de las campesinas e indígenas como sujetos de derecho en lo productivo y en lo social no parecen eliminarse en un mediano plazo y requieren de un profundo cambio cultural entre los funcionarios del estado y en el funcionamiento del mismo. Las cifras de cobertura e intensidad de los programas hacia las mujeres rurales son tan

---

<sup>28</sup> Las redes y los centros de mujeres empezaron por identificar a quienes podían acercar a estos grupos a sus reuniones y movilizaciones en razón a que numéricamente aparecen poderosas. Esto fue real durante las sesiones de la Asamblea Constituyente en 1991 y en las movilizaciones que se programaron para hacer presencia ante ella. ANMUCIC era la única organización que pudo movilizar a mujeres de los departamentos de Cundinamarca, Meta, Boyacá, Tolima y Huila.

<sup>29</sup> Los periódicos regionales dan testimonio de la presencia de las mujeres organizadas alrededor de ANMUCIC. Periódico Boyacá 7 días “ Que Machera de Mujeres “

limitadas y la marginalidad de los mismos frente a una pobreza rural que tiene un contenido de género, es tan evidente, que el reclamo organizado de las mujeres tiene el sentido de proponer un modelo de desarrollo con un replanteamiento de las políticas macroeconómicas.<sup>30</sup> Además de estas razones estructurales la potencialidad de un movimiento de mujeres rurales, se ve incrementado por la existencia de unas organizaciones rurales, fragmentadas y en la mayoría de los casos enfrentadas. Sin embargo la situación de guerra que vive el país puede afectar su proceso de movilización ciudadana<sup>31</sup>.

Las posibilidades de expansión de la organización rural de mujeres, marcaría una diferencia con el proceso que caracteriza a grupos de mujeres urbanos, en donde los intereses por los cuales reclaman tienden a ser mas individualizables y por lo tanto a generar redes menos extensas. Las acciones colectivas de derechos ciudadanos que son de mayor cobertura, al menos formalmente se han logrado y lo que faltaría sería la apropiación individual y el cumplimiento. En cambio, en las mujeres rurales su potencial de demanda como sujetos sociales, se inscribe en su actuación en un triple eje: el económico, el político y el eje social<sup>32</sup>.

---

30 Ospina (1998) acoge las reflexiones de Thera Van Osch sobre los aspectos de género en la globalización en el libro compilado por la misma *Nuevos Enfoques económicos: contribuciones al debate sobre género y economía*, publicado en Costa Rica. Se trata de señalar que la pobreza varía según la organización social, la localidad, cultura y los papeles que la sociedad asigna a los distintos actores sociales. Según Ospina la pobreza varía y se expresa con las especificidades como la de la región, la cultura, los roles, el aislamiento físico, la noción de diferenciación social y de inferioridad, la debilidad física, los niveles de vulnerabilidad, la baja estima, la autoimpuesta humildad ante terceros, la falta de poder para negociar y la estacionalidad de en la satisfacción de necesidades. La medición de la pobreza se fundamenta en el estereotipo del hombre pobre y no consulta los niveles de pobreza susceptibles de identificarse al interior de los hogares, que llevaría a consideraciones en torno al funcionamiento de los hogares con jefatura masculina, los cuales se caracterizan por una desigualdad en términos de poder y acceso a recursos internos y que hace a las mujeres mas susceptibles a la pobreza. Igualmente Ospina incorpora otros señalamientos que agudizan la pobreza en las mujeres relacionados con la división sexual del trabajo que implica la exclusión de ciertos trabajos, la desigualdad en la retribución y las limitaciones para controlar los resultados de su propio trabajo. (Ospina,1998:9).

31 En las zonas de Arauca ANMUCIC ha tenido dificultades de expansión por la guerrilla que había prohibido a principio de los noventa la presencia de sus dirigentas. En Córdoba eran amenazadas y una de sus dirigentas fue desaparecida, según se dice por los paramilitares. En Norte de Santander fue asesinada una mujer dirigente. En Boyacá por épocas han tenido que disminuir el trabajo por el peligro que sentían. (Entrevistas con representantes de la directiva de ANMUCIC en 1996 y 1997).

32 Lo económico apunta a que sus demandas están enmarcadas dentro de la situación general como clase campesina y de ella en particular como parte de la fuerza de trabajo de la parcela campesina. Las demandas do social se refieren a las necesidades derivadas de sus roles reproductivos y las demandas del eje

El funcionamiento de los sectores campesinos, el papel desempeñado por las mujeres en ellos, así como la relación de la población femenina con los procesos de movilización (organización y demandas) suelen estar mediatizados con el grado de relación con el mercado (ya sea de la fuerza de trabajo o de los productos) y la tierra poseída (Bengoa 1979).

En este sentido cuando existe un mercado dinámico de trabajo o de productos, quienes no tengan acceso a la tierra, pueden resolver su problema contratándose como asalariada rural. Si se trata de formas asalariadas permanentes como las predominantes en los cultivos de flores o de bananos las posibilidades de un movimiento de mujeres, tal como el que hasta ahora ha funcionado, vinculado a las demandas de la producción de la economía campesina no tiene posibilidades. El escenario posible será el de las organizaciones sindicales, en las cuales no existe una presencia significativa de las mujeres. En cambio si existe una población de pequeños productores cerca de mercados de trabajo o de productos dinámicos, las posibilidades de la pluriactividad femenina es alta sea y con ella, las posibilidades de la organización son ciertas.

Por el contrario si el mercado de productos es dinámico y está resuelto el acceso a tierra, se desarrollará una economía de campesinos medios y no será la mujer gestora de la parcela. Ella aparece como reemplazo en situaciones de migración provocadas por la pobreza, la violencia, o en situaciones de crisis de la agricultura como jefe de hogar o como ayuda importante para completar el ingreso familiar. También aparece muy visible su participación donde no existe desarrollo del mercado para la producción agropecuaria o artesanal y entre las unidades de producción campesinas. En el caso de desarrollo de sectores campesinos medianos probablemente no aparezca la necesidad de una organización de mujeres para reivindicar derechos como productora y ciudadana pero en los otros

---

sociopolítico tienen que ver con su situación de privación de un poder efectivo sobre la vida pública y de una actividad ciudadana que le signifique ser reconocida, formar parte de la sociedad civil y como tal negociar y obtener el reconocimiento de sus derechos en tanto perteneciente a los sectores campesinos y como mujer rural.

dos casos existirán condiciones para que las mujeres aspiren de una organización que pueda contribuir a la mejora de su situación.

La presencia de ellas en las llamadas dos esferas (producción y reproducción), por su condición simultánea de productora y ama de casa, y la experiencia que van adquiriendo es lo que explica que una vez creadas condiciones de participación, más visibles ahora por una sociedad mas abierta al reconocimiento de las desigualdades femeninas, se gesten un potencial proceso organizativo con perspectiva de movimiento. La posibilidad de convertirse en ciudadanas rurales, aún con una imprecisa comprensión de las acciones que pueden orientarse al reconocerlas plenamente como productoras, eliminando factores de discriminación que impiden el acceso a recursos, es lo que facilita adelantar con éxito su rol productivo en un entorno económico de crisis de los productos alimenticios. En este escenario, posibilitado por la modernización sustentada de la reestructuración, se dan cambios en las responsabilidades y en los modos de relación que han orientado la vida de las mujeres en las familias.

La situación de los nuevos roles coincide con un proceso de apertura de la sociedad, de reconocimiento y ampliación de derechos ciudadanos. Estos se extienden a las mujeres rurales como un resultado tanto de las normativas existentes aplicables a todas las mujeres, pero también de funcionarias comprometidas con eliminar la desigualdad social de otras mujeres, especialmente las que presentan mayor situación desventaja social como las campesinas e indígenas. En este sentido, el aporte de la teoría y las prácticas de las feministas en la transformación de la mujer rural, es una historia por construir.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Aquí es importante mencionar que el estado colombiano había aprobado como Ley 51 que ratifica la convención de Naciones Unidas contra todas las formas de discriminación que dice sobre la mujer rural: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación en las zonas rurales, con el fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y sus beneficios. En adelante señala varios puntos: participación en las decisiones, servicios de salud e información sobre planificación, participación en organizaciones, obtención de créditos, acceso a servicios agrícolas y a la tierra. También es importante señalar que hubo mujeres comprometidas con la investigación y avance de las mujeres tales como la Viceministra de Agricultura, responsable de la formulación de la primera política, la responsables de los programas de mujer en el DRI y en ICA, coordinadoras de proyectos de cooperación sobre desarrollo empresarial y organización y capacitación para citar a mujeres pioneras en el trabajo con las campesinas.

Lo anterior tiene importancia en el análisis del cambio social y de las relaciones de poder existentes. Desde el punto de vista del ordenamiento social y de las valoraciones existentes, una organización de mujeres campesinas reclamando derechos y decidiendo en espacios de donde estaba tradicionalmente excluida, significaba una ganancia de poder y una ruptura que podía poner en cuestión la representación masculina en las organizaciones y atentar contra la estructura de poder reinante tanto en el espacio público como en el doméstico.

### **Conclusiones del capítulo “La organización sus logros y retos en el mundo rural”**

En el desarrollo del movimiento de mujeres rurales y liderándolo, aparece ANMUCIC como la más grande organización, compuesta por una organización central inicial, que posteriormente se expande como una red de organizaciones, mediante la creación de asociaciones departamentales y municipales. Surgida como subproducto exitoso de la Política sobre el Papel de la Mujer en el Sector Agropecuario que se aprobó en 1984, ANMUCIC ha experimentado ciclos de expansión y contracción que están relacionadas con el grado de institucionalización del tema sobre equidad de la mujer, las coyunturas de ampliación de la democracia y modernización del Estado, el apoyo y legitimación de las políticas públicas de desarrollo rural.

Ha sido clave en su crecimiento la existencia de un discurso de la organización sobre la situación y posición de las mujeres rurales y los procesos reformistas de los contenidos de las políticas públicas y la situación del agro colombiano. Este proceso que ha sido elaborado con todo un instrumental de información y capacitación se ha dirigido a las socias y al equipo directivo, mediante cursos, material escrito y audio visual. Ello ha contribuido a su empoderamiento y a volverlas proactivas. Han venido negociando reformas en la ley agraria y han conseguido que las mujeres cabeza de hogar tengan prioridad en la adjudicación de tierras .

El objetivo más general de resolver la desventaja femenina rural resultante de la discriminación subyace en las distintas demandas, en los propósitos

particulares que las organizaciones locales se proponen y en las actividades que adelantan. De acuerdo a las categorizaciones del marco referencial se trata de una organización propia del ámbito sociopolítico que tiene relación, según sus actuaciones de la organización, con la ampliación de la participación de las mujeres rurales como sectores excluidos en la toma de decisiones sobre planes y programas del sector, así como la consecución de una representación equitativa en todas las instancias, del nivel nacional, regional, departamental o local.

Dentro de las transformaciones que atraviesa la sociedad rural colombiana, la presencia organizada de las mujeres en el mundo rural, por el papel asignado al medio rural, respecto a la disminución de la pobreza y la seguridad alimentaria, resulta estratégica. De esta manera las restricciones para que las mujeres estuvieran presente en el mundo público han cambiado. Ello permite que sus campos de actuación se hayan ampliado y se reafirme su identidad plural.

En las declaraciones que hace la organización señala las necesidades que tienen sus socias y el conjunto de las mujeres rurales, de tierra, crédito, asistencia técnica. Igualmente demandan que la provisión de estos servicios debe hacerse teniendo en cuenta las particularidades de tiempo y oportunidad las mujeres que son jefas de hogar y amas de casa al mismo tiempo. También reclaman solución a las necesidades colectivas, involucrándose para conseguir que sus comunidades sean equipadas con servicios básicos. Igualmente se plantean propósitos para facilitar la tarea doméstica: propusieron y ejecutaron programas de vivienda rural y participaron promoviendo el establecimiento de programas, que solo se habían considerados útiles en las áreas urbanas, para mejorar la atención y nutrición de niñas y niños, cuyas madres trabajaban por fuera de su sitio de vivienda. De esta manera podíamos considerar que estas movilizaciones hacen parte de las que Barbieri define como “movilizaciones alrededor de demandas de consumo colectivo”.

La organización de las mujeres campesinas tiene una base social de gran heterogeneidad, lo cual como dice la teoría es algo característico de las organizaciones que se crean entre los productores rurales, lo que permite desarrollar múltiples propósitos. Esta formado por mujeres esposas de

productores campesinos, por mujeres que son ellas mismas pequeñas productoras, por tenedoras de pequeños negocios no agrícolas del sector rural. Desde el principio integró mujeres de las comunidades indígenas y más recientemente de las comunidades negras, esforzándose por la existencia de acciones que desarrollen sus intereses específicos, con el fin de integrar los distintos colectivos de mujeres.

Los objetivos expresos de la organización reconocen su identidad múltiple de las mujeres y la interconexión de su triple rol: como productoras agropecuarias (rol productivo); su condición de partícipes de un vecindario o comunidad rural, con responsabilidades en el mejoramiento de su comunidad ((roles de participación social o comunitario) y las necesidades derivadas de su rol doméstico. La práctica organizativa ha tenido que incluir los intereses y las aspiraciones de las distintos grupos o etnias, aunque su inclusión aún es insuficiente. El análisis de los documentos muestra que han tenido participación desde su exclusión como madre pues las demandas y movilizaciones para reclamar la dotación de escuelas ha sido una de las más frecuentes en las actividades de la asociación.

El trabajo de la organización, las movilizaciones y las propuestas de las mujeres rurales plantean una nueva dimensión de lo político, que resuelve la oposición de las nociones público y privado, sustentadoras de diferenciación de roles y de la construcción masculina y femenina. También se ha orientado a promover la respuesta gubernamental a las necesidades prácticas de género. La gestión de la organización ha hecho posible la práctica y el reconocimiento de su capacidad para la participación política en la toma de decisiones.

Ha habido un aprendizaje en la organización sobre su propia práctica, en lo que respecta a interconectar el cumplimiento de los objetivos sobre el espectro de los derechos, con la transformación de las demandas en proyectos, haciendo el respectivo seguimiento para que se logren los objetivos y se cubran un nivel dado de expectativas .

Pero también ha promovido la identificación y el reconocimiento de sus intereses estratégicos para superar su situación de desigualdad social. Sus luchas

para modificar las leyes excluyentes y sus logros dan testimonio de ello. Ha ido recuperando la palabra para ellas; las campesinas hacen sus planteamientos en los foros políticos, en el Congreso, en los eventos gremiales y del gobierno. Igualmente han sido actoras en el debate para rescatar el agro y reconstruir una sociedad como la colombiana, fuertemente fragmentada.

La fortaleza fundamental de la organización deriva principalmente de su capacidad de integrar la identidad múltiple de las mujeres ya que la asociación de mujeres campesinas presenta una gran versatilidad.

A nivel nacional y en las regiones los objetivos adoptados son los de orden general, pero la práctica en algunas regiones puede mostrar el predominio de otro tipo de objetivos, relacionados con las necesidades de las mujeres locales, aunque siempre se haga bajo el discurso de la discriminación y los derechos de las mujeres rurales. Estas formas de trabajo de la organización en donde hay un intercambio con el medio, caracteriza, según la teoría, a las organizaciones abiertas. En este sentido la mayor expansión lograda tiene relación con un mayor intercambio entre las expectativas y necesidades que tienen las comunidades campesinas, las mujeres y también sus familias.

Como resultado de los avances y del gradual reconocimiento que logran las mujeres y mediante actividades de formación y toma de conciencia, ellas logran creer en ellas y aumentar sus capacidades. Logran un empoderamiento. Consiguen la ampliación de proyectos productivos, la aprobación y ejecución de planes de vivienda. Logran ser recibidas y escuchadas por las autoridades del nivel central, regional y local. Toman decisiones sobre su organización, sus alianzas y estrategias. Igualmente sus actividades apuntan al mejoramiento de la salud y la educación de las mujeres y de sus hijos. Han podido conseguir una representación real a nivel nacional y local en espacios de toma de decisión. Resultado de ello han sido las modificaciones logradas a las leyes agrarias, entre otras.

La ampliación del marco de las relaciones y del poder que la organización ha conseguido en distintos espacios, significa el inicio de la fragmentación del poder de representación masculina. Ello debe haber impactado en el imaginario



colectivo rural y parecer el principio del socavamiento de las relaciones de poder tradicionales . En adelante la organización de mujeres se considera un interlocutor del gobierno nacional, regional y local y también de las asociaciones gremiales.

El proceso de empoderamiento de las mujeres rurales, ha puesto en cuestión las estructuras autoritarias y excluyentes derivados del centralismo y la planificación, que ha desconocido la multiplicidad de intereses y necesidades de las mujeres. Con el conocimiento y apropiación de las reglas de juego del Estado y de sus procedimientos, así como la identificación de obstáculos para incluir a nuevos sectores sociales, la gestión de la organización ha contribuido a mejorar aspectos de la condición de las mujeres, aportando a la transformación y a la eficacia político democrática de la acción del Estado. Para las mujeres la organización de las mujeres campesinas ha significado empezar a construirse como ciudadanas.

Pero estos logros pueden tener problemas de sostenibilidad y constituirse en serias amenazas para la organización. La cualificación de su dirigencia en el nivel local, no ha logrado guardar relación con el acelerado crecimiento de la organización. Ello se puede traducir en concentración de poder y baja capacidad de negociar desde una perspectiva clara de género, promoviendo la permanencia de las mismas personas en los cargos o una muy débil rotación.

Hay elementos de la organización que no han podido ser resueltos y que se refieren a las implicaciones que tienen las exigencias legales para el reconocimiento de las organizaciones ante las autoridades. La normativa de reconocimiento implica una estructura jerárquica y una forma de dirección que reproduce la verticalidad: vale decir presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, que ejercen determinadas funciones y competencias.

Tal circunstancia conduce a que se produzca una centralización de decisiones que puede afectar la adaptabilidad de las organizaciones y como dice la teoría, contribuir a que se presente dificultades para renovarse y aprender. Igualmente el modelo de organización jerárquica favorece la existencia de una figura emblemática de autoridad que es susceptible de concentrar mucho poder, limitar la participación y afectar los mecanismos de democracia interna.

El impacto del conflicto armado en la organización es doble. En primer lugar tiene relación con el reordenamiento que provoca en la población, con lo cual se produce, en el menor de los casos, la reubicación y desplazamiento de las asociadas con lo cual desarticula las redes ya establecidas que hace parte del capital social que ha creado la organización. En segundo lugar, se refiere a la al desplazamiento y desaparición física de la dirigencia con lo cual crean temor a las asociadas para su actividad organizativa que puede ser considerada no confiable entre los sectores armados, además de lo que ello significa como proceso de liberación y autonomía de las mujeres.

Los anteriores elementos constituyen serias amenazas en las organizaciones por las condiciones del ejercicio de la política a nivel local donde predominan formas clientelares y la presencia del conflicto armado, que pueden afectar, dificultando, las posibles soluciones .

## **PARTE IV SECTORES CAMPESINOS POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVIMIENTO DE MUJERES RURALES EN EL NIVEL REGIONAL**

Esta parte comprende los datos y la interpretación del proceso en las regiones. Se concentra en cuatro departamentos de la zona andina colombiana que tienen un importante sector de economía campesina que permitirá visualizar como se da el proceso en las regiones y cual es el efecto de las políticas y de la organización de las mujeres rurales, en ellas y en sus trayectorias de vida.

El análisis se hace en cuatro capítulos. En el primer capítulo de esta parte que corresponde al capítulo IX del trabajo se hace una caracterización de los departamentos mediante información demográfica, las características de las mujeres y su mayor o menor presencia en las zonas rurales, así como sus perfiles ocupacionales. También se hace un reporte sobre la estructura y condiciones de los hogares que aporta la existencia de servicios básicos que constituye uno de los indicadores para acercarse a valorar los niveles de pobreza y bienestar. En este mismo capítulo se avanza en el conocimiento de los sectores campesinos, mostrando la predominancia del minifundio y las características que asume en cada uno de los departamentos. La predominancia de la estructura minifundista y de la pobreza han constituido el marco para la diversificación laboral de las mujeres estrategias que contribuye al cambiante escenario rural. Para construir adecuadamente esta parte hubo que conseguir datos de distintas fuentes: de los Censos de Población, Censo Cafetero, Encuesta de Hogares Rurales, de los Censos de Organizaciones y de los informes oficiales de las entidades que trabajan en el sector. Además se incluyen datos de entrevistas con las asociadas y con las vinculadas a proyectos productivos creados y o conseguidos a partir de su vinculación a la organización.

El capítulo X hace un recorrido por la implementación y resultados de políticas públicas de orden social como parte de la estrategia antipobreza y de la aplicación de las políticas específicas orientadas a las mujeres rurales: sus alcances y limitaciones.

Esta reseña esta precedida de una reflexión sobre las incongruencias que presenta la aplicación de estas políticas en las regiones tanto por las propias condiciones del aparato del Estado, su funcionamiento y las características intrínsecas de las políticas orientadas al medio rural.

El capítulo XI presenta el espectro organizativo de las regiones. Señala la historia y el recorrido de los procesos organizativos de las mujeres hasta la consolidación de sus asociaciones departamentales. Avanza en algunos aspectos concretos encontrados en cada uno de los departamentos tales como el perfil de sus socias; su forma de operación y su relacionamiento; visión de las socias respecto de su organización; situaciones que generan conflicto y consenso; sus logros, así como las fortalezas de las organizaciones, carencias y dificultades. Finaliza con una organización considerada emblemática en la zona, por sus proyecciones tanto sociales como económicas, surgida de la organización departamental del Huila.

El capítulo XII es una reflexión que surge de apuntar las contradicciones y los límites que devienen en incoherencias del Estado para la implementación de una política pública para crear oportunidades a las mujeres y los límites y potencialidades de procesos organizativos de las mujeres rurales que ha logrado cuestionar y transformar las condiciones de acceso de las mujeres rurales, ha legitimado su representación en espacios y ha logrado empoderar a las mujeres, pero que debe acelerar un proceso interno de autoaprendizaje y democratizar su dirigencia.

El final del capítulo remarca el cambio significativo que se está suscitando entre las mujeres rurales, en sus hogares, en sus pautas laborales, en las percepciones que gradualmente están ocurriendo en los hogares donde las mujeres han transpuesto el cerco. No hay duda que forman parte del nuevo entramado de relaciones de una nueva ruralidad en Colombia.

## **CAPITULO IX EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS**

### **9.1 Los sectores campesinos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, y Norte de Santander**

#### **9.1.1 Características de la población**

##### **Boyacá**

El departamento de Boyacá cuenta según el Censo del 93 con una población de 1.174.031 de los cuales el 42.54% se encuentra en las cabeceras municipales y el 57.46% en el resto de los municipios, proporciones diferentes a las de los otros departamentos. En tanto la mayor proporción de población se concentra en áreas distintas a las cabeceras municipales, o sea en el “resto del municipio” podemos afirmar que allí el predominio de la población está en los espacios mas rurales. Con respecto a la población total hay una mayor proporción de mujeres en los espacios rurales que en las cabeceras municipales, contrariamente a que acontece en los otros departamentos. Las cifras de mujeres que viven en las cabeceras municipal son el 22.35% de la población total y las que viven en el resto de los municipios, corresponden al 28%. El 59.54% de las mujeres que habitan en las cabeceras están entre 15 y 59 años y el 53.60% de las que habitan el resto del municipio. En el grupo de mujeres de 0 a 14 años, hay mayor proporción en las que habitan las zonas mas rurales. La proporción es 35.76% resto y 32.79% en cabecera.

##### **Cundinamarca**

Según el Censo de Población y Vivienda de 1993, en Cundinamarca la población total era de 1.658.698 habitantes, de los cuales la mayor parte estaba situada en la cabecera municipal, pues menos de la mitad, el 45.32%, estaba fuera del caso urbano. Las mujeres forman el 50.69% de la población de la cabecera y el 47.48% de las que

estaban fuera de la cabecera, o en las áreas más rurales. El Censo señala la existencia de cuatro municipios: Cajicá, (zona artesanal por excelencia), Sibaté, Sopó y Villapinzón, donde aparecen más mujeres que hombres en el resto del municipio. Comparando por grupos etarios y residencia en la cabecera, encontramos que la mayoría de las mujeres adultas entre 15 y 64 años viven en la cabecera municipal, (62.55%), mientras las que viven fuera de la cabecera son el 57.07%. En las cabeceras municipales viven hay una mayor proporción de mujeres menores de 15 años (32.34%) y una menor proporción de mayores de 65 años (5.10%) . Entre las que viven fuera de la cabecera municipal, las menores de 15 años son el 18.6% y las mayores de 65 años son el 6.81%.

## **Huila**

La población censada en el Huila fue de 758.013 habitantes, de los cuales casi el 60% estaba situada en las cabeceras municipales, proporción mayor que en Cundinamarca. Las mujeres de la cabecera son el 62.78%, y el 52.53% fuera de la cabecera, cifra un tanto superior a la que aparece para Cundinamarca, pero que continúa la tendencia según la cual más mujeres viven en las cabeceras municipales. En todos los municipios existen más hombres que mujeres fuera del casco urbano, (resto del municipio). Comparando con Cundinamarca, una menor proporción, el 60.4%, que se encuentra entre los 15 y los 64 años, viven en la cabecera municipal. Las que viven en el resto del municipio, en el mismo grupo de edad, representan una proporción menor, de 52.47%. En las cabeceras municipales viven el 34.79% de mujeres menores de 15 años, proporción mayor que en Cundinamarca. Entre las que viven fuera de la cabecera municipal, las menores de 15 años son el 43.77% y las mayores de 65 años son 3.75%.

## **Norte de Santander**

La población total según el Censo de 1993 de Población y Vivienda era de 1.046.577, de las cuales el 70.84% vive en cabeceras municipales y el 29.6% vive en Resto. Del total de 526.103 mujeres, el 73.02% viven en las cabeceras, manteniéndose en este departamento la tendencia de la menor presencia femenina en las áreas rurales y una mayoría en las cabeceras. En Cúcuta vive el 61.87% de la población femenina que vive en las cabeceras y una proporción importante, el 45.16% de la población femenina total.

En las cabeceras de los municipios de N. de Santander, el 59.13% de la población está entre 15 y 59 años, mientras que el Resto de los municipios, la proporción es menor, de 50.42%. La población que tiene entre 0 y 14 años alcanza en el resto 43.81%, mientras que en las cabeceras la proporción es de 33.43%, mientras que en las cabeceras la proporción de mayores de 60 años es mayor (7.43%) frente a 5.77% que habitan en el Resto.

### **9.1.1.1 Ubicación rural urbana y PEA**

En Cundinamarca la población de mujeres ubicadas en el Resto de los municipios mayores de 10 años corresponde a 75.28%, en Norte de Santander el 70.11%, en Boyacá el 76.27% y en Huila la proporción baja a 69.21%.

Mientras la PEA sólo en Cundinamarca pasa a 10.57% en los restantes departamentos no alcanza al 10%: en Norte de Santander es el 5.73%, en Huila el 6.20% y en Boyacá el 7.94%. Pero, podemos conseguir una cifra aproximada de la participación de las mujeres en las economías campesinas si se añade en cada caso la proporción de mujeres dedicadas a las tareas domésticas en cada uno de los cuatro departamentos, del área categorizada como Resto ( y que hemos asumido como propiamente campesina). Esta decisión de integrar la fracción correspondiente en la PEA, a la proporción de quienes realizan labores domésticas trabajo en el hogar con la

PEA, se debe a que hay consenso entre las especialistas de los temas de mujer y género en el desarrollo, sobre el subregistro que hay del trabajo femenino. Estas labores que se solapan bajo la categoría trabajo doméstico, y que también incluye atender la huerta y cuidar animales, en ningún caso se puede considerar como población inactiva<sup>1</sup>.

#### **9.1.1.2 Ocupación de la Población Femenina**

Los datos referentes a la ocupación son sugestivas de la tendencia de la pluriactividad femenina en los sectores rurales. Si nos atenemos a las proporciones de la población femenina de los cuatro departamentos que aparecen vinculadas a la agricultura y ganadería, a la manufactura y al comercio principalmente, y la comparamos con la importante proporción que estaría dedicada a las tareas domésticas, podemos confirmar que las mujeres del campo presentan una gran diversificación en términos de su actividad.

Los datos indican que las mujeres consideradas “ocupadas” de N. de Santander en la agricultura son el 18 %, el 23% en Cundinamarca, el 21% en el Huila y el 20% en Boyacá. En las actividades manufactureras la población femenina se vinculan en una proporción de 3.6% en Norte de Santander, 4.3% en Cundinamarca , 2.4% en Huila y 6.5% en Boyacá. Estas actividades se refieren mas que todo a procesos de transformación de frutas, a elaboración de productos de panadería y bizcochería. Las mujeres del campo se vinculan al comercio en las siguientes proporciones: 7.45% en Norte Santander; 9.09% en Cundinamarca, el 2.9% en Huila y 6.52% en Boyacá. En algunos casos se trata de la comercialización de productos de

---

<sup>1</sup> Un estudio realizado por el IICA en 1993, reestimó la PEA rural, a partir de contabilizar el tiempo de trabajo dedicado por hombres y mujeres a labores productivas en la que las mujeres aparecen como invisibles. En base a ello propuso una PEA rural que eleva a 38.7, la oficial de 28%. Sobre una PEA campesina total se había calculado una PEA de hombres de 3.136.071 y de mujeres de 1.276.456. También la tasa global de participación TGP se ubicó entre 66% y 71%, frente a una TGP oficial de 56%



comida elaborados por otras, en otros casos es el comercio de los productos agropecuarios que llevan a los mercados: hortalizas, huevos, aves y cerdos. La dedicación a estas actividades de comercio y de transformación forman parte de espectro de actividades que junto con la tarea en el hogar y la actividad agropecuaria, constituyen la diversificación ocupacional de las mujeres. Las actividades se realizan en el pueblo y en muchas ocasiones son de naturaleza extrapredial, sin embargo, su presencia en el ingreso familiar, y su función en el cambio de las condiciones de vida, en algunos casos para aumentar el consumo doméstico, mejorando la dieta alimenticia, el equipamiento del hogar y la infraestructura de servicios, que sigue siendo precario, están contribuyendo a darle visibilidad al aporte que hacen las mujeres rurales.

### **9.1.2 Condiciones de los hogares**

A partir de 1992, se produjo una agudización de la pobreza en relación a la reducción que se había logrado en la pobreza absoluta entre 1978 y 1992, y que había pasado de una proporción de 24 al 18% de la población<sup>2</sup>. El informe del Banco Mundial señala que la línea de pobreza absoluta se concentra en el campo, pues de cada cuatro pobres, tres habitan en el campo (Banco Mundial :1995) y por regiones, en la región oriental (21% de la población) en donde están situados los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander. El proyecto de Indicadores de Pobreza del Dane (DANE, 1993), encontró que los departamentos de Norte de Santander y Boyacá superan el promedio nacional de 66.11% sobre pobreza en los sectores rurales<sup>3</sup>. Mientras tanto Huila y Cundinamarca presentan proporciones equivalentes a

---

<sup>2</sup> La línea de pobreza en la cabecera municipal cayó de 46% en 1991 a 42.9% en 1995, recuperando la cifra de 46.6% en 1996. El número de población situada en el resto del municipio pasó de 65% en 1991 a 74.2% en 1996, manteniendo siempre la tendencia creciente.

<sup>3</sup> La pobreza, según la medición con el NBI, alcanza en Boyacá al 76.20% de la población y en Norte Santander al 72.94%.

58.69% y 60.22%, lo cual tiene expresión en la infraestructura con que cuentan los hogares de las áreas rurales.

### **Vivienda y servicios básicos**

Aunque la mayoría de los hogares rurales vive en casa propia, las condiciones son deficientes pues tanto la vivienda como los servicios son inadecuados. A nivel nacional rural entre el 17 y el 20% de la población pobre vive en viviendas inadecuadas y entre el 30 y 35% de la población tiene servicios inadecuados. En los departamentos del estudio, la mayoría de los hogares con casa propia está en Boyacá con el 75% , seguido de Huila, en donde el 74% habita en casa propia, en N. de Santander el 65.72% y en Cundinamarca el 62.72%. Sin embargo las condiciones de los hogares en términos de servicios y equipamiento es precario. En Boyacá el 65.87% de los hogares no tiene servicio sanitario, aunque el 87.48% tenga cocina. En Huila el 44.49% de los hogares carecen de servicio sanitario, aunque el 82.50% tienen cocina. En Cundinamarca el 39.67% carece de servicios sanitarios pero el 87.81% tiene cocina. A nivel nacional, el 42.1.9% de los hogares pobres no contaba con acueducto, el 74.8% no tenía alcantarillado y el 14.6% no tenía electricidad.

### **Acceso a fuentes de energía**

Las condiciones de acceso y uso de las distintas fuentes de energía por los hogares revela igualmente las condiciones de pobreza y atraso en las condiciones rurales. Del tipo de energía a la cual las mujeres, responsables de la actividad doméstica, tienen mayor acceso, podemos inferir condiciones duras de vida y trabajo. Del total de hogares rurales, apenas 1.6% utiliza la energía eléctrica y el 6% gas, mientras que el 46.90% utiliza leña y el 41.35% usa carbón. Entre los departamentos que más utilizan leña con respecto de otras fuentes de energía están Norte de Santander con 81.88% de hogares, Huila con 79.9% de hogares y Boyacá con 70,42%

.El departamento de Cundinamarca es el que mas usa carbón (87.88%) y en segundo lugar está Boyacá con 17.48%.

### **Servicios de agua**

Además del grado de acceso a los tipos de energía, las informaciones sobre el acceso al agua para cocinar, aportan para las inferencias sobre las condiciones en que las mujeres desempeñan la tarea doméstica. Del total de 423.184 hogares existentes en las zonas rurales de los municipios sólo el 39.68% puede usar agua procedente de acueducto, el 28.87% usa el agua procedente de ríos o quebradas y el 27.38% de pozos. La proporción de 4.24% hogares restantes usan agua de lluvia, agua de pila y muy escasamente de agua embotellada. Por departamento, el que tiene un mayor número de hogares con agua de acueducto es Huila con 31.054 hogares que representan 54.44%. Le sigue en segundo lugar Cundinamarca con 67.773 hogares que representan el 40.41% con respecto del total de hogares, en tercer lugar está Boyacá con 51.641 de un total de 142.290 hogares. Por último Norte de Santander tiene 17.463 hogares con acueducto sobre un total de 56.173, lo que representa el 31.08%. El agua procedente de pozos representa en Boyacá la mayor proporción (46,34%), mientras que en Cundinamarca representa una proporción equivalente al 26.41% del total de hogares. Aunque Cundinamarca tiene una importante proporción de hogares con agua suministrada por acueducto, existe una cuarta parte de ellos (25.62%) deben recogerla en ríos o quebradas, lo cual implica mas trabajo para las mujeres que son las que acarrear el agua para los alimentos. En la misma circunstancia se encuentran más de la mitad de hogares de Norte de Santander.

### **Variaciones en la zona cafetera**

Los datos de la Encuesta Cafetera nos permiten aproximarnos con datos complementarios a la situación de equipamiento de los hogares y a las diferencias en las condiciones de pobreza<sup>4</sup>.

Los hogares cafeteros cuentan en mayor proporción con energía eléctrica . Así, Boyacá aparece con 67.54% de viviendas con energía eléctrica, Cundinamarca con 73.10%, Huila con 66.87% y Norte de Santander con el 37.31%. En cambio hay proporcionalmente menor número de hogares que tienen acueducto. Con servicios de alcantarillado se encontraron pocas viviendas: el 1.42% de las viviendas cafeteras en Boyacá, 3.87% de las vivienda en Cundinamarca, el 2.72% en Huila y 1.24% de los hogares en Norte Santander. Cundinamarca cuenta una mayor proporción de hogares con inodoros (38.13%) seguida por Huila (37.23%). Las viviendas de los departamentos de Boyacá y Norte de Santander que cuentan con inodoro, no llegan al 20%. Con letrinas están el 11.36 de las viviendas cafeteras de Norte de Santander y el 12.50% de las viviendas del Huila, Boyacá y Norte de Santander aparecen como los departamentos con mayores carencias. Tienen la mayor proporción de viviendas sin servicios de inodoro o letrina.

Las variaciones en las condiciones de intercambio de la producción cafetera en el mercado internacional, al inicio de la década de los 90, produjo cambios en los niveles de vida de los productores y productoras. Los campesinos cafeteros habían

---

<sup>4</sup> Los datos que aporta a Encuesta fueron recogidos entre 1993 y 1996, fases I,II,II y IV. En Boyacá se encuestaron 7.538 UPAS (Unidades de Producción Agropecuaria) ; en Cundimamarca 45379, en Huila 60.911 y en Norte de Santander 15.761. Se considera existe mala calidad de la vivienda, cuando esta tiene pisos de tierra y paredes en guadua y madera. El hacinamiento crítico se refiere a la situación en la cual viven 4 o mas personas. La dependencia económica mide e número de hogares donde por cada 4 o mas personas inactiva existe una que trabaja y que el jefe de hogar no tiene estudios o sólo primaria. La no asistencia escolar se refiere a los hogares que tiene por lo menos un niño de 7-11 años fuera del sistema escolar.

contado con mejores condiciones de vida que el resto de los campesinos<sup>5</sup>. Sin embargo con las crisis internacional de precios y la pérdida en la producción por efecto de la broca, a muchas zonas cafeteras les tocó enfrentar recientemente una situación de quiebra y pobreza generalizada que afectó a los pequeños productores y a la continuación de programas de mejoramiento.

Adicionalmente, el marco institucional de apertura y participación<sup>6</sup> favorece localmente la acción de las mujeres, facilitando su visibilidad y abriendo perspectivas para su empoderamiento. Simultáneamente se está produciendo el crecimiento de la receptividad sobre los nuevos roles que ellas vienen asumiendo, obviando los patrones tradicionales que la asignaban al hogar. La acción organizativa de las mujeres rurales que se ha extendido en distintos municipios, a partir de una convicción creciente de que son sujetos de derechos, contribuye a la disminución de la dispersión, característica de los programas rurales, y favorece la eficacia de la acción .

### **9.1.3 Las características de los sectores campesinos**

#### **9.1.3.1 Los datos sobre la estructura minifundista**

---

<sup>5</sup> Incluso aún en zonas de producción marginal, los Comités de Cafeteros han conseguido implementar acciones de mejoramiento de servicios básicos en las veredas, así como al fomento de grupos de productores y de sus esposas, para adelantar labores de capacitación técnico-productiva con ellos y propiciar acciones de mejoramiento de hogar con ellas.

<sup>6</sup> La Constitución de 1991, profundizó la descentralización que ya había establecido la elección popular de alcaldes y la transferencia de competencias a los municipios. La institucionalización de la planeación participativa mediante la reglamentación de los espacios para la participación en todos los organismos y con Consejos de Planeación Municipal, departamental y Nacional crean condiciones para que haya una movilización en demanda de mejoramiento de servicios. Las entidades del sector agropecuario, dentro de las nuevas reglamentaciones han incluido en su estructura de funcionamiento, juntas directivas o comités operativos, espacios de participación y la presión de ANMUCIC, especialmente, ha conseguido que se incluya la representación de las mujeres. De ahí que la existencia de los Consejo municipales de planeación, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, CMDR, las Juntas Municipales de Educación JUME, sean testimonio del reclamo ciudadano en general, muestra de mayor o menor funcionamiento del proceso descentralizados y termómetro en cada municipio del grado de participación

En un escenario de cambios en la estructura agraria de la zona del estudio, caracterizada por el aumento de los predios de menor extensión, y en consecuencia el reforzamiento de la economía campesina, emergen las mujeres como nuevos sujetos sociales.

Dos de los departamentos que hacen parte de nuestro estudio, Boyacá y Cundinamarca, conforman con otros departamentos la región típicamente minifundista del país, la cual agrupa el 70.0% de los minifundios. En estos dos departamentos el 94.5% y el 84.5% respectivamente de sus predios son minifundistas, con un área del 39.5% y el 25.1%, cada uno. (-Ministerio de Agricultura - IICA: 1995). Los otros departamentos, Huila y N. de Santander están en el segundo grupo de departamentos minifundistas; en el Huila el 76.9% de sus predios son minifundistas y en N. de Santander, el segundo, el 72.8%. En cuanto a superficie, las áreas minifundistas representan el 18.9% de la superficie agrícola en el Huila y el 20.4% de la superficie en Norte de Santander. En orden de importancia nacional tenemos que Boyacá ocupa el primer lugar con el 19.29% del total de predios y el 9.12% del área, con un área promedio de 1.95 hectáreas. Cundinamarca el segundo con 13.40% de los predios y el 5.92% del área minifundista total y un área promedio de 1.82 hectáreas. Huila ocupa el noveno lugar con el 2.87% del total de predios que representan el 3.33% de la superficie minifundista y un área promedio de 4.80 hectáreas. Norte de Santander aparece como el menos minifundista de los cuatro con el 2.14% del total de predios y el 4.64% de la extensión y con una superficie promedio por predio de 8.96 hectáreas. Mas del 80% de los predios minifundistas de Boyacá y Cundinamarca son menores de 3 hectárea, mientras que en este tramo están el 53% de los predios minifundista de Huila y el 42.7% de Norte de Santander. En estos dos departamentos se encuentran representaciones importante de los predios minifundistas con mayores extensiones. En el Huila el 17.2% representa a predios comprendidos entre 3 y 5 hectáreas y el 16.5%

lo representan predios mayores de 5 hectáreas y menores de 10. En Norte de Santander, el 15.5% lo representan predios entre 3 y 5 hectáreas y el 20% lo representan predios comprendidos entre mas de 5 y menos de 10 hectáreas.

Los predios minifundistas tienden a estar concentrados. El mas alto grado de concentración corresponde a Boyacá con 99.6% seguido por Cundinamarca con el 76.3%. Un nivel medio de concentración es característico del Huila con 69.9%. En el departamento de Norte de Santander hay mayor representación de predios campesinos dispersos, ( 44.1%). Pero si se suman los predios minifundistas campesinos con los minifundios de los colonos, el porcentaje de predios concentrados es de 55.9%.

Los minifundios de los departamentos en cuestión están dentro de la categoría de microfundio, que son los más pobres entre los pobres 7. Boyacá es el departamento donde es mas alta la relación microfundio-minifundio con el 93.03%, seguido por Cundinamarca con 82.68%, Huila con 81.03% y Norte de Santander con 78.92%.

La predominancia de la estructura minifundista se reafirma con los datos de la Encuesta Cafetera. En Boyacá, las UPAS menores de 10 hectáreas representan el 89.47% del total de las UPAS y el 56.91% de su extensión; si nos concentramos en los predios menores de 3 hectáreas, encontramos que ellos representan el 55.63% de los UPAS. En Cundinamarca, el 60.68% de los UPAS son menores de 3 hectáreas, y representan el 15.54% de la extensión. En el Huila representan el 63.65% y el 10.78%

---

7 Se entiende por microfundio predios con extensión que oscila entre media y una Unidad Agrícola Familiar UAF. A su vez la unidad agrícola familiar es una explotación agrícola, pecuaria, forestal o acuícola que depende exclusivamente de la fuerza de trabajo familiar. La mano de obra familiar estaría conformada por los aportes en trabajo de jefe de hogar, de su cónyuge por parientes de hasta el segundo grado de consanguinidad y primero civil, sin perjuicio de contratación ocasional de mano extraña al núcleo familiar. Para su valoración se tendrá en cuenta que:

1. la explotación de acuerdo a la condiciones de relieve, suelos y agua alcance una productividad tal que produzca ingresos no inferiores a tres salarios mínimos.
2. que el pago de deudas por tierra no signifique mas que un tercio de los ingresos de la parcela y
3. que se pueda disponer de un excedente para invertir en mejora de nivel de vida. ( Ministerio de Agricultura:1.992 e INCORA en IICA- Ministerio de Agricultura:1995)

de la superficie en Norte de Santander el 29.38% de UPAS son menores de 3 hectáreas y representan una superficie de 3.12% ,

La información anterior nos muestra que los departamentos objeto de estudio son típicos de los sectores campesinos, algunos con mayor presencia de sectores de economía empresarial, o con mayor importancia de producciones campesinas de mayor inserción mercantil. Por tanto, las condiciones de pobreza que afectan a estos sectores a nivel nacional, se expresan aquí dentro de tendencias señaladas a nivel nacional y que han sido apuntaladas con datos sobre el acceso a los servicios que antes mostramos.

## **9. 2 La estructura productiva y género.**

La ganadería campesina, en sus distintas producciones había venido aumentándose con los apoyos institucionales desde décadas anteriores con programas de DRI, INCORA, Caja Agraria e ICA<sup>8</sup>. En ganadería de leche, el 79% son pequeñas explotaciones<sup>9</sup> y las mujeres participan en el ordeño y en la transformación de la leche en quesos y cuajadas. Los ovinos, los porcinos, conejos y las aves son mas representativas en Boyacá. Mientras que el segundo lugar en aves lo tiene Huila. En Cundinamarca se encuentran caprinos y ovinos. (Ministerio de Agricultura, 1996) Además de Boyacá, en Norte de Santander también se realiza una importante producción de porcinos.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Los campesinos del altiplano cundiboyacense estaban desde los años 50 familiarizados con ganaderías empresariales que existían en los alrededores de sus explotaciones. Por lo tanto los impulso que se dieron desde las instituciones, encontraron posibilidades de desarrollo. (Arango Restrepo, Meza y otros,1989) .El INCORA promovió entre sus usuarios los criaderos de carne en Huila.

<sup>9</sup> La proporción de tierras en pastos corresponde al 48.5% en Cundinamarca, al 45.8% en Boyacá en Huila 40.3% y en Norte de Santander el área corresponde al 29.6%.

<sup>10</sup> Respecto de los cuatro departamentos que estudiamos, la producción de ovinos se concentra en Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander. Conejos en Boyacá y Norte de Santander; porcinos en Boyacá, Huila N. de Santander y aves en Boyacá, Huila y Norte de Santander.



Huila presenta la mayor proporción de superficie agrícola correspondiente al 14.3% de la población planimetrada, seguida por Cundinamarca (13.2%), Boyacá (10.2%) y Norte de Santander ( 8.5%). (Ministerio de Agricultura:1996)<sup>11</sup>.

### **9.2.1 Actividades agropecuarias y participación de las mujeres**

En Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander son tradicionales las actividades de las mujeres en la agricultura campesina. Participan en las actividades de preparación de tierra, aporque, siembra, control de malezas y riego en cultivos tales como hortalizas, habichuelas, tomates, maíz, café. Se responsabiliza de la cría de animales y en las actividades de postcosecha y transformación como la de leche para cuajada y en la venta de los mismos.

Los cultivos predominantes en Boyacá son el maíz amarillo, la papa, la yuca y el trigo que en las parcelas campesinas se siembran asociados y por semestre. Al lado de la explotación agrícola se encuentran explotaciones de ovejas, conejos, porcinos y aves, en algunos casos de preferencial responsabilidad de las mujeres. En Cundinamarca además de maíz y la yuca, también se siembra fríjol, cultivos semi-permanentes como el plátano y permanentes como el café; también frutales como guayaba y la naranja. Estos cultivos se siembran asociados en la parcelas campesinas y solo en las parcelas medianas o empresariales. En Boyacá se encuentran explotaciones de cabras, ovejas, principalmente aunque las unidades campesinas crían pollos y engordan gallinas y cerdos. Las mujeres boyacenses son responsables de producción de hortalizas tales como cebollas, zanahoria, arveja. La actividad agropecuaria se comparte con la elaboración de artesanías que sacan a las ferias del departamento y también a Bogotá.

---

<sup>11</sup> El total de la superficie planimetrada en Cundinamarca corresponde a 2.103.028 hectáreas; en Boyacá 1.843.006; Huila 1.547.653 y 1.757.431 en Norte de Santander.

Aunque en casi todos los departamentos se presenta zonas de economía empresarial, la producción que presentan los municipios donde se hizo el trabajo de campo y una buena mayoría de los municipios corresponde a formas de producción campesina en términos de productos considerados típicos de organización de la explotación como unidad de producción, consumo e intercambio.<sup>1</sup> Con predominio en los cultivos semestrales del frijol tradicional, maíz (la mayoría tradicional), y hortalizas como el tomate de mesa, la habichuela, la ahuyama, papa, arveja, se encuentran rubros permanentes como la caña panelera, café y cacao.

Coexisten con las producciones campesinas del Huila según condiciones del suelo y de los climas explotaciones semestrales de algodón, sorgo, maíz tecnificado, tabaco rubio, café, frutales explotados dentro de un criterio de la economía empresarial, en donde tienen una baja participación de las mujeres. Entre los cultivos semipermanentes y permanentes que se dan en Huila y Norte de Santander descuellan los frutales, como naranja y aguacate, la caña panelera café y cacao los cuales tienen amplia participación de las mujeres.

Participan igualmente en cultivos de hortalizas donde se mantienen las formas asociadas, con variedades y tecnologías locales, alta incidencia de insumos orgánicos, pues estos cuentan con fuerte participación de la mano de obra familiar especialmente femenina.

Para la alimentación de especies ganaderas, incorporan las prácticas tecnológicas en uso<sup>12</sup>. Un informe de actividades sobre transferencia tecnológica en Boyacá de 61 usuarias, señala la asistencia para el uso de ensilaje de maíz como complemento alimenticio de vacas y terneros y la ceba de 128 cabezas de cerdo, apoyo crediticio y de orientación técnica para construcción de porquerizas. (ICA, 1984). Años más tarde, otro informe de la misma zona de Boyacá, hace referencia a un

---

12. Los ovinos que son en su mayoría de razas criollas, se alimentan en praderas utilizadas por bovinos con anterioridad. En la mayoría de las producciones campesinas no existe bebederos ni comederos. A lo

programa de ceba para campesinas de 226 de cabezas de ovinos y porcinos. Además de forraje y de suministro de sal mineralizada, alimentos con desechos de cosecha, (“riche”, papa y maíz), se reportan que ellas adelantan los cuidados para sanidad animal como vacunas y control de parásitos (Cardona, 1991)

Para la preparación del suelo y la semilla de la cebolla en el Huila, tarea en la cual siempre participan mujeres, “ se efectúa una rosería, azadoneada y/o picada. Se prepara la semilla, con el “desnigue” o la “descalcetada”; posteriormente se hace el ahoyado y la siembra . La variedad utilizada es la denominada “hartona” y se obtiene de los cebollales de la región, al precio que tenga la carga en el mercado”.(ICA Garzón:1992)

Para la fertilización se les asesora en las labores. “ Se aplica esporádicamente materia orgánica en cualquier época, en el intervalo del siguiente cultivo o cuando hacen la cosecha parcial , se aplica un puñado de materia orgánica por sitio y luego se tapa.” (ICA Garzón:1992)

La materia orgánica que se usa puede estar compuesta por el estiércol de bovinos, equinos o por desechos de café. Se hacen en forma manual la preparación, la siembra, el trasplante, la fertilización y el entresaque de la cosecha.

La tasa global de participación de participación en el área rural de la zona central, en donde está ubicado el departamento del Huila, era según la Encuesta de Hogares Rurales de 1995, 28.45 para las mujeres. Además de la actividad agrícola, participan en actividades de transformación y comercio: en la elaboración de la harina de achira<sup>13</sup>, base para los bizcochos una industria familiar y en su distribución y

---

sumo se sujeta a los animales a una estaca

<sup>13</sup> Para la elaboración de la achira, los bulbos que se forman en las raíces “se lavan para concluir su limpieza , luego se rallan manualmente, luego se lava el material resultante sobre un tamiz y se deja decantar el almidón que se continúa lavando reiteradamente hasta que salga el agua cristalina, cuidando de retirar el almidón superficial de color oscuro en cada intervalo. Seguidamente se extiende el almidón húmedo para el secado al sol en plásticos y telas. (ICA: San Agustín: 1992). Los hombres muelen y revuelven, exprimen y hornea y la mujer hace de ayudante, raspa y comercializa.

expendio. Las mujeres de los cuatro departamentos también se desempeñan en la pulverización de la panela, la elaboración de dulces, mermeladas, la pesca y la transformación y expendio de pescado (en el Huila), todo ello sin dejar de desempeñar las tareas domésticas, ayudadas por las mujeres más jóvenes: hijas y nueras.

En Cundinamarca, en las zonas de caña panelera, hay una importante participación de mujeres alrededor de la transformación. En la molienda el más activo es el hombre pero las mujeres están en el proceso de la elaboración de las panelas tradicionales y en la producción reciente de las panelitas con sabores especiales.

La panela pulverizada y la elaboración de dulces que se hacen en Norte de Santander, Huila y Cundinamarca tales como arequipes, constituyen productos de confección semiartesanal que tienen una orientación hacia mercados minoristas urbano locales y / o cercanos. Pero la fabricación de mermeladas y de vegetales conservados, están siendo usados para el consumo familiar, lo cual constituye un subproducto de la capacitación en nutrición que desde muchas entidades se ejecutó.

#### Boyacá

La mujer boyacense participa en la cría de cerdos y en su comercialización que se realiza en Tunja, en Villa Pinzón y ocasionalmente en Bogotá. También a ella le corresponde la cría de ovinos y el hilado de la lana que utiliza para fabricar cobijas, bufandas, gorros, guantes y sacos que vende en Tunja, Ventaquemada y Villapinzón.

La mujer se desempeña en las actividades agrícolas, de transformación agropecuaria, comercio, artesanía. Un informe del municipio La Playa (ICA, 1991) nos indica las responsabilidades femeninas en la actividad pecuaria:

*“en 85 predios es la mujer la única encargada de atender los animales, mediante las siguientes labores: alimentación de gallinas, cerdos, cabros, conejos, piscos, patos, pollos de engorde y vacas a las que además de alimentar las ordeñan y las desplazan por el pastoreo”.*

Adicionalmente se vincula como asalariada temporal en jornada parciales, hace el trabajo domestico para su familia y elabora y lleva la comida a los trabajadores.

El mismo informe nos permite conocer un relato de las actividades que realizan las mujeres cuando tienen jornaleros: (ICA, 1991, 17)

*“ Se levanta a las 5 de la mañana, pone a hacer el tinto, muele el maíz y lo amasa, tiende las arepas y las asa, hace el resto del desayuno y da de comer a los animales; estas labores las realiza de 5 a 7 de la mañana. A las 7 reparte el desayuno de los miembros de la familia y a los obreros les lleva al lote. A las 8 y 30 arregla la cocina y hasta las 9:30 arregla la casa barre y tiende las camas). Va hasta la tienda mas cercana a comprar lo que le falta para preparar el almuerzo. De 9 y 30 a 10 reparte las onces y va los lotes a llevarla. De 10 a 11 y 30 prepara el almuerzo y mientras está, cuida los animales. A las 11 y 30 reparte el almuerzo. A la una de la tarde arregla la cocina y de 1 y 30 a 3 barre, plancha y remienda la ropa. De 3a 4 prepara otras onces y la lleva a los trabajadores al lote. A las 4 muele el maíz, hace las arepas y el reto de la comida. A las 5 guarda los animales. A las 5 y 30 reparte la comida acuesta a los hijos menores, mientras los demás se reúnen a charlar o van a ver televisión en las casas vecinas hasta las 8 y 30 o 9 de la noche que regresan a acostarse. Cuando hay varias mujeres se dividen el trabajo diario”*

### **9.3. Dinámicas rurales recientes : cambios y permanencias**

Los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte Santander como muchas de las áreas rurales y sus zonas campesinas están viviendo un proceso acelerado de cambios dados por el auge petrolero, en algunos, por la economía del narco-tráfico y la violencia armada, en otros que produce desplazamientos y reacomodos internos. Simultáneamente se están empezando a dar cambios al interior de la estructura familiar como resultado de las situaciones migratorias o como un subproducto de la intervención externa (estatal o no gubernamental) con proyectos de desarrollo. En algunas zonas se han dado procesos de migración de hombres y mujeres que han salido de la agricultura expulsados por el conflicto social y la guerra y atraídos por otras actividades y horizontes.

Como todos los sectores campesinos insertos en una economía mercantil, los pequeños productores de los departamentos en referencia viven una subordinación

global frente a la sociedad no agraria. En sus transacciones con la sociedad mayor, ellos deben dar más productos por lo que adquieren, con lo cual su capacidad real de acumulación se va disminuyendo y con ello las posibilidades de reproducir las condiciones materiales de producción .

Este intercambio desigual que empobrece aceleradamente a los sectores campesinos ha sido la base de migración de los varones (esposo e hijos mayores) y de las mujeres jóvenes, para ofrecerse en actividades de servicios y como mano de obra no calificada en tareas locales de mejoramiento de la infraestructura vial o de la exploración del subsuelo, según el caso. O en otros casos la migración o desplazamiento es la única salida a los problemas de conflicto armado que confrontan muchos de estos municipios.

La situación es compleja. En muchos casos los hombres salen o se incorporan a los escenarios de conflicto y quedan las mujeres. En otros casos, las mujeres que desarrollan algún liderazgo se ven obligadas a salir temporalmente de sus veredas por amenaza y esperar un tiempo para el retorno, con evidente impacto en la familia, los cultivos y la organización.

*Una vez tuve que salir de mi municipio por tres meses, me avisaron que me escondiera. Yo si había notado que me seguían y un día estuvieron buscándome. Pero yo ese día me había quedado en Tunja por una reunión. A mi regreso, cuando lo supe me tocó repartir a los hijos. Dos se quedaron donde mi hermana y mi cuñado. Con ella hasta ahora no se han metido. Me preocupaban que los muchachos perdieran la escuela. Con la más chiquita me volví a Tunja.”*

(Entrevista con lideresa de ANMUCIC Boyacá).

Frente a este conjunto de riesgos, hay unos cuantas unidades productivas y familias que logran sobrevivir mediante el diseño de estrategias de prácticas campesinas que profundizan la complementariedad en las actividades de los miembros familiares. Esta complementariedad, ha sido la base de permanencia de los sistemas productivos campesinos. Y en ese diseño y en ejercicio de la sobrevivencia todo se

transforma o se adapta. En la agricultura se producen transformaciones y ajustes claves en las pautas laborales, que hacen a las mujeres el centro de los cambios.

En las actuales coyunturas de desenvolvimiento económico, parte de la reproducción de las parcelas campesinas son el resultado de la convergencia de recursos aportados por las mujeres en actividades agrarias y no agrarias y no sólo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista del cuidado y protección de las familias y del desarrollo de actividades promoviendo acciones por la paz y para la resolución no violenta de los conflictos en cursos y encuentros, aparecen como las contribuidoras de la reconstrucción de la unidad fragmentada de las zonas rurales.

Las actividades no agrarias pueden estar referidas a las actividades de comercio o a las actividades de servicios domésticos o comunitarios realizados en el casco urbano del municipio, en municipios cercanos de mayor dimensión o en las capitales. Con el desempeño de estas actividades se produce un flujo de las mujeres desde sus parcelas de origen hasta la cabecera municipal y desde estos a los municipios vecinos, desempeñando otros oficios y asumiendo nuevas responsabilidades que le posibilita una mayor apertura al intercambio, al conocimiento y en general al mundo de lo público.

La reestructuración rural resultante de la inserción las unidades familiares al mercado, no produce de manera inmediata cambios en la dedicación por género y en algunas formas de producción se conserva la simultánea participación de las mujeres rurales en la realización de tareas reproductivas y productivas que no se traduce en el reconocimiento de su papel.

*“En muchas ocasiones la contribución económica de las mujeres aparece velada ante los ojos de ella misma. En parte, esto se debe a la falta de diferenciación entre las labores propiamente de cuidado y atención los miembros de familia y aquellas destinadas a la producción, el cuidado de especies menores y la ayuda o desempeño de tareas agrícolas, artesanales o comerciales”* (Medrano, 1991: 21).

En este proceso se diluye la frontera entre lo rural y lo urbano no sólo en términos geográficos, sino en términos de actividades productivas. De ahí que en algunos departamentos el desplazamiento rural urbana se convierte en un proceso muy fluido generando dinámicas poblacionales, complejas. Los desplazamientos<sup>14</sup> de población femenina, por ejemplo en Boyacá y Cundinamarca hacia Tunja y Bogotá, se convierten en un elemento que contribuye a la reproducción de la parcela. Las hijas mayores salen a los mercados de trabajo urbanos y semiurbanos, sin romper totalmente con el mundo rural a donde vuelven en los días feriados o en las épocas de las fiestas regionales, con un aporte a la familia.

Esta opción de vida itinerante que se enmarca dentro de la necesidad de conseguir mas oportunidades, implica mayor autonomía para las mujeres, no sólo en términos de ingreso sino de su propia vida y probablemente contribuye a la flexibilización de las relaciones entre hombres y mujeres y a la moderación o liberación de los controles de género en las áreas rurales. Un estudio realizado sobre las transformaciones de las familias rurales mexicanas aporta también similares referentes, sobre cambios en las relaciones familiares como resultado de la redefinición de la explotación rural.

*“Dentro de la migración campo ciudad hay nuevos patrones que determinan las dinámicas familiares rurales. Por una parte está el fenómeno de descampesinización de los migrantes definitivos que se confunden en el medio urbano y pierden lo antecedentes rurales y campesinos. Pero están también las migraciones que conservan el vínculo con la comunidad o la cultura campesinas. Ambas dinámicas han implicado cambio importantes en la composición y evolución de los sistemas familiares rurales, determinados en gran parte por la cada vez mayor migración femenina. La salida de las mujeres al trabajo remunerado en las ciudades ha traído transformaciones demográficas tan importantes como la posibilidad de retrasar el momento del matrimonio, decidir la pareja y, en algunos casos, todavía pocos, incorporar medidas de planificación familiar”* (Bonfil Sanchez, 1997:13)

---

<sup>14</sup> Es una forma de migración que obedece a otra dinámicas. No es la migración definitiva propia de descampesinización, son desplazamientos que se hacen de manera permanente y que no significan un corte definitivo con el medio rural, solo son expresiones de la pluriactividad.



Parecería que nos encontramos en una situación donde la polaridad rural urbana ha dado paso a una nueva situación. García Canclini señala, basándose en el análisis de Castells en *La Cuestión Urbana* que no puede hablarse de oposiciones tales como la heterogeneidad urbana, frente a la homogeneidad rural o del predominio de relaciones primarias en los campos frente a relaciones secundarias en las urbes. Y pregunta *¿Cómo explicar que muchos cambios de pensamiento y gustos de la vida urbana, coincidan con los del campesinado, sino es porque **las interacciones comerciales de este con las ciudades** (la negrilla es nuestra) en las casas rurales los conecta diariamente con las innovaciones modernas?* (García Canclini, 1989:265).

### **Conclusiones del capítulo “El Entorno Socio económico de la Organización en las regiones”**

Los cuatro departamentos que se estudian hacen parte de la zona andina colombiana, donde el tipo de explotación minifundista es predominante. Es importante señalar que dos de los departamentos del estudio hacen parte de la región más minifundista del país. El área minifundista de estos departamentos representa en promedio el 90% de su área total.

De esta forma lo que caracteriza la zona del estudio es la pequeña explotación donde la mano de obra familiar es la base fundamental de la organización productiva.

Los datos del censo muestran que existe una tendencia a la ubicación de un mayor número mujeres en las cabeceras municipales, o lo que es lo mismo directamente en las poblaciones o en sectores cercanos al poblado. Esta características de la ubicación poblacional muestra que hay una relación de interdependencia de la parte mas urbanizada y poblada con las áreas mas rurales, especialmente hay un tránsito fluido respecto de la mano de obra que trabaja en la agricultura o en la ganadería parcialmente y en época de menos demanda agrícola trabaja en el pueblo; o un intercambio de actividades económicas de bienes y servicios entre el casco urbano o poblado y las veredas o espacios rurales.

La realidad descrita se percibe un proceso de superación de la dicotomía rural urbano, pues se van perdiendo las fronteras entre lo que antes se consideraba el campo, lo rural y el pueblo propiamente dicho que corresponde a la nueva realidad rural.

Los hogares, salvo los de las zonas cafeteras de los departamentos, presentan condiciones de precariedad en los servicios, lo que constituyen evidencias de las condiciones de pobreza que afectan a las áreas del estudio que son reafirmadas cuando se abordan las características de los sectores campesinos que están asentados sobre una estructura minifundista.

Las mujeres presentan una amplia gama de ocupaciones. Van desde la agricultura, la ganadería, la manufactura, el comercio. En los departamentos hay una tendencia al incremento de las mujeres en actividades extraprediales. Estas actividades se refieren a los procesos de transformación de frutas, productos de panadería y bizcochería, elaboración de dulces, comercialización de hortalizas, frutales, aves, cerdos y huevos.

Estas referencias nos muestran que existen una serie de actividades que están feminizadas o en donde hay mayor predominio de mujeres. Igualmente evidencian que una de las características de la zona es la diversidad en la participación laboral femenina, así como la tendencia de las mujeres a desempeñar distintos trabajos que remite al multioficio o puriactividad, característica que se ha señalado como resultante de la reestructuración rural o propio de la nueva ruralidad.

Las mujeres participan en la actividad agropecuaria y simultáneamente en actividades de transformación y comercio y como asalariada a tiempo parcial, en una tendencia clara de pluriactividad agraria y no agraria. Igualmente participan del intercambio con las sociedades urbanas cercanas, correspondiente a las situaciones de pobreza y de reestructuración rural existentes en las zonas y a las situaciones de conflicto armado que acelera la expulsión y el desplazamiento.

Bajo las condiciones de minifundio y pobreza los sectores campesinos de estos departamentos han desarrollado estrategias diversas de sobrevivencia en las cuales es claro el papel de las mujeres. Muchas de las que se vinculan como jornaleras lo hacen en la misma región o en zonas más distantes en tiempos de cosecha a donde han salido por temporadas. Incluso a ciudades y se ubican en el sector de servicios. y en los roles lo cual sugiere procesos de reestructuración rural que hace posible la configuración de escenarios con diversos actores /as sociales.

Uno de los aspectos a que se hace referencia es a la relación, producción campesina minifundista y pobreza, y al efecto en la migración de los varones esposos e

hijos mayores y de las mujeres más jóvenes. Ello ha tenido un impacto en el incremento de la pobreza femenina por la creciente presencia de las mujeres como ayudantes familiares sin sueldo, sin seguridad social, responsables del mantenimiento de la carga doméstica, con precario acceso al desarrollo técnico y frente a una distribución inequitativa de los recursos productivos.

Los elementos anteriores hacen parte de asimetrías en la participación laboral de mujer significa que la feminización de algunas actividades y la pluriactividad a que debe recurrir, es el desvelamiento de la pobreza femenina rural y una forma de enfrentarla.

En este complejo escenario se evidencia una transformación en el perfil laboral femenino; las mujeres rurales han ido asumiendo nuevos roles, sin dejar los anteriores. La participación de las mujeres en las labores monetizadas contribuyen a la sobrevivencia de la familia, e igualmente el trabajo de ella y sus desplazamientos, puede mirarse como una contribución a la reproducción de parcela campesina y a la flexibilización de relaciones familiares.

Con estos cambios en las actividades y el mayor intercambio y flujo de personas por procesos no siempre deseables como la violencia, la sociedad rural se ha ido abriendo a procesos mayor presencia de las mujeres en las actividades económicas y sociales que facilitarían procesos ulteriores de organización y participación.

Todo lo anterior permite suponer que nos encontramos en un proceso de tránsito en las pautas laborales y en las relaciones de género, que en la mayoría de las veces puede dar lugar a situaciones conflictivas, en tanto la ideología que considera el trabajo femenino subsidiario y la participación de los varones en las jornadas domésticas excepcional, pervive.

En otras ocasiones el trabajo productivo de la mujer, dentro y fuera de parcela, puede ser visto como una modalidad de pluriactividad femenina y aceptarse como una

estrategia de mejoramiento de la calidad de vida, acompañado de un intento de superar la exclusión y subordinación de la mujer rural. Esto se evalúa a partir de los resultados positivos que se han logrado con la participación de las mujeres en los ámbitos económicos y de participación comunitaria y política.

## **CAPÍTULO X LA APLICACIÓN PENDULAR DE LAS POLÍTICAS ESTATALES EN LAS REGIONES**

### **10.1 Coherencias e incoherencias en la aplicación de las políticas públicas**

El enfoque de política pública y su aplicación regional nos remite a todo curso de acción sea legislativa o programática orientada hacia la transformación de las condiciones de económicas, sociales o políticas de un país o región, formulada por los gobiernos nacionales regionales o locales.

La política que se aplica en los programas que se implementan en los departamentos, como toda política pública, contiene un modelo de sociedad y puede ser el resultado de alianzas estratégicas, de orden nacional regional, local e internacional para dar respuestas a demandas sociales. Puede surgir de concepciones maduras sobre el papel del Estado en determinada coyunturas que se traduzca en el uso de la autonomía de que es capaz un Estado, en el marco de su modelo y de las estrategias de desarrollo en curso. En todo caso las,

*“políticas públicas formuladas por un gobierno están impulsadas por un proyecto político dentro de un sistema político” además de que refuerzan el poder de un grupo ya que, “simultáneamente generan procesos internos al Estado mismo, proceso burocrático que se entrecruza complejamente con el proceso social relativo al surgimiento, tratamiento y resolución de la “cuestión” que la política pública intenta resolver” (Novick:1993:12).*

Las políticas de mujer y género se identifican más claramente cuando se analizan los proyectos de desarrollo que se están adelantando en los departamentos de nuestro estudio, pues en ellas “confluyen y se resumen diversos planos sociales: el de la política, el del trabajo, el de la reproducción cotidiana” (Novick: 13), y su formulación, incluso su aplicación y ejecución, pasa por la creación de nuevas condiciones que significan rupturas a estructuras de poder.

También en los departamentos se presentan coyunturas que permiten que las políticas sean mas o menos exitosas. En el espacio local se articulan los factores o variables políticas que pueden expresarse como el surgimiento de nuevas estructuras políticas y movimientos políticos interesados en crear una nueva base social o que buscan del apoyo de nuevos actores sociales, en donde las alianzas con las organizaciones de mujeres constituyen parte del nuevo escenario municipal y regional. Igualmente en los espacios locales el carácter controversial de las políticas puede tener matices mas visibles, pues es allí se notan mas, el enfrentamiento de intereses y criterios distintos.

En nuestro análisis el marco referencial que hicimos nos llevó a interrogarnos sobre los antecedentes económicos históricos y de coyuntura que fueron llevando al Estado a erigirse sobre concepciones tradicionales para que a partir de un cierto nivel de autonomía se formularán y adelantarán acciones que han significado innovaciones y rupturas. Se trata de una construcción de la historia reciente para cuya comprensión y análisis recurrimos a fuentes documentales y se adelantaran acciones que han significado innovaciones y rupturas. Se trata de una construcción de la historia reciente para cuya comprensión y análisis recurrimos a fuentes documentales del Estado, archivos de las organizaciones, informes personales y fuentes bibliográficas, así como entrevistas e indicadores globales.

El análisis de los resultados puede informar de las posibilidades o contradicciones que tropieza la aplicación de medidas en las regiones. El grado de coherencia puede ser debido a la incompletud de las formulaciones en las políticas públicas, falta de adecuación de ellas o carencia de condiciones favorables en el entorno. Pero este nivel de restricciones formales de las políticas se sustenta en una restricción estructural sobre lo que se requiere transformar. La velocidad depende también de la aplicación de la política pública Este nivel de adecuación de las

formulaciones y de las realidades de ejecución se realiza a partir del análisis de la información de las realidades de los sectores campesinos y de los resultados institucionales que haremos a Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander.



## 10.2 El proyecto integral de Mujer Campesina: aportes al empoderamiento

Los grupos organizados de mujeres rurales de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander hunden sus raíces en la acciones que iniciaran el Servicio de Extensión Rural del ICA desde 1968, que fueron una extensión de los programas que manejaba el Ministerio de Agricultura mediante el programa de Mejoramiento Familiar con actividades sobre nutrición, primeros auxilios y mejoramiento de la vivienda desde los años 50.

Ya en 1977, se enrumban los programas en el ICA dentro de la estructura institucional como Componente Social manteniendo la línea de los proyectos de Nutrición y de Vivienda que a su vez comprendían subproyectos de producción de alimentos, educación nutricional, mejoramiento y saneamiento de la vivienda. En 1980, mediante convenio con UNICEF se formularon como proyecto de generación de ingresos y empleo para la mujer campesina, cuyos resultados, experiencia y perspectiva fueron claves para la sustentación de la Política sobre el Papel de la Mujer Campesina que adoptara el COMPES en 1984 y contribuyeron a la ejecución del Proyecto Mujer para el Desarrollo Integral de la Familia Campesina.

Para introducir las líneas de ajuste y mejoramiento que fue adoptando el ICA se produjeron reorientaciones en la dirección de los programas, a partir de las experiencias regionales que influyó en el enfoque de lo realizado que pasó de:

*“una metodología asistencial, ligada al mejoramiento familiar en aspectos de nutrición salud, vivienda, y educación donde la mujer campesina, como ama de casa jugaba un papel pasivo frente a una metodología orientada al desarrollo de proyectos productivos que generan ingresos adicionales para la unidad familiar, buscando así, el desarrollo integral de la familia campesina” (ICA. 1990:1)*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El Proyecto Mujer, responsable de la dirección técnica de estos proyectos a nivel nacional se ubicó en la División de Desarrollo Campesino y en la Sección del Componente Social que con la nueva estructura del ICA después se convertiría en División de Capacitación Agropecuaria y Sección de Asesoría Agropecuaria para desaparecer en 1996 Los proyectos tuvieron

En esa línea, el ICA introdujo cambios metodológicos en los proyectos que venía realizando entre otros en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Huila y Santander para que las mujeres consiguieran que su participación en la producción agropecuaria, mediante los proyectos generadores de ingresos, constituía un instrumento para posibilitar a las mujeres participantes el acceso a la asistencia técnica agropecuario, empresarial y social y al conocimiento de tecnologías (Quiceno, 1992:5). Se trataba de una vía para el conocimiento técnico productivo que incidiría en el aprendizaje en la toma de decisiones. Se trata de cambiar actitudes que limitaban a las mujeres

*“Antes no solicitamos crédito porque me da susto tener deudas. Además mi esposo no me dejaba. Mucho trámite Las cosechas no daban mas que para el pago. La tierra es insuficiente para echarse una buena obligación. Tampoco los animales dan sólo, pero nos atrevimos y empezamos a aprender a arriesgarnos”.*

(Entrevista Teorama Norte de Santander)

Con la nueva concepción, las acciones que se implementaron desde 1984 se ubicaron en las regionales del ICA que después se denominaron Centro Regionales de Capacitación Extensión y Difusión Tecnológica, CRECED. Las producciones desarrolladas fueron especies menores, frutas, hortalizas, elaboración de bizcochos transformación de frutas (mermeladas, bocadillos) conservación de hortalizas.

Para mejorar la tenencia de animales, se efectuaron actividades de ajuste tecnológico en los renglones de cerdos, aves y ovinos. La asistencia socio-empresarial se orientó para que los grupos asumieran todas las decisiones inherentes al proceso

---

contaron con presupuestos provenientes de la administración central y el presupuesto nacional, se realizaron en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Córdoba, Sucre; Magdalena, Antioquia, Nariño Cauca, Huila Tolima Santander, Norte de Santander, Meta y Caldas. Contaba ya en 1984, cuando se adopta la Política sectorial con \$52.384.300; en 1986 su presupuesto fue de \$85.603.600 y en 1987 llegó a \$111.845.900. El presupuesto fue aumentándose cada año para mantener el staff de educadoras familiares, mejoradoras de hogar y recurso para las prácticas. En 1990 tenía un presupuesto total de

productivo desde la producción hasta el mercadeo. Se capacitaron en el uso de los procedimientos para el crédito, en técnicas empresariales y en análisis del comportamiento del mercado y fijación de los precios de su producción. Pero también hubo acciones relacionadas con el proceso grupal:

*Hacia los grupos se orientaron acciones para fortalecer su proceso, en términos de organización, funcionamiento e incluso en el manejo de sus dificultades en el grupo y en hogar. (Quiceno: Entrevista 1996)*

Adicionalmente el ICA tuvo responsabilidad en el diseño y puesta en marcha de soluciones para facilitar el desempeño de las actividades domésticas que preveía la política, aprobada en 1984. Aun cuando la acción fue limitada, los programas de construcción y mejoramiento de la vivienda rural con los pisos, filtros y estufas, son testimonio de los esfuerzos institucionales y de los compromisos personales para que las mujeres campesinas empezaran a superar sus condiciones de inequidad y marginamiento.

Con los informes de actividades podemos conocer el grado de ejecutoria que se logró:

*“ Durante el período 1984-1991 se organizaron 290 grupos integrados por 3.894 mujeres. Hasta 1988, el 50% de ellos tenía personería jurídica y el 30% en trámite; de los 140 con personería jurídica, cerca del 80% ha logrado mantener su coherencia y participación sin intervención permanente de los funcionarios institucionales, lo cual demuestra el alto grado de conciencia adquirido para trabajar agrupadamente. Con actividades del proyecto se han atendido individualmente 4959 mujeres para un cubrimiento total de 8858 beneficiarias” ( ICA, 1992)*

En concordancia con los lineamientos de la descentralización la asistencia técnica directa que prestaba el ICA a los sectores campesinos, se transfirió a los

municipios<sup>2</sup>. El ICA sólo quedó con la responsabilidad de capacitar a los llamados usuarios intermediarios mediante cursos y talleres a los funcionarios de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica, UMATAS que los municipios debieron conformar, (Quiceno:1990) y cuyos resultados están por evaluarse.

El resultado de este desmonte ha sido la crisis de la asistencia técnica a los sectores campesinos y consecuentemente, el desmonte del Programa de Mujer Rural en el ICA y el desplazamiento, traslado o licenciamiento de las funcionarias responsables de la ejecución y dirección del programa a otras dependencias de la institución, a otras entidades. Ningún otro organismo del Estado se apropió la tarea de coordinar así fuera temporalmente el proceso. Por el contrario parece como si no hubiera existido, o que sus ejecutorias no hubieran tenido trascendencia sin que a nuestro juicio hubieran contado con el tiempo y los recursos suficientes para evaluar profundamente los resultados, retomando los aciertos e identificando las falencias y desde esta perspectiva preparar al personal de ejecución en los municipios. <sup>3</sup>

Con ello se privó a los grupos femeninos de un pilar para los programas que buscan promover la mejora de la racionalidad técnica y de la competitividad de las productoras rurales<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Ya habíamos señalado que en virtud del Decreto Ley 77 de 1987, la asistencia técnica es responsabilidad de los municipios. Aunque el ICA inició un proceso de capacitación a los municipios que incluyó el componente mujer, queda la impresión que muy poco fue lo que las UMATAS pudieron recoger de la experiencia metodológica, lo cual en sí es contradictorio por el grado de legitimación que ha tenido el rol de las mujeres rurales en las economías campesinas que tienen que modernizarse.

<sup>3</sup> En las intervenciones en seminarios y reuniones informales sobre la dimensión de los proyectos y la cobertura de los mismos, es usual que se señalara la característica "asistencialista" del programa, por la presencia de estos signos en una etapa del proyecto, sin reconocer logros incluso a la Política de 1984. Con ocasión de la presentación de la propuesta de Política para el Desarrollo de la Mujer Campesina, se adelantaron en las dependencias del IICA, reuniones de presentación a funcionarios y a organizaciones sociales separadamente, en ambas hubo ese tipo de expresiones por funcionarias de instancias gubernamentales responsables de proyectos o programas con mujer rural. El efecto es que la eliminación de programas se hizo y no tuvo dolientes.

<sup>4</sup> Existió una propuesta para generar modelos de atención a la mujer campesina enmarcado en el Sistema de Transferencia de Tecnología que buscaba que se integraran los proyectos de mujer campesina al desarrollo de las

En lo que fue la experiencia del ICA queda presente las contradicciones que enfrenta el Estado frente a las acciones de mujeres, en la cual por la irracionalidad administrativa se reducen los efectos de la aplicación de criterios técnicos exitosos, reconocidos por la cooperación técnica y que han sido soporte de procesos posteriores.

Así, desde 1987 en el Huila, Distrito Pitalito se realizaron en 4 municipios, 11 veredas, proyectos asociativos en 15 grupos agroeconómicos para un total de 308 socias y 267 proyectos individuales para un total de 575 mujeres. Hacia 1990 se había extendido a 5 municipios, 43 veredas, 43 grupos asociativos, y 852 mujeres beneficiarias. La base asociativa de las mujeres de los grupos agroeconómicos eran los Clubes de Amas de Casa.

Los proyectos eran de tres clases: proyectos agrícolas de hortalizas, caña y achira; proyectos pecuarios con bovinos, porcinos y cuyes y proyectos de transformación para producción de bizcochos de achira y hortalizas.

Unos cálculos sobre el beneficio por usuaria de proyectos en el Huila en 1989, señalan que en producción de achira era de \$190.000,00 y de \$80.000,00 en transformación de fruta para mermeladas y bocadillos. El beneficio en la transformación de harina se calcula en \$11.250,00; en la comercialización \$20.500 y extracción del almidón \$24.000,00. Se calcula un beneficio de \$64.000,00 a las criadoras de cuyes<sup>5</sup>.

---

zonas o regiones a través del trabajo que deberían adelantar las UMATAS. La responsabilidad del ICA para transferir los contenidos metodológicos y a las entidades. El desmonte del Programa en el ICA no permitió retomar la experiencia de los proyectos subregionales por las unidades de los CRECED para establecer modelos regionales de atención. Los niveles del desmonte fueron tales que ni el ICA ni ninguna entidad quedó con la memoria histórica de lo que se logró en los años de ejecución y de los avances, hallazgos y dificultades que permitan aprender de los éxitos y fracasos.

<sup>5</sup> La fuente es la Tabla 2 Producción e ingresos de Renglones Agropecuarios Proyecto Mujer Campesina ICA 1989 del Informe elaborado por Matilde Quiceno (1990) "El Proyecto Mujer en el ICA y la descentralización Administrativa" Santa Fe de Bogotá Mimeo p.22. En la tabla se incluyen los siguientes renglones: Hortalizas, Frutales, Viveros cítricos, Achira, Cerdos Cebo, Cerdos Cría, Ovinos, Cuyes, Aves Carne y huevos, transformación de frutas, Comercialización, Achira (Almidón)

El presupuesto con que contaba el Programa en 1984 era \$1.928.100 el más bajo de todos los departamentos exceptuando el presupuesto del departamento del Tolima. En 1990 era \$11.536.500, equivalente al 6.39% del presupuesto total para el Programa Desarrollo con la Mujer Campesina.

En Boyacá el proyecto tuvo del ICA dos sedes: Tunja y Duitama. Apoyó renglones de hortalizas, maíz y frijol y porcinos en 1984 y en 1989 apoyó la producción de quesos. Posteriormente se centró en proyectos pecuarios de cerdos de ceba y ovinos 4 municipios con cobertura de 16 veredas y atención de 215 mujeres en 16 grupos. En los proyectos individuales han participado 701 mujeres para un total de 916 beneficiarias y 701 familias. Los municipios atendidos fueron Boyacá, Ramiriquí, Soracá y Ventaquemada.

El Proyecto Mujer Campesina ICA Cundinamarca con sede en Fusagasugá, inició labores en 1983. Ya en 1984, desarrollaba hortalizas y conejos. Se concentraron en los municipios de Fusagasugá, Tibacuy, Arbeláez, San Bernardo, Pasca, de la provincia de Sumapaz y en 9 veredas. Se ubicó en una zona que ha estado tradicionalmente vinculada a grupos contestatarios. Se trabajó con 5 grupos agroeconómicos con participación de 58 mujeres. El proyecto se orientó a 296 productores individuales para un total de 354 mujeres productoras beneficiarias y 248 familias. Los renglones de producción han sido los frutales cultivados en extensiones reducidas<sup>6</sup> y su transformación en mermeladas. Los renglones pecuarios lo componen conejos, cerdos, vacunos y también son pequeños proyectos<sup>7</sup>. Para el adelanto de los proyectos productivos y para el mejoramiento de la vivienda 42 mujeres obtuvieron

---

<sup>6</sup> En las veredas de Batán, Santa Lucía, Tierra Negra en 6.9 hectáreas cultivan mora, tomate de árbol, curuba y lulo 46 mujeres.

<sup>7</sup> Los proyectos de conejo por mujer no excedían de 10. En los cerdos apenas se financiaban uno o hasta dos (una cerda con su cría) Igual era con el ganado bovino.

crédito. Otras 25 familias impulsadas por las mujeres han mejorado su vivienda sin crédito haciendo uso de la tecnología de bloques Cinva-ram

Con sede en Ocaña, Norte de Santander, el proyecto se desarrolló en cuatro municipios de la Provincia de Ocaña (La Playa, Teorama, Ocaña y Abrego) y 12 veredas mediante 18 grupos agroeconómicos, en donde participan 352 mujeres, y 498 mujeres en proyectos individuales, para un total de 850 mujeres beneficiarias y 557 familias. Los renglones de producción han sido la combinación frijol-maíz, hortalizas, frutales y maní con subproyectos de transformación y conservación de brevas y piñas en almíbar, cebollitas en vinagre y dulces de maní.

Los subproyectos se sustentaron en la tenencia por parte de las mujeres con pequeñas parcelas de cultivos, generalmente asociados. Una encuesta sobre 120 mujeres, arrojó que sobre una extensión de 37,907 hectáreas, sembraban combinaciones de frijol-maíz, cebolla frijol y tomate-, naranja- cacao-yuca maíz. La mayor extensión era de maíz (14,500) y la menor 210 metros cuadrados, de tomate chonto. Cuando ellas no tienen un espacio propio suficiente, además de la ayuda familiar que hacen, buscan trabajar como asalariadas agrícolas como forma de derivar ingresos.

*“ Nosotras hacemos de todo en el cultivo de cebolla. Pero donde mas se emplea la mujer es en la compostura. Cuando lo hacemos en la parcela del marido, no ganamos nada. Pero cuando se hace en fincas vecinas consigue pago. Aproximadamente con la cebolla ganamos, lo correspondiente a 15 días de trabajo al año”*

(Entrevista N. de Santander Bochalema)” Entrevista Norte Santander Abrego)

En el proyecto de la provincia de Ocaña en Norte de Santander se adelantaron subproyectos para generación de ingresos mediante la capacitación y procesamiento

de alimentos <sup>8</sup>, tendientes a mejorar el ingreso femenino. La alta participación en el mercado laboral afectada por la ideología sexista no compensaba sus necesidades y expectativas y eran claramente expresadas por las mujeres.

*“ A nosotras las mujeres nos pagan menos. Por ejemplo si por un trabajo en un cebollal al hombre le pagan \$700, pues a nosotras nos dan \$ 300. Por la arrancada de cebolla a las mujeres nos pagan 400 a los hombres 700. Por la compostura reciben igual , 200 si es delgada y 100 gruesa“*

*“La mujer es la única encargada de atender los animales. Nosotras somos las que alimentamos las gallinas, los cerdos, cabros, los pollos y las vacas. Ordeñamos las vacas y las pastoreamos Por eso es que si me dieran crédito, compraría vacas, y gallinas y cerdos para ver si mejoramos”.*

(La Playa, Norte de Santander)

*“Aquí hay muchas que trabajan en casa de familia en los pueblos. En agricultura desyerbamos y componemos la cebolla.( Entrevista Ocaña)”*

Durante los inicios del Programa Mujer Campesina se hacía atención directa para resolver problemas que se presentaban en la asistencia técnico productiva. Los informes señalan giras, demostraciones de métodos, días de campo y cursos, combinando la tradicional metodología de extensión con dramatizaciones, cantos, cuentos que son aportes metodológicos de trabajo grupal que ha aportado el movimiento social de las mujeres.

El ICA desarrolló una estrategia subregional de desarrollo rural (Quiceno:1986) con énfasis en la mujer campesina, con el apoyo de la cooperación de UNICEF, a partir de experiencias de las cuales se beneficiaron y apoyaron proyectos como el del Huila,

---

<sup>8</sup> Las mujeres generaron 68.6 toneladas de alimentos en 55.506 metros cuadrados en habichuela, tomate de mesa, pimentón, frijol, brevo, maracuyá tomate de árbol, maní, zanahoria, repollo, cebolla de bulbo, papaya, pepino, plátano, berenjena, cilantro, mora, cebolla en rama, remolacha, lechuga y rábano. El valor de esta producción fue en 5 años \$5.326.586 (1983-1991) ( Jaramillo Henao et al, 1992)



Cundinamarca y Norte de Santander . Algunas mujeres recuerdan esa experiencia, el papel que tuvieron actividades de ese tipo para las necesidades familiares, tal como era uno de los compromisos que se les hacía conocer a las socias (Quiceno:1986), y las proyectan para el futuro:

*“De pronto tengo la idea de seguir con los cuyes, con los pollos, criándoles y poner un asadero.. cuando yo vivía en una casa de alto, yo tenía hartísimos curies y después me dediqué a hacerles un galpón que lo dejé a un hijo, entonces en esos tiempos acabé con mis cuyes”. tuve un percance con un hijo, y tuve que salir de los cuyes para acabar de hacerle el remedio...si tuviera un apoyo, pongamos un crédito de la Caja Agraria, , uno se va, y en una semana construyó rápido el galpón, si hubo plata, pregunto donde hay cuyes, donde hay una mejor raza y se fue a traer otros pocos de cuyes”.*

(Entrevista con mujeres de Altamira, Huila)

De las entrevistas con las mujeres se infiere que las experiencias de los proyectos productivos, permitieron mejorar su consumo y el de los hogares; también pudieron tener influencia en la elevación de su estima, la constante necesidad de tomar decisiones en su proyecto les entrenó y preparó para la toma de decisiones en otros campos y le dio la seguridad requerida para aumentar su capacidad negociadora tanto frente a su productos como en su propio hogar.

A partir de los procesos de descentralización el ICA, puso en marcha acciones de entrenamiento a funcionarios del ICA y de los municipios para adaptarse institucionalmente y transferir la responsabilidad a los municipios, sin que a nuestro juicio hubieran contado con el tiempo y los recursos suficientes para evaluar profundamente los resultados, retomando los aciertos e identificando las falencias y desde esta perspectiva preparar al personal de ejecución en los municipios.

Según los Informes de ICA el Proyecto de transferencia a los municipios, se debería orientar a la investigación metodológica a nivel regional y de capacitación y asesoría al personal de las Unidad Municipales de Asistencia Técnica UMATA. Pero por las decisiones institucionales que se tomaron transfiriendo a la encargada de la

coordinación nacional a otra sección, sin nombrar personal para que asumiera la conducción de la etapa de transición y/o se asignara espacio para guardar la memoria del Proyecto, pareciendo que el organismo tenía demasiado prisa por quitarse tales responsabilidades. Hubiera sido necesario mantener así fuera temporalmente una unidad de seguimiento con apoyo a nivel nacional, una persona para hacer el empalme y la garantía de recursos presupuestales adecuados<sup>9</sup>.

El conocimiento sobre los procedimientos institucionales como los trámites para créditos y los procesos tecnológicos, logrados por las mujeres de Boyacá, Norte Santander y Huila; los ajuste tecnológicos para la sanidad animal; los procesos de conservación de hortalizas para preparar una producción de cebollitas, pepinos como encurtidos para enviar a Cúcuta y Bucaramanga.

El aprendizaje y la experimentación de cambios, mediante el ejercicio de roles diferentes a lo doméstico; el reconocimiento de su liderazgo potencial para promover soluciones a las comunidades en problemas relacionados con la escuela, el agua o la salud, o con el mejoramiento de la vivienda, en Norte de Santander y Cundinamarca, han influido en la conformación de un marco cierto de revalorización de los papeles que han desempeñado las mujeres rurales, según se desprende del análisis de avances en un informe sobre logros sociales (Cardona, 1991)

Los proyectos han tenido un papel clave en la generación de ingresos viabilizando el tránsito de la economía de ayuda familiar y doméstica a la economía monetaria autónoma de muchas mujeres. Sin embargo el carácter de complementariedad de las producciones se mantuvo por demasiado tiempo y el tamaño de los proyectos no se expandió. El reducido tamaño de los negocios impedía

---

<sup>9</sup> Los recursos disponibles no han sido constantes. Entre 1984 y 1990 los recursos presupuestales ejecutados tuvieron variaciones significativas calculados en peso de 1978. De 1984 a 1986 tuvo una disminución del 46.74% En 1987 tuvo un aumento con respecto al año anterior de 63.46% En 1988 descendió en 13.23% y en 1990

la acumulación necesaria para que estos esfuerzos constituyeran una opción para superar la pobreza y para que las mujeres se proyectaran localmente como nuevas empresarias.

Esta política de que “los proyectos financiables deben ser pequeños y modestos, dentro de las posibilidades reales de la mujer para realizarlos” (Quiceno: 1986)<sup>10</sup>, si bien probablemente fue adecuada en una determinada etapa, no posibilitó una verdadera transformación de la condición de las mujeres beneficiarias ya que el mantenimiento de la dimensión de los proyectos no hizo competitiva su producción.

No obstante que aceptamos que no facilitó a las productoras un control sobre los recursos económicos importantes, no hay duda que las experiencias que las mujeres derivaron de ello, potenció el que las mujeres empezaran a plantearse a posibilidad de tener recursos propios y manejarlos. Era un paso a la autonomía que la experiencia organizativa aportó al futuro.

Mediante trabajo grupal y en coordinación de líderes feministas que accedieron a cargos del Estado, se lograron coordinar estrategias de capacitación para la identificación de la problemática que viven la mujeres, las condiciones de la zona, los problemas de la organización, los logros y las limitaciones de los grupos de las mujeres.

Bajo la orientación de metodologías participativas y reflexivas las participantes fueron adquiriendo conciencia de sus potencialidades y articulando su trabajo al del movimiento social de mujeres; al punto que celebran el día internacional de la mujer, el día de la no violencia contra la mujer, o que sean vertebrales en la organización de seminarios sobre derechos de la mujer y que hayan desarrollado una actitud clara de

---

descendió con respecto del año anterior en 23.85%.

<sup>10</sup> Funcionaba con un Fondo Rotatorio de Crédito con garantía grupal, el cual las habilitó a no dudarlo para posteriores experiencias. La usuaria debía aportar su mano de obra y la parte del crédito destinado a infraestructura no debía sobrepasar el

que son sujetas de derecho. (ICA-CRECED Sumapaz, 1991). En suma, que no sería aventurado afirmar que un resultado de estas experiencias, también ha sido el aporte al desarrollo de una conciencia de ciudadanía en las mujeres rurales.

### **10.3 Resultados regionales del programa de Desarrollo Rural Integrado DRI**

Se inició como el componente productivo del Programa de Alimentación y Nutrición. Canalizó recursos internos y externos<sup>11</sup> para fortalecer la capacidad productiva de la economía campesina, como medida alterna a la redistribución de tierra.

En la primera fase que terminó en 1980, Boyacá y Cundinamarca hicieron parte de los ocho departamentos que iniciaron la experiencia. En los departamentos que se incluyeron en la segunda fase participaron Huila y Norte de Santander.

Los programas DRI funcionaron a partir de convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, pues el DRI no era un organismo ejecutor sino financiador. Por ello apoyó las acciones de ICA y en algunas zonas de las Secretarías de Agricultura. En este sentido, la información pertinente a los programas de Mujer Campesina del DRI, sobre mejoramiento de vivienda, apoyo a proyectos generadores de ingresos, nutrición y salud, se solapa con las realizaciones que muestra el ICA en la misma materia.

Adicionalmente el DRI financió otros programas. Apoyó los programas de Huertas y Restaurantes Escolares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF,

---

30% de la inversión total.

<sup>11</sup> Desde su inicio a mediados de los setenta hasta 1983 la coordinación de la ejecución y la administración de los recursos financieros estuvo a cargo del Departamento Nacional de Planeación. Después en 1981 se unificó la Dirección de los Programas PAN-DRI. En Octubre de 1983 se trasladó al Ministerio de Agricultura y en 1985 se creó como organismo público con patrimonio independiente y autonomía administrativa, convirtiéndose en el Fondo de Desarrollo Rural Integrado. Mediante decreto 77 de 1987, se convirtió en un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Agricultura.

tanto en las actividades de entrenamiento como en la bonificación para las madres administradoras. En los cursos realizados se capacitaban a las mujeres que administrarían el restaurante, en aspectos contables, administrativos, nutricionales y de salud.

En materia de salud, financió la creación y funcionamiento de los Módulos Amplios de Cobertura de Salud, MACS, que contaban con una enfermera y la atención de médicos y odontólogos. En las veredas se preparaban las promotoras de salud escogidas de entre las mujeres campesinas quienes, con un equipo mínimo, atendían pequeñas urgencias y promovían acciones en el campo de la prevención, tratamiento de aguas y disposición de excretas. En estas actividades se vinculaba a las amas de casa y a las mujeres jóvenes.

Entre las actividades promovidas por el DRI estuvieron las de la organización de las comunidades adelantadas por el SENA y el apoyo a la capacitación empresarial. Los temas de los cursos especiales para las mujeres versaron sobre desarrollo familiar, modistería, salud. Los cursos de producción estaban relacionados con la actividad de la huerta casera. En algunos departamentos se abrieron una líneas de crédito DRI para mujeres para adquisición de máquinas de coser, artesanías y agroindustria, dentro de la tendencia de apoyo a la domesticidad, que después se convirtió para algunas mujeres, en una oportunidad para salir al mercado, aunque estuviera ligada a su necesidad de aportar al ingreso familiar.

*“ Aquí estuvimos en un curso de modistería y tejidos. Éramos unas 12. Yo me decidí por el tejido. Aprendí a hacer sacos, bufandas y gorros. Después seguí trabajando en la parcela, recogiendo arveja. Como casi no pagaban entonces para ayudarme trabajaba los sábados y domingos en una cafetería del pueblo. Aquí viene mucha gente los fines de semana. Cuando se me ocurrió que podía pedir un crédito y hacer sacos de lana. Por 3 años tuvimos crédito para comprar mas lana, tintes y para hacer sacos y mantas. Nos ha ido bien. En las ferias de Paipa y Tunja las llevo y me va bien. Cuando recibí el curso no tenía hijos ni tenía marido. Ahora tengo una niña de 5 años y un marido de 35. El acepta que yo trabaje. Eso tiene que aceptarse porque dos manos aportan mas que*

*una sola y ambas tienen que ayudarse. Yo ayudo a los gastos y el me ayuda esquila y tinturar con colores vegetales, naturales. También responde por la casa cuando yo salgo a mercadear los sacos."*

(Entrevista Paipa 2)

En 1996, el tema de Mujer Rural no está aún en los municipios a nivel presupuestal, al punto que el DRI aparece con una contribución total en todo el territorio del 99%, y el aporte territorial 1%, mientras que en el año anterior había sido del 91%. Con todo y las formulaciones sobre las necesidades de las mujeres del campo entre 1976 y 1986 el presupuesto dedicado al Desarrollo de la Mujer Campesina fue irrisorio. Apenas era el 0.2%, correspondiente en cifras absolutas a 251 millones de pesos de 1988. Con ello se muestra las limitaciones de la implantación de los programas de mujer rural que constituyó una actividad central en el período 1990-1994, ya que localmente no se apropian recursos que puedan financiar las demandas de las mujeres.

La inversión prevista para una nueva fase del DRI, 1988-1993 aumentó al 4%, equivalente a \$3.800 millones de pesos,<sup>12</sup> el valor de la participación de los programas de organización y capacitación de la mujer campesina y huertas escolares. La mayoría de los aportes para proyectos financiados por el DRI en coordinación con la administración departamental y local se orientaron a la producción; una menor proporción de los recursos se destinó para capacitación. Durante 1996 el DRI y los entes territoriales siguieron a misma tendencia de priorizar proyectos de producción y capacitación.

No obstante el aparente aumento en los recursos no se logra incrementar el porcentaje de mujeres beneficiarias a tierras al crédito y la asistencia técnica y a la

---

<sup>12</sup> En 1995 el aporte del DRI en los programas de Mujer Rural fueron casi de dos tercios de valor total de los proyectos. En 1996 el valor total invertido en proyectos del programa mujer rebajó abruptamente y no alcanzó los \$ 50.000.000, pero el DRI mantiene la misma proporción que el año anterior, ya que mientras en un monto total

capacitación empresarial. El valor del programa previsto era de \$ 160.090 millones de peso o el equivalente a U.S \$ 525 millones. Con ello buscaba ampliar el número de municipios a los programas. En Boyacá habían 63 municipios incorporados y se buscaba incluir a 43 mas. En Cundinamarca a los 17 municipios que ya se incorporaron y 74 nuevos municipios. En Huila habían 12 municipios DRI y se espera que 6 nuevo municipios se incorporaron. En Norte de Santander había 8 antiguos municipios DRI y 7 nuevos municipios. Las acciones sobre fomento a la organización ha sido irrelevante pues los esfuerzos por construir dentro de la ANDRI, un Comité Femenino fue obstaculizado a nivel local por los dirigentes masculinos, circunstancia que repetía lo que se daba a nivel nacional.

Dentro de los lineamientos se incluía la capacitación y promoción comunitaria, la capacitación socioempresarial y técnica a los grupos de mujeres campesinas, dentro de una nueva modalidad de cofinanciación creciente con los administraciones municipales, corporaciones regionales y la sociedad civil organizada. Las metas físicas eran de 462 millones para crédito que beneficiaría a 1156 mujeres en 5 años. (DNP: 1993).

Los cuadros y gráficos sobre la inversión total según ámbitos muestra como se privilegia la inversión en el actividades del ámbito productivo, en segundo lugar, con poca diferencia, el apoyo a las actividades del ámbito comunitario y casi de manera insignificante las actividades del ámbito de participación política. Los aportes municipales, aun cuando sean menores, se orientan también a las actividades productivas. La proporción que se orienta a lo comunitario es casi un 50% menos; las actividades de participación política, cuentan con un apoyo insignificante. (Gráficos:

---

invertido que pasó de los \$160.000.000, el aporte DRI estuvo cerca de los 105.000.000 millones

Presencia del Estado en el sector rural y Participación del Fondo DRI por ámbitos en cada departamento (Vigencia 1995 y 1996).

Los aportes directos del DRI son un poco mayores para lo comunitario, aunque la diferencia no sea demasiado grande. Donde si se encuentran diferencias importantes es con el aporte que se hace para actividades de ámbito político. Esto demuestra que la orientación existente sólo privilegia a la mujer en cuanto a las necesidades prácticas para enfrentar sus roles productivos y comunitarios y que las actividades que tienen que ver con su formación como ciudadana reciben poco apoyo.

De una comparación entre la información de dos gráficos resulta que el DRI aparece en primer lugar apoyando proyectos comunitarios, en segundo lugar proyectos productivos y en tercer lugar los de capacitación.

Una apreciación sobre la presencia del Estado, a partir de una diferenciación de los montos y la orientación, confirma la tendencia que ya había sido señalado con respecto al DRI en cuanto al apoyo que se da a los proyectos de índole comunitarios. El Estado en general, prioriza en primer lugar el apoyo las acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura especialmente de servicios básicos. En segundo lugar, la presencia del Estado es relevante en la actividades reproductivas, en tercer lugar la presencia del Estado se hace ostensible en las actividades productivas. Las actividades del orden cultural y de apoyo a la participación política tienen un apoyo irrelevante. (Gráficos)

La orientación productiva que predomina, ha sido una respuesta a las solicitudes de las mujeres y sus organizaciones y coinciden con las prioridades asignadas por las políticas a las instituciones de acuerdo al papel económico que ellas representan. Ello indica un interrelación entre las presiones de las mujeres y las decisiones que adoptan las entidades del gobierno. Lo cual lleva a reconfirmar la necesaria presión de las mujeres para que se incluyan como usuarias. Sin embargo la



cobertura es tan reducida que no pueden considerarse impactos regionales ni nacionales<sup>13</sup>.

Los proyectos productivos concuerdan con la existencia de organizaciones del ámbito productivo por municipio, según se ve en el gráfico y en la lista de organizaciones productivas por municipio, de lo cual se infiere la sostenida presión de estas asociaciones para enfocar sus actividades (Gráfico: Organizaciones existentes en los departamentos) y permite comprender la importancia que para las mujeres ha tenido el proceso de la descentralización y las estrategias de alianzas que han desarrollado con los candidatos aspirantes y las autoridades electas al gobierno local. En estas inversiones, también el grueso del aporte lo conforman los recursos nacionales del DRI, en segundo lugar los entes territoriales de cofinanciación, y en muy escasa proporción, los municipios<sup>14</sup>.

Los datos muestran que ha habido una limitada coherencia con respecto al proceso de promoción económica de las mujeres con los intereses de las mujeres para lograr una autonomía económica en grupos amplios. Por otra parte, el Proyecto Mujer Campesina no ha tenido la suficiente divulgación en las regiones. Tampoco se logrado por parte de entidades comprometidas a nivel nacional y regional poner en practica los mecanismos de coordinación.

El resultado de lo anterior, ha sido un desconocimiento de los objetivos y funciones que las entidades tienen respecto del Proyecto Mujer; de las actividades que

---

13 Un informe de la Oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura señala que en 1998 existían 12500 mujeres atendidas mediante 83 proyectos cofinanciados. Una cifra verdaderamente irrisoria.

14 La imposibilidad del DRI de conseguir el fortalecimiento de la economía campesina, de mejorar la infraestructura como eran los objetivos, y de responder a las crecientes demandas en zonas de conflicto social, hizo que se creara durante el gobierno de Barco Vargas (1986-1990) una instancia especializada llamada Plan Nacional de Rehabilitación PNR, y que se otorgara a éste la competencia para actuar en municipios ubicados en zona de conflicto, en el marco de los problemas de la descentralización.

cumple la Oficina Especializada de la Mujer Rural, así como de los procedimientos . Por ello siguen existiendo dificultades para que a las mujeres les llegue el crédito, a pesar que de los arreglos institucionales para mejorar los mecanismos y procedimientos. Las dificultades se agudizan por las distorsiones que genera el funcionamiento del sistema de cofinanciación donde la alcaldía debe ser un socio fundamental, que puede facilitar o restringir el desarrollo de los programas y el empoderamiento de las mujeres por la mayor o menor posibilidad de participación en las decisiones sobre los proyectos.

#### **10.4 Generación de empleo rural: estrategia antipobreza de la Red de Solidaridad**

Aunque las cifras que manejamos sobre crecimiento del desempleo rural mostraban que este era mayor entre las mujeres, en la planeación y ejecución de los programas persiste el criterio desigual para ellas y se revelan incoherencias . El programa beneficia menos mujeres que varones, en circunstancias en que el avance de las mujeres jefes de hogar es creciente. La razón es que se generan actividades en cuyos procesos de trabajo, la fuerza de trabajo femenina participa en menor grado, con lo cual son poco los jornales que se generan y pagan a las mujeres. En las cifras de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander, según muestra el gráfico, la proporción la participación femenina en estos programas de empleo es poco relevante.

No parece que se pueda interpretar el mayor número de beneficiarias y de jornales en el Huila, como un resultado de la organización mas consolidada. Aunque la proporción de varones beneficiarios, frente las mujeres, en el mismo Huila es casi 10 veces que el generado allí mismo para las mujeres (Gráfico). Igual sucede si la comparación se hace a partir de la estadística de jornales.

La mayor inversión que hace la Red de Solidaridad en los cuatro departamentos es el Bono Rural alimentario que corresponde a 13% de la inversión total; en el programa de Empleo rural la inversión equivale al 12% del total, en apoyo alimentario el 11% y en vivienda rural 14%. En el Huila, el Bono Rural Alimentario benefició a 10 municipios y a 4.200 personas con una inversión de más de 243 millones. En empleo rural se beneficiaron 34 municipios con 267.534 jornales. A nivel nacional se habían beneficiado 396 municipios por un valor \$23.277.764.2000 y habían generado 2.846.808 jornales.

#### **10.5 El acceso de las mujeres a la tierra: una histórica exclusión en la zona.**

Las condiciones de pobreza de los sectores rurales, tienen clara relación con los bajos niveles de acceso a la tierra que caracterizan a los sectores campesinos. El tema guarda relación con la mayor pobreza que afecta a las mujeres jefes de hogar y el bajo acceso de ellas a los recursos productivos. Su secular condición de subordinación se ha expresado en la figura masculina como propietaria de la tierra. Apenas en los primeros años de este siglo las mujeres casadas obtuvieron el derecho a manejar su patrimonio según Ley 28 de 1932, por lo cual es evidente que su condición de propietaria de tierra era minoritaria. Este histórico proceso de exclusión apenas podía ser cambiado por virtud de herencia o en casos excepcionales por disposiciones puntuales y ante la ausencia de cónyuge<sup>15</sup>

Las disposiciones sobre adjudicación de baldíos a ocupantes desde el siglo pasado y mediante la ley 200 de tierras de 1936 presenta los obvios desequilibrios que

---

15 La investigación historiográfica revela la existencia de un aviso en el periódico El Correo Liberal que se publicó desde el 15 de Julio al 20 de Diciembre de 1918, en primera página, donde bajo el provocativo título de La Mujer Esclava, denunciaba el significado del artículo 182 del Código Civil vigente, según el cual la mujer casada no tenía derecho a celebrar contratos, aceptar herencia, donación, adquirir, enajenar, hipotecar o empeñar algún bien, a menos que mediara la autorización del marido. Una reforma lograda por la Ley 8 de 1922 les permitió a ellas

significa la estructura patriarcal que niega capacidad civil a la mujer como propietaria, lo cual se traduce en mínima presencia de mujeres como beneficiaria, en el caso en que por excepcionales condiciones fuera considerada adjudicataria. Una reconstrucción de la información en los cuatro departamentos, señala que no sólo era menor el número de mujeres que lograban estos beneficios, sino que la cantidad de tierra adjudicada era menor que la entregada a los varones.

Casi en un período de 100 años entre 1880 y 1960 se adjudicaron baldíos en Boyacá a 255 varones 43.029 hectáreas, mientras que las 80 mujeres que aparecen como adjudicatarias en el mismo período son beneficiarias de 5.760 hectáreas. Los primeros recibieron un promedio de 168.74 hectáreas, las segundas recibieron 72 hectáreas promedio.

En Norte de Santander, en el mismo período, 61.324 hectáreas fueron entregadas a 610 varones lo que significó un promedio de 100 hectáreas, mientras que fueron adjudicadas 22.405 hectáreas a 278 mujeres con un promedio de 80 hectárea por adjudicataria. En Huila las cifras de adjudicación a los varones fueron de 94.911 hectáreas a 518 varones con promedio de 183 y a 176 mujeres se entregaron 9712 hectáreas para un promedio 55.18 hectáreas. En Cundinamarca fueron 1247 los adjudicatarios con 109.803 hectáreas y un promedio de 88 hectáreas por adjudicatario varón, mientras que a 484 mujeres les correspondió un promedio de 42 hectáreas de un total de hectáreas de 20.578

### **10.5 .1 INCORA : Adjudicación de tierras, baldíos y el mercado de tierras**

A despecho de las presiones que han venido haciendo las mujeres para solicitar acceso a la tierra y a los logros de las legislaciones<sup>16</sup> y a la representación de la organización de las mujeres en a dirección del INCORA, continúa existiendo desigualdad en el acceso a la tierra. Para comprender el efecto de las políticas públicas en relación al acceso histórico haremos uso de periodización, cuyos puntos de inflexión se han ubicado en relación con la aprobación y modificación de las leyes de reforma agraria.

Durante el período de legislación agraria excluyente , en los períodos 1961 – 1988, en el departamento de Boyacá, tal como se deduce de los cuadros, a las mujeres les es titulada menor cantidad de tierra por predio que a los varones. Ellas fueron 1.906 adjudicatarias que recibieron 41.641 hectáreas, lo que en promedio sería 21.84 por adjudicataria, mientras que los varones que son 2.549 y recibieron 87.321,91 hectáreas y un promedio de 34.25 hectáreas por predio. Como se ve igual que 100 años atrás las mujeres siguen recibiendo títulos de tierra con menores extensiones promedio que los hombres.

En el Huila hubo 2.092 mujeres que fueron adjudicatarias de baldíos frente a 2.753 varones. El total de hectáreas adjudicadas a los varones fue de 95.583,18 frente a 48.023,1 entregadas a las mujeres. Estas recibieron un promedio de 22.95 hectáreas, mientras que aquellos recibieron un promedio de 35,08 hectáreas.

En el departamento de Norte de Santander, las mujeres recibieron un promedio de 10 hectáreas por título, mientras que los hombres recibían un promedio de 15 hectáreas. En Cundinamarca el promedio recibido por las mujeres fue de 21.12, hectáreas promedio mientras el promedio para los hombres era de 34.74.

---

<sup>16</sup> Nos referimos a la disposiciones de la ley 30 de 1988 y de la ley 160 de 1994.

En el segundo período o de Inclusión limitada la titulación recibida por las mujeres del Huila bajó a 10.73 hectáreas promedio por persona. Los varones siguieron recibiendo un mayor promedio, aunque lo recibido bajó en igual proporción a la disminución del promedio recibido por las mujeres. (Gráfico).

En Boyacá, el promedio por hectáreas tituladas a los varones es de 3.89 y a las mujeres 3.03. En Norte de Santander a los varones se les adjudicó en promedio 6.63 hectáreas y las mujeres 3.35 hectáreas. En Cundinamarca aunque concurre un mayor número de adjudicatarios varones que mujeres, el promedio de hectáreas que se tituló a ambos fue de 6,08 hectáreas.

Al inicio del período de Inclusión mercantil, se da una doble circunstancia. Por un lado la disminución general de hectáreas y adjudicatarios, entendible como parte del proceso de apropiación de la tierra que ha posibilitado la acción estatal. En segundo lugar una disminución en la diferencias entre hombres y mujeres con respecto al número de beneficiarios y de tierra adjudicada. (Veánse Gráficos de los departamentos). Así En el departamento de Huila, entre 1995-1996 hubo 33 varones que fueron adjudicatarios de baldíos con una extensión total de 51.05 hectáreas, en promedio, 1,54 hectáreas. Hubo 17 mujeres adjudicatarias para un total de 60.86 hectáreas, en promedio 3,58 hectáreas por predio adjudicado. Un caso insólito.

En Boyacá, Norte de Santander y Cundinamarca, como atestiguan los gráficos y cuadros, la diferencia promedio de hectáreas adjudicadas a hombres y mujeres se estrecha, pues mientras el promedio adjudicadas a las mujeres es de 1.65 hectáreas, el promedio en varones es de 1.99., aunque la diferencia entre hombres y mujeres adjudicatarios siga favoreciendo a los varones. En Norte de Santander los hombres logran un promedio de hectáreas adjudicadas de 11.34 y las mujeres 8.48 hectáreas.

Tal como lo indican las cifras del tamaño promedio y la cantidad de adjudicatarios descritas en los cuadros y gráficos por departamento, la exclusión se

mantiene. Con excepción del último período, permanentemente las adjudicaciones que se hacían a las mujeres eran inferiores al tamaño promedio que se hacía a los hombres, lo cual revela que se mantiene la posición ideológica que las mujeres tienen menores necesidades que los varones. Bajo esta percepción, la responsabilidad de proveer al hogar de recursos y bienes materiales se sigue considerando privativo de los hombres y por tanto, el ingreso de las mujeres resulta complementario con respecto del de los varones.

La modalidad de negociación voluntaria que introdujo la ley 160 de 1994, que implica que un grupo de campesinos se pone de acuerdo inicialmente entre ellos para identificar un predio e iniciar negociaciones con el propietario de tierra para su venta, no muestra cambios importantes. La poca demanda que se constata para 1996, podría hacer creer que la dotación de tierras hecha en los años anteriores, casi habría resuelto las necesidades de tierras. Sin embargo, la realidad es mas compleja.

El Huila es el departamento que aparece como el mayor beneficiario de los programas de mercado de tierras, o del período de la Inclusión Mercantil . El número de mujeres beneficiarias en 1995 fueron 15, al año siguiente el número de beneficiarias se quintuplicó, pasando a 78.

Lo que expresaron en las entrevistas es que las gestiones con los propietarios y los arreglos se hacen de manera restringida y ellas no alcanzan a enterarse. Podríamos afirmar que es una situación que puede estar relacionada con la estrategia de los varones para neutralizar la competencia de las mujeres, pues ellas según a ley, tienen prioridad y tendrían un puntaje mayor si pueden mostrar que son jefes de hogar o sufren condiciones de pobreza. En esta perspectiva se puede entender que la demanda de tierra por parte de ellas, apenas represente en Huila, un 10% y 7% en Norte Santander el año de 1996 (Véanse Gráficos).

Frente a esto podemos señalar que aunque existe un marco jurídico que las apoya, ello no se traduce en efectos reales, pues la legislación es condición necesaria pero no suficiente para el acceso a la tierra o a cualquier servicio rural, en condiciones en que los cambios en las pautas en las relaciones de género son insuficientes, aún. Contrario a lo que sucede con las acciones productivas o aquellas que incorporan a las esposas de los productores al mercado de trabajo, acá se puede concentrar una mayor resistencia.

Los resultados de los trabajos monetizados en las mujeres apuntan a la ayuda de las condiciones del hogar y aunque con ellos consigan cierto poder de negociación, se trata de negociaciones que se suscitan en el ámbito de lo privado y no necesariamente se traducen rápidamente en cambios significativos en la cultura y en el imaginario colectivo. Aunque se están produciendo cambios, no en todos los casos supone de manera inmediata la autonomía de las mujeres. Puede darse una cierta apropiación así sea indirecta por parte del varón de la familia. Incluso el control puede no ser efectivo pero sí simbólico.

El control de la tierra como recurso en cabeza de las mujeres tiene además de un gran significado en términos de cambios en la economía familiar agraria, supone cambios globales en la distribución de la riqueza, lo que le da un contenido de cambio social y cultural pues significa la introducción de fracturas del poder patriarcal agrario. Por ello para que las disposiciones legales se conviertan en factores reales del cambio, se requiere que junto con las presiones y las movilizaciones locales y nacionales de la organización, que se intensifique la información sobre las legislaciones y los procedimientos que las benefician, por parte de las organizaciones de las mujeres.

Este conocimiento constituiría en si, una reivindicación de tipo político que debe asumirse como tal, ya que sin tener disponible una cifra exacta de las mujeres rurales que siendo jefes de hogar requieren tierra, si es sugerente la cifra que aporta la



investigación ICA-BID (1994), según la cual el 54% de las mujeres jefas de hogar tienen entre 1 y 5 hectáreas y el 87% de las mujeres con compañeros tienen entre 1 y 2 hectáreas.

No obstante que con la aprobación de Ley 160 se ha intentado poner en marcha acciones positivas para que las mujeres accedan a la tierra, en los departamentos que estamos estudiando podemos señalar que la participación de la mujer sigue siendo limitada. Por un lado ello tiene que ver con la lentitud del proceso que implica toda una actividad de convencimiento y negociación de las fincas. También hay formalidades que no siempre se cumplen para las mujeres. Se trata de la inscripción en los grupos aspirantes a tierra para las fincas negociables, de la asistencia a las reuniones convocadas para tomar acuerdos acerca del proceso de negociación. Las mujeres no asisten con regularidad. Por un lado no siempre disponen del tiempo para participar en estos procesos previos y en otros casos no son convocadas.

La baja presencia de ellas suele interpretarse como menor interés, necesidad o compromiso, con lo cual pueden ser fácilmente excluidas de la lista de aspirantes, restringiéndose de hecho las posibilidades de acceso a la tierra. En suma que aunque existan formulaciones precisas en la legislación sobre tierras del derecho de las mujeres, las circunstancias de su entorno la excluyen, con lo cual se confirma que la legislación es condición necesaria pero no suficiente para modificar las reglas de juego del sistema de sexo-género y que uno de los requisitos para este cambio sociocultural es continuar el proceso de desarrollo de conciencia y la movilización de las mujeres rurales para modificar su entorno.

## 10.6 Crédito

Los esfuerzos para hacer accesible el crédito han sido muy difíciles y tal vez es el componente donde el Estado puede mostrar menos logros. Los esfuerzos han variado: han ido desde la colocación de recursos especiales para que sean manejados de manera singular mediante una actividad coordinada de los organismos ejecutores e proyectos de desarrollo, mediante la creación de fondos rotatorio para proyectos asociativos hasta la presión por una línea especial de crédito para las campesinas 17.

Las necesidades de una política crediticia que aun no se ha logrado debería según las solicitudes de la organización, considerar el ajuste de los montos a los patrones de costo regionales, garantizar que el crédito llegue realmente a las mujeres campesinas mediante una comisión especial de seguimiento y el fortalecimiento de las condiciones para hacer posible el mercadeo de los productos de los sectores campesinos.

Dada las limitaciones en materia de colocación de la producción y los costos del dinero, una práctica usual en los sectores campesinos que prefieren sacar sus producciones a pulso. Esto tiene connotaciones especiales en términos de género. Lo normal ha sido que las mujeres no tuvieran propiedad para sustentar los préstamos. Y cuando tienen titularidad sobre el suelo, generalmente el tamaño es reducido. Las

---

17 En 1988 se convoca a la firma de una declaración de compromiso de asignación de fondos para el Proyecto Fondo Rotatorio de Crédito Asociativo para Mujeres Campesinas. Estos recursos provenientes de Canadá los administraría el Fondo DRI y se destinaría a consolidar pequeñas empresas rentables para generar trabajo e ingresos a las mujeres campesinas. (Carta sobre Fondo Rotatorio de Agosto 3 de 1988. Se anexaba a esta carta la Declaración de Compromiso de Asignación de parte de los Fondos generados por el préstamo de apoyo institucional No 286-00606 conferido a Colombia por el gobierno de Canadá). La importancia de estos esfuerzos es que desde 1984, el Comité Nacional de Mujeres Campesinas que posteriormente diera lugar a ANMUCIC, solicitaba en el documento de Recomendaciones del I Encuentro Nacional. “Que se amplíen los montos y cobertura para la mujer campesina que sea oportuna y con facilidades de pago, bajo intereses y sin trabas en su tramitación, otorgándose los directamente a la mujer.” Recomendaciones formuladas al gobierno nacional por las representantes al I Encuentro de Mujeres Campesinas en 1984.

históricas cifras promedio que manejamos sobre la adjudicación de tierra, antes y durante la legislación agraria presente, así nos lo han mostrado.

Además aunque ellas hacen la comercialización menor, no controlan directamente el pago de la venta de las grandes producciones. Por ello su capacidad de disposición de dinero es limitada. La falta de recursos y de experiencia fueron generados un comportamiento temeroso que se convirtió casi en una segunda naturaleza en las mujeres rurales, con respecto al manejo del dinero y del crédito. No obstante, grupos de mujeres han accedido al crédito como parte de un proceso de aprendizaje para el manejo de los recursos.

El funcionamiento de la banca e incluso del principal banco agrícola estatal, ha tenido como característica el mantenimiento de la reserva en la información que tradicionalmente han dificultado descubrir las brechas de género en torno al crédito. Pero algunas pistas nos permiten obtener cifras indicadoras de la diferencia. Una información de la Caja de Crédito Agrario que en 1996, las mujeres muestran que representaron el 19% de los usuarios de crédito con un valor total de \$ 7.567.154.639. (valores corrientes) (Gráfico)

Como resultado de esta relación de exclusión de las mujeres con respecto al crédito, a pesar de disposiciones especiales como el establecimiento de una cifra de \$20.000 millones de pesos para crédito para las mujeres rurales, no se produjo la demanda que se esperaba. Las razones pueden ser múltiples. Los procedimientos y la desconfianza de las mujeres en tales procedimientos es una de las causas. Otros factores tienen que ver con los plazos para que estas disposiciones puedan cumplirse<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Casualmente en la época en que se estaban adelantando las reuniones con la Asociación de mujeres campesinas del Huila y con representantes de Clubes de Amas de Casa, para las entrevistas con las dirigentes de las organizaciones, se planeó la realización de una reunión en Pitalito. En ella se hizo coincidir una conferencia del

### **10.7 Capacitación, herramienta para la domesticidad o el cambio.**

La capacitación que se ha venido entregando a la mujeres no ha sido un proceso neutral. Han habido varios discursos como entidades han participado en ella.<sup>19</sup>

Los organismos como el ICA, INCORA, DRI, ICBF, el Ministerio de Agricultura y los Comités Cafeteros, han adelantado tareas de capacitación independientemente que fuera el SENA, el organismo como responsable de ella. Pero se percibe una gran diferencia entre la capacitación que imparte el SENA y la que programan y ejecutan las otras entidades.

La primera se realiza con los funcionarios y con metodologías SENA, que son convencionales en términos del proceso de enseñanza. En la capacitación que programan otras entidades, generalmente se contratan personal de centros de mujeres o de organizaciones no gubernamentales. Ellas usan metodologías participativas y elaboran los contenidos a partir de temáticas que relacionan los problemas y experiencias de las mujeres en su vida cotidiana como productora, lideresa o amas de casa, con la situación de desigualdad que experimentan las mujeres como colectivo .

En la oferta de capacitación que tradicionalmente ha manejado el Sena se expresan los estereotipos sobre lo que es masculino y femenino que constituyen el soporte sobre el cual se asignan roles distintos a hombres y mujeres y se presupone el

---

director de la Caja Agraria para explicarle las disponibilidad de recursos crediticio para las mujeres. Fue una información muy sucinta en la cual quedó claro que contaban con un tiempo muy corto (máximo 3 meses) pues el programa había que ejecutarlo antes de 15 de Diciembre. Se informó que cada gerente estaría muy abierto a las demandas de crédito pero sería muy estricto porque cada agencia era responsable de las colocaciones y de que la cartera fuera sana. Las mujeres después dieron a entender en sus preguntas y comentarios que con esa premura ellas no podían pensar acerca de si a algunas le convendría ampliar sus créditos o en el caso de quienes no eran usuarias, definirse por un proyecto.

<sup>19</sup> En anteriores párrafos habíamos señalado la presencia de feministas en cargos del Estado. También en las ONGS que participaban en la oferta de capacitación laboraban feministas que pusieron su impronta en la actividad capacitadora. Ello permeó los discursos y facilitó orientaciones de la capacitación dirigidas a elevar la conciencia de

tipo de conocimiento que dentro de cada región o cada segmento de hombres o mujeres requiera.

Podemos decir que de alguna manera, que lo que ha caracterizado al SENA ha sido una oferta aparentemente neutral de capacitación que en la práctica consigue que las mujeres rurales siempre se inscriban en modistería, y que las excluya de la capacitación técnico-productiva para mejorar sus ingresos, tiene connotaciones sexistas.

Un inventario de proyectos con mujer que adelantó el Departamento Nacional de Planeación en 1989 mostraba que de 437 proyectos el 54% se concentraba en las zonas rurales. El 75% de ellos lo constituían proyectos generadores de ingresos y el 10% eran de capacitación en áreas de nutrición, reposterías, recreación, animales menores, comercialización de alimentos, cultivos de hortalizas. Muchas de ellos contenían dos componentes, el productivo y el social; por ello, la formulación e implementación de las políticas aprobadas en favor de las mujeres rurales tuvo que redefinir la capacitación, para eliminar la artificial separación entre lo social y lo técnico-productivo. Así el proyecto DRI que tenía un eje productivo, apoyó capacitación en organización, participación, salud, ecología, mejoramiento de técnicas de producción, gestión empresarial y diseño de proyectos

El acceso de las mujeres en la capacitación que ofrece el Sena es importante. Incluso hay coyunturas que el número de egresadas aparece sensiblemente mayor que el de los egresados. No obstante aunque esta capacitación ha sido dirigida a eliminar la discriminación, se ha adelantado en un proceso fragmentado privilegiando las necesidades inmediatas, sin articularlas con el contexto de las relaciones hombre-mujer y de los fundamentos que subyacen en la desigualdad. Es que mientras las

---

las mujeres como sujetos de derechos, combinándola con capacitación instrumental sobre procesos productivos.

relaciones se den en un contexto de subordinación que hace a las mujeres permanecer en la cultura del miedo o la dependencia no podrán desarrollar sus potencialidades, no podrán tomar decisiones autónomas, no se pueden asumir los riesgos de la gestión productiva, pues no hay confianza en las capacidades.

Salvo el sentido de la orientación, las cifras no muestran grandes diferencias en el Huila. En 1995, egresaron 14.901 hombres frente a 15.259 mujeres. Responsable de este aumento de mujeres egresadas aparecen cifras muy superiores a la capacitación de varones en Neiva, Aipe, Garzón, La Argentina, Pital, Pitalito, Palermo y Teruel.

En 1996, los egresados varones elevaron levemente el número de egresados mientras las cifras de las mujeres disminuyeron en 35% con respecto a los varones. Sin embargo Garzón y Barayas aparece con mayor número de mujeres egresadas que egresados varones.

En Boyacá, en el año de 1996 se disminuyeron las brechas de género en algunos temas de capacitación. Así se perciben diferencias importantes entre los hombres y mujeres egresados en temas como agricultura y administración agropecuaria y organización y administración empresarial, avicultura entre 1995 y 1996. También vale la pena señalar una tendencia a disminuir el número de capacitados tanto hombres como mujeres egresado de cursos de capacitación en 1996, con respecto al año anterior.

Estas cifras por si mismas resultan incompletas para tener una idea precisa sobre la capacitación que se ofrece por el SENA a los usuarios. De igual manera las cifras totales y las que presentan algunos municipios pueden falsear la información sobre la capacitación real que obtienen los sectores campesinos y particularmente, las mujeres.

Aunque globalmente aparece un mayor número de egresadas mujeres que varones y una muy baja diferencia en el año 95, lo que podría celebrarse como una apertura en capacitación a las necesidades de equidad en la agricultura, tenemos que señalar que se sigue manteniendo un rasgo de género. La oferta de capacitación que se hace aun sigue teñida ideológicamente de lo que es propio para las mujeres en materia de formación. Así vemos que el egreso inclina la balanza a favor de las mujeres en costura o confecciones de manera demasiado evidente. Una buena mayoría, superior al 90% de los egresos en los años 95 y 96, en todos los departamentos corresponde a mujeres.

La proporción de mujeres de egresadas en ambos años, de cursos de agricultura y administración agropecuaria, representan un equivalente a un poco más del 50% de los hombres egresados. En la capacitación sobre ganadería y especies menores, que son actividades en donde las mujeres participan activamente, especialmente en el cuidado de especies menores, hay diferencia en el egreso también favorece a los varones. En transformación y conservación de alimentos el egreso de mujeres en 1995 es tres y media veces el egreso de varones y en 1996 el egreso de mujeres es una vez y un décima parte que el de los varones.

La capacitación para la transformación tiene en estas zonas potencial importancia. Aunque tradicionalmente entre los sectores campesinos:

*“ los procesos de transformación ...no constituyen una práctica frecuente ni organizada a la manera de un proceso agroindustrial, ... se trata de transformaciones de bajo contenido tecnológico que están orientadas a cumplir requisitos mínimos para el mercado o a satisfacer necesidades de consumo doméstico... estos procesos (que) son realizados en su gran mayoría por la mujeres o por los miembros menores de la familia, en cuanto no compiten con las labores reproductivas o escolares sino que son complementarios a ellos”.*(Rugeles:1996:22),

En algunos departamentos con una especialidad productiva como en el Huila, para la preparación y el expendio de bizcochos de achira o de cuajada y la producción de panela y dulces, en Boyacá para el trabajo de elaboración de quesos, la capacitación en transformación de alimentos, puede garantizar mejoras en los procesos productivos que pueden incidir en el incremento de la competitividad en algunas productoras. Pero lo productivo tiene que estar articulado a lo social.

*“Sin una previa o simultánea actividad reforzadora de la identidad de género de sus fortalezas y debilidades, la mujer no logra desarrollar el sentido de toma de decisiones que es clave en la formación para la empresa. Esta es la razón para que las mujeres que han participado en talleres de identidad, desarrollen una mejor aptitud frente a la relación con otros y adquieran la seguridad y capacidad de riesgo que el mercado exige” .(Villarreal, 1992: 69).*

La capacitación para el desarrollo orientada a los sectores que viven condiciones de marginamiento social y económico tiene que apuntar a construir una doble identidad como ser social y como sujeto económico. Como ser social tiene crear y restablecer condiciones para la igualdad de oportunidades, apuntando al desarrollo de una conciencia crítica que fortalezca la estima y las potencialidades de las personas para el cambio. La capacitación que se orienta, a la mujer tanto actora económica se refiere al desarrollo de habilidades y destrezas para participar en la producción y comercialización de un bien económico, pero en el caso de las mujeres adquiere un matiz de mayor integralidad que le de seguridad, que le prepare para enfrentarse a un nuevo conocimiento, que le permita conocerse a sí misma y comprenderse como ser social y comprenderse en su papel y en el de los otros y otras para conseguir metas de desarrollo personal, económico y social .

En el campo de la capacitación son importantes los esfuerzos que la propia organización genera. La posibilidad de participar en los recursos del Fondo de Capacitación administrado por INCORA primero y después por el Ministerio de



Agricultura permitió la capacitación para promover la organización en todos los departamentos. Dentro de la orientación predominantemente productivista de la capacitación, también existe una pequeña porción de la actividad capacitadora ( que se reconoce insuficiente) que se orienta a crear condiciones para el desarrollo de la conciencia ciudadana, relaciones humanas y desarrollo familiar y participación comunitaria . En este reto participa ANMUCIC, algunos organismos del Estado como Derechos Humanos, Bienestar Familiar e Integración comunitaria y también los centros de mujeres.

#### **10. 8 Entre lo reproductivo y lo productivo.**

El análisis de la gestión estatal en los departamentos rurales muestra la compleja situación que enfrenta una institucionalidad que funciona formalmente dentro de un régimen descentralizado pero cuya forma de actuación no se ha ajustado a procedimientos descentralizadoras para su relación con los distintos colectivos sociales, contribuyendo a la pervivencia de prácticas inconvenientes por lo autoritarias. Esta dificultad se torna mas difícil para operar de manera fluida en el tema de la aplicación de las políticas que satisfacen las necesidades de las mujeres, porque como se dijo antes, los esfuerzos por implantar una dimensión de género en las políticas departamentales y municipales, quedaron a mitad de camino; el resultado es la limitación en las posibilidades de desarrollo de las organizaciones a nivel local pues al continuar realización de los programas de las decisiones centrales, se favorece que las organizaciones municipales y departamentales acentúen su dependencia del apoyo y del cabildeo que se hace por la directiva nacional.

El ethos de la descentralización se ha mostrado que opera de forma contradictoria entre los distintos actores. Por un lado crea condiciones y expectativas

y por otro viabiliza la acción de nuevos actores sociales, con lo cual amplía el espectro democrático, pero no facilita condiciones para los cambios, sino que continúa favoreciendo el ejercicio de poder concentrador y la permanencia de roles de género. Esto contribuye al mantenimiento de la estructura de poder tradicional y a la división genérica del trabajo entre hombres y mujeres, pues las prácticas culturales no son modificadas esencialmente.

Si embargo es también a nivel de los municipios, donde las acciones de orden económico resultantes de las distintas dinámicas productivas (desde el Estado o surgidas de la actividad particular), han producido cambios en la participación laboral de las mujeres, sin que ellas hubieran sido relevada de sus roles tradicionales. Se han realizado reformas educativas, que han dado oportunidades a las mujeres urbanas y a las rurales, aunque las que se abren a las rurales, no puedan ser totalmente aprovechadas. Así, aunque limitada la modificación de la legislación para ejercer y profundizar la participación comunitaria y política, ha significado también más mujeres de los sectores populares urbanos y rurales con responsabilidades públicas.

La extensión de la capacidad civil a todas las mujeres que borró formalmente las restricciones al mundo de las decisiones mercantiles y les abrió la puerta a la producción independiente, mantuvo a la mujer rural atada a las decisiones del marido en tanto ella no tenía poder de disposición sobre los recursos productivos. Y aunque se encontró que ella podía disfrutar de ampliación de derechos económicos y sociales, se experimentó que en la práctica no se transformaron en la misma dirección las relaciones de poder en que la mujer rural estaba inserta, manteniendo la domesticidad como atributo de la desigualdad social.

*“ El estado de bienestar debilitó el poder masculino al interior de las comunidades domésticas, pero institucionalizó los roles de las mujeres como madres y trabajadoras-doble rol y consiguiente doble carga, sin alterar significativamente los roles de los*

*varones ( Lewis & Astrom,1992) Según observaciones de Hernes” las mujeres devinieron en clientes sin haber ganado el status de ciudadanas” ( Tamayo, 1998)*

En los logros de las mujeres colombianas y particularmente de las rurales, el papel del Estado ha sido de la mayor importancia, aunque mantenga sus elementos contradictorios. El movimiento social ha utilizado al Estado en provecho de los sectores marginados. En esta dirección las mujeres han utilizado las reformas del Estado para la inclusión y aprobación de legislación favorable. No solo la acción del Estado ha sido responsable por la ampliación normatividad jurídica, sino que también ha sido “palanca” (Threfall, 1990) para la constitución de sectores de la sociedad civil, con responsabilidad en la promoción, capacitación y movilización y en los procesos iniciales de organización y empoderamiento de las mujeres.

*“La experiencia de funcionarias feministas ubicadas en instancias oficiales especializadas animó a feministas de otras regiones a participar de la convicción de la necesidad, legitimidad y/o potencialidad de forjar consensos e instrumentos internacionales que comprometieran a los estados miembros de la comunidad mundial organizada a efectuar arreglos institucionales similares para promover los derechos de las mujeres y atender sus necesidades” (Tamayo, 1998:4)*

En el caso colombiano se combinan la expresión de un movimiento de mujeres rurales, creada por el Estado pero que va ganando en autonomía, un marco de políticas estatales concebidas para disminuir la desventaja femenina; las feministas en posiciones estratégicas para impulsar las acciones de cambio y el apoyo de los organismos de cooperación.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Ahora como en capítulos anteriores se utiliza el concepto de femocracia para referirse a las profesionales feministas que en cargos de dirección del Estado, han promovido proyectos y programas de cambio. No hay que desestimar el efecto que han tenido sobre los políticos y las políticas y en los organismos multilaterales y bilaterales de cooperación . Las Conferencias Mundiales sobre la Mujer y los compromisos de los países ha

Existen sutilezas respecto al tema del papel de la mujer en el desarrollo que apuntan a los intereses y las divergencias que existen en el Estado y que son más evidentes cuando se trata de hacer realidad en las regiones, las grandes formulaciones. Algunos sectores que aplauden las dos Políticas y otros que simultáneamente se oponen. O en la práctica aprueban un segmento o un determinado propósito, pero desestiman otra parte.

Ello se debe a que las Políticas y acciones orientadas a las mujeres rurales contienen elementos de políticas reformistas, pero también contienen elementos potencialmente transformadores. Los elementos reformistas están más en sintonía con los objetivos de las políticas agrícolas que se preocupan por aumentar la cantidad de bienes potencialmente producibles, mejora de la productividad y los ingresos de las mujeres, facilitando incluso el acceso a crédito y asistencia técnica, sin cambiar el contenido de sus relaciones.

Ese contenido cercano a las políticas agrícolas es bienvenido en las regiones y fácilmente aceptado por los funcionarios/as. Es que frente a las características que presenta el proceso de reestructuración rural y al nuevo papel del agro frente a la producción de alimentos y como parte de la estrategia antipobreza, las directrices para favorecer acciones tendientes a reforzar el papel productivo de las mujeres no generan situaciones controversiales en razón de las condiciones de pobreza existentes.

Igualmente para funcionarios/as del Estado generalmente resulta bienvenido también que las mujeres, desde su identidad materna, se organicen en asociaciones del ámbito reproductivo o comunitario, para contribuir a la ejecución de acciones que son complemento o sustituto de programas productivos, existentes como

---

permitido que la profundización democrática de los países se vincule con la modificación de la legislación y con el establecimiento de programas para mejorar sus condiciones materiales y su capacitación para dotarlas de herramientas que propicien la igualdad de oportunidades.

compensación a los programas de ajuste, y que han puesto en marcha políticas o programas con tintes asistencialistas. Estos programas se concentran en “ayudar” a las mujeres rurales, especialmente a las cabezas de familias, consideradas como población en alto riesgo, mediante bonos alimentarios o ayudas escolares, o ayuda para la población mayor, sin preocuparse por cambiar el modelo de relaciones .

Pero el surgimiento de un proceso organizativo con potencial para otorgar capacidad a las mujeres que les permitiera asumir críticamente el proceso de implantación, participando en la toma de decisiones sobre el contenido y aplicación, dio a la política para las mujeres rurales una alta visibilidad y una clara dimensión de política redistributiva, no sólo de recursos sino del poder que es capacidad para demandar, aceptar o cuestionar el carácter de los programas, evidenciando su carácter transformador de la forma y contenido de la participación de las mujeres.

La posibilidad de una organización específica, demandando acciones específicas (para las mujeres) y globales para todo (el campesinado); que contribuye a la conversión de la mujer como sujeto político que cuestiona al Estado; que interroga a la sociedad y al resto de organizaciones en relación a los roles tradicionalmente asignada a ella; que la promueve a ocupar nuevos espacios con nuevos roles, constituye una expresión clara de empoderamiento que es muy visible en lo local.

### **Conclusiones del capítulo “ La Aplicación Pendular de las Políticas Estatales”**

Una valoración de las políticas planteadas puede llevar a conclusiones de dos tipos. Las referidas al marco referencial, basadas en la concepción y en la interpretación de la coyuntura que precede a su formulación y puesta en marcha. Las otras conclusiones, tienen que ver con los resultados de la implementación en las regiones.

Las experiencia que las mujeres fueron adquiriendo en los proyectos productivos generadores de ingreso en las regiones significó una acumulación de saberes y el desarrollo de destrezas de organización y cálculo económico. Estos aprendizajes que se promovieron, se utilizaron en experiencias de mayor calado y sirvieron para potenciar su organización. Los programas desarrollados por el Estado y sus prácticas trascendieron el aspecto economicista y promovieron una nueva visión de su condición de mujer, mostrando las posibilidades y rendijas que las funcionarias potenciaron.

Como se explicitó en el marco teórico, la aplicabilidad de una política pública se define en razón a su grado de complejidad y visibilidad. Esto condicionó los apoyos políticos y burocráticos en las regiones. El reto que se planteó la organización fue reconocer el entorno de las políticas públicas, los intereses, los aliados y su visión sobre el rol de las mujeres campesinas y su organización. Ese fue un aspecto que pudo ser abordado desde la actividad de capacitación.

De la información del capítulo se infiere que los cambios que tienen que ver con el rol de la mujer, encuentran resistencia en los distintos actores sociales, ya que existe una especie de naturalización de responsabilidades sociales y de sus oportunidades. Ello se traduce en que las reformas legales y la formulación de políticas que reconozcan sus derechos es condición necesaria pero no suficiente para hacer las transformaciones sociales, siendo indispensable la movilización y toma de conciencia.

Los programas que transforman los roles tradicionales de las mujeres, no son incluidos a menos que ellas hagan presión. En los datos se muestra que los presupuestos son insuficientes y priorizan actividades de corte tradicional o les asignan lugar marginal en la programación. Igualmente aunque existe una ley agraria favorecedora, se evidencia la resistencia de los varones quienes no las convocan a las negociaciones, haciendo parecer desinterés por parte de las mujeres rurales.

Adicionalmente a lo anterior, la ausencia de fuerzas proclives a la participación de la mujer, dificultó en las regiones, a pesar de estar en marcha la descentralización, la implantación de la dimensión de género. Esto limitó la gestión de proyectos orientadas a las mujeres rurales.

Las demandas de inclusión de programas para las mujeres rurales no podían tramitarse desde lo local por las organizaciones, sino que debían hacerse, vía la representación nacional, introduciendo debilidad y dependencia en los procesos organizativos locales.

La puesta en acción de una política, especialmente cuando introducen medidas que significan transformación en las prácticas sociales y políticas enraizadas en la cultura, se vuelve muy compleja, pues puede necesitar un largo proceso de alianzas y trabajo de cabildeo. Por ello, la política orientada a favorecer el acceso de las mujeres rurales a los instrumentos de la política agropecuaria, ha mostrado dificultades de aplicación. Ello remite a los grados de coherencia que deben tener entre sí las políticas sociales adoptadas y la posibilidad de que se integren con otras, o que se implementen rápidamente medidas de adecuación o ajuste en las instancias del Estado.

Las debilidades en los puntos anteriores y una fragmentación de las acciones del Estado, han dado como resultado una incoherencia entre el discurso y la práctica, así como la reproducción de la construcción de género. Un ejemplo de ello se refiere a la

oferta de capacitación algunas de las regiones. Mientras en los cursos y talleres de capacitación predomina lo doméstico tradicional, en los programas se busca promover lo productivo..

La Política aprobada en 1984 tuvo más resistencia a nivel general y especialmente en su aplicación en las regiones, pues no existía ninguna referencia anterior a ella; en cambio, la Política aprobada en 1994 tuvo mayor aceptación en tanto que aparece como un desarrollo o ajuste de la política anterior, planteamiento que se señala en el marco teórico. Esta diferencia es evidente en los resultados de las regiones, pues hay mayor apertura a las acciones a favor de las mujeres del campo.

La diversidad en los niveles de compromiso y acción de los organismos descentralizados o aquellos dependientes de las instituciones del sector central, muestran el papel contradictorio del Estado. Este debe ser analizado desde sus matices: la existencia de políticas, procesos administrativos, personal idóneo y comprometido con el proceso en que participa y un sector de ciudadanas/os proactivas/os que constituyan una demanda calificada.

Las políticas campesinas expresadas en los programas de las regiones tienen un doble contenido económico y social; pero las que pudieron orientarse a las mujeres rurales, podrán valorarse como de contenido triple: económico, social y político.

El carácter económico estaría dado por su aporte al mejoramiento de los indicadores macroeconómicos de empleo e ingreso. El contenido social podría derivarse de su función para atenuar los problemas sociales resultantes de la pobreza y crisis, que en nuestro país han estado articulados al creciente conflicto armado. El corte político apunta al sentido de transformación, de ampliación del ejercicio del poder, de la ampliación de las oportunidades para las personas, en términos de habilitar condiciones para modificar las relaciones sociales de exclusión y redistribuir poder.



Los procesos de incongruencia en las formulaciones de las políticas públicas necesariamente están ligados a los niveles de legitimación que alcanzan. Y estos pueden estar relacionados en mayor o menor grado con el grado de complejidad. Una política que apunte a lo económico puede ser desde la óptica de su complejidad mas simple que una que apunte a objetivos sociales y económicos al tiempo. La razón es que conciliar un sólo interés puede resultar menos traumático, que conciliar simultáneamente dos intereses.

Una política para mejorar las condiciones de las mujeres, modificando las relaciones de género, es una política compleja. Trata de mejorar condiciones de ingreso, capacitación y al mismo tiempo, aliviar tensión social. Pero para lograrlo se requieren cambios en las condiciones de accesos a los factores de poder (más accesibles a los varones) y hay que enfrentar niveles de ejecución lentos y contradictorios, a menos que hayan decisiones políticas de crear rupturas apoyando procesos continuados de movilización social.

## **CAPÍTULO XI . LA ORGANIZACIÓN PENSAMIENTO Y ACCIÓN EN LA REGIÓN**

### **11.1 La utopía en las regiones: alcances y dificultades**

Las organizaciones que aquí estudiamos y que constituyen el marco de los procesos de toma de decisiones de las mujeres rurales con los cuales están transitando hacia el reconocimiento de su rol como productoras, están incrementando su autovaloración, su capacidad de gestión. Con su participación en ellas, están recuperando el derecho a la palabra y a los servicios y están aportando a la sociedad. Las organizaciones a la cual están vinculadas las mujeres y que se congregan en ANMUCIC en los departamentos están comprendidas en las denominadas asociaciones voluntario democráticas.

Estas son organizaciones cuyos objetivos suelen formularse de una manera amplia o casi ambigua para permitir una cierta flexibilidad a la organización, sin interferir el marco normativo inicial. Es importante entonces distinguir entre los objetivos que son de alguna manera la “fachada” que a veces forman parte de organizaciones mas amplias y la función que cumplen las organizaciones o asociaciones, entendida esta como *“la acción de una organización dentro de la sociedad, o sea la contribución que ella presta en una situación determinada, considerada como deseable y fijada en una norma”* (Mayntz:1987:76).

Estas organizaciones departamentales, como portadoras de una ideología o en la búsqueda de una utopía a la cual se han afiliado mediante su relación con una organización central, intentan desplegarse y tener mas influencia mediante la captación de una población para su afiliación. Los objetivos organizacionales que suscriben son en cierta forma extradirigidos, pero su realización esta ligada tanto a la sociedad (los departamentos) en que se desarrolla cada una de las organización como a las destrezas que desarrollen las asociaciones para aprovechar las ventajas comparativas y las coyunturas que ha posibilitado la vinculación a la organización ( y a la sociedad ) mas global.( Villarreal:1989).

Las trayectorias de las asociadas, el marco social y jurídico de funcionamiento de las asociaciones, los recursos administrativos, físicos, tecnológicos, casi siempre establecen las diferencias entre los objetivos formales y los logros reales. Resulta importante tener en cuenta los antecedentes históricos que llevaron a la formulación de los objetivos e inferir la función que cumplen las actividades. La relación de los objetivos con la sociedad en que funcionan, en tanto pueden servir de refuerzo, reforma o contradicción abierta con valores socialmente reconocidos y aceptados, nos aproxima a mirar la orientación de la organización y la población de asociadas, así como la forma en que las afiliadas sienten que sus intereses se cumplen.

En muchos de los casos, los grupos que se tornaron en organizaciones han tenido su origen en procesos institucionales, han sido resultado de proyectos productivos, de infraestructura o de juntas comunitarias en los distintos departamentos y como tales, las mujeres que han estado en ellos se han convertido en portadoras de una visión dada sobre los que son las necesidades y expectativas de las mujeres potencialmente beneficiarias de los servicios, a usanza y semejanza de las definiciones institucionales, marcando el que hacer de los grupos y organizaciones a que dan lugar.

*“ En otras palabras, los grupos surgidos de un propósito e intervención externas parecen atados a una visión que los define desde un cierto lugar y de una cierta manera; o sea, la interpretación que tiene una institución de lo que son los problemas y las necesidades de los sujetos a quienes establece como sus beneficiarios”*

*...Esta interpretación opera como referente del sentido otorgado a estos grupos en el momento de su formación, así como del tratamiento que se les dará. Asimismo, surgen atados a una práctica promocional que, a través de su ejercicio, impone tareas, reglas de juego y formas de comportamiento que condicionarán en forma importante en la dinámica grupal” (Mingo, 1997:100)*

Con lo anterior se visualiza una dimensión del efecto potencial que pueden tener los controles institucionales sobre la organización. Así el poder sobre programas y recursos se pueden convertir en eventuales manipulaciones de apoyo institucional o personal. Cuando los procesos organizativos son resultado directos de programas y

orientados en torno de los tópicos relacionados con la función que cumple una entidad promotora, se restringe una visión global de la organización y de sus socias y se fuerza a una delimitación de intereses. Ello tendría un efecto positivo de concentración de energías si resultara de una decisión autónoma de las mujeres, pero se vuelve restrictiva para el proceso de cambio social pues tiende a operar como sustento de una especie de clientelismo institucional.<sup>1</sup>

Sin embargo hasta ahora la manipulación institucional no ha tenido efecto predominante en los procesos organizativos que estamos estudiando. No obstante han estado presente en algunos casos de la reciente relación organización-instituciones. La respuesta agresiva de las mujeres por el control de la autonomía organizacional haya sido en extremo celosa, llevando a enfrentamientos con efectos negativos en el apoyo institucional y en la solidez de la organizaciones<sup>2</sup>.

Para el estudio de las organizaciones departamentales y la de sus correspondientes municipios y entender el proceso organizativo en los departamentos. Para ello hemos clasificado el tipo de organizaciones según la orientación de su acción así: organizaciones del ámbito productivo, las del ámbito reproductivo, las del ámbito de participación política y las del ámbito cultural.

Las organizaciones del ámbito productivo son organizaciones o grupos cuya acción se orienta a la producción, transformación, mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, manufacturados o en actividades de servicio. Las organizaciones del ámbito reproductivo son las que se orientan a disponer o producir bienes y servicios cuyo propósito es la reposición de los activos de la sociedad o la creación de condiciones para ampliar o mejorar las condiciones de la vida de los

---

1 No ha sido extraño frases como, las mujeres del INCORA, del ICA, del DRI .

2 ANMUCIC Cundinamarca, Boyacá han liderado fuertes críticas a un trabajo realizado por medio de un proyecto de cooperación "Mujeres 2.000" ejecutado por mujeres que estuvieron en el Estado pero que mantienen sus contactos en algunas instituciones. Su argumento es que la ONG, aprovechó de una capacitación ofrecida a socias de la organización para introducir conflicto y dividir la organización, alrededor de una eventual participación política , creando con mujeres de la organización otra organización que la ONG pudiera manejar.

miembros de la sociedad. Ellas comprenden todas las actividades relacionada con el cuidado y protección que se prestan a la población en general, como los Comités de Salud o a sectores dependientes de la sociedad como niños, ancianos.

Las que hemos denominado como pertenecientes al ámbito de la participación política son aquellas asociaciones cuyos propósitos se orientan a promover y ejercer la participación de la población para la toma de decisiones sobre el estado y la sociedad. También se incluyen aquí las organizaciones que promueven el conocimiento, acceso, logro y respeto de los derechos ciudadanos, en especial de grupos tradicionalmente excluidos. Las organizaciones del ámbito comunitario son las más antiguas<sup>3</sup>, están articuladas y en general son o han surgido como Juntas de Acción Comunal, o aparecen como Comités Pro-Acueducto, construcción de parque, etc. Tienen una trayectoria ligada al logro de proyectos de construcción de infraestructura o equipamiento comunitario.

## **11. 2 El proceso organizativo en los departamentos del estudio**

### **11.2.1 Constitución y decurso de las organizaciones**

#### **Boyacá**

En Boyacá la organización ha tenido un crecimiento controversial. En ella confluyeron desde el principio, mujeres que participaron las mujeres en las juntas de acción comunal que se impulsaron desde los programas de acción cultural popular y las organizaciones campesinas como ANUC. Otra vertiente de mujeres que contribuye

---

<sup>3</sup> Son originarias de la década del 50 cuando se promovía la participación organizada de las comunidades para la superación de problemas de infraestructura comunitaria. Estuvieron muy ligadas a los aparatos del Estado y funcionaron hasta años recientes mediante auxilios parlamentarios, de las asambleas y concejos. Esto llevó a un acelerado proceso de manipulación y clientelización que ha venido siendo criticado por las propias comunidades quienes han logrado crear unas formas más autónomas de reacción con la creación de asociaciones municipales y federación de Juntas.

a los procesos organizativos se originó en mujeres vinculadas como usuarias mas directa de entidades como el INCORA, el DRI y el ICA.

En Boyacá se realizó el I Encuentro Nacional de Mujeres campesinas que se celebró los días 15 y 16 de Octubre de 1984 en Bogotá. Contó con la representación de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander, así como del resto de departamentos y territorios nacionales de entonces. Sus recomendaciones versaron sobre las condiciones mas generales que soportaban los sectores campesinos respecto de la tierra, el crédito, la comercialización, la capacitación y la asistencia técnica, con demandas específicas en favor de las mujeres así:

*“.. es urgente plantearnos como reivindicación de la mujer campesina una reforma agraria integral y democrática que entregue la tierra al campesinado, con mecanismos adecuados que eviten la discriminación de la mujer en los aspectos de distribución y titulación de tierras. Exigimos que se e adjudique a las mujeres o a la pareja como patrimonio familiar”*

*“Recomendamos muy seriamente a los señores congresistas una revisión y modificación a la actual legislación agraria tendiente a dar mejores garantías a la mujer”*

*“ ...Que se amplíen los montos y coberturas de los créditos para la mujer campesina, que sean oportunos y con facilidades de pago, bajos intereses y sin tantas trabas en su tramitación, otorgándose los directamente a la mujer”*

*“... Que nombre una comisión de vigilancia para que el crédito llegue a la mujer campesina.”*

*“Exigimos una capacitación integral, que no enseñe el porqué, o el cómo de las cosas y que incluya contenidos para concientizar al hombre y a la sociedad sobre el papel de la mujer, respetándola como un ser pensante y dinámico capaz de decidir en los aspectos que más se ajusten a sus intereses”*

(Recomendaciones I Encuentro 1984, pp. 3,5 , 7).

Se solicitaba igualmente que el SENA por intermedio de su programa Capacitación para la participación campesina CAPACA se extendiera a todas las regiones del país, ya que su metodología permitía una participación de abajo hacia arriba y que la mujer eligiera la capacitación y organización convenientes. Igualmente se solicitaban campañas masivas de alfabetización para el campo, especialmente para las mujeres, adecuada atención y capacitación en salud y la extensión de guarderías infantiles para aliviar la carga doméstica. Al mismo tiempo se exigía que el gobierno no

impusiera la planificación familiar y que ésta fuera materia de decisión autónoma de las mujeres. El documento aludía a la participación efectiva de la mujer en todos los niveles, reconociéndola su dinamismo capacidad y experiencia para luchar por el desarrollo de las comunidades.

A raíz de la formulación de la política en 1984, en Boyacá como en otros departamentos, se convocó a un Encuentro Regional de Mujeres Campesinas que llevó a elaborar un diagnóstico de la situación de la mujer boyacense. En este Encuentro Regional se analizaron las condiciones de las mujeres frente al trabajo doméstico, las condiciones de las mujeres minifundistas, la mujer jornalera, las mujeres artesanas, como también los problemas que enfrenta la mujer para participar como productora y como dirigente comunitaria. Las mujeres boyacenses que estaban representadas en el Comité Nacional de Mujeres Campesinas por Isolina Umaña en calidad de suplente, iniciaron un accidentado proceso de creación de la organización departamental que no floreció. Ni siquiera el Foro realizado en 1987 sobre Mujer Campesina y Desarrollo Rural, en el marco de las actividades generadoras de ingreso, pudo promover una fortaleza en la organización. Este Foro que buscaba analizar la acción institucional en los proyectos de generación de ingresos para lograr impactos en los sectores de pobreza, consiguió reunir campesinas lideradas por Rosalba García y Lucila Lara presidenta y vicepresidenta respectivamente y representantes de 15 entidades del sector agropecuario.

Posteriormente la vicepresidenta departamental inició un proceso de reconstitución de la organización a partir de un grupo productivo, sin éxito alguno y proveyendo supuestas evidencias de que las mujeres no querían una organización que dividía la familia. Fueron necesarios otros esfuerzos. Por convenio con el Ministerio de Agricultura, INCORA fue encargado en 1988 de la ejecución de un proyecto con fondos de PNUD bajo la condición de contribuir al renacimiento de ANMUCIC. Este

acuerdo no fue fructífero porque socias y dirigentes de ANUC, de influencia en INCORA, quedaron en la dirección del grupo que se constituyó.<sup>4</sup>

Las crisis que se habían presentado en la organización en 1987 y el enfrentamiento con las mujeres que militaban la ANUC, agudizaron las tensiones con la junta directiva de ANMUCIC, trascendieron en el departamento y forjaron enfrentamientos que paralizaron el proceso en este departamento.

Pero hubo una coyuntura favorable. La convocatoria a un taller de capacitación en 1989 con participación de dirigentes nacionales de ANMUCIC para intercambiar sobre los avances del proceso organizativo y los logros de las mujeres, permitió a una dirigente de ANUC, invitada como observadora, conversar con mujeres de distintas partes del país y formarse una idea más objetiva del proceso<sup>5</sup>. En adelante ella se convirtió en una abanderada de la reconstitución de la asociación en el departamento, llevando a un importante proceso de organización de las mujeres y al aumento de su presencia y participación en espacios departamentales donde se debaten los temas campesinos y se presiona para que los aspectos de las mujeres tengan pertinencia<sup>6</sup>.

Pero este proceso ha tenido y tiene sus riesgos. La importancia de la organización ha sido vista de manera instrumental por quienes intentan convertirse en

---

4 Ya se estaban produciendo fricciones por el proceso de reactivación de ANMUCIC a finales del 87 y en cuya Junta Directiva se había desplazado al Secretaria, pues se comprobó que estaba sabotando el proceso de ANMUCIC en favor de la ANUC.

5 Según relato hecho por quien era la presidenta de ANUC, ella tenía como objetivo cuestionar la organización y sabotear el evento. Pero encontró un ánimo abierto, de comunicación y respeto y sobre todo encontró que las mujeres daban evidencias concreta de alcances materiales y de avance en su pensamiento, así como del acelerado proceso organizativo en las regiones y decidió informar a la ANUC, para que se cambiara la estrategia de rechazo. Como no pudo encontrar actitud favorable a este proceso, sino que más bien lo que constató fue la oposición tenaz, decidió después comprometerse con el proceso organizativo en el departamento. (Entrevista Nelly Velandia con la presidenta departamental de ANMUCIC, cuya elección se hizo en un Congreso, en Tunja.)

6 En reconocimiento fue nombrada presidenta de la Asociación Departamental., participó en el Comité preparatorio para la participación en Beijing y logró financiación internacional para participar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En la actualidad es Fiscal Nacional de ANMUCIC



actores sociales vinculados a los conflictos armados que se están dando en el país para legitimarse políticamente<sup>7</sup>.

Desde los primeros años de esta década se ha evidenciado un creciente proceso organizativo de las mujeres en todo el departamento<sup>8</sup>. Comprende las asociaciones municipales, base de la organización departamental, la organización de madres comunitarias, los grupos precooperativos y formas asociativas de producción impulsadas por organizaciones no gubernamentales (Fundación San Isidro) dentro de un reconocimiento creciente de los roles dinámicos de las mujeres rurales<sup>9</sup> y un trabajo con maestras rurales.

Existen 2.974 organizaciones entre las contadas por el Censo de Organizaciones y las incluidas por información recogida directamente. En ellas, el 42.% son mujeres. Del total de organizaciones, el 64.9% son del ámbito comunitario, el 2.82 son del ámbito productivo, el 2.42% del ámbito de participación política.

En 1994 se reunió el II Congreso cuyas líneas de fuerza estuvieron orientadas a analizar críticamente las relaciones entre la administración descentralizada y la propia organización y a hacer propuestas para superar esta brecha en aras de afianzar el proceso de implantación de la Política de Mujer Rural que se había venía impulsando

---

7 En Puerto Boyacá el crecimiento de la organización ha sido dinámico pero sus dirigentes han estado en la mira de los grupos paramilitares. Una de ellas tuvo que refugiarse en Bogotá porque ha sido amenazada. Con ocasión de la convocatoria a un evento para impulsar la organización y que había sido solicitado por las autoridades para propiciar proyectos con el municipio, se recibió un gran apoyo económico que incluía alojamiento y alimentación de las lideresas nacionales y recursos para el desarrollo del evento. Después de la inauguración y cuando las dirigentas nacionales aclararon la imposibilidad de imponer determinadas autoridades o apoyar a determinados aspirantes a políticos en el municipio, le fue cancelado el alojamiento y los servicios de comida y atenciones que habían sido autorizados en el hotel a las promotoras del evento.

8 Uno de las acciones previstas por el Proyecto Ministerio de Agricultura- UNICEF ha sido el apoyo a la consolidación de las organizaciones de mujeres rurales promoviendo el compromiso institucional para lograrlo. El informe del Convenio indica que aunque la cobertura del Proyecto no abarcaba muchos municipios apoyados, sin embargo se impulsó la consolidación de las Asociaciones Municipales de Mujeres Campesinas en Jenezano El Cocuy, Tópaga, Iza, Rondón y 4 organizaciones en Belén.

9 A este proceso han aportado 2 funcionarios de las UMATAS, que han sido capacitados para que tengan destrezas en la elaboración de proyectos con perspectiva de género. Sin embargo dada las condiciones de pobreza y la demanda de las mujeres, este número es irrisorio.

desde el Ministerio de Agricultura en los últimos dos años y que tenía como escollo la gran partidización<sup>10</sup>.

Del segundo congreso en 1994 salió la necesidad de elaborar un Plan de acción para la mujer rural de Boyacá, que permitiera retomar los esfuerzos que había sido la razón del Proyecto Ministerio de Agricultura UNICEF y que había resultado fallido. Esta vez el proceso de concertación con el gobierno departamental para la implantación de la política a un alto nivel de decisión en la Gobernación sería liderado por la directiva elegida, con el apoyo del PNR. Los resultados exitosos a nivel de convocatoria y propuestas de un evento que respondía al mandato del segundo congreso departamental de la Asociación de Mujeres fue reseñado por la prensa local a tres columnas, con título muy particular: *“Una machera de mujeres”* <sup>11</sup>, en donde un titular que le precedía decía *“Que el estado y los funcionarios cumplan con sus obligaciones”*. En la reunión en donde se animó al gobierno a comprometerse al desarrollo de una conciencia a favor de una cultura por la paz y al desarrollo equitativo de las regiones dentro del propio departamento, y se hace denuncia de la negligencia del funcionario responsable de la Secretaría departamental de Agricultura, se hicieron las siguientes demandas que el periódico citado reseña:

*“...concertar con la administración departamental y las municipales la inclusión de acciones y proyectos que faciliten el desempeño de la mujer rural en las comunidades y apoyar sus actividades productivas...”*

---

<sup>10</sup> En el departamento de Boyacá funcionaba un Proyecto para la implantación de la Política financiado por UNICEF y dirigido por desde el Ministerio de Agricultura. De la lectura del informe se desprende que el intento de implantar la Política para la Mujer Rural al interior de la administración departamental mediante la Creación de un Comité de Apoyo por ordenanza de la Asamblea Departamental, liderado por el Gobernador no contó con su respaldo. Además la posibilidad de implantar operativamente el enfoque de género en la planificación era viable en tanto existían 60 promotores de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, disponibles responsables de la formulación de los planes. Sin embargo la carencia de apoyo institucional obstaculizaba tal posibilidad por la falta de recursos locales. Los funcionarios de la Secretaría de Fomento, de Planeación, Desarrollo, de la URPA, del PNR y del DRI, que habían trabajado en la propuesta perdieron el entusiasmo original ante la falta de apoyo al mas alto nivel.

<sup>11</sup> Boyacá 7 Días, Diciembre 23 de 1994, pag. 23. Es una expresión que revela el sexismo colombiano que significa que a una persona, cosa o actividad se le reconoce una importancia fortaleza y tenacidad (atribuible o comparable con lo que potencialmente harían los hombres)

*“..como garantizar la participación de las mujeres y sus organizaciones en la identificación de programas y en la gestión de proyectos acordes con sus necesidades e intereses...”*

*“...fomentar la representación de las organizaciones de las mujeres rurales en los comités y espacios donde se toman las decisiones sobre aspectos sociales y económicos relacionados con las mujeres rurales...”*

*“... más presencia de las instituciones del Estado en las áreas deprimidas e institucionalizar una oficina departamental y una en cada municipio encargada de elaborar, coordinar, promover y ejecutar acciones y proyectos orientados a conseguir la equidad de las mujeres del campo...”*

En los planes de acción propuestos en el congreso de 1994, tuvieron lugar estratégico el apoyo a las demandas ambientalistas de las comunidades indígenas U'wa ; la divulgación y sensibilización a la sociedad sobre los derechos humanos; la movilización para campaña de apoyo a las jóvenes violadas o prostituidas como resultados de los conflictos sociopolíticos en la zona, así como la presión para conseguir que en los procesos y negociaciones de paz se involucrara a la sociedad y a las mujeres rurales. La organización convocó a las entidades que desarrollan acciones con las mujeres del campo para concertar acciones concretas en todos los frentes donde se les involucra.

Dada las características diversas del departamento donde se alternan zonas minifundistas y de predominio de la economía campesina, zonas de colonización como el Magdalena medio, Puerto Boyacá, zonas esmeraldíferas como Otanche ambas con alto conflicto social de paramilitarismo, guerrilla, bandolerismo social y hasta prostitución infantil, no se puede afirmar que Boyacá sea un departamento donde los patrones tradicionales están muy arraigados. Mas bien es una región marcada por las diferencias, en transición que incluyen la ruptura de la relación tradicional de subordinación, que es mas típica en las zonas campesinas altas. En esta línea notamos que hay una presencia importante de varones participando en organizaciones del ámbito reproductivo que están conformados por grupos vinculados al ICBF y a sus

programas de atención a los niños y ancianos, (Ver cuadro) y grupos escolares o de apoyo a la escuela y la salud.

En las organizaciones vinculadas a la participación política, la participación de las mujeres es mayoritaria y corresponde al 59.50%. Pero estas organizaciones no están dispersas en todo el departamento sino que se encuentra en ciertas zonas tales Puerto Boyacá, Chiquinquirá, Boavita, Samacá, Tipacoque, Turmequé, Chisgas, Boyacá, , Coper, El Cocuy, Guicán, Nuevo Colón , Otanche y Paipa.

### **Cundinamarca**

Los antecedentes históricos del proceso organizativo en Cundinamarca, nos llevan a las épocas de la violencia caracterizada por el enfrentamiento partidista y al surgimiento de organizaciones campesinas vinculadas a los grupos de autodefensa campesina de los años 50 que lideró el partido comunista. En la zona de la provincia del Tequendama surgió una organización de mujeres denominada María Cano (Medrano: 1986) que tuvo activa presencia en la zona y que estuvo vinculada a la Unión de Mujeres y luego dio lugar a la Unión de Mujeres Demócratas, una de las organizaciones históricas del movimiento social de mujeres (Villarreal: 1994).

En esta región se entrevistaron 37 directivas de organizaciones, que aunque las socias puedan tener conocimiento o nexos con la Unión de Mujeres Demócratas, no reconocen institucionalmente ninguna relación. Las dirigentes entrevistadas pertenecen a las asociaciones municipales de mujeres campesinas, a grupos de madres comunitarias y a comités comunitarios. Estas asociaciones tienen nexos entre si porque muchas de sus socias o sus grupos están formalmente afiliados o en proceso de acercamiento a la organización departamental de ANMUCIC en una nueva etapa.

La doble pertenencia se entiende en el marco de que es ANMUCIC la organización que tiene presencia a nivel central en espacios de decisión y por tanto mayor capacidad de negociación y de gestión en niveles nacionales. Sin embargo

esta relación o pertenencia no es sólida y a nivel local la organización departamental perdió la dinámica que se había iniciado a principios de los noventa. Algunas de estas razones fueron por ausencia de apoyo sistemático a la promoción que se había iniciado, y la sensación de abandono que se produjo en las lideresas locales y en otros por prácticas autoritarias y de favorecimiento personal.

Durante meses se asistió a la presencia de un clima de culpabilización que aunque favoreció la salida de quienes habían incurrido en falta en un municipio con daño en la imagen organizacional, facilitó enfrentamientos y ruptura entre varias lideresas. El resultado fue la disolución de los grupos consolidados en varios municipios, y la parálisis de la organizacional. Hubo que empezar una nueva etapa reestructurando antiguas asociaciones o promoviendo en nuevas zonas. Esta experiencia ha afectado el poder de convocatoria y el sentimiento de unidad y cohesión, así como el apoyo institucional amplio.

Indagando sobre el grado de aceptación de las comunidad a la posibilidad organizativa de las mujeres, 64.9% de las dirigentas de las asociaciones indicaron que contaron con su apoyo, pero en una proporción mayor consideraron que la idea contó con el respaldo de las mujeres y el 83.3%

## **Huila**

El censo de organizaciones adelantadas en el Huila, revela la existencia de 4.303 organizaciones, con 76.587 afiliados. De esta población afiliada el 47,5% son mujeres .

Las del ámbito productivo representan el 15.87% (683 ) del total de las asociaciones y tienen el 7.49% de la población total afiliada. La población vinculada es de 5733, en las cuales el 91.9% es población femenina.

Fuera del área de Neiva donde se encuentran 1.325 mujeres y 103 organizaciones, en los municipios donde mayor expansión tienen las asociaciones del

ámbito productivo son Acevedo, Aipe, Hobo, Pitalito, Garzón, Tello, Suaza, La Plata. El mayor número de mujeres afiliadas están en Garzón, Acevedo, Iquira Palermo, San Agustín y Santa María. Tarqui y Teruel. Coincide esta expansión con las labores desarrolladas por entidades como el ICA que impulso la modalidad de clubes de amas de casa que tenían una doble dimensión económica y social y que fueron la base de organizaciones mas complejas como el caso la Asociación de Mujeres Campesinas del Huila, que constituye la base departamental de ANMUCIC y APIMUC organización forjada con socias de ANMUCIC y que está afiliada a ella y fue constituida como una asociación cooperativa para actividades relacionadas con la producción y comercialización de la pesca de acuicultura.

El tipo de organización de carácter productivo ha viabilizado y legitimado la organización de las mujeres rurales. En la actualidad la mayoría de las socias la constituyen mujeres adultas con responsabilidad doméstica pero casi siempre con hijos en edad escolar o mayores. Esto es comprensible pues la militancia organizacional requiere de tiempo que constituye la mayor restricción de las madres con hijos menores. Estas cifran su interés en mejoras económicas futuras cuando participan en organizaciones económicas complejas como, o en posibilidades de complemento económico para resolver demandas de la educación de los hijos especialmente.

APIMUC<sup>12</sup>, es la mayor o mas representativa de las organizaciones de ámbito productivo, y surgió vinculada a las soluciones de tierra que impulsó ANMUCIC para las mujeres rurales. Existen además los clubes de amas de casa que se constituyeron alrededor de proyectos productivos impulsados por ICA primero y algunos apoyados

---

12 APIMUC tiene 34 socias y fue formada con socias de ANMUCIC Huila y con productoras que no participaban de la organización. A la inscripción inicial se acercaron cerca de 150 pero luego de curso, muchas no se incorporaron. Se hizo en base a una adjudicación colectiva de una finca que adquirió el INCORA para transferir a las mujeres rurales. A las seleccionadas se les capacitó por medio del SENA en Piscicultura, Procesamiento del pescado, Aspectos administrativos, Relaciones Humanas, Organización y Liderazgo. Posteriormente las directivas han tenido capacitación relacionada con el desarrollo empresarial y han sido expositoras de la experiencia en foros internacionales. La organización obtuvo un premio especial en un concurso internacional sobre seguridad

por la UMATA . De esto destacan 150 mujeres que se dedican a la pulverización de la panela agrupadas en 8 clubes en San Agustín, los 20 clubes que crían conejos y cuyes en Pitalito, los 52 clubes de Garzón que se dedican a la explotación de huertas comunitarias.

La participación en organizaciones inicialmente pudo contar con el rechazo de los esposos campesinas, la incredulidad de otras mujeres y la desconfianza de la sociedad, las ventajas de participación en términos de acceso real o potencial a recursos, disminuye las expectativas negativas y cambia o neutraliza en primer lugar el rechazo de los esposos, desarrollando expectativas crecientes en el resto de mujeres y elevando el sentimiento de pertenencia y de seguridad en la persona:

*“Mis amigas me invitaban, desde que está la organización es muy bueno. Y ahora no pienso en retirarme porque es muy buena. ..*

*(Sobre lo que se obtiene en la organización)*

*El aprender uno a capacitarse .una antes era más tímida, uno se mataba por allá porque no tenía diálogo como lo tenemos ahorita, o viene gente y no podía estar como ahora, venga siéntese, antes no podía estar como con usted, era como nerviosa.*

*(Entrevista en Hato Blanco Altamira, Huila. Entrevista 1)*

La organización ha significado para las mujeres socias el acceso a los servicios rurales, derecho a tierra y actividades de capacitación que son altamente valoradas:

*“Pongamos por un caso si nosotras pedimos de pronto por medio de la organización un curso o algo, nosotros por el SENA, o por medio de la UMATA, a nosotras nos lo aceptan; no dicen no, dice ya les vamos a hacer eso, pero si es una mujer nunca le paran bolas”*

*(Entrevista Hato Blanco Altamira, Huila. Entrevista 2)*

Las organizaciones del ámbito reproductivo son 1.780; representan 41.36%, del total de organizaciones y tiene una afiliación equivalente al 2% de la población organizada. El 63.5% de estos grupos está conformado por mujeres. Resulta

importante constatar que existe una proporción importante de varones vinculado a estas actividades.

Fuera de Neiva, el mayor número de estas organizaciones están en Colombia, Iquira y la mayor participación masculina también se da en Colombia, Iquira y Neiva.

Las organizaciones del ámbito reproductivo están articuladas a las actividades que impulsa especialmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Huila. Para 1996, se señala que en las zonas urbanas había promovido 929 Asociaciones para Hogares Comunitarios para la atención de 0-7 años y 20 entre los grupos indígenas. En la modalidad había apoyado 79 hogares en las zonas rurales.

Las organizaciones que hemos definido como del ámbito de la participación política representan sólo el 0.039% del total de organizaciones.

Del total de participantes en estos grupos, casi el 98% son mujeres. La participación de las mujeres en esta clase de asociaciones es el equivalente del 5.67% de la población total organizada, e igualmente representan el 11.9% de las mujeres que participan en las organizaciones.

El mayor número de mujeres que aparece vinculado a esta clase de asociaciones está en Hobo (903), seguida de Tarqui, Guadalupe (700), Suaza, Gigante, San Agustín, Palermo, Rivera. La única organización que aparece referenciada como de participación política, con asociados varones está en Nátaga.

Las organizaciones del ámbito comunitario representan aproximadamente el 40% del total de organizaciones y el 84.67% de la población vinculada. Es mayoritariamente masculina, los varones representan el 60.26%. La presencia de las mujeres en la dirección de estas asociaciones ha ido escasa salvo en los cargos de secretaria (Ocampo:1989).

Exceptuando Neiva, cuya mayor presencia de las juntas comunitarias deben ubicarse en los barrios de los sectores más populares, la mayor participación de



mujeres en las organizaciones comunitarias se encuentra en Isnos, La Plata, Colombia, Algeciras, La Plata y Aipe.

### **Norte de Santander**

Una de las asociaciones departamentales de mayor nivel organizativo en ANMUCIC y éxito es la Asociación Departamental de Norte de Santander, ADMUCIN. Esta conformada por productoras para el mercado en una proporción de 18.2%, trabajadora asalariadas en una proporción de 6.1%, mujeres dedicadas a la pequeña producción animal 12.1%, artesanas en 3% y trabajadora asalariada y simultáneamente tenedora de huerta casera 33%.

El 66.7 de las socias son mujeres con esposo o compañero, 9.1% son mujeres solas con hijos y 3% son solteras con responsabilidades de padres o hermanas y hermanos. El 66% de las socias tiene primaria incompleta, con primaria completa el 21.2%; con bachillerato aparecen el 6% de las socias. Existe un alto grado de participación de las socias, Mas del 50% tienen una participación entre que fluctúa entre alta y media.

Las directivas de las organizaciones a las cuales se hizo la entrevista, está afiliadas a la asociación departamental y ésta a la asociación nacional, (ANMUCIC), afiliación que no le impide tomar decisiones autónomas sobre programas, sobre inversiones, sobre capacitación y sobre delegación, aunque en ocasiones consulta sobre el tema de nombramiento de las delegadas a los espacios de participación, en razón a que se requiere mantener determinados perfiles en las características de las candidatas. La afiliación le da derecho a la participación en reuniones y eventos de capacitación e información, así como asesoría y apoyo a proyectos.

El 72.7% de las entrevistadas considera que el nivel de convocatoria entre las mujeres fluctúa entre alta y media. Igualmente, el 54.5% considera que tiene una alta respuesta entre las autoridades, mientras el 21.2% considera el nivel de aceptación es

mediano. En suma hay un 75.7% que considera que la organización tiene aceptación y reconocimiento de las entidades.

Tiene una historia mas reciente que las anteriores. Entre sus objetivos se plantea en primer lugar servir a la interlocución entre las campesinas y el gobierno en los temas de reforma agraria y mejoramiento de la vivienda, pues en proyectos que abordan esto temas como irrumpe y consolida su acción entre las mujeres de unos de los municipios donde funciona.

Otros de los objetivos expresados tiene que ver con la capacitación de las asociadas, su familias y la comunidad , con el fomento de la producción proyectos productivos y mejorar la calidad de vida con proyectos sociales. La organización cumple para las asociadas un papel de intermediación que permite estar allí donde se toman decisiones y orientar las decisiones según los intereses prioritario ya expresados y de esta manera directa y concreta se plantea en los boletines con que cuenta la organización.

La orientación que fue definida de forma pragmática para intervenir en problemas de pobreza encontró acogida entre las campesinas y permitió extender la organización, creando el tejido en 23 municipios en sólo un año. No obstante la organización también ha desarrollado símbolos para desarrollar referentes a las socias. Dos de cinco estrofas del Himno compuesto a ANMUCIC, nos remiten a este proceso:

*Buscamos nosotras/ La paz y el progreso/ Y mas tolerancia./No somos objeto/ Somos las mujeres/ Que el mundo reclama / Ya no más engaños/ Ya no mas esclavas/ Campesinas Sí/ Unidas así/ Que ANMUCIC nos llama.  
Ya no somos una/ Ahora somos todas/ Aquí congregadas/ Somos una voz/ Que desde Colombia/ Al mundo declara:/ No mas injusticia/ Fuera la ignorancia!/ Campesinas Sí/ Que ANMUCIC nos llama. 13*

---

13 Compuesto por María Emma Prada en ese entonces Vicepresidenta departamental en 1992. Posteriormente fue elegida presidenta en 95 y en el 97 fue elegida como parte de la directiva nacional. Tiene bachillerato completo al

La característica principal de este grupo es el haber logrado construir un liderazgo entrenado para identificar los problemas estratégicos y para proponer alternativas viables. Sin embargo requiere entrenar a un sector de liderazgo intermedio en los municipios para que desarrolle una capacidad de seguimiento a las actuaciones de las autoridades y a los proyectos que logran.

Veamos dos casos: Aunque es una zona cafetera marginal, sin embargo un buen número de las familias de las afiliadas y sus comunidades viven del café. Una estrategia para tener el apoyo comunitario, lo constituye asumir una posición ante los problemas generales, sin dejar de lado la especificidad. Por eso durante un Encuentro Departamental de mujeres campesinas señalaron que la tumba de café sin reposición ha aumentado la desocupación, la pobreza, que agudiza a su vez los problemas de estructurales del pequeño caficultor como son la carencia de asistencia técnica y el alto costo del dinero (Problemática de la Zona cafetera de N. de Santander: Mimeo, S/F).

El dinamismo en el crecimiento y la capacidad para detectar problemas, permitió tener una agenda municipal y poder presionar a las autoridades municipales o canalizar por intermedio de estas el apoyo susceptible de lograr con las entidades del sector central. De esta manera se logran recurso del DRI para Salazar de las Palmas y el Zulia para una planta secadora, trilladora y empacadora de café con inversión de 75 millones en su primera fase para Salazar de las Palmas y una granja integral en el Zulia con valor de 30 millones.

Hasta aquí el balance es favorable. Pero así como se ha desarrollado capacidad propositiva y de identificar y conseguir los recursos, los grupos municipales carecen de la capacidad de hacerle seguimiento a los proyectos para asegurarse de que los recursos prometidos y conseguidos se apliquen a los proyectos y a los grupos predefinidos, sin que hayan desviaciones para resolver compromisos de la

administración municipal y particularmente de los alcaldes, quienes quedan con un poder decisorio en el uso final de los recursos transferidos.

Los avances en el departamento de esta gestión han sido el desarrollo de un proyecto de vivienda en El Zulia compuesto por 20 casas<sup>14</sup>. En Ocaña un grupo de mujeres financiadas por la organización producen dulces y conservas. En Lourdes procesan el fique, empresa apoyada por ANMUCIC. Las mujeres de Herrán y Ragonvalia consiguieron mediante el apoyo de la organización una tienda comunitaria, una microempresa de dulces, una procesadora de fique y adquirieron vehículo propio para el transporte de leche.

La organización ha tenido la flexibilidad para relacionarse e integrar dentro de sus acciones la heterogeneidad de las mujeres rurales abriéndose a su pluriactividad. Este es el sentido que tiene la integración de las mujeres del corregimiento de La Donjuana quienes fueron afectadas por las minas de Maturín en la región de Bochalema y Chinácota.

*“ Ante los problemas de estas compañeras decidimos dar aliento y apoyo a estas compañeras. Buscamos por todas partes apoyo para proyectos económicos y después decidimos que la propuesta la llevaríamos a la embajada de Canadá, donde la aprobaron en Marzo de 1996. Se trataba de capacitar en aspectos productivos y organizativos. Constituimos una empresa de panadería y otra de modistería únicas en la región. Una tercera empresa era de conservas y encurtidos. Además del apoyo del Fondo para iniciativas locales de la embajada del Canadá, aportaron al proyecto ANMUCIC nacional, las alcaldías municipales de Bochalema y Chinácota, el SENA y la Educación Fundamental para adultos (EFA) ” (Entrevista a Marlene Suárez, Presidenta (E) de ANMUCIN*

Además de los asuntos organizativos y de gestión, la organización ha tenido que enfrentar serios problemas de sobrevivencia. El trabajo se hace en medio de la guerra<sup>15</sup>. Muchas lideresas han tenido que esconderse, suspender su trabajo ante la amenaza de los distintos sectores armados, guerrilla y paramilitarismo.

---

<sup>14</sup> Se entregaron las viviendas en Noviembre de 1993 y el proyecto estuvo liderado por Marta Hernández Luque.

<sup>15</sup> Durante un seminario que se realizó cerca a Salazar de las Palmas y en donde se había acordado hacer las

De igual manera aunque hay esposos o compañeros que colaboran con su mujeres y los procesos organizativos en que se vincula, en muchos casos enfrentan la violencia en el hogar

*“Ser mujer campesina es doblemente difícil. Las mujeres del campo carecemos de derechos ciudadanos. Se nos violan todos los derechos, desde el derecho a la libre maternidad hasta el derecho a la organización. Yo he visto como algunos maridos sacan de los cabellos a sus mujeres de nuestras reuniones. A nosotras no nos conviene la guerra. Decir que los campesinos apoyan a los grupos que hay es falso. Nosotras sufrimos la guerra de varias maneras. No nos gusta que nuestros hijos ingresen a la guerrilla o al ejercito, porque en ambas partes los perdemos”* (María Ema Prada , de presidenta departamental)<sup>16</sup>

### **11. 3 Algunos aspectos del funcionamiento de las organizaciones**

#### **11.3.1 Estructura formal y tamaño**

##### **Boyacá**

El 75% de las organizaciones entrevistadas en Boyacá, tiene personería jurídica y aun cuando cuenta con una junta directiva con los cargos y funciones tradicionales; en cambio la existencia de normas en a figura de un reglamento interno de trabajo apenas existe en una tercera parte de las organizaciones entrevistadas. Esto tiene importancia pues limita los acuerdos internos creados por el grupo y contribuye a que la organización o se oriente de manera rígida con las funciones estereotipadas que se otorgan a los presidentes , secretarios tesoreros, etc., o por el contrario caiga en desestructuración de la organización sin formas de seguimiento y control de los

---

entrevistas a las líderes municipales sobre las organizaciones para este estudio, se produjo a 15 minutos de la granja del Comité de Cafeteros y durante dos días, un combate con la guerrilla. Desde el sitio donde estábamos veíamos a los helicópteros que llegaban a una base que estaba cerca a la granja para llevar mas soldados y dejar los heridos. El domingo cuando nos disponíamos a regresar, el bus en que íbamos fue detenido a salir, en la base y se nos pidió que bajáramos para revisar nuestros equipajes. Nos pidieron identificación y el lugar donde vivíamos. A una mujer que dijo que era de Arenales (un lugar cerca a Cúcuta) se le intentó detener con la excusa que era de un sitio donde había guerilla. Tuvimos todas las personas que íbamos 30 mujeres rurales, dos instructora y yo exigir que se le soltara o que todas nos quedaríamos con ella, para que pudiera ser dejada en libertad.

<sup>16</sup> En el Congreso Nacional realizado en 1996 fue elegida como presidenta nacional.

acuerdos que se toman. Una circunstancia de esta naturaleza y un liderazgo fuerte facilitan un escenario de autoritarismo.

La mitad de las organizaciones entrevistadas tienen el reconocimiento legal del Ministerio de Agricultura, el resto lo consiguieron con la gobernación de Boyacá, la Cámara de Comercio y una que tiene carácter cooperativo con DANCOOP.

En mas de la mitad de las organizaciones no funcionan comités de trabajo. En las organizaciones donde se encuentran funcionan Comité de Salud y de Capacitación. La presencia de otros comités como crédito, medio ambiente es minoritario, con lo cual puede limitar la actividad de las socias pues no hay tareas concretas en donde puedan desarrollar su pertenencia e ingenio. En la mayoría de lo casos su reunión es bimensual.

Los datos comparativos entre el número de socias con las cuales se inició la organización y las socias actuales, muestran que hay tendencia a la disminución de socias por organización. Probablemente para efectos prácticos de funcionamiento hay tamaños de la organización que pueden mantenerse e incluso es posible que pueda crecer el número de organizaciones que alcanzan ese tamaño. Este sería el caso de las organizaciones que tienen mas de 20 socias o afiliadas y menos de 40. En este rango aumentó el numero de organizaciones, si bien, de manera limitada; pero o se mantuvieron o aumentaron.

. Pero por un lado aparece que estén aumentando el número de organizaciones, ya que cuentan con una alta respuesta en la comunidad (54.2%) lo que le permite una buena acogida. La organización presenta un porcentaje de 50% para un nivel de convocatoria alta y 33% para una convocatoria media. Sin embargo el drama es que no retienen sus socias, así por ejemplo el 12.5% se inicio con 60 socias y en la actualidad sólo el 8.3% conserva este número de socias. El 8.3% de las organizaciones se inició con 50 socias. Ahora sólo el 4.3% de las organizaciones tiene ese número.

### **Cundinamarca**

De un informe preparado en 1997, de ANMUCIC Cundinamarca, se deduce que tienen 800 socias y que hay mujeres de la organización en 4 Concejos municipales. También se infiere que tienen representación en el Comité de Selección de INCORA, en Consejo de Desarrollo Agropecuario CONSEA y en la Red de Solidaridad de varios municipios.

La estructura formal de las organizaciones en Cundinamarca es alta. El 72.2% de las asociaciones cuenta con personería jurídica y el 13.9% está tramitándola. Una proporción igual de 13.9% aun no cuenta con ella. En su inicio las organizaciones han tenido origen en políticas públicas relacionadas con el sector agropecuario, con programas cooperativos o con acciones de bienestar familiar. Ello explica el porque sean las entidades como el Ministerio de Agricultura, DANCOOP, el ICBF sea las entidades que hayan concedido la mayor proporción de personerías jurídicas. Respectivamente el 25.%, el 16.7% y el 16.7%. Otras entidades como la Secretaría de Gobierno departamental y la Cámara de Comercio también han otorgado personerías jurídicas. Sin embargo hay una proporción importante de las dirigentes de las organizaciones (30.6%) que manifestó no saber que entidad otorgó la personería jurídica, debido probablemente a que los trámites se hicieron con anterioridad a su vinculación a la directiva.

El 52.8% de las organizaciones, tiene además de los estatutos, reglamentos internos que norman aspectos como la asistencia a las reuniones, las convocatorias a eventos extraordinarios, cuotas. El 30.6% de las organizaciones se financia con la cuotas de las socias, el 13.9% por finanzas propias y el 19.4 por una combinación de cuotas de las socias y actividades impulsadas por la propia organización. El apoyo financiero gubernamental para las actividades de sostenimiento de la organización, sólo representa el 5.6%. De estas cifras se puede deducir una relativa autonomía de la

organización pues resulta que en el 63.9% no tiene intervención el gobierno y si se descuenta el 8.3% que no contesta, encontramos que el 27.8% incluye formas exclusivas o combinadas del gobierno. parecería que el apoyo del gobierno es posterior a la creación y que está vinculado a la implementación de proyectos en donde se transfiere recursos estatales a cambio de aporte en trabajo de las comunidades.

Muchas de las organizaciones, aproximadamente el 80%, cuentan con comités de trabajo, aproximadamente el 80%. Esto es parte de la diversificación y complejidad que van ganando las organizaciones. Estos comités se especializan en actividades puntuales para integrar intereses específicos de algún sector o para ampliar las bases de la organización. Los comités que se forman tienen que ver con salud, juventudes, arte y cultura, capacitación y organización. Además de que los comités aportan a la organización para responder a la diversificación de los intereses, generalmente le aportan un mayor dinamismo a la organización tanto por la actividad que desarrollan los sectores que congregan y la mayor frecuencia con que se reúnen. En el caso que analizamos algunos comités hacen reuniones semanales, quincenales y mensuales. Uno de los comités que presenta mayor presencia es el de capacitación.

La mayoría de las organizaciones (57.2%) tienen reuniones con las socias entre uno y dos meses, siendo la mayor proporción el número de organizaciones, el 40.5% de ellas, que tienen reuniones cada mes. En el 58.3% de las organizaciones, las reuniones de la directiva son mensuales, bimensuales en 16.2% y el 13.9% son trimestrales. Una proporción de 5.6% respondió y otra proporción hacen sus reuniones mas espaciadamente.

### **Norte de Santander**

El 81.8% de las organizaciones entrevistadas en Norte de Santander tienen personería jurídica, por lo tanto la mayoría de las organizaciones y grupos cuenta con estatutos que la hace funcionar con los cargos tradicionales de presidenta,



vicepresidenta, secretaria, tesorera, fiscal y vocales con su respectivas suplentes Cuenta con comités de trabajo que contribuyan a una ágil vinculación de las socias.

Las socias participan en la organización en las actividades de consecución de fondos en una proporción de 24%, capacitación 21.2%, actividades productivas 15.2%, actividades de administración 6% y brigadas de salud 3%.

### **Huila**

Las organizaciones del ámbito productivo en Huila, concretamente los clubes, han sido la base de las organizaciones municipales de ANMUCIC y lógicamente de la departamental. Es decir que las socias de los Clubes al conformar una organización municipal ampliaron los objetivos económicos que tenían, estableciendo una especialización: los clubes son la base productiva y la organización municipal o básicamente la suma de muchos clubes, conformó a organización para demandar servicios y derechos, en un doble refuerzo. Actúan económicamente (fines lucrativos) y fines políticos (reclamos de derechos)

La entrevista con directivas y socias de 30 organizaciones se encontró que en general tienen un alto grado de formalización, pues el 80% tiene estatutos y el 73% tiene personería jurídica reconocida, sea por el Ministerio de Agricultura o por la Gobernación. Además el 86.7% e las organizaciones poseen un reglamento de trabajo. Por tener una base inicial de orientación productiva, se orientan en su mayoría al logro de los derechos de la mujer como productora y a la capacitación y derechos de la mujer, que significa los derechos de aspirante a tierras, de usuaria o aspirante a crédito, de aspirante a capacitación técnica y de los servicios de la UMATA.

La mayor parte de las organizaciones tienen reuniones mensuales con las socias en un día que está fijado con anterioridad (67.7%) . Ellas se orientan a la planeación y organización del trabajo (46.7%) y a satisfacer necesidades de información, capacitación y participación de las socias. También las directivas tienen mayoritariamente reuniones mensuales 86.7% y el 13.3 reuniones trimestrales. La

organización acostumbra a establecer varios comités para adelantar los trabajos con a participación de todas, teniendo en cuenta las restricciones domésticas de muchas. Aunque la organización signifique una tarea adicional, lo que siente que les reporta y lo que les significa en términos de posibilidad de socializar experiencias y retazos de sus vidas hace que se obvian las dificultades. Hay que imaginar como se consignó en una entrevista que para salir a la reunión de la organización muchas mujeres deben levantarse una hora antes para dejar la comida y ciertas responsabilidades domésticas solucionadas.

### **11.3 .2 Relacionamiento con el Estado y con otras organizaciones**

#### **Boyacá**

La capacidad de las organizaciones para retener las socias pudiera estar relacionada con la importancia que sienten que se le asigna a la organización por las autoridades locales. Fue considerada alta en el 41%, media en 27% y baja en el 25%, o sea que una cuarta parte considera que las autoridades no atienden a la organización, con lo cual una primera actitud de afiliarse a la organización para conseguir beneficios, se ve disminuida cuando se percibe que no es tan evidente la atención pudiendo ocasionar la retirada.

La respuesta de las instituciones estatales del sector central es considerada alta en 33% de las respuestas y media en 37.5%. Una proporción del 20% la considera baja. Aparentemente la esperanza en las instituciones del sector central es mayor que en las autoridades locales, pues los porcentajes están mas repartidos. Esto puede estar en relación con la falta de implantación en los municipios de los programas de Mujer Campesina y la evidencia de que los mayores aportes se hacen desde el sector central.

La mayor relación de las socias con la organización se hace a través de los cursos de capacitación en que ellas participan (58%); también en el desarrollo de actividades productivas para ella o para su familia. La consecución de fondos (16.7%) aparece como la actividad en que participa la socia y constituye una especie de retribución a los beneficios que recibe. Esta actividad la hace mediante programación de actividades comunitarias (bazares, rifas, cuotas) correspondiente al 41.7% y sólo de manera minoritaria presentando proyectos (8.3%).

Cuando se indagó con cuáles organizaciones se han adelantado acciones conjuntas, la mayoría de las respuestas dije no saberlo; en otros porcentajes mínimos (4.2%) se nombran a unas cuantas organizaciones. Algunos datos dan la idea que se hace un trabajo de forma aislada en lo local y que no hay mayor relación con las otras organizaciones sociales. El relacionamiento local se hace con las instituciones del nivel municipal como Alcaldía, UMATA, y organismos del sector central como las regionales del SENA y del ICBF. Las relaciones con las organizaciones sociales de mujeres se limitan a ADMUCIB, la organización departamental a las cuales están afiliadas la mayoría de las organizaciones estudiadas, y a ANMUCIC. Una quinta parte de las entrevistas no tienen relación con otras organizaciones. Sólo nombraron en un caso a CABEFAMILIA y el 29% no supo responder. Sin embargo, cuando se pregunta por el estado de las relaciones a nivel regional se considera que son buenas en el 50% de los casos.

### **Cundinamarca**

En Cundinamarca han establecido relaciones de importancia con las Alcaldías, la Federación de Cafeteros que les ha brindado apoyo y con la Gobernación del Departamento que las apoya en materia de convocatoria por medio de la Secretaría de Agricultura y Unidades Municipales de Asistencia Técnica UMATAS. Tienen apoyo para un proyecto panelero y para otro de carácter ambiental. Participan en acciones

conjuntas con las entidades del Estado y por su cercanía a Bogotá muchas de las socias hacen presencia en las movilizaciones que promueven las organizaciones de mujeres o ANMUCIC.

### **Norte de Santander**

Las organizaciones han recibido apoyo del Estado mediante programas de capacitación y de ayuda técnica. En porcentajes similares las respuestas dividen el tipo de apoyo recibido por el Estado. El 30.3% considera que es permanente y otro 30.3% considera que es temporal.

En los avances hacia la participación las organizaciones estudiadas en N. de Santander tienen representación en los comités de Desarrollo Rural de INCORA, Red de Solidaridad, COPACO, CMDR y en la Comisión Tecnológica.

### **Huila**

Elas tienen presencia en los espacios de representación que son estratégicos en la solución de las situaciones de precariedad y pobreza. Así, por ejemplo el 67% asiste a la Red de Solidaridad donde se tramitan los Bonos Alimentarios, los Subsidios y la participación en la generación de empleo y el 20% en los Consejos de Desarrollo Rural que se están creando. Igualmente el 26% asiste a Comités del nivel municipal, donde se discuten y aprueban programas. En estos espacios participa en el señalamiento de problemas y propuestas. Así, la mayor participación de la organización como ente independiente se da en la identificación de los problemas a solucionar y en la definición de objetivos 36%, pero en la ejecución y evaluación participa en alta proporción de un trabajo conjunto en la mayoría de los casos. (60% y 57% respectivamente).

Las organizaciones han ganado mucha seguridad frente al Estado y frente a ellas mismas. Así aseguran que el factor de éxito ha sido su propia seguridad e

insistencia. Los proyectos menos exitosos son las diligencias relacionada con el crédito. La idea de la organización esta asentada en la experiencia y motivación pues frente a todas las experiencias es claro que unidas pueden salir adelante y que trabajar en comunidad es mas provechoso. (56.6%). Esto no esconde que se han tenido conflictos en la organización por celos de poder especialmente, escogencia de delegadas a cursos y por manejo de recursos. A despecho de estos problemas que son comunes a las organizaciones la participación se sitúa entre alta (60%) y media (36.%).

Las organizaciones reconocen un mayor apoyo de la UMATA y e INCORA, pero señalan también apoyos del SENA, INPA. Los apoyos se han dado mediante sus programas institucionales y mediante convenios especiales.

La afiliación a una organización de carácter nacional como ANMUCIC, no ha significado un control para sus programas; sienten que funcionan autónomamente en general menos en el tema del manejo de los recursos de capacitación, conseguidos por medio de la organización nacional.

### **11.3.3 Perfil de las socias**

#### **Boyacá**

El 75% de las socias se dedican a la agricultura en su parcela y llevan sus productos al mercado El 62.5% alcanzaron un nivel de primaria, un porcentaje del 20% tienen bachillerato incompleto , el 5% terminó el bachillerato y el resto no cursó estudios. La mayoría de las mujeres socias está entre 20 y 40 años. Un grupo importante, el 31,4% está comprendido en las edades 21 a 30 años y el 41.7% tiene edades entre 31 y 40 años.

Las acciones que desarrolla la organización son desconocidos por el 45.8% de quienes respondieron. Un 25% señala la capacitación y otro porcentaje igual señala la participación en toma de decisiones. Los logros de la organización que fueron

señalados se refieren la consecución de programas de capacitación, proyectos productivos y a la obtención de espacios donde se toman decisiones.

### **Cundinamarca**

El perfil de las socias apunta a una gran pluriactividad. El 38.9% de las socias está conformada por mujeres que tienen huertas caseras y también se dedican a la cría de cerdos o aves. El 19% informa que se dedica predominantemente a las actividades domésticas, posiblemente como ayudante familiar. El 11.1% tiene actividades relacionadas con la agricultura para el mercado y otras proporción igual se dedica simultáneamente a los pequeños negocios de avicultura y cerdos a la huerta casera y al trabajo asalariado eventual. La elaboración de bizcochos para su venta y confecciones ocupan cada una al 5.6% de las socias.

El 63.9% de las socias tiene primaria incompleta y sólo el 16.7% completó su primaria. El 5.6% inició la educación media sin completarla y sólo una minoría correspondiente al 8.3% alcanzó a completar su educación media. Aunque es una proporción minoritaria existe el 5.6% de las socias que no poseen ningún nivel educativo.

La estructura familiar que predomina en las socias es la de las familias completas con hijos menores de 7 años. Este tipo de familia representa el 94.6%. La orientación de la acción o los propósitos que motivaron la formación de la organización son muy amplios. En general no aparece un único motivo como origen de la organización, sino que se conjugan varios propósitos, tales como servicios agropecuarios y capacitación, comercialización y educación, apoyo a los derechos de las mujeres y salud. Esto es apenas explicable en tanto las organizaciones rurales convoca a una diversidad de mujeres.

## **Huila**

Probablemente el alto nivel de socias de las organizaciones con primaria incompleta, 66.7% y el 26% con primaria completa, que conforman una población de mujeres en precarias condiciones educativas y las carencias presumiblemente identificadas alrededor de las actividades económicas y comunitarias, ha llevado a que enfoquen la capacitación como una gran necesidad.

La composición de la organización esta dada principalmente por mujeres que tienen proyectos pecuarios y simultáneamente tienen la responsabilidad doméstica (53.3%). Le siguen productoras de huertas de hortalizas, de frutas, lácteos y dulces, que también mantienen la responsabilidad familiar. Pero esta suele ser compartida con hijas grandes y nueras, lo que les permite mayor movilidad.

## **Norte de Santander**

Entre las asociadas de Norte de Santander hay un importante número de productoras agroindustriales que se fabrican frutas y hortalizas en conservas, y dulces variados. Otras son productoras de lácteos. Son un grupo que posee una alta escolaridad y entre sus dirigentas mas de 60% tiene estudios de educación media. Tienen una alta tradición de participación en organizaciones y son sumamente hábiles en la negociación con las autoridades. Han logrado un plan de vivienda para sus socias y han impulsado actividades de reconocimiento en búsqueda de la paz.

### **11.3.4 Procesos de consenso y conflicto**

#### **Boyacá**

El manejo de los recursos es el primero de los temas que genera conflicto, junto con el manejo de las relaciones. El 62% señala que ya han enfrentado conflictos. Los motivos de conflicto reales han sido la falta de interés en el trabajo (20.8%) colectivo y

el manejo de las relaciones de poder (12.5%). También se señalan como causa la falta de objetivos claros y los malos manejos (probablemente falta de claridad en el manejo de los recursos), asignándosele a cada una porcentaje de 8.3%. Los otros motivos son chismes, unas trabajan mas que otra, en proporciones mínimas . El fracaso en las gestiones es el motivo de mayor conflicto entre las socias y las directivas. Esta pérdida en las expectativas posiblemente esta relacionada con el crecimiento y disminución de las socias en los grupos. Por su parte los logros de beneficios personales y los celos de poder aparecen como los tópicos que causan mas conflicto entre las directivas.

Apenas 50% se dice sentir muy bien con respecto a su relación con otras organizaciones de mujeres. El 29.2% no contesta y otros porcentajes se sienten en desventaja, mal y regular. Este parece ser el resultado de experiencias anteriores y la causa de un relativo aislamiento.

### **Norte de Santander**

Existe un alto nivel de consenso dentro de la organizaciones; comparadas con las organizaciones de los otros departamentos. El 42.4% señaló que no se han presentado conflictos , frente a un 24% que afirma haber experimentado conflictos. Como causa mayoritaria de estos conflictos se señala el desinterés del trabajo comunitario con 15.2% de las respuestas. Sólo en el 3%, el conflicto surgido ha tenido como consecuencia el retiro de la socia.

Aunque la mayoría (60.6%). manifestó que no sabe sobre los motivos de los conflictos entre socias y directivas, el 15.2% consideró que se presentan conflictos por decisiones no consultadas; el 6.1% por la relaciones con las instituciones y el 9.1% por el fracaso en las gestiones. También conflictos entre las directivas, se producen en mayor grado por toma de decisiones no compartidas (21.25%). Los temas que causan



mayor conflicto son la escogencia de delegadas a eventos, y la relación con los organismos de Estado.

### **Huila**

Por su origen de asociadas en clubes o productoras individuales, sus orientaciones no son excluyentes. Buscan por un lado los propósitos utilitarios en términos de proyectos económicos, aunque también tienen una orientación cultural que busca un incremento de la capacitación, pueden planear contribuir con socias en condiciones de necesidad material o de información, con lo cual se puede señalar que ejercen acciones de solidaridad. (Silverman: 1975). Lo que logra la mayor aceptación del grupo se refiere a la capacitación. Las actividades para gestionar y realizar cursos de capacitación son los que logran la mas alta motivación de las socias entre otros propósitos. La capacitación es un propósito que no genera conflictos al interior de la organización pues constituye una puerta hacia el saber que les permite un mayor desempeño en la gestión ante autoridades, o les induce y apoya a una mayor autonomía económica, dependiendo el tema de la capacitación.

Aunque indican que en las relaciones han habido diferencias, tanto entre las socias de una misma organización como entre organizaciones, el uso del dialogo para superar las situaciones difíciles es mayor que otras formas (30%) . El cambio de directivas es un recurso que casi no se usa. Incluso cuando no se tiene una gestión exitosa y no se logra cristalizar un proyecto, lo corriente es que se constituya en un mayor reto para la organización aunque en algunos casos ello conlleve a alejamiento de algunas socias también.

### 11.3.5 Logros y Retos

#### Boyacá

Aunque no obstante estos señalamientos y los anteriores sobre los conflictos consideran que se han potencializado trabajando juntas por lo cual tener organización da resultados y es mas provechoso el trabajo colectivo (25%). Otra cuarta parte dijo que “Unidas podemos salir adelante” y en general manifestaron combinando respuestas que a pesar de dificultades la organización ha sido buena para ellas. Para ello el 25% recomienda un análisis interno de las juntas y reestructuración de las juntas y mas de 54% capacitación en planeación, elaboración y ejecución de proyectos . El 16% vuelve a referirse a la organización propiamente en cuanto a la necesidad de mayor difusión de la organización, ya que no cuentan con ningún medio aunque a veces utilizan para convocatorias espacios de radios y sede propia.

Cuando analizan los factores de éxito una quinta parte de las entrevistadas señalan que fue la creencia en si misma y la constancia. Otra quinta parte indica que se logró por el trabajo con el grupo y el apoyo (estatal); el 12% señala la existencia de la oferta de programas; porcentajes menores lo atribuyen al liderazgo y reconocimiento de la organización. El 33% no respondió.

Se percibe de las respuestas la falta de conocimiento sobre los temas que se preguntan. Ahora bien, dado que son temas referentes a la organización de las cuales hacen parte de la junta, parece extraño. Con ello se indicaría que hay entre las propias socias carencias de información sobre temas que le son pertinentes. Estas carencias de información respecto del conocimiento de los espacios de participación existentes y aquellos en los cuales la organización tienen representantes, se vuelven dramáticas porque son los mecanismos establecidos para su participación y para garantizar que sus intereses sean incluidos en las decisiones sobre programas. El 25% respondió que no sabe que espacios de participación existen. El 50%, sólo nombró en general Comités municipales, el 16.6% nombró uno sólo, y sólo 8.4% nombró a varios.

La falta de información y la falta de institucionalización de las políticas en el gobierno departamental fueron temas que se habían sido identificado entre las conclusiones del II Congreso de ADMUCIB (1994) y de los Foros de 1996. Parte de estas restricciones intento superarse con la creación del Comité Interinstitucional de Género en el cual aparecen participando la esposa del Gobernador o Primera Dama del Departamento, una asesora del despacho de la gobernación, las personas encargadas de INCORA, Secretaria de Salud, Red de Solidaridad, Sena, representantes de ONGs, la Universidad de Tunja, representante de ANUC y la presidenta departamental de ADMUCIB.

También se consideró necesario la emisión de un boletín para ilustrar a las socias sobre las actividades y logros en los municipios del departamento y a nivel nacional, que contribuyera a preparar nuevas lideresas para estar presente en los distintos espacios que se habían generado a partir de las propias demandas de la organización. Por ello no es extraño la que se confrontara con la dificultad para seguir los acuerdos y el Plan de Acción acordado en 1996, debida a una falta de lideresas, que en ausencia de la presidenta, pudiera o se atreviera a negociar los principales acuerdos. Si se relaciona esta circunstancia con la carencia de información sobre espacios de participación y negociación, se nos ofrece una pista para señalar aún mas sobre el problema de concentración de las decisiones y aislamiento que aparecen en los datos de las entrevistas.

### **Cundinamarca**

El 22.2% de las organizaciones que es la proporción mayoritaria, resultó en la convergencia de motivos de trabajo e ingreso con necesidades de capacitación de las asociadas. Ello aparece congruente con la situación de aumento de la pobreza rural y con las necesidades de diversificación de las actividades generadoras de ingresos. Los

problemas relacionados con la salud motivó el surgimiento de del 8.% de las organizaciones.

El cuidado y protección de los menores también motivó la asociación de mujeres rurales. Muchas de estas organizaciones son asociaciones vinculadas a los roles tradicionales y a la solución de necesidades prácticas de género, pero su vinculación con organizaciones que buscan términos de equidad para las mujeres rurales, sugiere una cierta potencialidad para transitar hacia procesos de mayor complejidad organizacional respecto de propósitos de mayor equidad social y de género. El 83.4% de la acción actual de la organización se concentra en las mujeres, en la comunidad y en los niños. En primer lugar están las acciones en favor de las mujeres (38.9%), en segunda lugar están las dedicadas a toda la comunidad con 27.8% y el 16.7% de las acciones se orientan a la infancia.

Ello explica que se considere por el 75 % de las entrevistadas que la capacidad de convocatoria de la organización entre las mujeres es entre alta y media, siendo mayoritaria la proporción que considera que existe un alto nivel de convocatoria (41.7%). Aunque existe esta identificación con el tema de las mujeres, los eventos de mayor participación de la organizaciones tienen que ver los foros y movilizaciones de la temática campesina.

Están adelantando proyectos que combinan lo productivo, con lo comunitario integrando distintas mujeres y diversidad de intereses. Hay un Proyecto de pulverización y aplicación a la panela diferentes sabores y otro de recuperación de cuencas en Nocaima. En Caparrapí funciona un proyecto piscícola, financiado por Programa para la Paz; en Mesitas del Colegio un proyecto de Floricultura alternativa, en Ubalá un proyecto sobre salud, en Funza artesanías varias y en Junín proyectos de panadería, tejidos y modistería.

### **Norte de Santander**

Los logros mas exitosos son los relativos a espacios en las entidades desde lo cuales se negocian los intereses y proyectos, lo que representa 12.1%, conjuntamente con programas de vivienda (30.3%) y 21.2% combinado con capacitación

### **Huila**

Las mujeres tienen clara conciencia del papel que ya tiene la organización en la comunidad. El 63% de las respuestas señalan que las relaciones a nivel local son buenas. El 53% le asignan un alto nivel de importancia y el 33% le asigna un nivel medio de importancia. El hecho es que las organizaciones de mujeres pesan en estos poblados y aunque en un principio no tuvieron un total apoyo (63.3%) han ido ganando espacios y respetabilidad. Uno de sus logros es la creación de la Asociación pesquera integral de mujeres campesinas que está produciendo alevinos para sus socias y pescado para la región y también lo está comercializando en Bogotá, con lo cual está brindando empleo e ingreso a muchas mujeres del campo.

### **11. 4 APIMUC: experiencia económica con impacto social regional.**

Mediante la organización las mujeres de las regiones se han sentido reconocidas. Con ello ha aumentado el nivel de autoestima de las mujeres en su hogar y ante las autoridades. Reconocen que con la organización dieron el salto de poder que aspiraban, pero eso fue sólo posible cuando se planteó un tipo de organización que tuviera un nexo económico de cierto impacto en la producción como es APIMUC :

*“Nosotras luchábamos, porque yo fui una de las luchadoras a nivel departamental y luchábamos con el Ministerio de Agricultura, mandábamos proyectos para que a nosotras se nos reconociera y podernos reunir en una sola masa y tener apoyo de las instituciones, de las organizaciones, porque nosotras a través de APIMUC hemos recibido varias ayudas, porque por ejemplo que nos organizáramos unas dos o tres mujeres, a nosotras nos paraban bolas, entonces haciendo una empresa grande que fuera de cobertura departamental , entonces sí. Yo fui una de las favorecidas, salió el*

*estudio de todo el departamento del Huila entonces llamaron a las mujeres productoras.”*

APIMUC aparece como la organización exitosa que surge de una estrategia de ANMUCIC Huila para crear salidas a las condiciones de pobreza de muchas mujeres. De esta manera la idea de organización de las mujeres se posiciona suavizando temores antiguos de hombres y mujeres. Su orientación económica tiene una connotación política. Aunque requiere profundizar su acción educativa a nivel familiar y social para resolver problemas de multiplicidad y simultaneidad de roles en las mujeres, ha tenido un efecto de facilitar la expansión de la organización y contribuir al aumento de estima colectiva de las mujeres rurales.

*“Habían unas que no conocían por ejemplo que era ANMUCIC, ni que era APIMUC, después se fueron a la capacitación , entonces ya dijeron , a mi me gusta eso de ANMUCIC como organización, yo quiero integrarme, bueno como las de San Agustín, entonces buscaron la Asociación de allá y se afiliaron”*

La organización ha obtenido fines lucrativos para las socias ya que produce pescado, lo comercializa en fresco con compradores de Bogotá y a su vez compra a sus socias para comercializarlo. También vende a otras mujeres para que lo expendan preparado, y proporciona a buenos precios de alevinos a las productoras, constituyendo un polo de trabajo y producción de importancia. En su gestión, ha logrado convenios con organismos departamentales para prestar servicios a las mujeres rurales de otros municipios distintos a su sede.

La organización esta cumpliendo con una racionalidad económica que implica ganancias a futuro y que otorga servicios a las productoras y emprendedoras, independientes de que estén afiliadas a la filial departamental de ANMUCIC. Aunque se sustenta en la producción y comercialización, en la actividad subyace un elemento de transformación: la capacidad de las mujeres rurales de dirigir con éxito una empresa que ha trascendido la conciencia de cada una y ha elevado las expectativas de

mujeres con respeto a si mismas, de la sociedad y de los varones para marcar patrones de género nuevos.

No sólo son importantes los fines lucrativos en esta motivación individual; también las recompensas morales a las mujeres socias, están induciendo según ellas lo manifiestan, a otra mirada colectiva. Se sienten con mayor consideración, que las consultan, las atienden mas en sus demandas y las invitan a las actividades y eventos en donde se va a discutir temas de los municipios y del departamento. A partir de ser socia de APIMUC y pertenecer a ANMUCIC , las mujeres se reconocen como sujetos de derecho. Sienten que por ser partícipes de APIMUC y a la organización departamental de ANMUCIC, son reconocidas frente a la sociedad y por el Estado.

La articulación APIMUC-ANMUCIC en la zona es una experiencia de poder, prestigio y reconocimiento que toca a las socias pero sobre todo a las que tienen cargos de dirección en la organización. Otro aspecto que toca a la motivación individual para la permanencia en una organización (Silverman:1975) y que tiene concreción en el caso que analizamos es la preeminencia de un ideal ético con respecto, en razón a que se plantea el mejoramiento económico y social de las mujeres rurales, propósitos que para algunas empiezan a ser evidentes con el acceso a la capacitación y a la creación de condiciones para relacionarse con otros espacios: autoridades municipales, directivos institucionales, organismos internacionales y gente del mundo académico, relaciones que antes eran impensadas.

### **Conclusiones del capítulo “ La organización: Pensamiento y Acción en la Región”**

En los departamentos del estudio, la mayor parte de las organizaciones cuenta con una alta afiliación de mujeres.

Las organizaciones que conforman la asociación de mujeres a nivel departamental y municipal pueden ser asimiladas a las organizaciones que tienen un

enfoque sistémico: Son de naturaleza abierta, al punto que las necesidades del entorno rural han sido incorporadas a las demandas que hace la organización, casi como objetivos operacionales. Una primera razón es que los objetivos de las asociaciones departamentales de ANMUCIC son muy generales, casi sin restricciones en cuanto a los propósitos para estimular el rol productor de las mujeres; otra razón se relaciona con la forma como se gestó la asociación de mujeres campesinas.

Dado que es posible afiliarse como persona natural o jurídica, la base social de ANMUCIC la conforman muchos clubes y organizaciones de base que se afilian o también muchas socias de pequeños grupos u organizaciones preexistentes. Este origen de su base social también se relaciona con la amplitud de objetivos. Estas organizaciones que agrupan variedad de socias y como las que nos ocupan tienen variedad de metas, son menos formalizadas. Ello le permite una gran flexibilidad que puede dar cabida a las organizaciones regionales y locales. Los propósitos particulares pueden convertirse en objetivos escritos, pero, en razón a que resulta muy costoso hacer asambleas para modificar estatutos y ampliar el objeto social de la organización, generalmente los nuevos propósitos van adoptándose en la marcha, a partir de las nuevas propuestas y nuevos intereses, lo que permite aumentar socias y ampliar la legitimidad. Esta característica ha permitido que se puedan nuclear colectivos diversos como el de las mujeres de las negritudes, las mujeres comunitarias o cooperativistas y protegerse contra los flujos de la organización.

Aunque las organizaciones de mujeres vinculadas a ANMUCIC, a las Juntas Comunales, los Clubes de Amas de Casa tienen un marco legal y constitutivo que la moldea, en ocasiones la relación con el medio es tan fluida, que influye en los propósitos prácticos, la gestión y funcionamiento. Esto que puede ser una virtud de una organización para evitar aislarse del medio, en asociaciones cuyo origen es el apoyo y seguimiento a que programas para mejorar la participación de las mujeres en la economía agraria, pero que también ha incorporado la reflexión sobre la exclusión, la



democracia y la paz, puede resultar desfavorable si el medio en que se inscribe mantiene conceptos tradicionales sobre el puesto de las mujeres en la sociedad.

Este es lado positivo del enfoque sistémico. Pero en razón que muchos grupos tienen su origen en proyectos institucionales, no hay duda que hay efectos perversos. Las socias le aportarán a la organización, las visiones y expectativas desde un lugar distinto que el que se ha propuesto la organización de mujeres rurales para conseguir reconocimiento de los derechos ciudadanos de las mujeres rurales y nos simples usuarias de programas estatales con la eventualidad de controles potenciales de los organismos del Estado.

En los departamentos se encuentran asociaciones femeninas orientadas al ámbito reproductivo, al ámbito y al productivo y al comunitario. Las pertenecientes al ámbito productivo, corresponden a una sexta parte del total de las organizaciones existentes y tienen más de un 90% de presencia femenina, lo que muestra que el interés asociativo de las mujeres, hace parte fundamentalmente de una estrategia de para conseguir o ampliar de manera autónoma, los recursos para la contribución al hogar o garantizar su sobrevivencia y la de las personas a su cargo.

Un sector de la nueva militancia entre las organizaciones de mujeres ha establecido una asociación entre mejoras económicas y pertenencia organizacional; esto mantiene un alto interés en la organización mientras existe la expectativa de beneficios. Ello genera un intenso flujo de mujeres que entran a la organización, participan en algunos eventos, pero que fácilmente se retiran, si de manera inmediata no se sienten beneficiarias, lo que explicaría que las organizaciones han ido disminuyendo el número de socias.

Así la implantación y consolidación de la organización es variable y depende de la capacidad de ofertar servicios (de capacitación) y posibilidades de ingresos presionando programas y proyectos. No obstante esta circunstancia las

organizaciones mantienen una militancia importante que ha ido adquiriendo respetabilidad y capacidad para relacionarse con el Estado.

Las organizaciones de las mujeres rurales y las modalidades que están asumiendo por regiones, tienen que ver con los cambios relacionados con la nueva ruralidad: los efectos de la apertura y el mercado y las políticas estatales. De hecho muchas de las asociaciones de carácter productivo están integradas a la relación mercantil y hay una alta valoración que se está dando a los procesos organizativos. La razón de esta valoración está en la conexión con el imperativo de eficiencia del Estado y con relación a la potencia democratizadora que tienen las organizaciones, en razón de la participación organizada de los distintos actores sociales. La presencia de la organización de las mujeres campesinas, se considera indispensable para el logro de una sociedad rural más incluyente.

Pero junto a esta cara progresista de la organización, también parece probable que muchas organizaciones no están interesadas en el cambio sino en preservar el statu quo; ellas presentan un alto nivel jerárquico, sólo se preocupan por mantener los privilegios del status y el acceso diferencial de los recursos.

En cambio otras que, pueden originarse en clubes o asociaciones de madres presentan capacidad de renovación y aprendizaje que evolucionan a otras que promueven derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de un poder desde adentro en un claro proceso de empoderamiento. Otras que se originaron bajo la tutela del Estado o por ONGs, adquieren una real autonomía, gracias a una capacitación continua que les permite redefinir sus necesidades.

## **CAPÍTULO XII REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES**

### **12.1 Los límites del Estado:**

Aunque amparadas por una política pública, las acciones orientadas hacia las mujeres rurales por mucho tiempo y en muchas instituciones han carecido tanto de una estructura administrativa y financiera que posibilitara una institucionalización real, como de un real compromiso de hacer que las políticas públicas relacionadas con mujer y género, se convirtieran en instrumentos reales de cambio.

El resultado es que las acciones deben enfrentar los altibajos de la asignación de recursos, pero sobre todo de los enfoques y/o desenfoques de los funcionarios a quienes corresponde desarrollar las acciones para que la política se cumpla. Además se ha producido una difícil implantación en las regiones y la constante revisión de las estructuras locales de mujer rural, muchas de las cuales han sido disueltas en la mayoría de los departamentos, cada vez que existen cambios en la administración.

Particularmente en el caso de políticas que apuntan a los asuntos de género la falta de compromiso institucional se expresa en la ausencia de un apoyo sostenido, limitaciones presupuestales, en la carencia de personal permanente con responsabilidad institucional frente al programa y en la tendencia a disminuir énfasis. Los logros constituyen más el resultado de los esfuerzos e iniciativas personales que la puesta en marcha de una política de Estado.

Analizando el impacto de estas limitaciones, un Informe DRI de la oficina Mujer Rural ya había señalado que :

*“Dependiendo del tipo de directivo que tengan las entidades en un momento dado , los proyectos para la mujer campesina, encuentran resistencia o apoyo. El mismo DRI como ente coordinador de la ejecución de la política en su trayectoria no ha proporcionado continuo y decidido apoyo, limitando así la asignación de los recursos para la ejecución de la acciones.” (DRI: 1989: 6 Mimeo)*

Entre las razones para que un tipo de política pública como la que analizamos sea aceptada como legítima e interiorizada en los funcionarios como parte del quehacer del Estado, podemos señalar la persistencia de percepciones autoritarias y la carencia de una concepción apropiada del desarrollo . Esta circunstancia que es debida a los patrones tradicionales de socialización en la sociedad son independientes de las condiciones de sexo, clase, religión o status académico y social y hacen parte de una cultura fuertemente asida a criterios de inequidad que se cristaliza en su actitud frente a los programas y ante la demanda de las mujeres.

Otra razón es la desarticulación del ente territorial con el accionar de las oficinas centrales. Una de las mujeres entrevistadas recuerda como no recibieron para APIMUC ningún apoyo de la gobernación, en franca diferencia con las oficinas centrales de INCORA, INPA etc. Aunque también una entrevistada de Tarqui, durante una reunión, muestra su estrategia para comprometer al Alcalde, y evitar así, que sus esfuerzos se vean fallidos, y conseguir que este funcionario asuma el proceso de dar respuesta a una organización de cerca de 150 mujeres, liderando acciones y programas.

*“ el dijo que venía mas tarde, la idea es que asimile lo de la responsabilidad (del Proyecto), para mí e interés era más político, no liberal ni conservador, ni ningún otro, sino el que la mujer tenga reconocimiento”* (Entrevista en Tarqui con una funcionaria de UMATA)

La sensación que se tramite es ambivalente. Hay percepciones distintas en el Estado. En algunos casos no parece que se esté frente a una política pública sino ante a intereses discrecionales de los funcionarios, con lo cual el Estado pierde su imagen de que orienta la globalidad y tiene capacidad de control para asegurar el cumplimiento de sus decisiones de Estado<sup>1</sup>.

La falta de coherencia entre las formulaciones y su implementación afecta tanto el dinamismo como la eficacia de la política misma. Esto ha sido particularmente cierto en las políticas públicas relacionadas con las cuestiones

---

<sup>1</sup> Para algunos estudiosos del fenómeno de Estado esta evidencia que el Estado no es totalmente monolítico facilita cuando se trata de impulsar cambios en el propio Estado.

de género porque el logro de la coherencia también supone un replanteamiento en el Estado sobre estos temas, el cual se consigue muy lentamente y por tópicos. Y que sólo se está consiguiendo bajo la presión constante o los arreglos a veces desgastadores de las organizaciones

### **12.2 La potencia y límites de la organización:**

La organización ha sido una estrategia posible. Se impulsó porque se había evidenciado que la ausencia de mecanismos de representación y negociación de los intereses al interior de las entidades del Estado, dificultaba la realización de las políticas.

La experiencia que se ha adquirido es que la consecución de beneficios económicos y el mejoramiento de las condiciones de la producción necesita estar ligado a los intereses para transformar las condiciones de acceso a las decisiones. Las actividades económicas ha ido creando una base de experiencia conjunta que ha enseñado procesos claves, como la planeación, la programación y la ejecución de actividades de los proyectos. Aunque las actividades económicas que se han impulsado han dado un cierto nivel de autonomía a las mujeres y un grado de control de los ingresos, no se ha afectado realmente la división genérica del trabajo. Si bien es cierto que se están dando cambios en el desempeño de algunas actividades ellos aún son definidos como procesos de “colaboración”, lo que no resulta satisfactorio, pero un poco alentador por algunas experiencias derivadas de la pluriactividad femenina. La capacitación orientada a repensar esta situación debe constituir una base de la actividad organizacional.

*” Si al mejorar las condiciones de producción para la mujer por medio de la capacitación, el crédito, la asistencia técnica, etc., se mantiene la división genérica de trabajo- sencillamente se incrementa la doble jornada de trabajo y se conservan las jerarquías”.*

Entonces el elemento transformador de la política lo ha de constituir una estrategia de organización que se centre en el desarrollo de una percepción de mujer que asuma el cumplimiento de los objetivos técnicos económicos desde

una perspectiva de género que apunte tanto a la transformación de la condición como a su posición en la sociedad campesina. Lo contrario presupone que las políticas y acciones simplemente se ejecutarán en el marco de políticas de ajuste de mayor producción y eficiencia burocrática que intensificaran el esfuerzo y la sobre explotación de la mujer campesina, sin cambiar estructuralmente su situación (UNICEF:1989)

De igual manera privilegiar lo económico en una asociación como en el caso de APIMUC, significar develar y enfrentarse a inequidades en el acceso a los recursos, lo que puede contribuir aceleradamente a la toma de conciencia, si paralelamente al ejercicio económico se producen reflexiones sobre las condiciones de exclusión económica y social. Es factible entonces, conseguir un compromiso emocional y racional de las socias que vaya mas allá de lo utilitario y que fortalezca lo asociativo con sentido de defensa y protección de su intereses. Una orientación definida por lo económico no parece aquí apartarse tajantemente del ejercicio de acciones para crear una solidaridad en torno de otras búsquedas. El origen de organizaciones productivas en ANMUCIC supone la posibilidad de una combinación de orientaciones. Una que busca el logro de objetivos económicos de productividad y competitividad con otro de desarrollo de relaciones solidarias que apoyen los reclamos globales de las mujeres rurales. Esa es la expectativa de las mujeres y el éxito de su organización.

Pero es importante un proceso de revisión de las organizaciones para que los cambios puedan ser mas horizontales entre su socias. La entrevista que se hizo muestra niveles de desinformación sobre la propia organización que se requieren resolver. Hay que afianzar la capacitación de las directivas y de las socias para que los cambios en la directivas no paralicen los procesos en curso. La estrategia organizativa que ha estado sustentada en un gran compromiso y mística por la organización, tiene que acompañarse de una información más profunda sobre la organización y las necesidades que deben resolverse, de acuerdo a los análisis de coyuntura. Hay que adicionar a ese entusiasmo una mayor cualificación de los cuadros directivos para que los logros puedan

generalizarse en distintos espacios. Ello proveerá de criterios a las directivas para diseñar acciones que fortalezcan el cambio en las relaciones de las mujeres y en los asuntos de género como totalidad, al lado de las perspectivas económicas.

En otro sentido y pensando en los planes de acción necesarios para fortalecerse, es necesario mirar los temas más sensibles en los hogares. Los datos sobre las carencias a nivel de servicios y dotación de los hogares y su impacto en las vidas de las mujeres y en sus hijos pueden ser incluidos como puntos de la agenda que las mujeres rurales han venido elaborando para presionar a los gobiernos locales y las instituciones del gobierno central mediante su movilización y organización. En el marco de superación de los problemas de pobreza y, teóricamente, con la descentralización, se facilitaría la participación de los distintos procesos organizativos para la puesta en marcha de programas de mejoramiento social, pues al vincular sectores organizados de la población a la identificación de las necesidades y de las alternativas de intervención, las decisiones que se tomen garantizarían la eficacia en la implementación de políticas.

Un aspecto central para que las organizaciones puedan involucrarse en procesos de participación eficaces, tiene que ver con la posibilidad de aumentar el número de mujeres que lleguen a los espacios de decisión. Se requiere democratizar de esta manera el liderazgo y disminuir los procesos de concentración de información en unas pocas que dificulta la creación de nuevos liderazgos e impide una adecuada representación en todos los espacios que se están abriendo. La presencia de un círculo vicioso según la cual hay un número reducido de lideresas con posibilidad de proponer, negociar y concertar, porque no hay condiciones para que se amplíe el número de dirigentas que adquieran las habilidades y experiencia.

Las limitaciones para la participación tienen que analizarse en tres direcciones : una, respecto de las carencias estructurales en la orientación de la formación de los niveles de dirección a nivel central , departamental y local para

facilitar procesos democráticos y participativos de dirección; una segunda respecto de la forma de relación que establecen los organismos gubernamentales, quienes acostumbran a adelantar una comunicación vertical con una o dos personas de la organización con las implicaciones que ello tiene en la creación de una estructura clientelar de comunicación y en tercer lugar respecto a la falta de mecanismos y procedimientos internos para facilitar la rotación en los cargos y evitar la concentración de poder.

La capacitación institucional ha estado menos orientada a introducir elementos críticos de las relaciones de género para facilitar criterios que ayuden a las mujeres a repensarse como personas sujeto de sus propias transformaciones y como lideresas portadoras de unas nuevas relaciones interpersonales y de manejo y concepción del ejercicio del poder, que a introducir una racionalidad técnica. Las actuales orientaciones hacen pensar en un desbalance por resolver si se quiere acentuar el cambio social. Habría que acentuar las posibilidades de cambios en los patrones de género que están en proceso como resultado de los cambios que se han ido gestando en la región para hacer que los patrones de socialización varíen.

Para consolidar la actividad organizacional hay que fortalecer un nuevo concepto de la participación, de la circulación del conocimiento y de democracia. Eso permitirá que unas mujeres, sus familias, unas organizaciones, sus socias tengan un talante democrático y actúen con valores de tolerancia y respeto, donde la exclusión no tenga cabida. Las pocas ocasiones en que se han abordado estas reflexiones han sido en eventos impulsados por el Ministerio de Agricultura<sup>2</sup>, como componente de la capacitación para la difusión de la política agropecuaria. Las otras ocasiones han sido responsabilidad de la organización, pero en opinión de las mujeres, en especial de aquellas que hacen parte de las organizaciones del ámbito productivo, resultan insuficientes porque a la par de los conocimientos técnicos, ellas requieren esa formación para que pueda ser

---

<sup>2</sup> En 1996 se hizo un convenio del Ministerio de Agricultura con una ONG para capacitar a las mujeres del Dpto de Cundinamarca sobre Política sectorial y participación de la mujer. Estos cursos incluyeron una reflexión sobre participación, democracia. (Archivos de ECOMUJER)



compartida con los esposos o incluso programando cursos orientados a las dirigentas y sus esposos o compañeros.

La capacitación relacionada con la formación específica en el ámbito político no tiene un lugar en las prioridades de Estado y encuentra en las limitaciones financieras de las organizaciones, el principal escollo. Pero a menos que el Estado pueda tener claridad sobre la relación entre democracia y ciudadanía y que se articule con una reflexión sobre los asuntos de género, poder y participación, no será posible avanzar en la comprensión de los cambios presentes y cercanos del sector rural, ya que las mejoras de status que las mujeres están reclamando pueden chocar con rezagos de intereses patriarcales y al no lograrlo, pueden llevar a las mujeres a acelerar su huída de la agricultura. La reflexión profunda sobre género y democracia y su práctica en el funcionamiento de las organizaciones y en la formación de las lideresas está llamada a impedir que el aumento de poder en círculos limitados pueda convertir la utopía de inclusión de las mujeres rurales en exclusión de otros grupos de mujeres por factores diversos, con lo cual se estaría reproduciendo entre las lideresas campesinas una estructura patriarcal, a la que se buscaba transformar.

### 12.3 A pesar de todo se cosechan cambios

Pero no hay duda que, aun sin valorar su éxito, una numerosa y dispersa experiencia en proyectos productivos, ha contribuido con conocimientos instrumentales a las mujeres que han facilitado su gestión, aumentando su seguridad y estima y propiciando un liderazgo más moderno de mujeres rurales. El aprendizaje de la moderna gestión agrícola, del manejo de créditos y de la administración, decisiones económicas de cancelación de cuotas, ahorro, inversión y consumo fueron elementos de la racionalidad económica que experimentaron las mujeres campesinas usuarias de programas productivos (Quiceno, 1986). Estas experiencias las iniciaron en procesos de negociación en el hogar para participar en las reuniones y para dedicarse a otro tipo de actividad, que no estaba controlada por la familia, mediante argumentos sobre la importancia de su aporte para la familia y para el logro de auto confianza:

*“ El haber logrado éxito en la producción recibir y responder por créditos y obtener un ingreso monetario, ha revalorizado el papel de las usuarias y la importancia de la misma dentro de la familia, produciendo cambios positivos en las relaciones con el esposo y los hijos”. (Cardona Tobón, 1991:34)*

La permanencia de hombres, mujeres e hijos menores en las parcelas, sin más recursos que su mano de obra con bajo nivel tecnológico<sup>3</sup>, testimonia los procesos de reestructuración rural, enmarca los cambios en las pautas laborales de las mujeres, y el inicio de cambios en las tradicionales actividades masculinas y femeninas, en algunos casos apoyados por los resultados a nivel social de la implementación de proyectos sociales. Con ello se ha forzado la asunción de un activo papel público de las mujeres que los varones empiezan a aceptar y una redistribución de las tareas.

*“ Como resultado de la dinámica generada en los proyectos, las familias racionalizaron el manejo del tiempo en función de sus nuevas actividades y*

---

<sup>3</sup> A mayor nivel tecnológico y relaciones más fluidas con el mercado se evidencia menor participación de la mujer. (BID: 1995)

*responsabilidades que la mujer asume dentro del proyecto. Se redistribuyen las tareas del hogar con el fin de que la usuaria dispusiera del tiempo necesario, para cubrir las labores que le correspondían en el grupo”*  
(Cardona Tobón, 1991:34)

La permanencia en la parcela ha derivado en arreglos de género que no han descargado totalmente a las mujeres de sus tareas domésticas pero a las cuales se les suman las nuevas funciones públicas que ya empiezan a ser desempeñadas por algunas mujeres. Está matizada con la pluriactividad en la misma parcela como parte de una estrategia para enfrentar gradualmente por todos los miembros familiares las necesidades de producción y consumo.

Veamos un caso típico:

*...”Nosotros tenemos cinco lagos en producción..aquí nosotros sembramos cachama, mojarra carpa y bocachico..también sacamos alevinos de mojarra... Aquí nosotros nos encargamos todos, cuando no está el esposo; por ejemplo, cuando el se va a alguna cosa, pues me toca a mí.*

*..nosotros aquí nos encargamos todos los cinco, porque se encargan los hijos, yo y el, por ejemplo cuando no están unos, pues les echamos la comida los otros ; cuando los hijos y el marido pescan y yo estoy sexando; cuando estamos pescando para vender ellos van sacando yo voy pesando. .. Casi yo soy (la máxima responsable de los lagos, Cuando me voy a Garzón, les toca a ellos. Del resto ellos se van a trabajar en el cultivo.*

*...Nosotros aquí sembramos yuca, plátano maíz, fríjol, hay habichuela, tomate, tomate repollo, fruta, naranja, hay de esos limones, anón, guamo, aguacate, bueno, se cultiva de todo.*

*... Yo cultivo cebolla...y ya sembramos otro pedacito de habichuela por allá abajo, también yo le hago tengo gallinas, patos, piscos, pollito, pollo gigante, de todo crío un poquito, marranos.. Ahora estamos haciendo un galpón, en un lado para el grupo y de este lado para nosotros (la parcela familiar).*

Para hacer esta jornada que combina tareas productivas, domésticas y comunitarias la misma entrevistada señala que madruga se lava la boca y viene a la cocina. Para darnos una idea de la extensión de la jornada ella precisa que:

*..Madrugar es a las 4 de la mañana o a las tres, que fue que me tocó el lunes pa’ poder hacer comida e irme para APIMUC y dejarles todo hecho. (En día corriente) Madrugo a las 5 y media..*

(Entrevista en Altamira Huila)<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Sigue el relato de todas las actividades, adicionando las que deben hacerse en relación con la actividad organizativa.

Las consideraciones sobre las nuevas funciones que desempeñan las mujeres del campo, y los datos estadísticos sobre el aumento de la jefatura femenina, ponen de presente un tema neurálgico, cuyo dramatismo se nos revela en la anterior entrevista: la disponibilidad de tiempo.

El análisis de la capacidad de las mujeres para el ejercicio de la pluriactividad, muestra la complejidad teórico y práctica del concepto del triple rol. Por una parte ha significado ganancia porque hace visible el papel de la mujer y posibilita gran autonomía y elevación de su estima. La mujer capaz y múltiple se convierte en paradigma de la eficiencia. Se convierte en una potencial usuaria de las entidades agropecuarias que al compararse con el varón sale beneficiada por su imagen de responsabilidad. Se le ve como una persona "útil" para las entidades que quieren trabajar con comunidades. Pero este protagonismo comporta problemas de autoexplotación cuando no hay desarrollo de la conciencia que le permita demandar derechos y servicios.

Este reconocimiento del triple rol de las mujeres campesinas, que hasta ahora pudiera parecer una categoría analítica, tiene importancia práctica tanto en lo económico como en el tema de la salud de las mujeres y en la perspectiva teórica del análisis del cambio sociocultural; podría constituir base para la formulación de la agenda de reclamos ciudadanos de las mujeres, al igual que lo constituyó el reclamo por la disminución de la jornada laboral, en las primeras etapas de capitalismo.

Desde el punto de vista económico el reconocimiento de su aporte en la economía agraria, se encuentra con una carencia de instrumentos de medición flexibles, aceptables y legitimados por los cultores de la economía. Sin ello no será posible conocer el aporte de las mujeres, ni la contribución real de los sectores campesinos en los procesos actuales de reestructuración y globalización. Por ello no podrán arbitrarse medidas para equilibrar las transferencias que hace este sector al resto de la sociedad.

Las dimensiones sanitarias que señalamos tienen que ver con la posibilidad de nuevas afecciones en la salud mental de las mujeres. Las

manifestaciones de este síndrome incluirían el stress o fatiga por parte de las mujeres y el incremento de la violencia familiar. Las razones serían la excesiva carga de trabajo a las mujeres que las podría tornar irritables, y la respuesta agresivas de los varones por la crisis en los patrones de masculinidad tradicional, resultante de un mayor protagonismo femenino, no aceptado plenamente por ellos.

Estos aspectos de la dimensión práctica nos remiten al proceso de cambio sociocultural. ¿En que proporción y a que velocidad se están produciendo los cambios en los colectivos de mujeres rurales, para reconocerse como sujetos de derecho y, ¿cuál es la actitud que están asumiendo los varones ante este proceso?. ¿Hasta dónde las experiencias de autonomía económica son traducibles en mayor flexibilidad en las relaciones familiares? ¿Cuáles son las respuestas que dan los varones a los nuevos procesos? ¿Cómo se está expresando la resistencia de los varones a los cambios?. ¿Hasta donde son negociables los nuevos roles al interior del hogar y en qué medida este tema de lo privado de nuevo pone en cuestión la sutil frontera entre lo privado y lo público. (Astelarra, 1990 y Threfall,1987) . Que transacciones deben hacer las dirigentas con sus parejas y como ellos se relacionan con la organización?

En base a lo anterior parecería deseable orientar acciones de reflexión sobre el tema de la masculinidad entre los propios varones campesinos. Las mujeres ha elevado esta solicitud en las evaluaciones y recomendaciones de los cursos de capacitación para identificar problemas de la participación femenina en la sociedad. Su sugerencia es la realización de cursos de capacitación mixtos donde se lleven a los hombres para que reflexionen sobre “el machismo” . El resto sería discernir sobre los aspectos económicos y no económicos en los cuales se deben centrar las negociaciones de las mujeres rurales y en que aspectos deben ampliarse para favorecer los cambios sociales.

Hasta ahora los cambios más definidos en cuanto a los arreglos de género tienen que ver con un redimensionamiento de las posibilidades públicas de las mujeres que significa la participación organizacional y la gestión ante las

entidades. Estas actitudes tienen una clara referencia a la posibilidades representa las mujeres en su participación en la economía familiar y local y expresan un contenido racional en la acción . Al respecto se encuentran casos en las cuales las mujeres dirigentes se sienten comprendidas y ayudadas por sus maridos:

*“El sabe que esto me gusta mucho. Ayudarle a la gente . Desde que empecé a trabajar en la junta comunal, el empezó ayudando. Se quedaba con los hijos mientras yo iba a las reuniones. Les daba la comida y si era necesario los acostaba. Ahora con esta organización con la que tengo que salir fuera de Paipa, él me sigue apoyando. Incluso me ayuda económicamente para los traslados.”* (Entrevista con la Secretaria ANMUCIB, Boyacá)

*“ El me ayuda mucho. Si tengo que hacer una diligencia de la organización, el no se opone. Por el contrario colabora con la casa con los niños y con el bolsillo porque hasta me ayuda económicamente para mis desplazamientos. Si no contara con este apoyo y con el ánimo que me da, no estaría tranquila haciendo las correrías por los pueblos de Cundinamarca y ayudando a Leo (la presidenta nacional de ANMUCIC) en los recorridos por los departamentos, donde me demoro tres días y más fuera de la casa. También cuando me voy mas lejos, el cuida de la casa; de los hijos y los animales. Claro, ahora la hija también ahora que ya está grande; me ayuda en lo de la organización y tampoco el se opone ”.* (Entrevista con la Presidenta de Cundinamarca)

De lo anterior, podemos suponer que en algunas experiencias se están introduciendo cambios. Ellos se expresan primero en aceptación de nuevas pautas laborales, sin desaparecimiento de las antiguas, y después a la modificación de las formas de relación y valoración de los papeles que cumplen las mujeres, en un claro tránsito en las pautas laborales. En otros casos puede ser visto como un estrategia resultante de la pluriactividad femenina frente a la necesidad de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida, acompañado de un intento de superar el destino subordinado de la mujer rural. ( Ministerio de Asuntos de la Mujer ,1991).

Estos cambios también han sido percibidos por las mujeres. Cuando en un grupo se pidió que se pensara si habían notado cambios, las mujeres de la organización asintieron:

*...Yo si digo que si ha cambiado, porque la otra vez el no consentía que yo saliera al pueblo, inclusive cuando recién íbamos a comprar nosotros esto, me decía el, pero usted que va a poder, a usted que le van a prestar,.. que usted no es capaz de nada, que no se que le decían los hombres a uno, que así me decía el a mí, que yo para que me metía en esas organizaciones, que no era sino perdedera de tiempo y todo, pero con el tiempo el se ha podido dar cuenta que estando uno en organizaciones, uno ha adquirido mas amistades, por ejemplo uno ya puede ir a una entidad, bueno señor Gerente, hágame el favor y me presta plata porque yo voy a poner una empresa... El se fue dando cuenta que si me estaba sirviendo , y que a través de la salida por allá nosotras nos íbamos a beneficiar.. .*

(Entrevista Altamira Huila)

Sin embargo sin que se exprese abiertamente si hay una cierta expectativa respecto al poder que pueden estar tomando las parejas de las directivas de la organización, especialmente cuando estos varones han tenido una experiencia de liderazgo en otras organizaciones<sup>5</sup>.

En el marco de ejecución de las políticas agrícolas de Extensión primero y después, relacionadas con las estrategias para disminuir la pobreza, impulsar la descentralización y avanzar en el logro de la equidad, algunas explotaciones de producción campesinas han creado una estrategia de pluriactividad familiar para mantenerse y sobrevivir introduciendo factores técnicos y de capital con los cuales no contaban antes, en producción agrícolas, pecuarias, pesqueras o en la transformación de frutas, adicionando un aporte en términos de trabajo, en participación en la toma de decisiones y dedicación que antes no contaba como insumo a la producción y gestión. El inicio y apoyo de este proceso se dio a partir del trabajo del ICA-DRI presente en los cuatro departamentos desde hace varios años.

*“..hacemos el bocadillo..la mermelada se vende y el bocadillo también se lo vende... yo lo utilizo para el pan (de la panadería) vendemos y para uno comer también.*

*Se vende aquí, el paquetico, se vende el grande a \$ 1.000, pequeño a \$400,00 \$500,00. Hace mas o menos tres años me dedico a hacer bocadillo y la mermelada...*

*la señora de la UMATA nos enseñó, y de ahí venimos haciéndolo”.*

(Entrevista Altamira).

---

<sup>5</sup> En los eventos de la organización especialmente Asambleas se hacen comentarios sobre el papel que estaba tomando la pareja de una directiva nacional, por parte de otras directivas. Sin embargo cuando se

*“Cada una de nosotras construimos la porqueriza para tener los cerdos . Cuando ya los hemos cebado entonces los llevamos a la plaza. Pero también tenemos ovejas. Las esquilamos y preparamos la lana. Si nos resulta venta lo hacemos y necesitamos dinero. Pero nos sale mejor si hilamos y teñimos los hilos. Así lo vendemos mejor pues ganamos mas. Pero si nos podemos esperar hacemos cobijas para nuestras casas y también las vendemos” (Entrevista en Boyacá R 1)*

El trabajo de promoción de grupos y capacitación para la asociación que adelantaron el INCORA y los Comités Cafeteros ha contribuido a asomar una perspectiva nueva a la presencia de las mujeres rurales en espacios distintos a los hogares. Mas recientemente, esta participación y la capacitación para la organización se ha reforzado con los procesos de descentralización que han creado de nuevos escenarios de participación y los apoyos de SENA y UMATA en los municipios

Las líneas de trabajo que se iniciaron con los programas de Extensión donde se atendía a las mujeres en tanto esposas, se han ajustado a promover una presencia creciente y visible de las mujeres en la agricultura. Con ello se vincula la producción de las familias a la producción de los sectores campesinos, se amplía el nivel de consumo de las familias y simultáneamente se han incrementado las transferencias y el aporte de la sociedad campesina al proceso de ajuste en tiempos de crisis , sin que se haya conseguido una contribución equivalente para estos sectores.

Aunque con niveles de subregistro, las estadísticas ya reflejan la movilidad de las mujeres de una labor mas doméstica, hacia las actividades monetizadas en la parcela o fuera de ellas, lo cual se configuran pluriactividades agrarias y no agrarias producidos por cambios en los empleos tradicionales de las mujeres y una diversificación de las pautas laborales, a partir del apareamiento de negocios no agrarios:

*“... Cada una tenemos una cola, una mas corta que otra, es decir los hijos , entonces estamos visualizando esto al futuro, para poderlos educar entonces sacrificamos el tiempo de nuestro trabajo , por ejemplo, yo hago arequipe, ella*

---

indagó por el tema, este fue soslayado en las entrevistas que se hicieron a las dirigentas.



*sabe hacer otra cosa porque aquí sabemos hacer muchas cosas a nivel artesanal, eso nos da acá la alimentación, entonces esto (APIMUC) lo estamos visualizando para un futuro”.*

*“ Yo hago flores,..cuestiones así, uno hace cursos y uno le saca frutos a esos cursos porque contamos con que el municipio es una estrella ... allá se moviliza uno para Tarqui, para Suaza, para Florencia, para el Putumayo, ..entonces todo lo que uno saca ahí.. lo que sea..roscas se vende, se comercializa” (R3)*

*..”Yo arreglo el cabello, pero también hago comercio ,o sea compro mercancía, la vuelvo a vender, se algo de artesanías”. (R6)*

*“Yo por ejemplo he hecho (bizcochos de achira) ahora por lo del niño no he vuelto a hacer, por lo que a veces hago tamales para vender, hago pan de yucas” (R4)*

*“Nosotras queremos es arrancar con la uva, pero también nos hace falta maquinaria”. (R2)*

(Entrevistas con socias de APIMUC Tarqui) 6

En estas entrevistas además de que se revela una clara pluriactividad femenina, se encuentran alusiones tanto a funciones tradicionales no productivas de las mujeres (responsabilidad del hogar y de hijo) como funciones productivas para cooperar en la totalidad de ingresos de los hogares. Las diversas ocupaciones que ejercen las campesinas son derivadas de las condiciones de vida trabajo que enfrentan en el agro, una especie de rebusque, el desempeño de distintas labores que de manera simultánea ejercen estas entrevistadas. Estas beneficiarias de tierras en programas de INCORA (según se deriva del resto de la conversación que se mantiene) muestran que deben hacer frente a múltiples responsabilidades como beneficiarias y como responsables de negocios por cuenta propia.

De lo anterior se deduce que la conformación del ingreso se logra con recursos procedentes de distintas fuentes y actividades, y aunque son de

---

6 Las letras R1, R2, R3, etc se refieren a cada una de las mujeres que respondieron, en el sentido de

naturaleza informal, similares a las marginales urbanas, no las separa totalmente de las tareas de la casa, ni llega a implicar para ellas contradicción con una identidad global de campesinas, que las potencia para mantener actividades y reclamos relacionados con actividades agropecuarias y pesqueras, en su condición de productoras pero también abre vías para que se integre a otras demandas.

Las dinámicas que se vienen gestando con respecto a los cambios en las pautas laborales no son lineales. El relato de algunas campesinas podrían mostrar grados aparentes de involución cuando se aluden a procesos de salarización anteriores, de negocios en el área de los servicios y alejamiento o de disminución de la carga doméstica por contratación a terceras. Sin embargo ha sido esa experiencia anterior la que ha servido para establecer relaciones más autónomas y de cooperación en el hogar en las presentes experiencias productivas.

Es evidente que las mujeres viven unas trayectorias laborales complejas en los procesos de reestructuración rural que se expresan en sus circunstancias individuales frente a la pareja, a su familia y la sociedad. La compleja trayectoria laboral se puede iniciar con una especie de huida de los controles patriarcales y de la pobreza del medio rural campesino que las convierte en asalariadas domésticas.

Una eventual acumulación lograda a niveles de autoexplotación puede utilizarse para hacer iniciar algún negocio en el núcleo rural de origen; otra vía de la trayectoria laboral puede mostrar que algunas mujeres logran simultáneamente trabajar como asalariada agrícola en épocas de cosecha en zonas aledañas o menos próximas, como parte de una estrategia para tener control sobre sus vidas. Si se quedan en el área de donde son oriundas pueden trabajar como asalariada.

Otra cosa sucede cuando consiguen pareja, entonces su trayectoria laboral se adapta a las necesidades y posibilidades de la vida en pareja, Si él es

de un pequeño productor ella puede entonces complementarlo en las faenas agropecuarias y retomar la tarea doméstica. Pero si el varón se niega, ellas primero, “cantaletan” hasta que el varón entienda que ellas tienen necesidades y que entre mas se aprenda mas conviene al hogar y luego negocian. cuando se trata de aprovechar situaciones y oportunidades de estímulo a las mujeres productoras: Estas mujeres que ya tienen una etapa recorrido de búsqueda de autonomía, apuestan a mejorar sus ingresos, conseguir autonomía dentro de la actividad agroalimentaria de transformación y servicios que es la que mas se asemeja a lo que tradicionalmente hacen en los hogares.

Sampedro habla de una eventual “crisis de reproducción “de las esposas de los agricultores como parte el cuestionamiento de las relaciones patriarcales sobre las cuales se sustenta el trabajo agrario. Tal conceptualización del proceso nos puede dar pistas para entender lo que pasa en estas latitudes sobre el éxito que ha tenido la idea de organización de las campesinas para reclamar derechos como productoras y como ciudadanas. Ella señala que se presentan dos fenómenos: la politización de las esposas de los agricultores y la huida de las mujeres jóvenes del medio rural. En nuestro caso se vive un acumulado de búsqueda de autonomía por parte de las mujeres que facilita la participación y la gestión propia. Se empiezan a presionar por cambios en las relaciones y sobre el control que se ejerce sobre los productos el trabajo y de los medios de producción. En el señalamiento que hace Whatmore y acoge Sampedro (1996):

*“Las esposas empiezan a ser expresas sus “reivindicaciones de un status en la explotación igualitario con respecto al del varón, poniendo en cuestión la figura de la ayuda familiar tradicional . Mujeres en definitiva que afirman su vinculación a la agricultura no ya como esposas , sino como agricultoras en una lógica de reformulación de la identidad profesional que acompaña a la modernización del sector”.*

Los datos que aporta una afiliada, sobre sus antecedentes laborales, la diversidad de las labores productivas y las responsabilidades del trabajo

doméstico nos refieren de nuevo a las complejas trayectorias laborales de las campesinas y los cambios en los procesos de trabajo:

*“Yo me dedicaba a un restaurante y hacer lo que salía me mantenía; si me tocaba irme a cortar caña, por allá andaba a coger café, lo que saliera. ...desde que yo me casé, he seguido de ahí para arriba como me toque. Yo pagaba una muchacha que me los mirara ( a los hijos pequeños), pero yo no estaba echada atrás. En ese tiempo fui por allá mayordoma de un señor por allá ...y yo me venía a trabajar por acá, tenía un toldito por ahí en a plaza, por ahí yo sacaba tamales, empanadas, comidita y así,.. y eso natilla, hacía lo del pan de maíz, todo eso que le comento...y una muchacha de por allá arriba me cuidaba los niños y yo me venía a trabajar*

Empezamos a identificar el cambio que se asoma en términos de las decisiones sobre el uso y control del dinero del producto de su trabajo, cuando la entrevistada recuerda acerca de la compra de un galpón. Esto nos aporta información que sugiere comportamientos menos tradicionales:

*..”Yo les digo voy a hacer tal cosa, voy a comprar esto, voy a comprar esto y me voy, pues lo compro. Ellos me ayudan a hacerlo... Tengo un lote de caña que yo lo cultivo, si se me frece ir a cortar para la carga de panela, me voy y la corto, la amontono y ellos (los hijos y el marido) me la cargan. Hacen la panela y me entregan a plata .”*

Los cambios que hemos señalado en las pautas de actividad laboral de las mujeres se también detectan en los diagnósticos departamentales elaborados por la Oficina de Mujer Rural, según se desprende del siguiente párrafo:

*“ Para el departamento del Huila se realizó un análisis en los municipios de San Agustín, Tarqui, Villavieja y Pitalito. El departamento presenta uno de los mayores índices de ruralidad y más bajos indicadores de calidad de vida. Las mujeres trabajan cada vez más como empleadas (44.8%) frente a 55% de los hombres. El Huila ocupa el cuarto lugar del país en cuanto se refiere a jefatura femenina, existiendo un 19.1% de los hogares cuya manutención básica depende de la mujer” (Política de Equidad y Participación de la Mujer:1995).*

Las transformaciones que se suscitan en las sociedades rurales tienen necesariamente efectos en el status de las mujeres porque la familia campesina se convierte en una red básica que sustenta la pluriactividad de sus miembros y como tal, se constituye en un escenario de cambios. Mediante el acceso al mercado de trabajo y de productos la monetarización de la producción y del

consumo rural, las mujeres se proveen de recursos que pueden manejar y disponer, contribuyan a mitigar los problemas de pobreza, logran nuevos contactos y espacios de acción y desarrollan su propia valoración.

*...” el ya se ha dado cuenta que yo soy capaz de hacer un crédito, soy capaz de hablar con un gerente, ir hablar con entidades, porque mas antes, no. Pues era él quien trabajaba y únicamente había el jornal, yo estaba en casa; los hijos estaban pequeños. Una semana se iba a trabajar con un vecino, reunía lo de un mercadito. Después ya nosotros nos independizamos. Arrendamos un pedazo, ya después me metí yo en la cabeza, voy a sacar un crédito, y fíjese que si fui capaz, fui a la Caja (Caja Agraria), me hicieron el crédito, ya después me metí a la organización, ya comencé a salir... porque mas antes yo no salía de la casa, únicamente vivía ahí, esclava, como por ejemplo estar uno esclavo en la casa, que únicamente lo tienen a uno para que les haga el sancocho y no más, que uno no sirve pa’ nada pero ya cuando me metí a las organizaciones y ya comencé a descubrir que uno ya podía ser útil en el hogar, podía ayudarlo a salir de la pobreza, entonces ya me comenzó a cambiar la situación... mas antes no era nada una campesina que vivía únicamente en el ranchito, que no sabía sino echarle maíz a las gallinas y volear azadón, ahora es diferente, porque yo salgo pa’ la calle, ya hablo con varias personas”* (Entrevista en Hato Blanco Altamira Huila)

Ello deviene en nuevos escenarios para la participación económica y social de las mujeres traducibles en acceso al espacio público conseguido mediante el proceso organizacional (Villarreal, 1990) en visibilidad y en capacidad para hacer acuerdos sobre los procesos de trabajo, sobre los roles que desempeñan unos y otras, para construir nuevos arreglos de género que las favorezca en términos de autonomía y para construirse como nuevo sujeto político (Villarreal,1993) y finalmente con la potencialidad de una reestructuración de las relaciones familiares que apunten a reformar las arcaicas estructuras de poder de la familia rural.

## **Conclusiones del Capítulo Reflexiones sobre el Estado y las organizaciones”**

El límite de la autonomía del Estado y de las posibilidades de acción se muestra por un lado, por la falta de cálculo acerca de los costos administrativos y financieros con los cuales debe contribuir cada institución a la implementación de las políticas y por el otro por las resistencias al tema que impiden que lo administrativo y financiero pueda abordarse en condiciones de igual preocupación que los otros temas de la política social.

La participación de las mujeres en proyectos de desarrollo produjo un doble descubrimiento. Las mujeres descubren sus potencialidades y capacidades; por parte de los gobernantes se identifican las destrezas de un sector de la población que estaba ansiosa de participar y que podía hacer aportes que convenían tanto a la comunidad como a los propios gobernantes, incluso facilitándoles y cooperando con su gestión.

En este proceso ha sido más lo que las mujeres han aportado que lo que han recibido; con frecuencia esta participación que en sí es positiva, significa recargo de trabajo público, sin que ella haya podido negociar, sino en muy pocos casos, en su hogar, participación del colectivo familiar en las tareas del hogar. La sociedad y el Estado, todavía consideran la responsabilidad doméstica como un asunto privado que ella debe resolver singularmente.

Podría pensarse que en el logro de resolución de necesidades prácticas, no se ha trascendido suficientemente a la visualización de intereses estratégicos y que hay circunstancias en que la organización queda atrapada. Sin embargo hay circunstancias responsables de los matices y diferencias; en nuestro estudio con la participación de la organización (en el diagnóstico, definición de acciones y de ejecución) se ha avanzado en estrategias y programas que cuestionan la desventaja femenina en la mujer en general y de las rurales en particular.

La posibilidad de trascender un aspecto muy economicista de los programas para que se conviertan en instrumentos para cambiar las relaciones

de género, aunque con dificultades, se ha logrado en los niveles locales y nacionales por el apoyo de funcionarias (y algunos funcionarios) comprometidas con la idea de la equidad .

Por ello la argumentación sobre la inevitabilidad de la construcción masculina del Estado, donde los intereses de las mujeres no podían hallar la representación adecuada, y por tanto no daría lugar a reformas para el cambio de las mujeres, requiere matices; la experiencia es que desde el propio Estado, se han logrado impulsar cambios muy significativos, aunque con resultados desiguales.

La falta de institucionalización real de la política se ha traducido en las dificultades administrativas y financieras y los altibajos en los apoyos y en la concepción de los programas, reflejan los límites que presenta el Estado para implementar una política que significa cambios en la distribución de recursos y en el modelo de sociedad. Probablemente la misma estructura del Estado facilita la discrecionalidad lo que no beneficia la implantación coherente de una política.

Frente a esas dificultades de Estado la única posibilidad de mantener una tendencia sostenida sobre la orientación de la Política ha sido la organización de las mujeres rurales. Esta, no obstante el origen estatal, o incorporación desde arriba, ha conseguido a partir de sus logros, la legitimación de la organización.

No obstante los logros y el proceso de aprendizaje de la organización que explicaría su expansión y su capacidad de llegar a distintos espacios, así como su capacidad de relacionarse con distintos actores sociales, se vislumbra una urgente necesidad de adoptar una política interna y adoptar medidas en la organización para que las asociaciones de distintos niveles: nacional, departamental, municipal y veredal procedan a democratizar la información, el conocimiento y las decisiones para poder tener capacidad de renovarse interiormente, fortalecer la participación, dando lugar a al surgimiento de nuevos cuadros , a la renovación y consolidación de liderazgos.

Muchos de los programas orientados hacia las mujeres rurales, han tenido un efecto acumulado en términos de adquisición de poder y elevamiento de su estima; les ha facilitado el ejercicio de su autonomía frente a su familia y frente a la sociedad y han facilitado la transformación de las condiciones y de las posiciones de muchas mujeres en sus hogares y en su comunidad.

El aumento de las expectativas en las mujeres rurales por la persistencia de sus carencias y la falta de respuestas adecuadas en las distintas regiones, ha propiciado un crecimiento de las mujeres y de las organizaciones como mediatizadoras. Pero este crecimiento exponencial que no ha guardado la misma tendencia que la formación de los equipos y del nuevo liderazgo, desfavorece el aprendizaje organizacional en términos de propósitos y prácticas.

El análisis de los programas en las regiones indica que ellos fueron ajustando sus contenidos a una idea no precisamente feminista de transformación de las condiciones totales de subordinación de la mujer, pero sí de mayor presencia de ellas en las decisiones de la casa de la parcela, del hogar y de la comunidad, y que aunque en algunos prevaleció el interés en la mujer como contribuyente del hogar, sin embargo ayudó a que la mujer se proyectara.

Para sus socias también ha sido evidente logrando el empoderamiento, el desarrollo de su estima y la capacidad y autonomía en el discurso y logros económicos. Para las mujeres rurales ha significado la legitimidad de sus derechos y la posibilidad de demandar al Estado programas y de hacer propuestas en espacios de decisión que han conseguido.

Este proceso ha tenido la capacidad de propiciar cambios al interior de la unidad familiar y en la percepción de la sociedad rural sobre las acciones de las mujeres. Su participación en procesos para construir una sociedad no violenta también las está poniendo en la mira de los actores armados, con lo cual su accionar se ve limitado.



La forma y el contenido de las políticas y programas para las mujeres rurales, han sido pensados como un aporte para contribuir de manera preferentemente con los problemas de la pobreza rural, base para la paz y el desarrollo de las regiones más necesitadas.

La organización ha sido un factor para que los programas pasen del deseo a la acción y por eso cada vez mas están en los distintos eventos que se hacen para pensar los cambios en el medio rural, en todas las instancias gubernamentales donde se va a decidir o intercambiar sobre acciones para el sector rural. Es decir el campo en manos de las mujeres.

## **SECTORES CAMPESINOS, MUJERES RURALES Y ESTADO EN COLOMBIA**

### **RESUMEN TEMÁTICO**

#### **GÉNERO Y SOCIEDAD RURAL EN COLOMBIA**

##### **Pobreza y participación laboral de las mujeres en la sociedad campesina colombiana.**

###### **Pobreza**

-Las cifras existentes sobre la sociedad rural colombiana y la pobreza de las décadas finales del siglo XX , evidencian los efectos de la aplicación de un modelo de desarrollo rural que no ha podido superar una situación estructural excluyente y que, antes bien, ha consolidado las desigualdades. La orientación tecnológica, con una modernización agrícola productivista, el dominio de los mercados, y los bajos impactos de los programas para garantizar el acceso a la tierra y al crédito a los campesinos, favorecieron la pobreza campesina.

###### **Ausencia del Estado, conflicto social y crisis**

-La escasa presencia del Estado en algunas regiones, posibilitó la existencia de territorios controlados por sectores vinculados al narcotráfico una mayor concentración de la tierra y una nueva orientación productiva crearon desde los años ochenta, condiciones para la disputa territorial que ha favorecido la generalización de la guerra interna, con sus secuelas de expulsión y pobreza.

-Las crisis sufridas por el agro colombiano, debidas entre otras a la caída de precios internacionales, a bajas en la producción por el impacto de fenómenos meteorológicos, por la aparición de plagas, la carencia de políticas públicas integrales, a la aplicación indiscriminada de políticas aperturistas, han sido responsables del deterioro y la pobreza que afectaron al sector rural durante la

década el 90.

### **Heterogeneidad rural y participación laboral de la mujer**

-La sociedad rural colombiana presenta hoy un alto grado de heterogeneidad. Coexisten unas unidades con trabajo familiar exclusivamente junto con otras que combinan el trabajo familiar y formas asalariadas y unas explotaciones que usan exclusivamente trabajo asalariado. Algunas están altamente articuladas a los mercados nacional e internacional. El grado de integración de los hombres y mujeres rurales a la economía de mercado y la división de trabajo por género es asimismo diverso.

-La heterogeneidad general del país se evidencia en los departamentos analizados: pequeños productores propietarios y arrendatarios comparten su condición como trabajadores asalariados por temporadas. Campesinos y campesinas simultáneamente se comportan como trabajadores en su propio predio y como trabajadores asalariados. A medida que la extensión de los predios se hace mayor, la participación de las mujeres decrece ya que se hace un mayor uso de la tecnología con tracción mecánica. La participación femenina se hace en los predios de menor extensión pues la insuficiencia de ingresos determina la salida de los varones a otros predios o regiones obliga a la mujer a sustituir su actividad en la parcela.

### **Pobreza y participación laboral femenina**

--Los datos sobre pobreza según estratos ponen de manifiesto el vínculo entre niveles de pobreza y trabajo femenino. En la misma línea de interpretar trabajo femenino como un aporte de las mujeres para disminuir el impacto de la pobreza se puede señalar la relación entre la amplia participación laboral femenina en actividades extraprediales (negocios no agrícolas) y los niveles de pobreza rural, menores que la media nacional, en hogares con actividades no agrícolas. De esta manera el trabajo femenino contribuye a resolver los efectos de problemas macroeconómicos que afectan la agricultura, tal como se expresa en los

documentos de los organismos internacionales.

-La pobreza ha producido una creciente participación laboral de las mujeres rurales. La mayoría lo hace como ayudantes familiares en la explotación, sin sueldo ni seguridad social. En otros casos, las mujeres se vinculan como jornaleras en la misma región o en zonas más distantes en tiempos de cosecha a donde han salido por temporadas. Otras emigran a poblados cercanos y ciudades ubicándose en el sector de servicios. La salarización de las mujeres colombianas se hace gradualmente, como parte de un proceso que comienza con los varones. La monetarización del trabajo femenino ha sido una respuesta a las situaciones de crisis, violencia, expulsión campesina y pobreza familiar. Desde la década del setenta se establecieron los cultivos de flores con mano de obra femenina casi exclusivamente.

-Aunque es en las explotaciones de pequeña producción familiar donde se eleva globalmente la participación laboral de las mujeres, en las grandes explotaciones con cultivos intensivos también se emplea mayoritariamente mano de obra femenina. Los cultivos de flores, hortalizas y frutales se hace con mujeres, ya que se considera que son las manos delicadas de las mujeres las que aseguran los cuidados que necesitan estos cultivos para asegurar una producción abundante y de excelente calidad. Pero estas trabajadoras no tienen voz y permanecen excluidas de las decisiones con respecto a su condición de trabajadora pues la representación de sus intereses en el ámbito público del sindicato lo ejercen los varones.

### **Violencia, pobreza y género**

-Aunque la violencia ha sido un elemento estructural de la sociedad rural colombiana y como tal, de los cambios del sector rural, la dinámica del conflicto armado se ha acentuado desde mediados de los ochenta con nuevos ingredientes: la expansión de la guerrilla, el surgimiento del paramilitarismo y del narcotráfico. La liquidación física de miles de campesinos, que ha acompañado a

estos fenómenos ha provocado el desalojo y el éxodo, y simultáneamente la ocupación de las áreas campesinas abandonadas, dando origen a una nueva recomposición del latifundio, ahora en poder de sectores armados.

-Con la violencia se han deteriorado las condiciones socioculturales y económicas de las familias. Se han acentuado los niveles de pobreza de los sectores campesinos, con pérdida de sus activos sociales y culturales; se han aumentado las debilidades en sus capacidades básicas para potenciar su personalidad, con lo que se han vuelto más vulnerables y se han visto afectados en su autoestima. La destrucción de sus pueblos, sus calles, iglesias, centros gubernamentales, de sus símbolos, de su patrimonio, de sus redes familiares y sociales, son parte de este proceso.

### **Violencia y cambio en roles de género**

-Por causa de la violencia se ha aumentado la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres rurales manifestado en la pérdida por destrucción o abandono de sus propiedades, las restricciones para llevar sus productos al mercado o para movilizarse a sus actividades. La dificultad para ejercer y reclamar sus derechos ciudadanos, ante el riesgo de ser asimilados a los grupos beligerantes o ser penetrados por ellos, se convierte asimismo en un perjuicio creciente. En muchas familias amenazadas, los miembros masculinos deben huir, sino quieren morir y las mujeres deben asumir nuevos papeles. El impacto del conflicto armado sobre los sectores campesinos ha conducido a las mujeres a asumir nuevas responsabilidades por el incremento de la jefatura femenina.

-El entorno generalizado de violencia, las coyunturas de agudización como las que se han vivido en los últimos años de la década de los noventa, han creado situaciones de mucha presión para las mujeres que ejercen liderazgo debilitando el impacto positivo de la incrementada participación y las demandas por los derechos ciudadanos de las mujeres.

-Las mujeres vienen participando desde una acción estructurada en la identidad materna para promover el mejoramiento de su casa y de sus hijos e hijas en el marco de sus intereses como “ama de casa”, pasando por el reclamo para la protección de la vida de hijos, esposos, padres, hasta la reivindicación ciudadana por la garantía de respeto y preservación de derechos humanos de sectores de la colectividad rural en zonas de conflicto. El rol político que han asumido lideresas de la organización para promover el conocimiento y respeto de los derechos humanos en zonas de conflicto, les ha dado mayor visibilidad pero también las ha convertido, a ellas y a sus organizaciones, en blanco de los guerreros que las hacen sus víctimas, obligándolas a huir, a enfrentar la muerte, a soportar los abusos y violaciones que han dejado marcas en su cuerpo y en su psiquis, en una clara arremetida patriarcal.

-Otro espacio de participación de las mujeres, ligado al escenario de la violencia, es el de los grupos armados. Aunque no se aportan informaciones en el estudio, es importante su señalamiento. Por su naturaleza implicaría otras investigaciones que indagaran con precisión los roles que allí deben desempeñar. Allí cumplen una función sexual y doméstica y no están excluidas de las operaciones militares. Tradicionalmente pudiera interpretarse que la vinculación femenina significa una huida del control patriarcal campesino; más, las características de los grupos, y la forma como son reclutadas, no contribuyen a este pensamiento. Por los datos e informes revisados de organizaciones de derechos humanos se deduce que enfrentan sistemáticas violaciones de sus derechos sexuales y reproductivos.

### **Dinámicas rurales en Colombia, cambios en los roles de género y participación laboral femenina**

-Como parte del proceso de modificaciones en la estructura social, en la organización productiva y modernización agrícola y del impacto de la violencia, la mujer rural colombiana está asumiendo nuevos papeles productivos y en esa medida el espectro de sus necesidades prácticas de género ha variado y van

configurando en una nueva identidad como productoras.

- Con la reestructuración rural se produce un tránsito fluido entre el pueblo y la cabecera municipal de la mano de obra masculina y/o femenina que trabaja en la agricultura, o parcialmente en la ganadería, y en las épocas de menor demanda agrícola, en actividades varias de servicio en el pueblo; el resultado es un intercambio de actividades económicas de bienes y servicios entre el casco urbano o poblado y las veredas o espacios rurales y una tendencia a la ubicación de un mayor número mujeres en las cabeceras municipales.

- En las explotaciones de pequeña producción de la zona en estudio, las mujeres presentan una amplia gama de ocupaciones que van desde la agricultura y la cría hasta la manufactura y el comercio. Es característico de la zona la participación laboral femenina en diversidad de actividades, así como la tendencia de las mujeres a desempeñar distintos trabajos de manera simultánea, lo cual remite a las categorías de multioficio o pluriactividad, procesos resultantes de la reestructuración rural provocados por dinámicas socio económicas y por el conflicto armado. Se ha incrementado el desempeño de actividades extraprediales exclusivamente realizadas por mujeres como la transformación de frutas, elaboración de productos de panadería y bizcochería, elaboración de dulces, comercialización de hortalizas, frutales, aves, cerdos, huevos y como asalariadas a tiempo parcial.

### **Participación laboral femenina y acceso a servicios agropecuarios**

-El acelerado crecimiento de la participación laboral femenina, más dinámica que la del varón, y los cambios en los procesos de trabajo mostraron una inadecuación en el acceso a los servicios. No obstante la limitada capacidad para acceder a los factores productivos, sin titularidad de las tierras y/o sin acceso a servicios agrícolas, sin la experiencia crediticia, Estado constató su importante aporte en la producción de alimentos. Por ello resultaron estratégicas en términos

de políticas públicas y al convertirse en sujetos de ellas, ejercieron su reclamo y tuvieron una oportunidad de empoderamiento.

-Con la cooperación de los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación se financiaron proyectos de desarrollo rural, con componente mujer, para la producción de alimentos y la generación de ingresos, hasta actividades específicamente orientadas a modificar la participación de las mujeres en el desarrollo rural. Aunque inicialmente pequeños y dispersos, los proyectos posibilitaron el aprendizaje de nuevas experiencias en materia de organización, conocimiento y en el reconocimiento de una nueva identidad.

### **Impacto de la participación de las mujeres rurales**

-Con los cambios enunciados en las actividades laborales, el aporte de las mujeres para enfrentar la pobreza y los desplazamientos de miembros familiares o de familias enteras por procesos no siempre deseables como la violencia, la sociedad rural se ha ido abriendo a procesos con mayor presencia de las mujeres en las actividades económicas y sociales, facilitadoras de dinámicas ulteriores de organización y participación.

-No obstante, estos avances que reconocen el trabajo de la mujer como productora, pervive la ideología que considera subsidiario el trabajo femenino, que desconoce los logros en la autonomía de las mujeres rurales y no promueve la participación de los varones en las tareas domésticas.

## **ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL EN COLOMBIA**

### **Modalidades de Estado en Colombia, políticas agrarias y estrategias de desarrollo rural.**

-Las políticas dirigidas al agro colombiano desde la década de los sesenta, han evolucionado desde una concepción Estado-céntrica hasta una de desregulación para adaptarse a los procesos mundiales de predominio del mercado recomendados para lograr el progreso económico. En la fase



intervencionista del Estado colombiano se proveyó de una serie de instrumentos para adelantar sus acciones, promoviendo un desarrollo institucional en 1968. La primera generación de reformas para disminuir la presencia del Estado en la agricultura, se adoptó desde los años ochenta. Simultáneamente se reorientaron las funciones del Estado, se implementaron nuevos programas especialmente para los sectores más pobres y de pequeña producción, identificando sectores que por su número o importancia social debían ser objeto de políticas y beneficiario de acciones, para controlar las asimetrías. En esta redefinición de la acción del Estado, cobra sentido la formulación y ejecución de políticas destinadas al logro de la igualdad de oportunidades de las mujeres, entendida la desigualdad como freno al desarrollo que debía agenciar el Estado.

- Las condiciones políticas de la coyuntura, de presión muy fuerte sobre la tierra en los años sesenta, explican la aceleración que se quiso imprimir a la Reforma Agraria mediante las modificaciones a la ley en 1968. Esta tuvo sus detractores y constituyó un campo de medición de fuerzas: las que apoyaban el proceso redistribucionista y los que se le oponían. Las fisuras y discrepancias en torno a la dirección de la política agraria, llevó a sus mentores, a crear una organización campesina desde arriba a finales de la década del sesenta, para darle una base política de apoyo a la profundización de las reformas. Las mujeres tuvieron una presencia significativa en las luchas por acelerar el proceso redistributivo, no pudieron ser ignoradas pero su presencia no tuvo status.

-El Estado colombiano en la década del 80, entró en un proceso de redefiniciones sobre las políticas de desarrollo rural. Se priorizó la intensificación de la producción, lo que abrió una posibilidad de presencia activa de las mujeres en estas formas de producción. Las políticas se orientaron menos en la ampliación del minifundio y más en la identificación de producciones intensivas en la pequeña extensión. Este giro de política se aprovechó de la oferta tecnológica existente, dentro de un enfoque de Desarrollo Rural Integrado, DRI, que fue apoyado financieramente por el Banco Mundial en todo el continente. La estrategia basada

en la pequeña producción se presentó como económicamente viable, políticamente neutra y de mayor inclusión para las mujeres. Mientras el modelo de Reforma agraria de los sesenta las excluyó, pues favoreció en la adjudicación de tierras a quienes tuvieran la experiencia agraria y la educación, ambas patrimonio masculino, el modelo DRI, vinculado a la producción de alimentos, incluyó un componente mujer en el marco del enfoque Mujeres en el Desarrollo, que se había favorecido con los compromisos nacionales de la década de la Mujer.

### **Políticas económicas e inclusión social**

-En las últimas décadas del siglo XX, los años 80 y 90 se dio inicio a políticas públicas de orden económico de mayor liberalidad que en lo social estuvieron complementadas con políticas de mayor inclusión social, como respuesta a las presiones colectivas y que buscó promover la creación de un mercado de tierras. Así, la aprobación de la Constitución de 1991 y sus desarrollos posteriores para facilitar una participación ciudadana y asegurar que los intereses de los distintos sectores, entre ellos los de las mujeres campesinas, hicieron parte del debate político-económico y de las decisiones sobre políticas públicas.

-La extensión de la acción de Estado colombiano hacia sectores tradicionalmente excluidos, enfrentando la resistencia de los hombres y las reticencias de las mujeres, muestra el efecto de estos cambios en la adquisición de la ciudadanía de las mujeres. Las leyes de Reforma Agraria de 1961 y de 1968 fueron excluyentes respecto a las campesinas, mientras que las reformas de 1988 y 1994 consagraron derechos de las mujeres a la tierra. Ello ha sido una combinación resultante de la emergencia de las mujeres como nuevas fuerzas sociales y la exigencia de inclusión de sus intereses, así como de las necesidades del Estado para las negociaciones con los sectores sociales y los ajustes en las instituciones del Estado para dar cabida a intereses diversos. Estos cambios se han dado en el marco del tránsito entre el Estado intervencionista- Estado

desarrollista (Estado-Céntrico) a un Estado Mercado Céntrico, sin que se hubiera podido resolver plenamente el problema agrario.

## **GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA**

### **El espacio y viabilidad de la políticas dirigidas a las mujeres rurales**

-Los cambios mundiales sobre el papel de las mujeres en el medio rural expresados en la creciente participación laboral femenina, a los cuales no resultó ajena la sociedad rural colombiana, han planteado un reto a la organización y al funcionamiento del Estado. Ello ha significado interrogar los supuestos sobre los cuales se han desarrollado las estructuras políticas y a la manera como hombres y mujeres se relacionan con ellas.

### **Acción institucional y reproducción de roles de género**

-La concepción del sistema sexo género ha permeado la oferta institucional hecha a las mujeres en materia de nuevas experiencias y aprendizajes. Han sido clásicos los cursos de modisterías, tejido, primeros auxilios, nutrición, mejoramiento del hogar, de planificación familiar, que desde los organismos del Estado y desde organizaciones privadas, especialmente religiosas, se orientaban hacia las mujeres rurales. Estas actividades resultantes de políticas diseñadas en los años sesenta y setenta, y que muestran una fase de predominio de la domesticidad, siguen constituyendo parte de la oferta de capacitación que se brinda a las mujer del campo.

-Se ha considerado que es parte de la responsabilidad de las mujeres, su participación en juntas veredales para la creación y dotación de escuelas y de otros activos que contribuyeran al equipamiento en las comunidades, que además de no interferir su rol doméstico, extiende a la comunidad y proyecta los valores de la buen administración hogareña que hacen las mujeres.

### **Coyuntura socio económica y políticas públicas de género**

-Medidas de orden socioeconómico para abordar situaciones de crisis, desempleo, pauperismo y conflicto social, en el marco de las estrategias antipobreza, promovidas internacionalmente, al igual que la identificación del aumento en la participación laboral y las experiencias de las mujeres en los proyectos de desarrollo rural, facilitaron la aprobación de una política específica hacia la mujer rurales, para facilitar su condición de productora y mejorar su aporte a la producción de alimentos.

-El proceso de descentralización iniciado en Colombia, como estrategia de ampliación de la democracia, fue el marco nacional de los cambios de énfasis de en los enfoques de los programas de desarrollo rural, dando lugar a una nueva fase de la participación. El impulso a la presencia ciudadana, para identificar y resolver problemas de equipamiento comunitario y de gestión productiva para promover la producción de alimentos, favoreció la inclusión de las mujeres en programas del sector rural para conseguir su acceso a los instrumentos de la política agropecuaria expuestos en la Política sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector Agropecuario.

- Las decisiones de aplicación de las políticas favorecedoras de la inclusión no han estado exentas de dificultades, comprensibles en el marco del sistema de género, pues se percibió como un tema de “mujeres” y no de política pública. La planeación y ejecución de actividades para responder a la estrategia de inclusión de las mujeres en las políticas públicas no contó con la legitimidad en su desempeño. No hubo compromiso político real para que los enfoques de política sobre mujer y género en el desarrollo, se tradujeran en institucionalización de la nueva estrategia.

### **Políticas de género: institucionalización, resistencia y femocracia.**

-Las políticas y programas no tuvieron continuidad y la implementación en las agencias del sector agropecuario y en las regiones también careció de

seguimiento y de continuidad. La falta de inserción de los programas en las distintas instancias del Estado, limitó el acceso a recursos suficientes para avanzar en las distintas instancias del Estado con responsabilidad en la ejecución a nivel central y regional.

-La revisión de algunas experiencias latinoamericanas consultadas y de la colombiana muestran que en general los programas hacia las mujeres rurales no han contado con suficiente personal, ni con planes de entrenamiento para su actualización. Los recursos de inversión han sido inadecuados para lograr la generalización de los programas. En muchos casos han dependido de personas que no tienen claridad en los objetivos o que por estar en desacuerdo, son causa de retraso y parálisis, incluso como parte de una larvada resistencia. Aquí podemos señalar la existencia de contradicciones internas entre diversas ramas del Estado que pueden expresarse como diferencia respecto a una forma de dirección, de orientación o gestión frente a un área o tema particular.

-Respecto a la temática de mujer- género, la contradicción en las acciones del Estado se presentarían por la oposición dentro de las mismas fuerzas políticas en el gobierno (bloque en el poder), entre el equipo de funcionarios de alta responsabilidad y los directamente ejecutores, o entre los mismos ejecutores. Las contradicciones se convierten en distintas formas de resistencia tales como no asignación de personal y/o de recursos, transferencia de personal a otras áreas y finalmente el establecimiento del programa en dependencias o sesiones sin ninguna autonomía, con consecuencias en la toma de decisiones, traducibles en demoras y finalmente paralización. Adicionalmente, una fragmentación de las acciones del Estado, ha dado como resultado una incoherencia entre el discurso y la práctica, así como la reproducción de la construcción de género. Un ejemplo de ello se refiere a la oferta de capacitación algunas de las regiones. Mientras en los cursos y talleres de capacitación predomina lo doméstico tradicional, en los programas se busca promover lo productivo.

-Como contraparte a la puesta en marcha y ejecución de los programas de inclusión de mujeres en el ámbito del Estado, se ha generado en las distintas agencias estatales y en las regiones, un núcleo de mujeres que aunque no siempre se reconocen como feministas han sido de gran importancia para avanzar y también actúan para profundizar e intensificar las acciones o para elevar los niveles de conciencia. Esta presencia de la llamada “femocracia” ha asegurado la pervivencia del inicial programa de participación de la mujer rural en Colombia y los ajustes que fueron consolidándolo como política de Estado e impidiendo su paralización y eliminación en distintas coyunturas.

### **Viabilidad de implementación de políticas de género.**

- Sólo el varón, portador de los roles productivos y del espacio público, había sido considerado como potencial usuario de políticas y programas, de nuevas destrezas para mejorar su productividad como productor o su habilidad como asalariado. Eso ha sido un resultado por la forma como se construyó el vínculo de las mujeres con las estructuras políticas, En esta línea la mujer no se consideraba como persona autónoma sino dependiente del marido proveedor. En los hechos que se analizan en el capítulo se hace referencia, el otorgamiento de crédito a las mujeres, por ejemplo, estaba condicionado a la previa aceptación y permiso del marido.

-En el proceso de la reestructuración agraria que se acentúa en la década de los noventa, la intensificación de cambios en el trabajo femenino van exigiendo mayor adecuación en la oferta de servicios hacia las mujeres y en el funcionamiento de la sociedad rural. En el marco de los ajustes y la intensificación de la producción mercantil, se consolida el rol de las mujeres como productoras de pequeños negocios por cuenta propia o como asalariadas que necesitan de servicios que no han sido pensados por el Estado. Por ello, repensar los tiempos y contenidos de la capacitación por ejemplo y la organización de la prestación del servicio de la asistencia técnica, resultó estratégico para mejorar la productividad de las mujeres. Las necesidades de ella como sujeto son específicas y

particulares pero han resultado invisibilizadas frente a los intereses androcéntricos que dominan la organización del Estado.

-Como se explicitó en el marco teórico, la aplicabilidad de una política pública se define en razón a su grado de complejidad y visibilidad. Esto condicionó los apoyos políticos y burocráticos en las regiones de las políticas hacia las mujeres rurales. Los cambios que tienen que ver con el rol de la mujer han encontrado resistencia en los distintos actores sociales, porque existe una especie de naturalización de las responsabilidades sociales y de sus oportunidades. Por ello la movilización y toma de conciencia son claves para que se reconozcan los derechos de las mujeres en general y de las rurales en particular, para que tengan eficaz cumplimiento las reformas legales y la aplicación de políticas que coadyuven a las transformaciones socioculturales.

### **El proceso de formulación e implantación de las políticas hacia las mujeres rurales.**

-La política sobre “El Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector Agropecuario “ formulada en 1984 y que 10 años más tarde fuera ajustada como “Política de Mujer Rural” dio lugar a una fase de inclusión productiva aunque con restricciones, pero que posibilitó nuevas leyes y políticas abrió posibilidades de introducir reformas a la ley agraria en 1988, permitió la presencia y negociación de las mujeres rurales en una nueva ley agraria. Con estos logros las mujeres rurales han pasado de una situación de legislación excluyente, en la legislación agraria de 1961 a una de exclusión limitada en 1988 a otra de inclusión mercantil en 1995. Finalmente las mujeres rurales entran en el siglo XXI con una política específica de igualdad para las mujeres rurales que es un acumulado de los logros.

-La puesta en acción de una política, especialmente cuando introducen medidas que significan transformación en las prácticas sociales y políticas enraizadas en la cultura, se vuelve muy compleja, pues puede necesitar un largo proceso de alianzas y trabajo de cabildeo. Por ello, la política orientada a

favorecer el acceso de las mujeres rurales a los instrumentos de la política agropecuaria, ha mostrado dificultades de aplicación. Ello remite a los grados de coherencia que deben tener entre sí las políticas sociales adoptadas y la posibilidad de que se integren con otras, o que se implementen rápidamente medidas de adecuación o ajuste en las instancias del Estado.

-Los programas que transforman los roles tradicionales de las mujeres, no son incluidos como parte de las políticas públicas, a menos que ellas hagan presión. En los datos se muestra que los presupuestos son insuficientes y priorizan actividades de corte tradicional o les asignan lugar marginal en la programación. Igualmente aunque existe una ley agraria favorecedora, se evidencia la resistencia de los varones quienes no las convocan a las negociaciones, haciendo parecer desinterés por parte de las mujeres rurales.

### **Implementación regional de la políticas públicas con enfoque de género**

-La ausencia de fuerzas proclives a la participación de la mujer, dificultó en las regiones la implantación de la dimensión de género, a pesar estar en marcha la descentralización, Esto limitó la gestión proyectos orientadas a las mujeres rurales. El reto que se planteó la organización fue reconocer el entorno de las políticas públicas, los intereses, los aliados y su visión sobre el rol de las mujeres campesinas y su organización. La Política aprobada en 1984 para las mujeres campesinas tuvo más resistencia a nivel general y especialmente en su aplicación en las regiones, pues no existía ninguna referencia anterior a ella; en cambio, la Política aprobada en 1994 tuvo mayor aceptación en tanto que aparece como un desarrollo o ajuste de la política anterior, planteamiento de Bonnesparth que se señala en el marco teórico.

-La diversidad en los niveles de compromiso y acción de los organismos descentralizados o aquellos dependientes de las instituciones del sector central, muestran el papel contradictorio del Estado. Este debe ser analizado desde sus



matices: la existencia de políticas, procesos administrativos, personal idóneo y comprometido con el proceso en que participa y un sector de ciudadanas/os proactivas/os que constituyan una demanda calificada. Las demandas de inclusión de programas para las mujeres rurales al no poder tramitarse desde lo local por las organizaciones, sino por la vía de la representación nacional, introducen debilidad y dependencia en los procesos organizativos locales.

### **Contenido e impacto de las políticas orientadas a las mujeres rurales**

-Las políticas campesinas expresadas en los programas de las regiones tienen un doble contenido económico y social; pero las que se orientaron a las mujeres rurales, podrán valorarse como de contenido triple: económico, social y político. El carácter económico de las políticas estaría dado por su aporte al mejoramiento de los indicadores macroeconómicos de empleo e ingreso. El contenido social podría derivarse de su función para atenuar los problemas sociales resultantes de la pobreza y crisis, que en nuestro país han estado articulados al creciente conflicto armado. El corte político apunta al sentido de transformación, de ampliación del ejercicio del poder, de la ampliación de las oportunidades para las personas, en términos de habilitar condiciones para modificar las relaciones sociales de exclusión y redistribuir poder.

-La participación de la mujer rural no se circunscribe a los espacios formales de la política; por el contrario, su presencia se da en distintos espacios: en la parcela, en las actividades de comercio, en el reclamo de servicios, en las asociaciones veredales, en las juntas escolares, en los comités de salud, en las movilizaciones por la tierra, en la reivindicación por los derechos humanos, en la guerra y en la paz.

## **ORGANIZACIÓN GENERO Y POLITICAS PUBLICAS**

### **Organización, intereses de Género y Desarrollo rural**

-La promoción de la organización de los sectores campesinos se hizo desde

una nueva razón de Estado, fundada en la participación creciente de la sociedad. Se consideraba necesaria la participación de los usuarios para modernizar la estructura agraria y mejorar la eficiencia de los programas del Estado, con su presencia en la dirección de los organismos. Esta participación en los espacios de toma de decisión, que significaba dotar de poder a sectores excluidos, profundizando la democracia, no siempre contó con el consenso de todos los sectores. A mediados de la década del 60, el Estado colombiano tuvo que erigirse por encima de los intereses terratenientes para proyectar los intereses más generales de la sociedad de impulsar una clase media rural, creando una base política entre los campesinos, para impulsar y acelerar la implementación de las políticas agrarias.

-La estrategia de organización de las mujeres se adoptó cuando casi dos décadas después de haberse iniciado la modernización agraria, se identificó que ella no había resuelto la exclusión de las mujeres de campo y que era necesaria su participación para que fueran incluidas como actoras en los planes de desarrollo del sector agropecuario. Así, el proceso histórico de gestación de las organizaciones campesinas de mujeres evidencian el papel del Estado junto con un pensamiento mundial sobre la urgencia de inclusión de los intereses de las mujeres rurales en las políticas públicas. Para que las mujeres y sus intereses pudieran tener relevancia y legitimidad fueron precisos varios factores: una determinada coyuntura socioeconómica que revisara el papel de los actores sociales, la expansión del pensamiento feminista y la formulación de determinadas políticas públicas, en las que se revisara el papel de las mujeres en el desarrollo.

-Las mujeres rurales tenían experiencia organizativa; una vinculada a pequeñas experiencias ligadas a su rol materno, clubes de madres, organizaciones de amas de casa; otra la habían tenido en las organizaciones de los sectores campesinos contribuyendo a la realización de los intereses mas generales del campesinado que en práctica terminaron siendo los de sus maridos, padres o hermanos, sin que los intereses de ellas, como ciudadanas tuvieran

expresión y representación. No participaron como mujeres por sus derechos, sino desde su condición de esposas, novias o hijas, excluidas como ciudadanas. Es decir desde la construcción de género.

### **Inclusión formal o representación real ?.**

-La presión masiva de las mujeres en las movilizaciones agrarias de los años setenta, logró inicialmente una representación formal de sus intereses en los espacios de las organizaciones, pero esta inclusión resultó, además de minoritaria, sin impacto en la transformación de las condiciones de exclusión de las mujeres rurales. Adicionalmente, las relaciones que se fueron estableciendo entre la dirigencia de las organizaciones campesinas tradicionales de dominación masculina y los organismos del Estado por su presencia y participación en las decisiones sobre la política agraria, fueron generando un nuevo poder al campesinado varón que no quiso compartir pues el rol de las mujeres en las organizaciones fue perdiendo importancia en los finales de la década del setenta y principios de los ochenta.

-La nula presencia de mujeres en las instancias directivas de las asociaciones de usuarios y en otras organizaciones campesinas se puede haber sustentado en la creencia de un poder Suma Cero en el cual cualquier logro por parte de las mujeres era pérdida para los hombres. Estas mismas razones podrían haber sustentado la estrategia inicial de oponerse y sabotear la posibilidad organizativa de las mujeres y al logro de una representación propia en organismos de decisión.

### **Pertinencia y viabilidad de una organización de mujeres rurales**

-La existencia de una exclusión de género en la formulación, diseño y ejecución de las políticas agrarias, ha impedido la transformación de las condiciones de las mujeres, quienes se encuentran entre los colectivos de mayor pobreza y desigualdad. Los organismos internacionales de cooperación presionaron para que se formularan políticas específicas, dentro del marco de

mujer en el desarrollo. Apoyaron las acciones para impulsar y capacitar una organización que hiciera un seguimiento de la aplicación de las políticas presionando su cumplimiento y que ha podido lograr la inclusión de los intereses de las mujeres.

### **Organización de las mujeres rurales en la estrategia de inclusión**

-La viabilidad de la organización de las mujeres como componente de una propuesta de desarrollo rural inclusiva, se apoya básicamente en la teoría de las organizaciones sobre el papel que pueden cumplir estos procesos para potenciar valores compartidos, promover la cooperación, contribuir a la gestión social, favorecer la inclusión, estimular y aportar conocimientos y competencias, y propiciar la equidad y la gobernabilidad democrática contribuyendo a una relación Estado- Sociedad Civil más eficiente .

-La posibilidad organizativa para las propias mujeres rurales tenía, en primer lugar, sustento en la historia de las luchas de organizaciones campesinas por la tierra, en donde participaron activamente y por otros servicios agrícolas. Aunque en el momento de la negociación ellas quedaron invisibilizadas, sus intereses no fueron incluidos, su representación en la dirección fue muy marginal y sólo efectiva para conseguir recursos para el financiamiento y expansión de las organizaciones. También se fundamenta en la experiencia grupal aprendida en los programas de desarrollo rural, en programas comunitarios, programas de fomento a las formas asociativas de producción mediante clubes de amas de casa, juntas de acción comunal, cooperativas y empresas comunitarias y otras actividades de pequeños proyectos productivos.

-Las organizaciones campesinas tradicionales que venían resistiendo la presencia significativa de las mujeres en las organizaciones, tuvieron que aceptar parcialmente el discurso de las mujeres en la mitad de la década del ochenta, sin que ello se concretara en un compromiso real. Los dirigentes campesinos no consideraban a las mujeres que participaban en la organización, sus iguales. Solo

los varones se auto-consideraban como los llamados a tratar con el gobierno, los titulares del poder rural. Por ello se oponían a todo intento de autonomía organizacional de las mujeres, o que es lo mismo a toda posibilidad de distribución equitativa del poder. Por ello ante la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas ANMUCIC, la oposición llegó a su climax. Además del rechazo de los líderes campesinos, también en la etapa inicial, también enfrentó el torpedeo de instancias del propio Estado y con muchos de sus funcionarios.

### **Género, resistencia y organización**

-Ante el riesgo y el intento de ser desconocidas y desaparecidas las mujeres rurales utilizaron distintas coyunturas para crecer aceleradamente y tener presencia en las distintas regiones, consolidándose como una organización autónoma y con capacidad de negociación. Aprovecharon los procesos organizativos resultantes de los programas de desarrollo rural, algunos de los cuales se orientaban a actividades de la esfera productiva y otros eran de naturaleza mixta, es decir se orientaban a lo doméstico y a lo productivo. La participación en grupos y asociaciones para el mejoramiento comunitario y en estos distintos grupos y asociaciones de base proporcionaron a las mujeres un acumulado de experiencia en la gestión organizativa.

-Por primera vez las mujeres campesinas tenían una organización propia, creada como resultado de la Política aprobada en 1984 y ajustada posteriormente. La organización incorporó objetivos relacionados con su reconocimiento como productoras, con el acceso a recursos productivos y servicios de educación y salud, sus derechos de participación productoras, dando respuesta a preocupaciones e intereses que las mujeres habían reclamado. Estas demandas que no habían sido acogidas por las organizaciones dominadas por varones, o que sólo fueron parcialmente recogidas por ellas, se integraron sincréticamente con las acciones de las organizaciones femeninas preexistentes.

-Las mujeres rurales aprovecharon los procesos de ampliación del Estado, que venían dándose en la sociedad colombiana desde mitad de la década del 80 y que se aceleraron con la Constitución en 1991, para apoyar el crecimiento de la organización. El fortalecimiento de los gobiernos locales con la elección popular de autoridades y la apertura de una perspectiva del desarrollo local más democrático y participativo, facilitó las alianzas. El paradigma descentralizador con su alta valoración a la promoción y a la ejecución de proyectos más pluralistas, con participación del gobierno local y de la sociedad civil, potenció la organización de las mujeres y contribuyó a su mayor dinamismo.

-La presencia de funcionarias mujeres comprometidas con el paradigma de la equidad y la cooperación internacional resultaron estratégicas en este proceso. El acceso de mujeres a espacios de decisión de la política agropecuaria, con conocimiento y compromiso, junto con el apoyo de la cooperación internacional, crearon las condiciones para la adopción de una política nacional, que no pudo ser implantada localmente como se había previsto, por la falta de esta masa crítica de mujeres comprometidas en las dependencias gubernamentales de las regiones.

### **La organización y su dinámica**

- ANMUCIC ha sido la más grande organización de mujeres rurales y el resultado más exitoso de la Política sobre el Papel de la Mujer en el Sector Agropecuario. Creada inicialmente desde el nivel central, se expande como una red de organizaciones, mediante la creación de asociaciones departamentales y municipales. ANMUCIC ha experimentado ciclos de expansión y contracción que están relacionadas con el grado de institucionalización del tema sobre equidad de la mujer, las coyunturas de ampliación de la democracia y modernización del Estado, el apoyo y legitimación de las políticas públicas de desarrollo rural.

-La organización de las mujeres rurales ha venido negociando reformas en la ley agraria consiguiendo que las mujeres “cabeza de hogar” tengan prioridad en

la adjudicación de tierras y adelantan labores para que los derechos humanos de las mujeres y particularmente, la vida sea respetada. Así, los campos de actuación de la organización de mujeres rurales se han ampliado y con ello se ha reafirmado su identidad plural. Dentro de una nueva ruralidad la presencia organizada de las mujeres en el mundo rural, resulta estratégica. Por ello las restricciones para que las mujeres estuvieran presente en el mundo público han ido cambiando.

### **Organización y necesidades colectivas de las mujeres rurales**

-Las demandas y declaraciones de la organización señalan las necesidades que tienen sus socias y el conjunto de las mujeres rurales de tierra, crédito, asistencia técnica. También reclaman solución a las necesidades colectivas, involucrándose para conseguir que sus comunidades sean equipadas con servicios básicos. Estas movilizaciones pueden enmarcarse en lo que Barbieri define como “movilizaciones alrededor de demandas de consumo colectivo”. En la demanda de estos servicios se estipula que deben prestarse teniendo en cuenta las particularidades de tiempo y oportunidad las mujeres que son productoras, jefas de hogar y amas de casa al mismo tiempo.

-La organización ha planteado propósitos que tienen que ver con las actividades que se desarrollan en el espacio doméstico para hacer mas fácil las tareas y mejorar las condiciones en que se realizan. Ha habido experiencias de programas de vivienda rural, y de acciones para mejorar la atención y nutrición de niñas y niños, cuyas madres trabajaban por fuera de su sitio de vivienda. En algunas regiones la organización ha desarrollado un alto compromiso con la paz rural y han contribuido a resolver los problemas de desplazamiento de familias y mujeres no sólo de sus socias sino de campesinas no afiliadas.

-La organización de las mujeres campesinas tiene una base social de gran heterogeneidad, lo que permite desarrollar múltiples propósitos. Está formado por esposas de productores campesinos, por mujeres que son ellas mismas pequeñas productoras, por tenedoras de pequeños negocios no agrícolas del sector rural.

Desde el principio integró mujeres de las comunidades indígenas y más recientemente de las comunidades negras, esforzándose por la existencia de acciones que desarrollen sus intereses específicos, con el fin de integrar los distintos colectivos de mujeres.

### **Organización y reconocimiento de roles de las mujeres rurales**

-Los objetivos expresos de la organización reconocen la identidad múltiple de las mujeres y la interconexión de su triple rol: como productoras agropecuarias (rol productivo); su condición de partícipes de un vecindario o comunidad rural, con responsabilidades en el mejoramiento de su comunidad (roles de participación social o comunitario) y las necesidades derivadas de su rol doméstico. Una de las actividades de la asociación a nivel veredal ha sido la de motorizar demandas y movilizaciones para reclamar la dotación de escuelas y resolver situaciones desde su condición de madres.

-La organización se ha orientado a nivel de proyectos a promover la respuesta gubernamental a las necesidades prácticas de género. Pero también ha promovido la identificación y el reconocimiento de sus intereses estratégicos para superar su situación de desigualdad social. Sus luchas para modificar las leyes excluyentes y sus logros dan testimonio de ello. Ha ido recuperando la palabra para ellas; las campesinas hacen sus planteamientos en los foros políticos, en el Congreso, en los eventos gremiales y del gobierno. Igualmente han sido actoras en el debate para rescatar el agro y reconstruir una sociedad como la colombiana, fuertemente fragmentada.

### **ORGANIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO**

-Como resultado de los avances y del gradual reconocimiento que logran las mujeres en su organización, del avance de sus niveles de comprensión y de toma de conciencia, mediante actividades de formación, las mujeres aumentan sus capacidades y consiguen obtener un auto reconocimiento y seguridad en su



derecho a voz, capacidad para el reclamo y la negociación, es decir ganan poder. Consiguen la ampliación de proyectos productivos, la aprobación y ejecución de planes de vivienda. Logran ser recibidas y escuchadas por las autoridades del nivel central, regional y local. Toman decisiones sobre su organización, sus alianzas y estrategias. Igualmente sus actividades apuntan al mejoramiento de la salud y la educación de las mujeres y de sus hijos. Han podido conseguir una representación real a nivel nacional y local en espacios de toma de decisión y con ello han conseguido la adopción de políticas públicas favorables como el caso de las modificaciones logradas a las leyes agrarias.

### **Organización e identidad de las mujeres rurales**

-La fortaleza fundamental de la organización deriva principalmente de su capacidad de integrar la identidad múltiple de las mujeres. La práctica organizativa ha tenido que incluir los intereses y las aspiraciones de los distintos grupos o etnias, aunque su inclusión sea aún insuficiente. La ampliación del marco de las relaciones y del poder que la organización ha conseguido en distintos espacios, significa el inicio de la fragmentación del poder de representación masculina. Ello debe haber impactado en el imaginario colectivo rural y significar el principio del socavamiento de las relaciones de poder tradicionales pues la organización de mujeres se ha visto como un interlocutor exitoso del gobierno nacional, regional y local y también de las asociaciones gremiales.

### **GÉNERO, ESTADO, ORGANIZACIÓN E INCLUSIÓN**

- La falta de institucionalización real de la política se tradujo en las dificultades administrativas y financieras y en altibajos en los apoyos a los programas tanto a nivel de los organismos del poder central, pero muy particularmente en las regiones; reflejan los límites que presenta el Estado para implementar una política que significa cambios en la distribución de recursos y en el modelo de sociedad. Probablemente la misma estructura del Estado facilita la discrecionalidad lo que no beneficia la implantación coherente de una política.

### **Organización y ámbitos de acción**

-Acordes con la multiplicidad de los intereses de las mujeres rurales agrupadas en torno a las asociaciones de los departamentos, se pueden identificar tres ámbitos de acción: el ámbito reproductivo, el ámbito productivo y el ámbito comunitario y político. Las pertenecientes al ámbito productivo, corresponden a una sexta parte del total de las organizaciones existentes y tienen más de un 90% de presencia femenina, lo que muestra que el interés asociativo de las mujeres, hace parte fundamentalmente de una estrategia para conseguir o ampliar de manera autónoma los recursos para la contribución al hogar o garantizar su sobrevivencia y la de las personas a su cargo.

-Un sector de la nueva militancia entre las organizaciones de mujeres ha establecido una asociación entre mejoras económicas y pertenencia organizacional; esto mantiene un alto interés en la organización mientras existe la expectativa de beneficios. Un resultado perverso que se genera es un intenso flujo de mujeres que entran a la organización, participan en algunos eventos, pero que fácilmente se retiran, si no se sienten beneficiarias de manera inmediata lo que explicaría que las organizaciones hayan ido disminuyendo el número de socias.

- La implantación y consolidación de la organización es variable y depende de la capacidad de ofertar servicios (de capacitación) y posibilidades de ingresos presionando programas y proyectos. No obstante esta circunstancia, las organizaciones mantienen una militancia importante que ha ido adquiriendo respetabilidad y capacidad para relacionarse con el Estado.

-Con el crecimiento el perfil de la organización se pueden desdibujar sus objetivos iniciales de cambio. Junto a la cara progresista de la organización, también parece probable que algunos grupos y organizaciones locales y regionales de reciente integración y más particularmente su dirigencia, tengan un interés puntual en acceso a beneficios económicos o de relacionamiento derivados

de pertenecer a la organización y terminen constituyendo una dirigencia burocratizada que se preocupe por mantener los privilegios del status y el acceso diferencial de los recursos. Otras, originadas en clubes o asociaciones de madres presentan capacidad de renovación y aprendizaje que evolucionan a otras que promueven derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de un poder desde adentro en un claro proceso de empoderamiento. Sin embargo ANMUCIC es un testimonio de que no necesariamente organizaciones surgidas bajo la tutela del Estado conservan una relación de subordinación y dependencia. Y que por el contrario pueden adquirir una real autonomía, gracias a una capacitación continua que les permite redefinir sus necesidades, desde una perspectiva no autoritaria y de ampliación de la democracia.

### **Organización regional: posibilidades y restricciones**

-La estructura organizacional es un factor de debilidad para el desarrollo de las organizaciones en las regiones por las condiciones del ejercicio de la política a nivel local donde predominan formas clientelares y la presencia del conflicto armado. En zonas de las regiones en estudio la presencia armada impide la identificación y adopción colectiva de soluciones a los problemas de las comunidades en las cuales las organizaciones de mujeres trabajan y por la intimidación que ejerce la situación de conflicto, las mujeres paralizan sus actividades, deja de reunirse y facilita que sean las "directivas" las que tomen decisiones sobre la organización, lo cual mina su base social. En otros casos, cuando los sectores armados se disputan una región y la organización de mujeres está trabajando en temas de derechos humanos el impacto en la organización es inmediato en términos de amenazas, persecución de lideresas y hasta su muerte o desplazamiento.

-En los departamentos del estudio, la mayor parte de las organizaciones cuenta con una alta afiliación de mujeres. Pueden ser asimiladas a las organizaciones que tienen un enfoque sistémico: Son de naturaleza abierta, sus demandas integran las necesidades del entorno rural, casi como objetivos

operacionales. Sus objetivos son muy generales y casi sin restricciones en cuanto a los propósitos para estimular el rol productor de las mujeres; la naturaleza abierta también se relaciona con la forma como se fue gestando la asociación.

-La base social de ANMUCIC la conforman muchos clubes y organizaciones de base que se afilian o también muchas socias de pequeños grupos u organizaciones preexistentes. La característica de su base social se relaciona con la amplitud de objetivos. Las organizaciones como ANMUCIC que agrupan variedad de socias y variedad de metas, son menos formalizadas. Ello le permite una gran flexibilidad que puede dar cabida a las organizaciones regionales y locales.

-La organización, ha ido produciendo ajustes sobre la marcha de nuevos propósitos, a partir de las nuevas propuestas y nuevos intereses, lo que ha permitido aumentar socias y ampliar la legitimidad. Esta característica ha permitido que en ANMUCIC se puedan nuclear colectivos diversos como el de las mujeres de las negritudes, las mujeres comunitarias o cooperativistas lo que ayuda a mantener una importante una base social.

- La agudización y degradación del conflicto armado, que se ha traducido en múltiples formas de violencia contra las mujeres y en el desplazamiento forzado, ha convocado la acción de las organizaciones locales y de su organización central. La organización ha implementado programas para promover el respeto de los derechos humanos y dar apoyo a familias, lo cual ha convertida a sus lideresas en enemigas por los sectores armados y las coloca en condiciones de vulnerabilidad. Miembras de la Directiva Central y de las organizaciones regionales han sido amenazadas de muerte y obligadas a salir y pedir protección. Con ello la organización y el liderazgo también han sido heridos de muerte.

## CONCLUSIONES

En las anteriores páginas se ha recorrido el proceso de organización de las mujeres rurales en Colombia reclamando sus derechos y tomando parte en las decisiones del Estado sobre la economía y la sociedad rural.

El interés investigativo se centró en indagar cuáles factores contribuyeron a que las mujeres de campo, en donde la exclusión y la subordinación de las mujeres son mayores, pudieran organizarse y que logran influir en las decisiones sobre las políticas de desarrollo rural tanto en el nivel central como en los niveles regionales, logrando simultáneamente a su empoderamiento personal, un reconocimiento como colectivo con derechos.

Resulta de importancia para la comprensión de la dinámica social rural reconocer el hecho que una organización de las mujeres del campo se haya constituido en parte del movimiento social colombiano y haya venido participando de las estrategias gubernamentales de desarrollo para disminuir sus niveles de exclusión social, en un marco colombiano de pobreza, crisis y conflicto agrario. El significado de este proceso para la investigación social se relaciona con varios temas que se tratan a continuación.

En primer lugar el estudio de la acción colectiva, particularmente de las mujeres, aparece como un punto de interés teórico para comprender relación entre el desarrollo y el papel de las políticas públicas para democratizar el acceso a las decisiones y para disminuir las condiciones de exclusión. También resulta de interés establecer como los cambios en las oportunidades de las mujeres en los hogares rurales presionan cambios en los patrones de género, así como el proceso de esta aceptación en los hogares por los distintos miembros familiares.

Otro aspecto de interés investigativo del presente estudio lo constituye también el conocimiento de las formas y prácticas que adopta una organización para conseguir influencia, estrategias nunca exentas de dificultades, en tanto se trata de presionar una apertura a las estructuras de poder prevalecientes. El análisis muestra que las prácticas organizativas de las mujeres rurales enfrentan obstáculos mayores y la sobrevivencia de la organización supone mayores esfuerzos no contemplados en la teoría organizacional, pues no analiza la

reproducción de una estructura de poder desde la perspectiva del enfoque de género.

La hipótesis directriz del estudio plantea que: Los cambios en la estructura económica rural expresados en el incremento en la participación laboral femenina, mayor que la masculina, modificaron el rol de las mujeres y facilitaron una mayor presencia en la vida social, en una tendencia a la feminización de la economía y la sociedad rural. Estos factores junto con la presencia de un discurso de equidad y participación en algunas instancias del Estado permeados por mujeres sensibles al tema y grupos organizados de mujeres, crearon condiciones y apuntalaron los procesos de organización y empoderamiento de las mujeres rurales, logrando su influencia en las decisiones sobre las políticas públicas para el desarrollo rural.

La contrastación de esta hipótesis con los datos y el análisis contenido en los capítulos IV V y VI muestran el entorno de desarrollo agropecuario donde se produce una mayor participación laboral de las mujeres rurales, el proceso de las políticas de desarrollo rural y la estrategia de desarrollo rural con inclusión de las mujeres. Igualmente la información contenida en los capítulos IX , X, XI, XII muestra la articulación entre lo económico y social en las regiones; es decir entre los procesos de incremento de la participación laboral, el proceso organizativo, los logros y restricciones camino al empoderamiento.

Vinculados a la hipótesis inicial aparecieron otros interrogantes o supuestos frente a los interrogantes sobre el impacto de este incremento de la participación socio-laboral. Tienen que ver con la forma como el sistema sexo género responde a las dinámicas generadas por la presencia y empoderamiento de las mujeres rurales en distintos espacios: las instituciones del Estado; las organizaciones sociales, los hogares y el espacio público.

Fuimos construyendo otras respuestas anticipadas para explicar el impacto. Supusimos que la creciente presencia de las mujeres en la vida social y económica podía ser aceptada en cuanto significara fortalecimiento de las estructuras tradicionales (organizacionales, familiares) pero probablemente sería cuestionada cuando se sintiera que la visibilidad y el poder tradicional pudiera disputarse. En efecto el análisis histórico de la organización y sus logros que

trabajamos en los capítulos VII y VIII dan cuenta del proceso a nivel nacional y el capítulo XI y XII a nivel regional. Muestran que cuando la organización y las actividades de las mujeres apoyan las condiciones de la familia mediante proyectos económicos, o el crecimiento y consolidación de la organización, se considera lícita la asociación y el trabajo en grupos es aplaudido. Mas cuando se intenta una acción autónoma hay un cambio de actitud. Se intenta crear dudas sobre la legitimidad de la organización femenina, buscando imposibilitar una identidad colectiva, y desvalorizar su acciones. Por ello la organización de las mujeres rurales en tanto se planteen metas de equidad se desarrolla en ruptura con la organización campesina tradicionalmente masculina.

Más tarde cuando ha sido imposible detener la idea de organización de las mujeres por su capacidad de convocatoria y se maneja un esquema de relaciones formalmente democráticas, la tendencia ha sido propiciar alianzas. Mas cuando en el ambiente lo que predomina es la intolerancia la estrategia de relación con las organizaciones de mujeres es su aniquilamiento. Se ha arremetido contra la presencia y la vida de sus lideresas, propiciando la desmembración y desaparición de las organizaciones de mujeres. El aparte del capítulo IV numerado como 4.1.2 titulado Situación Agraria: Violencia y Género tiene información relevante que permite entender que la violencia contra las mujeres y sus organizaciones también hace parte de la resistencia larvada a los avances de las mujeres en la sociedad rural colombiana. Muestra como el sistema de género opone distintas formas de resistencia que van desde la oposición a la organización y a las propuestas, hasta eliminación física de las dirigentas locales, pasando por formas de control doméstico y agresión sexual. La violencia contra ellas se ejerce desde todos los actores armados.

Por todo lo expresado, podríamos concluir que en las acciones de resistencia que bajo diferentes expresiones, unas mas o menos pacíficas, que ha unido en distintas oportunidades a funcionarios y campesinos, y otras armadas podríamos ver una expresión del pacto fraternal de que habla Pateman para mantener unas relaciones de poder favorables a los varones. Se trataría de la defensa de una masculinidad dominante que considera como una prerrogativa

exclusiva del varón el ejercicio de la ciudadanía, así como la representación de las mujeres.

Para hacer el recorrido y la interpretación se utilizaron fuentes documentales y bibliográficas y se hicieron entrevistas estructuradas a las dirigentas nacionales y departamentales, se aplicaron encuestas a las socias de la organización en los niveles regionales.

En el estudio se utilizaron datos para información de orden socio-económico nacional y de cada uno de los departamentos, en el marco de los procesos de crecimiento y decrecimiento del sector así: información sobre Cambios en la participación laboral según sexo; Tipo de actividades principal y secundaria de las mujeres ; Cambios demográficos de las mujeres rurales; Situación de los hogares rurales. El impacto de la violencia en las mujeres rurales y sus organizaciones se apoya en datos de fuentes secundarias sobre la proporción de mujeres desplazadas, sus características demográficas y socioeconómicas, así como información testimonial sobre la situación que enfrentan lideresas de la organización.

Para el análisis de la asociación se estudió el proceso histórico de surgimiento y desarrollo de las organizaciones, tanto a nivel nacional como a nivel departamental. Como fuente de los datos utilizados para entender la organización se utilizaron sus propuestas estatutarias y las posiciones expresadas en sus distintos documentos sobre aspectos la participación, las necesidades del campo, las políticas y programas, el conflicto armado, la paz. Previa la identificación de las áreas de economía campesina y la ubicación de las organizaciones, se hizo un inventario de las organizaciones, clasificándola según la orientación de su acción ya fueren del ámbito doméstico o reproductivo, productivo, del ámbito político, el ámbito cultural y comunitario. Para la comprensión de las características y el funcionamiento de las organizaciones en cada uno de los departamentos se recabaron datos sobre el nivel educativo de las socias, las actividades en que participan las socias, actividades desarrolladas por las organizaciones, niveles de relacionamiento, motivos de conflicto e integración de las organizaciones.



Para acercarse al conocimiento de las políticas públicas rurales y los logros de las mujeres, se trabajó la información sobre el sector de economía campesina y la existencia de los programas sociales y servicios del Estado, así como los niveles de inversión en los municipios campesinos, lo que permite relacionar estas inversiones con la presencia y demanda de las organizaciones de las mujeres rurales. Se ofrece información sobre compra de tierra, capacitación, apoyo a las madres y a menores, programas de crédito y asistencia técnica, a partir de la información diferenciada por cada una de las instituciones del sector agropecuario en las regiones.

El contraste entre la información obtenida con las propuestas teóricas y las temáticas Sociedad Rural, Género, Estado y Organización, nos permitió avanzar en el acercamiento a nuestra hipótesis y en los interrogantes planteados a partir de las siguientes conclusiones. Igual que el Resumen, también se ha organizado por temas para favorecer su lectura :

### **Género y Sociedad rural en Colombia : pobreza y género**

-Las crisis en el escenario rural colombiano que han devenido en pobreza y en la intensificación del conflicto armado han acelerado transformaciones en la estructura sociolaboral del sector rural, compuesto por un importante sector campesino donde, donde la mano de obra familiar y el aporte de la mujer son fundamentales.

-El impacto de la pobreza y del conflicto armado ha provocado entre otros, cambios en las actividades agropecuarias que realiza la fuerza de trabajo familiar y en la relocalización de los/as habitantes rurales, produciendo diversidad en la composición laboral y en la producción local y regional. La relación entre producción campesina minifundista y pobreza y su efecto en la ausencia de varones esposos e hijos mayores y de las mujeres más jóvenes, por migración laboral, e incluso, por la situación del conflicto armado, explica que los sectores campesinos de las regiones estudiadas hayan desarrollado estrategias diversas de sobrevivencia en las cuales ha sido claro el papel de las mujeres.

### **Género y Sociedad rural en Colombia: participación laboral**

-En este proceso de feminización de cultivos para el mercado interno e internacional, sin transformaciones sustanciales de la condición de la mujer, se ha mantenido la división sexual del trabajo que reproduce los estereotipos de género y la inequidad. Por ello la existencia de una organización para hacer demandas de equidad, cuenta con amplias posibilidades de proyección y legitimación. Las demandas de las organizaciones al integrar las necesidades de las mujeres por las funciones derivadas de la división sexual del trabajo como madre y pareja (necesidades prácticas de género), como las que apuntan a eliminar la discriminación de las mujeres en general, y de las rurales en particular, producen una expansión de la organización y fortalece la actividad de las mujeres presionando por sus derechos y logrando servicios, convirtiéndolas en referencia obligada, en materia de luchas ciudadanas.

-Las asimetrías en la participación laboral de las mujeres significa que la feminización de algunas actividades y la pluriactividad a que debe recurrir, son parte del desvelamiento de la pobreza femenina rural y una forma de enfrentarla, lo cual sugiere distintas modalidades en los procesos de reestructuración rural, conducentes a una nueva ruralidad que hace posible la configuración de escenarios con nuevos/as actores/as sociales.

-Los datos de la investigación adelantada muestran que la elevación de la participación femenina se produce en condiciones de crisis socioeconómica y en una condición de precariedad, pues lo hacen inicialmente como ayudantes familiares y como trabajadoras por cuenta propia en unidades de pequeña extensión. Estos planteamientos contribuyen a explicar la sobrevivencia del sector campesino colombiano; ha sido en momentos de mayor precariedad, cuando se observa la mayor presencia de éstas. De esta manera las mujeres rurales han contribuido a resolver las crisis, que se expresa en las carencias en la producción de alimentos y la pobreza.

### **Género y Sociedad rural en Colombia: impacto del conflicto armado**

-Las consecuencias de la violencia sociopolítica, con su espectro de muertes y desplazamiento, en la estructura familiar son variados. El alto número de hogares de desplazados adicionan a los roles domésticos de las mujeres, el nuevo papel de proveedora y responsable de la familia. Las mujeres asumen la conducción y representación del hogar, ante el desplazamiento o muerte de los varones. Ello las pone en situación de salir al espacio público a conseguir trabajo en condiciones de precariedad, pero también con probabilidad de llegar a otros espacios, de hacer relaciones amplias y diversas con mayor capacidad y autonomía, contribuyendo de nueva a mayor presencia femenina en el espacio rural, aunque deban enfrentar formas de control que se traducen el alto riesgo de sus vidas.

-La violencia contra las mujeres se enmarca en el control patriarcal que quiere ejercerse sobre ellas. Se castigan con la muerte sus relaciones amistosas con personas que se consideran del bando contrario, se les obliga a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad y a convertirse en esclavas sexuales. Se recurre a la violencia para intimidar a las mujeres que participan en organizaciones, es decir para impedir su activa participación en el espacio público. Es una manera de decirles, su lugar es la casa y sus tentativas de emancipación tienen castigo.

### **Género y Sociedad rural en Colombia : cambios en las relaciones de género y participación laboral y social .**

-Los datos constatan que las mujeres de campo además de los roles domésticos, están desempeñando más roles productivos. Los roles productivos que desempeñan las mujeres han alcanzado visibilidad, en tanto que, sin ellos, las economías campesinas no habrían podido mantenerse. Con la inserción de los sectores campesinos al mercado, como manera de enfrentar la pobreza , se ha incrementado la participación de los componentes de la unidad familiar, incluidas

las mujeres, en diversas actividades del ámbito rural como parte de la estrategia de sobrevivencia productiva y social de los sectores campesinos.

-Las mujeres rurales colombianas están combinando el ejercicio de roles reproductivos y productivos en la parcela, con los roles de participación social, con lo cual participan del ámbito doméstico y del público. Su articulación con la sociedad se hace mediante el ejercicio de las actividades productivas como productora y asalariada y también con actividades para el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y la prestación de servicios de salud, educación y servicios agrícolas.

-El aumento de la pobreza rural, el desplazamiento y el incremento de la jefatura familiar en los campos colombianos, se ha traducido en el incremento de la participación laboral de las mujeres no sólo en la actividad productiva sino el surgimiento de actividades de transformación y servicios que nacen como femeninas tales como el procesamiento y conservación de frutas y hortalizas y el comercio minoritario de alimentos. A veces desempeñan simultáneamente actividades agrarias en el predio y en actividades en el sector comercio o servicios, configurando como se dice en el marco teórico, modalidades de pluriactividad agraria y no agraria.

-Los nuevos roles de la esfera económica o productivas que desempeñan las mujeres contribuyen a su visibilidad y a un mayor posicionamiento en el espacio público. Con los nuevos roles las mujeres se vuelven claves para el Estado pues a su funciones reconocidas en el espacio doméstico sujetas de políticas, ahora se han vuelto estratégicas en la producción de alimentos.

\_La ausencia de varones con capacidad para hacer vida pública en las comunidades, donde antes eran los portadores de las organizaciones y promotores de los reclamos y movilizaciones, también induce la transformación de los papeles femeninos. Los nuevos roles tienen que ver tanto con el incremento

de rol económico, como con una mayor visibilidad en el espacio público haciendo parte de organizaciones reclamando equidad social, la vigencia de derechos humanos y el mantenimiento de las estructuras comunitarias. En las condiciones en que se encuentra el agro, las mujeres se ven en la necesidad de actuar como sostenedoras de la precaria unidad de una sociedad rural fragmentada.

--Existe una serie de actividades en donde hay mayor predominio de mujeres o que están feminizadas. El trabajo productivo de la mujer dentro y fuera de parcela, aparece como una modalidad de pluriactividad femenina y como una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida, acompañado de un intento de superar la exclusión y subordinación de la mujer rural. El resultado es más mujeres como productoras autónomas y con capacidad para la toma de decisiones sobre su actividad económica y reclamando igualdad de oportunidades para acceder a servicios agrícolas.

-Las modificaciones en la participación laboral femenina, en las pautas de género con respecto con respecto a su inserción en el mercado de trabajo y la estructura laboral, vuelven a las mujeres sujetas de derechos económicos que antes no tenían y punto focal de los cambios. Estos cambios tienen particularidades regionales. Son más visibles en las zonas del área andina, por la presencia de un sector campesino vinculado al mercado.

-La actividad laboral para el mercado como productoras por cuenta propia o como trabajadora asalariadas, con las diferencias regionales, preludian cambios en la tradicional división sexual del trabajo sin que hayan significado una transformación global en el perfil laboral femenino; las mujeres rurales han ido asumiendo nuevos roles, aunque los anteriores sigan vigentes o cambien apenas parcialmente. La participación de las mujeres en las labores monetizadas contribuyen a la sobrevivencia de la familia, e igualmente el trabajo de ella y sus desplazamientos puede mirarse como una contribución a la reproducción de parcela campesina y a la flexibilización de relaciones familiares.

-Los estudios que sirvieron de marco referencial señalan que es característico de la nueva ruralidad y de la participación de las mujeres, una diversificación laboral y productiva; lo agrario deja de ser lo determinante del medio rural. Las mujeres se convierten en las portadoras de una mayor diversificación laboral, pues realizan actividades domésticas, agropecuarias, transformación de alimentos y tareas de comercio y servicios, y son factores claves para la reproducción de la parcela campesina.

-Los cambios en el medio rural caracterizados por un aumento de la participación de la mujeres, producen cambios en la posición que logran las mujeres tanto en el espacio de lo público, y con menor intensidad en el espacio familiar o doméstico, que tienen que ver con la asignación y el ejercicio de los roles y con la actividad que desempeñan las mujeres en los ámbitos en que participan.

-La transformación tiene repercusión en la organización del trabajo doméstico, en el funcionamiento de las familia y en la valoración de las actividades que desempeña la mujer. Los cambios que se derivan de las nuevas responsabilidades que asumen las mujeres, hacen posible una presencia más visible en el medio rural en las organizaciones sociales, representando los intereses de las mujeres y los de los sectores campesinos en los organismos gubernamentales.

### **Género, Estado y Políticas públicas de Desarrollo Rural en Colombia**

La orientación doméstica de los programas de desarrollo rural ha estado sustentado en un enfoque de la diferencia sexual que prioriza su identidad materna y que define un espacio y unas responsabilidades propias de las mujeres que se traducen en el ejercicio exclusivo de roles domésticos o reproductivos. Por lo mismo en una primera fase no se implementaron acciones para el mejoramiento productivo y empresarial de las mujeres, sino que se diseñaban

estrategias consideradas propias del quehacer femenino, en el marco de un enfoque bienestarista con programas y cursos de capacitación orientados al mejoramiento de su actividad como ama de casa o ayudante del varón productor

- Las características de las sociedades, la expresión de los intereses de los/as actores/as sociales y las situaciones del entorno externo ( acuerdos y compromisos internacionales) se combinan para favorecer la orientación de políticas públicas determinadas y una determinada institucionalidad. En la institucionalización de las políticas y acciones se presentan contradicciones y también viabilidad para ajustar o crear una nueva institucionalidad cuando se trata de adoptar políticas y estrategias acorde con los compromisos del Estado para promover y/o garantizar equidad social.

-El limitado cumplimiento en la reversión de inequidades en la sociedad colombiana, ayudó a exacerbar el sentido de las carencias, contribuyó al surgimiento de estallidos campesinos y a la creación y consolidación de grupos de insurgencia y al establecimiento de zonas vedadas. Una circunstancia como esta, causó, como nos lo muestran los datos del estudio, el desbordamiento del Estado y la desconfianza ciudadana en las instituciones políticas por su incapacidad de articular intereses específicos a los intereses más amplios del Estado y la sociedad, para superar la marginación de los sectores campesinos.

-La movilización y presión de los movimientos sociales en Colombia -y en este caso de los movimientos sociales del sector rural que se expresaron en la década del 70- para elevar la calidad de vida o reclamar los derechos, así como las acciones-respuestas del Estado para mejorar la condición de productores y productoras, forman parte de las luchas por la ampliación de la ciudadanía y han sido una oportunidad para iniciar el reconocimiento y ejercicio de los derechos individuales de las campesinas colombianas que masivamente participaron en las movilizaciones.

-Aunque las teorías sobre la economía campesina y sobre los procesos de reestructuración rural o de nueva ruralidad, señalan que las mujeres son centrales en la producción familiar rural y que aportan ingresos como productora independiente o como asalariada agraria, ha persistido el desconocimiento de su aporte desde enfoque neutros pero efectivamente masculinos de la orientación del estado. El recorrido sobre el contenido de los programas orientados a las mujeres rurales en distintos momentos, muestra que la institucionalidad rural existente junto con disposiciones gubernamentales y la concepción ideológica, está basada en el sistema sexo-género.

- Los funcionarios responsables de la asignación de recursos como portadores de esta ideología, han dificultado las posibilidades de acceso de la población femenina a los servicios agropecuarios. Bajo la influencia de una ideología sexista se les ha incluido como usuarias de programas y proyectos que privilegian las “actividades propias de las mujeres”, dentro de una clara división sexual del trabajo, privilegiando lo doméstico frente a lo productivo. Solo las mujeres rurales que han sido tradicionalmente excluidas de las decisiones de las políticas de desarrollo rural, e incluidas desde su identidad materna, han podido presionar cambios desde su proceso organizativo y el apoyo de la femocracia

-En virtud de que los intereses de las mujeres han sido tardíamente integrados a las decisiones del Estado, las políticas estatales han estado teñidas de significados patriarcales. La inclusión de los intereses de las mujeres en las políticas y programas, le ha abierto el campo de las oportunidades a las mujeres rurales y al propio Estado; siendo ello siendo significativo para una transformación democrática y en la adquisición de nuevos aprendizajes. Connota una apertura al campo de la diversidad que reta las formas tradicionales de planificación, ejecución y evaluación. En cambio, como dice la teoría, los intereses de los hombres al ser considerados como los intereses por excelencia, que siempre han estado presentes, no se han constituido como elemento problemático a la hora de planificar.



-La constatación del papel de la mujer en la producción y en el desarrollo del sector agropecuario presionó la adopción de políticas específicas para las mujeres rurales y después pudo derivar en políticas formuladas con enfoque de género. Las políticas públicas orientadas hacia las mujeres rurales han recorrido un camino que va desde aquellas en que predominaban una concepción sobre el desempeño doméstico de las mujeres, pasando por su reconocido su rol como productoras, hasta aquellas que le han dado reconocimiento y le han abierto su participación en las decisiones de la política agrícola y social.

-Aunque la ideología sustentada en la identidad materna ha sido el punto de encuentro inicial de las mujeres con el Estado, este maternalismo, en muchos casos, ha sido trascendido por las mujeres que han participado en la actividad política asumiendo reclamos, movilizándose y participando en organizaciones o en la gestión de actividades comunitarias relacionadas con los niño/as, las familias, la religión, o en actividades para el mejoramiento de su entorno. La alta participación de las mujeres rurales y la cristalización en Colombia de una organización nacional que se moviliza por los derechos de las campesinas, indígenas y mujeres de las comunidades negras ha sido un subproducto de muchos procesos organizativos vinculados a las juntas comunales, clubes de amas de casa que en su momento fueron promovidos como parte de los programas estatales.

-El reconocimiento que se ha hecho de los intereses de las mujeres y el establecimiento de políticas con enfoque de género, en las sociedades occidentales ha empezado a transformar las características tradicionalmente masculinas del Estado identificadas por las teorías feministas clásicas. Ese reconocimiento de los intereses del colectivo femenino contribuye al mejoramiento de la eficacia del Estado y a la expansión de la democracia y al pleno ejercicio de la ciudadanía.

--La presencia y apoyo de la cooperación internacional, promoviendo y legitimando las políticas de igualdad de oportunidades, facilitaron una cierta disposición de aceptación y cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado respecto a la equidad de la mujer y a una perspectiva de género en los programas hacia el sector rural. No obstante el aspecto central que ha dado viabilidad a las políticas y posibilitaron su ajuste y los niveles -siempre deficientes- de institucionalización, han sido las presiones y concertaciones logradas como resultado del empoderamiento de las mujeres rurales y del fortalecimiento de su organización.

-Los altibajos y demoras en la formulación y aplicación de las políticas han estado ligados a los niveles de legitimación que alcanzan y estos pueden estar relacionados con el mayor o menor grado de complejidad. Una política que apunte a lo económico, puede desde la óptica de su complejidad más simple que una que apunte a objetivos económicos y sociales al tiempo, que debe conciliar simultáneamente dos intereses. Una política para mejorar las condiciones de las mujeres de las mujeres, modificando las relaciones de género, es una política compleja. Busca mejorar condiciones de ingreso, capacitación y al mismo tiempo, aliviar la tensión social lo que requiere cambios en las condiciones de acceso a los factores de poder y enfrentar niveles de ejecución lentos y contradictorios . Igualmente debe avocarse a cambiar las concepciones de la participación y abrirse a formas mas integrales de abordajes de la realidad social.

### **Organización, Género, Políticas de Desarrollo Rural**

-Aunque la aplicación de las políticas dirigidas a las mujeres rurales ha tenido altibajos, con ello se ha mejorado la capacidad de respuesta y la eficiencia del Estado colombiano y ha dado lugar a procesos de ampliación de la democracia al incluir en sus políticas los intereses de sectores que antes no eran tenidos en cuenta, acorde con la función de erigirse por encima de intereses específicos para adelantar políticas estratégicas que ayuden a conservar su legitimidad como

Estado, en una situación en que como la colombiana, los procesos de conflicto armado generalizado, son factores que afectan la legitimidad estatal, sobre todo por la falta de presencia en las áreas rurales.

-La exclusión de las mujeres por la dirigencia de las organizaciones campesinas tradicionales, se ha sustentado en la creencia que el espacio propio de las mujeres es el hogar y que la representación en las organizaciones corresponde a los varones, quienes asumirían per se, la representación de las ellas que también hacen parte del universo campesino. Ha imperado la idea que una apertura a la participación a las mujeres al espacio público y a las relaciones con los organismos públicos, significaría una pérdida de poder, así como la disminución del control sobre las mujeres y sus procesos organizativos.

### **Organización y empoderamiento: las identidades de género**

-Cuando hubo una posibilidad de organización autónoma de mujeres campesinas, se enfrentó la oposición de sectores de la dirigencia masculina, con participación de algunas mujeres también dirigentas, que representaban a los sectores populares rurales. Tanto las mujeres que pugnaban por organizarse autónomamente como la dirigencia campesina ya organizada pertenecían esencialmente al mismo estrato social. Esta oposición inicial que se ha mantenido como tensión permanente sin que haya sido plenamente resuelta, lo que muestra es que también en los sectores campesinos, mas allá de la división de clases y por encima de ella, hay un sistema de sexo género que regla los intercambios sociales y define las cuotas de poder que tienen hombres y mujeres en la vida social, así como la capacidad para acceder a los recursos presentes en la sociedad. Se trataría de la expresión de los pactos patriarcales en los varones que van por encima de los estratos o clases sociales, de los niveles educativos que consideran que las mujeres no pueden ir mas allá de lo doméstico sin el control masculino.

-Con la experiencia que las mujeres fueron adquiriendo en los proyectos productivos generadores de ingreso en las regiones, se produjo una acumulación de saberes y el desarrollo de destrezas de organización y cálculo económico. Estos aprendizajes sirvieron para potenciar su organización. Muchos de los programas en que ellas participaron trascendieron el aspecto economicista y promovieron una nueva visión de su condición de mujer, mostrando las posibilidades que las funcionarias potenciaron.

-La exclusión de los intereses de las mujeres de las organizaciones campesinas, ha sido y es resultado de la presencia de relaciones sociales inequitativas aprendidas en la familia, en el vecindario rural y en toda la sociedad. Además pone de presente, como dice la teoría, que el poder y la exclusión no se encuentran concentrados en una sola instancia sino que permean todas las relaciones sociales. Es decir que las relaciones de dominación y exclusión no sólo se originan por la estructura clasista de la sociedad, sino que se encuentran en las relaciones de amistad, en las de pareja y en las que se producen en las organizaciones sociales.

-La amplitud y multiplicidad de propósitos que se plantearon las mujeres en sus organizaciones responde, probablemente, a la necesidad de contener la pluralidad de roles que ejercen las mujeres. La neutralidad de los postulados teóricos sobre los objetivos de las organizaciones, no aporta claridad sobre la participación de las mujeres en organizaciones, resultando insuficientes para entender la accidentada trayectoria y multiplicidad de objetivos que asumen los procesos organizacionales de las mujeres del campo. Las mujeres del campo en tanto poseedoras de una identidad múltiple, tendrían que verse expresadas en su proceso asociativo desde una pluralidad de intereses, como productoras, trabajadoras asalariadas y como mujeres. En las organizaciones tradicionales, la diferencia sexual se vuelve desventaja social cuando se instaura una relación de dominación que impone los intereses de los varones campesinos predominantes, desconociendo la especificidad de los intereses de las mujeres.

-La participación de las mujeres rurales aporta nuevos espacios para hacer política, se van descubriendo diversidad de formas de participación, nuevas prácticas, distintos mecanismos de legitimación y nuevos públicos. Con ello se van generando cambios en las relaciones de género, se van construyendo procesos de transformación social que van del espacio privado al espacio público. El trabajo de la organización, las movilizaciones y las propuestas de las mujeres rurales plantean una nueva dimensión de lo político, que resuelve la oposición de las nociones público y privado, sustentadoras de diferenciación de roles y de la construcción masculina y femenina.

--El objetivo más general para resolver la desventaja femenina rural resultante de la discriminación subyace en las distintas demandas de las mujeres convertidos en propósitos particulares que las organizaciones locales se proponen y en las actividades que adelantan. De acuerdo a las categorizaciones del marco referencial, ANMUCIC se comporta como una organización propia del ámbito sociopolítico cuyo foco es la ampliación de la participación de las mujeres rurales como sectores excluidos en la toma de decisiones sobre planes y programas del sector, así como la consecución de una representación equitativa en todas las instancias, del nivel nacional, regional, departamental o local. Pero en tanto las mujeres campesinas desempeñan distintos roles, la organización plantea simultáneamente el reclamo de acciones económico productivas y de servicios sociales que mejoren la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

-La existencia de un discurso en la organización sobre la situación y posición de las mujeres rurales, los procesos reformistas de las políticas públicas y la situación del agro colombiano, son el marco de su origen, crecimiento y expansión. Han sido claves en este proceso de crecimiento un instrumental de información y capacitación se ha dirigido a las socias y al equipo directivo, mediante cursos, material escrito y audio visual. Ello contribuyó al empoderamiento de sus socias y a volverlas proactivas.

-- La gestión de la organización ha hecho posible la práctica y el reconocimiento de su capacidad para la participación política en la toma de decisiones. Ha habido un aprendizaje en la organización sobre su propia práctica, en lo que respecta a interconectar el cumplimiento de los objetivos sobre el espectro de los derechos, con la transformación de las demandas en proyectos, haciendo el respectivo seguimiento para que se logren los objetivos y se cubran un nivel dado de expectativas .

- En atención a los diversos objetivos que se propone y adelanta la organización en respuesta a la pluralidad que constituyen las mujeres y particularmente las rurales, podríamos plantear que se organizan en torno de dos grandes tipos de objetivos: uno de orden estructural y otro tipo de objetivos que llamaremos subsidiario o instrumental. El objetivo estructural apunta a la eliminación de la discriminación y la ampliación de la participación política y el de orden instrumental y subsidiario, tiene que ver con la mejora de los indicadores de calidad de vida.

-La organización ha sido un factor de legitimación de la creciente participación femenina. La representación de ANMUCIC está presente en distintos eventos para pensar los cambios en el medio rural y en instancias gubernamentales donde se va a decidir o intercambiar sobre acciones para el sector rural. Es decir el campo en manos de las mujeres o una feminización de la economía campesina. Ello implica el reto de construir espacios de democracia dentro de las propias organizaciones para que el cambio tenga real sustentación y aporte al contenido de una nueva ruralidad, que asegure equidad paz y calidad de vida mas allá de una ley para mejorar las condiciones de las mujeres rurales.

## **Organización y Empoderamiento de las mujeres rurales: las perspectivas de la organización**

-La organización ha tenido un crecimiento exponencial que expresa un éxito, pero que en si mismo constituye una gran debilidad que no ha guardado la misma tendencia con la formación de los equipos y la construcción de un nuevo liderazgo. Hay manifestaciones de conducción poco democrática que desfavorece el aprendizaje organizacional en términos de propósitos y prácticas. Por ello, las asociaciones de distintos niveles: nacional, departamental, municipal y veredal deben proceder a democratizar la información, el conocimiento y las decisiones para renovarse interiormente, fortalecer la participación, dando lugar a al surgimiento de nuevos cuadros y a la consolidación de estos liderazgos.

-Los avances y logros enfrentan problemas de sostenibilidad. La cualificación de su dirigencia en el nivel local, no ha logrado guardar relación con el acelerado crecimiento de la organización. Ello se puede traducir en concentración de poder y baja capacidad de negociar desde una perspectiva clara de género, promoviendo la permanencia de las mismas personas en los cargos o una muy débil rotación.

-La estructura organizativa que es la reconocida por las autoridades tiene implicaciones para el ejercicio de una práctica democrática en la organización . La normativa de reconocimiento implica una estructura jerárquica y una forma de dirección que reproduce la verticalidad: vale decir presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, que ejercen determinadas funciones y competencias. Esa forma de organización y dirección conduce a una centralización de decisiones que puede afectar la adaptabilidad de las organizaciones, su posibilidad de renovación y aprendizaje. Igualmente el modelo de organización jerárquica, estructuralmente masculino, favorece la existencia de una figura emblemática de autoridad que es susceptible de concentrar mucho poder, limitar la participación y afectar los

mecanismos de democracia interna, con lo que se genera una práctica que reproduce el ejercicio del poder tradicional.

-Un aspecto no favorable del modelo sistémico identificado en la organización y que podría generar efectos perversos, está relacionado con la presencia de los nuevos grupos que tienen origen en proyectos institucionales. Si las socias de los grupos que se integran aportan a la organización, tienen visiones enfoques y expectativas distintas sobre la participación de las mujeres, se pueden presentar contradicciones. Por un lado estaría la organización que busca en sus propósitos transformar las condiciones de exclusión contradicciones y por otro, los nuevos grupos en donde la práctica organizacional de las socias se orienta a operar como simples usuarias de programas estatales, con la eventualidad de facilitar controles potenciales a la organización de los organismos del Estado y/o de sus funcionarios.

-Muchos de los programas orientados hacia las mujeres rurales, han tenido un efecto acumulado; ha facilitado el ejercicio de su autonomía frente a su familia y frente a la sociedad y ha facilitado la transformación de su estatuto en sus hogares, en su comunidad, al punto de constituir el nuevo liderazgo en el campo . El aumento de las expectativas por la persistencia de sus carencias y la falta de respuestas adecuadas en las distintas regiones, ha propiciado de las organizaciones de las mujeres como mediatizadoras de la demanda social. Para las socias ha sido evidente el desarrollo de su estima y la capacidad y autonomía en el discurso y logros económicos.

-Los programas han ido ajustando sus contenidos para mayor presencia femenina en las decisiones de la casa de la parcela, del hogar y de la comunidad. Este proceso ha tenido la capacidad de propiciar cambios al interior de la unidad familiar y en la percepción de una sociedad rural con mayor participación de las mujeres tanto en lo económico productivo como en los procesos para construir una sociedad no violenta. La forma y el contenido de las políticas y



programas para las mujeres rurales, han sido pensados como un aporte para contribuir de manera preferentemente con los problemas de la pobreza rural, base para la paz y el desarrollo de las regiones más necesitadas, lo que significa reconocer su papel estratégico creciente en el desarrollo del sector rural.

Para las mujeres rurales la participación en las organizaciones ha significado la legitimidad de sus derechos, la posibilidad de demandar al Estado por programas y de hacer propuestas en espacios de decisión que han conseguido. En suma un real empoderamiento. Ha significado la legitimidad de sus derechos y la posibilidad de hacer demandas y propuestas en espacios de decisión.

-El significado de la participación de las mujeres en proyectos de desarrollo produjo un doble descubrimiento en los distintos actores y actoras. Las mujeres descubren sus potencialidades y capacidades; los gobernantes identifican las destrezas de un sector de la población ansiosa y necesitada de participar, cuyos aportes resultan significativos para la comunidad y para los gobernantes, facilitando y cooperando con su gestión. El aporte de las mujeres, mayor que el que han recibido, significa recargo de trabajo público, sin que ella haya podido negociar, sino en muy pocos casos, en su hogar, participación del colectivo familiar en las tareas del hogar.

El proceso y resultado de la negociación al interior del hogar en vidas de las mujeres dirigentes de la organización ha sido desigual y con efectos para la organización. En algunos casos ha significado rupturas abiertas con reconstrucción de vidas y nuevas uniones, en otros ha sido de transformación mutua y de mantenimiento de la pareja con apoyo familiar al trabajo de la organización. En otros casos la situación ha sido más compleja. Ha habido relaciones de pareja que se han construido con una mujer con liderazgo reconocido de la mujer y un hombre también dirigente. Frente a ello se podrían generar distintas percepciones. Una podría identificar esta relación afectiva como

una alianza política que favorecería una articulación de la organización con sectores ligados al dirigente. Produciría aparentemente una mayor proyección de la organización por ampliación de la base política a nuevas socias. Sin embargo otro enfoque podría considerar que la presencia de un marido dirigente tiene un efecto condicionador de la actuación de la organización debilitándola pues atenta contra la independencia y la autonomía duramente conquistada y produce alejamiento de un sector de socias.

-Dos manifestaciones de la práctica del sistema sexo género están afectando más recientemente la sustentabilidad social de la organización e indirectamente el logro de la ciudadanía de las mujeres rurales, convirtiéndose en una nueva modalidad de la resistencia masculina a la presencia de las mujeres rurales en el escenario social, cuyo resultado es la precariedad organizativa y del empoderamiento de las mujeres. Una es la cuestionada influencia de los maridos en la organización que genera tensiones, malestar y alejamiento. Pero igualmente la debilidad de la organización se produce por la aniquilación del liderazgo femenino resultante del asesinato o desplazamiento de sus lideresas. La posibilidad de la organización de superación de esta coyuntura crítica depende de dos factores: de la disminución de la violencia que circunda el trabajo organizativo y del fortalecimiento del liderazgo colectivo para disminuir la concentración del poder y de la toma de decisiones en liderazgos particulares.

### **Género, Estado, Organización e Inclusión**

-La posibilidad de trascender un aspecto muy economicista de los programas para lograr que se conviertan en instrumentos para cambiar las relaciones de género se ha logrado, aunque con dificultades, en los niveles locales y nacionales por el apoyo de funcionarias (y algunos funcionarios) comprometidas con la idea de la equidad. Por ello la argumentación sobre la inevitabilidad de la construcción masculina del Estado, donde los intereses de las mujeres no podrían hallar la representación adecuada, y no habría lugar a

reformas para el cambio de las mujeres, requiere matices; la experiencia es que desde el propio Estado, se han logrado impulsar cambios muy significativos, aunque con resultados desiguales.

-Frente a las limitaciones del Estado, la única posibilidad de mantener una tendencia sostenida sobre la orientación de Políticas públicas a favor de las mujeres ha sido la organización. No obstante el origen estatal, o incorporación desde arriba, la organización ha conseguido a partir de su movilización y logros, su legitimación. Pero pese a los logros y al aprendizaje de la organización para ampliar su cobertura, su capacidad de llegar a distintos espacios y de relacionarse con distintos actores sociales, se vislumbra una urgente necesidad de adoptar una política interna y tomar medidas para fortalecer la organización.

-Las organizaciones de las mujeres rurales y las modalidades que están asumiendo por regiones, tienen que ver con los cambios relacionados con la nueva ruralidad: los efectos de la apertura y el mercado y las políticas estatales. De hecho, muchas de las asociaciones de carácter productivo están integradas a la relación mercantil y hay una alta valoración a los procesos organizativos. La razón de esta valoración está en la conexión con el imperativo de eficiencia del Estado y con relación a la potencia democratizadora que tienen las organizaciones. Son significativos los espacios institucionales que se han venido abriendo desde la Constitución del 91 y las leyes que desarrollan sus principios para la presencia de los distintos actores sociales. La presencia de la organización de las mujeres campesinas, se considera indispensable para el logro de una sociedad rural mas incluyente.

--A nivel nacional y en las regiones los objetivos adoptados son los de orden general, pero la práctica en algunas regiones predominan otro tipo de objetivos, relacionados con las necesidades específicas de las mujeres locales, aunque las demandas se hagan bajo el discurso de la discriminación y los derechos de las mujeres rurales. En este sentido es muy significativo la

contradictoria relación que tienen las organizaciones con el Estado. De aquí dependen también las formas de trabajo, logrando acuerdos y ajustes que pueden mantener y/o fortalecer la autonomía. A las formas de trabajo de la organización donde hay un intercambio con el medio, caracteriza, según la teoría, a una modalidad de organizaciones abiertas. Pero eso significa un permanente reto. En el caso que nos ocupa, la mayor expansión lograda por la organización se da por la mayor relación e intercambio entre las expectativas y necesidades que tienen las comunidades campesinas, las mujeres y sus familias.

Como una conclusión final de todo el estudio podríamos decir que, simultáneamente al proceso de feminización de sectores rurales en Colombia, el empoderamiento conseguido por las mujeres rurales, ha puesto en cuestión las estructuras autoritarias y excluyentes derivados del centralismo y la planificación, que ha desconocido la multiplicidad de intereses y necesidades de las mujeres. Con el conocimiento y apropiación de las reglas de juego del Estado y de sus procedimientos, así como la identificación de obstáculos para incluir a nuevos sectores sociales, la gestión de la organización contribuyó a mejorar aspectos de la condición de las mujeres, aportando a un ejercicio de eficacia política democrática de la acción del Estado. Aunque sea insuficiente los cambios en el Estado y se evidencien carencias por la persistencia de los problemas estructurales que inciden en la pobreza y la violencia y que se continúen, agudizado por el conflicto armado, vulnerando los derechos de las campesinas, para las mujeres la organización de las mujeres campesinas ha significado empezar a construirse como ciudadanas. Pero el predominio de valores autoritarios, y la ausencia de una perspectiva de género aún en sectores que abogan el logro de una sociedad más equitativa, puede hacer naufragar esta experiencia por la aguda represión que están sufriendo las mujeres en general, las lideresas y sus organizaciones, y paralizar o al menos retrasar esta experiencia de cambio cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANMUCIC (2000) *“Mujeres desplazadas por la violencia, una prioridad del Estado y la Sociedad colombiana hacia la reconstitución del tejido social afectado por el conflicto armado”* Documento de Trabajo presentado a los Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Agricultura
- Anderson Janine (1994) *La Feminización de la Pobreza*, Red entre Mujeres, Lima.
- Aranda Bezaury Josefina (1993) “Políticas Públicas y Mujeres Campesinas” en González Montes Soledad (comp.) *Mujeres y Relaciones de Género en la Antropología Latinoamericana*, El Colegio de México.
- Arango Luz Gabriela (1995) Identidad Femenina y Obrera, en Arango Luz Gabriela, Magdalena León y Mara Viveros (Compiladoras) *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. TM Editores, Ediciones Uniandes, U.N. Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
- Arraigada Irma y Johana Noordam (1982) Las mujeres rurales y la división sexual del trabajo , en León Magdalena 1982 (Editora) *Las Trabajadoras del Agro, Debates sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, ACEP, Asociación Colombianas de Estudios de Población, Bogotá
- Astelarra, Judith (1990) “El Estado y sus relación con las mujeres”, en Astelarra Judith (comp.) *Participación Política de las mujeres* (Tercera Parte ) pp. 212-296, Centro de Investigaciones Sociales CIS Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1992) “Recuperar la voz: El silencio de la ciudadanía”, en *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres No 17 Isis Internacional, Santiago Chile
- Ayala, Ulpiano (1989) *Pobreza, Desigualdad, Mercado Laboral en el Sector Rural Colombiano*. CID Universidad Nacional de Colombia.
- Bagley Bruce Michael (1994) Fernando Botero *Organizaciones contemporáneas en Colombia: Un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC*, en El Agro y la Cuestión Social.
- Banco Mundial (1996) *La pobreza en Colombia Tercer Mundo* Editores Santa Fe de Bogotá
- Barbieri Teresa (1992) “Sobre la categoría Género Una Introducción teórico metodológica”, en *Fin de Siglo. Género y Cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres No 17 Isis Internacional Santiago Chile
- \_\_\_\_\_ y Orlandina Oliveira (1990) *Las mujeres en América Latina, análisis de una década*. Editorial IEPALA
- Barraclough, Solon (1981) “¿Progreso para quien?” en García Antonio, *Desarrollo Agrario y la América Latina* (selección) Fondo de Cultura Económica No 41, México
- Bejarano, Jesús Antonio (1998) *Economía de la Agricultura*, Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional, IICA, FONADE, Santa Fe de Bogotá.

- Belalcázar , Alvaro (1986) "El Cambio Técnico en la Agricultura", en Absalón Machado, *Problemas Agrarios Colombianos*, CEGA, Siglo XXI Bogotá
- Benería, Lourdes (1979) Reproducción, producción, y división sexual del trabajo, *Cuadernos Agrarios* N° 9 Septiembre, México
- Bengoa, José (1979) en Plaza Orlando (Selección) *Economía Campesina* pp. 243-287. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO, Lima.
- Bernal, Fernando (1990) La Aparcería contemporánea en el Oriente de Cundinamarca en Bernal Fernando (editor) *El Campesino contemporáneo. Cambios recientes en América Latina* CEREC, TM Tercer Mundo Editores, FESCOL, Estudios Rurales Latinoamericanos, Bogotá
- BID-Ministerio del Medio Ambiente (1995) *La Estrategia de Competitividad y la Perspectiva de Género. Política de Equidad y Participación de la Mujer*, Bogotá.
- Birgin, Haydée (1992), El lugar de las mujeres en la estrategia de desarrollo sustentable, en *Fin de Siglo. Género y Cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres No 17 Isis Internacional Santiago Chile.
- Brand, Karl Werner ( 1985) "Aspectos Cíclicos de los nuevos movimientos Sociales. Fases de Crítica Cultural y Ciclos de Movilización en el Nuevo Radicalismo" en Offe Klaus (1990) *Los Nuevos Movimientos Sociales*.
- Bonesparth, Ellen (1982) A framework for policy analysis, en *Women, power, and policy*, Pergamon Press New York
- Bustamante Roldán Jorge (Compilador) (1987) *Seminario Internacional de Economía campesina y Pobreza Rural*. Fondo de Desarrollo Rural Integrado Ministerio de Agricultura Bogotá, Colombia.
- Camacho Patricia, Melba Velilla, Carlos Felipe Jaramillo (1995) "La política Comercial Agropecuaria del cuatrienio 1990-1994," en *Planeación y Desarrollo*, Volumen XXXVI Número 1, Departamento Nacional de Planeación, Santa Fe de Bogotá, Colombia Enero\abril
- Campillo Fabiola (1994) "Género Mujer y Desarrollo Rural desde el Ministerio de agricultura", en Ministerio de Agricultura 80 años *El Agro y la Cuestión Social* Tercer Mundo Editores, Banco Ganadero, Caja Agraria, Vecol. Santa Fe de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1995) "Género y Desarrollo Rural: Una relación Desigual", en *El Desarrollo Rural en América Latina hacia el Siglo XXI*. Tomo I Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA.
- Casa de la Mujer (1986) *Nuevos desafíos y otros retos*, Graciela Impresores Bogotá.
- Castellanos, Gabriela (1996) "Género Poder y Postmodernidad: Hacia un feminismo de la solidaridad", en Luna Lola y Vilanova Mercedes (comps.) *Desde las orillas de la política*, Seminar Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, España
- Chayanov A. V. (1974) *La organización de la Unidad económica campesina* Editorial Nueva Visión Buenos Aires

- Cavarozzi Marcelo (1991) "Mas allá de las transiciones a la democracia en América Latina" en *Revista de Estudios Políticos* No 74 Octubre- Diciembre.
- Codhes (2000) *Encuesta de Hogares Bogotá*
- Confluencia Nacional de Redes de Mujeres. (2002) *Balance las Mujeres al Gobierno de Andrés Pastrana*. Bogotá
- Consejería Presidencial, Ministerio de agricultura, IICA (1991) *Hacia una política para la mujer rural* (documento de Trabajo) Bogota.
- Constain Anne (1982) "Representing Women: The transition from social movement to interest group, en Ellen Bonespart, *Women, Power and Policy*, Usa Pergamon Press.
- DANE (1993) *Censos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Norte de Santander*. Santa fe de Bogotá,
- \_\_\_\_\_ (1995) *Encuesta Nacional de Hogares Rurales*, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1996) *Encuesta Nacional Agropecuaria*. Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano SISAC, Santa Fe de Bogotá.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León, (2000) *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Tercer Mundo Editores, UN Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
- DNP (1994) Departamento Nacional de Planeación *Programa de Modernización Agropecuaria*, Documento CONPES 2723 MINAGRICULTURA DNP-UDA, Santa Fe de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ Social (1993) 008 DNP Agricultura , *Política para el Desarrollo Rural Campesino*, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1983) *Cambio con Equidad 1983-1986*, Bogotá
- Dessai N, (1989) *Emergency of Women´s Organizations in India*, en Young, K. (ed.). *Serving Two Masters*. New Delhi: Allied Publishers Ltd.
- Escobar Cristina, (1985) *Las organizaciones campesinas*, mimeo Ministerio de Agricultura Bogotá
- Evans Richard (1980) *Las feministas, Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920* Siglo XXI de España Editores,
- Fargue Arlette (1991) "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía". *Historia Social* No9 Valencia
- FAO-CEPAL (1983) *Informe de la Mesa Redonda sobre las estrategias de sobrevivencia en las economías campesinas: el rol de la mujer*. Bogotá
- FAO (1986) *Una política de Promoción integral de la Mujer Rural Serie Desarrollo Rural 3 Oficina Regional Santiago Chile*.
- FAO (1987) *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Mujeres campesinas en América Latina: Desarrollo Rural, migración tierra y legislación*, Santiago Chile.

- \_\_\_\_\_ (1990) *La situación de la mujer campesina frente a la legislación en nueve países de América Latina* DERU-35. División de recursos humanos, instituciones y Reforma Agraria. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago Chile.
- \_\_\_\_\_ (1991) *Estudios de caso de organizaciones de mujeres rurales en cinco países de la zona andina: CNCMB (Bolivia) ANMUCIC (Colombia) UPMIL (Ecuador), OMFDC (Perú) y CFP-PN (Venezuela)*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago Chile.
- \_\_\_\_\_ (1995) *Macroeconomía y Políticas Agrícolas*. Materiales de capacitación para la Planificación Agrícola. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Roma.
- FEDERACAFÉ (1997) *Encuesta Cafetera*, Federación de Cafeteros, Santa Fe de Bogotá.
- Fernández Viguera Blanca (1995) *Feminización de la pobreza y mundo rural*, en García María Dolores (1995) *Mujer y Agricultura en España, Género, trabajo y contexto regional* Oikos, Tau, Barcelona
- Fine Ben y Laurence Harris (1992) *Ideología y Mercado : La teoría económica y la Nueva Derecha*, en Milliband R., PanithL., Savile J., *El Neoconservadurismo en Gran Bretaña*. Ed Alfons el Magnanim, Valencia.
- Fraisse (1991) *Musa de la Razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexo*, Ed. Cátedra, Madrid.
- Fraser Nancy (1997) *Iustitia Interrupta* Siglo del Hombre Editores Universidad de los Andes Santa Fe de Bogotá
- García Canclini Nestor (1989) *Las Culturas Híbridas*, Grijalbo, México.
- García Cotarello Ramón, (1988) "Reformulación del Estado de Bienestar", en Corcuera Atienza J y M. A. (Edit) *Derecho y Economía en el Estado Social*, Editorial Tecnos, Madrid.
- García María Dolores y otras (1995) *Género y Agricultura en España, Género, Trabajo y Contexto Regional*. Oikos, Tau, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1995) *Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia en Agricultura y Sociedad* Nº 75 Abril- Junio, Madrid pp. 115-152.
- Germán Adriadne (1982) *Las mujeres pobres rurales,; Planteamientos para políticas*, en en León Magdalena 1982 (Editora) *Las Trabajadoras del Agro, Debates sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, ACEP, Asociación Colombianas de Estudios de Población, Bogotá.
- Giarracca, Norma (2001) *El Movimiento de Mujeres Agropecuarias: Lucha, Protesta Agraria y Género durante el último lustro en Argentina*, en Giarracca Norma (2001) *Una nueva Ruralidad en América Latina* , Colección Grupos de Trabajo. Desarrollo Rural, CLACSO Buenos Aires.



- Giraldo Javier Y Santiago Camargo (1986) "Paros y Movimientos Cívicos en Colombia" en *Movimientos Sociales ante la Crisis en Sudamérica*. CINEP, Bogotá
- Giraldo Luisa Fernanda y Lucrecia Quiceno (1988) *Modelo de Evaluación Proyectos Productivos con Mujer Campesina* (Convenio ICA-UNICEF) Manizales
- Girtvetz Harry, (1975) Estado de Bienestar en Sills David, Enciclopedia Intenacional de Ciencias Sociales Tomo I Editorial Aguilar Barcelona.
- Gómez Alcides, Marta Duque (1998) *Tras el velo de la Pobreza Rural. La pobreza Rural en Colombia*. Misión Rural IICA, Tercer Mundo Editores Santa Fe de Bogotá.
- Gómez Ofelia, (1991) Políticas para la Mujer en el sector Rural: Caso Colombiano en IICA, *Mujer y Modernización Agropecuaria, Balance, Perspectivas y Estrategias*, San José Costa Rica.
- Gutiérrez Myriam y Jorge Zapp (1995) *Mujer Semilla y Alimento. Participación de la mujer en el sector alimentario en Colombia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, Santa Fe de Bogotá.
- Heller Herman (1983) *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura México.
- Hernes Helga María (1992) *El Poder de las Mujeres y el Estado de Bienestar* Vindicación Feminista, Madrid.
- Hobson, Bárbara (1996) Identidades de género. Recursos de Poder y Estado de Bienestar, en Beltrán Helena y Cristina Sánchez (eds.) *Las ciudadanas y lo político*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma, Madrid.
- Hoyos de Carreño Isabel (1986) *Participación activa de la mujer campesina en la toma de decisiones en el Distrito de Fusagasugá*. Tesis de Grado Pontificia Universidad Javeriana. Postgrado en Desarrollo Rural, Bogotá D.E.
- Human Rights Watch, (1998) *Guerra Sin Cuartel: Colombia y el Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá
- Hufton Olwen, (1993) *Mujeres, Trabajo y Familia*, en Duby Georges y Perrot Michelle, *La historia de las Mujeres*. Tomo 5 Los Trabajos y los días, pp 23-65Taurus Madrid.
- ICA ( 1986) *Una estrategia de proyectos subregionales de desarrollo rural con énfasis en la mujer campesina*. Subgerencia de Fomento y Servicios División de Desarrollo Campesino. Componente Social. Tibaitata.
- \_\_\_\_\_(1992) *Nuevo enfoque del Proyecto Mujer Campesina en el ICA*, Subgerencia de Trasferencia de Tecnología, División de Capacitación y Asesoría Agropecuaria Tibaitatá
- \_\_\_\_\_(S.F) *Estado Actual de la asistencia Técnica para pequeños productores en el municipio de Fusagasugá*. Proyecto Mujer Campesina CRECED Provincia del Sumapaz
- Jaramillo Carlos Felipe (1994) *Apertura Crisis y Recuperación* FONADE Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá.

- Jardim Pinto Celia Regina "Movimientos sociais: Espaços privilegiados da Mulher en quanto sujeito Político", en Albertina Oliveira y Cristina Bruschini, *Uma Questao de Genero*, Rio de Janeiro, Rosa dos Tempos, Fundação Carlos Chagas 1992
- Jimeno Myriam (1997) "Movimientos campesinos y cultivos ilícitos", en Arango Luz Gabriela (Compiladora) *La crisis socio-política colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura*, Observatorio Socio-político y Cultural , Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, Fundación Social, Santa Fe de Bogotá.
- Jordán Fausto (1989) Compilador *La Economía Campesina: Crisis, Reactivación y Desarrollo*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José Costa Rica.
- Jonásdòtir Anne (1993) *El Poder del amor. ¿Le importa el sexo la democracia?* Edic. Cátedra Madrid
- Kaaber, Naila (1997) Empoderamiento desde abajo: ¿ Que podemos aprender de las organizaciones de base? en León Magdalena (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, TM Editores U.N. Facultad de Ciencias Humanas, Santa Fe de Bogotá.
- Kandiyoti Deniz (1986) La mujer en los sistemas de Producción, Serbal UNESCO, Barcelona
- Katz Daniel y Khan Robert (1986) *Psicología Social de las organizaciones*, Editorial Trillas, México
- Kleysen Brenda (Editora) (1996) IICA-BID Productoras Agropecuarias en América del Sur, Costa Rica.
- León Magdalena (compiladora) ( 1997) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo Editores Facultad de Ciencias Humanas. Santa Fe de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1987) "Política agraria y su impacto en la mujer rural como actor social de la economía campesina", en Bustamante Jorge (Compilador) en *Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural*, pp119-126, Ministerio de Agricultura- Fondo de Desarrollo Rural Integrado, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1986) "Política Agraria en Colombia" y "Debates sobre políticas para la mujer rural" en *La mujer y la política Agraria en América Latina, Siglo XXI* Editores Bogotá.
- \_\_\_\_\_ y Carmen Diana Deere (editoras) La mujer y la Política Agraria en América Latina, ACEP, Asociación Colombiana para el estudio de la población . Siglo XXI editores 1986, Bogotá.
- Lyckama a Nijeholt, Vargas Virginia, Wieringa Saskia ( 1996) *Triangulo de Poder*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

- López Cecilia y Fabiola Campillo (1985) "Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina" en Elsy Bonilla (comp) *Mujer y familia en Colombia*, Bogotá Plaza y Janés
- López Cecilia y Molly Pollack (1989) "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo". Revista *CEPAL* No 39 Santiago Chile.
- Luna G. Lola (1990) Género y Movimientos sociales en América Latina, *Boletín Americanista*. Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia Sección Historia de América Año XXXI, Barcelona N° 39-40, pp 131-141.
- \_\_\_\_\_ (1994) "Historia, Género y Política" en Luna G. Lola, Norma Villarreal *Historia Género y Política Movimiento de Mujeres y Participación Política Colombia 1930-1991*. Seminar Interdisciplinar Mujeres y Sociedad Universitat de Barcelona-Cicyt.
- \_\_\_\_\_ (1995) Los movimientos de mujeres o hacia una nueva interpretación de la participación política, *Boletín Americanista* N° 45 Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia Sección Historia de América Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia Sección Historia de América Año XXXI, Barcelona, Barcelona pp.249-256
- \_\_\_\_\_ (1998) Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia 1944-1948, en Barcelona *Hojas de Warmi* N° 9 Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad Universitat de Barcelona, SIMS.
- Machado Absalón (1987) Las políticas neoliberales y el Desarrollo Rural en Jorge Bustamante (compilador) *Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural*. Ministerio de Agricultura, Fondo de Desarrollo Rural Integrado, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1987) Comentarios a la ponencia Seguridad Alimentaria, Campesina y Agroindustria, en Jorge Bustamante (compilador) *Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural*, pp. 97-101 Ministerio de Agricultura, Fondo de Desarrollo Rural Integrado, Bogotá.
- Machado Absalón y Jorge Torres (1987) *El sistema agroalimentario. Una visión integral de la cuestión agraria en América Latina*. Siglo XXI Editores CEGA
- Machado Absalón (1991) *Apertura Económica y Economía Campesina* Siglo XXI Santa Fe de Bogotá .
- \_\_\_\_\_ (1993) *Democracia sin campesinos o campesinos sin Democracia*, IICA Bogotá
- \_\_\_\_\_ (1994) Elementos para una política de desarrollo para la agricultura en Colombia, en Jorge Bernal (coordinador) *Integración y Equidad. Democracia, Desarrollo y Política Social*. Viva La Ciudadanía, Corporación SOS Colombia, Santa Fe de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1995) Llegó el tiempo de la agricultura? en *Cuadernos de Economía* 22 p 151-158. Universidad Nacional de Colombia, Dpto de Teoría y Política Económica, Bogotá.

- \_\_\_\_\_ (1998) Comentarios a la ponencia de Norma Villarreal "Sectores campesinos, Movimiento de mujeres y Estado", al Seminario de Investigación del Programa Género Mujer y desarrollo, Santa Fe de Bogotá .
- Machado Absalón y Henry Samacá (2000) *Las organizaciones del sector Agropecuario. Un análisis institucional*, Colciencias, CEGA TM Editores, Bogotá
- Maddison Angus, (1992) *La economía mundial en siglo XX*, Fondo de Cultura México
- Maintz Renate (1987) *Sociología de la organización*. Alianza Editorial ,Madrid. Cap. 1 pp 11-34
- Medrano Diana (1997) *La política de mujer rural en el contexto de la descentralización*. DNP Unidad de Desarrollo Agrario DNP-247-96, Santa Fe de Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1991) *Fortalecimiento de la participación de la mujer en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe* IICA Costa Rica.
- Matamala Vivaldi, María Isabel (2000) Mujer y Control Social en Salud: ¿Hacia una potenciación del género?, en Costa Ana María, Edgar Merchán, Haman Débora Tajer (organizadores) *Saúde, equidade e Género Um desafio para as políticas públicas*, en Abrasco Alames Editora UNB, Brasilia.
- Medrano Diana y Rodrigo Villar (1988) *Mujer Campesina y organización Rural en Colombia*, Fescol, Bogotá
- Méndez Vigo, Javier (1996) Racionalidad y Acción Colectiva en *Sistema 131*, Madrid.
- Mingo Araceli (1997) *Autonomía o sujeción. Dinámicas, instituciones y formación en una microempresa de campesinas* PUEG Universidad Autónoma de México, Ministerio de Agricultura, CONPES, DNP (1984) *Papel de la Mujer en el Desarrollo del Sector agropecuario*, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (a)(1994) *Política para el Desarrollo de la Mujer Rural*, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (b)(1994) *Modernización y Empleo en el Agro*, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ ©(1994) *Transformaciones en la estructura agraria*. Ministerio de Agricultura 80 años. Tercer Mundo Editores, Banco Ganadero Caja Agraria. Vecol Bogotá
- \_\_\_\_\_ (d)(1994) *El agro y la cuestión social*. Ministerio de Agricultura 80 años. Tercer Mundo Editores, Banco Ganadero, Caja Agraria Vecol Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1995) *Política para el Desarrollo de la Mujer Rural. Proceso de Ejecución 1993-1994 Colombia*. Grafivisión Editores, Santa Fe de Bogotá
- \_\_\_\_\_ IICA (1995) *Censo de Minifundio en Colombia*. Santafé de Bogotá.

- 
- (1996) *Una mirada social al campo*. Compilación de la Cumbre Social Rural, Producciones TierraViva Santafé de Bogotá
- 
- (a)(1996) *Contrato social rural para Colombia* Santafé de Bogotá.
- Ministerio de Asuntos sociales (1991) *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*. Coedición Estudios No 27. Madrid.
- Molina Petit Cristina, (1994) *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Antropos, Comunidad de Madrid, Madrid
- Montañés, Myriam ( 1988) *Las organizaciones de mujeres campesinas*, Departamento Nacional de Planeación Bogotá, Mimeografiado.
- Montes de Oca Ariel (1998) “Descentralización del Estado: ¿desconcentrar la desigualdad de género?”, en *Macroeconomía; Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, Santa Fe de Bogotá.
- Mondragón Héctor (1996) Reforma Agraria y Perspectivas del campesinado, en VIII *Foro Nacional Paz, Democracia, Justicia y desarrollo*, Comité Permanente por la Defensa de los derechos humanos, Santa Fe de Bogotá.
- Morales Pérez Soledad e Isabel Salamaña, (2000) Trabajo Femenino en agroindustrias tradicionales en Catalunya, en García María Dolores y Mireia Baylina Ferre (Eds) *El Nuevo Papel de las Mujeres en el Desarrollo Rural*, Oikos-tau, Barcelona
- Moser Caroline (1991) La perspectiva de Género en el Tercer Mundo: “Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género” en Guzmán Virginia, Portocarrero Patricia, Vargas Virginia (comp.) *Una Nueva lectura Género en el desarrollo*. Tomo I Ediciones Entre Mujeres Flora Tristán Ediciones, Lima Perú
- Novick, Susana (1993) *Mujer Estado y Políticas sociales*, Biblioteca Política Argentina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Nusbaum Marta (1999) Mujeres e igualdad según las tesis de las desigualdades, en OIT, *Revista Internacional del Trabajo*, Vol 118 N° 3.
- Ocampo José Antonio Santiago Perry (1995) *El giro de la política agropecuaria* Tercer Mundo Editores- FONADE-DNP Bogotá
- Offe Klaus (1990) *Contradicciones del estado de Bienestar*, Alianza Universidad. Madrid
- Miller, R. E. y Rice A. K. (1967) *Systems of Organization: The control of the Task and Sentient Boundaries*, Tavistock, Londres.
- Olson Mancur (1992) *La lógica de la Acción Colectiva*. Limusa, México
- Olson Mancur (1992) *La lógica de la Acción Colectiva*. Limusa, México
- Ospina Rosa Inés (1998) *Para Empoderar a las mujeres rurales* Misión Rural Volumen 8 IICA Tercer Mundo Editores

- Palmer, Ingrid (1979) La función de la mujer en la reforma agraria y el desarrollo rural, en *Reforma Agraria Colonización y Cooperativas* No 1 FAO Roma.
- Parsons, Talcott (1965) *Theories of society* Free Press Nueva York
- Pastoral Social (2002) Sistema de Información sobre Población Desplazada por la violencia en Colombia "RUT" Bogotá.
- Pateman Carole (1988) El contrato sexual, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona
- Pecaut Daniel (1988) *Crónica de dos décadas de la política colombiana: 1968-1988*, Bogotá, Siglo XXI
- Perfetti Juan José y María del Rosario Guerra (1994) *Los beneficiarios y la distribución del subsidio de los programas sociales en las áreas rurales*, en *El Agro y la Cuestión Social*.
- Pérez Edelmira y María Adelaida Farah (1998) "Género y desarrollo rural: de lo invisible a lo visible en Población", *Género Equidad y desarrollo*, Departamento Nacional, Proyecto Equidad GTZ y Tercer Mundo Editores Santa fe de Bogotá.
- Petit Francois (1984) *Psicosociología de las organizaciones*, Editorial Herder ,Barcelona
- Pizzorno, Alessandro (1989) Algún tipo de Alteridad : Una crítica a las teorías de la elección racional en *Sistema 8.8*, Madrid.
- Política de Equidad y Participación de la Mujer (1995) *La estrategia de competitividad y la perspectiva de género*. Ministerio del Medio Ambiente Unidad de Género, Santa Fe de Bogotá.
- PREALC (1990) *Colombia, La deuda Social en los 80* Tomo I, Programa Mundial del Empleo, Informe de la Misión PREALC-OIT
- Presidencia de la República Consejería para la Juventud, a mujer y la familia.(1991) *La mujer: prioridad colombiana* . Foro sobre política integral para la mujer colombiana. Santa fe de Bogotá .
- Quiceno Matilde (1990) *El Proyecto mujer en el ICA y la descentralización administrativa* , ICA Mimeo,Tibaitatá.
- Ramírez de Haro Gonzalo (s.f) *Acción Colectiva en la Comunidad Campesina Andina*. Mimeo, Barcelona.
- Ramos R. Eduardo y José Juan Romero "La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del mundo rural". En Ramos R. Eduardo Y Pedro Caldentey del Pozo *El desarrollo rural Andaluz a las puertas del siglo XXI*. Congresos y Jornadas No 32/93 Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agrolimentaria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Rawls John, (1986) *Justicia como Equidad. Materiales para una teoría de la justicia Tecnos Madrid*

- Red Nacional de Mujeres. (2002). *Los Derechos Humanos de las Mujeres Colombianas en la actual Coyuntura Nacional*. Programa Derechos Humanos País Colombia
- Restrepo, Cecilia (1990) ANMUCIC. Estudio de caso. Mimeo, Bogotá.
- Revilla Blanco, Marisa (1995) El Concepto de Movimiento Social: Acción Identidad y Sentido, en Romeo Grampone Editor, Compilador Alberto Adrainzen, Julio Cotler y Sinesio López en *Instituciones Políticas y Sociedad*, Instituto de estudios Políticos Peruanos Lima.
- Rivera Garretas, María Milagros (1994) *Nombrar el mundo en femenino*. Icaria Barcelona.
- Rugeles, Laura (1996) *Las mujeres productoras de alimentos en Colombia. Tecnología y comercialización* Convenio de cooperación IICA BID ATN-SF-4064-RE.
- Sabaté Martínez Ana, Juana M. Rodríguez y María Angeles Muñoz (1995) *Mujer, Espacio y Sociedad Rural: Hacia una Geografía del Género*. Editorial Síntesis Madrid
- Saltzman Janet (1989) *Equidad y Género: Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Ed. Cátedra Madrid .
- Sampedro Gallego, Rosario (1996) *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagravación*. 47 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Madrid.
- Sánchez Muñoz Cristina (2000) La difícil alianza entre ciudadanía y Género en Pilar Pérez Cantó (ed) *También somos ciudadanas*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- Santana Pedro, ( 1989) *Los Movimientos Sociales en Colombia*. Edición Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- Scott Joan (1990) "El género una categoría útil en el análisis histórico", en J.S Amelang y M. S. Nash (ed) Revista *Historia y Género*, Edit. Alfons el Magnanin, Universitat de Valencia España
- Sarmiento Anzola Libardo (1994) *Evolución de la pobreza y la calidad de vida rural en Colombia según tipos municipales 1972-1992* en El Agro y la cuestión Social , Miniserio de Agricultura.
- Sen Amartya (1995) *Nuevo examen de la desigualdad* , Alianza Editorial , Madrid.
- Schejtman Alexander (1987) Seguridad alimentaria, campesinado y agroindustria en Jorge Bustamante (compilador) *Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural*. Ministerio de Agricultura, Fondo de Desarrollo Rural Integrado, Bogotá
- Shanin, Theodor (1979) (Selección) *Campesinos y Sociedades Campesinas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Silverman David, (1975) *Teoría de las organizaciones*, Ediciones Nueva Visión Buenos Aires
- Suárez Isauro, (1986) El movimiento campesino colombiano en Centro de investigación y educación popular CINEP *Movimientos sociales ante la crisis en sudamérica, Bogotá pgs 92-113*.

- Tanaka Martín (1993) Individualismo Metodológico, Elección Racional, Movilización de Recursos y Movimientos Sociales: elementos para el análisis. Mimeo.
- Threfall Mónica (1990) "El estado, palanca o paraguas", en Astelarra Judith (comp.) *Participación Política de las mujeres* (Tercera Parte )
- Urrea Fernando (1981) "La oferta de trabajadores campesinos en el contexto de producción y reproducción de la fuerza de trabajo: el caso colombiano", en *Economía Campesina y Empleo*, PREALC OIT Santiago Chile.
- Vargas Rosa Margarita (1995) "La formulación de la Política de Mujer Rural: El caso colombiano, Análisis e implicaciones para el trabajo social", Universidad de la Salle, Bogotá 15 Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (1996) "Mujer rural y seguridad alimentaria; estado actual y perspectivas". Conferencia Regional para America Latina y el Caribe FAO, Asunción Paraguay, Mimeo.
- Vargas Ricardo (1997) Organismos e instrumentos locales en la descentralización del sector rural colombiano en Descentralización en el agro, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Santa Fe de Bogotá.
- Vargas Virginia (1989) *El Aporte de la Rebeldía de las Mujeres*, Ediciones Flota Tristán Lima
- Villarreal Norma (1989) "Las organizaciones femeninas" en: Páez de Tavera. Helena, María Cristina Ocampo de Herrán y Norma Villarreal *Protagonismo de mujer*, Prodemocracia, Fundación Frederick Naumann Bogotá
- \_\_\_\_\_ (1990) *Perspectiva 2.000: De la Organización de la mujer al Poder con Equidad*, UNICEF Mimeo Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1990) *Análisis del sentido de una organización de mujeres campesinas*. Informe Final del Proyecto de Organización y Capacitación de la Mujer Campesina, UNICEF, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1992) Marco conceptual de las acciones de capacitación de la mujer rural, en *IICA Capacitación campesina con metodologías participativas*, San José de Costa Rica.
- \_\_\_\_\_ (1993) Género y Clase: Movimiento de las mujeres de los sectores populares en Colombia en IX Jornadas *La Mujer Latinoamericana ante el reto del Siglo XXI*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1994) Movimientos de mujeres y participación política, Colombia 1930-1991 en Lola Luna y Norma Villarreal *Historia Género y Poder Movimientos de Mujeres y Participación Política*, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad Universidad de Barcelona, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1997) Análisis de Género en los Proyectos del PMA-Federación de Cafeteros, en el sur del Tolima (Mimeo) Santa Fe de Bogotá .
- \_\_\_\_\_ (a) (1997) Mujeres y Madres en la ruta por la paz, en Arango Luz Gabriela Arango (compiladora) *La crisis sociopolítica colombiana: Un Análisis*



*no coyuntural de la coyuntura* . Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Fundación Social, Santa Fe de Bogotá

- \_\_\_\_\_, 1999 *Esta es nuestra historia*. ANMUCIC, mimeo. Santa Fe de Bogotá
- Villarino Pérez Monserrat (1995) Las Mujeres como artífices de la pluralidad en *Campo La Mujer Rural*, Servicios de Estudios BBV, Banco Bilbao Vizcaya.
- Viruela Martínez Rafael y Concha Domingo Pérez (2000) Mujer y Trabajo en el contexto regional español en García María Dolores y Mireia Baylina Ferre (Eds) (2000) *El Nuevo papel de las mujeres en el Desarrollo Rural*, Oikos-tau, Barcelona
- Warman Arturo (1987) Los campesinos ante un nuevo milenio , en Jorge Bustamante (compilador) *Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural*. Ministerio de Agricultura, Fondo de Desarrollo Rural Integrado, Bogotá.
- Young Iris Marion (1990) "Imparcialidad y lo cívico político: Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política", en Benhabib Seyla y Cornell Drucila (eds) *Teoría feminista y Teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnanim, Universitat de Valencia España
- Young Kate, (1981) "Algunas notas sobre la transformación de la sociedad campesina con particular énfasis en las relaciones de género". Ponencia a la reunión regional de OIT sobre Mujer y Desarrollo Rural en 1982. México.
- \_\_\_\_\_(1992) "Como enfrentar las necesidades de las mujeres" en Guzmán Virginia, Portocarrero Patricia, Vargas Virginia (comp.) *Una Nueva lectura Género en el desarrollo*. Tomo I Ediciones Entre Mujeres Flora Tristán Ediciones, Lima Perú.
- \_\_\_\_\_, (1997) El Potencial transformador de las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso en León Magdalena (1997) (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, TM Editores U.N. Facultad de Ciencias Humanas, Santa Fe de Bogotá.
- Znanieki, Florian (1979) La familia Campesina, en Shanin Theodor, *Campesino y Sociedades Campesinas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zapata Martelo Emma, y otras (1994) *Mujeres Rurales ante el nuevo milenio*, Colegio de Postgraduados Centro De Estudios de Desarrollo Rural, Montecillo, Texcoco, México
- Zuluaga, Carmenza, (1986) *Actividades generadoras de ingreso para la mujer campesina*, Proyecto Col /85 /WO1 Bogotá. mimeo
- \_\_\_\_\_(1987)Aporte del Ministerio de Agricultura a la eliminación de la discriminación en Colombia Ministerio de Agricultura Bogotá (mimeo)

## RESEÑA DE REVISTAS Y DOCUMENTOS

Informe del trabajo realizado por los grupos artesanales Gachancipá y Salto Alto Sopó. Cundinamarca (1976)

En Marcha (Boletín-Revista) Bogotá Noviembre de 1981.

Ministerio de Agricultura UNICEF Proyecto de Organización y Capacitación (mimeo)

Revista Solidaridad Bogotá Julio 1982 No 36

I Encuentro Regional de Mujeres Campesinas Manizales 26 al 31 de Mayo de 1985

UNICEF Conclusiones Encuentro de El Guamo. Documento de Archivos (mimeo) (Febrero 1987)

Bases conceptuales para el trabajo de organización y capacitación de mujeres campesinas ( Propuesta de trabajo para reactivar Proyecto de Organización y capacitación de mujeres campesinas Octubre de 1987

Encuentro de mujeres campesinas 1984 (memorias, mimeo)

Encuesta participantes cursos regionales (1987)

Guías de Política (mimeo) (1987)

ANMUCIC: La Mujer Indígena (S.F.)

ANMUCIC Presente en el Parlamento Andino (S.F)

ANMUCIC: Proyecto de Capacitación 1991

REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS DE ANMUCIC (Documento sin fecha)

ANMUCIC: Economía Campesina Mujer y Apertura Económica (Ponencia) 1993

Conclusiones II Congreso ADMUCIB 1994

Periódico "Boyacá 7 días" Diciembre 23 de 1994

Memorias del Foro Mujer Rural en el Salto Social, Villa de Leiva Junio 9-11 de 1995, Ministerio de Gobierno, Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad DIGIDEC Mimeo.

V Congreso Nacional de Organizaciones Comunitarias Arauca, Mayo 16 al 20 de 1996

Boletines MUJER RURAL Nos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10.